

Rolando de Jesús Canizales Vijil

Política institucional agraria y  
tenencia de la tierra en Honduras:  
el caso de los agroecosistemas de  
la región occidente (1876-1949)

Departamento  
Historia Moderna y Contemporánea

Director/es  
FORCADELL ALVAREZ, CARLOS

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

© Universidad de Zaragoza  
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606

Tesis Doctoral

POLÍTICA INSTITUCIONAL AGRARIA Y TENENCIA  
DE LA TIERRA EN HONDURAS: EL CASO DE LOS  
AGROECOSISTEMAS DE LA REGIÓN OCCIDENTE  
(1876-1949)

Autor

Rolando de Jesús Canizales Vijil

Director/es

FORCADELL ALVAREZ, CARLOS

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
Historia Moderna y Contemporánea

2018





**Universidad**  
Zaragoza

TESIS DOCTORAL

**POLÍTICA INSTITUCIONAL AGRARIA Y TENENCIA  
DE LA TIERRA EN HONDURAS: EL CASO DE LOS  
AGROECOSISTEMAS DE LA REGIÓN OCCIDENTE  
(1876-1949)**

Autor

Rolando de Jesus Canizales Vijil

Director:

Dr. Carlos Forcadell

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

2018

A la memoria de mi padre, Rolando de Jesus Canizales Rivas

## Agradecimientos

Son muchas las personas e instituciones que, de una u otra forma, han hecho posible esta investigación. Las ideas iniciales surgieron en el Máster de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), donde hice una estancia en 2010-2011, gracias a una beca de Erasmus Mundus para Latinoamericanos. En ese espacio tuve el privilegio de intercambiar ideas con el Dr. Lourenzo Fernández Prieto, catedrático de esa universidad y un reconocido especialista en el área de la historia agraria y las sociedades campesinas. Su motivación en las fases iniciales del proyecto y el posterior aliento para continuarlo en la Universidad de Zaragoza, han sido decisivos.

En la Universidad de Zaragoza conté con la valiosa guía de mi Director de Tesis, Dr. Carlos Forcadell, quien me invitó a participar en los debates del Seminario de Historia Moderna y Contemporánea, que organizan los estudiantes de doctorado. Allí encontré el lugar idóneo para expandir horizontes intelectuales. Los comentarios críticos de Alex Martín Sanz fueron de gran ayuda para replantear elementos del tema. Mi estancia durante dos años en la Universidad de Zaragoza se hizo posible por la ayuda del Banco Santander de España.

Hay muchos colegas con quienes discutí varios aspectos de los temas aquí tratados. En Santiago de Compostela, España, las charlas con los compañeros Pablo Llodí y Oriester Abarca permitieron profundizar aspectos teóricos en la interpretación de las sociedades rurales. En Honduras fueron importantes las ideas y sugerencias del Dr. Darío Euraque, Yesenia Martínez y Rafael Ledezma quienes, además, compartieron documentos de interés y avances de sus investigaciones. El Dr. Euraque, con su profundo conocimiento de la historiografía y dilatada experiencia investigadora, contribuyó a la delimitación de una propuesta que pretende ser de interés para la academia hondureña y centroamericana. La profesora Martínez, en un singular gesto de generosidad, compartió varios documentos que ella obtuvo en estancias de investigación en archivos extranjeros y privados y que han sido de valiosa ayuda para sostener esta tesis. El compañero Ledezma, de nacionalidad costarricense pero muy interesado por la historia hondureña, me permitió leer sus investigaciones sobre las compañías bananeras. Estas revelan la necesidad de incluir cada

vez más una visión trasnacional en la historia. Huelga decir que toda omisión o equívoco en esta tesis será producto único de mi insistencia en sostener ciertas premisas.

No puedo dejar de señalar también los valiosos aportes de los amigos Jaime Rivera y Montgomery Melghem, este último agricultor de la región estudiada y cuyas observaciones me sirvieron para entender las lógicas campesinas que rigen las sociedades rurales.

El auxilio para localizar documentos, vistas las dificultades que muchas veces atravesé para acceder a los archivos y fondos documentales hondureños, por mis prolongadas estancias en España, provino de la búsqueda tenaz de las colegas Erika Canales y Nora Benítez. Sin su trabajo no hubiese sido posible algún grado de exhaustividad en la revisión de la fuente primaria. Asimismo, la vocación de servicio de Guadalupe Armijo y Wendy Martínez, celosas guardianas del tesoro documental de la Biblioteca “Jesús Núñez Chinchilla” del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), quienes en todo momento solventaron mis necesidades de información, sea por medios virtuales o enviando la documentación en el tradicional soporte físico. Por último, pero no menos importante, el agradecimiento para Douglas Vargas, Director del Archivo Nacional de Honduras (ANH), quien me facilitó el acceso a documentos de la Sección de Títulos de Tierra.



## ÍNDICE

### PRIMERA PARTE: OBJETO DE ESTUDIO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

|   |    |
|---|----|
| 1. CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO   | 12 |
| 1.1.Tenencia de la tierra, medio ambiente y política en el Occidente de Honduras                                | 13 |
| 1.2.Dimensión temporal del estudio: de la Reforma Liberal de 1876 a la dictadura de Tiburcio Carías (1933-1949) | 20 |
| 1.3.Justificación del objeto de estudio   | 22 |
| 1.4.Hipótesis de trabajo  | 25 |
| 1.5.Metodología y Objetivo General  | 30 |
| 1.5.1. Modelos de Interpretación y Metodología  | 30 |
| 1.5.2. Objetivo General   | 35 |
| 1.6. Fuentes  | 36 |
| <br>  |    |
| CAPÍTULO 2.- DEBATES CLÁSICOS EN LOS ESTUDIOS DE LAS SOCIEDADES AGRARIAS  | 39 |
| 2.1. Las tesis del marxismo sobre la agricultura  | 40 |
| 2.2. Los Estudios Campesinos  | 42 |
| 2.2.1. La Escuela de la Especificidad en los Estudios Campesinos  | 43 |
| 2.2.2. El campesino como <i>segmento social</i>   | 45 |
| 2.3. Estudios campesinos en Latinoamérica   | 48 |
| <br>  |    |
| CAPÍTULO 3. SOCIOLOGÍA E HISTORIA EN EL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES RURALES CENTROAMERICANAS                      | 51 |
| 3.1. Las tres vías de la modernización: la tesis de Barrington Moore Jr.  | 54 |
| 3.1.1. Balance de la interpretación de Barrington Moore Jr.   | 57 |

|   |     |
|---|-----|
| 3.2. El nacimiento de la Teoría de la Dependencia 1960-1970   | 59  |
| 3.2.1. Los problemas de la Teoría de la Dependencia   | 61  |
| 3.2.2. La Teoría de la Dependencia en Centroamérica, 1970-1990  | 64  |
| 3.3. Una mirada reciente de la sociología histórica a la modernidad en las sociedades rurales                     | 68  |
| 3.4 La historia social y la búsqueda de un nuevo paradigma  | 72  |
| <br>  |     |
| CAPÍTULO 4. HISTORIA AMBIENTAL Y MIRADA AGROECOLÓGICA   | 79  |
| 4.1. Determinismo ambiental en el pensamiento Occidental  | 80  |
| 4.2. La Historia Ambiental y la Ecología  |     |
| 4.2.1. Antropología y Ecología  | 83  |
| 4.2.2. Historia ambiental en Estados Unidos   | 88  |
| 4.2.3. Historia ambiental y nuevas interpretaciones del colonialismo  | 92  |
| 4.3. Ecofeminismo: grandes narrativas, enfoques sistémicos y la tensión entre constructivismo y ecología          | 98  |
| 4.4. Historia agraria e Historia ambiental: políticas agrarias, Revolución Verde y nacimiento de la agroecología  | 104 |
| 4.5. Historia ambiental en Latinoamérica y Centroamérica  | 113 |
| <br>  |     |
| SEGUNDA PARTE: POLÍTICA INSTITUCIONAL AGRARIA   |     |
| CAPÍTULO 5: INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICA AGRARIA EN HONDURAS (1876-1949)  | 124 |
| 5.1. Lógica positivista y tecnocracia en los gobiernos liberales  | 125 |
| 5.2. Una Secretaría de Agricultura que no acaba de formarse y la política de “Fomento” en el Estado hondureño     | 130 |
| 5.3. El esfuerzo gubernamental por la construcción de carreteras como medio de transformación de las agriculturas | 134 |

|  |     |
|--|-----|
| 5.4. La construcción de caminos y la respuesta de las comunidades  | 145 |
| 5.5. Cronología Básica sobre funcionamiento de la Secretaría de Fomento y Agricultura 1876-1949                        | 161 |
| <br>   |     |
| CAPÍTULO 6: LA DIFUSIÓN AGRÍCOLA EN LA POLÍTICA ESTATAL HONDUREÑA  |     |
| 6.5. Más que carreteras: la política agraria estatal en la difusión agrícola   | 165 |
| 6.6. Políticas estatales para el fomento de la ganadería (1876-1949)   | 172 |
| 6.7. Balance general de la iniciativa del Estado en la transformación de los agroecosistemas                           | 179 |
| <br>   |     |
| CAPÍTULO 7. LA EDUCACIÓN Y LA EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS 1876-1949                           |     |
| 7.1. Las primeras iniciativas institucionales de la educación agrícola técnica 1910-1930                               | 194 |
| 7. 2. Educación agrícola en el mandato de Tiburcio Carías (1933-1949): el influjo del imperialismo estadounidense.     | 201 |
| <br>   |     |
| CAPÍTULO 8. IMPERIALISMO, CIENCIA Y AGRICULTURA EN HONDURAS Y ESTADOS UNIDOS (1876-1949)                               |     |
| 8.1. Políticas agrarias institucionales en Estados Unidos y la expansión del modelo de educación agrícola tecnocrática | 214 |
| 8.2. La plantación industrial del banano en Honduras y la experimentación agrícola (1926-1949)                         | 224 |
| <br>   |     |
| TERCERA PARTE: TIERRA Y AGROECOSISTEMAS  |     |
| CAPÍTULO 9. PROPIEDAD DE LA TIERRA, LEGISLACIÓN Y POLÍTICA AGRARIA HONDUREÑA   |     |
| 9.1. El estudio de la propiedad de la tierra en la historiografía  | 240 |
| 9.2. Patrones de tenencia de la tierra en el Occidente de Honduras (1876-1949)   | 245 |
| 9.3. Legislación Agraria sobre la propiedad ejidal (1876-1949)   | 254 |
| 9.4. El caso de los <i>comunes</i> en la legislación liberal (1876-1949)   | 263 |

|  |     |
|--|-----|
| 9.5. El ejido en el discurso liberal y la aparición del modelo de lote de familia como ideal privatizador (1908-1949)                              | 268 |
| 9.6. Antes que la familia agricultora fue el gran agricultor o empresario agrícola   | 277 |
| 9.7. Política institucional y venta de tierras nacionales 1876-1949  | 282 |
| 9.8. La política de Lotes de Familia y los cambios en el discurso liberal (1925-1949)  | 287 |
| <br>   |     |
| CAPÍTULO 10. INSTITUCIONALIDAD, RESISTENCIA RURAL Y CONFLICTOS POR LA TIERRA   | 299 |
| 10.1. La institucionalidad en el arbitraje de los conflictos   | 300 |
| 10.2. Resistencia campesina indígena y conflictos intermunicipales de tierras  | 304 |
| 10.3. Conflictos de tierras entre municipios y propietarios particulares: la concentración de la propiedad en el Occidente de Honduras (1876-1924) | 318 |
| 10.4. Iglesia Católica, propiedad de la tierra y liberalismo   | 326 |
| <br>   |     |
| CAPÍTULO 11. AGROECOSISTEMAS DEL OCCIDENTE DE HONDURAS: UN ENTORNO COMPLEJO  | 342 |
| 11.1. Condiciones biofísicas en la Región Occidente de Honduras  | 343 |
| 11.2. Población en la región Occidente de Honduras (1876-1949)   | 349 |
| 11.3. Crisis y ciclos productivos de los agroecosistemas del Occidente de Honduras   | 352 |
| <br>   |     |
| CONCLUSIONES   | 379 |
| FUENTES  | 392 |
| Fuentes primarias  | 392 |
| Fuente oral  | 394 |
| Fuente secundaria  | 394 |

## Listado de Tablas

|  |     |
|--|-----|
| No. 1: Distribución de semillas importadas por el Estado hondureño entre<br>Agricultores del Occidente de Honduras 1929-1930 .....                       | 169 |
| No. 2: Exportación de ganado registrado en oficinas aduaneras de Honduras en 1892....  | 175 |
| No. 3: Montos de los impuestos dispensados a distintas empresas por el Estado de<br>Honduras, año fiscal 1944-1945.....                                  | 188 |
| No. 4: Cultivos experimentales de la Tela Railroad Company, subsidiaria de la UFCo. en<br>Honduras, 1949.....  | 230 |
| No. 5: Estudiantes graduados de la Primera Promoción de la Escuela Agrícola<br>Panamericana El Zamorano procedentes del Occidente de Honduras, 1946..... | 237 |
| No. 6: Fincas y regímenes de propiedad en el Occidente de Honduras 1914-1915.....  | 247 |
| No. 7: Porcentajes de los distintos regímenes de propiedad en las explotaciones<br>agrícolas de los departamentos del Occidente de Honduras, 1952.....   | 252 |
| No. 8: Propiedad ejidal y particular en las explotaciones agrícolas del Occidente de<br>Honduras, años 1915 y 1952.....                                  | 252 |
| No.9: Ventas de Ejidos en Municipalidades del Occidente de Honduras en 1916.....   | 253 |
| No. 10: Disposiciones de la Legislación Liberal en Honduras en materia<br>de propiedad de la tierra 1877-1936.....                                       | 262 |
| No. 11: Tierras ejidales otorgadas por el Gobierno de Tiburcio Carías 1933-1943 .....  | 273 |
| No. 12: Fincas de tierras ejidales de 100 o más manzanas de extensión<br>en el Occidente de Honduras, 1914-1915.....                                     | 275 |
| No. 13: Tierras nacionales concesionadas a particulares, año fiscal 1914-1915.....   | 279 |
| No. 14: Ingresos por ventas de tierras nacionales 1888-1929.....   | 284 |
| No. 15: Porcentajes de las explotaciones agrícolas por su extensión en<br>el Occidente de Honduras 1952.....   | 333 |
| No. 16: Propiedades de más de 100 hectáreas de particulares a partir de denuncias y<br>compras en subastas en el departamento de Copán 1876-1950.....    | 334 |

|  |     |
|--|-----|
| No. 17: Propiedades de más de 100 hectáreas de particulares en departamento de Santa Bárbara a partir de denuncias y subastas públicas de tierras nacionales, 1876-1950..... | 338 |
| No. 18: Tierras que podían ser irrigadas sin gran costo por los agricultores en Honduras 1915.....   | 348 |
| No. 19: Población en los departamentos del Occidente de Honduras 1887-1948.....  | 349 |
| No. 20: Tasas de crecimiento anual por períodos de la población del Occidente de Honduras (1887-1948).....   | 350 |
| No. 21: Población rural y urbana en el Occidente de Honduras 1930-1945.....  | 367 |
| No. 22: Porcentajes de población urbana y rural en el Occidente de Honduras 1930-1945 .....  | 368 |
| No. 23: Estructura laboral en la región Occidente de Honduras 1930-1945 .....  | 369 |
| No. 24: Producción de granos básicos en Honduras 1924-1945.....  | 370 |
| No. 25: Tasas de promedio de crecimiento anual de la producción de granos básicos y Café en la Región Occidente de Honduras (1935-1949).....                                 | 372 |
| No. 26: Cabaña Ganadera en el Occidente de Honduras 1909-1945.....   | 373 |
| No. 27: Producción de Café en Honduras 1934-1949.....  | 376 |
| No. 28: Hectáreas de Pasto Artificial en Honduras 1909-1945.....   | 377 |
| No. 29: Rendimientos agrícolas en quintales por hectáreas (q/Ha) para producción de granos básicos en Honduras en los años 1942 y 1949.....                                  | 378 |

### Mapas

|   |    |
|---|----|
| No. 1: Regiones Económicas en Honduras, siglo XIX.....                              | 18 |
| No. 2: Departamentos que conforman la Región Occidente de Honduras (1906-1949)..... | 19 |

## Siglas de Fondos Documentales

ANH: Archivo Nacional de Honduras

ACUNAH: Archivo Central de Universidad Nacional Autónoma de Honduras

APEA: Archivo Privado de Dr. Ernesto Argueta, Tegucigalpa, Honduras.

CABIHAH: Colección Antigua de Biblioteca del Instituto Hondureño de Antropología e Historia

CDCUNAH: Centro de Documentación de la Carrera de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

CHUNAH: Colección Hondureña de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

LALTU: Latin American Library of Tulane University, New Orleans.

PRIMERA PARTE: OBJETO DE ESTUDIO Y  
ESTADO DE LA CUESTIÓN



CAPÍTULO 1  
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL  
OBJETO DE ESTUDIO

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1.-Tenencia de la tierra, medio ambiente y política en el Occidente de Honduras

Honduras es uno de los pocos países latinoamericanos a inicios del siglo XXI todavía más de la mitad de su población era calificada de “rural”<sup>1</sup>. Se ha querido ver en esta supuesta persistencia “una de las últimas trincheras del campesinado”<sup>2</sup>.

De las distintas regiones del país, la comúnmente designada como “Occidente”, ha concentrado, desde períodos de la historia prehispánica, la población mayoritaria dedicada a las actividades agrícolas.

Otra de sus peculiaridades, para quien recorra hoy esta región, es una visible raíz cultural indígena entre sus habitantes. Se considera a los campesinos de la región parte de un grupo étnico -amerita decirlo, en contacto prolongado con influencias hispanizadoras –denominado “lenca”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> INE. *XVI Censo de población y V de Vivienda, año 2001*. Tegucigalpa, Secretaría en el Despacho Presidencial-Instituto Nacional de Estadística, 2001. Este censo especificó que un 54% de los hondureños vivían en zonas rurales.

<sup>2</sup> TOUZA-LARA, Anna. “Los campesinos hondureños: ¿transición agraria hacia la exclusión social?”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. III, No. 1, julio 2006, p. 55.

<sup>3</sup> Se considera que varios de los rasgos culturales del campesinado lenca tienen su origen en la confluencia de las áreas culturales mesoamericanas y macro-chibcha, CHAPMAN, Anne. *Los lenca en Honduras en el siglo XVI*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1979.

Los estudios etnolingüísticos trazan un panorama más complicado. Primero aludieron a migraciones procedentes de Sudamérica que entraron en contacto prolongado con las culturas mesoamericanas procedentes del centro de México. Análisis más recientes de la lengua lenca, secundados por alguna evidencia arqueológica, sugieren que este grupo es más antiguo de lo que se creía, habiendo poblado Honduras los primeros habitantes "protolenca" alrededor del 8,000 a.C., mucho antes de la aparición de las civilizaciones mesoamericanas. Véase: CONSTELA UMAÑA, A. “Acerca de la relación genealógica de las lenguas lenca y las lenguas misumalpas”. *Filología y Lingüística*, num. 1, 2002, pp. 189-205 y CONSTELA UMAÑA, A.. "Estado de Conservación y Documentación de las lenguas de América Central pertenecientes a las agrupaciones jicaque, lenca, misumalpa, chibchense y chocó". *Filología y Lingüística*, num. 37, 2011, pp. 135-195.

En la zona del departamento de Copán existe el grupo indígena chortí que se identifica como descendiente directo de la civilización mesoamericana maya. No obstante, son las poblaciones identificadas con la etnia lenca las que han ocupado la mayor parte del territorio que hoy se conoce como Honduras, y que representaron, desde el período colonial hasta finales del XIX, el mayor porcentaje de la población indígena de la región.

Esta hispanización, que se remonta al primer contacto europeo del siglo XVI, ha conferido a los campesinos indígenas del Occidente una especie de estatus de “indios coloniales”, entre los círculos oficiales, contrapuesto al de “indios selváticos” de las poblaciones más al oriente del país, que sólo tardía y lentamente cayeron bajo predominio cultural hispano, durante los períodos tardíos de la colonia y en el período republicano<sup>4</sup>.

El sistema de tenencia de tierra de las poblaciones campesinas leucas se organizó con formas de gestión comunal, reforzadas en la Colonia gracias a la repartición de ejidos y “comunales”, base de la política tributaria de los llamados *pueblos de indios*. En el transcurso del siglo XIX se conservaron bien, pese al entusiasmo de las políticas liberales por transformar el régimen de propiedad. Es posible, todavía en tiempos contemporáneos, identificar formas comunales en la administración de la tierra para cultivos comercializados con éxito como el café y granos básicos<sup>5</sup>. Sin embargo, los sistemas de tenencia ejidales-comunales, en términos globales, se han reducido considerablemente y apenas sobreviven en el siglo XXI<sup>6</sup>.

La cultura política de la región durante el período en cuestión (1876-1949) estuvo sujeta a constantes ciclos de violencia entre facciones diversas. Estos concluyeron con la dictadura

---

<sup>4</sup> Para un estudio más pormenorizado de esta división entre “indios coloniales” e “indios selváticos” así como de la política étnico-cultural del Estado hondureño está el importante estudio de BARAHONA, Marvin. *Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2009, p. 100.

<sup>5</sup> Un estudio actual de cómo las comunidades han adaptado las formas comunales de propiedad a cultivos de exportación es el de TUCKER, Catherine. “Coffee Production and Communal Forest in Honduras: adaptation and Resilience in a Context of Change”, The 12<sup>th</sup> Biennial Conference of the International Association for the Study of University Of Gloucestershire, 14-18 July, 2008. Disponible en [http://iasc2008.glos.ac.uk/conference%20papers/papers/T/Tucker\\_228601.pdf](http://iasc2008.glos.ac.uk/conference%20papers/papers/T/Tucker_228601.pdf) (Consultado el 23 marzo 2011). El problema sobre el cambio y la continuidad de la unidad campesina, que no permanece igual en el tiempo como cualquier otra parte de la sociedad, viene siendo tratado desde hace mucho tiempo. Para un contexto latinoamericano con una fuerte presencia de poblaciones indígenas, Luis Miguel Glave propone que “the existence of individual appropriation of goods and of individual leadership, as well as the integration of peasants belonging to communities into the market, are phenomena which do not contradict the moral agreement which exists among persons who have created a collective identity in the course of the struggle for subsistence”. La comunidad campesina siempre estaría sujeta a tensiones internas que pueden ser agravadas por factores del poder externo que se ejerce sobre ella. Así, los campesinos exhiben una constante resistencia contra la dominación y simultáneamente recrean su cultura y economía. GLAVE, Luis Miguel. “Conflict and social reproduction. The Andean peasant community”, *Agrarian Society in History, Essays in Honour of Magnus Mörner*. Mats Lundahl y Thommy Svensson (Eds.), Routledge, London and New York, 1990, p. 145.

<sup>6</sup> CHÁVEZ BORJAS, Manuel. *Como subsisten los campesinos. Estrategia reproductiva de las familias campesinas, bajo la persistencia de la economía de subsistencia en el Occidente de Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1992, p. 56. Si nos atenemos a las cifras proporcionadas por una muestra del Censo Agrícola de 1984, en Occidente apenas un 7% de las tierras eran ejidos y un 5% de propiedad estatal.

de 1933-1949<sup>7</sup>. Los análisis de la participación política de estas y otras masas campesinas de raíz indígena, han hecho hincapié en su aparente proclividad a ser manipuladas por los caudillos, generalmente ladinos o mestizos. Según este argumento, el caudillismo y el regionalismo favorecido por la ingenuidad política de los campesinos indígenas, los convertía en "masas de maniobra"<sup>8</sup>.

Para efectos de nuestro estudio, se comprende la región Occidente de Honduras como aquella que corresponde a los actuales departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y la parte suroccidental de Santa Bárbara<sup>9</sup>. Los historiadores hondureños discuten –sin ponerse de acuerdo todavía– la unidad y los contornos de esta región, como lo atestiguan los estudios de Darío Euraque, Marvin Barahona, Ethel García y José Guevara-Escudero<sup>10</sup>. En la investigación utilicé una propuesta más cercana al planteamiento de Ethel García y José Guevara-Escudero, sin olvidar parte de la propuesta de Euraque que enfatiza la orientación de la sección nororiente de Santa Bárbara hacia el Caribe. Con el tiempo esto

---

<sup>7</sup> En términos formales, la dictadura comienza en 1936 cuando, el hasta entonces presidente elegido democráticamente, Tiburcio Carías modifica la constitución para perpetuarse en el poder.

<sup>8</sup> POSAS, Mario y DEL CID, Rafael. *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras, 1876-1979*. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1983, p. 37.

<sup>9</sup> Los trabajos más importantes que han buscado sistematizar el proceso de regionalización en Honduras, utilizando enfoques socioeconómicos son los de GUEVARA-ESCUADERO, José. "Nineteenth Century Honduras: a Regional Approach to the Economic History of Central America, 1839-1914", Tesis Doctoral University of Cornell, 1983; y EURAQUE, Darío. "Zonas regionales en la formación del Estado Hondureño 1830-1930: el caso de la Costa Norte" *Historia y Sociedad*, Puerto Rico, Año 4, 1993, pp. 105-139. Atendiendo este y otros estudios, se realizó una primera propuesta para delimitar espacialmente nuestra área de estudio en "Liberalismo, transformaciones agrarias y conflicto social: el caso del Occidente de Honduras (1876-1949)", Tesina del Programa Oficial de Postgrado en Historia Contemporánea, Facultad de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, septiembre de 2011.

<sup>10</sup> Esta discusión se ha resumido así: "En cuanto a la configuración del territorio hay diferentes planteamientos: Escudero, afirma que Honduras está dividida en tres zonas geográficas: zona centro, oriente y occidente; Euraque, incluye las tres etapas, más una cuarta zona que se orientó con el comercio hacia el Caribe desde fines del siglo XVIII con el desarrollo del puerto de Trujillo; en cambio Barahona, se refiere a que hay una fragmentación del territorio, dos regiones históricas: la Alcaldía Mayor y la región Occidental históricamente poblada, más la región nor-oriental y la región de las Islas de la Bahía, lo que significó un problema para ejercer una soberanía territorial; y al igual que Escudero, García Bucharad mapea a Honduras en tres regiones económica: occidental, central y regional, agregando a las mismas la organización y presencia del ejército después de 1866". MARTÍNEZ, Yesenia y GONZÁLEZ, Pablo. "Balance historiográfico sobre la formación del estado hondureño: fiscalidad, territorialidad y estructura institucional 1821-1950" en *Formación de los Estados Centroamericanos*. Víctor Acuña et al., San José, Costa Rica, Programa Estado de la Nación, 2014, p. 131.

fue delimitando una región más vinculada a la costa norte y dio lugar a un nuevo departamento en 1893: Cortés.

En regionalizaciones más recientes, la región Occidente incluye áreas que son calificadas como “montañas y valles campesinos”, “montañas y vertientes campesinas del sur” y “área cafetalera de Occidente”<sup>11</sup>. El café comenzó a ser cultivado en el departamento de Santa Bárbara a mediados del siglo XIX. En la segunda mitad del XX se extendió con rapidez a otros departamentos del Occidente (La Paz y Copán). Para el periodo estudiado el café se cultivaba sobre todo en Santa Bárbara y estaba poco extendido como cultivo comercial en otros puntos de la región, por lo que podría ser anacrónico enfatizar un “área cafetalera de Occidente”. El perfil productivo agrario de la mayor de Occidente era de agricultura campesina, con haciendas o grandes fincas de tabaco en el área de Copán y algunas otras fincas de café en Santa Bárbara. La hacienda agrícola estuvo también presente en Ocotepeque y Lempira.

En la región Occidente se practicó una agricultura que ha sido calificada de “subsistencia” o “autoconsumo”, para diferenciarla de la agricultura comercial asociada a las plantaciones agrícolas de banano asentadas en la costa norte desde el último tercio del siglo XIX. En las décadas de 1910 y 1920 la plantación de banano se extendió aún más con la llegada de capitales de Estados Unidos y fueron cambiando su base orgánica por una industrial.

La región Occidente de Honduras, tal y como se ha delimitado, se sitúa en dos grandes áreas geográficas: el cinturón de tierras de origen volcánico del pacífico centroamericano y las tierras altas del centro. El departamento de Santa Bárbara, sus porción más al suroccidente, forma parte de las tierras altas que concluyen en las planicies costeras. En las tierras altas de más al sur se encuentran las mesetas de origen volcánico que conforman un conjunto montañoso con volcanes inactivos en los actuales departamentos de Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Copán. En estas también hay pequeños valles intermontanos con alguna fertilidad. Los valles del interior pueden ser semiáridos porque los vientos que vienen de la

---

<sup>11</sup> ONU. *Informe de Desarrollo Humano 1998*. Tegucigalpa, PNUD, 1998, pp. 80-81

costa norte y los de la costa pacífica pierden la humedad al encontrarse con las elevaciones de las montañas costeras, produciendo el llamado efecto de “sombra de lluvia”<sup>12</sup>. Por otro lado, la ausencia de volcanes activos en la región de mesetas elimina una fuente de renovación natural de la fertilidad de los suelos.

Las zonas donde hoy en día campea la pobreza, en los actuales departamentos de Lempira (antes Gracias)<sup>13</sup> e Intibucá, han debido enfrentarse a condiciones biofísicas más difíciles para el cultivo que otras regiones del país y de Centroamérica. El relieve con profundas pendientes de hasta 30% y 50%, la presencia de suelos ácidos y la ausencia de volcanes activos que los fertilicen periódicamente, condicionaron bajos rendimientos productivos del café, trigo, maíz, arroz y caña de azúcar, incluso con resultados más pobres que otras agriculturas de base orgánica de Centroamérica<sup>14</sup>.

Pese a ello, durante el siglo XIX, en el Occidente prosperaron “pequeñas granjas familiares dispersas en todos los valles de las tierras altas”, que exportaron ganado hacia El Salvador y Guatemala. El comercio de cueros también fue importante, lo que para algunos historiadores es indicio de la existencia de un alto consumo de carne por parte de la población campesina indígena. En las descripciones de viajeros extranjeros, por otro lado, se dibuja un panorama distinto<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> RAINS WALLACE, David. “Central American Landscapes” en COATES, Anthony (Ed.). *Central America. A Natural and Cultural History*. New Haven and London, Yale University Press, 1997, p. 80.

<sup>13</sup> El 17 de febrero de 1943 se le cambió el nombre de Gracias por el de Lempira para dar tributo a un cacique indígena que en el período de la conquista organizó una férrea resistencia contra los españoles. Aquí se usa la fórmula “Gracias/Lempira” para referirse a esta unidad territorial que no modificó sus límites con el cambio de nombre.

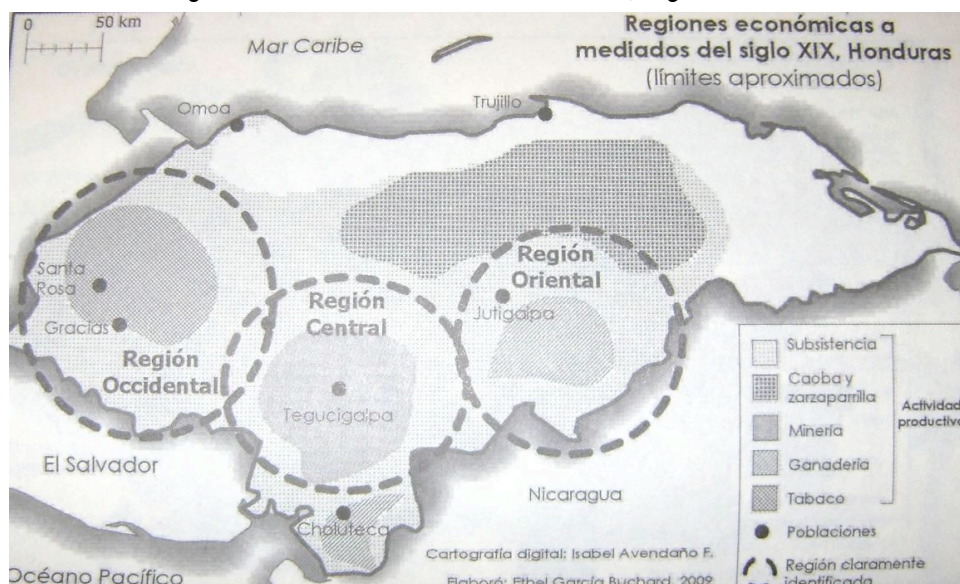
<sup>14</sup> Algunos datos sobre la agricultura actual en estas zonas en CARRANZA RAMOS, Alfonso. *Palabras de maíz y barro*. San Pedro Sula, Talleres diseños impresos múltiples, 2004, p. 43. La eficiencia energética de un sistema agrario mesoamericano como el de la milpa indígena en Guatemala, es mostrada por el estudio de ALTIERI, Miguel. “Applying Agroecology to Enhance the Productivity of Peasant Farming Systems in Latin America” en *Environmental, Development and Sustainability*, No. 1, 1999, p. 199. Robert Williams en su estudio sobre la producción del café ya había indicado que esta parte de Honduras en particular ofrece los obstáculos geográficos más formidables a la agricultura intensiva, WILLIAMS, Robert G., *States and social evolution: Coffee and the Rise of National Government*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994, p. 91.

<sup>15</sup> GUEVARA ESCUDERO, José. *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839-1914*. Tegucigalpa, Editorial UPNFM, 2007. p. 138. Este estudio, por lo demás muy completo, no ofrece datos estadísticos sobre ese tráfico de ganado hacia El Salvador y Guatemala. A mediados de la década de 1860, las principales exportaciones de ganado se realizaron hacia Cuba por el puerto de Trujillo, con lo que la región oriental de Honduras adquirió un protagonismo económico significativo en este rubro. Para 1890 el oriental departamento de Olancho y el sureño de Choluteca exportaban las tres cuartas partes del ganado hondureño. En

Obviamente, en la modalidad de la cabaña ganadera influían factores de carácter geográfico. Por lo accidentado del terreno y la calidad de los suelos, las haciendas dedicadas a la cría de ganado en el Occidente no podían igualar a las del Oriente que disponían de planicies muy extensas y tierras fértiles para el cultivo de pastos artificiales. Por eso en Occidente la ganadería tuvo un carácter menos intensivo y más complementario con la producción agrícola. Aun con estas presuntas desventajas geográficas, el modelo facilitó a los habitantes del Occidente, en varios episodios de su historia, la reducción de su dependencia de los mercados externos para satisfacer la demanda de ganado<sup>16</sup>.

Mapa No. 1

### Regiones Económicas en Honduras, siglo XIX



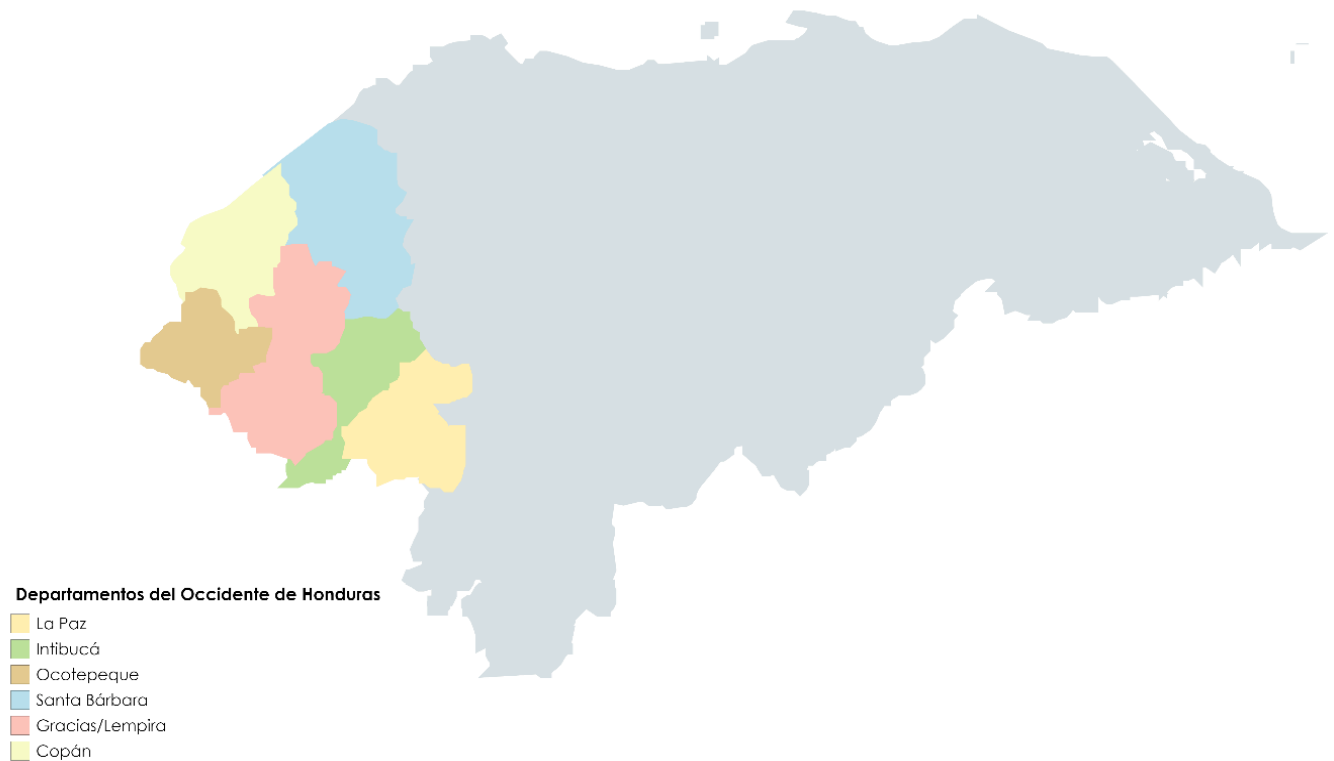
Fuente: GARCÍA BURCHARD, Ethel. *Política y Estado en la sociedad hondureña del siglo XIX (1838-1872)*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008, p. 316.

el Occidente, el departamento de Gracias era el mayor exportador seguido por Santa Bárbara y Copán, pp. 48 y 142. Para el panorama de escasez de carne en el consumo de la población rural de un pueblo lenca véase LESTER, Mary. *Un viaje por Honduras*. 2ª Edición, San José, EDUCA, 1982, pp. 124-215.

<sup>16</sup> GUEVARA ESCUDERO, José, *Honduras en el siglo XIX*...p. 122.

## Mapa No. 2

### Departamentos que conforman la Región Occidente de Honduras (1906-1949)<sup>17</sup>



Fuente: elaboración propia.

---

<sup>17</sup> En 1883 se creó el departamento de Intibucá. Su área había sido parte del departamento de Gracias. En 1893 del territorio de Santa Bárbara se creó el departamento de Cortés que pasó a conformar parte de la región norte de Honduras, por lo que esta área no es considerada en la investigación. Por último, en el año 1906 se decretó la creación del departamento de Ocotepeque, separándolo del territorio de Copán. Para más detalles ver: FIALLOS, Carmen. *Los municipios de Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1989.



## 1.2. Dimensión temporal del estudio: de la Reforma Liberal de 1876 a la dictadura de Tiburcio Carías (1933-1949)

En relación con el período propuesto para este estudio, la siguiente secuencia temporal dialoga con el argumento de James Mahoney, quien, al estudiar los sistemas políticos centroamericanos, propuso que, en el caso hondureño, los liberales aplicaron desde 1876 un programa de *liberalismo moderado* cuyos rasgos principales fueron: privatización gradual de la propiedad rural, defensa de la mediana-pequeña propiedad privada agrícola y ausencia u organización tardía de aparatos militares institucionalizados<sup>18</sup>. Este liberalismo moderado conducía a una democracia. El otro país que lo aplicó, Costa Rica, para mediados del siglo XX ya era reconocido por su sistema pluralista y democrático. Pero en Honduras, por una secuencia de hechos en los que destaca el intervencionismo de Estados Unidos, pervivieron las formas autoritarias en el sistema político, con lo que terminó siendo un caso de liberalismo “abortado” o “frustrado”.

El objetivo de esta investigación es revisar estos postulados que remiten al papel del mundo rural en la consolidación del Estado-nación, así como la importancia del período de la Reforma Liberal (1876-1883) para la historia política y social del siglo XX.

---

<sup>18</sup> Según Mahoney “Under a pattern of “radical liberalism, which characterized Guatemala and El Salvador, liberals enacted policies that attacked communal landholding structures, encouraged rapid agrarian capitalist expansion, and offered no long-term protection to peasant communities and small producers. This pattern saw the creation of a highly polarized agrarian economy and a militarized state apparatus. By contrast, under “reformist liberalism” in Costa Rica, liberals promoted a less dramatic shift to commercial agriculture and actively worked to maintain small farms as the central agriculture unit over the long run. This pattern saw the development of an advanced but no polarized agrarian economy and a centralized but non-militarized state apparatus. Finally, under “aborted liberalism” in Honduras, Nicaragua, liberal efforts to promote development were not fully successful. In this pattern, foreign intervention undermined ongoing processes of liberal transformation, allowing many traditional state and agrarian structures to persist from the preliberal to the postliberal period”. MAHONEY, James, *The Legacies of Liberalism. Path dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2001, p. 3.

Más que asumir acríticamente las tesis de Mahoney, se consideran un marco referencial que puede ser discutido, ampliado, detallado o rebatido, según sea el caso de los datos arrojados por la investigación.

- 1876-1919: en estos años la legislación liberal practicó un “liberalismo moderado”. Esto permitió que las municipalidades del Occidente mantuvieran e incluso ampliaran el control de tierras, usualmente bajo la figura jurídica de los “ejidos”<sup>19</sup>. Es una etapa en la que, según el esquema de Mahoney, las élites liberales en Honduras estaban empeñadas en llevar a cabo un programa de reformas que empleó una estrategia moderada, a diferencia de El Salvador y Guatemala, países donde se practicó una estrategia radical que en estos países consistía en una privatización acelerada de las tierras, la defensa incuestionable de la gran propiedad y una mayor coerción estatal para el control de la población rural. De acuerdo con Mahoney, esta estrategia de liberalismo moderado conducía a Honduras a la creación de un sistema político democrático. Al permitir que las comunidades siguieran manteniendo un control de la tierra, el Estado hondureño apoyó la pequeña y mediana propiedad, que eran la base de una pequeña burguesía agraria. Hay que hacer notar que en la década de 1890 reaparecieron los conflictos políticos agudos y las guerras.
- 1919-1932: Esta fase representa la alteración del proceso hondureño de reforma liberal por el aumento del intervencionismo estadounidense. La intervención extranjera tuvo una expresión económica en el modelo productivo de la agricultura industrial del banano. Las compañías bananeras afectaron la agricultura del banano, hasta entonces a cargo de medianos agricultores hondureños de la costa norte, que constituían una especie de pequeña burguesía agraria. Paralelamente, la inestabilidad política, que había resurgido en la última década del siglo XIX, se vio agravada por la injerencia del capital extranjero que, en el afán de obtener privilegios fiscales y concesión de tierras, apoyaba con cuantiosas sumas de dinero y pertrechos de guerra el faccionalismo político, según el grado en que esto favoreciera sus intereses

---

<sup>19</sup> MAHONEY, J., “Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central”, *América Latina Hoy* (Universidad de Salamanca), No. 57, 2011, pp. 125-129.

económicos. Las guerras, que se volvieron más destructivas, y el monopolio en la producción y comercialización del banano creado por las compañías de Estados Unidos, desarticularon la estructura agraria asentada sobre la pequeña-mediana propiedad y las políticas “moderadas” de los liberales hondureños. Por el contrario, las guerras y el monopolio bananero, alimentaron el caudillismo político y con ello reforzaron las relaciones tradicionales autoritarias de las áreas rurales, que estaban en proceso de transición a relaciones libres y democráticas.

- 1932-1949: El liberalismo moderado hondureño, anulado por el intervencionismo estadounidense y la pervivencia de relaciones tradicionales de clientelismo en el área rural, acabó en “liberalismo frustrado” con la instauración de la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949). Se abortó la posibilidad de un sistema político democrático como forma de resolver la crisis política. Desde el punto de vista de Mahoney, el gobierno de Carías representó el “restablecimiento del autoritarismo tradicional”, cuya articulación fue posible cuando la capacidad del intervencionismo económico de las bananeras estadounidenses decayó por la Gran Depresión y se hizo necesario un control político de las poblaciones rurales que preservara el monopolio bananero y el caudillismo político que lo sostenía. El régimen de Carías se basó en una serie de prácticas corruptas y de patronazgo que continuaron presentes en las mediocres e incompetentes administraciones hasta 1980. También afianzó el control de las élites políticas de Tegucigalpa, con lo que impidió que clases dominantes de otras regiones participaran activamente en el control del Estado<sup>20</sup>.

### 1.3. Justificación del objeto de estudio

La mayor parte de interpretaciones de las sociedades rurales hondureñas no están sustentadas en estudios empíricos de economía y política. Esto puede explicarse por varios factores. Por una parte, en un país considerado el epítome de la “República Bananera”, la agricultura de

---

<sup>20</sup>. *Ibid.*, p. 107. Mahoney basa su argumento del control de las élites de Tegucigalpa en el estudio de Darío Euraque que describe la formación de una fuerte clase económica en la costa norte: *Reinterpreting the “Banana Republic”: Region and State in Honduras, 1870s-1972*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1996. Hay versión en castellano: *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña, 1870-1972*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1997.

las sociedades rurales del interior montañoso ha sido ignorada, cuando no despreciada. Las investigaciones se han centrado de manera preferente en el proceso de industrialización del cultivo del banano durante la primera mitad del siglo XX. Sin concebir un mismo cuerpo de análisis, las ideas sobre la explotación agrícola campesina derivan en fáciles calificativos, entre los cuales es común señalar su atraso crónico, su ineptitud para adoptar cambios técnicos en la producción y, como corolario, la natural predisposición de sus habitantes a las formas autoritarias de ejercer el poder que destruyen las intenciones e ideales democráticos de la ciudad.

Estas visiones, por otro lado, pueden conectarse con el pensamiento positivista decimonónico, en el que sobresale un sentido “corrector” del sector agrario por suponer que no sigue el movimiento entero de la sociedad<sup>21</sup>. De ahí el carácter especial que asume el Estado en “reestructurar” la agricultura para superar las “crisis”. Esto coincidía con una concepción neoclásica que consideraba el progreso técnico trasplantado de otras realidades destinado sin más a “irrigar el sistema productivo” del territorio huésped, sin tomar en cuenta la “capacidad endógena científico tecnológica” de los sistemas productivos<sup>22</sup>.

El Estado privilegiaba la estrategia de emitir todo un cuerpo legislativo destinado a “corregir” los sistemas agrarios campesinos. Uno de los puntos claves fue la tenencia de la tierra.

Es difícil en los trabajos de los autores centroamericanos encontrar posturas que no compartan, total o parcialmente, la estigmatización de la agricultura campesina, debido a que parten de una idea de modernización o de un parecido sentido unilineal de la historia. Inclusive fue un punto compartido por corrientes críticas del liberalismo burgués. Tal es el caso de la ortodoxia del marxismo agrario<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> SERVOLIN, Claude. *Las políticas agrarias*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 20.

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo. “Caminos del cambio tecnológico en las agriculturas españolas contemporáneas” en Josep Pujol, et. al. *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p. 106.

<sup>23</sup> Al parecer en las reflexiones de los últimos diez años de vida de Karl Marx (1818-1883) se esboza una definición más elaborada del papel del campesino en el proceso histórico del capitalismo, algo que no fue tratado con profundidad en sus anteriores trabajos. Las polémicas que suscitó entre los populistas rusos la traducción del primer tomo de *El Capital*, incitó a Marx a matizar el fin inexorable del campesino bajo el capitalismo. Engels, después de la muerte de Marx, no dio continuidad a estos razonamientos. Ello popularizó la versión del Marx de los primeros años con la que Karl Kautsky terminó configurando un marxismo agrario

Es así que se atribuye un grado de disfuncionalidad a la agricultura campesina y al uso y derechos de propiedad comunal de la tierra. La “imperfección” repercutía en los rendimientos productivos y por tanto en la competitividad para lograr la integración en los mercados agroexportadores<sup>24</sup>. La otra dimensión de esta anomalía era la existencia de un autoritarismo político, considerado inherente a la sociedad rural tradicional, el cual no fue vencido por los afanes reformadores de las clases democráticas burguesas y urbanas.

A estas disfunciones se unían las incapacidades de las clases políticas liberales para explicar el fracaso de la Reforma Liberal de finales del XIX, nunca mejor evidenciado que con la organización de un monopolio bananero extranjero que intervino decisivamente en la política nacional.

Hasta hace muy poco, algunos estudios han cuestionado este enfoque que identifica la política liberal como un programa de reformas homogéneo y coherente, cuyo principal drama es su fracaso al no poder transformar o eliminar los rasgos principales de la economía campesina en lo referente a la tenencia de la tierra y los ritmos de innovación tecnológica. En Honduras, sin embargo, la historiografía no ha resuelto ese problema de manera satisfactoria. Hay muy pocos estudios que partan de nuevas premisas interpretativas.

La visión de una reducida élite liberal progresista que estrepitosamente fracasa ante el autoritarismo político rural será reconsiderada en este estudio. No es correcto establecer a priori el sentido negativo de la actuación de unos u otros actores sociales. El desconocimiento de –por no decir el desprecio hacia –las prácticas agrícolas campesinas que las élites urbanas

---

ortodoxo, el que hasta cierto punto fue seguido también por Lenin. SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. “Redescubriendo a Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico”. *Agricultura y Sociedad*, No. 55, abril-junio 1990, pp. 201-237.

<sup>24</sup> Algunos trabajos influyentes sobre la relación entre agricultura tradicional y mercados agroexportadores son: POSAS, M.: “La plantación bananera en Centroamérica” en *Historia General de Centroamérica*, Vol. 5, ACUÑA, Víctor Hugo (Ed.), Madrid, FLACSO, 1993, pp. 111-165; SLUTZKY, D. *Empresas transnacionales y agricultura: el caso del enclave bananero en Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1982; TORRES RIVAS, E. *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971.

podían mostrar es, acaso, un germen que no se puede ignorar en la consolidación de una cultura política y un Estado autoritario, por ejemplo.

De esta forma, la historia política y la historia económica clásica, sin mucho fundamento empírico, han caracterizado al campesino como actor instrumental de las élites, sobre todo si era de extracción indígena, y como actor económico marginal en la construcción de la economía nacional. A lo que se añade un enfoque de historia económica que al ignorar por completo la interacción ser humano/naturaleza, implícitamente refuerza la imagen de inmovilismo de las sociedades rurales, aun en períodos de grandes y acelerados cambios como lo supuso la introducción del capital extranjero y el establecimiento de la gran plantación agrícola capitalista en la costa norte en la primera mitad del siglo XX.

Todos estos vacíos teóricos e historiográficos serán tratados en la investigación partiendo de un enfoque de historia social agraria y ambiental. Para con ello interesar a historiadores, sociólogos y economistas en nuevas líneas de investigación del pasado de las sociedad agrarias hondureñas.

#### 1.4. Hipótesis de trabajo

##### Hipótesis sobre la política estatal agraria de Honduras de 1876 a 1949

Las instituciones del Estado hondureño del gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883) – considerado el fundador de la Reforma Liberal –relacionadas con la regulación de la propiedad territorial y la promoción de la agricultura, no practicaron un liberalismo doctrinario, en el sentido de proclamar una privatización absoluta y sin fases de la tierra.

Enlazamos este postulado con la tesis de Mahoney de las características “moderadas” del liberalismo hondureño que inicia en el período de 1876-1883. No obstante, creemos que esa

supuesta moderación debe también matizarse y contextualizarse para el período que propone Mahoney<sup>25</sup>.

Los liberales no tuvieron dudas, pese al peso doctrinario de las tendencias más libertarias del liberalismo, sobre la necesidad de una intervención estatal muy activa para el fomento de la producción agrícola durante estos años. Ramón Rosa, uno de los principales ideólogos del liberalismo hondureño, estaba convencido de ello<sup>26</sup>. También la clase política confiaba que la mediana explotación agrícola fuese capaz de integrar el país en mercados internacionales. Así, la idea del prototipo de agricultor innovador se asemejó al del *farmer* estadounidense, durante buena parte del siglo XIX y XX.

Es claro que el intervencionismo del Estado hondureño, desde 1876, para proteger la agricultura campesina, no era una novedad en el contexto del liberalismo occidental. La protección a las “agriculturas nacionales” fue un principio que se extendió por los países más industrializados de Europa y Estados Unidos en el período 1870-1890<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Mahoney utiliza el concepto de “reformismo” para describir un proceso de Reforma Liberal atenuado o en todo caso ejecutado a ritmos menos violentos que la versión “radical” del liberalismo. Los factores que considera importantes para definir el reformismo o el radicalismo son tres: el alcance de la privatización de las tierras (a mayor alcance más radical el liberalismo), el tamaño de la propiedad promovida (la gran propiedad es promovida por un liberalismo radical) y el nivel de coerción estatal (a mayor coerción organizada e institucionalizada, mayor radicalismo de la política liberal) MAHONEY, J., “Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 2 (May, 2001), p. 229.

<sup>26</sup> Las palabras de Rosa fueron: “debemos aceptar la plena iniciativa del Estado. Esta solución no cuadra con el ideal de la ciencia, pero cuadra con las exigencias de lo practicable y prepara la realización del ideal”. PERÉZ BRIGNOLI, Héctor, *La Reforma Liberal en Honduras*. Tegucigalpa, Nuevo Continente, 1973, p. 68.

<sup>27</sup> Sin obviar las condiciones particulares del entorno natural, la demografía y la economía rural hondureña, las razones de una vía “reformista” también fueron el producto de factores coyunturales externos, entre los que destaca el período de crisis mundial de la agricultura comercial que comienza en la década de 1870, conocida en ciertos medios internacionales como la crisis finisecular y que puso en entredicho la efectividad de los principios radicales del *laissez faire*. La crisis afectó a los mercados internacionales de Europa y Estados Unidos, producto de la baja de los precios agrícolas por la saturación del mercado. Las élites de las sociedades europeas más industrializadas revalorizaron la capacidad de adaptación de la agricultura campesina, en contraposición a la fragilidad de la gran explotación capitalista frente a las erráticas fluctuaciones de precios de los mercados internacionales. De esta manera, la regulación estatal que había sido exorcizada por los sectores liberales radicales de inicios del XIX, en la práctica, se convirtió en un recurso necesario para el propio funcionamiento del “mercado autorregulado” promovido desde las sociedades industrializadas de Europa y Estados Unidos. Véase el excelente estudio de la política agraria en los países capitalistas y una periodización que rompe con los esquemas clásicos en KONNING, Niek. *The Failure of Agrarian Capitalism. Agrarian politics in the United Kingdom, Germany, The Netherlands and the USA, 1846-1919*, London and New York, Routledge, 1994. Un análisis estimulante del liberalismo, el Estado y el funcionamiento del mercado capitalista

En Honduras prevaleció un “papel regulador no coercitivo” del Estado, como lo denomina Mahoney, debido a que no se creó una infraestructura institucional militar para controlar las sociedades rurales.<sup>28</sup> aunque se haya emitido legislación que de una manera muy general marcó una tendencia hacia la desaparición de los regímenes de propiedad comunal<sup>29</sup>. Pese a la aparente moderación del liberalismo hondureño, es improbable que haya mantenido una política protectora, a largo plazo, de formas de propiedad distintas a la privada, en los municipios y de las comunidades indígenas. En cambio, la infraestructura institucional creada para fomentar la medición geométrica abstracta de la tierra, supuso un paso adelante en la privatización. Por lo que se habría tratado más de un asunto de estrategias que de ausencia o presencia de principios “radicales”.

### Hipótesis sobre política rural y la privatización de la tierra

Las aparentes contrariedades del liberalismo en Honduras (o el liberalismo “abortado” o “frustrado” del que habla Mahoney) serán mejor entendidas si se estudian las políticas institucionales y la dinámica política de los municipios. Es conocido que los gobiernos

---

es la ya clásica obra de POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid, La Piqueta, 1989.

<sup>28</sup> MAHONEY, J., “Liberalismo radical, reformista y abortado...”, p. 104.

<sup>29</sup> En el caso salvadoreño es evidente que hubo una legislación más acabada que promulgaba la desaparición del régimen de propiedad comunal en las décadas de 1880 y 1890. Esto parece que se debió al desarrollo mismo de la agricultura comercial de base campesina que ejerció una presión sobre las formas de tenencia comunales, y no solo a una política “desde arriba”. ver LAURIA-SANTIAGO, Aldo, *Una república agraria. Los campesinos y la política de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador, El Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos CONCULTURA, 2003, pp. 263-265. La legislación del período sugiere que los principios “radicales” del liberalismo siempre estaban presentes. La Ley Agraria de 1898 generó –si es que no reforzó–, por ejemplo, una situación legal claramente favorable a la privatización y creación de un nuevo mercado de tierras. El artículo 10 estipulaba que los vecinos a los que se adjudicaban parcelas podían solicitar a la Municipalidad se les vendiesen las tierras y obtener así la propiedad plena. Pero es quizás el artículo 11 el que más repercusiones sociales podía acarrear en cuanto a la creación de un mercado capitalista de tierras. Éste concedía a las asambleas municipales, conocidas con el nombre de cabildos abiertos, la facultad de repartir entre vecinos los ejidos y otorgarles gratuitamente la propiedad privada de sus parcelas. Así, daba pie a la formación de un mercado de tierras en toda regla. Las siguientes leyes poco o nada hicieron para detener el avance de la propiedad individual a partir de la parcelación de los ejidos municipales, que podían ser enajenados, según lo dispuesto por la citada ley. *Ley Agraria del Estado de Honduras 1898*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898, p. 5.



locales se familiarizaron con los principios liberales desde las guerras del período federal o incluso antes –como han demostrado las investigaciones de Jordana Dym<sup>30</sup>– y fueron importantes para concebir un marco institucional inspirado por el individualismo liberal y la explotación agrícola de carácter privado.

Este enfoque permite dejar a un lado la dicotomía entre lo tradicional y lo moderno que todavía prevalece en estudios como los de Mahoney. Las relaciones autoritarias patrón-cliente, consideradas típicas de las áreas rurales, no siempre estaban reñidas con un programa de privatización de la propiedad. Podían reforzarse pues el “patrón”, vinculado al gobierno local, utilizaba a su favor el sentimiento de posesión privada para alimentar aún más sus redes de clientela al tener un control de los mecanismos de repartición de las parcelas.

Si partimos que el liberalismo concibió, desde finales del XIX, una legislación para promover la propiedad privada y beneficiar a los agricultores más ricos, aunque sin la represión de un aparato militar institucionalizado contra el resto de la población rural, es difícil calificar esto de postura moderada. El imperialismo estadounidense,<sup>31</sup> más que frustrar el “liberalismo moderado”, parece reforzar las tendencias liberales a favorecer la gran propiedad. En otras palabras, si bien el liberalismo hondureño no planteó una coerción organizada sobre la

---

<sup>30</sup> Para Dym, la independencia de 1821 fue una “independencia municipal” por el rol fundamental que desempeñaron los municipios. Mediante una mezcla de los principios del Antiguo Régimen de la “soberanía municipal” y de los principios liberales de consejos municipales representativos, el sistema político centroamericano configuró las bases para una crónica inestabilidad política en el siglo XIX en el que, sin embargo, fue posible un margen de actuación amplia para las comunidades indígenas a través de los gobiernos municipales. Esto, a nuestro parecer, explicaría también mucho del predominio que los municipios tuvieron en la aplicación de las reformas liberales a finales del XIX. DYM, Jordana, *From Sovereign Villages to National States. City, State, and Federation in Central America, 1759-1839*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2006, pp.5, 135, 214, ; y DYM, Jordana, “Our pueblos, Fractions with No Central Unity: Municipal Sovereignty in Central America, 1808-1821”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 86, No. 3, 2006, p. 436.

<sup>31</sup> Mahoney especula un poco con el hecho que la agricultura comercial del banano en manos de los productores nacionales desde la década de 1870, pudo ser el cultivo que, así como ocurrió en Costa Rica con el café, permitiera construir una economía exportadora en torno a la pequeña y mediana propiedad. En ese sentido, el intervencionismo estadounidense sí parece ejercer un efecto más perturbador. Pese a ello, el estudio de John Soluri muestra que la subordinación de los productores locales a las grandes empresas de capital extranjero no fue un proceso lineal o ascendente. Incluso en una fecha tan tardía como 1930 gozaban de un buen margen de ganancias y representaban un porcentaje significativo de la exportación nacional de bananos. Los factores ambientales más que los sociales, en última instancia, fueron el detonante para la secuencia de hechos que condujo al dominio del sistema de plantación sobre los agricultores locales. SOLURI, John. *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States*. Austin, University of Texas Press, 2005.

población rural, sí tuvo una política que la mayor parte de las veces se decantaba por el modelo de explotación de la gran propiedad o la plantación agrícola industrial.

Las compañías bananeras nutrieron el faccionalismo político durante varios años, pero más difícil es afirmar que hayan sido las que empezaran el proceso. La lucha entre facciones puede comprenderse mejor estudiando la capacidad que el Estado otorgó en 1898 a los cuerpos municipales para repartir, en régimen de propiedad privada, las tierras ejidales, es decir para fomentar patrones de parcelación individual de la tierra que se complementaban con un fuerte autonomismo político de los municipios.

El conflicto político del período estuvo marcado no sólo por las contradicciones intra-oligárquicas, sino también por las exigencias, no siempre explícitamente reveladas, de las comunidades campesinas para preservar sus formas de gestión comunal de la tierra. Esta “resistencia”, sin embargo, no supuso revertir el proceso sino más bien ralentizarlo. La política agraria liberal de privatización de la tierra y las lógicas de mercantilización de la agricultura se articularon lentamente al interior de las comunidades, que no desconocían desde la independencia el marco ideológico republicano liberal. La coherencia interna de las comunidades campesinas, que habían logrado mantener a través de un vínculo entre identidad comunal, posesión de la tierra y circuitos mercantiles regionales, fue diluyéndose poco a poco. La desigual acumulación de la riqueza a largo plazo se vio favorecida por las leyes que establecían claramente derechos individuales de propiedad. Todo esto terminó reforzando un patrón especial de subordinación política, base del sistema político hondureño contemporáneo, cuyo origen no puede atribuirse únicamente a una política agraria estatal, sino también a las jerarquías sociales internas de las propias comunidades campesinas.

#### Hipótesis sobre el sistema agrario-ganadero-forestal de la agricultura campesina

La agricultura familiar-campesina del Occidente de Honduras, a finales del siglo XIX, tenía un sistema agrario bastante sólido, producto de una particular integración agrícola-ganadera-forestal, una estructura de la propiedad eficientemente adaptada a un medio físico concreto y un ritmo de innovación técnica propio. Ante el auge de las tendencias mercantilistas que promovían los mercados internacionales en expansión, hubo un dislocamiento abrupto de

este sistema a partir de 1898, pero cuyos efectos sólo se intensificaron en la década de 1920 y que concluyó con un cambio radical de la base orgánica de la agricultura. Entonces, se preparó el terreno para que la agricultura campesina, después de un largo y lento proceso, entrara en una crisis en la segunda mitad del siglo XX, con el deterioro considerable de las condiciones productivas que todos los hondureños conocemos y experimentamos en la historia reciente bajo los términos de la llamada “seguridad alimentaria”. Como se puede intuir, esto no fue tanto el resultado de una incapacidad innata de la agricultura campesina para el cambio, de la debilidad financiera de las estructuras gubernamentales o de una actitud desviada de las élites respecto a una abstracta y ahistórica racionalidad económica moderna. Tiene que ver más con la ruptura de estructuras de propiedad y otras formas de organización productiva de la agricultura orgánica, la dislocación de mecanismos de acceso a los recursos, especialmente la tierra; la alteración de las relaciones políticas y culturales entre élites y sectores subalternos; y el hecho que el campesino era empujado a depender en mayor grado de los circuitos mercantiles para la adquisición de insumos agrícolas. Paralelamente, las difíciles condiciones medioambientales redujeron las posibilidades de la economía campesina del Occidente para una rápida adaptación ante los efectos cada vez más crecientes y acelerados de la mercantilización de la sociedad, que también podían tener unos orígenes endógenos. El agotamiento de los suelos y el aumento de la presión demográfica significaron que los agroecosistemas entraran en una crisis ecológica permanente.

## 1.5. Metodología y Objetivo de la Investigación

### 1.5.1 Modelos de interpretación y metodología

Sin ánimos de ser exhaustivos, considero que son tres grupos de trabajos los fundamentales en la historiografía hondureña y centroamericana para el estudio de la sociedad rural y la llamada modernización. El mejor conocido es el de las Teorías socioeconómicas de la modernización y su versión heterodoxa ecléctica elaborada por Barrington Moore Jr, quien

explica las democracias parlamentarias a partir del estudio de las sociedades campesinas y la agricultura comercial<sup>32</sup>.

El segundo es el conjunto de investigaciones agrupadas en torno a lo que se conoció como Teoría de la Dependencia y que pretendieron ser una interpretación rupturista frente a una visión lineal del desarrollo acusada de eurocéntrica<sup>33</sup>. En la academia centroamericana los teóricos de la dependencia, generalmente formados en América del Sur, a finales de la década de 1960, dominaron el campo intelectual de ciencias como la sociología, la economía y la historia, por lo menos hasta la década de 1990<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Para Moore las democracias solo se afianzaban en donde los propietarios rurales se adherían a una economía agrícola comercial. En este escenario, los terratenientes iban transformándose y pareciéndose cada vez más a la burguesía urbana. Pese a la resistencia de los intereses terratenientes, una vez iniciada la revolución comercial, los intereses de todo el grupo dominante adquirirían el sello burgués. MOORE, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona, Península, 1973 [1966], p. 385. La literatura que cuestiona este postulado de la vocación democrática de la “burguesía” y su actividad comercial es muy extensa. Un resumen de la discusión en Latinoamérica lo realiza J. Samuel Valenzuela. Jon Weiner sistematizó tempranamente el gran debate generado por el enfoque de Moore en la historiografía estadounidense. Sobre las influencias de la obra de Moore en la historiografía centroamericana, Lowell Gudmundson fue el primero en declarar de manera abierta el fuerte eco de sus ideas. En contraste, Michiel Baud minimizó esa influencia de Moore principalmente en contextos historiográficos latinoamericanos más amplios donde predominaban las tendencias de izquierda que consideraron a Moore un académico de la corriente que ve en el campesinado un lastre para el avance de la sociedad. Esto no coincidía con las simpatías generales hacia los movimientos anticolonialistas y el triunfo de la Revolución Cubana en el que el campesino jugó un papel destacado. VALENZUELA, J. Samuel, “Class Relations and Democratization: a Reassessment of Barrington Moore’s Model”, Working Paper num. 256, Kellogg Institute. Recuperado el 25 de mayo de 2013 de <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/265.pdf>; WIENER, J. “Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World”. *History and Theory*, Num. 2, 1976, pp. 146-175; GUDMUNDSON, L., “Señores y campesinos de la formación de Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Moore y la historia centroamericana”. Arturo Taracena y Jean Piel, *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 31-41; BAUD, M. “Barrington Moore in Latin America: Coffee, power, and modernity”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, num. 64, 1998, pp. 113-121.

<sup>33</sup> Uno de los estudios clásicos que sigue siendo útil sobre la génesis de la Teoría de la Dependencia en el marco del auge de las tendencias estructural-desarrollistas en el continente americano es la obra de KAY, Cristóbal. *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*. London and New York, Routledge, 1989. En un plano más intimista se puede conocer el surgimiento de la Teoría de la Dependencia entre los círculos intelectuales que se formaron en Chile, siguiendo la trayectoria del sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas que analiza Jorge Rovira en ROVIRA MAS, J. “Edelberto Torres Rivas: centroamericano, razón y pasión”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, No. 1-2, 2000, pp. 7-28. Véase también su artículo conjunto: ROVIRA MAS, J., RIVERA M., SADER, E. y GANDASEGUI, M. “Edelberto Torres Rivas: dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia”. *Crítica y Emancipación*, No. 2, 2009, pp. 27-76.

<sup>34</sup> En el ámbito regional latinoamericano se considera el libro de FALETO, Enzo y CARDOSO, Fernando, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI, 1976, como la obra seminal de la Teoría de la Dependencia. Originalmente escrito en 1966, circuló a manera de folleto entre los intelectuales latinoamericanos que laboraban en el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), con sede en Santiago de Chile. Por las mismas fechas en que se terminó de escribir *Dependencia*

El tercer modelo de la historia social incursionó con más fuerza desde principios de la década de 1990<sup>35</sup>, influenciado por corrientes historiográficas europeas y estadounidenses. Más flexibles en los análisis económicos tradicionales, los historiadores sociales pusieron en entredicho una causalidad mecánica entre factores económicos y políticos<sup>36</sup>. Esta historia social, de manera muy parecida a lo sucedido en el contexto europeo y estadounidense<sup>37</sup>, amplió sus temas de interés y métodos hasta desembocar en el giro cultural y lingüístico que ha prestado atención a los fenómenos de conformación de naciones, identidades, relaciones interétnicas y de género, provocando un relegamiento de las tradicionales variables económicas. Estaríamos, por tanto, ante un cuarto modelo que todavía se encuentra asentándose en la historiografía centroamericana<sup>38</sup>.

---

y *Desarrollo*, el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas, miembros del ILPES, acababa su estudio de la región centroamericana: TORRES RIVAS, Edelberto, *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*, San José Costa Rica, FLACSO, 1989 [1969].

<sup>35</sup> La historia social se consolidó desde la década de 1970 con la profesionalización de la investigación histórica en toda la región centroamericana. En Honduras, la práctica de la historia social solo tardamente ha comenzado a desplazar otros enfoques. CAL MONTOYA, J., "La escritura de la historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo para una historiografía centroamericana (1970-2000)". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. XXV, 2010, pp. 85-114; EURAQUE, Darío. *Historiografía de Honduras*, Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008.

<sup>36</sup>En el contexto hondureño uno de los primeros artículos que sintetizó y analizó críticamente el debate planteado por el trabajo de Edelberto Torres Rivas y sus implicaciones en la caracterización de la reforma liberal, la economía y las burguesías es: EURAQUE, Darío. "La "Reforma Liberal" en Honduras y la Hipótesis de la "Oligarquía Ausente": 1870-1930" *Revista de Historia* (Universidad de Costa Rica). Vol. No. 1, No. 23, 1991, pp. 7-56. Posteriormente este autor, utilizando un enfoque regional, demostraría que las clases comerciales hondureñas tendrían un papel más protagónico que el asignado por los dependentistas y los defensores del dualismo estructural bajo el concepto de "enclave" en la configuración nacional hondureña: *Reinterpreting the "Banana Republic": Region and State in Honduras, 1870s-1972*, Chapell Hill, University of North Carolina Press, 1996. Hay versión en castellano: *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña, 1870-1972*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1997. No pretendemos hacer un recuento de toda la historiografía centroamericana, para eso remitimos a la revisión citada de José Cal. Sin embargo, hacemos constar que los siguientes trabajos han tenido una gran importancia para entender las sociedades rurales desde una perspectiva comparativa y diseñar la presente propuesta de tesis: LAURIA-SANTIAGO, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos y la política de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador, El Salvador, Concultura, 2003; MCCREERY, David. *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1994; WILLIAMS, Robert, *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America*, Chapell Hill, University of North Carolina Press, 1994; PERÉZ BRIGNOLI, Héctor y SAMPER, Mario. *Tierra, café y sociedad*, San José, FLACSO, 1994.

<sup>37</sup> Geof Eley y Keith Nield plantean la interesante premisa que la ahora vilipendiada historia social sentó las bases de la historia cultural y el giro lingüístico en la historiografía europea de una manera que no ha sido reconocida por el posmodernismo. ELEY, Geoff y NIELD, Keith. *El futuro de la clase en la historia ¿Qué queda de lo social?* Valencia, Universitat de Valencia, 2010.

<sup>38</sup> En el caso hondureño y de interés por tratar temas de identidad que se relacionan con los campesinos de la región occidente de Honduras está: EURAQUE, Darío, *Estado, Poder, Nacionalidad y Raza en la historia de*

En el contexto intelectual más reciente, en el cual el giro cultural y el giro lingüístico adquieren preponderancia, se continúan produciendo, desde la sociología histórica, interpretaciones estructuralistas o globales que intentan incorporar el factor de la contingencia y la agencia del individuo. Una de las explicaciones más llamativas es la del sociólogo James Mahoney y su propuesta neoinstitucionalista del *Path Dependence* que, de una manera sugerente, reinterpreta la historia política de las reformas liberales en los países centroamericanos, los procesos de privatización de la tierra y la organización de la coerción estatal sobre la población rural<sup>39</sup>.

Será de suma importancia conocer el estado de la cuestión de esta y otras corrientes más recientes que hacen un llamado a considerar la interrelación entre el ser humano y los ecosistemas, para delinear una historia agraria ambiental con una perspectiva interdisciplinaria e integral.

Reconocer las influencias recíprocas entre ser humano y ecosistemas ofrece un poder explicativo a las ciencias sociales más allá de los reduccionismos. Pese a la escasez de los trabajos con un enfoque multidisciplinario que incluyan la variable ambiental, se han producido interesantes ensayos que combinan factores culturales, medioambientales y económicos para explicar algunos episodios de la historia agraria hondureña<sup>40</sup>. Los análisis

---

*Honduras: ensayos*, Tegucigalpa, Ediciones Subirana, 1996. y del mismo autor: *Conversaciones históricas con el mestizaje en Honduras y su identidad nacional*, San Pedro Sula, Centro Editorial, 2004.

<sup>39</sup> Mahoney plantea tres variables a estudiar para comprender las reformas liberales: el ritmo de privatización de la tierra; la unidad de producción que favorecía el gobierno (pequeña, mediana o gran propiedad) y el grado de coerción estatal sobre la población mediante la institucionalización del ejército. Por otra parte, introduce algunos factores de la actuación individual para explicar el comportamiento de los líderes de la Reforma Liberal. A veces podían eludir sus intereses de clase o los de sus redes sociales para entregarse a caprichos personales. MAHONEY, James, *The Legacies of Liberalism. Path dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2001. Véase los artículos: “Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 2, may 2001, pp. 221-256; “Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, Año 4, No. 7, primer semestre 2002, pp. 133-166; “Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central”, *América Latina Hoy* (Universidad de Salamanca), No. 57, 2011, pp. 79-115.

<sup>40</sup> Es el caso del estudio de SOLURI, John. *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States*. Austin, University of Texas Press, 2005. Este historiador ambiental norteamericano usa el enfoque cultural para estudiar la conformación del mercado de masas en Estados Unidos que a su vez incidió, junto a condiciones ambientales, innovaciones tecnológicas propias de la agricultura industrial y aspectos de la política local, en la consolidación del monopolio de las compañías bananeras en Honduras.

de la historia agraria son más convincentes cuando, además, el significado de las condiciones locales es especificado y las diferencias regionales son estudiadas con enfoques comparativos<sup>41</sup>.

Conocido es que la producción se organiza condicionada por el medio biofísico en el que se asienta una sociedad a la vez que ésta transforma a este en un proceso de co-evolución<sup>42</sup>.

Esta relación interactiva entre humanos y medio ambiente, ha adquirido nuevos contornos por el uso de técnicas e insumos industriales, especialmente los que se originan a partir de combustibles fósiles, desde finales del siglo XIX.

---

<sup>41</sup> MINTZ, Sidney. "The Peasantry as a sociohistorical category. Examples from the Caribbean Region", *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Mörner*, Mats Lundahl and Tommy Svensson (Eds.), London and New York, Routledge, 1990, p. 31.

<sup>42</sup> Tenemos muy en cuenta la advertencia que hizo Alejandro Figueroa: "pocas veces se registra el paisaje. Cuando se lo hace, por lo general se le refiere como un elemento que "construye" a la cultura [...] La ecología cultural impera en estas concepciones y a partir de ella se nos dice que a cierto ambiente ecológico corresponden ciertas formas de cultura y sociedad. Pero lo que se ha explorado menos es el hecho contrario". FIGUEROA VALENZUELA, Alejandro, "Los Yaquis, tradición cultural y ecología" en *El Ropaje de la Tierra. Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales*. Luisa Paré y Marta Judith Sánchez (Eds.), México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM/Plaza y Valdés, 1996, p.20. No siempre ha sido fácil mantener un equilibrio entre el llamado "culturalismo" y el "determinismo ambiental" en las ciencias sociales. La "ecología cultural" ha sido paulatinamente sustituida por enfoques de los "sistemas ecológicos" a la par que se ha criticado el constructivismo por acentuar el divorcio entre ser humano/naturaleza. Partiendo de posturas cercanas a la fenomenología, se cuestiona que siendo las personas y el ambiente agentes y sujetos en el mismo espacio, los sentidos que perciben los "objetos ambientales" no pueden ser distinguidos de las experiencias que engendran esos significados; lo que hace más de la cultura el resultado de un proceso de percepción (y contacto) del ambiente, que la fuerza motriz de ese ejercicio. Las distintas formas de los determinismos ambientales y culturales, así como las posibilidades de un "enfoque holístico" que supere ambos, son analizadas en detalle en MILTON, Kay, *Environmentalism and Cultural Theory. Exploring the Role of Anthropology in environmental discourse*, London and New York, Routledge, 1996, pp. 40-55 y 58-60. Una respuesta a la interrogante sobre si la "sapiencia" y el lenguaje son meros epifenómenos de la naturaleza o constituyen un hecho que rompe con ésta, desgarrándola desde el punto de vista ontológico, está sujeta a múltiples debates no resueltos entre antropólogos y biólogos. Véase la discusión que plantea desde la filosofía Robert Harrison y que concluye así: "We live not in nature but in our relation to nature, to which means that human nature, for all its indeterminacy, is determined by its relation to nature. This is not to say that it is determined by nature; it is to say that our relation to nature is the correlate of our relation to ourselves", HARRISON, Robert: "Toward a Philosophy of Nature" en, *Uncommon Ground. Rethinking the Human Place*, William Cronon (Ed.) New York/London, W.W. Norton & Company, 1996, pp. 426-437. A partir de esa necesidad de utilizar nuevas categorías que engloben esa compleja interacción humano/naturaleza, se han retomado antiguos conceptos como los de "paisaje" para encontrar salidas a las limitantes que plantean otros como el de "nación". Así, el paisaje, visto como el concepto que conjuga "memoria" y "lugar" puede ser una solución para unir las perspectivas materialistas y simbólicas, STEWART, P. and STRATHERN, A., "Introduction" en James STEWART and Andrew STRATHERN (Eds.), *Landscape, Memory and History*, London; Sterling, Virginia, Pluto Press, 2003, pp. 2-3

Partiendo de una de historia social que tiene en cuenta las interpelaciones de la historia cultural y la historia ambiental, y con el uso del concepto de *agroecosistema*, se pretenderá relacionar elementos de la política estatal agraria con aspectos concretos de la organización social de la producción, la tenencia de la tierra y de las condiciones medioambientales que existían en las sociedades campesinas hondureñas, con una aproximación al caso de la región occidental del país. Sobre el concepto de *agroecosistema*, el capítulo 4 ofrece un balance de la incorporación de las perspectivas y métodos de la ecología para constituir una historia agraria cuyo objeto central de estudio son las agroecologías.

:

La metodología de la investigación tendrá las siguientes categorías de análisis:

a) La incidencia del marco institucional en el cambio de los modos de uso campesino de la tierra, así como en el cambio o continuidad de un paisaje agrario determinado.

b) La sociedad rural y el proceso de resistencia en un contexto histórico de elaboración de los conceptos de ciudadanía y nación contemporánea. No es el objeto principal conocer el tipo de campesino o propietario que podía apoyar revueltas radicales,<sup>43</sup> si no entender el sentido político de las acciones de las personas y organizaciones pertenecientes al mundo rural. A su vez, relacionar esto con las ideas que se tenían en los círculos intelectuales del mundo rural, la comunidad campesina y el concepto de nación<sup>44</sup>. Así, damos prioridad a una

---

<sup>43</sup> El levantamiento de los campesinos salvadoreños de 1932, que terminó en un horrendo baño de sangre, ofrece pistas interesantes sobre el grado de movilización política radical del campesino propietario, el aparcerero o el jornalero para un contexto con similitudes al hondureño. LAURIA-SANTIAGO, Aldo y GOULD, Jeffrey L., "They Call Us Thieves and Steal Our Wage": Toward a Reinterpretation of the Salvadoran Rural Mobilization, 1929-1931", *Hispanic American Historical Review*, 84: 2, may 2004, pp. 191-237. Este estudio, aparte de otras variables consideradas como la etnicidad, las relaciones paternalistas entre élites y masas campesinas, la cultura patriarcal y el ascenso de ideologías reformistas, confirma que los aparceros y los trabajadores estacionales eran bastante propensos a participar en movimientos revolucionarios de tipo nacionalista o socialista. Por otra parte, los aportes teóricos de la historia ambiental para el estudio de la protesta campesina desde una perspectiva teórica están bien sintetizados en SOTO FERNÁNDEZ, David; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio; GONZALES DE MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio. "La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX", *Historia Agraria*, No. 42, agosto 2007, p. 277-301.

<sup>44</sup>El modelo de interpretación, para conjugar el estudio de la historia política, la historia cultural y la historia ambiental de los agroecosistemas del Occidente hondureño, parte de una idea expuesta hace años por Luis Glaves para el estudio de la comunidad andina: "[...] social bodies have reproduced the complementarity and functionality of geographical spaces in a symbolic and political hierarchy. Dualism has been a determinant principle in the evolution of these bodies. And the principle of balance has been its complement. That implied



visión en que la política agraria institucional, en lugar de un ente estático, es un campo de negociación más entre actores sociales-políticos.

### 1.5.2. Objetivo General

Analizar la evolución de la política agraria institucional del Estado hondureño y los sistemas de tenencia de la tierra en los agroecosistemas del Occidente de Honduras, desde el inicio del período de la Reforma Liberal hasta el final de la dictadura de Carías (1876-1949).

#### 1.5.2.1. Objetivos Específicos

- a) Describir la organización de la infraestructura institucional relativa a la agricultura y la propiedad de la tierra.
- b) Detallar los cambios o continuidades en las formas de tenencia de la tierra en los agroecosistemas del Occidente de Honduras
- c) Interpretar aspectos ideológicos del liberalismo que podían incidir en la definición de políticas agrarias relacionadas con la propiedad de la tierra.
- d) Distinguir contradiscursos y prácticas políticas de las comunidades rurales-campesinas en relación con las políticas agrarias oficiales del Estado hondureño.

### 1.6. Fuentes

Además del estudio cualitativo de las fuentes, se incorporó un análisis cuantitativo para entender factores como la estructura de tenencia de la tierra y los ciclos productivos que atravesaron los agroecosistemas del Occidente de Honduras. La principal fuente de esta investigación ha sido el Archivo Nacional de Honduras (ANH) localizado en Tegucigalpa, Honduras<sup>45</sup>. La principal dificultad ha sido construir series estadísticas de producción

---

the creation of different mechanisms for resolving contradictions and equalizing differing features. These structural elements, linked to the peasant conception of the world, have lasted for a very long time in the form of attitudes of mind or subterranean structures. But they have also been the object of genuinely historical dynamics, behavior and mental representations which have adapted to the requirements imposed on the peasants and to the internal tensions inherent in their society, alive and thus contradictory". GLAVES, Luis Miguel. *Op. Cit.*, p. 150.

<sup>45</sup> El ANH está integrado en el Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras (CDIHH), el cual tiene una plataforma virtual desde la que se puede acceder a índices y algunos documentos digitalizados (<http://www.cdihh.ihah.hn/site/>) Se hará acopio de documentos mediante servicios particulares de digitalización para el desarrollo de la investigación.

agrícola. Las memorias no proporcionan muchos datos desagregados por departamentos, tan útiles para un estudio de historia regional. También hay una carencia total de censos agrícolas completos para todo el período. Pese a ello se hizo alguna secuencia de datos de producción agrícola y ganadera, especialmente para el período 1935-1949, cuando el Estado hondureño comenzó a llevar un registro sistemático de estas actividades.

El primer censo agrícola que ofrece un cuadro más completo sobre la propiedad en todo el territorio es del año 1952. Su abundante estadística fue de gran utilidad para comprender el estado de la propiedad y la agricultura en la región Occidente en los últimos años del período a tratar. El Censo Agropecuario de 1952 tiene una riqueza extraordinaria, pues incorpora las variables de: tipo de tenencia de la tierra, equipo y herramientas de trabajo, cultivos transitorios y permanentes de las fincas, trabajadores agrícolas asalariados por edad y sexo según el tamaño de la finca; las explotaciones de café en el país; y cifras del ganado y aves de corral en las explotaciones agrícolas. Usando mapas municipales, el Censo fue elaborado luego de dividir el país en 1,707 “Secciones de Enumeración”, sobre las que actuaron un igual número de “Enumeradores”, supervisados por 271 jefes municipales. El personal a cargo del diseño y dirección del censo fue formado y asesorado por técnicos de Estados Unidos<sup>46</sup>.

Esta fuente, como se puede intuir, es capaz de proveer información sobre aspectos técnico-productivos, la organización familiar del trabajo rural y la concentración de la propiedad. Un uso de su riqueza estadística, vista con la óptica interdisciplinaria, puede incluso dar detalles sobre la relación entre estructura de la tenencia de la tierra y condiciones medioambientales.

Para la reconstrucción de la política agraria estatal en el último tercio del siglo XIX y ante la escasez de Memorias oficiales conservadas, se recurrió al diario oficial La Gaceta. Algunos periódicos y revistas fueron consultados en fondos hemerográficos de la Colección Hondureña de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Colección Antigua de la Biblioteca del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. El período de 1925 a 1949 cuenta con una serie de memorias más completa, por lo que fue más sencillo seguir la pista

---

<sup>46</sup> *Primer Censo/ Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954, pp. IX-XV.

a los cambios o continuidades de la política agraria estatal. También identificar el papel del capital extranjero de la plantación industrial del banano en hechos como la educación agrícola y la experimentación.

El conocimiento de la evolución de la tenencia de la tierra, en términos cuantitativos, reviste gran dificultad debido a que también se carece para el período de censos catastrales. Las Memorias de la Secretaría de Fomento contenían detalles sobre la distribución de la propiedad, sin embargo, son datos parciales y la reconstrucción de un cuadro general es una tarea muy complicada a partir de esta fuente. Aunque no se garantice una visión secuencial de la estructura de la propiedad para todo el período, fue posible identificar procesos de titulación de tierras y de ejidos en ciertos años a través de los índices de la Sección de Títulos de Tierra del Archivo Nacional<sup>47</sup>. Estos datos pueden dar una panorámica sobre la concentración de la propiedad y la conformación de las élites locales.

Otras Memorias utilizadas de manera secundaria han sido las del Ministerio de Gobernación y Justicia y las del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los Gobernadores Políticos de los Departamentos era una burocracia intermedia que enlazaba la central, ubicada en Tegucigalpa, y los gobiernos locales municipales. Sus amplias funciones les obligaba realizar informes que muchas veces asemejaban tratados monográficos de los departamentos, con datos sobre población, producción agrícola y ganadería. También entre sus funciones estaban la administración de las prisiones y otros elementos punitivos del sistema judicial (imposición de multas, sanciones, organización de milicias, arbitrar conflictos por tierras, ect.). Sus escritos han permitido detectar la política de resistencia o insubordinación que podían existir entre las clases populares o sectores subalternos de la región.

Las memorias de Hacienda permitieron conocer el fenómeno de ventas de tierras nacionales, trámite que se realizaba en esa dependencia. En el año 1926 esta dependencia traspasó a la Secretaría de Fomento y Agricultura algunas tareas relacionadas con la administración de las tierras nacionales, especialmente cuando la Oficina de Revisión y Medición de Tierras pasó a depender de esta última entidad.

---

<sup>47</sup> VÉLAZQUEZ LAMBUR, Mélida (Coord.), *Índice General de Títulos de Tierra del Archivo Nacional de Honduras*, Tegucigalpa, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), 2008.

CAPÍTULO 2  
DEBATES CLÁSICOS EN LOS ESTUDIOS DE  
LAS SOCIEDADES AGRARIAS

## CAPÍTULO 2.- DEBATES CLÁSICOS EN LOS ESTUDIOS DE LAS SOCIEDADES AGRARIAS

Las sociedades rurales agrarias han sido objeto de análisis de la historia, la economía, la sociología y la antropología siguiendo una variedad de corrientes de pensamiento. Un primer gran grupo lo conforman las discusiones de la transición del feudalismo al capitalismo con sus más reconocidos exponentes pertenecientes a las corrientes clásicas del pensamiento, especialmente las fundadas por Karl Marx y Max Weber. Luego, principalmente a partir de 1970, una serie de estudios, calificados de “desafiantemente eclécticos”, agruparon a autores dispares como George Foster, Eric Wolf, Barrington Moore Jr. y Alexander Chayanov. Estos trabajos recibieron el nombre de *Estudios Campesinos*<sup>48</sup>. Contenían desde posturas cercanas a las Teorías de la Modernización, que intentaban explicar el cambio social a partir de premisas de la economía neoclásica, hasta posiciones *campesinistas* de influencia populista que veían en la formas organizativas de producción campesina no sólo la capacidad de adaptación y eficiencia suficiente para persistir en la era del capital, sino también la posibilidad de constituirse en la semilla de una sociedad sustituta del modelo capitalista.

### 2.1. Las tesis del marxismo sobre la agricultura

El interés por la agricultura en el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX pretendía revelar los mecanismos del ámbito productivo que condujeron al capitalismo o a la economía industrializada y mercantilizada. Para marxistas clásicos como Lenin era evidente que las relaciones sociales capitalistas tenían su origen en la agricultura y más ampliamente en el ámbito rural<sup>49</sup>.

En este debate han persistido las nociones de que la agricultura campesina es un “residuo histórico” que el capitalismo iría eliminando.

---

<sup>48</sup> BERNSTEIN, Henry y BYRES, Terence. “From Peasant Studies to Agrarian Change”, *Journal of Agrarian Change*, Vol. 1, No. 1, January 2001, pp. 3-4.

<sup>49</sup> PERÉZ TOURIÑO, Emilio. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1983, p. 24. Sobre las diferencias entre “agricultura” e “industria” en términos básicos se ha establecido que la primera trabaja con “materia viva” al buscar cuidar y estimular los procesos biológicos de crecimiento de las plantas. La industria trabajaría con objetos inertes. La agricultura estaría más constreñida espacial y temporalmente por factores biológicos. Ver

El marxismo habría identificado tres caminos hacia el capitalismo a partir de la desaparición de la sociedad rural tradicional. El primero es la emergencia de una burguesía rural en Inglaterra mediante la expropiación a los campesinos de grandes extensiones de tierras. Esto conformó una estructura de tres clases: a) una burguesía que arrendó parte de sus tierras a cambio de pagos monetarios; b) una clase de agricultores capitalistas que alquilaban la tierra pero que también podían acceder a la propiedad directa; y c) un proletariado rural compuesto principalmente de campesinos desposeídos. Bajo esta “fórmula trinitaria”, la burguesía rural ganaba una renta; el agricultor capitalista una ganancia y el proletariado rural un salario.

Lenin propuso otras dos vías. Una basada en la transformación lenta y gradual de las grandes propiedades de los señores feudales en empresas agrícolas capitalistas. Se denominó la vía *Junker*, en alusión a los terratenientes prusianos que modernizaron sus extensas fincas. Los campesinos eran desposeídos y expulsados de las propiedades. Se requería un fuerte control sobre las masas rurales desposeídas para evitar revueltas. La clase de grandes propietarios quedaba en una situación donde era imprescindible el manejo autoritario del Estado. El sistema resultante era regresivo en la distribución de los ingresos, bloqueaba la aparición de un mercado doméstico con altos salarios agrícolas y se asociaba con formas no democráticas de gobierno.

La otra vía era la de multiplicar el número de pequeñas o medianas granjas que daba lugar a la formación de una pequeña burguesía. Para ello se eliminaba o debilitaba la clase de grandes propietarios mediante una revolución. También podía organizarse este modelo en áreas recientemente colonizadas. Se llamó la vía *farmer*, identificada con el modelo de las pequeñas o medianas propiedades agrícolas de los granjeros estadounidenses<sup>50</sup>.

Karl Kautsky en su obra *La Cuestión Agraria* (1899) analizó con más detalle las características que permitían a la explotación familiar campesina postergar su disolución. Estaban la posibilidad de reducir el consumo en tiempos de crisis, ofrecer mano de obra barata, intensificar la explotación de su propia fuerza de trabajo y el que el Estado o las élites adoptaran medidas proteccionistas por un interés político. Sin embargo, consideraba que la

---

<sup>50</sup> DE JANVRY, Alain, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1981, p. 108.

pequeña o mediana propiedad no podía hacer nada frente a la gran propiedad capitalista. Kautsky negaba que la explotación campesina fuese eficiente en términos productivos. Si persistía era porque constituía una “trampa” de pobreza”, otra forma de facilitar la acumulación originaria del capital. A largo plazo, el capital industrial sería el factor relevante para la llegada de la revolución y el campesinado no sería más que un anacronismo<sup>51</sup>. Lenin, después de los levantamientos revolucionarios en Rusia de 1905, cambió su razonamiento ante la necesidad política del momento de establecer una alianza táctica con los campesinos y supuso que el campesino propietario podía dar lugar al capitalismo sin pasar antes por la creación de una burguesía y un proletariado rural.

Aunque las interpretaciones marxistas se han considerado contrapuestas a las versiones tradicionales de la economía neoclásica, comparten muchos lugares en común a la hora de analizar el papel del campesino en el cambio social. Especialmente es visible en las *Teorías del Desarrollo* que desde la economía y la política, después de la Segunda Guerra Mundial, inspiraron varios estudios económicos en Latinoamérica. En una próxima sección se hará una reseña más amplia de estas teorías que llegaron a dictar pauta entre los historiadores centroamericanos.

## 2.2. Los Estudios Campesinos

En los “Estudios Campesinos”, fuertemente influenciados por las perspectivas antropológicas, Emilio Pérez Touriño encuentra que son dos las conceptualizaciones centrales que han girado en torno al carácter de la economía campesina: a) Una versión que ha sido acusada de ahistórica por considerar al campesinado “un segmento o sector social que ha estado presente a lo largo de la historia dentro de conjuntos sociales más amplios”; y b) una posición que enfatiza el estudio de las particularidades de la economía campesina en la producción y el intercambio de acuerdo con los contextos locales y períodos determinados de la historia<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> ALAVI, H. y SHANIN, Teodor. “La cuestión agraria: el discurso marxista de Kautsky”, *Agricultura y Sociedad*, No. 47, 1988, p. 45.

<sup>52</sup> PÉREZ TOURIÑO, Emilio. *Op. Cit.* p. 88.

De forma similar, Víctor Bretón ve que la eclosión de estudios campesinos, después de la Segunda Guerra Mundial, se puede dividir en dos grandes corrientes: una que defendía la *especificidad* del campesinado que a su vez se subdividía entre los que buscaban ese carácter específico en los parámetros culturales y los que lo hacían a través de una categoría económica (clase social, modo de producción). La otra gran corriente era un grupo heterogéneo de estudios que entre la pluralidad de realidades históricas encontradas definían como elemento común del campesinado su cualidad de *segmento social* subordinado a otros grupos sociales no campesinos. El *segmento social* podía abarcar varias clases sociales. No planteaba categorías teóricas nuevas (ejemplo: cultura tradicional, modo de producción campesino, modalidad doméstica de la producción o economía campesina). Por otra parte, aunque se reconocía la heterogeneidad, como segmento social subordinado, el campesinado sería exclusivo de formaciones pre-capitalistas o periféricas. En las zonas industrializadas o donde impera el mercado por completo, el agricultor adquiere la forma de *granjero*. Los principales teóricos de esta postura fueron Rodney Hilton y Eric Wolf<sup>53</sup>.

Teodor Shanin, por su lado, resumió así las dos grandes corrientes de los estudios campesinos: “aquéllos que tratan al campesinado como una entidad social cualitativamente específica y aquéllos para quienes no es más que una noción semántica que cubre un “saco mixto” de formas sociales o un rango cuantitativo arbitrariamente escogido en una escala”<sup>54</sup>.

### 2.2.1 La escuela de la *especificidad* en los estudios campesinos

La especificidad bajo el esquema cultural fue inicialmente propuesta en la obra de Alfred Kroeber. Sus continuadores, George Foster, Edward Banfield, Lynne Svenning y Evereth M. Rogers, propusieron que las relaciones económicas eran sólo unas relaciones más de una unidad cultural que giraba en torno a las relaciones de parentesco. La sociedad rural era vista como aislada, autárquica y cerrada. Había un objetivo de carácter práctico en las

---

<sup>53</sup> BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, Víctor. “¿De campesino a agricultor? La pequeña producción familiar en el marco del desarrollo capitalista”. *Noticiario de Historia Agraria*, No. 5, 1993, pp. 130 y 133).

<sup>54</sup> SHANIN, Teodor. *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 14.



investigaciones que consistía en diseñar pautas de modernización del sistema agrario considerado obstáculo del desarrollo<sup>55</sup>.

Entre los que defendían la especificidad campesina desde la economía el concepto clave utilizado era el de *economía campesina*. Daniel Thorner llegó a proponer que era un modo de producción. Teodor Shanin y B. Galeski rechazaron el concepto que parecía gozar de poco poder explicativo ante las ideas althusserianas de “formación social” en su significado de “articulación de modos de producción”. De todas formas, no renegaban del concepto de *economía campesina* definida como categoría teórica que tenía su unidad en la explotación familiar y en pautas de comportamiento económico orientadas hacia el autoconsumo y la explotación de la fuerza de trabajo familiar<sup>56</sup>.

La especificidad campesina se replanteó también desde los estudios del economista ruso Alexander Chayanov (1888-1933) que muy tardíamente fueron dados a conocer en el mundo. El punto básico de la teoría de Chayanov fue determinar el criterio por el cual la unidad campesina regula la intensidad de su trabajo. Al no regirse por los criterios de la explotación capitalista, es decir por un afán de ganancia que se expresa en un valor monetario, el campesino tiene otra forma de medir la rentabilidad del trabajo. El criterio fundamental sería el equilibrio entre las necesidades de consumo de la unidad familiar y la fatiga o el “tedio” producido por el trabajo, lo que determinaría la *tasa de auto-explotación*:

“Después de un consumo comparativamente pequeño, esencial para el organismo, que se acompaña con un sentimiento de satisfacción, un mayor desgaste de energía exige un esfuerzo de voluntad [...] como la utilidad marginal disminuye con el crecimiento de la suma total de valores que obtiene el sujeto que explota la unidad agraria, llega un momento, al alcanzar el ingreso un determinado nivel de incremento, en el que las fatigas del desgaste de la fuerza de trabajo marginal llegarán a equipararse con la evaluación subjetiva de la utilidad marginal de la suma obtenida con esa fuerza de trabajo. La producción del trabajador en la explotación doméstica se detendrá en este punto de natural equilibrio

---

<sup>55</sup> BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, Víctor. *Op. Cit.* p. 130.

<sup>56</sup> *Ibid.* p. 132.

porque cualquier otro aumento en el desgaste de fuerza de trabajo resultará subjetivamente desventajoso”<sup>57</sup>.

Esta forma particular de regular la intensidad de su trabajo explicaría el comportamiento “extraño” de los campesinos o el origen de lo que el autor ruso llamó la “lista de violaciones de las reglas empresariales” que practican y que provocan desconcierto en los economistas neoclásicos guiados por el análisis tradicional de beneficios-coste.

La importancia que concede Chayanov a la fuerza de trabajo disponible en el grupo doméstico, y no a la capacidad de compra o venta de fuerza de trabajo, es lo que determina que emplee el término de *diferenciación demográfica*, más adecuado, según él, para el análisis de la economía campesina, que el término comúnmente usado por la tradición marxista de *diferenciación social*<sup>58</sup>.

## 2.2.2 El campesino como *segmento social*

Los teóricos que consideraban al campesinado como un *segmento social* criticaron el uso de la categoría de economía campesina pues no explicaba la relación con el mundo exterior que condiciona de distintas formas la organización de la producción agrícola. Para Eric Wolf, principal representante de esta corriente, el campesino se autoexplotaba no solo en función de las necesidades de consumo de su familia sino también de las obligaciones para con quienes detentan el poder político y económico. De ahí la importancia de reconocer la posición del campesinado como segmento social en la sociedad y su relación con otros sectores<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> CHAYANOV, Alexander. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1976, pp. 83-84.

<sup>58</sup>La “relación entre el tamaño de la familia y el monto de actividad agrícola debe entenderse –nos dice Chayanov– como una dependencia del área de tierra disponible respecto al tamaño de la familia y no a la inversa. La familia, aún con todo el carácter que tiene para determinar el tamaño de la explotación, según Chayanov, actúa “sólo de un modo general” pues deben considerarse otros factores: hasta qué punto son útiles los miembros de la unidad familiar como trabajadores, “qué parte del tiempo potencial del trabajo se utiliza realmente; cuál es la intensidad de su trabajo o el grado de autoexplotación; con qué medios técnicos de producción ingresa la fuerza de trabajo al proceso de producción; qué nivel de productividad logrará como resultado final esta fuerza de trabajo de acuerdo con las condiciones naturales y las condiciones de mercado”. CHAYANOV, Alexander. *Op. Cit.*, p. 66. Sobre las diferencias de los enfoques marxistas y chayanovistas véase: BARTRA, Robert. “Introducción a Chayanov”. *Revista Nueva Antropología*, Vol. 1, No. 3, 1976, p. 50.

<sup>59</sup> BRETÓN SOLO DE SALDÍVAR, Víctor. *Op. Cit.* p. 133.

Wolf al hacer hincapié en la relación asimétrica que el campesino mantiene con el resto de sectores sociales, concluía que su relación con el mercado era muy limitada, a diferencia del granjero. En consecuencia se constituía en un grupo característico de formaciones pre-capitalistas y periféricas. En su definición de campesino establecía:

“[...] defino a los campesinos como la población que, para su existencia, se ocupa en el cultivo y toma decisiones autónomas para su realización...El objetivo principal del campesino es la subsistencia y el status social que se obtiene dentro de un pequeño campo de relaciones sociales...Para asegurar su seguridad sobre la tierra y la subsistencia para su hogar, con frecuencia el campesino debe evitar el mercado, porque una participación sin límites en éste amenazaría su dominio sobre su fuente de vida. Por lo tanto, se aferra a los arreglos tradicionales que le garantizan su acceso a la tierra y al trabajo de sus parientes y vecinos...el campesino opera en un mercado restringido de factores y productos. Los factores de la producción –tierra, mano de obra y equipo –se hallan relativamente inmovilizados por vínculos y expectativas previos...En contraste, el granjero entra plenamente en el mercado, somete su tierra y mano de obra a la competencia abierta, experimenta usos alternos para los factores de producción en la búsqueda de máximas ganancias”<sup>60</sup>.

Los tres factores a estudiar serían: a) la explotación agraria familiar; b) la aldea donde operan las explotaciones domésticas y donde se desarrollan las relaciones sociales; y c) los vínculos con el mundo exterior. En este último serían importantes las redes de dominación y las relaciones con otros sectores sociales. Además, aquí operaría el *mercado* o *plaza de mercado* que fue desglosada en dos facetas por Shanin:

“Por un lado, se trata del lugar donde la gente se encuentra en oportunidades determinadas para intercambiar mercancías mediante transacciones. Por el otro, es un sistema institucionalizado de organización de la economía mediante un intercambio más o menos libre de provisión, demanda y precios de mercancías. De hecho, estas dos definiciones no representan únicamente dos conceptos distintos, sino dos realidades sociales que en cierta medida se contradicen entre sí. Las *plazas de mercado* están típicamente relacionadas con condiciones en que una gran parte de las mercancías nunca llegan al mercado, pues son consumidas dentro de las unidades familiares....Las plazas de mercado también cumplen

---

<sup>60</sup> WOLF, Eric. *Las Luchas Campesinas del Siglo XX*. Siglo Veintiuno Editores. México 1972, pp. 10-11.

una serie de funciones “no económicas”, como centros de contacto inter-aldeano, información, vida social y esparcimiento”<sup>61</sup>

Para Bretón la propuesta de Wolf y Shanin es inadecuada al derivarse de un concepto de campesino que remite únicamente a realidades pre-capitalistas o ubicadas en la periferia. El campesino evocaría sometimiento y marginación sin tener en cuenta que el soporte de esta agricultura, es decir la agricultura familiar, experimenta muchas e intensas mutaciones que no encajaban en una noción estática de “campesino”. Por tanto, vendría a sancionar una división rígida entre agricultura tradicional y agricultura moderna.

Propone que se hable de *agricultura familiar*, concepto que expresa mejor el dinamismo de las sociedades rurales pues “hace alusión a una forma de producción que no es ni específicamente feudal, ni específicamente capitalista. Se trata simplemente de un tipo peculiar de explotación que ha sido sucesivamente *apropiada* y *adaptada* por diferentes modos de producción”<sup>62</sup>. En esencia define la agricultura familiar como: “una forma de organización de la producción caracterizada, fundamentalmente, por la utilización mayoritaria de fuerza de trabajo procedente del propio grupo doméstico (este último culturalmente definido) y por coincidir la unidad de producción con la unidad de consumo”<sup>63</sup>.

Es claro que un concepto de “campesino”, entendido como segmento social que tiene una relación imperfecta con el mercado, no explica los contextos en los cuales la agricultura familiar comercializa el excedente agrario y se ve sujeta a los vaivenes del comercio. En el caso europeo y para algunas regiones en concreto es obvio que los campesinos tenían una relación más estrecha con el mercado de lo que se piensa. Al grado que la crisis mundial

---

<sup>61</sup> SHANIN, Teodor. *Op. Cit.*, p. 29. Esta diferenciación entre mercado como espacio físico y como espacio de relaciones institucionalizadas se inspira en el concepto de mercado de Karl Polanyi. Para una crítica a esta diferenciación véase GOODY, Jack. *El Robo de la Historia*. Madrid, Akal, 2011, pp. 50-52 y 56-57.

<sup>62</sup> BRETÓN SOLO DE ZALDIVAR, Víctor. *Op. Cit.*, p. 135. Cursivas del original.

<sup>63</sup> *Ibid.* p. 153.

finisecular del XIX les afectó en gran medida, provocando procesos de descapitalización y de expropiación del campesinado<sup>64</sup>.

### 2.3 Estudios campesinos en Latinoamérica

Sin perder de vista las discusiones generales de otros ámbitos, los Estudios Campesinos latinoamericanos incorporaron influencias intelectuales de tres corrientes principales: el marxismo alejado de los dogmas clásicos; el populismo de Alexander Chayanov y la Teoría de la Dependencia. Hubo también ideas provenientes de los escritos agrarios de algunos intelectuales latinoamericanos, destacadamente Carlos Mariátegui, y de la literatura de procesos de descolonización en África y Asia<sup>65</sup>. En la primera etapa los Estudios Campesinos latinoamericanos se preocuparon por “desentrañar las determinantes esenciales y las características permanentes de la condición campesina, por definir y caracterizar las estructuras básicas de ese grupo social”<sup>66</sup>.

Esa ansiedad por encontrar constantes comunes y determinantes profundas derivó en la formación de dos corrientes opuestas: los descampesinistas y los campesinistas. Para los primeros la lógica de dominación capitalista se impondría y conduciría a la disolución del campesinado. Para los segundos las relaciones estructurales entre el campesinado y los sectores dominantes se recreaban continuamente y a veces hasta se fortalecían por lo que el campesinado continuaría existiendo. De acuerdo con Arturo Warman, el debate “se mantuvo en el nivel abstracto y se hizo cada vez más ideológico, más sectario menos fructífero. También se hizo cada vez más dogmático y falsamente político en la medida que

---

<sup>64</sup> España es un caso muy singular en el contexto europeo. Calificada su agricultura de “atrasada”, las investigaciones desligadas de concepciones neoclásicas de la economía han demostrado que el pequeño campesino dependía fuertemente de los mercados. Para ello juega también un importante papel el entramado de relaciones con el Estado, las presiones fiscales sobre todo, la inexistencia de instituciones oficiales de crédito y la división internacional del trabajo. En el caso de la región de Aragón puede consultarse: FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos. “El sector agrario aragonés en la crisis de finales del siglo XIX” en *Historia de Aragón: Economía y Sociedad*. Juan José Carreras Ares, et.al., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 203-211.

<sup>65</sup> WARMAN, Arturo. “Los Estudios Campesinos: veinte años después”. *Comercio Exterior*. Vol. 38, No. 7, julio de 1988, p. 654.

<sup>66</sup> *Ibid.* p. 656.

caracterizaba al campesinado más en función de su destino supuesto, derivado de la proyección lógica de sus características estructurales, que de su comportamiento histórico”<sup>67</sup>.

A partir de estudios de caso en algunas zonas campesinas con fuerte sentido identitario indígena, como la de la zona andina, las relaciones de las comunidades campesinas con los mercados se han comenzado a ver como acuerdos o “economías morales” que permitirían la existencia de una apropiación individual de bienes, liderazgos individuales junto a la creación de identidades colectivas o comunitarias<sup>68</sup>. Lejos de esas primeras discusiones esquemáticas, los posteriores enfoques de los Estudios Campesinos en Latinoamérica han intentado privilegiar el movimiento a la estructura; la política a la economía; y la dimensión ambiental o ecológica a los análisis económicos convencionales. En Centroamérica el debate sobre las sociedades rurales agrarias adquirió características peculiares al resto del área latinoamericana durante las década de 1970 y 1980. En México la tesis del “colonialismo interno”, formulada desde principios de la década de 1960 por los sociólogos mexicanos Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen, inspiró los estudios históricos y antropológicos de las sociedades rurales durante este período<sup>69</sup>. Sin embargo, Centroamérica, especialmente Honduras, mantuvo una importante relación con la Teoría de la Dependencia de América del Sur. Como se sabe, esta corriente, a diferencia de la Teoría de Sistema-Mundo, emplea la categoría de Estado-Nación para explicar el subdesarrollo mediante unas relaciones internacionales de dependencia que hacen posible y hasta funcional la agricultura no industrializada en los espacios de la periferia<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> *Ibid.* p. 656.

<sup>68</sup> GLAVE, Luis Miguel. “Conflict and social reproduction. The Andean peasant community”. *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Mörner*. Mats Lundahl y Thommy Svensson (Eds.), Routledge, London and New York, 1990, p. 145.

<sup>69</sup> KAY, Cristóbal. *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, London and New York, 1989, p. 58. Los procesos de descolonización y las luchas de liberación nacional influenciaron esta tesis que proponía que al desaparecer el dominio de los extranjeros, grupos sociales nativos de las sociedades colonizadas pasaban a promover un colonialismo interno. El colonialismo dejaba de ser sólo un fenómeno internacional para convertirse en intra-nacional. En este esquema las categorías étnicas y los elementos de clase se fundían y creaban una hegemonía sobre el indio campesino. Muy críticos de las teorías *indigenistas*, que veían la solución al “problema del indígena” en políticas filantrópicas, morales y culturales de integración nacional, los miembros de la corriente del colonialismo interno recuperaron algunas de las ideas de Carlos Mariátegui y del estructuralismo marxista (pp. 63-64).

<sup>70</sup> Para una visión general de las diferencias entre la Teoría de la Dependencia y la Teoría de Sistema-Mundo es esclarecedor el artículo de REYES, Giovanni. “Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano”. *Tendencias*, Vol. X, No. 1, 2009, pp. 117-142. Los dependentistas

Las siguientes secciones tratarán de ilustrar de una manera breve las principales líneas teóricas de esta corriente que caracterizaron las investigaciones hondureñas-centroamericanas, en las que la agricultura y su relación con el resto de la sociedad han sido centro de atención para interpretar el cambio social, sobre todo durante las décadas de 1970 y 1980.

---

definían el capitalismo como un sistema global “más allá del Estado-nación”, pero “según creyendo que era posible desvincular o romper con el sistema mundo en el plano del Estado-nación” y por esto “reprodujeron la ilusión de que la organización y el desarrollo racionales pueden lograrse a partir del control del Estado-nación”. GROSFOGUEL, Ramón. “La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, *Tareas* (Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena), No. 125, enero-abril 2007, p. 59.

CAPÍTULO 3

SOCIOLOGÍA E HISTORIA EN EL ESTUDIO  
DE LAS SOCIEDADES RURALES  
CENTROAMERICANAS



### CAPÍTULO 3. SOCIOLOGÍA E HISTORIA EN EL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES RURALES CENTROAMERICANAS

Sin ánimos de ser exhaustivo, en la exposición que sigue identifico tres grupos de trabajos fundamentales que han influenciado la historiografía hondureña y centroamericana en el estudio de la sociedad rural y su cambio en la historia contemporánea. El primero es el de las Teorías socioeconómicas de la modernización con su versión heterodoxa y ecléctica de Barrington Moore Jr, quien explicó la relación entre las democracias parlamentarias, la agricultura comercial y la sociedad campesina<sup>71</sup>.

El segundo es el conjunto de corrientes agrupadas en torno a lo que se conoció como Teoría de la Dependencia (TD). Bien conocidos por su pretendido carácter rupturista de la visión eurocéntrica de la historia, los teóricos de la dependencia, generalmente formados en América del Sur a finales de la década de 1960, dominaron el campo intelectual centroamericano de la sociología, la economía y la historia, por lo menos hasta la década de 1990<sup>72</sup>.

Al tercer grupo puede endilgársele la problemática etiqueta de historia social. Incursionó con más fuerza a principios de la década de 1990<sup>73</sup>, influenciado por corrientes historiográficas

---

<sup>71</sup>Para Moore las democracias solo se afianzaban cuando los propietarios rurales se adherían a una economía agrícola comercial. En este escenario, los terratenientes iban transformándose y pareciéndose cada vez más a la burguesía urbana MOORE, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona, Península, 1973 [1966], p. 385.

<sup>72</sup>Uno de los estudios clásicos que sigue siendo útil para entender la génesis de la Teoría de la Dependencia en el marco del auge de las tendencias estructural-desarrollistas de las ciencias sociales latinoamericanas es la obra de KAY, Cristobal. *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*. Routledge, London and New York, 1989. Este autor opina que la TD sería una tendencia “neo-marxista” que intentó cerrar la brecha dejada por la teoría clásica marxista del imperialismo que no tuvo en cuenta a las naciones no industrializadas (p. 143). Más adelante se verá por qué resulta difícil calificar a la TD como una corriente marxista. En un plano más intimista el surgimiento de la Teoría de la Dependencia se puede trazar conociendo los círculos intelectuales formados en Chile, en particular la trayectoria del sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas en ROVIRA MAS, Jorge (2000). "Edelberto Torres Rivas: centroamericano, razón y pasión", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, num. 1-2, pp. 7-28; y ROVIRA MAS, Jorge, RIVERA, M., SADER, E. y GANDASEGUI, M. "Edelberto Torres Rivas: dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia". *Crítica y Emancipación*, No. 2, 2009, pp. 27-76. Torres Rivas publicó en 1969 la obra considerada seminal de la Teoría de la Dependencia en la academia centroamericana: *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*.

<sup>73</sup>La historia social se consolidó desde la década de 1970 con la profesionalización de la investigación histórica en toda la región centroamericana. En Honduras, la práctica de la historia social solo tardíamente ha comenzado a desplazar otros enfoques. Para una más amplia descripción de esta profesionalización de la historia ver CAL MONTOYA, José. "La escritura de la historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo para una

europeas y estadounidenses. Su rasgos comunes son: a) la flexibilización de la causalidad mecánica entre elementos económicos y políticos y b) El escepticismo ante la posibilidad de establecer “leyes universales” del movimiento de la historia<sup>74</sup>. Esta historia social, de manera muy parecida a lo sucedido en el contexto europeo y estadounidense<sup>75</sup>, fue ampliando sus temas de interés y métodos hasta desembocar en el giro cultural y lingüístico que ha prestado más atención a los fenómenos de conformación de naciones e identidades, ocasionando un relegamiento de las tradicionales variables socioeconómicas.

Como un ensayo que intenta congeniar elementos estructurales y la agencia del individuo en la explicación del hecho histórico, en pleno auge de las teorías posmodernas, la sociología histórica ha querido indicar que no se ha dicho la última palabra sobre la transición a la modernidad. Uno de estos enfoques es el propuesto por el sociólogo James Mahoney. Con el nombre de *Path Dependence*, su perspectiva neo-institucionalista busca reinterpretar la historia política de las reformas liberales en los países centroamericanos, los procesos de privatización de la tierra y la organización de la coerción estatal sobre la población rural<sup>76</sup>.

---

historiografía centroamericana (1970-2000)”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. XXV, 2010, pp. 85-114 y EURAQUE, Darío. *Historiografía de Honduras*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008.

<sup>74</sup>En el contexto hondureño Darío Euraque sintetizó y analizó críticamente el debate planteado por Edelberto Torres Rivas (Euraque,1991). Posteriormente, utilizando un enfoque de historia económica regional, este mismo autor demostraría que las clases comerciales hondureñas tendrían un papel más protagónico que el asignado por los dependentistas en el entramado económico nacional. Ver EURAQUE, Darío. “La “Reforma Liberal” en Honduras y la Hipótesis de la “Oligarquía Ausente”: 1870-1930” *Revista de Historia*, Vol. 1, No. 23, 1991, pp. 7-56 y EURAQUE, Darío. *Reinterpreting the Banana Republic: Region and State in Honduras, 1870-1972*. Chapel Hill, NC., University of North Carolina Press, 1996.

<sup>75</sup>Geof Eley y Keith Nield plantean la interesante premisa que la ahora vilipendiada historia social sentó las bases de la historia cultural y el giro lingüístico en la historiografía europea de una manera que no ha sido reconocida por el posmodernismo. ELEY, Geoff y NIELD, Keith. *El futuro de la clase en la historia ¿Qué queda de lo social?* Valencia, Universitat de Valencia, 2010.

<sup>76</sup>Mahoney plantea tres variables a estudiar para comprender las reformas liberales: el ritmo de privatización de la tierra; la unidad de producción que favorecía el gobierno (pequeña, mediana o gran propiedad) y el grado de coerción estatal sobre la población mediante la institucionalización del ejército. Por otra parte, introduce algunos factores de la actuación individual para explicar el comportamiento de los líderes de la Refoma Liberal que a veces podían eludir sus intereses de clase o los de sus redes sociales para entregarse a caprichos personales. Las principales publicaciones donde Mahoney ha desarrollado estos argumentos son: MAHONEY, James. “Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 2, may 2001, pp. 221-256; *The Legacies of Liberalism. Path dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 2001; “Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, Año 4, No. 7, primer semestre, 2002,

A continuación se hará una síntesis de las ideas principales y sus implicaciones en la interpretación histórica de cada una de las corrientes identificadas. Debe advertirse que el estudio de Barrington Moore genera mucho desacuerdo entre los revisores de la historiografía centroamericana. Algunos relativizan su influencia a la luz del marxismo heterodoxo que muchos intelectuales de la izquierda abrazaron en las décadas de 1960 y 1970 y que vieron con recelo las tesis de Moore por considerar que hacía del campesino un actor condenado inexorablemente a desaparecer. Por no mencionar que el propio Moore jamás concibió sus estudios con la finalidad de ser trasladados a las realidades latinoamericanas, área que ignora por completo<sup>77</sup>.

Pese a todo, considero que la obra de Moore es importante porque remite a ideas sobre un debate ya clásico de la sociedad campesina y el capitalismo. Junto con la proyección del estructuralismo de la escuela estadounidense en sus distintas versiones funcionalistas y los puntos en común de otras perspectivas estructuralistas del marxismo, han dejado una huella en las ciencias sociales centroamericanas difícil de obviar.

### 3.1. Las tres vías de la modernización: la tesis de Barrington Moore Jr.

Barrington Moore Jr. (1913-2005) fue un connotado sociólogo estadounidense que utilizó la perspectiva de la historia en los estudios sociológicos comparativos. Su obra publicada en

---

pp. 133-166; y “Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central”, *América Latina Hoy*, No. 57, 2011, pp. 79-115.

<sup>77</sup>Lowell Gudmundson, hace ya algunos años, no dudó en identificar un “fuerte eco” del autor en centroamericanistas tan dispares como Edelberto Torres Rivas, Ciro Cardoso, Héctor Pérez Brignoli, Severo Martínez Peláez, Enrique Baloyra, Robert Williams, Anthony Winson y Jeffrey Paige. Ver GUDMUNSON, Lowell. “Señores y campesinos de la formación de Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Moore y la historia centroamericana” en *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*, Arturo Taracena y Jean Piel (Eds.), San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 31-41. Otros, en cambio, no se muestran tan convencidos de esa influencia, es el caso de BAUD, Michiel. “Barrington Moore in Latin America: Coffee, power, and modernity”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 64, 1998, pp. 119. En Centroamérica uno de los pocos estudios que hace uso explícito del marco interpretativo de Moore es PAIGE, Jeffrey. *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America*, Cambridge, M.A., Harvard University Press, 1997. Paige estudia comparativamente la evolución de la producción agroexportadora del café y correlaciona este hecho con la implantación de los regímenes políticos de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Cada uno sería representativo de las tres vías descritas por Moore: la revolución desde arriba (El Salvador), la revolución desde abajo (Nicaragua) y la revolución burguesa (Costa Rica). Paige concluye que algunos elementos de la teoría de Moore deben ser revisados en el estudio de la sociedad centroamericana. Por ejemplo, la posición dicotómica entre terratenientes y burguesía se difumina. En países como El Salvador la élite terrateniente cafetalera unió las actividades financieras, agro-exportadoras e industriales, por tanto, resulta problemático calificarla de “aristocracia rural” (p. 81).

1966 con el título: *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, es considerada un clásico de la sociología histórica que, en las décadas de 1970 y 1980, interpretó la relación entre democracia, sociedades rurales y economía.

En su introducción, Moore estableció con claridad su objetivo: “explicar los diferentes papeles políticos desempeñados por las clases superiores terratenientes y el campesinado en la transformación de las sociedades agrarias”. Específicamente, trataba de descubrir “las condiciones históricas bajo las que cada uno de aquellos grupos rurales o ambos a la vez se convirtieron en fuerzas importantes para la emergencia de las versiones parlamentarias occidentales de la democracia y de las dictaduras de derechas e izquierdas”<sup>78</sup>.

De esta manera, Moore delineó tres vías principales hacia la modernización. La revolución burguesa que concluye en las democracias parlamentarias occidentales; la revolución “conservadora” o “desde arriba” que culmina en el fascismo; y la revolución campesina o “desde abajo” que resulta en el comunismo.

Su obra se inscribe en un contexto de auge de los estudios comparativos auspiciados por la geopolítica de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup>MOORE, Barrington. *Op. Cit.*, p. 9.

<sup>79</sup>Se creía que las ciencias sociales revelarían los mecanismos de transferencia de valores democráticos e instituciones políticas occidentales hacia aquellas sociedades recientemente independizadas o descolonizadas. Se suele plantear dos vertientes de la teoría de la modernización a partir de la década de 1950: una de tendencia culturalista, orientada a las actitudes, comportamientos y valores ideológicos que creaban una "cultura política" por la unión de aspectos micros de la vida con los sistemas políticos; y la otra con un enfoque materialista y desarrollista, estudiosa de los factores materiales de la economía, la producción y las relaciones de clases sociales BERNSTEIN, Henry. "Modernization Theory and the Sociological Study of development", *The Journal of Development Studies*, No. 2, 1971, p. 141-143 y I PUIG, Salvador. "¿Y después de las transiciones qué? Un balance y análisis de las teorías del cambio político". *Revista de Estudios Políticos*, No. 113, julio-septiembre 2001, p. 104. Ambas vertientes estaban atravesadas por una raíz parsoniana etnocéntrica basada en el concepto de “pautas culturales” que creaban dos tipos ideales: la sociedad tradicional y la sociedad moderna, la primera identificada con los países industrializados nor-atlánticos y la segunda con los países atrasados del sur. Esta dicotomía tuvo también su aplicación en la teoría de las etapas del crecimiento del economista Walt Rostow, cuando se esperaba que las naciones subdesarrolladas siguieran la estela similar de estadios de desarrollo de los países desarrollados. KAYS, Cristobal. *Op. Cit.*, pp. 6-7.

La obra de Moore por su eclecticismo intenta enlazar la evolución de las clases rurales con fenómenos culturales políticos de formación de sistemas de valores democráticos y parlamentarios. Esta peculiar combinación ha hecho que su estudio sea ubicado en una corriente heterodoxa hasta cierto punto crítica de las visiones tradicionales de la modernización, denominada "histórica-estructuralista" o de análisis macro-causal comparativo, en la que estarían, con sus diferencias, otros análisis como los de Charles Tilly y Theda Sckopol I PUIG, Salvador. *Op. Cit.*, p. 111; y SKOCPOL, Theda. y SOMERS, Margaret. "The Uses of Comparative

Cada una de estas vías estaba relacionada con el grado de desarrollo de la agricultura comercial y la desaparición de lo que se consideraba las relaciones campesinas tradicionales. Los países representativos de las tres vías son: Francia y Estados Unidos para la revolución burguesa; Alemania y Japón para la revolución conservadora; y Rusia para la revolución campesina.

En la “revolución burguesa”, la actividad comercial ocasionaba la desaparición de los derechos de propiedad comunales. Destruía, pues, la red de relaciones cooperativas que propiciaban la solidaridad entre el campesinado y las posibles revueltas violentas<sup>80</sup>. La desarticulación de la sociedad tradicional ocurría de modo "antirrevolucionario", es decir sin que se produjera un levantamiento generalizado del campesinado, cuyo modo de vida desaparecía gradualmente.

En la revolución “desde arriba”, una "aristocracia rural", por razones diversas, no se adhería a la agricultura comercial pero quedaba expuesta a las presiones del mercado mundial. Ello la llevaba a emplear mecanismos extraeconómicos para obtener los excedentes de la agricultura campesina. Acababa "maltratando", aunque no destruyendo, al campesinado. Esta presión mediante la apropiación del excedente agrícola, deterioraba la legitimidad política de la aristocracia rural. Las instituciones campesinas maltrechas conservaban su vitalidad, pese a todo. Es así que se producían graves tensiones que podían acabar en dos resultados: el autoritarismo político organizado por la aristocracia rural y la burguesía (fascismo), o la revolución campesina que desembocaba en el autoritarismo comunista<sup>81</sup>. En ambos casos se estaba frente a una modernidad reñida con la democracia parlamentaria.

La sociedad campesina, en cualquiera de las tres vías, era inexorablemente condenada a desaparecer o en el mejor de los casos a subordinarse por completo. Es lo que transmite la sentencia de Moore: “Los campesinos han proporcionado la dinamita para volar el edificio

---

History in Macrosocial Inquiry". *Comparatives Studies in Society and History*. Vol. 22, No. 2, april, 1980, pp. 174-197.

<sup>80</sup>MOORE, Barrington. *Op. Cit.*, p. 385.

<sup>81</sup>*Ibid.* pp. 72-77.

viejo. A las obras de reconstrucción subsiguientes, no han aportado nada; de hecho han sido sus primeras víctimas”<sup>82</sup>.

Para Moore, en definitiva, agricultura comercial y democracia iban de la mano. La clase terrateniente adquiriría el “sello burgués” de la agricultura comercial y con ello los valores parlamentarios-democráticos<sup>83</sup>. Su marco interpretativo se nutre de las interpretaciones de la teoría clásica del desarrollo capitalista, desde Marx hasta Weber. De este último es quizás de donde proviene su mayor inspiración, del mismo modo que influye en varias teorías de la modernización, al enfatizar la importancia de los “valores” burgueses comerciales para el desarrollo de las democracias<sup>84</sup>.

Y aunque se puede estar tentado a confrontar la tesis de Moore con autores marxistas de la talla de Gramsci y su tesis de la “hegemonía” y la “revolución pasiva” que explica los distintos escenarios que produce el juego de fuerzas burguesas y tradicionales<sup>85</sup>, no es el objeto de esta tesis porque, en primer lugar, no se trata de una genealogía de las ideas sobre la modernización y, en segundo, es la intención circunscribir el tema a aquello que en concreto influyó la investigación de la historia en Centroamérica.

### 3.1.1. Balance de la interpretación de Barrington Moore Jr.

En su tiempo, el modelo de Moore, con una ambiciosa perspectiva comparativa, supuso una renovación en el seno de las teorías de la modernización. Hasta entonces, la mayor parte de

---

<sup>82</sup> *Ibid.* p. 387.

<sup>83</sup> Hay todavía discusión sobre la poca consideración que le merecieron a Moore los factores de tipo cultural e ideológico. No es extraño que las críticas de ayer y de hoy a la obra de Moore vayan dirigidas a denunciar un supuesto determinismo económico. VALENZUELA, Julio Samuel. “Class Relations and Democratization: a Reassessment of Barrington Moore’s Model”, Working Paper num. 256, Kellogg Institute, marzo 1999. (Disponible en <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/265.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2014). Sin embargo, el enfoque de Moore no deja de lado la importancia de los valores culturales que adoptaban las clases sociales.

<sup>84</sup> Resulta complicado calificar su enfoque de netamente marxiano. Ciertos postulados parecen tener una filiación más clara con las ideas de Max Weber, especialmente por sus objetivos comparativos y la importancia que concede a los valores de la burguesía comercial para instaurar la democracia. Aun con todos esos matices, su estudio descansa en la unidad de análisis de la clase social, entendida en su sentido marxista más amplio, al que se añadieron preocupaciones por la cultura de raíces weberianas WIENER, Jonathan M. “Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World”. *History and Theory*, No. 2, 1976, p. 153.

<sup>85</sup> Véase COX, Robert. “Gramsci, Hegemony and International Relations: An essay in Method”, *Millenium: Journal of International Studies*, Vol. 12, No. 2, 1983, pp. 162-175

los análisis explicaban la modernidad como un fenómeno de exclusiva localización urbana. La obra de Moore confirió un rol específico a las actuaciones de campesinos y terratenientes en la aparición de sistemas políticos democráticos o autoritarios durante los periodos decisivos de la historia del capitalismo.

Por otro lado, su preocupación por explicar cuándo una sociedad campesina podía reaccionar con violencia a los cambios introducidos por el mercado, enriqueció el debate sobre la resistencia campesina que ya discutían Eric Wolf y Eric Hobsbawm<sup>86</sup>.

Varios estudios apuntan a una relación más compleja de estas variables. Sobre todo en lo que tiene que ver con la correspondencia entre valores democráticos y burguesía, en una perspectiva particular; y entre un modelo de producción-comercialización agrícola y un régimen político, en un sentido más general. Se ha corroborado que en muchos casos las clases medias y los trabajadores organizados del campo y la ciudad, fueron los principales protagonistas en moldear la democracia, por ejemplo<sup>87</sup>.

Tampoco hay que dejar de mencionar algunos elementos del planteamiento de Barrington Moore que se prestan a la confusión por su poca precisión. ¿Radica toda la diferencia entre burguesía y “aristocracia rural” en el grado de adhesión a la agricultura comercial? ¿Qué otros aspectos encierra la relación de la burguesía con la clase terrateniente y las relaciones entre campo-ciudad? ¿No existieron otras formas de sociabilidad, aparte del comercio, para explicar el tránsito a la modernidad? ¿Le sigue siempre al aumento de la actividad comercial, la desaparición de la comunidad campesina? ¿Es tan clara la correlación entre "revolución

---

<sup>86</sup>Para Moore sólo "la tensión de impacto amplio y súbito, pero no tan "severo" como para anular las esperanzas de triunfo, es la que mueve al campesino a rebelarse" TUTINO, John. "Rebelión indígena en Tehuantepec". *Cuadernos Políticos*, No. 24, abril-junio, 1980. En su aplicación de esta premisa a una comunidad indígena de México, Tutino corroboró que encajaba mejor que "las formulaciones amplias" de Wolf y Hobsbawm pues los campesinos no se rebelaban automáticamente al percibir amenazas del mercado. Solo lo hacían cuando sus comunidades y culturas eran fuertes y al mismo tiempo estaban visiblemente amenazadas. La fortaleza y la amenaza a su vez se conectaban con las variables de la presión demográfica sobre la tierra, la evolución de un mercado de exportación basado en la economía campesina y las disputas entre Estado, élites y comunidades campesinas por el control de recursos que los campesinos consideraban "parte irrestricta de su medio ambiente".

<sup>87</sup>La literatura que cuestiona este postulado de la vocación democrática de la “burguesía” y su actividad comercial es muy extensa. Un resumen de la discusión en Latinoamérica en VALENZUELA, Julio Samuel, *Op. Cit.*

agrícola comercial entre las filas de los terratenientes" y la prevalencia de un sistema político parlamentario democrático?

### 3.2. El nacimiento de la Teoría de la Dependencia 1960-1970

En la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fundada en 1948, y en el campo de la sociología de la modernización que representaban los trabajos de la escuela norteamericana, surgieron debates que desempeñaron un rol esencial en la conformación del cuerpo de ideas conocido como Teoría de la Dependencia (TD)<sup>88</sup>. Aunque los teóricos dependentistas se autodenominaban marxistas, no es posible entender el origen de sus concepciones sin analizar otras ramas de la "Teoría de la Modernización" e incluso aspectos del socialismo utópico<sup>89</sup>.

Al principio el "dualismo estructural" explicaba la existencia en un mismo territorio, pero sin integración sistémica, de zonas con bajos rendimientos productivos, usualmente campesinas, y zonas con producción industrializada de altos rendimientos. El dualismo estructural comenzaría a utilizar el término de "enclave" para referirse a esos núcleos de producción agrícola industrial. Este término sería adoptado por la TD, aplicando matices<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup>Aquí solo procuraremos explicar la influencia de la teoría en el mundo de las ciencias sociales. Ello no es motivo para despreciar la influencia que tuvo en otros campos como ser la literatura, la música, el arte, los partidos políticos, movimientos sociales, etc.

<sup>89</sup>Uno de los principales puntos de conexión de la TD con el socialismo utópico es el referente a la noción de Paul Barán de los "excedentes potenciales" de las naciones periféricas que son apropiados por los países del centro capitalista WEFFORT, Francisco Correia. "Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿Teoría de clases o ideología nacional", *Política y Sociedad*, No. 17, 1995, p. 103.

<sup>90</sup>NIEKERK, Arnold van. "La pendiente de la Dependencia: una visión desde afuera". *Estudios Internacionales*, año 5, No. 18, abril-junio 1972, p. 34 y SOTELO VALENCIA, Adrián. "La Teoría de la Dependencia en América Latina", *Tiempos Modernos*, UNAM, 2005, p. 20. La integración de dos o más sistemas productivos en un mismo espacio nacional corresponde a un debate propio del marxismo europeo. Se observa en la idea, de clara inspiración althusseriana, de la "articulación de los modos de producción" véase PÉREZ TOURIÑO, Emilio. *Agricultura y capitalismo: Análisis de la pequeña producción campesina*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1983, pp. 251-252. La TD prestaría la atención a la articulación entre el centro y la periferia más que a un conjunto nacional y aplicaría el concepto de "enclave" dando igual importancia al factor externo pero con un significado distinto: en lugar de beneficiarse de la influencia modernizadora proveniente de los mercados mundiales, las áreas de producción agrícola mantendrían ese carácter tradicional porque sería funcionales para los mercados externos.



Las corrientes desarrollistas de la CEPAL, a finales de la década de 1950, discurrieron por una senda cada vez más autónoma con respecto a la sociología estadounidense<sup>91</sup>.

Entre 1963 y 1969 se produjo un fenómeno de radicalización política en el seno de la CEPAL, especialmente en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Ello se dio durante la ausencia del liderazgo de Raúl Prebisch que hasta entonces había apoyado los objetivos de la Alianza para el Progreso del gobierno de John F. Kennedy. La Alianza era un programa que pretendía "desalentar las revoluciones sociales" mediante planes de reforma y con ello garantizar la hegemonía de Estados Unidos en el continente<sup>92</sup>. El creciente desencanto por los magros resultados de las reformas propuestas para acabar con la desigualdad (por ejemplo: la reforma agraria), junto con el aumento del tono violento de las relaciones entre Estados Unidos y la Revolución Cubana, hizo surgir al interior de estos entes, encargados de dictar políticas económicas, una corriente autocrítica y revisionista de los planteamientos "desarrollistas" que hasta entonces habían confiado en el estructuralismo dualista y desarrollista para remediar los males de la desigualdad social.

La separación de los teóricos de la dependencia con el "desarrollismo" se nota en el uso del concepto de "dependencia" que había empleado la CEPAL para caracterizar una situación que podía ser superada con un modelo de industrialización interna. Los países "atrasados" podían seguir el ejemplo de los más desarrollados implantando un sistema industrial que sería la base de la autonomía de una economía nacional. La "dependencia", que era un elemento coyuntural para los estructuralistas de la CEPAL, se convertía en "estructural" para los dependentistas<sup>93</sup>.

La TD, al calor de esa creciente inconformidad de la década de 1960, ofrece una visión discontinua de la historia, incompatible hasta cierto punto con la economía neoclásica, la sociología del desarrollo y el estructuralismo cepalino. En lugar de esperar que los países "subdesarrollados" cumplan etapas de sucesivo progreso, se propone un estado en el que el

---

<sup>91</sup>GABAY, Ruth Eliana. "El "fantasma" de Prebisch y el ILPES de 1963 a 1969". *El desarrollo de las Ciencias Sociales. Tradiciones, actores e instituciones en Argentina, Chile, México y Centroamérica*. Diego Pereyra (Comp.), San José, Costa Rica, FLACSO, 2010, p. 83.

<sup>92</sup>*Ibid.* p. 75

<sup>93</sup>*Ibid.* p. 77 y SOTELO VALENCIA, Adrián. *Op. Cit.*, p. 25

atraso es producto histórico de las relaciones entre países desarrollados (“centrales” en la jerga dependentista) y subdesarrollados (“periféricos”). Por tanto, la “dependencia”, era un fenómeno estructural y no iba a desaparecer mientras no se modificara más profundamente la estructura de los mercados internacionales.

El papel de las agriculturas de “subsistencia” se reformulaba: “En lugar de representar estructuras arcaicas se destacan más bien por las relaciones funcionales que ellas mantienen con el sector moderno de la economía a través de su inserción residual en la agricultura comercializada y de su papel amortiguador en los procesos coyunturales que mueven el mercado -interno y externo -de la misma”<sup>94</sup>. La agricultura capitalista de exportación no insuflaría en la economía campesina tendencias modernizadoras, contradiciendo así casi todas las nociones desarrollistas, muy extendidas en aquel tiempo<sup>95</sup>.

Por otro lado, la agricultura campesina tradicional latinoamericana no encajaría en el arquetipo de la unidad autárquica porque tendría interacciones de tipo monetario y comercial desde el momento mismo del inicio de la expansión colonial del imperio español. Rechazaba las narrativas que situaban el nacimiento de la modernidad en la industrialización de los países nor-atlánticos de los siglos XVIII y XIX para privilegiar aquellas que explicaban los orígenes modernos en el siglo XVI y en el primer colonialismo europeo. De esta manera, la TD priorizaba la influencia externa en la constitución de una situación de subdesarrollo interna que, por otra parte, era todo menos feudal<sup>96</sup>.

### 3.2.1. Los problemas de la Teoría de la Dependencia

El desequilibrio entre las unidades de análisis internas y externas generó problemas teóricos importantes en el seno de la escuela dependentista que fueron identificados hace varios

---

<sup>94</sup>NIEKERK, Arnold Van. *Op. Cit.*, p. 33.

<sup>95</sup>Sobre este modelo dualista véase la explicación que da sobre los efectos desiguales que produjo en los procesos modernizadores de Latinoamérica la agricultura de exportación BULMER-THOMAS, Víctor. *La historia económica de América Latina desde la independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 28-29 y 141.

<sup>96</sup>André Gunder Frank (1925-2003), intelectual insigne de los albores de la teoría de la dependencia y de su posterior desarrollo, lo expresaba claramente: “las contradicciones externas de expropiación-apropiación y la polarización metrópoli-satélite, penetran totalmente en el mundo subdesarrollado creando una estructura “interna” de subdesarrollo, citado en WEFFORT, Fernando Correia. *Op. Cit.*, p. 99.

años<sup>97</sup>. La opacidad para relacionar debidamente el enfoque de clase y su interpretación de las relaciones entre los Estado-nación, fue otro asunto que generó muchas discrepancias<sup>98</sup>. Algunos autores *dependentistas* como Teotonio Do Santos y Fernando H. Cardoso, eran más conscientes del rol que podían tener las fuerzas internas de un país en configurar la “dependencia”, más que el mercado mundial<sup>99</sup>.

De acuerdo con Wettford, la teoría del imperialismo implícita en el argumento dependentista no estaba inspirada por un análisis riguroso marxista y su origen debía rastrearse en un concepto nacido de utópicas versiones del socialismo: el "excedente potencial", cuyo principal exponente fue Paul Barán en la década de 1950. Este concepto empleado a manera de explicación de la concentración de la riqueza, a diferencia del de “plusvalía”, no descansaba en el análisis de relación de clase<sup>100</sup>. El excedente potencial eran los recursos que en teoría disponían las naciones para impulsar un proceso de desarrollo e integración estatal a semejanza de los países europeos pero que era extraído por las potencias centrales y con ello se bloqueaba esa posibilidad histórica. Sin embargo, como bien señala Weffort, esta forma de ver las cosas establece de antemano que los países periféricos utilizarían su "excedente potencial" para crear un capitalismo industrial nacional, con lo que nuevamente se estaría reafirmando la idea de la inevitabilidad y la universalidad del capitalismo de rasgos europeos<sup>101</sup>.

Algunos historiadores también criticaron de “anacrónico” el enfoque dependentista que remontaba el carácter exportador de las economías latinoamericanas hasta el período de la

---

<sup>97</sup> *Ibid*, p. 99.

<sup>98</sup> KAY, Cristobal. *Op. Cit.*, p. 171 y 181 y BEIGEL, Fernanda. "Vida y resurrección de las teorías de la dependencia", *Crítica y Teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, p. 297.

<sup>99</sup> KAY, Cristobal. *Op. Cit.*, p. 177.

<sup>100</sup> La divergencia teórica es mejor comprendida al realizar una comparación entre la teoría de la dependencia y las clásicas teorías del imperialismo del marxismo-leninismo. El marxismo clásico elaboró su teoría del imperialismo partiendo de las realidades de los países *imperialistas*. Sus premisas básicas estaban muy alejadas de la “nación” en las áreas colonizadas y orientaban decididamente su atención a la estructura interna de las clases sociales de los países que experimentaban la industrialización en el siglo XIX y principios del XX. Por eso la explicación marxista clásica pasa menos por la descripción de un proceso de integración "nacional" que por el de la formación del trust industrial y bancario de los países centrales que articulan el capitalismo imperialista y que borra, en teoría, las fronteras nacionales.

<sup>101</sup> WEFFORT, Francisco Correia. *Op. Cit.* p. 103.

colonia. No existía tal división de países exportadores de materias primas y países industriales por la sencilla razón que las futuras potencias industriales, aun para el año de la independencia de Centroamérica, 1821, se autoabastecían muy bien de productos alimenticios y materias primas, que no necesitaban buscar demasiado lejos de sus centros industriales. Durante los primeros 50 años de independencia la mayoría de países latinoamericanos –y salvo contadas excepciones – permanecieron casi aislados de los mercados y las finanzas mundiales<sup>102</sup>.

Por su parte, las más recientes teorías del giro decolonial le han criticado a la TD, su reduccionismo económico que subestimó el papel de lo simbólico en la construcción de jerarquías sociales de la modernidad. Debiendo buscarse la integración de múltiples jerarquías porque “la construcción de la jerarquía racial/étnica fue simultánea y contemporánea espacio-temporalmente con la constitución de una división internacional del trabajo en relaciones centro-periferia a escala mundial”. En conclusión, “el proceso de incorporación periférica a la incesante acumulación de capital se articuló de manera compleja con prácticas y discursos homofóbicos, eurocéntricos, sexistas y racistas”<sup>103</sup>.

En síntesis, las críticas a la teoría de la dependencia han venido de campos diversos y reflejan el problema más general entre un análisis de clase del marxismo ortodoxo y un enfoque de Estado-nación para explicar el subdesarrollo<sup>104</sup>.

---

<sup>102</sup>PLAT, D.C.M., et al. “Objeciones de un historiador a la Teoría de la Dependencia”. *Desarrollo Económico*, Vol. 19, No. 76, enero-marzo 1980, p. 438.

<sup>103</sup> CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUEL, Ramón. “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico” en *El Giro Decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Compiladores). Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007, p. 19.

<sup>104</sup>KAY, Cristobal. *Op. Cit.* p. 174. Kay resume una serie de calificativos que ha recibido la TD: “tautological, economistic, ahistorical, utopian, devoid of class analysis, populist or Narodnik, nationalist, myopic, one-dimensional, ideological, eclectic, mechanical, sophist, a negative teleology, idealist, anticapitalist, a marxified structuralism, non-Marxist or non-materials, careless in the use of Marxist theory, unable to break with bourgeois development theory, without empirical grounding, theoretically imprecise, unclear, contradictory, too global or holistic, deterministic, methodologically and conceptually eclectic –a tower of Babel, lacking in clear policy recommendations for overcoming dependence, stagnationist, circulationist, and so on. A long list of charges indeed!” (1989: 175). La ortodoxia de la historia marxista, desde otra banda, llegó a criticar que si bien existía la “dependencia” como fenómeno que impedía la asimilación capitalista en la periferia, no era si no los efectos desagradables del desarrollo capitalista también experimentados en algún momento por los países industrializados. Al final, en una visión extremadamente lineal de la historia, los países latinoamericanos debían

### 3.2.2. Teoría de la dependencia en Centroamérica, 1970-1990

En Centroamérica, el primer y máximo representante de las premisas de la TD fue el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas (1932-) con su clásica obra, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, publicada originalmente en 1969 con el título *Procesos y Estructuras de una sociedad dependiente: el caso de Centroamérica*<sup>105</sup>. Salió de imprenta casi al mismo tiempo que *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, del brasileño Fernando Enrique Cardoso (1931-) y el chileno Enzo Faletto (1935-2003), considerada el punto de partida para el comienzo de la TD en Latinoamérica<sup>106</sup>.

Al intentar definir ideológicamente al grupo de académicos sudamericanos en el que se formó, Torres-Rivas señala que "era claramente marxista y se ocupó de discutir y descalificar la tremenda fuerza que tenía entonces el funcionalismo norteamericano". De hecho, continúa este autor, "fue en pelea directa con las teorías de la modernización de Lewis, Moore, pero sobre todo de Hoselitz y Lipset que surgió la noción de dependencia"<sup>107</sup>.

Siguiendo el paradigma de la Teoría de la Dependencia, Torres Rivas propuso que los "antecedentes estructurales" del período colonial en los países centroamericanos hizo necesaria, después de 1821, una reestructuración agraria promovida por un "nuevo sector de

---

acelerar su industrialización para terminar con las formas feudales presentes en la agricultura, de acuerdo con esta versión ortodoxa del marxismo (p. 179).

<sup>105</sup>ROVIRA MAS, Jorge. "Edelberto Torres Rivas: centroamericano, razón y pasión". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, No. 1-2, 2000, pp. 9-10.

<sup>106</sup>BEIGEL, Fernanda. *Op. Cit.* p. 297 y MAYOL MIRANDA, Alberto. "Dependencia y desarrollo de América Latina de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto". *Revista Anales*, No. 3, julio 2012, p. 281.

<sup>107</sup>ROVIRA MAS, Jorge, RIVERA, M., SADER, E. y GANDASEGUI, M. "Edelberto Torres Rivas: dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia". *Crítica y Emancipación*, No. 2, 2009, p. 53. Torres-Rivas seguramente se refiere al premio nobel en economía, originario de la isla caribeña de Santa Lucía, Arthur Lewis (1915-1991), al economista austriaco Bert F. Hoselitz (1913-1995) y al sociólogo estadounidense Seymour Martin Lipset (1922-2006). Cada uno reflejaba posturas de las teorías de la modernización desde los campos distintos de la sociología, la economía y las ciencias políticas. Lewis fue el ideólogo del dualismo estructural, Hoselitz señalaba la importancia de los valores occidentales en las conductas económicas que a su juicio resultaban en el desarrollo económico; y Lipset, correlacionaba positivamente el desarrollo económico con el de la sociedad democrática. En cuanto a Lipset algunos autores señalan que habría prestado mayor atención a los factores de la cultura política, en una línea cercana a Max Weber, y no tanto a las variables económicas, para explicar la democracia. Ver GARCÍA JURADO, Roberto. "Cuatro factores fundamentales en la teoría de la cultura política de Seymour L. Lipset". *Nueva Época*, año 20, No. 53, enero-abril, 2007, pp. 119-139.

propietarios de tierras" que "pugnaban por un nuevo reparto"<sup>108</sup>. En El Salvador y Guatemala este grupo emergente se consolidó con el cultivo del añil que fue fundamental para el paso del "latifundio colonial" a la "hacienda", la cual para este autor representa "una especialización agrícola" impuesta por los "imperativos" de la expansión mundial del capitalismo<sup>109</sup>. La "hacienda", que surge de un "sector campesino de exportación", vincula aún más a estos países y sus clases dominantes con el mercado internacional, en un proceso que se remonta a la colonia. No obstante, esa vinculación internacional no resuelve las "relaciones de producción precapitalista", en otras palabras, no destruye las viejas formas de servidumbre, "más aún, revive, modifica y adapta formas tales como el trabajo forzado, la sujeción a la tierra, el pago en especie para dar impulso al capitalismo en el campo"<sup>110</sup>.

La única excepción a esta tendencia fue Costa Rica. Con un legado colonial tenue, desde los primeros años de vida independiente se formó una "extensa capa de minifundistas" o sea de pequeños propietarios. La ausencia de poblaciones indígenas y la relativa homogeneidad cultural evitó el resurgimiento de relaciones de servidumbre. Con el tiempo el minifundio también fue afectado para dar paso a la gran plantación agrícola exportadora de café. El sistema político levantado por la burguesía cafetalera costarricense fue totalmente nuevo<sup>111</sup>.

Honduras y Nicaragua "se desvían en alguna medida del modelo" planteado para El Salvador y Guatemala. En ambos no se consolidó una poderosa clase cafetalera. Las actividades ganaderas y mineras crearon unas élites "económicamente dependientes y políticamente débiles"<sup>112</sup>. Así, en Honduras y Nicaragua, la "dependencia" hacia el centro capitalista quedó en un punto intermedio en relación con El Salvador y Guatemala.

Esto fue determinante para que en Honduras el "enclave" agrícola tuviera sus propias características. Mientras en Guatemala y Costa Rica, la inversión foránea para el cultivo del banano se dio cuando ya existían fuertes grupos dominantes o hacendados que jugaban un

---

<sup>108</sup>TORRES RIVAS, Edelberto, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. 12a Edición, San José, FLACSO, 1989, pp. 19 y 22.

<sup>109</sup>*Ibid.* p. 46.

<sup>110</sup>*Ibid.* pp. 22-23.

<sup>111</sup>*Ibid.* p. 39.

<sup>112</sup>*Ibid.* pp. 42-43.

doble papel de "productores para el mercado exterior y organizadores de una autoridad central", en Honduras no existía tal clase social. En los términos de su análisis, la oligarquía hondureña continuaba siendo "terratiente tradicional" y no había dado el salto al hacendado capitalista con la capacidad de centralizar un poder nacional<sup>113</sup>. En Honduras la separación entre la agricultura de enclave y la agricultura de subsistencia se podía observar con más claridad.

Las tesis de Edelberto Torres-Rivas se popularizaron con rapidez en el ámbito académico centroamericano durante las décadas de 1970 y 1980. Otros autores de la región continuaron refinando conceptualmente su esquema, aunque poco fue lo que se hizo para sostener las elaboraciones teóricas con evidencias empíricas<sup>114</sup>.

Amerita detenerse en el concepto de burguesía del texto de Torres Rivas. En principio, no cuestiona el papel democratizador de una burguesía comercial, con lo que se acerca a Barrington Moore. Si no se produjeron regímenes democráticos con la formación de las burguesías agrarias centroamericanas, se debió a que los "agroexportadores" adoptaban los intereses de viejos latifundistas y se adaptaban a "la estructura colonial", por tanto no fue un "grupo social" que "renovó el ámbito económico y social", según el modelo clásico<sup>115</sup>. El asunto era que "formas capitalistas aquí empiezan en la agricultura y no se realizan en la urbe, por medio del crecimiento y la inversión manufacturera"<sup>116</sup>. Se entiende que al final Torres-Rivas convergiera con ideas de parecida filiación a las de Moore que hacían de la sociedad rural la depositaria de los obstáculos de la revolución burguesa. En este marco compartido, "Guatemala" y "El Salvador" se asemejarían en gran medida a la vía fascista de la modernización de Alemania o Japón; y "Costa Rica" a la revolución burguesa de Francia y Estados Unidos<sup>117</sup>.

---

<sup>113</sup> *Ibid.* p. 58

<sup>114</sup> EURAQUE, Darío. "La "Reforma Liberal" en Honduras y la Hipótesis de la "Oligarquía Ausente": 1870-1930" *Revista de Historia* (Universidad de Costa Rica). Vol. No. 1, num. 23, 1991, pp. 7-56.

<sup>115</sup> TORRES RIVAS, Edelberto. *Op. Cit.* p. 53.

<sup>116</sup> *Ibid.* p. 50.

<sup>117</sup> En una obra reciente Torres-Rivas muestra dudas del argumento de la inexistencia de una "burguesía", y pareciera apoyar el de una burguesía que es derrotada por la "estructura agraria", con lo que se produce un mayor acercamiento al postulado de Moore y un alejamiento de la TD. Esto tiene sentido si se cae en la cuenta que actualmente la TD no goza de la misma reputación de antes. Véase el siguiente pasaje la obra en cuestión:

Pero Torres-Rivas trataba un factor de distinta manera a la de Moore para explicar la evolución de las sociedades campesinas: el mercado mundial ejercía de sostén en lugar de demoleedor de las relaciones pre-capitalistas desde fechas tan tempranas como el siglo XVI.

Moore evoca una economía agraria que permanece más o menos autárquica y que hasta el siglo XIX experimenta los influjos comerciales que la destruyen. Esta manera de plantear el problema acentúa la oposición agricultura feudal/agricultura capitalista. Torres-Rivas y la TD lo ven de otra forma, en la que no se disocia el comercio de la unidad de producción feudal. Los dependentistas explican el "latifundio colonial" como un primer paso en la inserción a un sistema mundial en el que evidentemente ya había un capital comercial en el siglo XVI pero no por ello capitalista en toda su forma. La progresiva especialización agrícola de la economía campesina que produce excedentes comercializables durante la colonia condujo a la extracción de excedentes agrarios que sustentaron una oligarquía agroexportadora, con rasgos que la distancian de la burguesía europea y la hacen partícipe de un "capitalismo periférico". De esta forma, el sistema oligárquico liberal perdura porque la modernización parcial del sistema agrario exportador y la diversificación industrial no son contradictorias entre sí, a la manera en que lo plantea Moore.

Para los dependentistas el sistema agrario de la colonia no podía ser feudal y era funcional a la modernización dependiente. Una opinión distinta a la de los autores marxistas. Sin embargo, ambas posturas coincidían en que el origen de los males había que buscarlo en el período colonial. El marxista hondureño Filander Díaz Chávez no vaciló en culpar de las desgracias de la sociedad hondureña a la "economía agraria deformada proveniente del latifundismo feudal de la colonia"<sup>118</sup>. En esa discusión de los efectos de la colonización española en las estructuras agrarias y en la conformación del Estado-nación moderno, otros han encontrado en los principios de diferenciación racial, constituyentes de un sistema rígido

---

"La derrota del proyecto democrático-burgués, en consecuencia, ocurrió no porque no había industriales con intereses propios y un proletariado fuerte forjado en luchas clasistas. Fue la estructura agraria, la finca y las relaciones precapitalistas las que lo impidieron" TORRES-RIVAS, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. Guatemala, F&G Editores, 2011, p. 88.

<sup>118</sup>Citado en SIERRA, Rolando. *Las teorías de la historia y el desarrollo en Honduras*. Tegucigalpa, Programa de las Naciones Unidas (PNUD), 2003, pp. 17-18.



de castas, el motivo del fracaso de un sistema republicano luego de la retirada de la autoridad monárquica y con ello la frustración de la modernidad<sup>119</sup>.

Una tendencia contraria, y singular por ello, es la de Leticia de Oyuela. Con una idea un tanto bucólica de la ruralidad, destacó que la sociedad colonial estaba orientada por una moralidad religiosa que hizo de ella un espacio basado en relaciones paternalistas, con una distribución de la riqueza más equitativa de lo que se creía y un sentimiento de cohesión social y convivencia interétnica<sup>120</sup>. Este orden colapsó debido a las constantes disputas políticas que siguieron a la independencia de 1821. El ahondamiento de las diferencias entre las distintas posturas liberales, reflejadas en las interminables guerras intestinas, dio al traste con la sociedad agraria que había sido la base de un orden social relativamente pacífico durante la mayor parte del período colonial centroamericano<sup>121</sup>.

### 3.3. Una mirada reciente de la sociología histórica a la modernidad en las sociedades rurales

En términos de una sociología histórica comparativa, el sociólogo estadounidense James Mahoney ha elaborado una particular interpretación de las políticas de Reforma Liberal del siglo XIX, la consolidación de los sistemas políticos estatales y la relación entre democracia y sociedades rurales.

Mahoney construye un enfoque que busca incorporar la agencia del individuo en la historia sin dejar de lado los aspectos estructurales. Lo hace mediante las llamadas “coyunturas críticas” que serían aquellos momentos caracterizados por la plasticidad y la contingencia, o estados de indeterminación en que las decisiones de los actores individuales entre dos o más opciones son importantes para la posterior evolución de la institucionalidad<sup>122</sup>. Lo de “críticas” se explica porque “una vez que se selecciona una opción, se hace cada vez más

---

<sup>119</sup>Esta tesis es uno de los argumentos principales de BARAHONA, Marvin. *Evolución histórica de la identidad Nacional*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1991.

<sup>120</sup>DE OYUELA, Leticia. *Estancias y haciendas ganaderas en la Antigua Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (1670-1850)*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1994, p. 163.

<sup>121</sup>*Ibid.* pp. 159-168.

<sup>122</sup>MAHONEY, James. “Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 2, may 2001, p. 223.

difícil volver al punto inicial cuando continúan disponibles múltiples alternativas”<sup>123</sup>. Su teoría se denomina “patrones de dependencia” porque la “elección realizada durante la coyuntura crítica es consecuencial, en tanto que conduce a la creación de patrones institucionales que perduran a través del tiempo”<sup>124</sup>.

En Honduras una coyuntura crítica fundamental –de manera muy parecida para el resto de países centroamericanos –fue el período de la Reforma Liberal, en el último tercio del XIX. Entonces, los respectivos gobiernos frente a un escenario que presentaba múltiples alternativas tomaron decisiones para la modernización agrícola y la construcción del Estado que “críticamente dieron forma al desarrollo futuro”.

Mahoney clasifica las estrategias de los liberales centroamericanos en dos tipos: una *política radical* y una *política reformista*. Estas opciones tenían que ver con los ritmos de privatización de la tierra auspiciados por la legislación, los grados de coerción del Estado a través de un aparato militar institucionalizado y la preferencia por un tipo de unidad de producción (plantación extensa industrial o mediana explotación campesina) como medio de inserción en el mercado mundial.

En materia de régimen de propiedad, la *política radical* del liberalismo centroamericano habría impulsado un proceso acelerado de privatización, con una fuerte coerción militar institucionalizada destinada a controlar la mano de obra rural. En último término, justificaba el modelo de concentración de la propiedad en las pocas manos de grandes empresarios agrícolas.

La otra vertiente, la *política reformista*, moderó los ritmos de privatización de la tierra, evitó la violencia institucionalizada para controlar las masas rurales y consideró viable la coexistencia de varios tipos de unidades de producción (pequeña, mediana y gran explotación),

---

<sup>123</sup>Ibid. p. 223. También MAHONEY, James. “Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central”, *América Latina Hoy*, No. 57, 2011, p. 81.

<sup>124</sup>MAHONEY, James. “Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, Año 4, No. 7, primer semestre, 2002, p. 135.

en ciertas situaciones decantándose por la mediana o pequeña explotación campesina como unidad ideal de producción de la república liberal.

Mahoney argumenta que Guatemala, El Salvador y Nicaragua, son claros ejemplos de una *política liberal radical*. Hay cierta coincidencia con el esquema propuesto por Torres-Rivas y con el de clara inspiración mooreana de Jeffrey Paige. Guatemala y El Salvador vendrían a representar la vía autoritaria de modernización. Para Mahoney, Honduras y Costa Rica serían los países donde los reformadores liberales aplicaron una estrategia moderada. Por eso no construyeron tempranas infraestructuras burocráticas y militares<sup>125</sup>. Pero el resultado de aplicar el liberalismo reformista en Costa Rica y en Honduras no fue el mismo.

Mientras en Costa Rica dio pie a una sólida modernización que supuso el surgimiento de una clase cafetalera políticamente muy poderosa, en Honduras el sistema político resultante fue autoritario y con patrones culturales no modernos. El hondureño fue un caso de *liberalismo abortado* o frustrado. Esta situación se debió a la intervención estadounidense que afectó drásticamente la política liberal interna de Honduras. La intromisión extranjera, también presente en Nicaragua, adquirió formas propias en Honduras porque fue menos política o militar y más económica que en el país vecino<sup>126</sup>.

El trabajo de Mahoney se desmarca de estudios que han enfatizado las relaciones de las clases agrarias. Su tesis se concentra en las políticas de Estado. A contracorriente de las propuestas de Lowell Gudmunson, James Dunkerley, Jeffery Paggie y Robert Williams, que enfatizaron el papel de las relaciones económicas en el mundo rural, Mahoney dirige su atención a los análisis de los marcos institucionales, puesto que, a su juicio, “durante el período liberal, la organización de la producción económica fue en un considerable grado un resultado –y no una causa –de la organización y las políticas de los Estados”<sup>127</sup>.

Pero Mahoney, a diferencia de posturas del giro lingüístico, tampoco coloca a categorías como “cultura” o “identidad” en el centro de su análisis. Intenta encontrar un punto

---

<sup>125</sup>MAHONEY, James. “Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central”, *América Latina Hoy*, No. 57, 2011, pp. 13-14.

<sup>126</sup>MAHONEY, James. *The Legacies of Liberalism. Path dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2001, p. 22.

<sup>127</sup> *Ibid.* p. 16.

intermedio en el que estas variables son utilizadas “sólo en la medida en que sean justificadas a nivel organizativo e institucional en las clases sociales, grupos políticos y actores del Estado”. La cultura e identidad, así como la clase social, serían elementos definitorios de un escenario en el que, sin embargo, la última palabra puede estar en la decisión caprichosa de un dictador o un líder político<sup>128</sup>.

En consecuencia, rechaza la idea de un Estado “expresión de los intereses oligárquicos” o como “la respuesta a las necesidades de un modo de producción capitalista incipientemente agrario”. En vez de eso “los estados liberales fueron típicamente dirigidos por dictadores personalistas, capaces de tomar decisiones sin negociar o consultar con las clases y los grupos de la sociedad civil. Los gobernantes liberales y sus cohortes de aliados dictaron los términos de las políticas estatales, a menudo con poca intervención directa de los mayores actores sociales y a veces de acuerdo con sus caprichos personales”<sup>129</sup>. No es que estos dictadores descartaran los “intereses de clase dominante”, puesto que algunos estaban ligados a las élites agrarias a través de las redes sociales, pero a su parecer también es importante señalar que fueron fundamentalmente “actores políticos de la construcción del Estado interesados en mantener y expandir su poder personal”. De esa manera se podría explicar lo que parecería el comportamiento errático de muchos de los presidentes del período liberal quienes, en unas ocasiones, favorecían el régimen de propiedad comunal o a los medianos/pequeños productores y en otras apoyaban a los dueños de las grandes plantaciones de café<sup>130</sup>.

La democratización como posibilidad histórica se veía cerrada sólo cuando las asimétricas relaciones sociales en el mundo rural se conectaban con unas estructuras del Estado institucionalmente militarizadas. De ahí se deriva la importancia del estudio de la organización de la institución militar y sus lazos con las clases agrarias para entender por qué un régimen podía resistirse mejor a los cambios de la modernización y la democracia<sup>131</sup>.

---

<sup>128</sup> *Ibid.* p. 85.

<sup>129</sup> *Ibid.* p. 19.

<sup>130</sup> MAHONEY, James. “Radical, Reformist and Aborted Liberalism...”, may 2001, p. 237.

<sup>131</sup> MAHONEY James. *The Legacies of Liberalism...* 2001, p. 20.

Bien es cierto que Barrington Moore no desestimó el "engranaje institucional" como causa de agravios entre las clases bajas que podía dar lugar a solidaridades hostiles al poder<sup>132</sup>. Mahoney va más allá y relaciona la estructura estatal con situaciones particulares de las fuerzas sociales en el campo y la organización de la institución militar. Ello mueve a recuperar el interés por los mecanismos concretos que conectaban a las clases sociales rurales con las instituciones militares y el ejercicio de la coerción estatal organizada para el control de la mano de obra rural.

#### 3.4. La historia social y la búsqueda de un nuevo paradigma

Desde la década de 1970 una serie de investigaciones de la escuela norteamericana venían presentando resultados que no coincidían con varios de los postulados de la Teoría de la Dependencia. No obstante, por circunstancias ajenas a las estrictamente académicas, el diálogo entre los intelectuales angloamericanos y los centroamericanos no fue fluido, estallando muchas veces la animadversión abierta al ritmo de los episodios de radicalización política e intromisión de los Estados Unidos en la política centroamericana<sup>133</sup>.

A principios de la década de 1990, una vez concluida la Guerra Fría, se comenzaron a reevaluar las historias de las sociedades rurales y sobre todo a flexibilizar la manera mecánica en que se establecía la causalidad entre estructuras económicas y estructuras políticas.

---

<sup>132</sup>MOORES, Barrington. *Op. Cit.* p. 385.

<sup>133</sup>José Cal nos señala que en Guatemala la radicalización de la intelectualidad de izquierda, acentuada por los episodios de violencia que acabaron con los gobiernos reformadores, afectó inclusive a intelectuales que habían tenido una tendencia moderada. En El Salvador, Fina Viegas señala también la aparición de una "interpretación histórica de izquierda" que por el contexto de violencia política sirvió a la causa política-militar más que a una política de investigación académica. En Honduras la corriente historiográfica inaugurada por Medardo Mejía a partir del uso de categorías marxistas recuperó a la vez una tradición antiimperialista originada en la crisis nacional provocada por la guerra civil de 1924. CAL MONTOYA, José. "La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales para un debate" en *Historia de la Historiografía de América 1950-2000*. Francisco Enrique Solano (Coordinador). México, UNAM, IPGH, 2010, pp. 217-218; VIEGAS, Fina. "Aproximación a la historiografía salvadoreña de 1950-2000" en *Historia de la Historiografía de América 1950-2000*. Francisco Enrique Solano (Coordinador). México, UNAM, IPGH, 2010, pp. 162-163; EURAQUE, Darío. "Historiografía de Honduras 1950-2000" en *Historia de la Historiografía de América 1950-2000*. Francisco Enrique Solano (Coordinador). México, UNAM, IPGH, 2010, pp. 104-105.

Las investigaciones en El Salvador y Guatemala, los países de la “revolución desde arriba”, en los términos de la teoría de Moore, arrojaron interesantes datos. En el primero se ponía en cuestión la acelerada privatización de las tierras comunales de los campesinos salvadoreños<sup>134</sup>. Luego hubo pistas que indicaban una comercialización en expansión surgida de las economías campesinas locales, unida a un aumento de la presión demográfica sobre la tierra, lo que dio lugar a la privatización de tierras en El Salvador. Este proceso que se había visto como una consecuencia de la necesidad de las élites por “arrancar” la tierra a sus campesinos, resultó de un fenómeno endógeno de expansión comercial de la pequeña-mediana plantación cafetalera y de la agricultura familiar campesina. Esto echaba por tierra la explicación tradicional de que los ejidos y otras formas de tenencia comunal desaparecieron por iniciativa exclusiva de la élite cafetalera, deseosa de contar con un campesinado desarraigado para explotarlo como mano de obra asalariada barata. Las leyes salvadoreñas de 1879 y 1882 que legalizaron la privatización no fueron el comienzo sino el final de una larga marcha hacia una agricultura comercializada y monetizada en la que también fue partícipe la comunidad campesina<sup>135</sup>.

La privatización de los comunales en Guatemala también mostraba hechos que no se habían considerado en argumentaciones anteriores. El “censo enfitéutico”, un mecanismo de arrendamiento de tierras comunales que aparentemente representaba una forma “imperfecta” de propiedad, en términos liberales, fue el primer paso para instaurar, con el paso de los años, el dominio pleno individual. Los reformistas liberales de la década de 1870 repartieron tierras bajo esa figura jurídica por lo que la privatización no se dio sin sus fases intermedias, pues, desde el punto de vista legal, las comunidades campesinas mantenían la propiedad de la

---

<sup>134</sup>GUDMUNSON, Lowell. "Señores y campesinos de la formación de Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Moore y la historia centroamericana" en *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*, Arturo Taracena y Jean Piel (Eds.), San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 31-41.

<sup>135</sup>LAURIA-SANTIAGO, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador, El Salvador, CONCULTURA, 2003, pp. 241-243.

tierra, aunque las relaciones sociales con los plantadores de café y con otros grupos sociales iban transformándose<sup>136</sup>

En Honduras, estudios de historia económica indicaron que la comercialización agrícola no era desconocida en varias regiones donde predominaba la llamada "agricultura de subsistencia". Además reportaron claros indicios de procesos de privatización de la tierra y acumulación de riquezas entre élites rurales locales desde mediados del siglo XIX<sup>137</sup>.

Otras investigaciones criticaron las interpretaciones del "enclave bananero" en Honduras y la supuesta falta de autonomía de las élites locales, que para Torres-Rivas eran débiles y dependientes<sup>138</sup>. Con una orientación hacia el estudio de la formación de clases comerciales, industriales y las economías regionales, estos estudios demostraron que los sistemas productivos locales hondureños habían obedecido menos a las condiciones externas de mercado y a la configuración del monopolio norteamericano del banano, que a las situaciones internas de la política y las interacciones económicas interregionales.

Pese a todos estos avances, hoy la sociología y la historia han perdido fuerza renovadora en el debate público sobre el cambio en las sociedades rurales. Muchos de los análisis continúan nutriéndose de los antiguos paradigmas de la TD, del marxismo ortodoxo y de las teorías de la modernización. Sin bien no es posible negar el aporte de algunas de estas para renovar la historia positivista, es poco lo que se ha hecho de reflexión crítica sobre el uso rígido de algunas categorías marxistas, dependentistas o de la sociología funcionalista norteamericana<sup>139</sup>. Se avista un cambio en la interpretación de la participación política de los

---

<sup>136</sup>CAMBRANES, Julio. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Madrid, Catriel, 1996, p. 188-189.

<sup>137</sup>GUEVARA ESCUDERO, José. "Nineteenth-century Honduras: A Regional Approach to the Economic History, 1839-1914", Tesis Doctoral, New York University, 1983.

<sup>138</sup>EURAQUE, Darío. "La "Reforma Liberal" en Honduras y la Hipótesis de la "Oligarquía Ausente": 1870-1930" *Revista de Historia* (Universidad de Costa Rica). Vol. No. 1, num. 23, 1991, pp. 7-56 y EURAQUE, Darío *Reinterpreting the Banana Republic: Region and State in Honduras, 1870-1972*. Chapel Hill, NC., University of North Carolina Press, 1996.

<sup>139</sup>La mayoría de ensayos historiográficos recientes mencionan en sus cronologías la adopción del marxismo y el aporte que supuso para una interpretación histórica de izquierda distinta a la historia positivista, generalmente en las décadas de 1960 y 1970. Pese a ello son pocos los ensayos historiográficos en Centroamérica que analizan en concreto algunas de estas corrientes que influenciaron con creces la producción historiográfica en la segunda

campesinos gracias a la nueva historia política y la historia cultural. Sin embargo, menos atención se le ha prestado a la relación de estos hechos con la organización social de la producción, campos todavía dominados por aplicaciones mecánicas de las teorías marxistas y de la TD.

Por otra parte, los estudios son todavía herederos del esquema propuesto desde el siglo XVIII sobre las bondades del comercio para la civilización y el progreso<sup>140</sup>. En un plano general, éste se inserta en el debate sobre la continuidad y cambio del capitalismo y la relación entre las actividades económicas y la organización política de las sociedades. Simplificando en buen grado las distintas argumentaciones críticas de esa visión benefactora de la economía mercantil e industrial, prevalecen dos tesis: la del capitalismo *débil* que no logra romper los “grilletes feudales”, generando así una situación de “revolución burguesa inacabada”, posición compartida en el fondo por los teóricos de la dependencia en Centroamérica pero modificada en algunos puntos esenciales; y la del capitalismo *fuerte* que avasalla y lleva en su propio seno la semilla de su destrucción por el carácter corrosivo que el libre comercio tiene para toda institución social<sup>141</sup>. Pese a que ambas tesis parecieran contradictorias, como nos recuerda Albert Hirshman, ya estaban presentes en los textos de Carl Marx. Específicamente para contrastar el caso de Inglaterra y la flaqueza política de la burguesía de

---

mitad del siglo XX. Esta carencia de una historia de las ideas o una historia intelectual de la práctica historiográfica y sus contextos sociales ya ha sido señalada como un gran vacío en Honduras. Ver EURAQUE, Darío. “La historiografía de Honduras 1950-2000...”, p. 105. Para Honduras uno de los primeros aportes orientado a llenar ese vacío es el estudio de Rolando Sierra sobre la figura de Medardo Mejía y el uso particular que hizo del marxismo para su proyecto de escribir la primera historia global de Honduras. SIERRA FONSECA, Rolando. “Medardo Mejía y el proyecto de una Historia General de Honduras”. *Revista Estudios*, No. 21, 2008, pp. 19-25. En Costa Rica, es notable el artículo de Ivan Molina Jiménez que pretende detallar una historia de las ideas marxistas en la práctica historiográfica MOLINA JIMÉNEZ, Iván. “La influencia del marxismo en la historiografía costarricense”. *A Contracorriente*, Vol. 5, No. 2, Winter 2008, pp. 220-236.

<sup>140</sup>Albert Hirschman hace una genealogía del pensamiento filosófico y económico que dio vida a la tesis del comercio o la mercantilización como agente moralizador y civilizador en Occidente. Montesquieu, John Millar y James Steuart en el siglo XVIII organizaron las ideas de que el comercio y, más en general, la actividad económica industrial, traían consigo el fin de las decisiones arbitrarias y los poderes despóticos. Adam Smith dio un paso adelante al establecer una justificación económica y no tanto política para el interés individual. El autor de *La Riqueza de las Naciones* consideraba que los señores feudales comenzaban a obrar con justicia de una manera inconsciente al ceder poder para sacar provecho a las oportunidades que ofrecía el “progreso de las artes”. Guiados más por sus pasiones (codicia y lujuria) que por sus intereses a largo plazo, la clase feudal se arrojó en brazos de una tendencia presente en la acción humana a obtener resultados no esperados, fenómeno que explicó a través de la Mano Invisible. HIRSSCHMAN, Albert. *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo previos a su triunfo*. Madrid, Capitán Swing, 2014, pp. 92-101 y 120-122.

<sup>141</sup>HIRSCHMAN, Albert. *Op. Cit.*, pp. 178-180.



Alemania en el siglo XIX. En los países localizados en la periferia, la tesis del capitalismo débil o de los “grilletes feudales”, fue el punto de partida de los teóricos de la Dependencia que, sin embargo, no se conformaron con criticar a la burguesía por no cumplir su “papel histórico”, sino que acercaron la crítica al insulto: la burguesía periférica jamás podría tener un papel constructivo en el desarrollo por una incapacidad congénita<sup>142</sup>.

Ante las distintas posturas que intentan explicar el capitalismo y sus manifestaciones políticas y económicas, Hirshmann propone: “por muy incompatibles que puedan ser las diversas teorías, cada cual puede tener su “hora de la verdad” y/o su “país de la verdad”, según se aplique a un país determinado o grupo de países durante ciertos periodos [...] Resulta concebible que, aun en el mismo punto del espacio y del tiempo, una tesis sencilla contenga sólo una porción de toda la verdad y tenga que ser complementada por una o varias de las otras, por muy incompatibles que puedan parecer a primera vista”. Esta forma compleja de ver las cosas tiene una significativa repercusión en la tarea del científico social que es formulada en forma de interrogante por este autor: “Después de tantas profecías fallidas ¿no va en interés de la ciencia social abrazar la complejidad, aunque tenga que sacrificar en parte su derecho al poder predictivo?”<sup>143</sup>.

Justo cuando se ha perdido la fe en las narrativas globales, la complejidad y el trabajo interdisciplinario adquieren un nuevo valor. ¿Qué estrategia metodológica seguir en un caso concreto como el estudio de las sociedades rurales, sus sistemas de producción y su entorno natural? Hay pistas en la tradición de la historia agraria, caracterizada desde hace tiempo por una movilidad interdisciplinaria que va desde la economía hasta las ciencias naturales.

Se está cada vez más consciente de los riesgos de explicar la evolución de un sistema agrario con base en el estudio de un único factor. La experiencia acumulada ha hecho notar que las

---

<sup>142</sup> *ibid.* p. 182. Hirshman resume el recorrido de estas ideologías sobre el capitalismo de la siguiente forma: En el siglo XVIII prevalece la idea del *doux commerce* que planteaba un capitalismo que crea un entorno moral en el que florece una buena sociedad; le siguió la tesis de la autodestrucción, la cual afirmó que, al contrario, el mercado “corroe todos los valores tradicionales, incluyendo aquellos sobre cuya base está funcionando el mismo mercado”. La siguiente tesis de los “grilletes feudales” demuestra en cambio cómo el capitalismo está fracasando, no por causa de sus propias energías excesivas, sino debido a los poderosos residuos de valores e instituciones precapitalistas”. Por último está la tesis de Louis Hartz de “las bendiciones feudales”, “ya que implica que un trasfondo feudal es un factor favorable para el ulterior desarrollo democrático-capitalista”. (pp. 188-189).

<sup>143</sup> *ibid.* pp. 190 y 193.

instituciones pueden ser las mismas, pero los paisajes y los campesinos no. Desde los estudios que vinculan la sociedad rural con la construcción del Estado-nación moderno se viene reconociendo que la “condición campesina” se resiste a los análisis rígidos de clase social, de la economía y la política clásica<sup>144</sup>. Indagar la transformación de la agricultura y la sociedad rural previa al capitalismo implica reconocer en un contexto local los cambios en los mercados, las presiones demográficas, los factores institucionales que inciden en las “soluciones tecnológicas” y en la organización de la propiedad de la tierra, y, por último, pero no menos importante, el coste territorial de la agricultura en relación con su entorno natural<sup>145</sup>.

Por otro lado, es más difusa la jerarquía entre todas las variables dentro del marco de la vieja causalidad económica-política. La postura neo-institucionalista de Mahoney, por ejemplo, se contradice con investigaciones más globales que enseñan que los países industrializados sólo construyeron sus instituciones modernas hasta fechas muy tardías, una vez que habían conformado un mercado interno y una incipiente industria nacional, por lo que no siempre son las instituciones las causas de la industrialización, aunque si puede decirse que quizá haya que entender más la maleabilidad de la configuración de políticas económicas que las instituciones, entendiendo estas últimas como arreglos políticos de carácter permanente<sup>146</sup>.

En el estudio de esas políticas algunas perspectivas como los estudios postcoloniales tienen mucho que decir al escudriñar el rol de los “legados culturales” que estructuran los debates y limitan las prácticas de la modernidad en los países “subdesarrollados”, en lugar de centrarse en buscar “lo que hace falta” en éstos según el modelo de Occidente. Una

---

<sup>144</sup>Véase WEBER, Eugen. *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*. Stanford, California, Stanford University Press, 1976, p. 65. En Latinoamérica una veta similar ha sido explotada en los estudios de historia cultural de MALLÓN, Florencia. “Indian Communities, Political Cultures, and the State in Latin American, 1780-1990”. *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement, 1992, pp. 35-53; y MALLÓN, Florencia. *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley, California, University of California Press, 1995.

<sup>145</sup>FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y SOTO FERNÁNDEZ, David. “El Atlántico no es el Mediterráneo. El cambio agrario al otro extremo de la península ibérica: el mismo Estado, otros paisajes, ¿Los mismos campesinos? En *Sombras del Progreso. Las huellas de la historia agraria. Ramón Garrabou*. Barcelona, Crítica, 2010, pp. 240-243.

<sup>146</sup>CHANG, Ha-Joon. *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)/ Los Libros de la Catarata, 2004, p. 140

complejidad de la sociedad poscolonial en la que los sentidos de identidad de los actores y las instituciones no se dan por sentado<sup>147</sup>.

En los últimos años se han publicado investigaciones multidisciplinarias que uniendo la historia cultural, la historia ambiental y la historia política, parecen sugerir algunos caminos interpretativos interesantes que quizás pronto configuren un nuevo paradigma de estudio de las sociedades campesinas y la transición a la llamada modernidad o capitalismo. Paradigma que esperamos tenga en cuenta las interacciones estratégicas mediante las cuales el ser humano se adapta y transforma a la vez los entornos biofísicos. Esta tarea es probable que exija disolver las fronteras rígidas de esas dicotomías del pensamiento occidental entre formas simbólicas y materiales o entre “cultura” y “naturaleza”, apostando por modelos más holísticos. También es probable que nazca un “historicismo” de distinto cuño al historicismo posmodernista. Siempre es bueno recordar que los modelos de la teoría social o de la sociología histórica sobre las transiciones a la modernidad, son eso, “modelos” o tipos ideales. Es casi imposible encontrar casos concretos que se ajusten perfectamente a los “modelos”. Queda al historiador tomar éstos a la manera de referencias, sin saber adónde lo llevará la evidencia empírica de los archivos.

---

<sup>147</sup>CHAKRABARTTY, Paula, “Telecom, national development and the Indian state: a postcolonial critique”, *Media, Culture & Society*, Vol. 26, No. 2, 2004, pp. 231-232.

CAPÍTULO 4  
HISTORIA AMBIENTAL Y MIRADA  
AGROECOLÓGICA

## CAPÍTULO 4. HISTORIA AMBIENTAL Y MIRADA AGROECOLÓGICA

### 4.1. Determinismo ambiental en el pensamiento Occidental

El texto *Aires, Agua, lugares* del siglo V a.C., atribuido al médico griego Hipócrates, explicaba las diferencias entre Europa y Asia a partir del “clima templado” que poseía esta última. Asia –pensaban entonces los griegos –tenía un clima templado: “todo crece mucho más y mejor” y “el carácter de sus habitantes es sobrio y poco pasional” debido a la “equilibrada mezcla del clima” pues se encontraba “lejos de los extremos del calor o el frío”. En Europa, por el contrario, “donde la tierra es yerma, seca y escabrosa, azotada por los vientos invernales y quemada por el sol veraniego, los habitantes son recios y frugales, de intelecto avisado, diestros como artesanos, valientes y duchos en las artes de la guerra”<sup>148</sup>. Los asiáticos eran “débiles y cobardes” por no estar sujetos a los extremos del calor y frío a los que debían enfrentarse los europeos<sup>149</sup>.

En el siglo XVIII estas ideas de la relación entre la naturaleza y la sociedad siguieron el esquema del texto griego. Aunque introdujeron algunas modificaciones. Montesquieu fue el pensador de la Ilustración que ejerció una importante influencia en el pensamiento “ambientalista” occidental. Siguiendo la fórmula hipocrática, el clima producía hombres débiles o fuertes. Pero Montesquieu creía que Asia no tenía un clima templado sino una extrema variabilidad de clima y topografía que daba lugar a gobiernos extremistas. No existía el clima templado o la “equilibrada mezcla del clima” en Asia que era propio de Europa, lo que se traducía en que los gobiernos asiáticos fueran más autocráticos y los gobiernos europeos moderados y con sistemas equilibrados<sup>150</sup>.

A finales del siglo XIX, las teorías del darwinismo social habían reducido prácticamente la discusión en torno a la “raza”. Las sociedades evolucionaban como respuesta a ciertas condiciones ambientales. Las más “aptas” se expandían al despojarse de las limitantes

---

<sup>148</sup> ARNOLD, David. *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 21-22.

<sup>149</sup> *Ibid.* p. 22.

<sup>150</sup> *Ibid.* pp. 26-27

climáticas. Los europeos al enfrentarse a suelos pobres y estaciones inclementes tuvieron el estímulo para convertirse en una raza vigorosa<sup>151</sup>.

El determinismo ambiental se desarrolló al ritmo de la evolución de los imperios coloniales. El impulso del conocimiento geográfico debido a las empresas de exploración y colonización se tradujo en justificación de la superioridad europea. El hecho que allá donde fueran los europeos, al parecer, se extinguieran las poblaciones indígenas solo parecía justificar esa noción de la “supervivencia del más apto” de finales del siglo XIX.

En la década de 1930, el historiador inglés Arnold Toynbee comenzó a publicar los primeros volúmenes de su *Study of History*. El optimismo en el progreso de la civilización occidental empezaba a ser cuestionado. La Primera Guerra Mundial y el ascenso de los fascismos eran la causa del desencanto. En ese sentido, Toynbee intentó romper con la historia contada en función de la raza. La civilización no venía determinada por la condición racial. La diversidad étnica de las antiguas civilizaciones parecía negar la validez de cualquier interpretación a partir de la superior adaptabilidad de una única raza. Para Toynbee era “más imaginativa, más racional y más humana” la idea de explicar las civilizaciones a través del ambiente. Sin embargo, tampoco le satisfizo el “ambientalismo” de los siglos anteriores que correlacionaba “civilización” con “climas templados”. Enterado de los grandes logros culturales de los mayas en las selvas tropicales de México y Centroamérica, Toynbee concluyó que no era el tipo de clima el determinante del vigor de la civilización sino una conjunción de factores para hacer frente al “reto ambiental”. Por tanto, el ambiente era importante para que surgiera una civilización, pero no actuaba como una determinante en una sola dirección. Para él había una pauta universal en crear soluciones técnicas y sociales ante ambientes “difíciles”<sup>152</sup>. Los mayas, los europeos y algunos pueblos asiáticos crearon civilizaciones porque debieron enfrentar condiciones ambientales que les indujeron a idear formas sociales y tecnologías avanzadas. Como se puede ver, Toynbee se alejó del determinismo ambiental más simple<sup>153</sup>.

---

<sup>151</sup> *Ibid.* p. 32

<sup>152</sup> *Ibid.* pp. 38-39. También RADKAU, Joachim. *Nature and Power. A Global History of Environment*. Cambridge, Cambridge University Press, 2008, p. 1.

<sup>153</sup> Radkau opina que en la obra de Toynbee la “naturaleza aparece primariamente cuando las culturas nacen. Su declive es, en esencia un asunto cultural interno. La decadencia se manifiesta como el fin del crecimiento y

Parecía consciente del problema de la interacción de las sociedades con su entorno natural.

Poco antes de fallecer, Toynbee reconoció que su *Study of History* había fallado en dar al proceso ecológico el rol que demandaba. En su inacabada *Mankind and Mother Earth: a Narrative History of the World* (1976), de acuerdo con la reseña del historiador estadounidense Donald Hughes, Toynbee hizo el intento, fallido pese a todo, de llenar el vacío. El texto tenía varias debilidades, las más importantes de las cuales eran un tratamiento muy superficial de la historia moderna y el uso de una narrativa político-cultural similar a la de sus anteriores trabajos. Su último libro puede ser apreciado como “un gesto”, opina Hughes, de su preocupación ecológica que no pudo remediar en su obra<sup>154</sup>.

La historia ambiental ofrece una explicación que desmonta muchos de los argumentos del determinismo ambiental occidental y el eurocentrismo. A la vez plantea otras formas de pensar la dicotomía naturaleza/cultura. Con ello es capaz de idear otras perspectivas para estudiar el fenómeno del colonialismo, la industrialización y los sistemas agrícolas de producción. En lo que sigue, intentaré desarrollar una reseña de los fundamentos teóricos y la propuesta de la historia ambiental. Mencionaré algunas breves discusiones de temas que generan bastante desacuerdo y también áreas de intersección como el ecofeminismo, que ilustran un problema epistémico –a mi juicio –no exclusivo de la historia ambiental.

#### 4.2. La Historia Ambiental y la Ecología

Las críticas a la separación rigurosa entre Europa y Asia y sus equivalentes Occidente/Oriente a partir de consideraciones ambientales y culturales son numerosas. Sin embargo, los historiadores no suelen plantearse este problema como objeto de estudio central, probablemente por el efecto intimidante que ejercen las escalas globales y las cronologías dilatadas.

---

la pérdida del control sobre la naturaleza; la otra idea, la de que la dominación de la naturaleza podría ser fatal por sí misma para la cultura, no estaba todavía en su horizonte”. RADKAU, Joachim. *Op. Cit.* p. 2.

<sup>154</sup> HUGHES, Donald. *What is Environmental History?* Cambridge, UK/Malden, MA., Polity Press, 2006, p. 79.

Así, es normal que se busque los orígenes de la historia ambiental en corrientes que asumieron una perspectiva de análisis global y de “larga duración”. La Escuela de los Anales es mencionada con frecuencia en las reseñas sobre las primeras perspectivas ambientales de la historia. La obra de Fernand Braudel influyó en el énfasis de la geografía y los procesos naturales y en el desafío de la dicotomía entre naturaleza y cultura que los historiadores ambientales han procurado tratar. También se suele mencionar la influencia del “giro cultural” que ha postulado el carácter socialmente construido de la naturaleza y la cultura a través de procesos históricos que no son diametralmente opuestos. Mucho de los trabajos clásicos de la historia ambiental emplearon las herramientas del giro cultural para examinar cómo las sociedades han pensado el medio ambiente<sup>155</sup>.

Sin embargo, hay que considerar que más que un “giro cultural” al estilo del que propone el posmodernismo de las décadas de 1970 y 1980, se trató de un debate entre determinismo geográfico y culturalismo, previo al posestructuralismo y que tuvo sus principales discusiones en los campos de la geografía y la antropología.

Con objeto de sintetizar los pormenores de una historia de la historia ambiental, en lo que sigue se detallará su trayectoria en dos importantes terrenos que han moldeado la disciplina: la antropología y la historia ambiental de Estados Unidos. De esta última se presentará lo que ha sido la visión del imperialismo ecológico que replantea varias ideas sobre el colonialismo y la historia mundial. Por otra parte, de esa escuela estadounidense ha surgido un debate que enlaza el análisis ecológico con las teorías feministas en lo que llaman *ecofeminismo*.

#### 4.2.1 Antropología y Ecología

La primera corriente de “ambientalismo” fue la antropogeografía, representada en Europa por los trabajos del geógrafo Friedrich Ratzel (1844-1904) y en Estados Unidos por el antropólogo Jesse Fewkes (1850-1930). Seguidores de las ideas positivistas y el evolucionismo darwinista, consideraban que la diversidad de ambientes explicaba la

---

<sup>155</sup> HAMILTON, Sarah. “The Promise of Global Environmental History”, *Entremons, UPF Journal of World History*, No. 3, june 2012, p. 2, disponible en [https://www.upf.edu/entremons/\\_pdf/article-hamilton-3-ED.pdf](https://www.upf.edu/entremons/_pdf/article-hamilton-3-ED.pdf) (consultado el 19 de julio de 2016).



diversidad cultural. Pronto el enfoque mostró sus carencias para dar cuenta de las realidades complejas. Muchas de las categorías antropológicas (parentesco, matrimonio y organización política) variaban marcadamente entre grupos que incluso se localizaban en las mismas o similares áreas geográficas. Pareció claro que los efectos del ambiente sobre las instituciones humanas no eran causales en un sentido único y directo<sup>156</sup>.

En Gran Bretaña, siguiendo la influencia de Emile Durkheim, los antropólogos Alfred Radcliffe-Brown (1881-1955) y Bronislaw Malinowski (1884-1942) dieron un giro hacia las funciones de las instituciones sociales. En Estados Unidos, esa misma tendencia siguió Franz Boaz (1858-1942), geógrafo de formación, discípulo de Ratzel y después eminente antropólogo, que renunció al positivismo para adoptar el culturalismo y el particularismo histórico. Esta corriente se denominó “posibilismo”. El énfasis en los factores ambientales se mantuvo pero con cambios: “en lugar de mostrar una influencia dinámica o creativa, el ambiente fue visto como un limitante del desarrollo cultural”<sup>157</sup>. El punto de partida era la cultura que daba forma a las percepciones y necesidades de una población en un área geográfica. Los rasgos culturales tradicionales o históricos indicaban cómo se aprovechaban las oportunidades que ofrecía el medio ambiente. Éste sólo marcaba límites generales a los desarrollos culturales fijando la frontera entre los que son posibles y los que no. La selección de la posibilidad dependía en última instancia de los rasgos culturales específicos. La cultura daba lugar a la explotación de la naturaleza y así contribuía a su vez a la formación de cultura<sup>158</sup>. Se considera al posibilismo como una forma de determinismo cultural en una línea muy parecida a la narrativa político-cultural de Toynbee que ya fue mencionada<sup>159</sup>.

Julian H. Steward (1902-1972), antropólogo estadounidense creador del método de la *Ecología Cultural*, sostuvo que por el papel demasiado pasivo que tiene el medio ambiente en el análisis posibilista, “puede establecer principios generales aplicables a cualquier

---

<sup>156</sup> MILTON, Kay. *Environmentalism and Cultural Theory. Exploring the Role of Anthropology in environmental discourse*. London and New York, Routledge, 1996, p. 41.

<sup>157</sup> *Ibid.* p. 42.

<sup>158</sup> STORA, Nils. “Cultural Ecology and the Interaction between “Man and the Environment” en *Cultural Ecology. One Theory?* A. Nissinako (Ed.), Turku, University of Turku, 1994, p. 13.

<sup>159</sup> NDUBISI, Forster. *Ecological Planning: A Historical and Comparative Analysis*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2002, p. 108.

situación cultural-ambiental, pero no puede decir nada sobre los orígenes de rasgos culturales particulares y patrones que caractericen diferentes áreas”<sup>160</sup>.

La Ecología Cultural, presentada de modo coherente en su obra de 1955, *Theory of Cultural Change*, pretendía resolver ese problema. En palabras de Steward, su propuesta “estaba basada en la suposición de que las culturas evolucionan dentro de ambientes locales y un análisis cercano a las relaciones entre las instituciones culturales específicas y sus rasgos ambientales locales podrían revelar cómo y por qué esas instituciones se formaban y persistían”<sup>161</sup>.

Steward jerarquizó las instituciones culturales. El “núcleo cultural” estaría conformado por aquellos rasgos culturales cercanos a las actividades de subsistencia y la economía. Los factores secundarios eran los menos vinculados con la explotación de los recursos naturales (creencias religiosas, por ejemplo). La ecología cultural proponía estudiar tres elementos:

1. La relación entre el sistema de explotación y el ambiente físico (qué recursos eran seleccionados y qué tecnología usada para su selección y explotación)
2. Los patrones de comportamiento involucrados en la explotación del ambiente físico (por ejemplo, técnicas particulares de agricultura requieren tipos específicos de organización social y comportamientos)
3. El grado en que los patrones de comportamiento afectan otros aspectos de la cultura<sup>162</sup>.

Steward “pretendía identificar las estrategias adaptativas de los grupos humanos, señalando que la dimensión tecnológica era la que daba mejor cuenta de la correlación cultura/medio”<sup>163</sup>. La ecología cultural, para Clifford Geertz, tenía su valor en que creaba un sistema integrado, el “ecosistema”, en lugar de tratar a la cultura y al ambiente como entes

---

<sup>160</sup> Citado en MILTON, Kay. *Op. Cit.* P. 42.

<sup>161</sup> MILTON, Kay. *Op. Cit.* p. 43.

<sup>162</sup> NDUBISI, Forster. *Op. Cit.*, p. 110 y MILTON, Kay, *Op. Cit.* p. 43.

<sup>163</sup> SILVA, Pedro Gabriel, “Exploracao, depredacao ambiental e protesta popular numa aldeia da Beira Baixa (1912-1980)”, Tesis de Doctorado en Historia Contemporánea, USC, Santiago de Compostela, 2011, p. 50.

separados<sup>164</sup>. Kay Milton no es tan optimista y considera que aun cuando sugería la sustitución de los determinismos ambientales y culturales por un modelo menos unidireccional, en la práctica, la ecología cultural no pasó de realizar críticas muy generales al modelo antropogeográfico y no detalló cómo las culturas se relacionaban con sus ambientes locales, además de analizar los rasgos culturales básicos como derivaciones del ambiente. Para algunos, meramente reprodujo determinismos ambientales a escalas microscópicas. Así “en lugar de ambientes integrales dando formas a culturas integrales, Steward sugirió que rasgos ambientales específicos daban forma a rasgos culturales específicos”<sup>165</sup>.

El modelo adaptativo de Steward tuvo también continuadores en su vertiente culturalista con la obra de John W. Bennet (1916-2005). En el proceso de retroalimentación de la relación sociedad/naturaleza, Bennet propuso que la estabilidad y el control de los recursos naturales eran alcanzados por decisiones y negociaciones de los seres humanos y no por situaciones fuera de la conciencia, aunque podían ocurrir tales procesos de vez en cuando<sup>166</sup>. La adaptación más que un conjunto de respuestas individuales sería el desenvolvimiento de estrategias adaptativas vinculadas a una matriz de necesidades culturalmente definidas<sup>167</sup>. De esta tendencia de determinismo cultural se formularían otras versiones como la etnoecología cuyo objeto principal de estudio son los modelos conceptuales de las sociedades para la

---

<sup>164</sup> La ecología cultural tuvo seguidores que tomaron caminos muy divergentes. El mejor ejemplo son los estudios de Marsahll Sahlins y Marvin Harris, el primero propugnador de una estrategia de investigación culturalista y el segundo materialista. SOLANA, José Luis. “Antropología Social y Medio Ambiente: sobre la necesaria articulación entre Ecología Cultural, Ecología de Sistemas, Ecología Política y Etnoecología” en *E/ Paradigma Ecológico en las Ciencias Sociales*. Vicente Garrido, M. González de Molina, J.L. Serrano y J.L. Solano (Eds.). Icaria, Barcelona, 2007, p. 202.

<sup>165</sup> MILTON, Kay. *Op. Cit.* p. 44. Milton añade dos defectos más de la ecología cultural: a) La distinción entre el “núcleo cultural” y los factores culturales secundarios fue problemática. No dio criterios para decidir donde terminaba el “núcleo cultural” y dónde comenzaban los factores secundarios; b) En cuanto a los tres pasos de su metodología, sólo el primero trataba concretamente la relación ambiente/cultura: la tecnología empleada en el ambiente. El resto remitía a examinar cómo factores culturales (tecnología y patrones de comportamiento) estaban relacionados con otras características culturales. De acuerdo a Milton “One might ask in what sense these intracultural connections are different from those “cultural-historical” factors which Steward would wish to omit from the analysis because they only influence “secondary” features” (p. 45). Por otro lado, Steward parece concebir que las “poblaciones viven en sistemas cerrados que pueden ser explicados por una relación simple de causa-efecto”, ignorando las “fuerzas externas a la localización geográfica inmediata” que afectan las relaciones entre sociedad/naturaleza. NDUBISI, Forster. *Op. Cit.* p. 109.

<sup>166</sup> NDUBISI, Forster. *Op. Cit.* p. 109-110.

<sup>167</sup> SILVA, Pedro Gabriel. *Op. Cit.* p. 55.

representación mental del medio ambiente. El medio natural sólo es conocido cuando es “construido” por los procesos cognitivos<sup>168</sup>.

Por otro lado, se acusó a Steward de un leve funcionalismo ambiental al establecer que el “núcleo cultural” eran estrategias adaptativas determinadas en función de las características del medio ambiente. En la década de 1970, iniciado el giro cultural, se vio que no todas las prácticas culturales tenían un valor adaptativo frente al entorno. A veces se producían en relativa autonomía con respecto al medio ambiente.

Desde otras áreas de estudio menos vinculadas al giro cultural, se dio continuidad por definir un modelo de estudio integral de la naturaleza/sociedad que pretendía la Ecología Cultural. El enfoque de “sistema ecológico” hace su aparición. Con influencia notable de la biología se afirma más enfáticamente la integración humana en el seno de un sistema compuesto por múltiples variables, en que la población humana es una más. El modelo de causa-efecto es sustituido por un conjunto integrado de múltiples relaciones causales. La cultura deja de ser el vector central del análisis antropológico y las relaciones tróficas que los seres humanos mantienen con otros organismos y el medio ambiente pasan a ser el tema de estudio preferente<sup>169</sup>.

La principal herramienta de análisis es el concepto de *ecosistema*. Acuñado por el botánico inglés Arthur Roy Clapham en la década de 1930, el término se popularizó con los trabajos de su colega de la misma nacionalidad, Arthur Tansley (1871-1955). Algunas definiciones de ecosistema otorgan énfasis a los aspectos naturales de la relación. Es el caso del expuesto por Roy Rappaport: “el total de entidades vivientes y no vivientes íntimamente relacionadas en intercambios materiales dentro de una porción definida de la biósfera”<sup>170</sup>. Otras se enfocan en los intercambios de materiales y energía: “un conjunto dinámico de relaciones

---

<sup>168</sup> MILTON, Kay. *Op. Cit.* p. 52.

<sup>169</sup> SILVA, Pedro Gabriel. *Op. Cit.* p. 52.

<sup>170</sup> RAPPAPORT, Roy. “Nature, Culture and Ecological Anthropology” en *Man, Culture and Society*. H.L. Shapiro. Oxford, Oxford University Press, 1971, p. 238.

entre entidades vivas y no vivas a través de las cuales hay flujos de energía y ciclos materiales”, tal y como proponía Donald Hardesty<sup>171</sup>.

El concepto de ecosistema relega a un plano secundario la cultura, en su sentido estricto, como unidad de análisis. Aunque en un principio los antropólogos lo adoptaron para el estudio de las poblaciones humanas y su entorno, el análisis ecológico se concentra en las relaciones de todos los organismos y sus interacciones con el medio físico. Las actividades humanas se vuelven equivalentes a los comportamientos de los animales en cuanto a las transacciones o intercambio de flujos energéticos<sup>172</sup>.

#### 4.2.2. Historia ambiental en Estados Unidos

A principios del siglo XX los historiadores que narraron la colonización del centro y oeste de Estados Unidos, Frederick Jackson Turner y Walter Prescott Webb, dieron impulso a las consideraciones ambientales en la investigación histórica. Webb describió su método como un acercamiento a la historia a través de la geografía y el ambiente físico<sup>173</sup>.

La Gran Depresión y las consecuencias ambientales devastadoras del monocultivo del algodón despertaron preocupaciones sobre los factores agro-ambientales que tuvo su efecto más conocido en los estudios sobre el agotamiento de los suelos. Hecho que la literatura

---

<sup>171</sup> HARDESTY, Donald. *Ecological Anthropology*. New York, John Wiley & Sons, 1977, p. 14.

<sup>172</sup> MILTON, Kay. *Op. Cit.* p. 56. Por supuesto, hay matices a esta postura extrema del enfoque de sistema ecológico. Milton cree que lo que se ha marginalizado es un concepto estricto de cultura, aquel relacionado exclusivamente con las creencias, las ideas y los sistemas de valores. Un concepto más amplio de cultura que incluye no sólo lo que habita en las mentes de las personas sino también lo que hacen, todavía tiene cabida en los estudios que emplean el enfoque ecológico. Inclusive el concepto restringido no deja de utilizarse en algunas investigaciones que indagan los mecanismos que los organismos utilizan para obtener información de su entorno y de otros organismos en su interacción con los factores ambientales. Asimismo, en la antropología hay un uso del concepto de cultura que se acerca al de *discurso*, entendido éste como un proceso por el cual el conocimiento y los pensamientos son un proceso generado y sustentados por la acción comunicativa. Las dificultades entre estas diferentes versiones conceptuales de cultura son borradas con las tesis fenomenológicas. La cultura sería sustituida por la *percepción directa*. En lugar de pensar que la percepción y la interpretación son construidas socialmente, la corriente fenomenológica concibe la *percepción* como un fenómeno ajeno al ámbito social, al cual solo se adscribiría la segunda. Para percibir no necesitamos construir una realidad. Construimos ésta con la percepción. La cultura no sería un marco general para percibir el mundo aunque sí para interpretarlo. Pese a esto, puede considerarse que no hay cultura que medie entre la percepción de las personas y la naturaleza. La realidad no está trasmitiendo códigos a la mente. La realidad *revela* no comunica. La dicotomía cultura/naturaleza debe sustituirse por una sinergia dinámica donde el punto de partida sea “el organismo integral en su ambiente”, una totalidad indivisible. Ver INGOLD. Tims, *The Perception of Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*. London and New York, Routledge, 2000, pp. 19-21.

<sup>173</sup> HUGHES, Donald. *Op. Cit.* p. 35.

también supo retratar con gran maestría en la novela de John Steinbeck, *Las Uvas de la Ira* (1939)<sup>174</sup>.

Después de la Segunda Guerra Mundial, hubo un auge de los movimientos ambientalistas que protestaban contra los efectos de la industrialización: polución del aire, erosión de los suelos, contaminación del agua, los peligros de las armas nucleares y la guerra; y la pérdida de la biodiversidad. Al mismo tiempo, en las décadas de 1960 y 1970, la historia ambiental emerge como un esfuerzo consciente de un grupo de historiadores. Previamente, los llamados conservacionistas habían dominado la agenda ambiental. Veían el período que iba de 1890, cuando se produjo el “cierre de la frontera”, hasta la Gran Depresión de la década de 1930, como un tiempo de realización de Estados Unidos al que seguiría uno de estabilización con un manejo racional de los recursos. Las políticas de transferir tierras a manos privadas lo más rápidamente posible, cambiaron a la creación de reservas de tierras públicas para ser administradas por agencias federales<sup>175</sup>.

Samuel P. Hays definió el gran cambio de la actitud estadounidense hacia el ambiente, después de la Segunda Guerra Mundial, en su artículo “From Conservation to Environment: Environmental Politics in the United States Since World War II”, después ampliado en un libro *Beauty, Health, and Permanence* (1987). Hays argumentó que la emergencia de los nuevos valores ambientales (salud, recreación ambiental y contemplación estética del ambiente) estaba asociada a los más altos niveles de vida y educación del período. Libres de las preocupaciones de la Gran Depresión y de la guerra, los ciudadanos de Estados Unidos buscaron una recreación ambientalista sin precedentes<sup>176</sup>.

Las preocupaciones del activismo ambiental de la posguerra hicieron de los historiadores de los años sesenta y setenta, académicos y activistas a la vez.

La historia ambiental de Estados Unidos tiene varios temas y escalas de estudio: la invasión europea del Nuevo Mundo, historias ambientales de marco nacional, historias regionales, las

---

<sup>174</sup> RADKAU, Joachim. *Op. Cit.* p. 177.

<sup>175</sup> HUGHES, Donald. *Op. Cit.* p. 38.

<sup>176</sup> *Ibid.* p. 39.

repercusiones ambientales de la colonización del Oeste americano, las actitudes y representaciones de la naturaleza, biografías de importantes figuras del conservacionismo y ambientalismo como John Muir o Aldo Leopold; historia de las agencias gubernamentales relacionadas con el ambiente; historia ambiental urbana, historia de movimientos ecologistas y de justicia ambiental, historias del rol de la mujer en la relación con el ambiente que incluyen estudios biográficos de lideresas ambientalistas, filosofía ecofeminista y análisis del uso de metáforas como Madre Tierra en la conceptualización de los movimientos ecologistas<sup>177</sup>.

Ante un carácter interdisciplinario y las posibilidades de aplicar un análisis ambiental a los más diversos ámbitos, los historiadores ambientales han intentado definir los límites de su disciplina. La definición más conocida es la que proporcionó Donald Worster. La historia ambiental tendría tres niveles: a) El estudio de la *historia natural* o de los ecosistemas naturales en el tiempo; b) La política económica y los modos de producción que las poblaciones organizan dentro de esos sistemas naturales; c) Las “lentes cognitivas” a través de las cuales las personas perciben su relación con los otros dos factores. Sería el conjunto de ideas y sistemas de valores que moldean las relaciones con el entorno y que cambian a través del tiempo<sup>178</sup>. Worster apuntaba que el registro de las ideas sobre la naturaleza estaba más o menos bien desarrollada por la ciencia histórica. Por tanto, en la agenda investigativa que propone tienen prioridad los primeros dos factores.

William Cronon ha disentido de la definición y las tendencias marcadas por Donald Worster<sup>179</sup>. Cronon cree que el llamado de Worster a “comenzar con la comida y las formas

---

<sup>177</sup> *Ibid.* pp. 41-47.

<sup>178</sup> WORSTER, Donald. “Appendix: Doing Environmental History” en *The Ends of the Earth: Perspectives on Modern Environmental History*, Donald Worster (Ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1988, p. 289. Louis Warren ofrece esta otra definición: “Los historiadores ambientales estudian cómo las poblaciones han vivido en los sistemas naturales del planeta y cómo han percibido y moldeado la naturaleza para adecuarla a su propia idea de buena vida. Más que eso, el campo de la historia ambiental promueve la investigación de cómo la naturaleza, una vez transformada, remodela las culturas, economías y políticas para atender nuevas realidades” en WARREN, Louis S (Ed.). “Introduction” *American Environmental History*. Oxford, UK, Blackwell Publishing, 2003, p. 1.

<sup>179</sup> Para entender un poco las distintas corrientes al interior de la historia ambiental escrita en Estados Unidos así como las dificultades que ha tenido esta disciplina para su expansión en el medio académico es útil:

en que las poblaciones “crean un modo de producción” para obtener la comida de la tierra y luego con las creencias, es un enfoque excesivamente materialista. La *comida*, como la naturaleza, no es simplemente un puñado de calorías y nutrientes que sostienen la vida de una comunidad al concentrar los flujos de energía trófica de un ecosistema. Es además un elaborado constructo cultural. Cómo y por qué las personas seleccionan comer lo que comen depende mucho de lo que éstas “piensan” sobre sí mismas, sus relaciones con otros, su trabajo, sus plantas, animales, sus dioses<sup>180</sup>.

Los historiadores ambientales no comparten las mismas posiciones teóricas sobre lo que es en concreto la naturaleza, aunque mantienen una identidad común en la práctica de elaborar sus historias. En los últimos años se han dejado de lado algunas preocupaciones teóricas y hay mayor atención orientada a diversificar los objetos de estudio para estimular los avances teóricos y de paso colocar “lo natural” dentro de la historia. Worster también ha mostrado una menor ambición a teorizar sobre la historia ambiental y en su lugar ha propuesto que se

---

LOCHER, Fabien y QUENET, Gregory. “Environmental History: The Origins, Stakes, and Perspectives of a New Site for Research”, *Revue D' Histoire Moderne et Contemporaine*, Vol. 4, No. 56-4, 2009, pp. 7-8.

<sup>180</sup> CRONON, William. “Modes of Prophecy and Production: Placing Nature in History”. *The Journal of American History*, Vo. 76, No. 4, March 1990, p. 1124. Cronon ve también problemático el uso del concepto de “modo de producción”. Lo que Marx llamaba “relaciones de producción, desde un contexto ecológico, pueden ser consideradas “relaciones de consumo” porque todo trabajo humano consume energía de los ecosistemas. Esto tiene la consecuencia de socavar la teoría del valor de Marx en la cual los bienes adquieren su valor de uso enteramente del trabajo de los trabajadores que contribuyen a la producción. Un análisis ecológico de la economía asigna un rol más importante al consumo de energía en la creación de tal valor (pp. 1124-1125). Los historiadores ambientales han comúnmente utilizado la distinción antropológica entre sociedades agrícolas y sociedades de cazadores-recolectores, añadiendo a veces el capitalismo como un tercer término poco preciso. Worster llegó a explicar que un “modo de producción” era un “desfile sin fin de estrategias, tan complejas en su taxonomía como la mirada de especies de insectos que prosperan en el dosel arbóreo de la selva tropical”. Cronon se pregunta que si hay varios miles de modos de producción, ¿qué fuerza analítica mantiene el concepto? La transición del feudalismo al capitalismo, en los términos de una teoría general, sería en todo caso imposible debido a la complejidad y diversidad de los contextos ecológicos. Más útil sería, según Cronon, tener un grupo de herramientas de análisis que podrían ayudar a localizar en una situación histórica concreta los vínculos entre población y los ecosistemas que habitan. En lugar de empezar con el sistema como un todo, a lo que lleva el uso del concepto de modo de producción, debería empezarse con las *relaciones*. Habiendo identificado las más importantes, podría entonces buscarse una comprensión precisa y profunda del cambio cultural y ecológico. Algunas de las herramientas conceptuales o preguntas analíticas que pueden ser provechosas, y que están incluso en los trabajos de Worster, son: el grado en las que las agriculturas simplifican sus ecosistemas, exportan sus “outputs”, definen sus cultivos como mercancías y sustentan la fertilidad de los suelos. Otros elementos de estudio serían las fluctuaciones del clima y los ciclos de nutrientes en los ecosistemas, así como mejorar la conceptualización de algunas herramientas que se usan actualmente como equilibrio, sustentabilidad, comunidad (pp. 1126-1127).



concentren los esfuerzos en métodos que recopilen evidencia necesaria en la construcción de una narrativa histórica ambiental más precisa<sup>181</sup>.

Otra línea ha sido la de emplear y refinar categorías de análisis que resuelvan esa eterna dicotomía entre naturaleza y sociedad. Es el caso del debate y las investigaciones en torno al concepto de *paisaje*. El paisaje no solo evoca aspectos geográficos. Es la unión entre “lugar” y “memoria”, es decir, hay un “sentido de lugar”, un arraigo dentro de los paisajes locales que se asocian a veces a ritos, mitos y creencias. En el paisaje las poblaciones construyen significados sobre los eventos. El paisaje, por tanto, puede ser el “vehículo para muchos temas: los lazos a la tierra, los conflictos sobre la propiedad, el uso de las imágenes del pasado en la construcción social de las identidades y los distintos puntos de vistas del desarrollo y el cambio. Para algunos, el paisaje puede ser el terreno epistémico donde se unan las perspectivas materialistas y simbólicas de las ciencias sociales pues es un “horizonte contextual”, de las percepciones que proporciona un primer plano y un pasado en el que las personas se sienten viviendo en el mundo. Es, además, “un proceso porque su forma en un dado tiempo refleja cambio y es una parte del cambio también”<sup>182</sup>.

#### 4.2.3. Historia ambiental mundial y nuevas interpretaciones del colonialismo

Algunas de estas obras de la escuela de historia ambiental de Estados Unidos han tenido repercusiones en la interpretación de la historia mundial, el colonialismo y la modernidad. Es el caso del libro de Alfred Crosby, *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900* (1986). Crosby explica la colonización del Nuevo Mundo no sólo como un acontecimiento cultural sino también biológico en el sentido de que la “biota” que traían consigo los europeos (animales, plantas y gérmenes) tuvieron un papel más importante para explicar el éxito del imperialismo europeo que los factores culturales. Esta biota explica a la vez un hecho cultural como el dominio de la metalurgia desde la Revolución Neolítica que

---

<sup>181</sup> Citado en HUGHES, Donald. “Three Dimensions of Environmental History”. *Environmental History*, No. 14, 2008, p. 12.

<sup>182</sup> STEWART, P. and STRATHERN, A., “Introduction” en James STEWART and Andrew STRATHERN (Eds.), *Landscape, Memory and History*, London; Sterling, Virginia, Pluto Press, 2003, pp. 2-4.

puso en ventaja al Viejo Mundo<sup>183</sup>. El trigo ya durante sus primeros usos agrícolas tenía un alto valor nutricional y facilitó la organización de sociedades urbanas. El maíz americano, por el contrario, era un mísero vegetal que para ser altamente productivo en términos alimenticios debió pasar un largo proceso de experimentación y modificación genética. Según Crosby, “esta circunstancia puso la civilización del Viejo Mundo mil años por delante de la del Nuevo Mundo”<sup>184</sup>.

En cuanto a las enfermedades infecciosas, los humanos no son originarios de Australasia y América. Cuando se trasladaron a estos territorios no encontraron patógenos autóctonos adaptados a ellos. “Por lo que sabemos, ninguna de las enfermedades humanas importantes se originó en Australasia, mientras que son muy pocas las de procedencia americana, y sus agentes patógenos no se han adaptado nunca lo bastante a los humanos como para establecerse con ellos en cualquier parte fuera de las Américas, con la posible excepción de espiroquetas de la sífilis venérea”<sup>185</sup>.

Allí donde las plantas y los animales de los europeos se adaptaron bien, la colonización comenzó a dar forma a “Nuevas Europas” (Estados Unidos, Nueva Zelanda, Argentina), mucho antes de la Revolución Industrial. En los trópicos americanos la colonización tuvo problemas iniciales para dar lugar a las “Nuevas Europas”. Aunque las plantas y animales europeos tuvieron sus dificultades para prosperar, la colonización en general acabó estabilizándose gracias a la agricultura intensiva autóctona y a que no existían enfermedades infecciosas. La llegada de los europeos y sus gérmenes resquebrajó la sociedad indígena en

---

<sup>183</sup> CROSBY, Alfred. *Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*. Barcelona, Crítica, 1988, pp. 30-31.

<sup>184</sup> *Ibid.* p. 31

<sup>185</sup> *Ibid.* p. 299. Otras enfermedades y gérmenes que se han descubierto padecían los indígenas americanos antes de la llegada de los europeos eran: hepatitis, encefalitis, polio, parásitos intestinales y un tipo de tuberculosis que no está asociada a la tuberculosis pulmonar. Este listado de dolencias se empequeñece a la par del perteneciente al Viejo Mundo: viruela, sarampión, tos ferina, tracoma, peste bubónica, varicela, malaria, fiebre tifoidea, cólera, fiebre amarilla, dengue, fiebre escarlata, disentería, influenza y un gran número de infestaciones de parásitos helmintos. Ver CROSBY, Alfred. “The Other Invaders: Deadly Diseases and Extraordinary Animals” en *American Environmental History*. Louis Warren (Ed.). Oxford, UK, 2003, p. 51.

lo que se considera la mayor catástrofe demográfica de todos los tiempos, facilitando además la ocupación de sus tierras y el control social sobre los pocos sobrevivientes<sup>186</sup>.

La importancia de la “biota” es tal que al considerarla como un “agente histórico”, se entiende incluso las diferencias de los procesos colonizadores. En los trópicos africanos, donde el ganado europeo no arraigó por los parásitos y enfermedades locales y donde acechaban la “fiebre amarilla”, la “fiebre de las aguas negras”, la “fiebre de los huesos rotos”, la disentería y todo un zoo de parásitos helmintos, la colonización tuvo más tropiezos pese a la corta distancia que separaba África de Europa. Crosby señala que “África era una presa perfectamente al alcance de Europa, pero abrasaba la mano que intentaba tomarla...Hasta principios del siglo XX, las colonias de forasteros en el África tropical tendieron a morir tras un breve chisporroteo”<sup>187</sup>.

Otro hecho del *imperialismo ecológico* descrito por Crosby es el de la acelerada expansión de las llamadas “malas hierbas” y plantas de forraje europeas. A través de siglos, los cuadrúpedos del Viejo Mundo y las plantas desarrollaron una prolongada adaptación. Estas últimas toleraban la plena insolación, el suelo baldío y el pisoteo constante de los animales. Disponían de una serie de medios para propagarse y extenderse. Por ejemplo, a menudo sus semillas estaban dotadas de ganchos para adherirse a la piel del ganado. En América, Australia y Nueva Zelanda, las hierbas autóctonas no disponían de estas adaptaciones por la inexistencia de grandes animales cuadrúpedos. Por eso fueron fácilmente desplazadas. Y en las pocas áreas donde sí estaban adaptadas a poblaciones de cuadrúpedos, como las plantas de las Grandes Llanuras de Norteamérica que convivían con las poblaciones de búfalos y bisontes, delimitaron una barrera infranqueable para los colonizadores europeos. La

---

<sup>186</sup> Como señalan los estudios demográficos de William Denevan, las enfermedades fueron el asesino primario. En muchas regiones, particularmente en las tropicales, la población cayó un 90% o más en el primer siglo después del contacto. La población indígena en la isla de La Española cayó de 1 millón en 1492 a unos cientos, en apenas cincuenta años, una reducción de más del 99%; en Perú de 9 millones en 1520 a 670,000 in 1620 (92%); en el valle de México de 1.6 millones en 1519 a 180,000 en 1607 (89%)”. DENEVAN, William. “The Pristine Myth: The Landscape of the Americas in 1492”, en *American Environmental History*. Louis Warren (Ed.), Oxford, UK, Blackwell Publishing, 2003, p. 6.

<sup>187</sup> *Ibid.* pp. 156-157.

colonización de las Grandes Llanuras progresó solo hasta el siglo XIX cuando “llegaron en pleno las criaturas dominantes de su biota, con rifles”, en una segunda oleada de invasores<sup>188</sup>. Esta “biota” y las diferencias en la Revolución Neolítica, que eran comunes a las poblaciones de Europa, Asia y África, explicaría también el acusado contraste entre las Cruzadas a oriente y la conquista de América, si se comparan los resultados: por un lado 200 años de sangrientas batallas de los cruzados, con prácticamente ningún logro; y por otro, las rápidas victorias de los conquistadores que llevaron al sojuzgamiento de un vasto territorio en el Nuevo Mundo<sup>189</sup>.

Para Crosby, en definitiva, la situación de desventaja del Nuevo Mundo frente al Viejo Mundo se debió a la historia de la Tierra. Desde que América se desprendió de la masa de tierra Euroasiática y Africana, estuvo detrás en cuanto a diversidad de especies animales y vegetales capaces de ser domesticadas y en los procesos de selección que promovieron la inmunidad hacia las enfermedades infecciosas.

Como bien ha señalado Joachim Radkau, el carácter de parteaguas de este temprano colonialismo (siglo XVI) en la historia mundial, pasa desapercibido para la historia económica convencional. Con la historia ambiental adquiere un significado revelador<sup>190</sup>. Lo cual no evita puntos de desacuerdo hacia parte del argumento de Crosby. Por ejemplo, se ha criticado el uso que hace en algunos de los pasajes de su obra de las categorías “Nuevo Mundo” y “Viejo Mundo”, como si fueran ecosistemas a gran escala más o menos compactos. Es más realista imaginar el mundo compuesto de muchos microcosmos

---

<sup>188</sup> *Ibid.* p. 318. Crosby considera que la primera oleada de europeos que llegaron a América y Australia, en la era de la navegación a vela, tuvo un carácter militar por la violencia de la primera colonización y la disciplina a la que estuvieron sujetos los colonos europeos. Si bien se señala que los primeros afroamericanos fueron esclavos, Crosby reclama que “de lo que no se da cuenta todo el mundo es de que entre la mitad y los dos tercios de los blancos que emigraron a Norteamérica antes de la Revolución Norteamericana, fueron sirvientes ligados por contratos que habían alienado su libertad” y que hasta 1830, la mayoría de los emigrantes a Australia fueron convictos”. La siguiente “remesa”, que viajó en barcos de vapor, llegaron “desarmados”, aprovechando los avances de la anterior invasión y lo hicieron en calidad de libres e independientes (pp. 322-323). Esta segunda oleada afianzó el gran éxito demográfico de las poblaciones caucásicas. Entre 1840 y 1930, la población europea creció de 194 millones a 463 millones, con un índice de crecimiento que doblaba el del resto del mundo. En las Nuevas Europas (Estados Unidos, Australia, Argentina), el número de habitantes se disparó a índices antes desconocidos (pp. 330-331).

<sup>189</sup> RADKAU, Joachim. *Op. Cit.* p. 158.

<sup>190</sup> *Ibid.* p. 158.

ecológicos y no tanto presuponer una supuesta “inferioridad ecológica” de todo el Nuevo Mundo. También se criticó la atención excesiva que dio Crosby a las islas: Nueva Zelanda, Madeira, Las Azores, donde la flora y fauna europea fueron capaces de asentarse en un corto período. Las grandes masas continentales no fueron tan fácilmente “europeizadas”<sup>191</sup>.

Radkau no ve tan clara la relación entre el colonialismo y la “revolución ecológica” en los albores de la modernidad, no al menos en la forma directa e inmediata de Crosby. Según este historiador alemán, muy cercano a la escuela de historia ambiental de Estados Unidos, se puede citar la “tesis cínica” de que el declive demográfico de las poblaciones indígenas de América pudo haber contribuido a la preservación de ecosistemas que estaban siendo transformados previo a la llegada de los europeos.

Otro hecho constatable fue el de territorios con similares experiencias coloniales y contextos geográficos pero que preservaron de manera variada la biodiversidad. Parece el caso de la isla de La Española. La República Dominicana estuvo sujeta a un régimen colonial durante un siglo más que Haití y, sin embargo, los testimonios del siglo XIX coincidían en señalar la gran degradación ambiental de este último país, en contraste con los espesos bosques tropicales que aún se conservaban en el primero. Radkau cree que los efectos del colonialismo en la ecología del mundo tuvieron un efecto más lento, a largo plazo. Y tuvieron que ver con una propagación, a medida que se expandían los imperios coloniales, de una actitud hacia el medio ambiente en que prevalecía el sentido de explotación implacable de los recursos naturales sin importar las experiencias y tradiciones regionales. Actitud colonial que dio forma a la relación con el medio ambiente no solo en las colonias sino también en los centros colonialistas.

Otro hecho que tuvo repercusiones a más largo plazo fue la caída dramática de la población indígena en el primer contacto. De alguna forma allanó el camino para que se produjera la colonización de las poblaciones caucásicas en los territorios deshabitados aunque los flujos migratorios más importantes solo tuvieron lugar a partir de las mejoras en los medios de

---

<sup>191</sup> *Ibid.* p. 159.

transporte en el siglo XIX. Los efectos ecológicos más devastadores, por tanto, acontecieron en la era poscolonial<sup>192</sup>.

Pese a sus diferencias con el relato de Crosby, Radkau reconoce que hubo un “excepcionalismo” de Eurasia debido a causas ecológicas. Lleva el argumento más lejos al señalar que al interior de esta gran masa continental, la parte europea se vio todavía más favorecida, sobre todo con respecto a la región del Oriente Próximo. En su opinión, la “ecología de grandes zonas de Europa era más robusta” porque los problemas de “agotamiento de suelos, erosión y desertificación eran incomparablemente menores”. Las lluvias estaban distribuidas durante todo el año y no había necesidad de organizar esos sistemas de irrigación frágiles que más de una vez provocaron serias crisis sociales en Oriente. Había (o hay) abundancia de ríos y corrientes de agua que hicieron posible una difusión densa del molino de agua como en ninguna otra parte del mundo<sup>193</sup>.

Las investigaciones de la historia agraria, que han evolucionado de manera un tanto independiente de la historia ambiental, aunque en los últimos años se ha establecido un diálogo más fluido entre ambas disciplinas, por otra parte, han aportado otros detalles que parecen corroborar esas “ventajas ecológicas” en Europa Occidental, proponiendo inclusive una diferenciación específica. Así, las agriculturas del norte atlántico de Europa han tenido elementos edafoclimáticos todavía más ventajosos que las agriculturas del sur mediterráneo. España es un caso emblemático. Con un territorio en su mayor parte muy propenso a la desertificación, los rendimientos agrícolas de la etapa anterior a la agricultura industrial de combustibles fósiles han estado fuertemente condicionados por las variables ambientales. De esa forma, mucho del “atraso” en términos productivos de la agricultura española durante el siglo XIX tiene su explicación no tanto en factores culturales como ambientales. El caso español se trataría de una especialización agraria a un entorno particularmente difícil en un

---

<sup>192</sup> *Ibid.* p. 153.

<sup>193</sup> *Ibid.* p. 185.

período de la historia de la agricultura en que ésta no contaba con un amplio margen de maniobra ante los ciclos naturales u orgánicos de la vida<sup>194</sup>.

#### 4.3. Ecofeminismo: grandes narrativas, enfoques sistémicos y la tensión entre constructivismo y ecología

Es quizás en la discusión de las relaciones de género y el medio ambiente donde puede notarse con mayor claridad las contradicciones entre los enfoques culturales posestructuralistas y los análisis ambientales que intentan explicar las actividades humanas como parte de sistemas.

El ecofeminismo emergió en Estados Unidos entre finales de los setenta y principios de los ochenta de la intersección de la investigación feminista y los movimientos de justicia social y salud ambiental que exploraban la opresión conjunta de género, ecología y raza<sup>195</sup>. Los textos fundacionales del ecofeminismo son *Gyn/Ecology* (1978) de Mary Daly; *Woman and Nature* (1978) de Susan Griffin; y *The Death of Nature* (1980) de Carolyn Merchant. Este último es una profunda historia feminista materialista. Merchant liga racismo, especismo, sexismo, colonialismo, capitalismo y el modelo mecanicista de las ciencias naturales. Esto a través de los “viajes de descubrimientos” de los siglos XVI y XVII. Además de la caza de brujas contra las mujeres que poseían conocimientos tradicionales herbolarios y de asistencia en los partos. También fue importante la experimentación animal, pilar de la ciencia médica occidental. Todo ello significó la apropiación ilícita por una élite de hombres de la

---

<sup>194</sup> Hay una amplia historiografía agraria en España que no ha dejado de resaltar el papel de los factores ambientales en sus explicaciones de los sistemas productivos agrícolas. Citaré sólo dos obras compilatorias para tener una noción general de los aportes de la historia agraria española en el sentido de crear una perspectiva “agroecológica”: GARRABOU, Ramón (Ed.). *El pozo de todos los males: sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2001; y GARRABOU, Ramón y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Eds.), *La reposición de la fertilidad en los sistemas agrarios tradicionales*, Barcelona, Icaria, 2010. Además hay una diversidad de trabajos monográficos desde la historia regional que subrayan la interrelación de las condiciones ecológicas con los rendimientos productivos en determinadas zonas. Una reconstrucción historiográfica a partir de experiencias personales sobre la convergencia entre historia agraria e historia ambiental en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. “De la “cuestión agraria” a la “cuestión ambiental” en la historia agraria de los noventa”. *Historia Agraria*, No. 22, diciembre 2000, pp. 19-36.

<sup>195</sup> GAARD, Greta. “Ecofeminism Revisited: Rejecting Essentialism and Re-Placing Species in a Material Feminist Environmentalism”. *Feminist Formations*, Vol. 23, No. 2, Summer 2011, p. 28.

autodeterminación, el poder y la riqueza de las poblaciones indígenas, mujeres, animales y naturaleza.

Según narra Greta Gaard, a finales de la década de 1980, en Estados Unidos era evidente la articulación entre la teoría feminista y el activismo de los movimientos de mujeres que protestaban contra la energía y el armamento nuclear, el militarismo, el corporativismo transnacional y la lucha por la paz. Otros temas asociados al activismo ecofeminista era la seguridad alimentaria, la salud de la mujer, la pobreza, la ecología urbana, los pueblos indígenas y el ambiente; el derecho de los animales; el infanticidio femenino y la defensa de filosofías espirituales de conexión con la naturaleza<sup>196</sup>. Este activismo se veía reflejado a su vez en un conjunto de investigaciones que abarcaban diversos problemas: niñez, partería, colonialismo, religión, industria alimentaria, especismo y ciencia médica, tecnología, agricultura, desplazamiento de la mujer de la producción alimentaria y del manejo forestal; violencia contra las mujeres, los pueblos no blancos y los animales mediante estructuras domésticas, militares, tecnológicas; eran sólo algunos de los tantos temas que trató el ecofeminismo en su eclosión que duró hasta mediados de la década de 1990. El futuro para el ecofeminismo parecía prometedor. Algunos pensaban se convertiría en la “tercera ola” que gracias al enfoque ecológico cambiaría las anteriores críticas feministas antropocéntricas<sup>197</sup>. La reacción al ecofeminismo no tardó en llegar. Fue demoledora y provino de varios frentes. El principal lo constituyó la corriente posmoderna del feminismo académico. Las críticas se concentraron en señalar que el ecofeminismo era una postura esencialista, etnocéntrica y antiintelectual por su creencia en una imagen feminizada de la tierra, un espiritualismo ahistórico y una defensa de los derechos de los animales etnocéntrica. Algunas de estas críticas tenían un importante fundamento. Bina Agarwals, por ejemplo, señaló que las ecofeministas utilizaban la categoría de “mujer” de una forma demasiado unitaria. “Los procesos de degradación ambiental y de apropiación de recursos naturales eran realizados bajo formas específicas de clase y género así como de componentes locales” y “mujeres” no podía ser utilizada como una categoría unitaria, ni siquiera dentro de un país, mucho menos

---

<sup>196</sup> GAARD, Greta. *Ibid.* p. 29.

<sup>197</sup> THOMPSON, Charis. “Back to Nature? Resurrecting Ecofeminism after Poststructuralist and Third-Wave Feminisms”, *Isis*, Vol. 97, No. 3, September 2006, p. 507.



en el Tercer Mundo o de manera global”<sup>198</sup>. Por eso algunas mujeres de las élites podían ser opresoras de otras mujeres y del mundo natural por igual. Argawal definió su perspectiva como “feminismo ambiental”, opuesto al ecofeminismo.

El feminismo filosófico, por su lado, criticaba que el ecofeminismo pecaba de esencialismo cuando establecía la conexión ineludible de la mujer y la naturaleza. Pero, por si esto no fuera poco, el esencialismo espiritualista del que se acusaba al ecofeminismo conducía a una retirada apolítica, elitista y una salvación individualista en lugar de inspirar esfuerzos coordinados para una ecojusticia local, comunitaria y global.

En los noventa, con la creciente visibilidad del argumento ecofeminista “animalista”, los cargos de esencialismo y etnocentrismo se multiplicaron. Curtin Deane explicó que las “razones morales para el vegetarianismo podían diferir por localidad, género y clase” y, por tanto, “no existe una regla moral absoluta que prohíba comer carne bajo todas las circunstancias”<sup>199</sup>.

Para Gaard, mucha de esta feroz crítica no estaba justificada: “A principios de los noventa, pese a las líderes feministas que participaban en los movimientos anti-nucleares y contra los desechos industriales, y pese al liderazgo de mujeres en el floreciente movimiento de justicia ambiental, las feministas académicas aún concebían la justicia social, la ética interespecies y las preocupaciones ambientales como asuntos separados”<sup>200</sup>. Otras investigaciones han criticado que las acusaciones de “esencialismo” han servido en muchas ocasiones para silenciar ciertos feminismos, especialmente aquellos que proponen examinar en conjunto las opresiones de género y ambientales y las que plantean visiones espirituales que son consideradas por la academia como regresivas<sup>201</sup>.

Carolyn Merchant ha defendido su obra *The Death and Nature*, al decir que contiene un esfuerzo para tratar los problemas del esencialismo y el dualismo entre naturaleza y cultura.

---

<sup>198</sup> Citada en GAARD, Greta, *Op. Cit.* p. 35.

<sup>199</sup> Citada en GAARD, Greta, *Op. Cit.* p. 38.

<sup>200</sup> GAARD, Greta. *Op. Cit.* p. 33.

<sup>201</sup> MALLORY, Chaone. “The Spiritual is Political: Gender, Spirituality, and Essentialism in Forest Defense”, *Journal for the Study of Religion, Nature, and Culture*, vol. 4, No. 1, 2010, p. 62.

Para ello establece una base material que explica cómo los factores ambientales interactúan con los sociales. Los cambios tecnológicos y ecológicos crean condiciones materiales para hacer que nuevas ideas se conviertan en “plausibles”. Esto no quiere decir que lo material cause o determine los cambios ideológicos. Pero sí hace posible que algunas ideas dominantes en cierto tiempo parezcan más idóneas que otras. Por ejemplo, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII se crearon las condiciones materiales que hicieron perder terreno a las ideas de la magia y la visión orgánica del mundo para dar lugar a explicaciones y concepciones del mundo mecanicistas. Merchant valora su crítica a simbolizar la naturaleza como “madre” o “virgen” como una postura que no da lugar a concesiones al esencialismo que vincula inexorablemente lo femenino con la tierra. Con el análisis del discurso de Francis Bacon, descubrió que la conversión de lo natural en femenino legitimó la idea de controlar los procesos de la naturaleza mediante la tecnología y la ciencia<sup>202</sup>.

Merchant contrapuso una visión materialista de la naturaleza en que ésta es parte activa de la humanidad. También postuló la sustitución de la terminología de género por una terminología neutral de la naturaleza, que pasa a ser “acompañante” [partner] de la humanidad.

La naturaleza no fue considerada una fuerza universal o ahistórica en su obra, reafirma Merchant. En vez de esa idea, hay que ver lo natural caracterizado por leyes y procesos ecológicos descritos en las “leyes de la termodinámica” y por intercambios de energía entre los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, componentes que se vuelven un “actor” solo a través de la historia ambiental de un lugar en particular<sup>203</sup>.

El ecofeminismo poco a poco ha diversificado su análisis para incluir la teoría queer, las teorías de la democracia y la identidad y la justicia ambiental. La reacción anti-ecofeminista todavía tiene fuerza. En algunas universidades estadounidenses se avisa a las estudiantes que no deben utilizar la palabra ecofeminismo; y en las publicaciones académicas hay la misma reticencia a su uso. El ecofeminismo sigue siendo visto como una protesta propia de mujeres blancas, una corriente etnocéntrica, elitista y esencialista o, peor aún, un distractor del feminismo verdaderamente crítico, aquel que señala las mayores injusticias sociales.

---

<sup>202</sup> MERCHANT, Carolyn. “The Scientific Revolution and *The Death of Nature*”. *Isis*, No. 97, 2006, p. 518.

<sup>203</sup> *Ibid.* pp. 514 y 516.

Sin embargo, al analizar los orígenes del ecofeminismo no pasa desapercibido que desde sus comienzos tiene un vínculo estrecho con las luchas locales de los movimientos de mujeres y el activismo feminista. Por otro lado, la crítica del feminismo posestructuralista y posmoderno a Merchant por concebir la asociación entre mujer y naturaleza como una estructura, obvia el hecho que si bien su argumento tiene componentes estructurales que enlazan la ciencia, la tecnología y las ideas de la naturaleza con la dominación de la mujer, éstos son “construidos históricamente”, a partir de datos empíricos de la historia social y de la ciencia que muestran particulares patrones de intercambios ideológicos, epistemológicos y materiales junto a eventos que dieron lugar y a su vez fueron moldeados por la Revolución Científica europea de los siglos XVI y XVII<sup>204</sup>.

Este tipo de contradicciones entre el ecofeminismo y el feminismo considero tienen un trasfondo más amplio. Es importante no olvidar que similares disputas se han producido en los movimientos ecologistas y en los estudios culturales y poscoloniales<sup>205</sup>.

En una interpretación tradicional del ecologismo se dice que las preocupaciones ambientales se desarrollan en mayor medida cuando las sociedades alcanzan altos niveles de bienestar económico. La ecología política ha puesto en entredicho este razonamiento. Hay abundantes ejemplos de poblaciones del Tercer Mundo que viven en estrecha relación con sus agroecosistemas y que llevan a cabo “luchas ecológicas” no tanto por un sentido romántico o una reverencia sagrada a la naturaleza, sino porque el equilibrio agroecológico, base material de sus vidas, está en peligro. Esto ha sido denominado “ecologismo de los pobres”<sup>206</sup>.

---

<sup>204</sup> THOMPSON, Charis. *Op. Cit.*, pp. 511-512.

<sup>205</sup> En la década de 1990 la escuela de historia ambiental de la India criticó duramente que la historia ambiental de Estados Unidos proyectaba al mundo conceptos que tenían un origen estrictamente nacional, como era el caso de “área silvestre” o naturaleza, sin hacer los estudios de los contextos particulares. Llamados de otras partes del mundo, incluida de Europa, también protestaron por la tendencia a hacer ver la historia ambiental como un invento de los historiadores de Estados Unidos y propusieron un “descentramiento” de los debates. LOCHER, Fabien y QUENET, Gregory. *Op. Cit.* P. 7.

<sup>206</sup> MARTÍNEZ ALIER, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Barcelona, Icaria, 2009, p. 27. Sobre los tipos de conflictos ambientales en sociedades campesinas se debate hasta qué punto el conflicto por un recurso que es o se considera escaso puede generar un “conflicto ambientalista” que tendría por fin la sustentabilidad agroecológica. La entronización de la propiedad privada y el mercado pareciera hacer cada vez más frecuente el conflicto de recursos en el que no hay un interés a largo

En el caso del ecofeminismo, aunque mucha de la crítica tiene su pertinencia, también es cierto que la mayor parte de señalamientos no son extraños a los problemas teóricos más generales que afectaron a toda la “segunda ola” del feminismo. Hay quien ha señalado una falta de una aproximación estratégica a estos impasses teóricos que podría ser subsanada con la “tercera ola” y su énfasis en la multivocalidad, las historias personales, la inclusión y la acción, por encima de la síntesis, la justificación teórica, las grandes narrativas y la vigilancia estricta de las fronteras del feminismo político. De esa manera el ecofeminismo parece encontrar mejores nichos en las respuestas posmodernas al feminismo de la década de 1980<sup>207</sup>.

Probablemente, sea el caso de la historia ambiental, que encuentre mejores nichos en una historia carente de grandes narrativas. Pero no hay garantías de que una integración de ese tipo tenga éxito. Todavía son agudas las tensiones por el uso de determinadas escalas de análisis y de argumentos estructuralistas rebatidos por las posiciones posestructuralistas.

---

plazo por la sustentabilidad. Sin embargo, los conflictos con fines sustentables todavía existen entre las poblaciones campesinas del Tercer Mundo, sobre todo entre las que conservan una matriz cultural poco occidentalizada. Para una discusión sobre los diferentes tipos de protesta ambiental y campesina véase: SOTO FERNÁNDEZ, David; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio. “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX”, *Historia Agraria*, No. 42, agosto 2007, p. 279. Entre los historiadores agrarios de Estados Unidos hay un creciente interés por el tema de la sustentabilidad de los sistemas agrarios y se comienzan a emplear términos como *agroecología* y *agroecosistema*, HUDGES, Donald. *Op. Cit.*, p. 50.

<sup>207</sup> SNYDER, Claire. “What is Third-Wave Feminism? A New Directions Essay”, *Signs*, Vol. 34, No. 1, Autumn 2008, pp. 175-176. Snyder señala como una debilidad de la tercera ola su excesivo afán de crítica hacia la segunda ola. Es lo que sucede cuando se hace ver a esta última como si fuera una corriente “anti-sexo” y “anti-hombres”(pp. 179-180). Hay otras exageraciones en las distinciones entre segunda y tercera ola, para esta autora. La tercera ola se adjudica una visión política más amplia, que no aísla la variable género de una agenda integral de justicia social, económica y ambiental. Snyder recuerda que la segunda ola feminista en realidad no dejó de incursionar en amplios terrenos políticos, tal fue la construcción del socialismo, y que si bien tuvo una rama de feminismo de mujeres blancas de clase media, la tercera ola no difiere mucho en este último punto (p. 181). Pese a estas limitaciones de la tercera ola, que ignora buena parte de la historia del pensamiento y activismo feminista, Snyder cree que es un estadio embrionario de un nuevo feminismo político y que por su “enfoque táctico” es una respuesta a los problemas que hicieron cojear a la teoría y práctica feminista de la década de 1980. Problemas que se resumen en tres: a) los debates sobre la categoría de mujer que destrozaron la idea de una experiencia e identidad única o compartida por todas las mujeres; b) el fin de las grandes narrativas; c) las “guerras feministas de la sexualidad” que fracturó la postura unificada del feminismo en una serie de debates feministas con las comunidades lésbicas y transexuales (p. 183). Thompson por su parte enfatiza que la tercera ola ha criticado algunos argumentos centrales del ecofeminismo como el vínculo estructural entre dominación de la mujer y dominación de la naturaleza y la celebración de los valores de crianza en las mujeres que las asocian a una sensibilidad ecológica especial. THOMPSON, Charis. *Op. Cit.* p. 509.

Hay que preguntarse la manera en que las miradas sistémicas de la ecología pueden congeniar con la *multivocalidad* que se proponen desde las teorías feministas, la antropología y los estudios poscoloniales. Por lo pronto, serán normales las divergencias entre historiadores ambientales que señalan la posibilidad de “empantanarse” en grandes relatos debido al enfoque ecológico, olvidando lo “mundano” de la vida cotidiana<sup>208</sup>; y los que aunque reconocen la importancia de la riqueza anecdótica de las estrategias de las comunidades para lidiar con los problemas ambientales, claman por una visión global y un mayor tratamiento teórico de éstos porque, después de todo, las fuerzas del medio biofísico suelen desenvolverse sin respetar fronteras de naciones o culturas<sup>209</sup>. De ahí que, probablemente, a medida que pase el tiempo y la degradación ecológica se profundice, serán necesarias una gran cantidad de historias ambientales no tanto en términos de perspectivas comparadas sino de conectividades<sup>210</sup>.

#### 4.4. Historia agraria e Historia ambiental: políticas agrarias, Revolución Verde y nacimiento de la agroecología

Pese a que la historia agraria mantiene una cierta autonomía, es evidente que para los historiadores ambientales ocupa un lugar cercano al centro de gravedad de su disciplina. Y no es para menos, la humanidad lleva diez mil años practicando la agricultura, actividad que ha permitido alimentar a grandes poblaciones mediante la modificación de los ecosistemas. Los historiadores agrarios también han visto la utilidad de la ecología y el concepto de ecosistema en la búsqueda de formas de producción sostenibles, algo que ha ido dando lugar a intensos debates en el campo de la *agroecología*<sup>211</sup>.

Antes de pasar a describir el concepto y alcances de la agroecología es relevante conocer el papel que el sector agrícola ha tenido en las concepciones del crecimiento económico y que

---

<sup>208</sup> RADKAU, Joachim. *Op. Cit.*, p. 6 y

<sup>209</sup> HORNBERG, Alf, *Global Ecology and Unequal Exchange. Fetishism in a Zero-sum World*. London/New York, Routledge, 2011, p. 65.

<sup>210</sup> *Ibid.* p. 63.

<sup>211</sup> HUGHES, Donald. *Op. Cit.* pp. 49-50.

hacen más comprensible los factores políticos, económicos y ecológicos que entran en juego a la hora del diseño de las políticas agrarias del siglo XIX al XX.

Desde el pensamiento positivista decimonónico que idealizaba el proceso industrializador, predominaba un deseo de corregir el sector agrario por considerarse que no seguía el movimiento entero de la sociedad<sup>212</sup>. Aquí puede trazarse el origen de las posteriores nociones de progreso técnico que podía trasplantarse sin tomar en cuenta la *capacidad endógena científico tecnológica* de los sistemas productivos<sup>213</sup>. Después de la Segunda Guerra Mundial estas teorías se traducirían en formalizar las funciones que la producción agraria debía cumplir para lograr el crecimiento económico y que, en resumen, significaba que la agricultura debía ser una fuente de acumulación de capital a la industria, bajo una clara subordinación<sup>214</sup>.

La transición de la agricultura orgánica a una agricultura industrial basada en combustibles fósiles suele considerarse que da su salto definitivo con la *Revolución Verde* a partir de la década de 1950, aunque el término no sería utilizado por primera vez hasta 1968<sup>215</sup>. Ésta es

---

<sup>212</sup> SERVOLIN, Claude. *Las políticas agrarias*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 20.

<sup>213</sup> FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo. “Caminos del cambio tecnológico en las agriculturas españolas contemporáneas” en Josep Pujol, et.al. *El Pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p. 106.

<sup>214</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. “Agroecología: Bases teóricas para una historia agraria alternativa”. *Historia Agraria*, No. 2, diciembre 1991, p. 56.

<sup>215</sup> Algunos autores refieren una anterior revolución verde que comenzó a partir de la década de 1870 en Europa. La crisis de los precios de los productos agrícolas llevó a cambiar el modelo de intensificación de la producción. Hasta entonces se basaba en un uso intensivo de mano de obra familiar y asalariada. Este modelo se volvió cada vez más impracticable por la escasez de mano de obra y la subida de salarios que provocaba la creciente migración del campo a la ciudad. Una de las soluciones más obvias parecía ser la mecanización que permitiera el ahorro de fuerza de trabajo. En esas circunstancias parecería que la introducción masiva de maquinaria solo estaría al alcance de los grandes agricultores y los pequeños participarían en desventaja. Sin embargo, en varios países europeos, esta primera Revolución Verde provocó por el contrario un aumento de las pequeñas explotaciones. Además, la agricultura inglesa que de 1750 a 1880 estuvo a la cabeza en la adopción de innovaciones, quedó relegada y estancada. Estos fenómenos se explican porque las pequeñas explotaciones agrícolas no dependían mucho del trabajo asalariado y utilizaron tecnologías ahorradoras de tierra (fertilizantes químicos, semillas mejoradas, sistemas de rotación de cultivos más eficientes) con lo que aliviaron el subempleo de la mano de obra familiar. De esa manera se autoexplotaron más. Esta estrategia, por supuesto, era difícil de practicar en unidades agrícolas más grandes que dependían del trabajo asalariado y que estaban estrechamente enlazadas a los mercados. Con respecto al uso del término *Revolución Verde*, Wilson Picado aclara que fue utilizado por primera vez en 1968 por William Gaud, Director de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de Estados Unidos, VAN ZANDEN, J.L. “The First Green Revolution: The Growth of Production and Productivity in European Agriculture, 1870-1914”. *The Economic Historic Review*. Vol. 44, No. 2, may 1991, pp. 232 y 235-236 y PICADO UMAÑA, Wilson. “El regreso de la Cornucopia. El debate sobre la primera y la

la culminación de un largo desarrollo de la cultura agronómica basada en un modelo analítico cartesiano, común a las nociones de ciencia occidental. En tal modelo, se produce una ruptura con la visión organicista de la naturaleza y una “separación artificial del proceso agrícola de sus conexiones con los ecosistemas”. Desde la biología y la genética se manipulan las características de las plantas y los animales; desde la química se modifican los suelos con fertilizantes químicos y desde la tecnología aplicada se diseñan máquinas para facilitar las tareas agrícolas<sup>216</sup>. La Revolución Verde significó, por tanto, una campaña por la fertilización masiva, el uso de pesticidas, de maquinaria agrícola y de semillas “milagrosas” desarrolladas a partir de avances en la biotecnología y la ingeniería genética. Las investigaciones se concentraron sobre todo en el desarrollo de una tecnología bioquímica y mucho menos en la mecánica. Su nombre “Verde” es engañoso pues se trataría de una revolución *agroquímica*<sup>217</sup>.

La primera fase de la Revolución Verde comenzó en 1943 con la creación en México, bajo los auspicios de la Fundación Rockefeller, de una Oficina de Estudios Especiales de la Secretaría de Agricultura, que en 1959 se convertiría en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)<sup>218</sup>. En este se llevaron a cabo varios experimentos

---

segunda Revolución Verde”, *Revista Avances en Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Año V, No. 1, 2013, p. 3.

<sup>216</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. *Op. Cit.* p. 58.

<sup>217</sup> FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe. *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*. Barcelona, Tusquets, 2004, p. 311. Por otro lado, detrás del uso del color “verde” para identificarla habría un contexto histórico particular que detallar. En la década de 1960 cuando fue acuñado el término para describir los planes de innovación agrícola, el Sudeste Asiático, área de aplicación de muchos de las investigaciones, era escenario de movimientos revolucionarios identificados con el comunismo. Lo de “verde” pretendía anular las contradicciones sociales políticas del campo para exponer el carácter agrario del cambio. La Revolución Verde es un término que ha sido, en palabras de Wilson Picado, *deshistorizado*, es decir se han ocultado las inclinaciones políticas e intereses que están detrás de las innovaciones que propone. Ver PICADO UMAÑA, Wilson. “Conexiones de la Revolución Verde. Estado y cambio en la agricultura de Costa Rica (1940-1980)”. Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, pp. 295-300.

<sup>218</sup> LAZÍN, Olga. *La globalización se descentraliza: libre mercado, fundaciones, sociedad cívica y gobierno civil en las regiones del mundo*. México, Casa Juan Pablos, 2009, p. 352. La Fundación Rockefeller se constituyó en 1913 como una institución privada con fines filantrópicos. En las primeras dos décadas se dedicó a la investigación en las ciencias médicas para combatir enfermedades infecciosas en América Latina y África. El interés por la salud pública fue relegado en 1940 con un giro hacia las investigaciones de las ciencias agrícolas. La Fundación suspendió sus actividades en México en 1961 con la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. El programa agrícola de México se reprodujo en Colombia (1950), Chile (1955), Ecuador y Perú (1956). Ver también: JIMÉNEZ VELÁSQUEZ, Mercedes. “La Fundación Rockefeller y la investigación agrícola en América Latina”, *Comercio Exterior*, Vol. 40, No. 10, p. 969.

con distintas variedades de semillas de trigo y maíz con objeto de aumentar la productividad. En 1960 sería fundado en Filipinas el Instituto Internacional de Investigación del Arroz (IRRI, por sus siglas en inglés) con el mismo fin.

Las *variedades de altos rendimientos* desarrolladas en esos centros tuvieron un espectacular éxito en los primeros veinte años. México, que en 1943 importaba la mitad del trigo requerido, pasó a ser un exportador mundial. Por toda Asia y el Norte de África, el número de acres cultivados con variedades de altos rendimientos pasó de 41,000 en 1966 a 80,000,000 en 1973. El entusiasmo era tal que en 1968 un funcionario llegó a decir que “las nuevas variedades son para la Revolución Agrícola de Asia lo que fue la máquina de vapor para la Revolución Industrial en Europa”<sup>219</sup>.

Pronto se harían evidente las limitantes de la Revolución Verde. Las malas condiciones climáticas y la escasez de fertilizante en los años 1973-1974 revelaron la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas dominados por las nuevas variedades de semillas y la fertilización masiva. Éstas suelen requerir mayores cantidades de agua y, en consecuencia, grandes y caros proyectos de irrigación o manejo de recursos hídricos. Lo que a su vez vuelve a la producción agrícola más dependiente de los combustibles fósiles. Estos cambios en las semillas, realizados mediante procesos de selección genética y experimentación, han conducido a cosificarla, eliminar su dimensión ecológica y verla como un bien privado más, según lo expuesto por Wilson Picado<sup>220</sup>.

Otros estudios del impacto social de la Revolución Verde mostraron que en muchas zonas se requería una mayor cantidad de mano de obra para la aplicación de los fertilizantes y pesticidas, sobre todo si se cultivaban varios tipos de cultivos a la vez. Esto incentivaba el uso de maquinaria agrícola. Sin una reforma agraria previa, la posición social de los grandes latifundistas podía verse consolidada<sup>221</sup>.

---

<sup>219</sup> MILLER, Frank. “Knowledge and Power: Anthropology, Policy Research, and The Green Revolution”. *American Ethnologist*, Vol. 4, No. 1, February 1977, p. 192.

<sup>220</sup> PICADO UMAÑA, Wilson. “Conexiones de la Revolución Verde. Estado y cambio en la agricultura de Costa Rica (1940-1980)”. Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, p. 300.

<sup>221</sup> MILLER, Frank. *Op. Cit.* pp. 192-193



Una de las principales críticas a la Revolución Verde es que se convirtió en un eslogan con claras intenciones de dotar al cambio tecnológico de un carácter neutral, que podía aplicarse sin sustanciales reformas institucionales y políticas. La tecnología podía incluso sustituir la necesidad de cambios políticos<sup>222</sup>.

Las investigaciones de los mercados en las áreas rurales de los países subdesarrollados han mostrado que éstos operan de manera ineficiente a la hora de asignar recursos a los agricultores. Hay varios factores que hacen ineficientes los mercados como ser los problemas de comunicación y de información, sin embargo, se señala que son dos los principales: las políticas gubernamentales que favorecen a ciertos grupos y el monopolio del poder por los miembros relativamente más prósperos de las comunidades. Estos factores no fueron considerados por los promotores de la Revolución Verde. Si bien la tecnología en sí puede ser neutral, no lo son las instituciones asociadas a ella. Los grandes propietarios suelen tener mayor acceso a créditos y disfrutar una posición ventajosa en el mercado de los fertilizantes y pesticidas. Por tanto no resultó extraño que en muchas zonas donde se aplicaron los programas de la Revolución Verde la pobreza rural aumentara y con ello el hambre<sup>223</sup>.

Ante la acumulación de evidencias sobre los efectos negativos de la Revolución Verde, en la década de 1970, la agronomía y la teoría ecológica fueron dando forma a una respuesta

---

<sup>222</sup> *Ibid.* p. 193.

<sup>223</sup> *Ibid.* pp. 193-194. También: HARWOOD, Jonathan. "Peasant Friendly Plant Breeding and the Early Years of the Green Revolution in Mexico". *Agricultural History*. Vol. 83, No. 3, summer 2009, p. 385. Harwood cree que el sesgo de los promotores de la Revolución Verde para favorecer a los grandes agricultores y empresarios agrícolas se debió a un cambio de la política de los científicos de la comisión del programa agrícola de México, en un principio preocupados por mejorar los niveles de vida del pequeño campesino para prevenir revoluciones comunistas, al cabo de unos años, desarrollaron las variedades que eran de mayor interés comercial (pp. 389-390). Los técnicos estadounidenses durante la década de 1920 estaban conscientes de que no era correcto aplicar métodos de cultivos propios de los agricultores del norte en las agriculturas locales que eran beneficiadas con los programas de enseñanza e investigación. Hacían hincapié en la experimentación y en el conocimiento práctico. Para el cambio de esa actitud convergieron varios factores: diferencias entre los técnicos y la burocracia, cambios políticos en los gobiernos que olvidaron las necesidades de los campesinos para centrarse en la de los empresarios agrícolas y los negociantes urbanos; debilidades de los servicios de extensión agrícola mexicanos; visiones distintas entre los científicos extranjeros y los nacionales sobre el estatus del "trabajo de campo"; y una incapacidad de la cooperación técnica extranjera para controlar instituciones claves como la de los servicios de extensión agrícola. Todo ello condujo a que al final las investigaciones se concentraran más en el mejoramiento de las semillas de trigo y que el pequeño agricultor viera profundizada su desventaja frente al empresario agrícola (pp. 399-400).

alternativa a la necesidad de incrementar la producción agrícola de manera sostenible y sin los altos costos sociales que suponía aquélla. Así nació la *agroecología*.

La agroecología surge concretamente de la evolución de la ecología y de los aportes de la geografía y la antropología que estudiaron la lógica particular de las agriculturas en sociedades tradicionales. Otra fuente la constituyeron los estudios de desarrollo rural del Tercer Mundo<sup>224</sup>.

En síntesis, la agroecología rompe con el enfoque parcelario y atomista que busca causalidades lineales en los procesos. Parte de un enfoque holístico y sistémico, que busca una “multicausalidad dinámica” y la interrelación dependiente. Revindica la “necesaria unidad entre las distintas ciencias naturales entre sí y con las ciencias sociales para comprender la interconexión entre procesos ecológicos, económicos y sociales”<sup>225</sup>.

Uno de sus principios es que la agricultura es un ecosistema en particular, el *agroecosistema*. Éste sería un “ecosistema artificial” y tendría cuatro características principales: a) requiere fuentes auxiliares de energía para incrementar la productividad de los organismos específicos; b) la diversidad biológica es normalmente reducida; c) los organismos vivos (plantas o animales) no son producto de una selección natural; d) los controles del sistema son en su mayoría externos<sup>226</sup>.

El agroecosistema intenta ser la representación de una *coevolución* integrada entre cultura y ambiente. La resiliencia y estabilidad de los agroecosistemas no están determinadas únicamente por factores bióticos. Son importantes factores sociales como los cambios en los regímenes de tenencia de la tierra, el tamaño de la familia, relaciones de parentesco, oscilaciones de precios agrícolas, etc<sup>227</sup>. Desde una perspectiva de género, la agroecología también reconoce la participación activa de las mujeres en la reproducción biológica, material y social de este sistema, “contribuyendo al desarrollo de elementos básicos para la estabilidad: las relaciones de reciprocidad e intercambio, redes interfamiliares, interrelación

---

<sup>224</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio. *Op. Cit.*, p. 59

<sup>225</sup> *Ibid.* p. 60

<sup>226</sup> *Ibid.* p. 60

<sup>227</sup> *Ibid.* pp. 60-61.

de la agricultura de huerto y parcela, ganadería, diversificación ocupacional de la familia”<sup>228</sup>. Los ámbitos reproductivos, productivos, comunitarios y políticos de los agroecosistemas están todos atravesados por esas roles de género que son construcciones socioculturales. Y aunque los efectos del deterioro ambiental son comunes a hombres y mujeres, el impacto ambiental es diferente según el estatus que se ocupa en la sociedad.

La agroecología ha caracterizado buena parte de las pequeñas explotaciones agrícolas con algunas cualidades que desafían las concepciones de la economía clásica sobre el carácter aparentemente poco beneficioso que tienen éstas en comparación con la gran empresa agrícola. Para los agroecólogos la producción a pequeña escala, que no es totalmente dependiente de los insumos externos provistos por el mercado moderno, tendría las siguientes ventajas desde una perspectiva ecológica: a) Altos niveles de biodiversidad que juegan roles fundamentales en regular el funcionamiento de los ecosistemas y en la provisión de servicios a la economía; b) ingeniosos sistemas y tecnologías para el manejo y conservación de los paisajes, la tierra y el agua; c) sistemas agrícolas diversificados que contribuyen al sustento y la seguridad alimentaria local y nacional; d) agroecosistemas que exhiben resiliencia y fortaleza para afrontar perturbaciones y cambios (humanos y ambientales), minimizando el riesgo en la variabilidad; e) agroecosistemas alimentados por sistemas tradicionales de conocimiento, tecnología e innovación agrícola; f) instituciones socioculturales reguladas por fuertes valores culturales y formas colectivas de organización social que incluyen disposiciones normativas para compartir el acceso y beneficio de los recursos<sup>229</sup>.

---

<sup>228</sup> CADENA DURÁN, Olga. “Agroecología, economías con solidaridad, perspectiva de género y bienestar: una lectura de lo ambiental con opciones válidas para conservar y acrecentar la vida”. *La Manzana de la Discordia*, Vol. 9, No. 2, julio-diciembre 2014, p. 109.

<sup>229</sup> ALTIERI, Miguel y TOLEDO, Víctor Manuel. “The Agroecological Revolution in Latin America: Rescuing Nature, Ensuring Food Sovereignty and Empowering Peasants”. *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 38, No. 3, July 2011, p. 591. Todavía a finales del siglo XX, este sector de pequeños campesinos, generalmente con propiedades de un promedio de 1.8 hectáreas y una población total estimada de 65 millones de agricultores, producía el 77% de los frijoles, el 51% del maíz y el 61% de las patatas que se consumían en toda Latinoamérica (p. 593). Por otra parte, se reconoce que los métodos de intensificación que propuso la *Revolución Verde* a través del uso de variedades de cultivo de alto rendimiento, fertilización, irrigación, pesticidas incrementó la producción de alimentos. Sin embargo, las tasas de crecimiento de la producción total agrícola han ido disminuyendo. Y este modelo de intensificación agudiza los conflictos por recursos escasos como el agua y la tierra. Ver: ALTIERI, Miguel; KOOHAFKAN, Parviz; HOLT GIMENEZ, Eric. “Agricultura Verde: fundamentos agroecológicos para diseñar sistemas biodiversos, resilientes y productivos”, *Agroecología*, No. 7, 2012, p. 8. Este tipo de explotación agrícola también estaría mejor capacitada para hacer frente al cambio climático. En un estudio realizado en 360 comunidades de 24 departamentos de Nicaragua, Honduras y Guatemala, después del paso del huracán Mitch (1998), se demostró que los agricultores que practicaban el

En un marco de análisis de *input-outputs* y no solo de los rendimientos por área de un único cultivo, la agroecología apuesta a que las pequeñas explotaciones familiares son mucho más productivas que las grandes<sup>230</sup>. Hay que tener la precaución de no confundir la *pequeña explotación campesina agroecológica* con la *agricultura orgánica*, entendida ésta última como la encargada de suplir productos ecológicos en las redes del mercado mundial. La agricultura orgánica moderna aunque no emplee productos sintéticos puede depender de *inputs* biológicos o botánicos que son igualmente mercancías y, por tanto, no vuelve a los agricultores más independientes de los *inputs* externos. Tampoco contradice la lógica productiva del monocultivo, en algunos casos puede reafirmarla<sup>231</sup>.

Miguel Altieri y Víctor Toledo han propuesto el siguiente modelo de evolución de las sociedades campesinas, desde un punto de vista agroecológico:

1. *Sociedad campesina tradicional*: una orientación hacia la subsistencia, sistemas de producción diversificados, prácticas de conservación de los recursos, inputs locales y fuerza de trabajo familiar/comunal.
2. *Sociedad campesina transicional*: agricultura mixta, orientada parcialmente al mercado, tecnología tradicional y relaciones laborales recíprocas.
3. *Sociedad campesina moderna precapitalista*: producción especializada, uso de agroquímicos; dependencia del mercado, trabajo asalariado.
4. *Sociedad rural capitalista moderna*: producción especializada, tecnología agroquímica y biotecnología; propiedad latifundista y dominio de la agroindustria; dependencia del mercado internacional y trabajo asalariado<sup>232</sup>.

Cada una de estas etapas ha estado determinada por distintos procesos. El paso de las sociedades campesinas tradicionales a las sociedades campesinas transicionales fue producto de la *Revolución Verde*. La *modernización* condujo a sociedades campesinas modernas

---

cultivo diversificado y que mantenían un sistema sólido agroforestal experimentaron de un 20 a un 40% menos los efectos de la erosión (pp. 596-597).

<sup>230</sup> *Ibid.* p. 594

<sup>231</sup> *Ibid.* p. 588

<sup>232</sup> *Ibid.* p. 595.

precapitalistas. Y, finalmente, *las políticas neoliberales* dieron paso a sociedades rurales capitalistas modernas.

Ante la crisis alimentaria mundial, la *revolución agroecológica*, permitiría que cualquiera de estos tipos de sociedades, a excepción de la sociedad rural capitalista neoliberal, se convirtiera en una *sociedad rural sostenible*. En ésta los principales rasgos serían producción diversificada; integración en el mercado sin sacrificar la seguridad alimentaria; tecnología agroecológica y formas organizativas cooperativas y comunitarias. Pero existiría también la posibilidad de un salto de la sociedad campesina tradicional a la rural sostenible a través de lo que llaman *revolución agrícola indígena*. Esto es viable a través de la reinención de la matriz cultural prehispánica que ha dado lugar a territorios con grandes fuentes de agua, biodiversidad y recursos genéticos, muchos de ellos aún administrados por las comunidades indígenas, y constituidos en verdaderos sistemas agrícolas sostenibles<sup>233</sup>.

La dimensión tecnológica de la revolución agroecológica difiere de la que propuso en su momento la Revolución Verde con sus “paquetes” de semillas y químicos. La agroecología “trabaja con las múltiples formas tecnológicas de acuerdo con las necesidades locales socioeconómicas de los campesinos y sus circunstancias biofísicas”. Esto supone *innovaciones epistemológicas*, en el sentido que a) integran procesos naturales y sociales de la ecología política, la economía ecológica y la etnología en disciplinas híbridas; b) utiliza un enfoque holístico que mediante los avances de los métodos de los distintos campos del conocimiento los une alrededor del concepto de *agroecosistema*, visto como un sistema socio-ecológico; c) no es neutral, es autorreflexiva y da lugar a críticas a la agricultura convencional; d) reconoce y valora los saberes tradicionales, dialogando con actores locales mediante investigaciones participativas que conduce a una creación constante de nuevo conocimiento; e) adopta una visión a largo plazo en contraste con los puntos de vista cortoplacistas y atomistas de la agronomía convencional; y f) la agroecología es una ciencia que conlleva una ética social y ecológica junto a una agenda de investigación que busca crear sistemas productivos socialmente justos y amigables con la naturaleza<sup>234</sup>.

---

<sup>233</sup> Un área que reúne estas condiciones para una revolución agrícola indígena sería Mesoamérica.

<sup>234</sup> Para Altieri y Toledo son cinco los polos o áreas geográficas de la innovación agroecológica en Latinoamérica: Brasil, Cuba, América Central, la región Andina, y algunas comunidades rurales indígenas de

La agroecología ha incidido en la agenda investigativa académica por medio de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), compuesta por 360 profesores universitarios e investigadores, y el Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA), que reúnen a cientos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) defensoras de una reconversión agroecológica de la agricultura<sup>235</sup>.

#### 4.5. Historia ambiental en Latinoamérica y Centroamérica

Guillermo Castro distingue entre una “historia ambiental de América Latina” y una “historia ambiental latinoamericana”. La primera es realizada por académicos provenientes de fuera de la región. La segunda supone una producción interna y un diálogo intrarregional latinoamericano que todavía no se produce con la fluidez deseada.

En Latinoamérica las primeras inquietudes por abordar los problemas ambientales estuvieron muy ligadas a organismos internacionales de desarrollo como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial e instituciones académicas. El ambientalismo latinoamericano ha evolucionado bajo la sombra del Estado y estas entidades. Eso explica que después de los primeros trabajos realizados en la academia por el geógrafo histórico Pedro Cunill Grau, chileno seguidor de Braudel, Labrousse, Ruggiero Romano, Pierre Vilar y Pierre Goerge; los realizados sobre todo en la década 1980,

---

México (áreas de Chiapas y Oaxaca). Los criterios que usan para definir estos polos tienen que ver con la inclusión del paradigma agroecológico en planes de estudios oficiales, la adopción por los movimientos sociales rurales de los enfoques agroecológicos, las políticas para la soberanía alimentaria y la participación de ONG's y sociedad civil en la promoción de la agroecología. Obviamente, no todas estas condiciones están presentes en un mismo grado en cada una de las áreas y los motivos para su desarrollo tienen que ver con las distintas trayectorias históricas. En Centroamérica, para el caso, las organizaciones de base campesinas, sus redes e intercambios de experiencias, han tenido un papel determinante en el desarrollo de posturas agroecológicas. Mientras que en Cuba la agroecología habría alcanzado gran relevancia ante el embargo estadounidense y la apremiante necesidad de alcanzar una soberanía alimentaria después del colapso de la Unión Soviética que proveía agroquímicos, petróleo y maquinaria agrícola. En Centroamérica 10,000 familias distribuidas en Nicaragua, Honduras y Guatemala gracias a las prácticas agroecológicas, que han venido desarrollando desde finales de los ochenta a través de las redes de organizaciones de base, han logrado disminuir el uso de fertilizantes químicos de 1,900 kg/ha a 400 kg/ha mientras los rendimientos han aumentado de 700 kg a 2,000 kg/ha, con un costo de producción 22% más bajo que los agricultores que usaron fertilizantes químicos y que practicaron el monocultivo. Las circunstancias políticas, económicas y climáticas favorables a la agroecología en Cuba, han hecho que actualmente el campesinado cubano sea el que presenta los mayores índices de productividad, sostenibilidad y resiliencia en Latinoamérica. ALTIERI, Miguel y TOLEDO, Víctor. *Op. Cit.* Pp. 598-606.

<sup>235</sup> *Ibid.* p. 607.

bajo el patrocinio de la CEPAL, hayan enfatizado lo estructural por sobre lo temporal y subordinado lo ambiental a lo económico en sus análisis<sup>236</sup>.

Castro identifica dos fuentes más, aparte de esos elementos institucionales: a) la tradición de denuncia y protesta por el saqueo de los recursos naturales que engarzó con la Teoría de la Dependencia y convergió con tendencias de la historia ambiental estructurales de Immanuel Wallerstein, James O'Connor y Joan Martínez Alier; y b) un interés por el ambiente que parte de las instituciones educativas en el campo de las humanidades. El interés desde la geografía histórica y la antropología lleva a una relectura de autores clásicos del pensamiento del continente, desde Bernardo de Sahagún hasta José Martí, para elaborar una interpretación ambiental en clave latinoamericanista<sup>237</sup>.

Stefania Gallini ha criticado algunas versiones estructuralistas de la historia ambiental latinoamericana pues reduce ésta a “la narración de la pérdida del estado de gracia en un supuesto Edén dominado por relaciones armónicas entre hombres y naturaleza”. Por otra parte, propone que la búsqueda de lo universal debe hacerse partiendo de lo particular para “desvelar la relación de las sociedades con los ecosistemas a partir de las microhistorias”<sup>238</sup>.

Gallini considera que la historia ambiental latinoamericana ha cultivado tres líneas de investigación:

1. La definición de historia ambiental y sus métodos.
2. La investigación de la interrelación entre cultura y medio ambiente. Esta historia ambiental cultural no está inspirada por el giro lingüístico.
3. La transformación de los ecosistemas de la región por las fuerzas de la economía mundial durante los siglos XIX y XX<sup>239</sup>.

---

<sup>236</sup> CASTRO HERRERA, Guillermo. “De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre Historia ambiental latinoamericana”. *Procesos*, No. 20, 2004, pp. 106-107 y CLARE, Patricia. “Un balance de la historia ambiental latinoamericana”, *Revista Historia*, No. 59-60, enero-diciembre 2009, p. 187.

<sup>237</sup> *Ibid.* p. 107.

<sup>238</sup> GALLINI, Stefania. “Invitación a la Historia ambiental”. *Revista Tareas* No. 120: Historia ambiental Latinoamericana, mayo-agosto, 2005, p.11. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar120/gallini.rtf> (Consultado el 6 de septiembre de 2016).

<sup>239</sup> GALLINI, Stefania. “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”. *Nómadas*, No. 30, abril de 2009, p. 94.

Para Gallini todavía no es del todo claro cómo la visión del desarrollo –por lo general de “desarrollo sostenible” –de esas agencias internacionales (CEPAL, BID, PNUD), citadas como fuentes primarias de los estudios ambientales, influyó en la agenda investigativa de la historia ambiental latinoamericana. Sería una hipótesis de trabajo que requeriría una investigación<sup>240</sup>.

Un descubrimiento notable, según Gallini, de la primera línea es que la historia ambiental latinoamericana no ha tenido las “tentaciones adánicas” de sus similares europea y estadounidense. Es decir, no se ha sentido tentada a reclamar que la historia ambiental sea la primera de las ciencias en colocar la agencia de la naturaleza en la narración histórica. Los historiadores ambientales latinoamericanos han evitado ese tipo de debates, asumiendo que disciplinas como la geografía histórica tienen un mayor recorrido investigativo y se han concentrado en señalar el carácter interdisciplinario de su disciplina. La historia ambiental no es terreno exclusivo de los historiadores, según Gallini<sup>241</sup>.

Mark Carey, por otro lado, tiene un argumento distinto en relación con las características de la historia ambiental latinoamericana. Indica que entre los historiadores ambientales latinoamericanos el giro cultural ha tenido un menor impacto que en sus colegas estadounidenses, con lo que concuerda en parte con la idea de Gallini de que la “historia cultural ambiental” de la región no se inspira en esa corriente.

Pero para Carey, esto se debería a la falta de un enfoque interdisciplinario, lo cual contradice la idea que presenta Gallini de una historia ambiental latinoamericana que reconoce que no es un campo exclusivo de los historiadores. Para Carey entre geógrafos, antropólogos, sociólogos, críticos literarios, historiadores de la ciencia de Estados Unidos, que hacen historia ambiental latinoamericana desde una perspectiva interdisciplinaria, el giro cultural orienta las investigaciones<sup>242</sup>. En su opinión el giro cultural ofrece nuevas vías de pensar la cultura y la naturaleza que pueden ser aprovechadas por los historiadores latinoamericanos. Porque el “giro cultural” no propondría la negación de la materialidad del medio ambiente.

---

<sup>240</sup> *Ibid.* p. 95.

<sup>241</sup> *Ibid.* p. 96.

<sup>242</sup> CAREY, Mark. “Latin American Environmental History: Current Trends, Interdisciplinary Insights, and Future Directions”. *Environmental History*, Vol. 14, No. 2, abril 2009, p. 229.



Sería otra forma de ver la materialidad. Nancy Stepan indica que “la naturaleza no es solo “natural” sino que también es creada por los deseos e intenciones de la humanidad”<sup>243</sup>.

Y es que en el campo de lo interdisciplinario es donde ha surgido con mayor fuerza la crítica a la dicotomía naturaleza/sociedad. Una propuesta que ha ocupado a un gran número de intelectuales como Carl Sauer, William Denevan, Julian Steward, William Cronon, Richard White, Bruno Latour y Donna Haraway. Las perspectivas interdisciplinarias influenciadas por el constructivismo social, a criterio de Carey, se revelan fructíferas en: a) la historia de las ciencias naturales; b) los paisajes culturales; c) las narrativas ambientalistas; d) el “consumo” de la naturaleza; e) los desastres y la historia social. El examen del conjunto de todas estas áreas lleva a reconceptualizar el significado de naturaleza<sup>244</sup>.

En cuanto a la *historia de las ciencias naturales*, los enfoques interdisciplinarios guiados por el constructivismo han realizado avances importantes para entender el papel de la ciencia como constructo social en el desarrollo de los imperios y para la construcción del Estado-Nación durante el período poscolonial. La “nacionalización” del mundo natural fue una parte esencial de ese último proceso. Otra área vinculada a la historia de las ciencias es la de la salud y la higiene que han sido manifestaciones de un impulso civilizador complementario a los conceptos de nación moderna.

Los trabajos críticos de la naturaleza prístina y el “salvaje noble y ecológico” han inspirado las investigaciones sobre el *paisaje cultural*. La intención ha sido examinar las variadas formas en que las fuerzas históricas junto con las ambientales han dado forma a los paisajes. Los cambios ambientales no serían simplemente materiales, pues muchos paisajes emergen de fuerzas sociales en pugna, de ideas, creencias, memorias, narrativas imperiales, racismo y políticas de expansión y control de recursos. Las narrativas ambientalistas ocupan un lugar especial pues crean un sentido común, una ética ambiental y un comportamiento de las personas hacia otras personas y la naturaleza. En cuanto al “consumo de la naturaleza”, es evidente que los gobiernos y sociedades controlan paisajes, ambientes o lugares para ser consumidos con fines artísticos, de exploración o turismo. La ciencia imperial y la

---

<sup>243</sup> Citada en CAREY, Marck. *Op. Cit.*, p. 230.

<sup>244</sup> *Ibid.* pp. 229-230.

exploración neocolonial de varias formas se transformaron en el *consumo de la naturaleza* desde el siglo XIX con la creación de zonas protegidas y después en el siglo XX con el turismo y su versión más reciente llamado ecoturismo<sup>245</sup>.

Por último, Carey señala a la escuela de estudio de los desastres y la historia social como otro campo donde la perspectiva multidisciplinaria tiene potencial para realizar aportes interesantes. Estudiando las raíces sociales de las catástrofes se puede corroborar cuán desproporcionadamente sufren sus efectos las poblaciones en situación de marginación social. Los mismos procesos que hacen a las poblaciones vulnerables a los llamados “desastres naturales”, tales como la raza, la clase y el control o la pérdida de recursos o tierras, contribuye además a los movimientos revolucionarios y a los conflictos bélicos<sup>246</sup>.

La unión de la historia social y la historia ambiental tendría todavía más implicaciones. Según Carey, “uno puede trazar varias conexiones históricas: el vestir ponchos y los cambios de población de la Alpaca; la necesidad de las masas católicas de la producción de vino y pan y sus efectos en la agricultura y el comercio, es decir las relaciones entre religión y ambiente; la preferencia española por comer solo comidas bien cocinadas y sus efectos en la disponibilidad de leña y recursos forestales<sup>247</sup>.

Estos enfoques todavía no se han empleado con profusión en los estudios de historia ambiental latinoamericana, la cual parece no haberse desembarazado aún de un discurso pesimista o decadente, señala el historiador estadounidense. Esto es producto de lo que considera son las tres categorías que dominan el quehacer del historiador ambiental latinoamericano: colonialismo, capitalismo y conservación. El colonialismo se ha centrado en el imperialismo ecológico, la economía extractiva y el manejo de recursos por las poblaciones durante el período colonial. Los estudios del capitalismo analizan la economía exportadora y las consecuencias de la economía capitalista posterior a 1850 tales como la

---

<sup>245</sup> *Ibid.*, pp. 230-234.

<sup>246</sup> En Centroamérica los estudios de la guerra de Honduras-El Salvador han enfatizado las dimensiones ambientales que condujeron al conflicto. La escasez de recursos y la falta de tierras condujo a 300,000 salvadoreños a emigrar a Honduras, donde la situación ya era difícil y había una presión demográfica en ascenso por los recursos. DURHAM, William. *Scarcity and Survival in Central America: Ecological Origins of the Soccer War*, Stanford, CA; Stanford University Press, 1979.

<sup>247</sup> CAREY, Mark. *Op. Cit.*, pp. 237-238.

privatización de la tierra, el uso del agua, la deforestación, y las innovaciones tecnológicas y de transporte. Sobre la conservación, los historiadores han examinado legislación, movimientos ambientales y áreas protegidas<sup>248</sup>.

Carey aboga, para contrarrestar ésta falta de constructivismo en la historia ambiental latinoamericana, por la utilización del concepto de *paisaje*, el cual sería una herramienta de análisis renovadora:

Un importante próximo paso para los historiadores ambientales latinoamericanos es analizar cómo los medios ambientes son creados, no sólo perdidos. [...] Los ambientes evolucionan como paisajes híbridos donde la naturaleza y la cultura se difuminan indescifrablemente. Estudiar la construcción histórica de los medios ambientes no es negar la existencia de los problemas ambientales como la deforestación, la polución, el calentamiento global o la extinción de especies. Pero el enfoque parte de la interacción entre varios grupos y sus ambientes físicos en el pasado [...] Examinar la construcción del paisaje no es simplemente lamentar el corte de árboles por una plantación de azúcar, sino iluminar cómo los trabajadores, sus familias, las autoridades locales, los líderes regionales, las compañías, los terratenientes, las organizaciones y empresas internacionales, y los estados, todos estuvieron en diálogo –algunos obviamente con más poder– sobre los cambios en los patrones de uso de la tierra a través del tiempo. [...] el foco sobre la construcción del paisaje permitirá enlazar las historias ambientales con una historiografía latinoamericana más amplia<sup>249</sup>.

---

<sup>248</sup> CAREY, Mark. *Op. Cit.* pp. 224-228. Sobre las economías extractivas uno de los estudios que se citan con más frecuencia es el de Sydney Mintz, *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*, que analiza la contribución del ingenio caribeño del azúcar para alimentar a la población inglesa en la Revolución Industrial.

<sup>249</sup> CAREY, Mark. *Op. Cit.*, p. 239. Carey aduce que “Esta conexión irá por dos vías. Por una parte, las historias ambientales serán más sofisticadas, tratarán un amplio rango de tópicos y estarán históricamente mejor fundadas si se construyen sobre una base historiográfica más amplia que las empuje a hacerse nuevas preguntas sobre religión, raza, etnia, género, discurso, identidad, soberanía y nacionalismo [...] por otra parte, por el descubrimiento de los aspectos ambientales del día a día de las vidas de los latinoamericanos, así como los cambios naturales de la pesca, los bosques, la basura, los animales –los historiadores ambientales pueden comunicar una extensa historiografía.

Patricia Clare justifica en parte la concentración de los historiadores ambientales latinoamericanos en los temas del colonialismo, capitalismo y conservación debido a la misma experiencia histórica de la región. Los problemas de desigualdad social, violencia urbana y exclusión se manifiestan con singular fuerza y persistencia en Latinoamérica. Pese a ello, la crítica de Carey no puede desecharse sin más. Tiene valor pues señala problemas objetivos de las realidades latinoamericanas que no han sido tratados hasta ahora como género y ambiente o los de las cosmologías religiosas y su papel en las relaciones que las personas mantienen con el entorno<sup>250</sup>.

Guillermo Castro, en una línea parecida, ha identificado cuatro factores sociales, que determinan el desarrollo y los límites de la agenda investigativa de la historia ambiental latinoamericana y que van más allá de las debilidades institucionales o de infraestructuras educativas académicas: a) La presencia de una economía de rapiña en toda la región como eje central del capitalismo; b) La hegemonía del capital extranjero; c) Una clase media reducida tanto en el campo como en la ciudad y, por consiguiente, una débil clase intelectual; y d) Una violencia crónica en la exclusión de visiones alternativas al capitalismo que plantea desde el siglo XIX solo dos opciones: civilización y barbarie. La primera se suele identificar con la articulación en los mercados mundiales mediante relaciones subordinadas respecto a las economías desarrolladas<sup>251</sup>.

Por otra parte, los mismos historiadores ambientales latinoamericanos están conscientes que “estudiar los problemas ambientales no necesariamente es una práctica depresiva”<sup>252</sup>.

Existen otros problemas de la historia ambiental latinoamericana, entre los que destacan la falta de una verdadera integración de los estudios que se realizan en toda la región y el desigual desarrollo de la investigación en cada uno de los países. En los últimos años los que concentran las publicaciones de historia ambiental son Brasil y México. Las delegaciones de estos países, además, participan más activamente en las actividades de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA). Esta organización se

---

<sup>250</sup> CLARE, Patricia. *Op. Cit.*, pp. 186-196.

<sup>251</sup> CASTRO HERRERA, Guillermo. *Op. Cit.* pp. 109-110.

<sup>252</sup> GALLINI, Stefania. “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”. *Nómadas*, No. 30, abril 2009, p. 93.

constituyó en el 2006, después de dos simposios realizados en Santiago de Chile y La Habana y tiene una revista semestral, *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, que se publica desde el 2010<sup>253</sup>.

Entre todos estos países, en Honduras la práctica de la historia ambiental entre los historiadores es todavía más escasa. Desde la historia económica y política, tradicionalmente se han tratado los temas de las economías extractivas, especialmente del corte de madera. La tesis de Revels (2002) estudió el comercio de la madera del árbol de caoba durante el siglo XIX en la costa norte de Honduras, para lo que utilizó el enfoque de la geografía histórica<sup>254</sup>.

En el campo de la ecología política una obra pionera es la de William Durham, *Scarcity and Survival in Central America. Ecological Origins of the Soccer War* (1979) que prueba que la sobrepoblación no fue el único factor que desencadenó la mal llamada “Guerra del Fútbol” entre Honduras y El Salvador en 1969. Los tipos y usos de los suelos, la concentración de la propiedad y las migraciones en conjunto produjeron una situación de escasez de recursos que avivó las tensiones políticas entre los gobiernos de ambos países. Algunos de los siguientes trabajos de ecología política trataron las interacciones entre las sociedades y sus entornos materiales para cuestionar el carácter “natural” de algunas catástrofes. En esa tendencia se inscriben ciertos estudios del fenómeno meteorológico Mitch y sus consecuencias sociales a finales del siglo XX<sup>255</sup>.

Se puede mencionar como un buen ejemplo de la historia ambiental reciente, que conjuga factores culturales y ecológicos, la investigación de otro historiador estadounidense, John Soluri, titulada *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States* (2005). Con una singular metodología utilizada para el

---

<sup>253</sup> CLARE, Patricia. *Op. Cit.* P. 191. La página oficial de la SOLCHA es <https://solcha.uniandes.edu.co/index/>

<sup>254</sup> Revels hace hincapié en el drástico cambio que ha experimentado el paisaje de la costa norte producto de una actividad de deforestación que si bien sólo se expandió por un corto período de tiempo, tuvo consecuencias notables a largo plazo. En el siglo XIX era muy común que los viajeros se encontraran con frondosos bosques de caoba, ahora sustituidos por las plantaciones de palma africana. REVELS, Craig. “Timber, Trade and Transformation: a Historical Geography of Mahogany in Honduras”. A Dissertation Submitted to the Graduate Faculty of the Louisiana State University and Agricultural and Mechanical College in partial fulfillment of the requirements for the Degree of Doctor of Philosophy, May 2002.

<sup>255</sup> Véase: D’ANS, Marcel-André. *Honduras después del Mitch: ecología política de un desastre*. Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), 2008.

estudio de la agricultura industrial en la costa norte hondureña durante la primera mitad del XX, amalgamó los factores agroecológicos y ambientales concretos de la plantación bananera con las tensiones políticas locales y la cultura del consumo de banano que emergía en el mercado estadounidense.

Soluri señala que la epidemia de un hongo en 1935 que destruyó plantaciones enteras de la United Fruit, fue un hecho clave para entender la formación del monopolio estadounidense. La Sigatoka, como fue llamado el hongo en cuestión, afectó con mayor dureza a los agricultores hondureños del banano que hasta entonces tenían una participación significativa en el negocio. Entre 1935-1937 la producción de racimos anual de la compañía estadounidense cayó de 3.6 a 1.7 millones, mientras que la de los productores hondureños de 1.7 millones a apenas 122,000 racimos. Este impacto diferencial de un hecho agroecológico –la propagación de una enfermedad en un monocultivo –se debió a factores institucionales y culturales. La empresa extranjera tenía todo un cuadro de profesionales, técnicos y científicos que idearon fungicidas químicos. El control casi exclusivo que ejercían las compañías extranjeras sobre ese conocimiento, fue importante para que los agricultores locales se vieran en la necesidad de subordinarse con el fin de obtener los insumos para combatir la plaga, a cambio de sufrir imposiciones en los precios de la fruta.

Por otra parte, el desarrollo de variedades resistentes se vio constreñido por aspectos culturales del mercado estadounidense. Desde finales del siglo XIX el banano paulatinamente se convirtió de una fruta exótica en un alimento frecuente de la gastronomía estadounidense. El teatro, la música, la literatura, el cine, popularizaron una variedad en particular: la Gross Michel. Los consumidores de Estados Unidos rechazaban otras variedades, aun cuando tuvieran mejor sabor y textura, para favorecer el gran tamaño y el color amarillo, sin manchas, de la piel de la Gross Michel. Ante este panorama, la Compañía extranjera practicó también una especie de agricultura itinerante, gracias a las grandes reservas de tierra que había adquirido con las concesiones del gobierno hondureño desde las décadas de 1910 y 1920. Aislaba cualquier área contaminada y trasladaba los cultivos a otras zonas. Todas estas ventajas de la agricultura industrial de capital extranjero (investigación técnica, fungicidas químicos, reservas de tierras) colocaron en clara situación desfavorable al productor hondureño. El Estado pudo haber reducido esta brecha. Sin embargo, afirma Soluri, el Estado

hondureño no apoyó a los agricultores de la costa norte porque en esta área se localizaban los mayores grupos de opositores a la dictadura de Tiburcio Carías. Todo ello explica la consolidación del monopolio bananero del capital estadounidense y la subordinación de los agricultores nacionales, que vienen a ser el producto de una interrelación de factores políticos, ambientales en ambos países, Honduras y Estados Unidos<sup>256</sup>.

En concreto para la región Occidente se han producido algunos estudios de las sociedades campesinas de hoy día que, combinando las perspectivas de la ecología y la geografía, reflejan las preocupaciones actuales sobre el deterioro ambiental. Estos trabajos han permitido valorar las condiciones biofísicas extremas que hay en las tierras altas del Occidente y la sorprendente capacidad de adaptación de los campesinos hondureños, capaces de hacer producir una tierra con pronunciadas pendientes, baja fertilidad y una fragilidad ecológica notable. Sin olvidar los frecuentes conflictos por tierras que han marcado sus historias. Esta es la exposición central de la investigación de Keen Jansen, *Political Ecology, Mountain Agriculture, and Knowledge in Honduras* (1998) que toma como estudio de caso el municipio de El Zapote en el departamento de Santa Bárbara<sup>257</sup>. La relación entre la política de crear áreas protegidas del Estado hondureño y la alteración de prácticas agrícolas de las comunidades campesinas que muchas veces implica la relocalización de las mismas, es estudiada por Benjamin Timms en su tesis de doctorado “Renegotiation Peasant Ecology: Responses to Relocation From Celaque National Park, Honduras” (2007)<sup>258</sup>.

---

<sup>256</sup> SOLURI, John. *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States*. Austin, Texas, University of Texas Press, 2005, pp. 106, 66-67, 70 y 109-110.

<sup>257</sup> JANSEN Keen. *Political Ecology, Mountain Agriculture, and Knowledge in Honduras*. Tela Publishers, Amsterdam, 1998.

<sup>258</sup> TIMMS, Benjamin. “Renegotiation Peasant Ecology: Responses to Relocation From Celaque National Park, Honduras”, Tesis de Doctorado, Facultad de Geografía, Universidad de Indiana, 2007.

## **SEGUNDA PARTE: POLÍTICA INSTITUCIONAL AGRARIA**



**CAPÍTULO 5**  
**INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICA AGRARIA**  
**EN HONDURAS (1876-1949)**

## **CAPÍTULO 5: INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICA AGRARIA EN HONDURAS (1876-1949)**

### **5.1. Lógica positivista y tecnocracia en los gobiernos liberales**

Durante el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883) se expuso la necesidad de contar con una estadística fiable de la producción agrícola. El Congreso de la República señalaba en 1881 que “la creación de un Departamento de Estadística es una gran medida que tiene que producir los mejores resultados”<sup>259</sup>. La necesidad de la estadística era parte del ideario liberal positivista que pretendía unir la ciencia con la política. Las mejores decisiones solo podían tomarse a partir de un conocimiento científico de la realidad. Es lo que afirmaban las autoridades del poder legislativo en la alocución citada: “Un Gobierno que no conoce las tierras de la nación que rige, ni los frutos que producen, ni los hombres que las pueblan, es un ciego que ve la casa que habita; un administrador que para no aventurar medidas sin conocimiento tiene que ser ocioso por prudencia”<sup>260</sup>. Otro fin de esta estadística era cuantificar la producción y asentar el interés monetario en la agricultura que finalizaría con su integración en los circuitos mercantiles industriales. La Secretaría de Fomento lo afirmaba con vehemencia: “¡Ojalá que todos los agricultores lleguen a comprender que el conocimiento en el interior y en el extranjero del valor de sus fincas, les asegura capital y crédito, capital y crédito que no se obtienen en el retraimiento y en la oscuridad, sino en la luz del pleno conocimiento de los valores disponibles por el empresario de la industria”<sup>261</sup>.

Durante el período en estudio las administraciones liberales intentaron estandarizar los procesos estadísticos con éxito relativo. Uno de los pasos fundamentales fue la promulgación en 1895 de un decreto que oficializó el uso del sistema métrico decimal en todo el territorio. El gobierno emitió el año siguiente un reglamento, basado en el “metro decimal” del gobierno francés. Se adjuntó una tabla de equivalencias entre las medidas del sistema decimal y las antiguas que se utilizaban desde la colonia y las más recientes provenientes del sistema

---

<sup>259</sup>“Contestación del Congreso al Mensaje del Señor Presidente de la República”. *La Gaceta*, No. 103, 17 de febrero de 1881, p. 2.

<sup>260</sup>*Ibid.*p. 2.

<sup>261</sup>“Situación de la Agricultura del país”. *La Gaceta*, No. 66, 29 de febrero de 1880, p. 2.

anglosajón<sup>262</sup>. No obstante, la adopción del sistema decimal tuvo sus problemas, como lo afirmaba un funcionario de la Secretaría de Fomento en 1915:

Dieciocho años han transcurrido y el sistema métrico no ha podido implantarse en el país, predominando todavía las medidas antiguas tan poco prácticas [...] La mayor parte de nuestros empresarios, comerciantes, albañiles, carpinteros, etc., emplean indistintamente en sus medidas la libra, la yarda, la vara, la pulgada, el pie en lugar del metro y el gramo, con sus múltiplos y submúltiplos, que forman el sistema decimal, tan práctico por su sencillez, exactitud e invariabilidad en sus principios [...] Tarea difícil es implantar repentinamente este sistema en los usos comunes, oficiales y técnicos, y extirpar por completo los hábitos adquiridos por la vieja nomenclatura castellana [...] El Ministerio de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, por su parte, ha tomado medidas especiales y enérgicas, a fin de que no se apruebe en sus oficinas ningún proyecto, plano o trabajo técnico que no haya sido ejecutado bajo la norma del sistema métrico decimal<sup>263</sup>.

La Secretaría de Fomento recabó desde el gobierno de Marco Aurelio Soto datos de la producción agrícola de aquellos cultivos que los gobiernos liberales del siglo XIX consideraban fundamentales para la modernización, como el café. Sin embargo, existían muchas dificultades de carácter técnico y administrativo. Esta dependencia estatal debía valerse de los recursos de la Secretaría de Gobernación y Justicia para llegar hasta los rincones más alejados del territorio hondureño. Ello en un tiempo en que las comunicaciones eran en extremo complicadas. Los Gobernadores constituían muchas veces la única autoridad más o menos visible del gobierno central en los departamentos. A menudo ejercían numerosas funciones, desde la repartición de tierras nacionales hasta administrar las prisiones. Además, solían tener vínculos sociales fuertes con las localidades que administraban. Esto, aparte de la oposición de los agricultores, poco anuentes a brindar información detallada de su producción, pues podían ser objeto de exacciones forzosas en momentos de conflicto político,

---

<sup>262</sup>“Decreto emitiendo el reglamento del sistema métrico decimal”, *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo IV, No. XI y XII, noviembre-diciembre 1915, pp. 549-551.

<sup>263</sup>“Sistema Métrico Decimal”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*. Tomo IV, No. XI y XII, noviembre-diciembre de 1915, pp. 545-546.

de seguro influía para el tropiezo de los proyectos del gobierno central de contabilizar los recursos agrícolas. Así lo hacían ver los funcionarios en 1880: “aunque la Secretaría de Fomento dio sus instrucciones a las Gobernaciones políticas de los departamentos para que formasen una cuenta completa de todos los cafetos en almáciga y trasplantados, no se ha podido lograr este objeto, debido a que la ignorancia y preocupación de los agricultores, que desconocen los beneficios de la estadísticas, les han hecho ver con recelo las investigaciones de los Gobernadores políticos, y han rehusado suministrarles datos sobre el número completo de cafetos que contienen sus fincas”<sup>264</sup>.

Otro interés cuantificable residía en conocer la cantidad de las tierras nacionales, ejidales y particulares. Como en el anterior caso, las dificultades de carácter técnico más básicas impidieron contar con un catastro nacional. El personal formado en las técnicas de la agrimensura y topografía era muy escaso. En 1881 el Estado hondureño nombró al ciudadano español Rafael Serrano y Muradais, recién graduado de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba, agrimensor de la república. También se le instruía para establecer “una Academia donde enseñe todos los ramos de la Agrimensura, conforme al programa que ha remitido al Gobierno”<sup>265</sup>. Unos años después, en 1899, las autoridades hondureñas apenas tenían registrado un tan solo ingeniero civil, el señor Constantino Fiallos, y 23 topógrafos<sup>266</sup>. En 1910 un informe del presidente Miguel R. Dávila decía que no se había podido sostener la Escuela de Agrimensores y ello, según su parecer, obligaba a la juventud a “frecuentar únicamente las aulas de la Escuela de Derecho, tal vez sin vocación para esta clase de estudios”<sup>267</sup>.

Pese a esta escasez de personal técnico, el Estado hondureño mostró una preocupación constante por consolidar la medición y titulación de la tierra. En un primer momento, la Secretaría de Hacienda, por medio de sus Administradores de Rentas en cada departamento,

---

<sup>264</sup> *Ibid.* p. 2.

<sup>265</sup> “Acuerdo en que se reconoce a Don Rafael Serrano y Muradais como Agrimensor de la República y se le permite establecer una Academia en que se enseñe aquella profesión”. *La Gaceta*, No. 119, 10 de mayo de 1881, p. 3.

<sup>266</sup> ANH. Libro de Notas Ministeriales, año 1899, ff. 62-63.

<sup>267</sup> *Boletín Legislativo*, Serie I, No. 1, 10 de enero de 1910, p. 13.

organizaba las comisiones de agrimensura para lo cual nombraba un agrimensor que solía ser alguien sin título profesional. Debido al número creciente de solicitudes para titulaciones, arrendamiento y compra-venta de tierras, la titulación se convirtió en un trámite prolongado. En 1907 el gobierno creó una oficina especial para la medición de tierras, aunque en la práctica esta funcionó más a manera de un ente arbitral para dirimir las disputas. Esta pasó a depender en 1926 de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas, Trabajo y Agricultura. En este último año esta entidad, a cargo del ingeniero Andrés Palma, quien fue calificado como un funcionario “laborioso”, expidió 54 acuerdos en materia de medición de tierras; 39 títulos y 8 concesiones en dominio útil<sup>268</sup>.

Pese a todo, la Secretaría de Hacienda continuó teniendo un papel relevante en la titulación de tierras mediante sus oficinas de rentas departamentales.

El conocimiento asociado a la política, comúnmente identificado como una forma de gobierno tecnocrático, al que aspiraban algunos liberales, estuvo sujeto a los vaivenes de la evolución de la política hondureña<sup>269</sup>. De 1876 a 1949 solo hubo dos intentos serios por elaborar estadísticas globales que permitieran un conocimiento de la situación agraria de todo el país. El primero fue el significativo proyecto estadístico emprendido por Antonio R. Vallejo en la década de 1880. El segundo fue el censo agrícola elaborado por la Secretaría de Fomento en el año fiscal de 1914-1915, durante el gobierno de Francisco Bertrand<sup>270</sup>. Esta institución pretendió realizar otro censo el siguiente año, en vista del “éxito alcanzado sobre todo en el extranjero” con el trabajo anterior. Se elaboró una circular que contenía instrucciones muy detalladas para el levantamiento del nuevo censo y que la obra resultase “si es posible, perfeccionada, con cifras más exactas y representativas del adelanto del país”, al grado que especificaba la inclusión en el registro de las fincas sin nombre, las que por lo

---

<sup>268</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo presentada al Congreso Nacional, 1926-1927*. Tipografía Nacional, 1927, p. 21.

<sup>269</sup> Las relaciones entre el liberalismo como ideología de larga tradición y el positivismo filosófico han tenido relaciones contradictorias y ambiguas, más de lo que se piensa. Las vertientes libertarias del liberalismo consideraban que la “política científica” del positivismo podía conducir al autoritarismo y la tecnocracia. El positivismo, por su lado, creía que el progreso no se obtenía con libertad anárquica sino con una paz ordenada. Ver: POZAS, Mario. “El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX”. *Realidad*. No. 108, p. 309.

<sup>270</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año fiscal 1914-1915*. Tegucigalpa, S.E., 1915.

general pertenecían o cultivaban los pequeños agricultores<sup>271</sup>. Por razones que no han podido ser aclaradas en la presente investigación, el censo del año fiscal 1915-1916 no apareció publicado en la serie de las posteriores memorias de la Secretaría de Fomento conservadas en el Archivo Nacional de Honduras (ANH).

El conocimiento profundo o empírico de las riquezas agrícolas y las tierras se fue posponiendo a medida que los intereses comerciales imponían el pragmatismo. No es sino hasta el año de 1934, que el gobierno de Tiburcio Carías comenzó a recabar una estadística de manera más o menos sistemática sobre la producción agrícola que no fuera la de la plantación industrial del banano. Esta última era mejor contabilizada por el interés fiscal que motivaba al Estado a elaborar un registro minucioso.

En el siguiente apartado hay un mayor tratamiento de la evolución del aparato institucional relacionado con la política agraria del Estado hondureño y la manera en que se fue perfilando un interés preponderante por la construcción de carreteras como medio idóneo para favorecer la agricultura y su integración en circuitos mercantiles más amplios. Asimismo, se presenta en el capítulo siguiente un examen somero de las políticas en el campo de la educación para entender el ideal tecnocrático de las administraciones públicas referente a la producción agropecuaria y lo que se consideraba el modelo deseado de campesino.

---

<sup>271</sup> *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*. Tomo IV, No. VII, julio 1915, pp. 347-349. La circular también indicaba que debían recabarse datos de “ensayos que se han hecho sobre toda clase de nuevos cultivos”. En 1928 se hizo otro intento de formar un “Censo Agropecuario de la República” luego de la visita que hiciera a Honduras el señor Leon L. Estabrouk, Director del Proyecto del Censo del Mundo del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, para solicitar el apoyo del gobierno hondureño. No se encontraron evidencias de que este censo fuese realizado, pese a que el Secretario de Fomento informó que había enviado formularios a los Gobernadores políticos para que éstos a su vez los enviaran a los alcaldes municipales, agricultores y ganaderos. Ver *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año de 1928-1929*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, s.a., pp. 33-34.

## 5.2. Una Secretaría de Agricultura que no acaba de formarse y la política de “Fomento” en el Estado hondureño

En agosto de 1909 finalizó uno de los últimos ensayos para hacer funcionar la Secretaría de Agricultura<sup>272</sup>. Un par de meses antes había sido nombrado titular de la misma el Dr. Vicente Mejía Colindres. Oriundo de La Esperanza, Intibucá, Colindres tuvo a cargo por un breve tiempo la Secretaría de Agricultura y la de Educación<sup>273</sup>. Años después llegaría a ser presidente de la República y la política agraria de su gobierno tendría una especial sensibilidad por fortalecer y ampliar las agriculturas campesinas o familiares.

Una vez fallido el proyecto y la Secretaría de Agricultura convertida en sección de la Secretaría de Fomento, a partir del 1 de agosto de 1909, no se dieron intentos serios dirigidos a restituir una dependencia encargada exclusivamente de la actividad agrícola. En las siguientes décadas del período en estudio, el rubro estatal de “agricultura” estaría indisolublemente ligado a la Secretaría de Fomento, unas veces con el añadido de “Obras Públicas y Trabajo”. En primera instancia la palabra “Fomento” estaba ligada a la agricultura. La comisión del año 1910 en el Congreso de “Fomento y Agricultura”, integrada por diputados de Gracias e Intibucá, representantes de zonas agrícolas por excelencia, indica ese carácter unitario que tenía la concepción de “fomento” con la producción agrícola<sup>274</sup>.

Por otro lado, la “agricultura” al interior de una Secretaría de Fomento con muchas funciones no del todo armoniosamente integradas, implicó un paulatino relegamiento de la inversión pública destinada en concreto al apoyo de las capacidades endógenas de los sistemas agrarios. El primer año la Secretaría de Fomento invirtió 18,751 pesos en agricultura. El siguiente año de 1911 la inversión creció hasta 30,542 pesos debido a la creación de una Escuela de Tabacos en Danlí. Sin embargo, para el año fiscal 1915-1916, el presupuesto total de 1,727,809, no

---

<sup>272</sup> ANH. *Memoria presentada por el secretario de Estado en el despacho de Fomento y Agricultura*. Ing. Rosendo Contreras. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, enero 1910, p. 61.

<sup>273</sup> “El 24 de junio recién pasado toma posesión de las Carteras de Instrucción Pública y Agricultura el Doctor don Vicente Mejía Colindres”, *Revista de la Universidad*, Tomo I, No. 6, Tegucigalpa, 15 de junio de 1909 y Tomo 7, No. 7, 15 de julio de 1909, p. 447.

<sup>274</sup> *Boletín Legislativo*, Serie I, No. 1, 10 de enero de 1910, p. 6.

especificó ninguna partida para la agricultura. Más del 53% del monto se dirigía a “Telégrafos” y “Vías Públicas” y el resto se repartía entre varios sectores: correos, Escuela de Artes y Oficios, Litografía y Fotograbado, Empresa de Agua y Luz Eléctrica y una importante partida de 129,176 pesos destinada a la imprecisa categoría de “Gastos Diversos”<sup>275</sup>. Para el año 1927, en el gobierno de Miguel Paz Barahona, los gastos en agricultura se obtenían de esa partida de “Gastos Diversos” a razón de 2,000 pesos por mes y unos 24,000 pesos por año. El Secretario de Estado de dicha administración no pudo contener su queja: “es demasiada labor para un solo individuo que tiene tantos ramos a qué atender y para que lo hiciera debidamente el ramo de agricultura debería crearse un Ministerio especial, encargado de esa Cartera y del Ramo de Tierras y Minería”. En su opinión “la Secretaría de Fomento solo debería atender al Correo, Telégrafo, Teléfono y a las carreteras” y la agricultura merecía su propia infraestructura institucional<sup>276</sup>.

Esta tendencia de invertir la mayor cantidad de presupuesto en la construcción de carreteras y la ampliación de la red telegráfica se mantuvo casi invariable.

El gobierno dictatorial de Tiburcio Carías presupuestó aproximadamente L. 3, 594,000 para esta Secretaría, de los cuales el 45% era para la construcción de carreteras y mantenimiento de maquinaria. Asignaron ínfimas cantidades de 15,000 lempiras y 20,000 lempiras para invertir en “protección de ganadería e industria” y “protección de agricultura y apertura de escuela”<sup>277</sup>.

En la década de 1920 también se crearon las llamadas “Juntas de Fomento” en varios municipios del país. Las finalidades de estas organizaciones era impulsar tareas de construcción de carreteras, instalación de luz eléctrica y servicio de agua. A veces se incluían objetivos tan amplios como el “mejoramiento del progreso material y moral”. Para el año

---

<sup>275</sup>ANH. *Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbado Nacionales, 1917, s.p.

<sup>276</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Ing. Manuel Romero. 1927-1928*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1928, p. 51.

<sup>277</sup>ANH. *Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Agricultura y Trabajo presentada al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico 1942-1943*. Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1944, p. 161.



1928, la única junta con un objetivo concretamente agrícola fue la de Marcala, La Paz, creada por decreto No. 78 del 25 de febrero de 1928, por el gobierno de Miguel Paz Barahona, para “fundar y sostener una Escuela de Agricultura Técnico-práctica”<sup>278</sup>. En 1927 el Secretario de Estado en el despacho de Fomento indicaba que había un “número abundante de esta clase de Corporaciones”, pero que sus resultados eran “nugatorios en provecho del país”. El personal que las componía era, según este mismo funcionario, Gobernadores Políticos, Alcaldes y Síndicos municipales. También otras personas investidas de cargos públicos como era el caso de la de Santa Bárbara, integrada por Magistrados de la Corte de Apelaciones Seccional. El Secretario de Fomento, sutilmente, hacía ver también que el manejo de los fondos por parte de estas juntas no era el más adecuado para alcanzar los fines con que fueron creadas<sup>279</sup>.

Al año siguiente, el Congreso Nacional dispuso atender estas recomendaciones, para lo cual decretó que estas juntas debían ser formadas “entre los vecinos de cada localidad, de reconocida honradez, capacidad y que más se hayan interesado en la construcción de la obra o servicio que motiven su creación”. Otra medida promulgada fue supeditar las Juntas de Fomento a la Secretaría de Estado encargada de ese rubro, que podía acordar la suspensión temporal o total si “notare descuido manifiesto [...] respecto al buen manejo de los fondos o falta del debido interés o empeño en la consecución de los fines de su creación, o si resultare impracticable llevar a cabo la obra u obras a ella encomendadas”<sup>280</sup>.

Ese mismo año de 1928, Manuel Romero, Secretario de Fomento del gobierno de Miguel Paz Barahona, hizo la propuesta de fusionar las Juntas de Fomento de San Pedro Sula, Cortés; Santa Bárbara, Santa Bárbara; La Esperanza, Intibucá; Santa Rosa de Copán, Copán; y

---

<sup>278</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*, Ing. Manuel Romero. 1927-1928. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1928, paginación irregular. En el país otra Junta de Fomento con una orientación a la agricultura fue la de Pespire en el sureño departamento de Choluteca que nació en 1922 para impulsar el cultivo del henequén.

<sup>279</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo presentada al Congreso Nacional, 1926-1927*. Tipografía Nacional, 1927, p. 38.

<sup>280</sup>“Decreto No. 117 del 16 de marzo de 1928” en ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*, Ing. Manuel Romero. 1927-1928. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1928, p. 41.

Gracias, Lempira. Los fondos de estas cinco entidades debían ponerse a disposición de una sola Junta, ubicada en San Pedro Sula, Cortés. Con ello, la Secretaría de Fomento pensaba orientar todos los fondos hacia la construcción de la carretera que conectaría Tegucigalpa con San Pedro Sula. La carretera hacia los departamentos de Copán, Intibucá, Lempira y Ocotepeque pasó a un segundo plano, como se observa en la siguiente justificación del Secretario de Estado referido:

Actualmente la Junta de San Pedro Sula carece de fondos, porque los que percibe los invierte en la obra que está ejecutando, la cual avanza muy lentamente. En cambio la de Gracias, dispone de \$30,000 aproximadamente, los cuales permanecerán allí estancados [...] La obra aislada de cada Junta es costosa y sin resultados positivos. No resulta lógica la introducción de herramienta y maquinaria, para una obra que ha de marchar hacia la costa. Por otra parte, el estímulo de las actividades en todos los ramos del trabajo que se notan en la costa, donde se palpa más la necesidad de una vía moderna hacia el interior, hace que los miembros que componen la Junta de San Pedro Sula, pongan todo empeño en la obra que se les ha encomendado. Por lo menos se deberán suprimir las juntas de Santa Rosa, La Esperanza y Gracias, dejando solamente las de San Pedro Sula y Santa Bárbara; esta última porque se ocupa del ramal de la carretera de esa ciudad hacia la carretera principal<sup>281</sup>.

En 1929 se acordó la creación de Juntas de Agricultura en las cabeceras departamentales y de los municipios, basadas en los principios del cooperativismo, para “producir los géneros alimenticios que se importan y obtener frutos exportables”<sup>282</sup>. Sin embargo, las Juntas de Fomento al parecer continuaron funcionando como lo venían haciendo, aún en la siguiente década de 1930. Salvador Aguirre, Secretario de Fomento, informaba el primer año del gobierno constitucional de Tiburcio Carías (1933-1936) que “en la mayor parte de cabeceras departamentales y en varios pueblos, existen Juntas de Fomento que funcionan, unas con

---

<sup>281</sup> *Ibid.* p. 43

<sup>282</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo. Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año de 1929-1930.* Tegucigalpa, Tipo-litografía Nacional, ¿1931?, p.

carácter de Juntas de Carreteras, otras con el de Juntas de Alumbrado Público y las demás con el de Juntas de Fomento, teniendo cada una de ellas sus fondos especiales”. Añadía, con el mismo tono de su predecesor de 1928, que “no han correspondido al objeto para el que fueron creadas, gastándose los dineros que habrían sido destinados para obras de positivo provecho, sin ningún plan determinado; y hasta han servido como medio de especulación, restando de los fondos nacionales las cantidades que perciben, con grave perjuicio de los intereses del Estado”<sup>283</sup>.

Una comprensión de los efectos de esta y otras políticas gubernamentales para las sociedades agrarias del Occidente, requiere ahondar el estudio de las medidas públicas que, amparadas en un particular discurso del progreso, conformaron durante el período una estrategia de inversión orientada preferencialmente a la construcción de vías carreteras.

### **5.3. El esfuerzo gubernamental por la construcción de carreteras como medio de transformación de las agriculturas**

Es conocido el proyecto del gobierno de Marco Aurelio Soto para abrir una carretera que uniera Tegucigalpa con la costa pacífica. Pese a ello, la república hondureña, durante casi todo el período en estudio, gozó de pocas facilidades para comunicar de manera efectiva entre sí a sus diversas regiones, dispersas y constitutivas de un verdadero mosaico. Hasta una fecha tan posterior al inicio de la Reforma Liberal como 1918, el gobierno admitía que “el caso general, cuando de viajar se trata, es montar un mulo o caballo y seguir uno de nuestros caminos rurales. Lo excepcional es subir a un auto y recorrer nuestras carreteras”<sup>284</sup>. La única región que, durante las primeras décadas del siglo XX, experimentó una integración más o menos eficaz fue la costa norte por la extensa infraestructura ferroviaria construida, principalmente su corredor atlántico que va de San Pedro Sula a La Ceiba. En el resto del

---

<sup>283</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1932-1933*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1933, pp. 25-26.

<sup>284</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional 1917-1918*. Tegucigalpa, Tipo-litografía y Fotograbados Nacionales, 1918, p. 7.

país, según la misma fuente citada, “hasta esta fecha no se puede hacer un viaje entre dos cabeceras departamentales o entre éstas y la capital, sin tener que recurrir a la cabalgadura”<sup>285</sup>.

El sucesor de Marco Aurelio Soto, Luis Bográn (1883-1891), oriundo del departamento de Santa Bárbara, construyó uno de los primeros trazos carreteros del período liberal con el fin de unir el Occidente, en su parte noreste, con el centro del territorio hondureño, mediante una carretera que partiera de su zona de origen y llegara hasta el Lago de Yojoa, por el sector de Pito Solo. Este tramo tenía unos tres metros de ancho y pendientes muy fuertes de hasta 25%<sup>286</sup>.

En 1909 el gobierno de Miguel R. Dávila abrió 12 kilómetros de otra carretera que siempre desde el departamento de Santa Bárbara, pretendió conectar esta zona del noroccidente hondureño con la costa norte, partiendo para ello de San Pedro Sula en dirección a Quimistán por la población de Chamelecón<sup>287</sup>.

Para el año de 1911, el Occidente de Honduras era una región con muy pocas carreteras y la mayoría de ellas en mal estado. Algunas de las más importantes eran:

1. Carretera de 14 kilómetros entre Ocotepeque y Santa Rosa de Copán.
2. Dos carreteras de 4 kilómetros cada una que iban de Ocotepeque a las poblaciones salvadoreñas de Santa Ana-Chalatenango y San Salvador.
3. Carretera de 10 kilómetros entre Gracias y Santa Rosa de Copán.
4. Carretera de 8 kilómetros entre Gracias y Marcala.
5. Carretera de 16 kilómetros de La Esperanza a Gracias<sup>288</sup>.

En 1915 los funcionarios de la Secretaría de Fomento reportaron también una carretera que iba de Marcala, La Paz hacia el pueblo salvadoreño de San Miguel y una carretera inconclusa

---

<sup>285</sup> *Ibid.* p. 7.

<sup>286</sup> ANH. CANALES SALAZAR, Félix. “Informe” en *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Dr. Salvador Corleto. Presentada al Congreso Nacional, año 1928-1929.* Tegucigalpa, Tipografía Nacional, s.a., p. 71.

<sup>287</sup> *Ibid.* p. 70

<sup>288</sup> “Carreteras”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, año 1, No. 4, 1 de noviembre de 1911, pp. 180-181.

de Santa Rosa de Copán a San Pedro Sula, que pasaba por los pueblos de San José, Trinidad, San Nicolás y Nueva Arcadia<sup>289</sup>.

El resto de vías de comunicación lo constituían los llamados “caminos de herradura”, especies de senderos estrechos, más adecuados para las mulas y caballos que para automotores. En 1915 el departamento de La Paz tenía 854 kilómetros de este tipo de caminos y el de Gracias unos 1,800<sup>290</sup>.

Félix Canales Salazar, Director General de Caminos de la Secretaría de Fomento, proyectaba en 1929 que unir el Occidente de Honduras, desde el departamento de Ocotepeque hasta la zona del Valle de Comayagua, en el punto de la población de Siguatepeque, requeriría la construcción de 340 kilómetros de carreteras<sup>291</sup>.

Por decreto del 10 de abril de 1929 el gobierno de Vicente Mejía Colindres estableció impuesto de un centavo por cada kilo de mercaderías que se introdujesen por Puerto Cortés y Omoa para la construcción de seis ramales de carreteras que comunicarían la región Occidente con San Pedro Sula, epicentro de la industrialización hondureña. El proyecto incluía además un acceso al Occidente de Honduras por la zona central adyacente al Lago de Yojoa, donde se producía un transporte fluvial interior de alguna consideración hacia la capital Tegucigalpa<sup>292</sup>.

Para el Director de Caminos la construcción de carreteras de la región Occidente era un asunto primordial porque “En Occidente nada se ha hecho hasta hoy en cuestión de caminos” y “las riquezas naturales en aquellas regiones son inagotables, pero el aislamiento en el que viven es desconsolador”. Se hacía la pregunta “¿De qué sirve nuestra materia prima en

---

<sup>289</sup>ANH. *Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbado Nacionales, 1917, pp. 35.

<sup>290</sup>*Ibid.* p. 34.g47

<sup>291</sup>ANH. CANALES SALAZAR, Félix. *Op. Cit.* p. 72. En ese año apenas se habían realizado los estudios para el primer tramo de 21 Km de Siguatepeque a La Esperanza y de 11 Km de La Esperanza a Gracias.

<sup>292</sup>*Ibid.* p. 68. Los ramales eran los siguientes: a) Carretera de Santa Rosa de Copán a San Pedro Sula; b) Carretera de Santa Rosa de Copán a Gracias; c) Carretera de Gracias a La Esperanza; d) Carretera de Santa Bárbara a Taulabé; e) Carretera de Santa Bárbara hacia San Pedro Sula; y f) Carretera de Santa Bárbara a Potrerillos, con ramales a Colinas y Trinidad.

aquella zona, sin una vía para llevar esos productos de fácil manera a los centros de consumo?”<sup>293</sup>. En 1930 un subsidio de 24,823 pesos fue aprobado para la municipalidad de San Pedro Sula con objeto que fuera destinado a la construcción de la carretera que uniera esa población con Santa Bárbara. La vía era considerada fundamental porque sería por “donde pasarán los productos de los ricos departamentos occidentales”<sup>294</sup>. Así pues, las proyecciones de algunos funcionarios gubernamentales de finales de la década de 1920, parecían destacar la riqueza de las agriculturas del Occidente de Honduras, muy lejos de la visión posterior que destacaba su carácter atrasado e improductivo. Solo faltaba su integración en los circuitos mercantiles del resto del país y esto era posible con la apertura de carreteras.

Las inversiones en las carreteras para Occidente, sin embargo, fueron decayendo con el paso de los años. En contraste, adquirió más preponderancia la construcción de la llamada “carretera interoceánica”, la que uniría ambas costas de Honduras y de paso le permitiría a Tegucigalpa comunicarse hacia el norte y el sur del territorio. Esta carretera iba por la depresión central que atraviesa Honduras desde el actual departamento de Cortés, en el norte, pasando por los departamentos centrales de Comayagua, Tegucigalpa (Francisco Morazán) y los de Choluteca y Valle, en el sur. Hoy día es una de las arterias principales del sistema carretero hondureño y ha sido acondicionado de tal manera que se le denomina “canal seco”<sup>295</sup>.

En el Occidente las inversiones se concentraron principalmente en los tramos para conectar los departamentos occidentales de Santa Bárbara y Copán con el Valle de Sula que, teniendo

---

<sup>293</sup> *Ibid.* p. 68.

<sup>294</sup> ANH. *Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento, Agricultura y Trabajo, año de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipolitografía Nacional, 1931, p. 44.

<sup>295</sup> De acuerdo con el Director de Caminos en un informe del año 1929, esta carretera conocida también con el nombre de “Carretera del Norte”, fue principiada en la administración de Terencio Sierra (1899-1903), con la construcción de 13 kilómetros. Otros trabajos fueron realizados por las administraciones de Francisco Bertrand (1916-1919) y Rafael López Gutiérrez (1920-1924) que lograron unir Tegucigalpa con Santa Cruz en el departamento de Cortés, a la altura del Lago de Yojoa. Véase: CANALES SALAZAR, Félix. “Informe” en *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomentos, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año 1928-1929*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, ¿1930?, p. 69.

al centro urbano de San Pedro Sula a la cabeza, era el escenario de un ascenso de una clase industrial y comercial significativa. Otras vías, como las que conectaban el valle de Comayagua con el Occidente fueron recibiendo cada vez menos atención.

El Estado invirtió en el año fiscal 1926-1927, durante el mandato de Miguel Paz Barahona, aproximadamente un 22% del total de fondos destinados a la construcción de carreteras, en reparaciones de “tramos cortos” de los departamentos del Occidente como Santa Bárbara y La Paz<sup>296</sup>. El gobierno de Vicente Mejía Colindres, político originario como su antecesor de un departamento del Occidente de Honduras, invirtió en su primer año cerca del 15% del gasto en carreteras para realizar obras en las vías que iban de San Pedro Sula a Quimistán y de Siguatepeque a La Esperanza<sup>297</sup>. En el primer año del gobierno constitucional de Tiburcio Carías (1933-1936), la “carretera occidente” era un proyecto que se reducía a la construcción de una vía que llevara de San Pedro Sula a Santa Bárbara y San Nicolás en el vecino departamento de Copán. Estaba a cargo de la Junta de Fomento de San Pedro Sula. Por lo poco ambicioso del proyecto se entendía que bastaba comunicar a los departamentos de Santa Bárbara y Copán, ricos productores de café y tabaco. No indica el porcentaje de gastos de esta “carretera de occidente” ni de otras que incidieran directamente en las comunicaciones del resto de departamentos de la región Occidente<sup>298</sup>.

En el año fiscal 1938-1939 el gobierno dictatorial de Carías en sus informes no reflejaba inversión alguna en carreteras del Occidente, salvo la que administraba la Junta de Fomento de San Pedro Sula para la vía hacia Santa Bárbara y Copán y que representaba una inversión del 27% del gasto total<sup>299</sup>. Aunque se tiene noticia que en 1939 comenzaron los trabajos de

---

<sup>296</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Trabajo y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1926-1927*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1928, p. 16.

<sup>297</sup>ANH. *Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento, Agricultura y Trabajo, año de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipolitografía Nacional, 1931, p. 52.

<sup>298</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1933-1934*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1935, pp. 18-20.

<sup>299</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1938-1939*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1940, pp. 15-16.

la carretera entre Siguatepeque, en el central departamento de Comayagua, y La Esperanza, en el occidental departamento de Intibucá, es hasta en el informe del año 1940-1941 que se tiene constancia de una inversión importante, alrededor de un 15% del presupuesto total, dirigido a una vía de comunicación de la región Occidente, que no fuese la carretera que por el noroccidente buscaba conectar a Santa Bárbara-Copán con la costa norte<sup>300</sup>. En los años siguientes se siguió invirtiendo en la carretera Siguatepeque-La Esperanza, en porcentajes difíciles de precisar, pero se entiende que hubo una inversión mínima. A veces no se consignaba el monto de la inversión por estar los trabajos, sin distinción, “involucrados en las carreteras de Occidente e Interoceánica”<sup>301</sup>.

Lo que sí parece cierto es que, una vez concluidos los trabajos básicos y parciales de apertura de esta vía hacia Intibucá, que comunicaba solamente un sector del Occidente con el Valle de Comayagua<sup>302</sup>, la inversión se volcó por completo a la llamada carretera interoceánica, en detrimento incluso de la añorada carretera que comunicaría las poblaciones de Santa Bárbara y Copán con el centro industrial y comercial de San Pedro Sula. En 1942-1943 esta última vía tuvo apenas una inversión de L. 65,681, un 8% del presupuesto total; versus unos L. 602, 780, más del 80% del presupuesto destinado a infraestructura vial, que absorbió la carretera interoceánica<sup>303</sup>. Los trabajos entre 1944 y 1945 también sufrieron retrasos porque parte de la maquinaria asignada a la construcción de la carretera San Pedro Sula-Santa Bárbara, la trasladaban a la zona en la que construían la carretera interoceánica

---

<sup>300</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1940-1941*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1942, pp. 12-16. Para el año de comienzo de la carretera se toma el dato de INESTROZA, Evelio. *Jurla en el Valle de Otoro. Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del Valle (1536-2007)*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007, p. 255. En sentido estricto esta carretera entre Siguatepeque y La Esperanza fue iniciada en la administración de Vicente Mejía Colindres (1929-1932), originario de La Esperanza, Intibucá. Véase al respecto lo expuesto unas líneas más arriba.

<sup>301</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1941-1942*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1942, p. 12-16.

<sup>302</sup> En 1945 los trabajos de apertura todavía no concluían y al parecer la carretera llegaba hasta unos cuatro kilómetros delante de Masaguara. ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 22.

<sup>303</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1942-1943*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1943, p. 17. La proporción destinada a la carretera interoceánica en relación con las carreteras de Occidente fue incluso mayor el siguiente año.



hacia Tegucigalpa. Asimismo la gran cantidad de recursos madereros transportados en dirección a San Pedro Sula, en pesados camiones pertenecientes a empresas extranjeras, acabaron dañando lo poco que se había construido de la carretera, por el lado noroccidental, que aparentemente no recibía un mantenimiento adecuado y se encontraba en el práctico abandono<sup>304</sup>.

Se identifica una tendencia a mantener bajos niveles de inversión para las carreteras de toda la región Occidente en los siguientes años de la dictadura de Carías, pese a que el Congreso Nacional al inicio de su mandato, en 1933, emitió un decreto que ordenó construir una red de carreteras para comunicar no solo Santa Bárbara, sino también las poblaciones occidentales de Santa Rosa de Copán, Gracias y La Esperanza mediante varios tramos que conducirían hasta Siguatepeque, en la parte central de la república<sup>305</sup>.

El alcalde de La Esperanza, Intibucá, José María Palacios probablemente exageró un poco cuando en 1940 dijo, en un medio de la prensa caríista, que “las llanuras del Valle de Otoro han sentido un estremecimiento en presencia del trepidar veloz de los automóviles, máquinas que inician una era de evolución civilizadora”<sup>306</sup>.

Quizá parte de este énfasis en la carretera interoceánica fue el fruto de los lazos estrechos que la dictadura mantuvo con el capital extranjero y gobierno estadounidense. El Instituto de Asuntos Interamericanos auspició el inicio de los trabajos de la carretera interoceánica en octubre de 1942. Esta era una institución del gobierno estadounidense que promovía una política más agresiva de cooperación externa. Modificaba en parte la política del “Buen

---

<sup>304</sup> Así lo reportaba el Secretario de Fomento en 1946 quien decía que la Compañía Frieberg Mahogany deterioraba puentes y caminos entre Cofradía y Quimistán. Y aunque se comprometía a dar cemento y hierro para repararlos, solo cumplieron en parte lo prometido. ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1944-1945*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 24.

<sup>305</sup> Decreto Legislativo No. 200 del 20 de marzo de 1933 en ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1932-1933*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1933, p. 6.

<sup>306</sup> CHUNAH. CHÉVEZ PADILLA, Humberto. “Transformación de la Capital y un cambio de vida en Intibucá”. *La Época*. 23 de enero de 1940, p. 4. En la edición del 15 de febrero de ese mismo año, *La Época* publicó unas fotografías del estado de las obras. Se observa que son caminos prácticamente intransitables.

Vecino”, que poco había hecho por impulsar la asistencia económica y militar en los países latinoamericanos. Con la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos buscó afianzar sus intereses de defensa militar en la región, lo que significó dar un paso más allá de los mecanismos políticos tradicionales del panamericanismo y del comercio. Empezó una vigorosa asistencia financiera para inducir la colaboración política mediante varios proyectos de cooperación militar, de salud, agricultura y políticas alimentarias<sup>307</sup>. En Honduras esto significó, además de la carretera interoceánica, de gran interés militar y económico –como es de sobra conocido que lo es cualquier vía interoceánica en Centroamérica para el imperialismo estadounidense -, la suscripción de varios convenios para asistencia militar y obras de saneamiento que en un corto plazo dieron forma a unas Fuerzas Armadas institucionalizadas y a un sistema de salud público<sup>308</sup>.

En 1944 el Secretario de Fomento informaba que la construcción de la carretera interoceánica tenía “por objeto dos puntos fundamentales, siendo el primero aliviar la situación económica del trabajador en la zona norte del país; el segundo era el de que al construir una carretera moderna que conectara la terminal del Ferrocarril Nacional en Potrerillos bordeando la ribera oriental del Lago de Yojoa, mejorarían las condiciones económicas del centro del país, puesto que la falta de carreteras en esta sección hacía extremadamente oneroso el transporte”. De los beneficios que traería a los departamentos de Occidente no hubo una palabra. El primer objetivo, mejorar la oportunidad de empleo a las clases trabajadoras, se creía cumplido al garantizar la contratación de 1,960 operarios quienes recibieron también atención médica. La inversión total del Instituto de Asuntos Interamericanos se estimó en L. 2,456,000.00<sup>309</sup>.

La Secretaría de Fomento atendió en segundo lugar otro ramo de importancia estratégica política: la infraestructura de comunicación telegráfica. Desde el primer gobierno de la Reforma Liberal (1876-1883) se estableció un reglamento en el que se denota que el telégrafo

---

<sup>307</sup>ALCALDE CARDOZA, Javier. “La Cooperación Interamericana durante la Segunda Guerra Mundial y la Integración Económica Continental”. *Agenda Internacional*, Vol. 4, No. 8, 1997, p. 66

<sup>308</sup>POSAS, Mario y DEL CID, Rafael. *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras 1876-1979*. San José, Costa Rica, EDUCA, 1983, p. 111.

<sup>309</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1943-1944*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1945, p. 22.

tenía significancia de primer orden. El artículo 77 castigaba a los individuos con multas de cinco a diez pesos por poste de telégrafo que fuese destruido “en las *quemadas* que cada año se hacen en los campos para preparar las siembras, o con otro objeto”<sup>310</sup>.

El Secretario de Fomento del gobierno de Vicente Mejía Colindres, el Dr. Salvador Corleto, exponía las razones políticas que hacían del telégrafo una prioridad:

En la adaptación de un pueblo a la vida nacional, desempeñan las comunicaciones interiores un papel trascendente. Las experiencias de un país, que se ha convertido en nación organizada, demuestran la necesidad del uso del Telégrafo y del Teléfono, en la paz y en la guerra. En la vida normal de la nación, el Telégrafo ejerce una influencia poderosa en las relaciones sociales, económicas y administrativas; y en una emergencia bélica, el Telégrafo y el Teléfono, a juicio de los Estados Mayores, tienen una importancia igual a la de las subsistencias o los armamentos. Por estas razones el Gobierno, conjunto de los Poderes Públicos, debe preocuparse de renovar técnicamente, con todos los materiales necesarios, el ramo de las comunicaciones internas<sup>311</sup>.

La administración de Marco Aurelio Soto reportó que en 1881 existía en el país una red telegráfica de 2,254 kilómetros<sup>312</sup>. En 1910 esta red ya tenía 4,389 kilómetros de los cuales 1,400 se extendían por los departamentos del Occidente, con la mayor proporción en el departamento de Gracias (llamado después Lempira) y la menor en Ocatepeque, 282 y 108 kilómetros respectivamente<sup>313</sup>. Un crecimiento aún mayor experimentó esta red telegráfica en los siguientes cinco años. Esto quizás debido a la infraestructura de comunicación requerida por la agricultura industrial de las compañías extranjeras del banano y al aumento

---

<sup>310</sup>“Reglamento de Telégrafos de 19 de diciembre de 1879”. *La Gaceta*. No. 62, 24 de enero de 1880, p. 2. Cursiva del original.

<sup>311</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año de 1928-1929*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, sin año, p. 15.

<sup>312</sup>El reporte original indica la extensión en millas: 1,409. Se ha hecho la conversión a kilómetros. “Mensaje que el presidente constitucional de la República, Doctor Don Marco Aurelio Soto, dirigió al Congreso Ordinario de la República, solemnemente reunido el 28 de enero de 1881”. *La Gaceta*, No. 102, 12 de febrero de 1881, p. 1.

<sup>313</sup>*Boletín Legislativo*. Serie I, No. 5, 17 de enero de 1910, p. 40.

de los conflictos bélicos que obligaba a los gobiernos a mantener buenas comunicaciones, indispensables en las campañas militares en el accidentado territorio hondureño. Es así que para 1915 esta red telegráfica ya tenía unos 7,217 kilómetros, a la que debe añadirse 797 kilómetros de red telefónica<sup>314</sup>. En el año 1923, antesala de la sangrienta guerra civil de 1924, la red telegráfica era de 7,965 kilómetros. Dos años después de la conflagración, la red telegráfica alcanzó su punto más extenso en el período bajo estudio con unos 8,530 kilómetros<sup>315</sup>.

Los siguientes años atestiguaron reestructuraciones en el servicio telegráfico. Algunas oficinas fueron cerradas y otras abiertas y hasta la llegada de Tiburcio Carías, la red telegráfica experimentó una moderada reducción. La red telefónica fue en ascenso aunque nunca llegó a ser significativa, a diferencia de lo que sucedió en las áreas de la plantación agrícola bananera, donde los teléfonos se convirtieron en el principal aparato de comunicación<sup>316</sup>. La administración dictatorial de Tiburcio Carías mantuvo una red telegráfica que oscilaba entre los 7,000 y 8,000 kilómetros, concentrada principalmente en los departamentos de Tegucigalpa (posteriormente llamado Francisco Morazán), Comayagua y Yoro<sup>317</sup>. En el informe de su primer año de gobierno, el Secretario de Fomento resaltó que el gobierno de Vicente Mejía Colindres (1929-1933) no atendió las líneas telegráficas, las cuales en el Norte y Occidente “se encontraron completamente destruidas cuando asumió el Poder Supremo el General Carías”. “Fue destruida –continúa informando este mismo funcionario –la línea telefónica que une a esta capital con San Pedro Sula”, por lo que se impuso “la necesidad de la reconstrucción inmediata de dichas líneas para atender las exigencias del comercio y para garantizar el orden público mediante la transmisión fácil de

---

<sup>314</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, p. 57.

<sup>315</sup>Véase ANH. Memorias de Fomento del año fiscal 1923-1924 (p. 21) y del año fiscal 1926-1927 (p. 25).

<sup>316</sup>Mientras en 1927 la red telefónica tenía unos 2,800 kilómetros en todo el territorio nacional, las empresas bananeras habían instalado un total de 4,600 kilómetros en los departamentos de Atlántida, Cortés y Colón. ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo presentada al Congreso Nacional, 1926-1927*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, pp. 25 y 95.

<sup>317</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*. Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1945, p. 8.

las órdenes respectivas”. Para ello se nombró Director General de Comunicaciones Eléctricas al Coronel Antonio Ráquel<sup>318</sup>.

Y es que como se dijo, el telégrafo era considerado una herramienta fundamental para el control social de la población. Las palabras del Secretario de Fomento, apuntadas en su informe anual del año fiscal 1926-1927, que informaban de un mejoramiento de la red telegráfica en el departamento de La Paz –que poseía una significativa población rural indígena lenca y escenario en el primer periodo de reformas liberales de levantamientos violentos contra la autoridad del gobierno central –no da lugar a equívocos respecto a la verdadera preocupación que yacía detrás de la política de construir una eficiente infraestructura de comunicación:

“Los pueblos de la sierra, del departamento de La Paz, que pertenecen a nuestra raza autóctona, no tienen una vigilancia adecuada por las autoridades departamentales y por las generales del país, debido en parte a la poca eficiente comunicación que poseen, pues de La Paz a Santa María solo hay una línea, que pasa recargada de trabajo con la correspondencia cruzada entre el occidente y el centro de la República. De ahí que hasta que se desocupa puede utilizarla la oficina de La Paz, para dar el suyo a los pueblos que nos ocupa, ya que esos pueblos son fronterizos y en épocas de disturbios se ven hondamente afectados. La construcción de una línea doble de La Paz a Marcala, en una extensión de 120 kilómetros y un gasto de \$24,000.00, a razón de \$200.00 cada kilómetro, allanarían las dificultades apuntadas”<sup>319</sup>.

La poca capacidad del Estado y la preocupación de las autoridades gubernamentales por vigilar estas poblaciones rurales, llevó a que durante el gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929) se emitiera el Acuerdo No. 828 del 19 de marzo de 1927 que permitía a los “agricultores”, es decir a los hacendados o terratenientes, instalar líneas telefónicas que

---

<sup>318</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1932-1933*. Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1934, pp. 14-15.

<sup>319</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo presentada al Congreso Nacional, 1926-1927*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1927, p. 104.

podían ser conectadas a las líneas nacionales, para lo que debían pagar un costo simbólico por derecho de uso de la línea nacional. Asimismo, el Secretario de Fomento explicaba que la “falta de seguridad en la vida e intereses de los empresarios agrícolas”, había dado al traste con los proyectos de cultivo de henequén en varias regiones del país<sup>320</sup>.

En los informes gubernamentales no se reportan muchas contradicciones entre las comunidades y el interés de los gobiernos centrales por establecer una infraestructura de comunicación mediante el telégrafo, a efecto de mantener un sistema de vigilancia. Una reticencia más notable en las poblaciones rurales es posible registrar sobre las iniciativas estatales conducentes a obligar al pago de contribuciones monetarias o de trabajo para la construcción y mantenimiento de los caminos en las zonas rurales.

#### **5.4. La Construcción de Caminos y la respuesta de las comunidades**

El mantenimiento de la red de caminos rurales se solía hacer a través de la exigencia de trabajo forzoso a los trabajadores o de tasas variables de impuestos para quienes pudiesen pagarlos entre los comerciantes o industriales con solvencia monetaria. Los primeros eran clasificados con el nombre genérico de *proletarios*, que no debe confundirse con su acepción moderna que le da la economía clásica y marxista. Los segundos eran los denominados *capitalistas*, para los que vale la misma advertencia.

El gobierno de Terencio Sierra (1899-1903) decretó una de las primeras leyes que regulaban con detalle las contribuciones para la construcción y mantenimiento de caminos. A cargo de la supervisión general estaba la Secretaría de Fomento. En el artículo 9 indicó que todos los individuos de 18 a 60 años estaban “obligados a contribuir con su peculio o trabajo para la

---

<sup>320</sup> *Ibid.* pp. 32-33. No se sabe con certeza el número de hacendados que pudieron beneficiarse de estas medidas. En las memorias de Fomento no constan registros de hacendados matriculados que tuvieran redes telefónicas instaladas con recursos propios. El único dato que encontré fue una licencia concedida en el año 1944 al señor Francisco Rodríguez Amaya para construir por su cuenta una línea telefónica en su hacienda “El Hato Nuevo”, ubicada en la jurisdicción de Marcovia, en el departamento sureño de Choluteca. Ver ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1945, p. 12.

ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*. Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1945, 12.

construcción y conservación de los caminos”. Para ello se dividía a la población sujeta a este compromiso en capitalistas de primera clase, capitalistas de segunda clase y proletarios. Los de primera clase eran “los dueños de fincas, haciendas o bienes de cualquier género cuyo valor pase de cinco mil pesos”. Los de segunda eran los poseían “haber que exceda de quinientos pesos” e incluía también a profesionistas o que “por razón de empleo” llegaran a esta suma. Los capitalistas debían pagar 10 pesos anuales y los de segunda cuatro. Los proletarios, que eran los que no alcanzaban los 500 pesos en su “haber”, debían “trabajar cuatro días al año en la forma y tiempo que se señalen, pudiendo mandar en reposición suya a otra persona apta para el trabajo **o pagar en dinero los días de trabajo**”<sup>321</sup>. Esta ley en su artículo 30, por otro lado, estipuló que el Poder Ejecutivo, con la aprobación del Congreso Nacional, podía “otorgar concesiones a empresarios o compañías de diligencias, tranvías, etc., con el objeto de construir una o más carreteras, y en dichas concesiones podrá restringir a favor del concesionario el libre uso de la vía o vías de que se trate”<sup>322</sup>.

Las reformas a la ley de caminos de 1916 obligaban a nacionales y extranjeros a contribuir “con su peculio o trabajo para la construcción de caminos” Quedaban también sujetas las “sociedades comerciales, industriales, mineras, bancarias y sus sucursales o agencias, las casas de comisiones, las sucursales y agencias de negocios establecidas en el país correspondientes a personas o compañías extranjeras no domiciliadas en la República”. Esta ley eximía de la obligación a las “mujeres propietarias cuyo haber sea menor de 5,000 pesos” y también a las “proletarias”. La línea divisoria entre *capitalistas* y proletarios se mantuvo en 500 pesos. Pero la clase *capitalista* se subdividió en seis categorías. La primera estaba conformada con capitales arriba de los 100,000 pesos, muy lejos de los 5,000 pesos que estableció la ley de 1899. Para los proletarios cada uno de los cuatro días de trabajo era redimible “por el valor corriente que tengan los jornales en el lugar donde deba prestarse”<sup>323</sup>.

---

<sup>321</sup> ANH. *La Gaceta*, No. 1752, 15 de abril de 1899, p. 1. Las negritas son mías. Véase los artículos 9, 10 y 11.

<sup>322</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>323</sup> “Reformas a la Ley de Caminos. Decreto No. 79 de 25 de febrero de 1916” en *Boletín de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*. Tomo V, No. 1, 2 y 3, enero-marzo 1916, p. 11. Véase también: Decreto no. 38 de 6 de febrero de 1918, por el cual se reforma el párrafo primero del artículo 9 del decreto No. 79 del 16 de febrero de 1916 que reforma la Ley Orgánica de Caminos”. *Boletín de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*. Tomo 7, No. VI, junio de 1918, p. 179.

La Tesorería General de Caminos era la oficina gubernamental, adscrita a la Secretaría de Hacienda, que administraba los fondos percibidos para inversión en las vías terrestres de comunicación. Las fuentes de ingreso variaron durante el período, pero básicamente estaban constituidas por impuestos de exportación e importación recaudados en las aduanas terrestres y de puertos marítimos del país. Otros ingresos provenían de pagos por concesiones de zonas mineras, arrendamientos de tierras nacionales y contribuciones personales de los individuos clasificados en alguna de las dos categorías mencionadas.

Los ingresos aumentaron significativamente en las décadas del siglo XX. En 1915 la Tesorería recibió 323,585 pesos. Treinta años después el gobierno recaudaba para el ramo de caminos 2, 354,454 lempiras.

Uno de los mayores incrementos sucedió a mediados de la década de 1920 a raíz de orientar los impuestos percibidos de las plantaciones bananeras a la construcción de caminos. El Secretario de Fomento propuso en 1925 la iniciativa para incluir en el “Fondo de Caminos” los impuestos que pagaban las compañías al Estado por la exportación de bananos. Esto suponía un incremento en la recaudación de 350,000 a cerca de 800,000<sup>324</sup>. Con el tiempo los ingresos aumentaron también por la ampliación de las listas de *capitalistas* que debían contribuir al erario nacional en el ramo de caminos.

Sin embargo, algunas dificultades hubo en el período para hacer cumplir las obligaciones de contribuciones personales. Las calificaciones que hacían las municipalidades y las gobernaciones departamentales de *proletarios* y *capitalistas*, contrastadas con lo ingresado en las arcas del Estado, indican que era muy poco lo que se lograba recaudar entre la población. Las calificaciones elaboradas en 1923 señalaron el monto a recaudar de 56,938 pesos de los que tan solo ingresó un 35% (unos 19,959 pesos). En 1922 las cifras de recaudación fueron levemente mejores, pero sin alcanzar siquiera la mitad (un 47%) de lo que señalaban las listas de contribuciones. Si bien los ingresos por contribuciones personales aumentaron en términos brutos, no lo hicieron mucho en relación porcentual con las

---

<sup>324</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional, 1924-1925. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1926, p. 28-29.



proyecciones de las autoridades estatales. En 1945 la dictadura de Carías logró recolectar solamente un 36% de lo esperado por contribuciones de *proletarios y capitalistas*<sup>325</sup>. Las razones de esta escasa eficacia en hacer pagar a los habitantes de las áreas rurales las cuotas pecuniarias o de trabajo para el mantenimiento de la red de caminos y carreteras, ameritan un estudio cuidadoso. Aquí habrá un examen rápido de algunos factores que están tal vez detrás de la renuencia de la mayoría de la población rural a contribuir en la construcción de carreteras.

En 1918 el Gobernador del Departamento de Ocotepeque, según el informe del Secretario de Fomento, “penetrado de la importancia de esta clase de caminos y de que las autoridades locales no ponen, como debieran, el esmero necesario y conveniente en la reparación de ellos”, emitió un pequeño reglamento de siete artículos, “enérgicamente redactados”, para que las municipalidades procedieran a “obtener resultados reales del trabajo de los proletarios”. Se acusaba de que “amparados por la apatía de las autoridades, estos hombres van a malgastar su tiempo y defraudar la buena intención que tuvieron los legisladores al decretar la Ley Orgánica de Caminos”<sup>326</sup>. Para resolver esta situación el Gobernador estableció que los *proletarios* fueran llamados por barrios y cantones. Los Alcaldes de Policía y los funcionarios, nombrados por las municipalidades para vigilarlos, debían elaborar una lista nominal y el sábado de cada semana enviarían una copia de estas listas a la Gobernación política con los lugares de residencia de cada uno de los trabajadores<sup>327</sup>. Uno de los artículos que coartaba las libertades y establecía una coacción laboral era el número 5: “quedaba terminantemente prohibido recibir en efectivo la contribución de caminos a los proletarios, los que deben trabajar personalmente o por medio de mozos los cuatro días que a cada uno

---

<sup>325</sup>Para los años 1922 y 1923 véase ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional, 1923-1924. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1925, p. 19 y ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional, año fiscal 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 31.

<sup>326</sup>ANH. *Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1917-1918*. Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbado Nacionales, 1918, p. 8.

<sup>327</sup>*Ibid.* p. 8.

corresponde”<sup>328</sup>. La jornada de esos cuatro días al año con que todo *proletario* debía contribuir a la reparación o construcción de caminos, era en principio 8 horas diarias. Digo en principio porque ese mismo artículo 5 daba potestad a los “encargados de dirigir y vigilar los trabajos” para ordenar trabajos adicionales “bajo su propia responsabilidad, en la debida proporción , tomando en cuenta la anchura del camino y las condiciones del suelo”<sup>329</sup>.

El problema de la recaudación de las contribuciones monetarias y de trabajo persistía en 1929. El titular de la Secretaría de Fomento mencionaba que dos obstáculos se oponían al desarrollo de la vialidad: “capitalistas que se niegan, especialmente en la capital de la República, al pago de la cuota de caminos, y falta de prestación del servicio que impone la ley a los proletarios”. Sobre el primer hecho no había explicación plausible para este funcionario.

El segundo se achacaba a la “falta de capacidad organizadora de la mayoría de las autoridades edilicias”<sup>330</sup>. En cuanto a las labores de reparación de los caminos de herradura de la región Occidente y la probable desidia de las municipalidades se quejaba de la siguiente forma: “El día en que la población rural se penetre de la utilidad que prestan los buenos caminos, es seguro que las municipalidades exigirán conforme a la Ley Orgánica, que los proletarios presten su servicio personal, de modo efectivo. En el problema de los caminos de herradura también habría que sumar las fuerzas de las clases directoras, de los ayuntamientos y de los vecinos de los municipios”<sup>331</sup>. El alto funcionario gubernamental consideraba que las antípodas en la disposición para cooperar con la construcción y mantenimiento de caminos se encontraban en el departamento sureño de Choluteca. En esa región “los capitalistas, después de cubrir el impuesto de caminos, levantaron una suscripción voluntaria, las clases directoras a virtud del influjo social; y los proletarios por medio de una acción colectiva, perfectamente coordinada habilitaron las carreteras de la ciudad de Choluteca a Nicaragua, y

---

<sup>328</sup> *Ibid.* p. 9.

<sup>329</sup> *Ibid.* p. 9.

<sup>330</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo. Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año de 1929-1930.* Tegucigalpa, Tipo-litografía Nacional, 1931, p. 3.

<sup>331</sup> *Ibid.* p. 4.

de la misma ciudad a Yusguare, Apacilagua, Marcovia, Orocuina, Namasigue y El Triunfo; dieron principio a las carreteras de San Marcos de Colón, El Corpus, Morolica y Concepción de María, con rumbo a la cabecera del departamento [...] el aporte del Ejecutivo es un aporte insignificante, comparado con un camino carretero de 242 kilómetros que los habitantes de Choluteca ejecutaron, en el término de un año”<sup>332</sup>.

El director de Caminos, Ángel Sevilla, en el informe incluido en la sección de anexos de la misma Memoria de la Secretaría de Fomento del año 1929-1930, era menos pesimista sobre la falta de colaboración de las poblaciones rurales en los trabajos de construcción de vías terrestres. Para Sevilla, “el anhelo por la apertura de nuevas carreteras va tomando las proporciones de un clamor general”. Lo decía ya que “a la Dirección General de Caminos llegan numerosas solicitudes para que preste ayuda para la construcción de nuevas carreteras, en la forma de subsidios, herramienta”<sup>333</sup>. Con esto, el problema no residía en una falta de conciencia de las poblaciones rurales sobre la importancia de los caminos, como sugería el Secretario de Estado en el despacho de Fomento. El Director de Caminos consideraba otras razones, de mayor complejidad, relacionadas con la administración de los propios recursos estatales que provenían de los impuestos, y una generalizada desconfianza de la población en la red de contratistas privados que el Estado mantenía:

A mi modo de ver es factor importante para lograr ese objeto, hacerle ver al pueblo que los fondos de caminos son bien invertidos y para ello es necesario suprimir los trabajos por contrato porque priva en el público la idea de que estos sirven únicamente para enriquecer a un pequeño número de “elegidos”, idea que no puede desarraigarse con dejar al contratista una justa compensación por su trabajo, pues la mayoría de los críticos de carretera no tienen idea alguna del costo de éstas<sup>334</sup>.

---

<sup>332</sup> *Ibid.* p. 4.

<sup>333</sup> *Ibid.* p. 53.

<sup>334</sup> *Ibid.* p. 53.

De manera tajante, el Director de Caminos proponía “la supresión radical de los contratos en la construcción de nuestras carreteras” y recomendaba “la compra de un equipo completo de maquinaria tanto para la apertura como para la conservación de nuestras carreteras”<sup>335</sup>. Mucho más contundente y descriptivo en sus informes del sistema de corrupción que prevalecía en la red de contratistas privados, era Félix Canales Salazar, el Director de Caminos durante el gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929)<sup>336</sup>. Este señalaba lo siguiente en relación con las causas que impedían un desarrollo correcto de los trabajos de construcción de vías terrestres:

Las principales son dos: los compadrazgos políticos y las constantes solicitudes de Oficinas del Gobierno y de personas particulares, pidiendo que se les haga trabajos que el Ramo de Caminos no está obligado a hacer tanto porque tiene su presupuesto fijo que no debe sobrepasarlo, como porque si atiende estas solicitudes al final del año económico las oficinas y personas que han recibido el servicio gratis, resultan solventes en sus cuentas y el Ramo de Caminos naturalmente en quiebra. [...] Desde que inició la construcción de carreteras en Honduras, las personas de mayor influencia política en cada Administración obtuvieron los mejores contratos. A la Dirección General de Caminos se han presentado este año varias personas interesadas en obtener contratos de carreteras con recomendaciones especiales, para que se les firme un contrato en que el interesado indica de antemano, el lugar donde quiere la contrata, el precio que se le debe pagar y el número de caminos del Gobierno que necesita para poder hacer el trabajo<sup>337</sup>.

---

<sup>335</sup> *Ibid.* p. 53.

<sup>336</sup> Ángel Sevilla en su informe del año 1929-1930 sustituía al Ing. Felix Canales Salazar quien estuvo ausente del país buena parte de ese período, supuestamente cumpliendo misiones oficiales en Estados Unidos.

<sup>337</sup> CANALES SALAZAR, Félix. “Informe” en *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomentos, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año 1928-1929*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, ¿1930?, p. 77.

Canales Sálazar, ingeniero oriundo del Occidente de Honduras, concretamente de Jesús de Otoro, Intibucá<sup>338</sup>, conocía de primera mano lo corrompido del sistema de contratistas privados. En los trabajos de construcción de carreteras iniciados en Quimistán, Santa Bárbara el año de 1928, para lo que se contrató a Cristobal Prats, denunció que este había incumplido sus obligaciones. El 30 de mayo de 1929 el gobierno ratificó su informe en el que exponía que Prats había cobrado unos 171,000 pesos, cantidad bastante significativa del presupuesto total de la Secretaría de Fomento, por trabajos que no fueron realizados como eran debidos<sup>339</sup>. La Dirección de Caminos tenía muy poco personal para supervisar a un numeroso grupo de contratistas. En el año 1928-1929 esta dependencia debía supervisar los trabajos de 35 contratistas particulares, cuando apenas el personal permanente de sus oficinas era de tres personas: el Director, un dibujante y un conserje<sup>340</sup>.

El siguiente año, mientras Ángel Sevilla ocupaba la Dirección de Caminos, parece ser que algunas de las peticiones de Canales Sálazar fueron atendidas, pero solo hasta cierto punto. La Oficina tuvo entonces un grupo de 18 “ingenieros de caminos” que supervisaban las tareas de mantenimientos emprendidas por el Estado en varios puntos del país<sup>341</sup>. Félix Canales proponía en 1929 que eran necesarios al menos otros 11 empleados más en la oficina central para cumplir con las tareas de manera efectiva. El siguiente año, las autoridades del Estado respondieron con la contratación de un inspector de caminos<sup>342</sup>.

Igualmente crítico se mostró Canales Sálazar con los trabajos realizados a finales de la década de 1920 en la zona sur del país. En ese tiempo se construía un tramo de la Carretera

---

<sup>338</sup>Félix Canales Salazar nació en 1888 y murió en Tegucigalpa en 1980. Además de su desempeño como Director de Caminos en el gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929) fue un reconocido investigador de los diferendos limítrofes y derechos territoriales del Estado hondureño y la geografía nacional. Se exilió del país en 1936 durante la dictadura de Tiburcio Carías. Ver PINEDA PORTILLO, Noé. *Investigadores de la Geografía Hondureña*. Tegucigalpa, Academia Hondureña de Geografía e Historia, 2005, p. 109.

<sup>339</sup>CANALES SALAZAR, Félix. *Op. Cit.* p. 70

<sup>340</sup>El número de contratistas se ha calculado a partir de los informes de los trabajos en cada una de las carreteras ver *Ibid.* pp. 60, 65, 67 y 70.

<sup>341</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo. Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipo-litografía Nacional, 1931, pp. 35-36.

<sup>342</sup>CANALES SALAZAR, Félix. *Op. Cit.* p. 75

Panamericana. Para este funcionario, la forma en que se gestionaba su construcción era una muestra más de la subordinación a potencias extranjeras. En 1928 el costo de los 160 kilómetros fue estimado en un millón de pesos. Según Canales Salazar “existen grandes intereses extranjeros de por medio, que quieren obtener, abusando de nuestra bondad, por un plato de lentejas, participación en el control de esta carretera, que debe ser un problema netamente nacional”. Destacaba que “La Prensa Asociada anuncia el ofrecimiento de 50,000 dólares por una nación extranjera para cada una de las Repúblicas de C.A. que quiera aceptar ese ridículo donativo”. A lo que planteaba la pregunta: “¿Deberá comprometerse nuestra vía, nuestro orgullo nacional, por la décima parte de su costo, pudiendo construirla con nuestros propios recursos, como lo están haciendo todas las naciones de nuestra América?” “No, no y no”, era su triple respuesta enfática<sup>343</sup>.

En resumen, las dificultades para que la población de las áreas rurales contribuyera a la construcción de caminos podía deberse no tanto a una “falta de educación cívica del pueblo” –según lo dicho por un funcionario todavía en los tiempos de la dictadura de Carías<sup>344</sup>- como al manejo arbitrario y personalista de los asuntos estatales por parte de las clases políticas que dominaban el gobierno. Las características excluyentes de la administración del Estado, al favorecer a determinados grupos o individuos, seguramente más afincados en la ciudad, pudo originar un antagonismo de intereses entre múltiples sectores y poblaciones rurales y de las áreas urbanas. Debe investigarse con más detenimiento el carácter arbitrario y carente de consenso social de varios proyectos estatales, sobre todo teniendo en cuenta que en otras realidades centroamericanas esto ha sido el origen de la oposición o resistencia de quienes se sienten alejados de los centros de poder<sup>345</sup>. Además del manejo excluyente del estado, existían

---

<sup>343</sup> *Ibid.* p. 57.

<sup>344</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Congreso Nacional, correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo, 1944-1945.* Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1946, p. 31.

<sup>345</sup> Julio Cambranes en una investigación sobre el cultivo del café en Guatemala documenta la activa oposición de comunidades rurales indígenas a la construcción de carreteras porque percibían que no les beneficiarían. En marzo de 1871 cuando se enteraron que pretendía abrirse un camino carretero entre Quetzaltenango a la costa Cuca, que por lo visto solo beneficiaba a un pequeño grupo de ricos cafetaleros, la comunidad de Concepción Chiquirichapa protestó así: “acostumbrados al trabajo duro y a andar siempre por veredas, llevando a cuestas el producto de nuestras asiduas tareas, no necesitamos de caminos carreteros ni de carretas para transportar nuestras miserables cosechas”. CAMBRANES, Julio. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*, Madrid, Catriel, 1996, p. 289.

factores externos como los intereses imperialistas de Estados Unidos que agravaban aún más el distanciamiento entre el gobierno central y los intereses locales de algunas regiones. Se puede observar que en 1929 una voz crítica al interior del mismo gobierno hizo resaltar ese hecho. En el período de la dictadura de Carías no hubo voces similares en las memorias de la Secretaría de Fomento. Pese a ello, hay evidencias de que la inversión pública se orientó a favorecer proyectos que eran de gran interés para Estados Unidos, incluso a costa de aquellos que venían siendo promovidos por parte de las élites locales del Occidente desde la década de 1920.

El Estado hondureño basó su principal política agraria en las funciones de proveer infraestructura pública. Aunque se piense que es quedarse corto para un Estado, en realidad refleja una de las creencias clásicas del liberalismo. Adam Smith en el siglo XVIII explicó que el Estado debía hacer lo que el mercado no podía llevar a cabo con tanta eficacia. Esto se reducía a tres deberes que el Estado tenía:

1. La defensa exterior
2. El orden, la seguridad y la justicia interna
3. La construcción de obras públicas que “aunque son harto ventajosas [...] su beneficio no devolverá el gasto a un individuo o a un pequeño grupo de individuos”<sup>346</sup>. Estas obras públicas eran las carreteras, puentes y canales.

Por otra parte, para los críticos del liberalismo, como el filósofo peruano Carlos Mariategui, que dio significado especial a la condición indígena del campesino en América del Sur, esta política tradicional liberal no era suficiente. Aseguraba que “el problema del indio se encuentra arraigado en el sistema de tenencia de la tierra de nuestra economía. Cualquier intento de resolverlo con medidas políticas o administrativas, mediante la educación o con un programa de construcción de caminos, será superficial y secundario mientras siga existiendo el feudalismo de los gamonales”<sup>347</sup>.

---

<sup>346</sup>Adam Smith citado en PAYNE, Anthony y PHILLIPS, Nicola. *Desarrollo*. Madrid, Alianza Editorial, 2012, p. 28.

<sup>347</sup>Citado en BURNS BRADFORD, E. *La pobreza del progreso. América Latina en el siglo XIX*. México, Siglo XXI, 1990, p. 85.

En los documentos oficiales revisados para esta investigación no se encontraron voces que cuestionaran ese “programa de construcción de caminos” como la medida definitiva para resolver los problemas que creían verse en las sociedades agrarias y su presunto atraso. Por el contrario, las voces gubernamentales que se expresaban a través de la Secretaría de Fomento convergían en señalar que la apertura de vías terrestres actuaría como un *Deus Ex Machina*. En 1881 el Secretario de Estado de Gobernación y Fomento opinaba que “el desarrollo que en estos últimos años ha tenido el comercio y la agricultura, hace más imperiosa la necesidad que se experimenta de facilitar el tránsito del interior a nuestras costas por medio de caminos terrestres”<sup>348</sup>. En el seno del poder legislativo también se pensaba para el año 1910 que Honduras con “su extenso y exuberante suelo, sólo necesita de fáciles vías de comunicación para que la agricultura y la industria den trabajo a tantos brazos inactivos”<sup>349</sup>. Y en 1935, Salvador Aguirre, Secretario de Fomento del gobierno constitucional de Tiburcio Carías (1933-1936), añadía que las vías de comunicación “contribuyen a que se multiplique el número de sus habitantes y su **producción natural**”<sup>350</sup>. En 1940, cuando los trabajos de la carretera de Siguatepeque a Otoro tenían solo unos meses de haberse iniciado y la vía era intransitable, el general Jesús Inestroza, ex alcalde del municipio de Jesús de Otoro, ya atribuía a la vía en construcción el aumento en la producción de frijol y en las exportaciones a la costa norte que, según sus palabras, se había verificado en relación con el año anterior<sup>351</sup>.

De estas afirmaciones se colige que los políticos encargados de diseñar las políticas agrarias no siempre consideraban que los sistemas agrarios del Occidente en sí fuesen improductivos o incapaces de generar excedentes agrarios para el comercio. Se vio que hasta la década de

---

<sup>348</sup>“Memoria que el Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, Justicia y Fomento presenta al Congreso Legislativo en su periodo constitucional de 1881”. *La Gaceta*, No. 115, 9 de abril de 1881, p. 4.

<sup>349</sup> *Boletín Legislativo*, Serie I, No. 1, 10 de enero de 1910, p. 6.

<sup>350</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1934-1935*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 13. Las negritas son mías.

<sup>351</sup> CHUNAH. “La carretera a Otoro ya empieza a dar beneficios”. *La Época*, 12 de febrero de 1940, p. 1.



1930 hubo esfuerzos significativos para conectar con carreteras las comunidades rurales que más de una vez fueron calificadas de “prósperas”.

A inicios del siglo XX se advertía que el principal obstáculo se encontraba en la propia geografía accidentada de esa región. Se llegó a equiparar a los constructores de carreteras como “guerreros que atacan las posiciones fortificadas por los puntos vulnerables”, y las montañas del Occidente fueron consideradas una “muralla imponente”<sup>352</sup>. El dictador Tiburcio Carías llegó a referir que su gobierno “está empeñado en la lucha contra las montañas del sector Occidente” con el fin de “incrementar la agricultura e industrias del país”<sup>353</sup>. El asunto del progreso de las agriculturas se trataba, por tanto, de superar los obstáculos de carácter geográfico para crear vías de comunicación, más que de transformar los caracteres endógenos de aquellas. Así, el Secretario de Fomento del gobierno de Miguel R. Dávila, Rosendo Contreras, llegó a explicar que “exceptuando el cultivo del banano en la costa norte, que podría producir la prosperidad del país [...] ninguno de los demás, como el tabaco, el café, la caña de azúcar, etc., podrá hacerse en mayor escala de la que exigen las propias necesidades de los pueblos, y ni aún en esta cantidad, mientras no se expedito y abarate el transporte de los productos”. A la vez reconocía que la costa norte presentaba “facilidades naturales” para construir las mejores vías de comunicación<sup>354</sup>.

El factor geográfico no debe subestimarse en las explicaciones de las dificultades que enfrentaban los proyectos carreteros en el Occidente de Honduras. Puede ser un hecho decisivo a la hora de entender la poca disposición de las poblaciones rurales de la parte más montañosa del país a realizar un esfuerzo intenso y, a la larga, poco productivo, sobre todo si se comparaba con aquellos logros alcanzados por las poblaciones de otras regiones, ubicadas en terrenos poco accidentados, que podían lograr la apertura de vías de comunicación terrestre en menos tiempo y con una menor intensidad de trabajo.

---

<sup>352</sup>“Memoria presentada por el Secretario de Estado en el despacho de Fomento y Agricultura, Ing. Rosendo Contreras, al Congreso Nacional”. *Boletín Legislativo*, Serie I, No. 6, 19 de enero de 1910, p. 42.

<sup>353</sup> CHUNAH. Citado en “Poblar y producir” [Editorial]. *La Época*, 16 de febrero de 1940, p. 3.

<sup>354</sup>ANH. *Memoria presentada por el Secretario de Estado en el despacho de Fomento y Agricultura, Ing. Rosendo Contreras*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1910, p. 61.

Lo cierto es que las carreteras traen cambios destacables en la vida de las comunidades rurales. La investigación llevada a cabo por un antropólogo estadounidense sobre los efectos de la apertura de la carretera que comunicaba a San Juan, Intibucá, con la cabecera departamental y otras localidades, en un período posterior al de esta investigación, en la década de 1970, muestra que los sistemas agrarios sufren modificaciones al mejorar los medios y las vías de transporte o las comunicaciones<sup>355</sup>. Sin embargo, estos cambios no siempre son positivos para la capacidad productiva de las agriculturas. Las presiones cada vez mayores de circuitos mercantiles industriales ocasionan en no pocas ocasiones efectos desestabilizadores en los sistemas agrarios y las estructuras de tenencia de la tierra que sostienen a estos.

Antes de finalizar este apartado se hará una breve interpretación del otro factor que salía a relucir en algunas partes de Occidente, concretamente en Ocotepeque, cuando las autoridades gubernamentales criticaban la aparente displicencia de los habitantes para la contribución en la construcción de carreteras: el control de la mano de obra rural.

El afán de algunas autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes de caminos por controlar la mano de obra empleada en los trabajos de construcción de caminos, más que por percibir un ingreso monetario de parte de los trabajadores rurales, hecho que se reseña para el departamento de Ocotepeque, puede deberse a varias causas relacionadas con la situación del campesinado y el acceso a la tierra.

A mi juicio, colocar en la categoría de *proletarios* a campesinos y luego prohibirles que pagaran sus contribuciones con moneda, era un medio extraeconómico de coerción para la mano de obra. Quedaba a disposición de las alcaldías y la Gobernación asignar la clasificación a la población y con ello ordenar el trabajo forzoso.

La otra posibilidad, que habría que determinar si se complementa con la anterior, era que las autoridades gubernamentales locales hayan observado una escasez de mano de obra agravada

---

<sup>355</sup>DUNCAN, Ted Wesley. "Adaptative Strategies of Swidden Cultivators in Western Honduras", Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy, Wayne State University, Detroit, Michigan, 1978.

por un campesinado con arraigo a la tierra y una fortaleza de la mediana propiedad que podía a su vez emplear a una importante cuota de la mano de obra agrícola. Tiene algún sentido si se observa que el artículo 5 daba la opción al *proletario* de enviar “mozos”<sup>356</sup> para cumplir con las obligaciones de trabajo en la construcción de caminos. Alguien que pueda disponer de trabajadores agrícolas que cumplan con sus obligaciones ante el Estado, difícilmente puede considerarse un pequeño propietario campesino. Por ello la categoría de *proletario* más que reflejar la condición económica real del habitante rural, era un instrumento para obligar al mediano propietario o labrador a poner a disposición del interés público estatal la mano de obra, de la que seguramente disponía en buena cuota.

En el año 1952, luego de toda la legislación liberal orientada a privatizar la tierra, que será reseñada en un próximo capítulo, la estructura de la tenencia en Ocotepeque denota la existencia de una extensa clase de agricultores con propiedades medianas. Era el departamento donde existía el mayor porcentaje de fincas que iban del rango de 10 a 50 hectáreas, un 25% del total censado. Le seguían: Lempira y Santa Bárbara con 23% cada uno; La Paz con 22%; Intibucá con 21% y Copán con 18%. Si se suman las fincas de 50 hectáreas para arriba, pero que no llegaban a las 100, la variación a favor del número de propiedades medianas del departamento de Ocotepeque aumenta todavía más en relación con el resto de departamentos. Además, era el área donde había una menor presencia de minifundios o fincas pequeñas de menos de 9 hectáreas. Aunque en términos generales el peso del minifundio en Ocotepeque no variaba mucho del resto de departamentos, su situación indica que el campesino minifundista, propenso a caer en las redes de dependencia económica del gran hacendado, era un sector más escaso en el período liberal de reformas con lo que podía verse agravado el problema de la mano de obra para los terratenientes<sup>357</sup>. El contraste estaba respecto al departamento de Copán, donde a mediados del siglo XX, la propiedad mediana representaba un menor porcentaje. Ello pudo deberse a una presión

---

<sup>356</sup>En Honduras la palabra “mozo” se utiliza genéricamente para describir al jornalero agrícola que trabaja a destajo. En algunos contextos puede interpretarse también como un trabajador adscrito a una gran propiedad o hacienda que eventualmente o de manera permanente puede vender su fuerza de trabajo a cambio de salario o como servicio personal por derecho de usufructo de tierras.

<sup>357</sup>El minifundio, definido como la propiedad menor a las 9 has., era del 70% en Ocotepeque y en el resto se distribuía así: 78% en Copán; 75% en Intibucá; 74% en La Paz; 74% en Lempira y 71% en Santa Bárbara. Véase *Primer Censo Agropecuario 1952*, Op. Cit., p. 34.

mayoritaria de los hacendados que cultivaban el tabaco y que pudieron haber expandido sus cultivos lucrativos a costa de la agricultura familiar.

Ya a comienzos de la Reforma Liberal, en Copán era donde se echaba muy en falta trabajadores para la agricultura de los grandes propietarios. El Gobernador Político aseguraba en 1880 que sufrían la falta de mano de obra porque, aunque casi toda la población se dedicaba a la agricultura, “es en menor escala” y “con gente del [departamento de] Gracias, que afluyen de cuando en cuando”<sup>358</sup>.

Un gobernador que emite un reglamento con el cual prohíbe a los pequeños agricultores pagar su contribución en metálico para la construcción de caminos y deja como única opción “pagar” con trabajo, y que, además, le permite enviar en su lugar a jornaleros o trabajadores adscritos a su propiedad, es quizá indicativo de la prioridad de controlar la mano de obra agrícola, incluso por encima de los intereses monetarios del Estado y las élites locales. Denota que la “mercancía” más valiosa, entre hacendados y políticos del gobierno, era la fuerza laboral pero que el mecanismo más eficaz para su control todavía no era el mercado.

La nula disposición por implantar pagos en metálico a la población campesina para la construcción de caminos muestra una situación muy distinta a lo sucedido en otras realidades centroamericanas, donde se hizo forzosa la contribución monetaria. Esta se convirtió en el recurso idóneo para ampliar los circuitos mercantiles y afianzar las relaciones de dependencia de los pequeños campesinos y jornaleros agrícolas respecto a los grandes terratenientes, al mismo tiempo que proveía al Estado de moneda y expandía las relaciones laborales asalariadas. Sistema conocido con el nombre de *peonaje* y que las interpretaciones más recientes de la historiografía latinoamericana han dejado de considerarlo un remanente de *feudalismo* o un recurso de las elites agrarias para bloquear el desarrollo capitalista. Siendo, por el contrario, el punto clave en las interpretaciones que explican la evolución del capitalismo agrario desde finales del XIX<sup>359</sup> y del que hasta ahora no se han encontrado

---

<sup>358</sup>“ Informes de los Gobernadores Políticos de Gracias y Copán”. *La Gaceta*, No. 70, 31 de marzo de 1880, p. 3.

<sup>359</sup>En Guatemala, por ejemplo, a partir de 1877 las leyes rurales para la contribución de trabajo en los caminos establecían que los campesinos debían pagar en moneda una contribución anual. Al no poder hacer efectivo el

evidencias que indiquen fuera un sistema importante en la organización de la mano de obra Pode la región occidente de Honduras<sup>360</sup>.

Esto último quizá sea un indicio de mecanismos de resistencia de los campesinos para evitar caer en la dependencia que podía suponer un sistema de peonaje moderno, más que una voluntad del Estado y las élites por dejar de usar medios para el sometimiento o dominación de la fuerza de trabajo<sup>361</sup>.

Puede postularse la inexistencia de un peonaje de tipo mercantil-financiero, debido a la organización de la producción agrícola por una fuerte clase de propietarios medianos, adaptada a las circunstancias geográficas y demográficas especiales, en algunas áreas del país y del Occidente en concreto. Ello podría ser la razón por la cual el Estado hondureño tuvo tantas dificultades para establecer un mercado en la forma que lo hizo el Estado de Guatemala, por ejemplo, que se valió de las fuerzas de un mercado crediticio o peonaje moderno para someter al campesinado con un pobre acceso a las tierras y necesitado de metálico.

---

pago, un empleador, ya sea un hacendado o empresario agrícola, podía pagar la deuda. Esto provocó que muchos campesinos tuvieran deudas enormes, que crecían cada año, por las cuales se veían en la obligación de trabajar para el empresario agrícola. Ver WILLIAMS, Roberts. *Op. Cit.*, p. 116. Por otra parte, estudios clásicos como los de Alan Knight, (1979) señalaron que el peonaje actuaba a finales del siglo XIX de distinta forma que en la Colonia. En el período de reformas liberales venía a constituir casi un sistema crediticio para el campesino y un mecanismo del mercado “libre” para controlarlo más que una fuerza coercitiva externa al mercado. Otros estudios de caso, como el realizado por Elizabeth Dore para Granada, Nicaragua, relativizan el asunto. El peonaje, dependiendo de la capacidad productiva de la economía campesina, podía actuar como un sistema laboral no capitalista o como uno *protocapitalista*. Para una revisión de la historiografía latinoamericana del peonaje y el diálogo que propone Dore véase: DORE, Elizabeth, “Debt Peonage in Granada, Nicaragua, 1870-1930: Labor in a Noncapitalist Transition”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 83, No. 3, 2003, pp. 521-559.

<sup>360</sup> Mario Argueta señala que en la colonia “los latifundios orientados hacia un mercado interno, en esta Provincia no contaron con el sistema de peonaje como su principal fuerza laboral”. ARGUETA, Mario. “Historia laboral de Honduras: de la conquista al siglo XIX” en *Documentos para la Historia de Honduras*, Tomo I, Roberto Sosa (Ed.), Tegucigalpa, Honduras: Imagen y Palabra, 1999, p. 292.

<sup>361</sup> Evelio Inestroza refiere que en 1856 las autoridades departamentales se quejaban que los cultivos eran limitados en el Valle de Otoro por la “falta de recursos o brazos”. Muchos jornaleros se aprovechaban de esta situación pues pedían dinero adelantado *como embrollando el tiempo, sin hacer nada*. Se decía que “los operarios y jornaleros se encontraban realizando ocupaciones frívolas “de su exclusiva propiedad”, excusándose de trabajar forzosamente en las empresas formales de los agricultores y hacendados donde se encontraba, mano de obra mejor calculada e invertida y donde se producía mayor riqueza”. INESTROZA, Evelio. *Jurla en el Valle de Otoro. Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del valle*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007. Cursivas del original.

## 5.5. Cronología Básica sobre funcionamiento de la Secretaría de Fomento y Agricultura 1876-1949

| Fecha     | Acontecimiento  |
|-----------|---|
| 1881      | Se nombra al español Rafael Serrano y Muradais agrimensor oficial de la República y se le encomienda la organización de una Academia de Agrimensura   |
| 1881      | La recién creada Dirección General de Estadística, dirigida por Francisco Cruz, realiza el primer censo de población de la Reforma Liberal.   |
| 1889      | El gobierno de Luis Bográn realiza el segundo censo de población, a cargo de Antonio R. Vallejo.  |
| 1895      | El gobierno de Policarpo Bonilla, llegado al poder después de una revuelta armada conocida con el nombre de “Revolución Liberal de 1894”, decreta que el Sistema Métrico Decimal se utilizará en todo el territorio.  |
| 1899      | El recién instalado gobierno de Terencio Sierra (1899-1903) emite la primera reglamentación que regula la contribución de trabajo y dinero de las clases rurales para el mantenimiento y construcción de caminos. Esta reglamentación concede a la Secretaría de Fomento la tarea principal de supervisar los trabajos.   |
| 1907      | El gobierno de Miguel R. Dávila (1907-1911) crea una Oficina Especial de Revisión y Medición de Tierras, anexa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de arbitrar y resolver los crecientes conflictos por tierras que se suscitan por las compras de tierras nacionales y el régimen concesionario.   |
| 1909      | Durante unos meses funciona un Ministerio de Agricultura separado de la tradicional Secretaría de Fomento. El 1 de agosto terminó el experimento y la oficina se reincorporó a Fomento. Durante el breve tiempo que funcionó estuvo dirigido por Vicente Mejía Colindres, originario de la región Occidente de Honduras y futuro presidente de la nación en el período 1929-1933. |
| 1910      | El presidente Miguel R. Dávila informa que la Academia de Agrimensura ha dejado de funcionar y lamenta que los jóvenes solo puedan estudiar derecho.  |
| 1909-1910 | Comienza a funcionar la primera Escuela de Enseñanza Agrícola Experimental organizada por el Estado en la ciudad de Danlí, El   |

|           |  |
|-----------|--|
|           | Paraíso, al oriente de Honduras. La Secretaría de Fomento recibirá la mayor partida presupuestaria proporcional en el rubro de agricultura durante todo el período estudiado.  |
| 1914-1915 | La Secretaría de Fomento levanta el primer censo con datos sistemáticos de la producción agrícola en el país.  |
| 1916      | El gobierno de Francisco Bertrand reforma la Ley de Caminos que ahora establece seis clases de <i>capitalistas</i> , con una primera clase para quienes posean capitales arriba de los 100,000 pesos.  |
| 1918      | El Gobernador Político del Departamento de Ocotepeque emite un reglamento que prohíbe a los campesinos pagar en metálico la contribución de cuatro días que deben prestar el servicio para el mantenimiento de caminos.  |
| 1924      | Después de la sangrienta Guerra Civil, se emite una Constitución que deja establecida la creación de un Ministerio de Agricultura que funcione de manera independiente de Fomento. Por razones presupuestarias esta disposición no se cumple.  |
| 1925      | Se propone por primera vez un Fondo de Caminos que será creado con impuestos establecidos a las poderosas compañías bananeras de capital estadounidense. Esto permitirá más que duplicar los recursos destinados a la construcción de carreteras.  |
| 1926      | La Oficina Especial de Revisión y Medición de Tierras pasa a depender del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura.  |
| 1926      | Se alcanza la mayor extensión de la red telegráfica de todo el período estudiado, más de 8,500 kilómetros. Las autoridades no ocultan su intención de emplear esta red para vigilar pueblos indígenas campesinos del Occidente de Honduras, ante el recuerdo todavía fresco de su participación en la cruenta Guerra Civil de 1924. Hay indicios que este año comunidades del Occidente destruyeron plantaciones de henequén, un cultivo de exportación que era promovido por el Estado. |
| 1928      | Se crea la primera Junta de Fomento en Marcala, La Paz cuyo objetivo está relacionado directamente con asuntos agrarios, en concreto la creación de una Escuela de Agricultura Técnico-práctica.   |
| 1928      | El Secretario de Fomento, Manuel Romero, del gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929), recomienda que las Juntas de Fomento de cuatro ciudades de la región Occidente trasladen sus fondos a la costa norte, a la Junta de Fomento del departamento de Cortés para que se inviertan en la carretera que de Tegucigalpa conduce a la costa   |

atlántica. No hay evidencias que el gobierno de Barahona, oriundo de la región Occidente, atendiera esta recomendación.

- |      |   |
|------|---|
| 1929 | Félix Canales Salazar, Director General de Caminos, explica, en un reporte dirigido al Secretario de Fomento, que la falta de colaboración de las poblaciones rurales para cumplir con las obligaciones, contenidas en la Ley de Caminos, es debido a la red de corrupción de contratistas privados que ha generado recelo sobre el buen manejo de los recursos del Estado. Propone dejar el sistema de contratistas privados y que el Estado adquiera la maquinaria necesaria para la construcción de caminos.   |
| 1930 | El presidente Vicente Mejía Colindres decreta impuesto de un centavo a mercaderías que ingresasen por los puertos de la costa norte, Omoa y Puerto Cortés, para que la recaudación se destine a la construcción de seis ramales de carreteras que conectarían toda la región Occidente con la costa norte.  |
| 1930 | Primeros trabajos de apertura de una carretera que comunicaría la región Occidente con el centro del país, en la parte de La Esperanza-Siguetepeque.  |
| 1940 | Los trabajos de construcción de la carretera Siguatepeque-La Esperanza son retomados por la dictadura de Carías, luego que este caudillo no diera continuidad por siete años a los trabajos comenzados en el anterior gobierno.   |
| 1942 | El Instituto de Asuntos Interamericanos, organización del gobierno de Estados Unidos, firma tratado con gobierno hondureño de Carías para financiar una parte del proyecto “Carretera Interoceánica”, que uniría la costa atlántica con la pacífica. Los recursos de la Secretaría de Fomento para la inversión en infraestructura de carreteras son redirigidos a este proyecto. Los proyectos que beneficiarían la región Occidente se ven afectados y la única vía en la que se siguen trabajos de construcción es en la vía la que unirá Santa Bárbara con el departamento de Cortés. |



CAPÍTULO 6  
LA DIFUSIÓN AGRÍCOLA EN LA POLÍTICA  
ESTATAL HONDUREÑA

## CAPÍTULO 6. LA DIFUSIÓN AGRÍCOLA EN LA POLÍTICA ESTATAL HONDUREÑA

### 6.1 Más que carreteras: la política agraria estatal en la difusión agrícola

Existieron algunas tímidas iniciativas para ampliar los alcances de la política agraria estatal más allá de la construcción de caminos y la emisión de legislación para favorecer con concesiones y exenciones fiscales a los grandes agricultores. Sobre todo, cuando fue evidente que la absorción de la Secretaría de Agricultura en 1909 por la Secretaría de Fomento era una medida permanente. Si bien la Constitución de la República de 1924 le dio a la agricultura “el puesto que merece, disponiendo la creación de un ministerio especial”, según lo expuesto desde la Secretaría de Fomento, este plan nunca se cumplió<sup>362</sup>.

El gobierno surgido de la Guerra Civil 1924 decidió que “debía continuar anexo a la Oficina de Obras Públicas y Fomento”, por razones de ahorro presupuestario<sup>363</sup>. Pese a todo, el Ing. Miguel R. Moncada, Secretario de Fomento, alegaba en 1925 ante los diputados del Congreso Nacional que “un bien meditado plan de labor agrícola del poder público, debe contener no solo la protección legal para los agricultores, sino la distribución de conformidad con las necesidades de cada pueblo, de animales de raza, implementos de agricultura, semillas, maquinaria, etc., debiendo, a la vez sostener la enseñanza constante de expertos agrónomos, si no en todas, en las principales regiones del país”<sup>364</sup>.

En las siguientes líneas se expondrán los detalles de esos dos elementos contenidos en la propuesta de Moncada: la acción del Estado para la experimentación y difusión de variedades de semillas y ganado, por un lado, y el de la enseñanza agrícola, por otro, que pretendía consolidar una visión tecnocrática del conocimiento agronómico, aunque en ocasiones sin dejar de dialogar con los saberes de las comunidades.

---

<sup>362</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional, 1923-1924. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1925, p. 25.

<sup>363</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional, 1924-1925. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1926, p. 109.

<sup>364</sup> *Ibid.* p. 110.

Los agricultores hondureños venían experimentando desde mucho antes el cultivo de plantas alimenticias. Es de sobra conocido el complejo y largo proceso de experimentación y selección de variedades que requirió el maíz para ser un cereal de alto rendimiento, si se busca un referente antiguo de la agricultura en las regiones mesoamericanas. En el caso del café, que paulatinamente adquirió una importancia como cultivo comercial de exportación, también se tienen noticias de que era “sembrado por curiosos”, en palabra de un funcionario de la corona española, alrededor del año 1801<sup>365</sup>. Por parte del Estado, los esfuerzos para incentivar ciertos cultivos se remontan al inicio de la propia república en las décadas de 1840 y después en la consolidación del estado nacional en la década 1860, aunque en la realidad fueron iniciativas de poca repercusión hasta la Reforma Liberal de 1876<sup>366</sup>. Con el gobierno de Soto, parece haber una preocupación más notoria en relación con el incentivo de cultivos demandados por el mercado internacional. Es así que el Estado ordena en 1879 una investigación sobre la selección de las mejores variedades de café y el tipo de maquinaria agrícola que requería este cultivo<sup>367</sup>.

Para 1915 se tienen reportes de la introducción de semillas de habas destinadas a la siembra en el oriente del país, aunque sin mucho éxito. Varios quintales de semillas fueron proporcionadas por el gobierno de Guatemala y se pensaba que era una planta “de mucha utilidad que podía servir de sustituto del maíz ante la escasez del grano<sup>368</sup>. En la década de

---

<sup>365</sup>Esta es la observación que hizo el Intendente Ramón de Anguiano. Citado en MELGHEM, Montgomery. *Historia del Café en Marcala*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2012, p. 26.

<sup>366</sup>Sobre el café, se sabe que desde 1861 hubo iniciativas del Estado para apoyar su cultivo, ver MELGHEM, Montgomery, *Op. Cit.*, p. 30. Para Guevara Escudero el crecimiento del cultivo del café en algunos departamentos del Occidente de Honduras, como en Santa Bárbara tuvieron poco apoyo técnico del gobierno central, a diferencia de lo que sucedía en otros países centroamericanos. Ver GUEVARA-ESCUADERO, José. *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839-1914*. Tegucigalpa, UPNFM, 2007, pp. 62-63. Evelio Inestroza documenta que en 1875 “la Gobernación del Círculo [de Otoro, Intibucá] ordenó que 156 individuos de Otoro sembraran 56,000 matas de café a más tardar el mes de agosto. A finales del siglo XIX la municipalidad tenía un registro pormenorizado de almácigo de café y cantidad de matas por individuos en las aldeas”. INESTROZA, Evelio. *Jurla en el Valle de Otoro. Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del valle*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007, p. 95.

<sup>367</sup>MELGHEM, Montgomery. *Op. Cit.* p. 40. El estudio en cuestión se titulaba *Memoria sobre el Café* con fecha de 1879 y elaborado por el diplomático sudamericano Emiliano Martínez.

<sup>368</sup>Según el gobernador político del departamento de El Paraíso las intensas lluvias arruinaron los cultivos experimentales. ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipo-litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, p. 108.

1920 los esfuerzos del Estado hondureño se multiplican para introducir variedades de plantas. En 1926 reportó la distribución “entre varias personas de semillas de plantas forrajeras, aclimatadas unas en el país y otras de procedencia extranjera”, aunque aclaraba que “no disponiendo de los fondos suficientes [...] no pudo hacer la distribución entre todos los agricultores del país”<sup>369</sup>. Al año siguiente la Tela Railroad Company obsequió ocho toros de raza que también fueron repartidos<sup>370</sup>. Sobre el rol de las compañías extranjeras del banano en la difusión de variedades de plantas, semillas y ganado se expondrán más detalles en otro apartado.

En 1927 un ingeniero agrónomo, Carlos Montes Maldonado, contratado por la Secretaría de Fomento, hizo varios viajes por departamentos para “dar instrucciones a los agricultores especialmente sobre el cultivo del café, del zacate jaragua y hierba elefante”. Su labor más intensa fue en el departamento de Santa Bárbara. Además, publicó un folleto sobre el cultivo del café, con una impresión de 1,000 ejemplares que fueron distribuidos gratuitamente. Otro ingeniero agrónomo, Arquímedes Andreakis, laboró para esa misma dependencia con objeto de enseñar el cultivo de la morera y la crianza del gusano de seda. Con ese fin se trajo de Nicaragua una “considerable cantidad de matas de morera, que fueron sembradas en Toncontín y Birichiche”<sup>371</sup>.

El 1 de agosto de 1929 el gobierno recién instalado de Vicente Mejía Colindres inauguró una “Dirección General de Agricultura” con el propósito de “velar por el desarrollo agrícola-ganadero del país, buscando por este medio, el patrimonio de los pueblos que lo forman”<sup>372</sup>.

---

<sup>369</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional, 1924-1925. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1926, p. 109.

<sup>370</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional, 1926-1927. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1927, p. 41.

<sup>371</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional, 1927-1928. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1927

<sup>372</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipo-litografía Nacional, 1931?, p. 258.

La Dirección desde su nacimiento hacía ver las “relaciones mutuas con los diferentes departamentos agrícolas de América” y de una cooperación que consistía en: “el envío de publicaciones [...] variedades de plantas y semillas; haciendo muy especial mención de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, República de Argentina, la que, por medio de su digno director Dr. William Cross [...] nos enviara muestrarios variados, adaptables a nuestros climas”. También mencionaba el aporte de la Estación Experimental de Lancetilla en Tela, que proporcionó “una colección de citrus y otras plantas”<sup>373</sup>.

A un año de haberse instalado la Dirección, a cargo del ingeniero agrónomo Octavio Salvador Córdova, se estimaba que había distribuido, sin costo alguno para los agricultores, unas 200 especies de semillas importadas. De frijoles y chícharos había repartido 50 variedades. Como uno de sus logros reportaba que la siembra del zacate jaragua, cuyas semillas fueron obsequiadas, se había intensificado. También se vanagloriaba de “enseñar objetivamente” el cultivo del maíz, frijol, tabaco y hortalizas<sup>374</sup>. Uno de los departamentos del Occidente que obtuvo más atención de esta Dirección fue La Paz. Allí la Dirección junto a la Gobernación Política sembraron cinco mil plantas de henequén<sup>375</sup>.

Entre 1929 y 1930, señalaba el encargado de la Dirección de Agricultura, que se habían hecho venir a Honduras distintas variedades de semillas y que los agricultores más “entusiastas en la divulgación de estas nuevas variedades eran: el ingeniero Pompilio Ortega, don Leonardo Romero, Tiburcio Carías Andino y Antolín de Vicente”<sup>376</sup>. Todos ellos agricultores con proyección en el área central del país, excepto el señor Ortega cuya labor de difusión tuvo alcances nacionales como se verá en otro apartado relativo a las iniciativas para consolidar una educación técnica agropecuaria.

Algunas de estas semillas eran variedades de frijol, cebada, avena, trigo, café, sandía, melón, naranja, pepino, zanahorias, rábanos, coliflor, pimiento, perejil, espinaca, lechuga, tomate, berenjena y remolacha. Añadido a esto, también se importaron variedades de pastos para

---

<sup>373</sup> *Ibid.* p. 258.

<sup>374</sup> *Ibid.* p. 25.

<sup>375</sup> *Ibid.* p. 25.

<sup>376</sup> *Ibid.* p. 259.

alimento del ganado. Como se vio, el zacate jaragua tuvo el mayor éxito entre los agricultores y ganaderos hondureños. Varios agricultores de la región Occidente obtuvieron estas semillas importadas. En la Tabla No. 1 se muestra con mayor detalle la distribución de semillas entre 1929 y 1930.

Tabla No. 1

**Distribución de semillas importadas por el Estado hondureño entre Agricultores del Occidente de Honduras 1929-1930**

| <b>Nombre</b>              | <b>Lugar</b>           | <b>Variedad de semilla</b>  |
|----------------------------|------------------------|---|
| <b>[Ilegible] Villa</b>    | Gracias, Gracias       | 2 frijol: S&W Wonder y [ilegible]   |
| <b>Santiago Meza Cálix</b> | Gracias                | 2 de frijol: Lazy Wife, beautiful   |
| <b>[Ilegible] Zacapa</b>   | La Paz                 | 1 frijol: Strengless Refugee  |
| <b>José María Palacios</b> | La Esperanza, Intibucá | 1 frijol: brittle wax   |
| <b>Manuel J. Paredes</b>   | Santa Bárbara          | 1 frijol: Golden Cluster Wax<br>1 de maíz: Santa Elisa<br>1 de trigo: Valle Calchaquí<br>1 avena común        |
| <b>Leónidas Fajardo</b>    | Santa Bárbara          | 1 avena<br>1 pasto jaraguá  |
| <b>Manuel Luna</b>         | Copán                  | 1 frijol: Magpie  |
| <b>Rafael Umaña</b>        | San Pedro de Copán     | 2 de frijol: Early Buff y Asparagus Bean<br>3 de chícharos: Sugar Bean, Egyptian Blackeye y Large Blackeye    |
| <b>Salvador Umaña</b>      | Ocatepeque             | 1 alfalfa: Arizona common   |
| <b>Antonio Ardón Umaña</b> | Copán                  | 1 cebada: Atlas   |
| <b>David Hernández</b>     | La Esperanza, Intibucá | 1 pasto jaraguá<br>2 avena: común y Valle Calchaquí<br>2 trigo: Valle Calchaquí y Negri<br>1 cebada: Skinless |
| <b>J. M. Alvarado</b>      | La Esperanza, Intibucá | 1 de pasto: Jaraguá   |

Fuente: Elaboración propia con base en ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipo-litografía Nacional, ¿1931?, pp. 266-285.

La Dirección distribuyó principalmente en el Occidente semillas de frijol y pastos. En menor proporción también se distribuyeron variedades de trigo, cebada, avena y maíz.

Respecto al cultivo del tabaco, la Dirección informó que gestionaron la llegada de un técnico, Antonio Pineda, con objeto que recorriera los departamentos del Occidente y determinara el mejor lugar para la instalación de una “escuela” o granja de experimentación<sup>377</sup>.

Pese a estos esfuerzos por implantar nuevas variedades de cultivos, muchas veces no se tuvo la anuencia de los agricultores del Occidente. Las cinco mil plantas de henequén entregadas en el departamento de La Paz, no fueron cultivadas según las instrucciones proporcionadas por los técnicos de la Dirección de Agricultura. Muchas de las semillas importadas de Argentina sufrieron el rechazo por diversas razones, entre las que estaban que no eran de la calidad esperada, no superaban las virtudes de las variedades locales o no se adaptaban bien a la geografía hondureña. Por ello el Comisionado Agrícola, Carlos Montes Maldonado, recomendaba en 1930 que “conviene hacer antes de los pedidos, un estudio a fin de saber a fondo que clase de pedido debe hacerse y otro para su distribución, así es porque no tengan calidades mejores o porque su cultivo no sea posible”<sup>378</sup>. Esto denota que los proyectos de la Dirección de Agricultura del gobierno de Vicente Mejía Colindres, pese a su frenética actividad, carecían del conocimiento práctico de las agriculturas locales y regionales. Y no parecían estar interesados en establecer puentes entre la ciencia agrícola moderna y la agronomía local. Es por eso que en los informes no faltan juicios de valor sobre el hecho que la agricultura debía ser “enseñada objetivamente” o que el método de “cultivo racional” era el determinado por los técnicos de la Secretaría de Fomento, basado en experiencias de otras partes del mundo y con poca atención a los factores internos de los sistemas agrarios <sup>379</sup>. Ello

---

<sup>377</sup> *Ibid.* p. 261.

<sup>378</sup> *Ibid.* p. 303.

<sup>379</sup> En el informe del encargado de la Dirección de Agricultura de 1929-1930 se indica que uno de los técnicos goza de experiencia en el “cultivo racional del café”. *Ibid.* p. 261.

puede verse también en el hecho que no se entendía bien la adaptación del sistema de roza y quema y se le denostaba sin más. Al grado que se proponía una lucha sin cuartel contra una práctica que los agricultores habían adaptado bien a los suelos hondureños, generalmente pobres para la agricultura por ser de vocación forestal.

El Comisionado Maldonado exponía en su informe del año 1929-1930 este rechazo total a la agricultura de roza y quema practicada por los pequeños agricultores:

Mi labor contra la costumbre criminal de quemar los campos, bosques y montañas, se ha intensificado debido al apoyo que la Gobernación departamental me ha prestado; la lucha ha sido ruda pero algo hemos alcanzado en ese sentido, muchos fueron los campos que no se quemaron y varios los agricultores convencidos de su error. [...] Ojalá que esa Dirección compenetrada en lo interesante de esta campaña, estudie la modificación de las leyes que la afectan y proponga otras que facilite en algo esa labor<sup>380</sup>.

El sistema de roza y quema es caracterizado como de agricultura extensiva que no sigue los principios de los cultivos mixtos de la agricultura intensiva de algunas sociedades campesinas. No obstante, en concreto es un sistema aplicado por campesinos muy pobres, muchas veces sujetos a los grandes propietarios por arrendamientos o aparcerías y que son la punta de lanza para la expansión de la frontera agrícola y la hacienda ganadera. El sistema de roza y quema no es malo en sí. Como toda técnica productiva, obedece a un proceso adaptativo humano que no siempre está en desbalance con todos los elementos de un ecosistema. Dependerá de la interacción del sistema con cada uno de esos partes para que se produzcan procesos de balance o desequilibrios graves que pueden llevar a efectos destructivos de un agroecosistema. Y esa interacción la mayor de las veces es modificada por

---

<sup>380</sup> *Ibid.* p. 303.



cambios culturales, por las necesidades de maximización de las ganancias de ascendentes mercados o las dificultades crecientes de subsistencia de los campesinos<sup>381</sup>.

El gobierno dictatorial de Tiburcio Carías fue el primero en emitir una legislación que regulaba el uso de los montes y bosques. El Decreto No. 28 del año 1939 estableció en su artículo 6 que el aprovechamiento y explotación de los bosques solo podría hacerse “previo permiso del Poder Ejecutivo, si el terreno es nacional, o de la Municipalidad respectiva, si es ejidal”<sup>382</sup>. Aunque la ley no indicaba que fuese prohibida la agricultura de roza y quema, puesto que establecía cómo debían efectuarse los incendios para propósitos agrícolas, sí daba la potestad a las municipalidades y al gobierno central de reservar “terrenos adyacentes a los pueblos aldeas y caseríos” en los que no se darían permisos de descuaje de montes<sup>383</sup>.

## **6.2. Políticas estatales para el fomento de la ganadería (1876-1949)**

El 28 de enero de 1881 el presidente Marco Aurelio Soto pronunció un discurso en el que resaltó que “se ha dispuesto el establecimiento de una granja modelo y Juntas de Fomento para favorecer la industria ganadera en los departamentos”. Esto en vista que “la industria ganadera es una de las más valiosas del país”. Se esperaba que “mejorada la raza de los ganados, éstos tendrán más valor, aumentará su demanda y la riqueza nacional de un modo extraordinario”<sup>384</sup>.

Un par de meses después la Secretaría de Estado en el despacho de Gobernación y Fomento emitió un decreto por el cual los beneficios para la “industria agrícola”, dispuestos en el año

---

<sup>381</sup> Para una discusión de los sistemas de roza en una población del Occidente de Honduras en un periodo posterior al que se estudia en esta investigación ver: DUNCAN, Ted Wesley. “Adaptive Strategie of Swidden Cultivators in Western Honduras”. Dissertation for the Degree of Doctor of Philsophy, Wayne State University, Detroit, Michigan, 1978, p. 9. Sobre los factores culturales que pueden incidir en una práctica depredadora con consecuencias ecológicas desastrosas mediante el Sistema de roza y quema ver: ALCUTÉN SABIO, Alberto, *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1997, pp. 146-148.

<sup>382</sup> “Decreto No. 28 Ley de Bosques de 14 de enero de 1939”. *La Gaceta*, No. 10,727, lunes 13 de febrero de 1939, pp. 1-2.

<sup>383</sup> *Ibid.* artículo 23, p. 2.

<sup>384</sup> “Mensaje que el presidente constitucional de Honduras, Doctor Don Marco Aurelio Soto, dirigió al Congreso Ordinario de la República, solemnemente establecido el 28 d enero de 1881”, *La Gaceta*, No. 102, 12 de febrero de 1881, p. 2.

1877, se hacían extensivos a la actividad ganadera a gran escala. Uno de sus considerandos mencionaba que en el litoral de Trujillo, los señores Binney Melhado y Cía., “han iniciado en grande escala la industria agrícola de formar potreros con pasto artificial para engordar ganados y exportarlos a Cuba”<sup>385</sup>. Para que una “empresa de potreros de repasto” fuese considerada beneficiaria de las excenciones fiscales y de los otros privilegios, debía el dueño reunir los siguientes requisitos:

1. Tener por lo menos potreros “de veinticinco caballerías de tierras en la costa norte y de quince en la del sur”.
2. Que los potreros estuviesen sembrados con pastos artificiales.
3. Los potreros debían estar convenientemente cercados.
4. En el interior de la República, las concesiones podían hacerse a “empresarios que tengan menos de quince caballerías, pero tomando por base el mínimo de ocho caballerías de tierra sembradas de pasto artificial”<sup>386</sup>.

El artículo 4 de este decreto, por otra parte, estableció que “las tierras nacionales o de ejidos que los empresarios de potreros ocupen, se les venderán a los precios siguientes: a sesenta pesos las caballerías de tierras que estén a diez leguas del mar del interior; a cuarenta las que estén a la orilla de los ríos caudalosos; y a treinta las tierras comunes, cuyo valor se pagará en moneda efectiva”<sup>387</sup>. Los pagos debían efectuarse directamente a las municipalidades que administraban los ejidos.

Los términos de este decreto son mucho más hostiles para la agricultura familiar de los agroecosistemas del Occidente que los emitidos en el año 1877 para la agricultura comercial. El decreto de 1881 de fomento de la ganadería ponía en venta los ejidos municipales, cosa que no sucedía en el decreto de fomento de la agricultura de 1877 que daba la opción a los gobiernos locales de arrendar las tierras que solicitasen los “empresarios agrícolas” para los cultivos comerciales.

---

<sup>385</sup> “Acuerdo en que se dispone que los empresarios de potreros de repasto gocen de todos los privilegios que la ley otorga a las demás empresas agrícolas”. *La Gaceta*, No. 118, 1 de mayo de 1881, p. 3.

<sup>386</sup> *Ibid.* p. 3.

<sup>387</sup> *Ibid.* p. 3.

Esto puede explicarse quizá por el interés de los gobiernos en proteger la ganadería de exportación que daba buenos ingresos fiscales al Estado. Ese mismo año de 1881, el gobierno de Soto decretó a través de la Secretaría de Hacienda un impuesto de dos pesos por cabeza de ganado vacuno macho que se exportara a las repúblicas de El Salvador y Nicaragua<sup>388</sup>. El gobierno de Policarpo Bonilla estableció un impuesto aún mayor en 1897, cuando reglamentó que el derecho de exportación sería de 4 pesos para el ganado vacuno macho y 16 pesos para el vacuno hembra<sup>389</sup>. En los siguientes años la ganadería de exportación generó un creciente monto de ingresos fiscales. Mientras en 1888 los ingresos por venta de ganado al exterior fueron de unos 58,000 pesos; para 1911 este rubro había tenido un alza tal que reportaba el ingreso a las arcas estatales de 548,206 pesos<sup>390</sup>.

A medida avanzaba el siglo XX, la ganadería fue perdiendo importancia en términos de réditos para el Estado. En 1915, por ejemplo, los ingresos habían descendido a 250,483 pesos<sup>391</sup>. Varios años después, el Secretario de Fomento, Salvador Aguirre, en el último año de la administración de Vicente Mejía Colindres (1929-1933), lamentaba que “treinta años antes se exportaban de esta república para Guatemala más de cincuenta mil cabezas de ganado [...] en la actualidad los mercados de San Juancito y Tegucigalpa son abastecidos por ganados que vienen de Nicaragua”<sup>392</sup>.

---

<sup>388</sup> “Acuerdo en que se establece el impuesto que debe pagarse por la extracción de ganado”. *La Gaceta*, No. 133, 6 de octubre de 1881, p. 2.

<sup>389</sup> “Decreto en que se emite el Reglamento de la Exportación de Ganado”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*. Tomo IV, No. VIII, agosto de 1915, p. 429.

<sup>390</sup> ANH. *Informe de la Dirección General de Rentas de la República correspondiente al año económico de 1891 a 1892*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1893, p. 13. Para el año 1911: *Memoria del Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, presentada al Congreso Nacional 1911*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912, p. 76.

<sup>391</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional correspondiente al año fiscal 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, p. 113.

<sup>392</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1932-1933*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1933, p. 24.

No obstante, la ganadería durante un buen período, al menos de 1880 a 1910, significó una actividad en auge. Esto era un proceso cuyo comienzo se remontaba hasta la década de 1860, cuando comenzó un crecimiento sostenido de las exportaciones ganaderas por la creciente demanda de Cuba que se mantendría todo el resto del siglo XIX<sup>393</sup>. Y las exportaciones que se realizaban por las aduanas terrestres a finales del siglo XIX indican que las aduanas de la región Occidente (Copán, Gracias, Intibucá, La Paz y Santa Bárbara) daban paso a un 12% del total de las exportaciones de ese lucrativo negocio ganadero, con un porcentaje importante en las aduanas terrestres de Intibucá, Copán y Santa Bárbara (Ver Tabla No. 2)

Tabla No. 2

**Exportación de ganado registrado en oficinas aduaneras de Honduras en 1892**

| <b>Aduana</b>        | <b>Cabezas de ganado exportado</b> | <b>%</b> |
|----------------------|------------------------------------|----------|
| <b>Puerto Cortés</b> | 169                                | 0.5      |
| <b>Trujillo</b>      | 2,298                              | 7.1      |
| <b>Tegucigalpa</b>   | 2,753                              | 8.5      |
| <b>Choluteca</b>     | 3,296                              | 10.1     |
| <b>El Paraíso</b>    | 4,386                              | 13.5     |
| <b>La Paz</b>        | 275                                | 0.8      |
| <b>Gracias</b>       | 4                                  | 0.01     |
| <b>Yoro</b>          | 99                                 | 0.3      |
| <b>Comayagua</b>     | 2,025                              | 6.2      |
| <b>Intibucá</b>      | 1,801                              | 5.5      |
| <b>Copán</b>         | 901                                | 2.8      |
| <b>Santa Bárbara</b> | 896                                | 2.76     |
| <b>Olancho</b>       | 13,616                             | 41.93    |
| <b>TOTAL</b>         | 32,469                             | 100      |

Fuente: ANH. *Informe de la Dirección General de Rentas de la República correspondiente al año económico de 1891 a 1892*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1893, p. 14.

<sup>393</sup> José Guevara-Escudero documenta que el comercio de ganado a la isla creció un 230% entre 1860 y 1883. GUEVARA-ESCUADERO, José. "Nineteenth Century Honduras: A Regional Approach to the Economic History of Central America 1839-1914". Tesis Doctoral, Departamento de Historia, Universidad de Nueva York, 1983, p. 241.

Otro factor para comprender la legislación emitida por el gobierno liberal de Soto que favorecía en sobremanera a los grandes ganaderos, es el de la participación de los mismos reformadores en el negocio. A finales del siglo XIX, la mayor parte de caudillos o líderes políticos eran más ganaderos que agricultores. A Marco Aurelio Soto se le ha reconocido su faceta de empresario por las acciones que poseía en la industria minera. Sin embargo, hay evidencias de que sus inversiones también llegaron al ramo de la ganadería. En Trujillo, Colón, uno de los puntos por donde más se exportaba el ganado que iba destinado a Cuba, las autoridades municipales, en su listado de ganaderos, registraron al ex presidente Soto durante los años 1903-1904, con un hato de al menos 3,000 cabezas de ganado vacuno<sup>394</sup>. La posibilidad de participar en el negocio en auge pudo, por tanto, ser un incentivo para emitir legislación como la de 1881 que daba carta abierta a los ganaderos para expandir sus tierras de pastoreo, con poca consideración hacia las agriculturas campesinas que utilizaban las tierras ejidales y nacionales. Algo que bien pudo influir además en el aumento de los delitos contra la propiedad ganadera en las áreas rurales. En 1912, el Gobernador Político del departamento de Intibucá informó que “antes de hoy este ramo [de la ganadería] adquirió alguna importancia, toda vez que halagados por el buen precio que se obtenía en Guatemala, casi todos se esforzaban por la crianza; pero como el negocio ha encontrado tantas dificultades, el robo que ha aumentado admirablemente y los sitios que han desmejorado [...] todo ha venido a dar por resultado que se ha destruido en su totalidad esta industria<sup>395</sup>”. Unos años después, en 1916, el sucesor en la Gobernación Política del departamento de Intibucá, Augusto C. Coello, describía una situación similar, aunque con más detalles, del robo de ganado: “si bien los delitos contra las personas han disminuido sensiblemente, en comparación con los años anteriores, en cambio han ido creciendo de una manera alarmante los delitos contra la propiedad, especialmente el abigeato y el robo en despoblado”. Esto lo atribuía, además de a las “crisis económicas y agrícolas”, a la “diseminación de los habitantes del departamento en lugares despoblados, que están a gran distancia de la acción de las autoridades y que, a veces, son inaccesibles a ello, por la naturaleza misma del terreno en que

---

<sup>394</sup> AHMT. Tomo de Actas Municipales años 1904-1906. El acta en la que aparece el nombre de Marco Aurelio Soto como ganadero de la zona está mutilada y no puede leerse la fecha exacta.

<sup>395</sup> NOLASCO, Gonzalo. “Departamento de Intibucá. Importancia de sus terrenos para la agricultura”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Año 2, No. 9, 1 de abril de 1912, p. 638.

radican”. Para disminuir la “delincuencia rural”, proponía la reconcentración de la población dispersa y la elaboración de un censo que inquirese sobre “la vida y costumbres” y los medios de vida conocidos y probados”<sup>396</sup>.

Una de las principales iniciativas estatales en materia de orientar la ganadería hacia prácticas consideradas científicas fue la relativa al cruce de ganado para “mejorar” las razas locales y el aumento de las extensiones cultivadas con pastos artificiales.

Del cruce de ganados, la Secretaría de Fomento pintaba un panorama positivo:

La tendencia al mejoramiento de la raza de nuestro ganado vacuno se haya muy extendida en el país, especialmente en la costa Norte, y de ésta en Cortés, donde casi todo el ganado tiene ya sangre nueva. En este departamento y en los de Choluteca, Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque se hace también el trabajo de cruzamiento con bastante empeño [...] Tenemos magníficas razas de cerdos: la introducción que se hizo hace varios años de distintas clases de animales para cruzamiento, ha dado los mejores resultados. Son comunes en algunos lugares los individuos de esta especie que alcanzan con el engorde un peso de 250 a 300 libras<sup>397</sup>.

En el año 1915 las autoridades de Fomento informaron que “hay en varios departamentos considerable número de ejemplares de ganados del país cruzados con razas extranjeras, sobre todo con la Holstein-Friesian y Jersey”<sup>398</sup>.

Una peor valoración hacía el gobierno de la granja avícola. Ese mismo año, el redactor del boletín de la Secretaría de Fomento, expresaba su descontento porque la “cría de aves de

---

<sup>396</sup> ANH. COELLO, Augusto. “Informe del Gobernador Político del Departamento de Intibucá” en *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Justicia, Doctor Francisco J. Mejía, presentada al Congreso Nacional 1915-1916*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, ¿1916?, p. 90.

<sup>397</sup> ANH. *Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura, Ing. Rosendo Contreras*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, enero 1910, p. 74.

<sup>398</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipo-litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, p. 113.

corral, como negocio, parece que no ha sido considerada justamente por los hacendados”. Por lo que resaltaba que “una pequeña manada de cincuenta gallinas, criada con cuidadosa atención, contribuirá a aumentar con mucho los productos de la finca”. Esta labor podía ser realizada por “los que son incapacitados para otros trabajos duros de la finca”<sup>399</sup>.

La Dirección de Agricultura, creada por la administración de Vicente Mejía Colindres, adquirió un terreno en el lugar llamado San Luis Pajón, departamento de Santa Bárbara, destinado al funcionamiento de un Instituto Zootécnico. Esta dependencia para 1930 había introducido varios sementales de las razas Red Poll, Missouri y Zebú. “Con el objeto de conseguir el mejoramiento de la raza –escribió el encargado del Instituto-, dichos animales fueron designados a aquellas personas que cuentan con un regular número de cabezas de ganado y con potreros bien cercados y bien empastados”. Sin embargo, por lo reducido de su presupuesto, las actividades de este Instituto no figuraron en las memorias de otros años de la Secretaría de Fomento. Esto induce a pensar que su repercusión fue poca en toda la región Occidente a lo que se aunó el fracaso de algunos proyectos anteriores de cruce por la muerte de los ejemplares traídos del extranjero debido a las difíciles condiciones climáticas del país y en especial del Occidente hondureño<sup>400</sup>.

Durante la dictadura de Tiburcio Carías el mayor proyecto de cruce de ganados fue por iniciativa del Instituto de Asuntos Interamericanos, entidad del gobierno de Estados Unidos, que en 1942 acordó establecer tres estaciones experimentales. La principal de ellas, ubicada en las cercanías de Comayagua, en el centro de Honduras, llegó a contar con 515 cabezas de

---

<sup>399</sup> “Primeros Principios de Agricultura. Cerdos”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo IV, No. VII, julio 1915, p. 395.

<sup>400</sup> El detalle del presupuesto del año 1930 indica que apenas disponía de 947 pesos de presupuesto anual. La mayoría se empleó en limpiezas de terrenos, pago de dos empleados y compra de herramientas. ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1931, pp. 260-261 y 299. En lo referente a los proyectos fallidos de cruce, Salvador Aguirre, Secretario de Fomento, informó en el año 1932 que “el gobierno anterior compró en el extranjero varios cementales (sic) de buena raza y los repartió en diferentes lugares a efecto de desarrollar la cría de ganado vacuno y caballar [...] Pero sufrió una equivocación, porque los cementales (sic) desaparecieron, sin que se haya logrado el éxito que se deseaba. Ello se debe a la irregularidad de las lluvias en nuestro territorio, por lo cual los campos no conservan la humedad necesaria para sostener los pastos”. ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1932-1933*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1933, p. 24.

ganado vacuno y 40 de ganado caballar<sup>401</sup>. Un año después el número había aumentado a 600 cabezas de ganado vacuno y, según el informe de Fomento, “en él se tiene la principal fuente de producción de leche en Comayagua”<sup>402</sup>.

### **6.3. Balance general de la iniciativa del Estado en la transformación de los agroecosistemas**

Desde hace un tiempo se ha tratado de ampliar el rango de lo que se considera *política proteccionista*, definida en su sentido más estrecho por las políticas arancelarias. Conscientes muchos economistas e historiadores que la intervención del Estado es múltiple y tiene consecuencias a veces inesperadas para la organización de los sistemas productivos y comerciales, ahora se toman en cuenta otras acciones del Estado además de las arancelarias para determinar el carácter proteccionista e intervencionista<sup>403</sup>. Tampoco resultan muy útiles las clásicas diferenciaciones que se suele hacer entre un liberalismo anglosajón tendiente al

---

<sup>401</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico 1942-1943*. Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1944, p. 62.

<sup>402</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico 1943-1944*. Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1945, p. 67.

<sup>403</sup> Las escuelas institucionales de la historia económica han recalcado la importancia del Estado para la organización del mercado que es una institución más. En esa línea está el trabajo clásico de Karl Polany *La Gran Transformación* ofrece quizá uno de los trabajos más completos desde el punto de vista teórico. En el tema agrario, José Blanco Jimenez ha señalado que “se podían conseguir cambios en la producción y la comercialización a través del fomento del crédito rural, la investigación de nuevas técnicas, la puesta en regadío, la promoción de las sociedades cooperativas, la redistribución de la propiedad de la tierra o la represión de las clases sociales disconformes”. Investigaciones recientes comparativas como las del economista Ha-Joon Chang han reafirmado que las políticas arancelarias no fueron las más importantes para promover las industrias nacientes en el siglo XIX en los países industrializados. Habría que considerar además “la concesión de derechos de monopolio, el establecimiento de cárteles, los créditos dirigidos, la planificación de inversiones, la planificación de mano de obra, el apoyo a la I+D y la promoción de instituciones que facilitaban la cooperación público-privada”. Esto también ha permitido que algunos historiadores centroamericanos comiencen a reconsiderar el papel pasivo que generalmente se le adjudica al Estado en la creación y funcionamiento del *enclave bananero*. Ronny Viales, por ejemplo, ha hecho ver que éste no hubiese sido posible sin el marco legal y político-jurídico que los Estados centroamericanos crearon por iniciativa propia. Ver BLANCO JIMENEZ, José Ignacio. “Introducción” en *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Editorial Crítica, 1985, p. 30; y CHANG, Ha-Joon. *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)/ Los Libros de la Catarata, 2004, p. 117. VIALES HURTADO, Ronny. “Más allá del enclave en Centroamérica: aportes para una revisión conceptual a partir del caso de la región Caribe costarricense (1870-1950)”. *Iberoamericana*, Año VI, No. 23, 2006, pp. 97-11.



*laissez-faire* y un liberalismo hispano centralizador e intervencionista<sup>404</sup>. Porque ahora el asunto no se trata de si hubo o no intervención. Las investigaciones demuestran que países considerados los máximos promotores del libre comercio, como Estados Unidos e Inglaterra, en realidad emplearon de manera consistente políticas proteccionistas durante casi todo el siglo XIX para lograr la industrialización interna<sup>405</sup>. Entonces, el objetivo sería encontrar más bien las especificidades del intervencionismo de los Estados liberales.

Ante esta perspectiva multidimensional del papel del Estado, hay que buscar interpretaciones más sofisticadas de lo que transmite a simple vista la pobre inversión pública directa que el Estado hondureño hizo en el período bajo estudio para la organización de las actividades agrícolas y pecuarias. Pues como dijera Joaquín Burgos, técnico agrícola, en 1949, “La cooperación del Estado, aun cuando sólo consista en ceder tierras para aprovechamientos, merece considerarse como eficaz [...] El Estado también provee las vías de comunicación, siendo el capitalista uno de los factores coadyuvantes, pero compensado con los beneficios que aquellas reportan al público”<sup>406</sup>.

Desde el aspecto doctrinario del liberalismo hondureño esto todavía es más válido si consideramos al hecho que hubo vaivenes entre un liberalismo positivista, cuya piedra angular es el afán de “orden” en la sociedad, y un liberalismo de tendencias más libertarias.

---

<sup>404</sup> Tal y como lo hace Jeffrey Paige en un estudio comparativo de Centroamérica, la democracia y el cultivo del café, influido por el modelo de Barrington Moore, al decir que: “A diferencia de los liberales clásicos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, los centroamericanos creían en un poderoso Estado que intervendría en la promoción económica y tecnológica del desarrollo. El Estado del *laissez-faire* perteneciente a los liberales norteamericanos y británicos del XIX y de sus herederos ideológicos del XX (ahora llamados “conservadores” en ambos países) no era parte del plan centroamericano. Fueron los liberales centroamericanos los que incluso apoyaron un estado más grande a través de una unión centroamericana. Eran ellos quienes querían que el Estado emprendiera costosos proyectos de desarrollo de la infraestructura, especialmente caminos, puertos y ferrocarriles para facilitar las agroexportaciones; para intervenir en el mercado laboral coaccionando la fuerza de trabajo; para romper el poder del orden religioso y de la Iglesia; para mantener la tranquilidad doméstica por medio de una fuerza policial y ejércitos modernos; y para garantizar nuevas industrias por concesiones y subsidios a hombres de negocios extranjeros y domésticos por igual”. PAIGE, Jeffery, *Coffee and Power. Revolution and the Rise of Democracy in Central America*, Cambridge, Massachusetts; London, England, Harvard University Press, 1997, p. 45. Como si los “costosos proyectos de infraestructura” fueran un deseo único de los gobernantes centroamericanos, Paige parece olvidar que el gobierno de Estados Unidos fue un activo agente para el desarrollo de la agricultura desde el siglo XIX. En el siglo XX ese rol se intensificó con una política más acabada de subsidios agrícolas.

<sup>405</sup> Véase la obra citada en la nota anterior de Ha-Joon Chang.

<sup>406</sup> BURGOS, Joaquín, *Economía rural. Exposición de aspectos agrícolas y económicos de la vida rural hondureña, con motivo de experiencias de trabajo práctico durante veinte años*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, p. 94.

En 1911 el Ministro de Fomento reconocía estas contradicciones del liberalismo hondureño, que desde el decreto de 1877 había intentado imponer un “patrimonio”, o sea, cultivos específicos a los pueblos. Entonces se quiso que las comunidades cultivaran preferentemente café y el cacao<sup>407</sup>. En su opinión “Las penalidades que a menudo hemos sufrido, como un efecto de nuestra experiencia, nos ha hecho comprender la inutilidad de nuestras teorías para enfrentar la lucha por la vida”. Los hondureños –continuaba –habíamos sido “respetuosos a nuestras libertades, a veces hemos acariciado la idea de que no debemos violentar nuestra actividad, dejando que cada cual dirija sus inclinaciones como lo tenga a bien, sin fijarnos en que, a manera de los niños, necesitamos aún que nos obliguen al cumplimiento de nuestros deberes”<sup>408</sup>.

Para este ministro el decreto de 1877, que a su juicio había “trabajado por el desarrollo de la industria agrícola, estimulando a los que a ella se dedican por medio de franquicias y concesiones muy liberales”, había resultado ineficaz, de la misma forma que el decreto de 1898, escrito en términos contundentes. El fracaso lo achacaba a la prodigalidad de las tierras que “ha contribuido a nuestra indolencia y ha satisfecho nuestras escasas exigencias”<sup>409</sup>.

Respecto al decreto emitido por el gobierno de Policarpo Bonilla en 1898, hay que hacer notar que en su artículo primero obligaba a todo municipio a “escoger como patrimonio de sus habitantes, el cultivo de una o más de aquellas plantas que producen artículos de exportación, o que puedan hacer competencia a los que se importan ordinariamente en gran cantidad del extranjero”. La elección del “patrimonio”, no obstante, debía hacerse en una “reunión general de los vecinos mayores de dieciocho años”. El gobierno municipal debía además “determinar el número de árboles o matas o la extensión del terreno que cada jefe de familia deberá cultivar en proporción a los recursos y a los brazos de que disponga, y pondrá a efecto, a la disposición de cada uno de ellos, el lote de terreno nacional o ejidal suficiente”.

---

<sup>407</sup> El artículo 14 del Decreto de 1877 rezaba: “Los Gobernadores Políticos darán órdenes e instrucciones a las Municipalidades para que, con fondos municipales, con los auxilios que proporcione la Gobernación Departamental, y con los que directamente dé el Gobierno, hagan en los terrenos que sean propios para el cultivo del café y del cacao, almacigos suficientes que se distribuirán entre los vecinos pobres que posean terrenos, a efecto de que formen individualmente, o en asociaciones, fincas capaces de darles un patrimonio”. “Decreto en que se fomenta la agricultura”. *La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877, p. 2.

<sup>408</sup> *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Año 1, No. 2, Tegucigalpa, 1 de septiembre de 1911, p. 49.

<sup>409</sup> *Ibid.* p. 50.

Quedaban eximidos de cultivar el patrimonio elegido aquellos que cultivaran lo establecido en el decreto de 1877<sup>410</sup>. En 1898, por tanto, el gobierno liberal pretendía dar continuidad a la política de señalar a las comunidades cultivos de exportación, aunque dejaba el asunto de la elección en manos de los órganos de poder locales. Esto sin derogar lo establecido por el gobierno de Marco Aurelio Soto que dio prioridad a los agricultores dedicados al cultivo del café, el tabaco y el cacao.

En el contexto de finales de la Primera Guerra Mundial y seguramente respondiendo a presiones de los Estados Unidos, el gobierno de Francisco Bertrand emitió en 1918 un decreto para pagar una “prima” a los agricultores que cultivasen el henequén, planta de interés para la industria de guerra pues de ésta se fabrican fibras y cuerdas utilizadas en los navíos. La “prima” consistía en un pago de 15 pesos plata por hectárea un año después de haber sido sembradas las plantas. El buen estado de la finca era comprobado por el Alcalde Municipal. No se pagaría la prima al que no tuviese un mínimo de 5 hectáreas cultivadas. Era condición indispensable que cada hectárea contuviera no menos de 2,800 plantas ni más de 4,000. A los agricultores de henequén también se les eximía del pago de impuestos fiscales y municipales por la introducción de “maquinarias para el cultivo y beneficio del henequén; tractores y toda clase de carros, rieles y sus accesorios [...] de toda clase de repuestos para las maquinarias como fajas, poleas, etc.; de las grasas y demás materiales lubricantes; de las herramientas para construcciones de caminos y puentes [...] de toda clase de herramientas para los agricultores y las especiales para el cultivo y beneficio del henequén”<sup>411</sup>.

Este tipo de normas sugiere que la política agraria de intervención del Estado hondureño respondía mucho a las relaciones internacionales, sobre todo aquellas que mantenía con Estados Unidos. Sin contradecir este hecho, que será descrito con más detalle en otro apartado, la legislación no omitía la protección de la agricultura nacional o en todo caso la prevención de un conflicto entre los agricultores que decidieran dedicarse a este cultivo y los que labraban la tierra con cultivos existentes. El estímulo para el henequén no debía afectar otros cultivos que se consideraban también prioritarios para el Estado: “granos”, café, cacao,

---

<sup>410</sup>“Decreto No. 194 de 1898”, reproducido en *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Año 1, No. 3, Tegucigalpa, 1 de octubre de 1911, pp. 115-117.

<sup>411</sup> “Decreto No. 97 de 4 de abril de 1918”, *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo VII, No. VI, junio de 1918, pp. 169-171.

hule, caña de azúcar, vainilla, por ello se indicaba que “cualquier terreno árido o impropio para la siembra de granos o para los demás cultivos privilegiados [...] deberá ser considerado como propio para obtener los beneficios de esta ley”<sup>412</sup>. Con ello, por supuesto, tampoco se dejaba de poner en riesgo las agriculturas de granos básicos, sensibles a cualquier afectación o reducción de las reservas de tierra tan indispensables para el barbecho de agroecosistemas localizados en suelos agotados, como los de la mayor parte del Occidente de Honduras. Sin embargo, muestra que alguna preocupación existía a mediados de la década de 1910 por proteger los cultivos de importancia para la seguridad alimentaria.

El mismo gobierno de Bertrand unos meses antes de emitir el decreto para impulsar el cultivo de henequén, promulgó con el fin de “fomentar en el país los artículos alimenticios de primera necesidad”, una exoneración de impuestos para “la introducción de maquinaria para descascarar arroz y café, trilladoras, molinos para trigo, motores, accesorios y repuestos para tales maquinarias, silos metálicos y de madera, y semilla de trigo, debiendo en cada caso, los interesados solicitar la orden de libre registro al Ministerio de Hacienda”<sup>413</sup>.

El 15 de septiembre de 1929, ocho gobernadores departamentales y un alcalde en representación de una Gobernación Política, inauguraron un “Primer Congreso de Gobernadores”. Se esperaba que en la reunión surgiera, en palabras del Ministro de Gobernación, “algo trascendental y beneficioso para el desarrollo del progreso del país”.

El primer día el gobernador político del departamento de Cortés, Gustavo A. Jiménez, propuso hacer de la morera, la planta en la que se cría el gusano que produce la seda, un cultivo obligatorio para todos los municipios del país. Razonaba que “es una necesidad patrimoniar los pueblos del país que en su mayor parte no tienen medios o fuentes de riquezas seguros”. Para él la morera ofrecía “posibilidades al pequeño agricultor e industrial, a las mujeres y niños”. Confiaba en que bastaba con que cada municipio cultivara 60 hectáreas para que “el gusano de seda empezara su tarea ingeniosa”<sup>414</sup>. Su segunda propuesta fue que

---

<sup>412</sup> *Ibid.* p. 169.

<sup>413</sup> “Decreto No. 47 de 16 de febrero de 1918, por el cual se concede la libre introducción de maquinaria para descascarar arroz y café, trilladoras, etc.”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo VII, No. VI, junio de 1918, p. 173

<sup>414</sup> LALTU. CCAPE-HONDURAS. 20(454). *Labores del Primer Congreso de Gobernadores que se reunió en la ciudad de Siguatepeque el 15 de septiembre de 1929*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1929, p. 4. [Agradezco la generosidad de la historiadora Yesenia Martínez quien me proporcionó una copia de este

se intensificara la producción del café haciendo obligatorio también su cultivo en “todos los pueblos del país”, con “procedimientos más o menos científicos”. Para hacer viable ambos proyectos, Jiménez apelaba no solo a restricciones a los gobiernos municipales. La coacción debía llegar a “cada individuo que no tenga patrimonio o medio honesto de vivir” para que cultivara determinado número de hectáreas de café, bajo la amenaza de “multas o penas más rigurosas si fuere necesario”. Semejante sistema de control requería, en opinión del funcionario, conceder “libertad de acción” a los Gobernadores, cuyas decisiones no serían fácilmente revocables. No “sin ser oídos previamente”<sup>415</sup>.

El gobernador del departamento de Tegucigalpa, Francisco Zelaya, inmediatamente se opuso a la propuesta del cultivo de morera porque “durante el gobierno del Dr. Paz Barahona, había constituido un fracaso y una especulación, no teniendo más resultado práctico, al menos en su departamento, que dolorosos recuerdos y una exorbitante cantidad de dinero gastada”. Pero hizo ver también que “ofrece la dificultad de chocar de frente con la libertad de trabajo, consagrada por un principio constitucional. No puede –dijo– imponerse por la fuerza ningún patrimonio determinado a los pueblos y solo es posible implantarlos por el convencimiento, quedando siempre a los municipios la libertad de escogerlos”<sup>416</sup>.

En apoyo al gobernador de Cortés salió a expresar su opinión el gobernador del departamento de Yoro, J. Antonio Montes, de la factibilidad del proyecto con el apoyo de la “Escuela Técnico-Práctica de Señoritas” y la Normal de Varones de Tegucigalpa, establecimientos en los que se enseñaba este cultivo y del cual podrían salir los estudiantes a las distintas regiones a instruir a los agricultores. Los gobernadores de Santa Bárbara y Valle, Enrique Jiménez y Perfecto Moya, declararon que acuerpaban la oposición de Zelaya. Al final, la votación fue a favor de incentivar el cultivo de morera pero con la importante modificación de “no imponerse la industria sino de recomendarla”<sup>417</sup>.

---

interesante documento, localizado por ella en estancia de investigación que hizo en la Latin American Library de la Universidad de Tulane, New Jersey].

<sup>415</sup> *Ibid.* p. 5.

<sup>416</sup> *Ibid.* p. 5.

<sup>417</sup> *Ibid.* p. 6.

En la última sesión del “Congreso de Gobernadores”, del 16 de septiembre, volvió la propuesta de obligar a los municipios a tener un patrimonio agrícola. Esta vez a cargo del Gobernador del Departamento de La Paz, Guadalupe Enamorado, en el sentido que el Poder Ejecutivo emitiera un Acuerdo facultando a los Gobernadores para “imponer a cada Municipio el patrimonio que estuviera en consonancia con la calidad de las tierras y el clima”. Y de nuevo, el gobernador de Tegucigalpa se opuso. Justificó su oposición en que estaban reunidos para “iniciativas de carácter general” y que “solo la protección económica” no era “lo mejor ni lo más práctico”. El gobernador de Intibucá, Jesús Alvarado también fue de la opinión que el Poder Ejecutivo no debía intervenir en la forma que proponía el gobernador del departamento de La Paz y que ya la Ley de Municipalidades señalaba la obligación de los Gobernadores de fomentar el patrimonio agrícola entre los pueblos<sup>418</sup>.

El gobernador Zelaya dio un giro a la discusión al proponer algo más innovador: la creación de un “Banco Municipal Nacional” mediante las aportaciones regulares de los 272 municipios existentes entonces en Honduras y que actuaría como un banco de crédito agrícola hipotecario. Esta propuesta concitó el consenso de los reunidos y hubo quien predijo un gran éxito de manera similar al que tenía el “ahorro escolar”, el cual por medio de contribuciones de los ciudadanos mantenía el sistema de escuelas en los pueblos del interior<sup>419</sup>. Empero, no se encontró evidencia documental de la puesta en práctica de esta idea en los siguientes años.

Aunque es evidente que el gobernador de Tegucigalpa, Francisco Zelaya se convirtió en un defensor de las libertades de los municipios en esa reunión de gobernadores, al día siguiente, en una muestra de un acérrima postura de *laissez-faire*, se opuso con vehemencia a emitir legislación para regular las jornadas laborales de los trabajadores de las compañías extranjeras del banano en la costa norte. El gobernador de Yoro solicitó que se reglamentara las ocho horas de jornada diaria de trabajo que señalaba el artículo 175 de la Constitución Política. Con lo cual –en palabras del citado funcionario –“se favorecerá la clase trabajadora,

---

<sup>418</sup> *Ibid.* p. 7.

<sup>419</sup> El gobernador de Yoro expuso que la propuesta le hacía recordar “lo que vale la cooperación en toda empresa, pues la iniciativa del ahorro escolar desde el año de 1925, cuenta en la actualidad con una cantidad de veinte mil pesos [...] lo cual demuestra que si con una contribución de dos centavos semanales por alumno se ha llegado a reunir una cantidad tan estimable, no es aventurado afirmar que con la contribución Municipal, [...] se obtenga dentro de pocos años una cantidad suficiente para la fundación del Banco Municipal de la República”. *Ibid.* pp. 8-9.

cortando en mucho los abusos del capitalismo, principalmente de las compañías extranjeras”. A esto respondió Zelaya que era un “asunto delicado y complejo que requiere mucho tino” porque “el sistema que emplean las compañías extranjeras en el Norte, otorgando contratos por precios determinados y pagando por hora el jornal de los trabajadores no encuentra la necesidad ni la urgencia de la reglamentación pues es bien sabido que el contratista tiene libertad absoluta para trabajar el número de horas que tenga por conveniente y en cuanto a los jornaleros tendrán derecho a cobrar su salario en atención al número de horas que tenga a bien trabajar”<sup>420</sup>.

Pero esta aparente defensa ortodoxa de las libertades, extendidas al campo económico y social de las relaciones entre el capital y el trabajo, escondía un ideario político que descalificaba la protesta con la tesis del comunismo como motivante único de toda petición obrera. Zelaya entendía que podía ser más importante para el bienestar de los trabajadores “obtener una alimentación sana y suficiente y un albergue cómodo e higiénico”, pero a su parecer “los brotes de desorden [...] lejos de obedecer a la jornada máxima, tienen su origen en las ideas bolcheviques que empiezan a desarrollar individuos que no trabajan y que quieren vivir a expensas del honrado trabajador”. Concluía haciendo un llamado al Gobierno para que les prestara “preferente atención” a las protestas de obreros agrícolas, antes de que tomaran proporciones nacionales<sup>421</sup>.

Es decir, si las clases populares daban a conocer conatos de protesta o desobediencia, no eran producto de su propia iniciativa, de que estuvieran conscientes o que sufrieran situaciones injustas del sistema social. En la visión de las élites liberales no eran más que masas pasivas vulnerables a la manipulación de caudillos o en este caso de ideologías extranjeras, que podían expresarse únicamente a través del filtro de estas influencias, calificadas a la vez de nocivas.

De manera que había una idea implícita de incapacidad para ejercer las libertades políticas. Estas funcionaban para las grandes empresas, los grandes propietarios, verdaderos actores de la vida social. Por tanto, este concepto de libertades, aunque se reconociese de manera

---

<sup>420</sup> *Ibid.* p. 10.

<sup>421</sup> *Ibid.* p. 11.

nominal a los municipios en su derecho para elegir el trabajo agrícola que más les convenía, reflejaba quizá el interés por evitar restricciones a las libertades de los grandes propietarios que ya tenían sus cultivos y sus mecanismos de control de la propiedad de la tierra, incluida la ejidal que legalmente administraban las municipalidades en el régimen de ejidos. Iba más dirigido a reconocer las libertades del modelo concesionario con sus privilegios fiscales y su marco legal favorable para los grandes productores en la adquisición de derechos de propiedad de la tierra y explotación laboral sin cortapisas. Y mucho menos a reconocer las libertados o derechos civiles como el de la protesta.

Durante el mandato de Tiburcio Carías esto fue visible con una serie de subsidios que el Estado mantuvo para favorecer a industrias, aparte de la plantación agroindustrial bananera. En la primera mitad de la década de 1940 el Estado daba subsidios a un molino industrial de trigo, “Molino Nacional de Harina”, localizado en Puerto Cortés; a la Tabacalera Hondureña; una embotelladora de refrescos, ubicada en San Pedro Sula; la “Compañía Industrial Ceibeña” que elaboraba refrescos y cervezas; el “Molino Central Hondureño” y la “Fábrica Nacional de Fósforos “El Águila”, estos dos últimos en Tegucigalpa<sup>422</sup>.

La Secretaría de Fomento hizo un cálculo de los montos que el Estado dispensaba en impuestos a varias empresas en el año fiscal de 1944-1945. Como era de esperarse, las compañías extranjeras dedicadas al banano y a la minería eran las principales beneficiarias: la Tela Railroad Company, la Standard Fruit & Steamship Company y la New York and Honduras Rosario Mining Co., por ese orden de mayor a menor cantidad de impuestos dispensados. Pero también estaban otras empresas no dedicadas a la explotación agrícola intensiva del banano: el Molino Nacional de Harina, S.A. y el Molino Hondureño S.A, habían sido dispensados del pago de importantes sumas para la época (Ver Tabla No. 3).

---

<sup>422</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1945, pp. 75-76, 78, 88-89 y 94.



Tabla No. 3

**Montos de los impuestos dispensados a distintas empresas por el Estado de Honduras, año fiscal 1944-1945**

| <b>Empresa</b>                                   | <b>Monto dispensado en Lempiras</b> |
|--|-------------------------------------|
| <b>Banco de Honduras</b>                         | 2,770.51                            |
| <b>Cervecería Tegucigalpa, S.A.</b>              | 37,711.29                           |
| <b>Compañía Industrial Ceibeña</b>               | 33,484.95                           |
| <b>Compañía Minera Agua Fría Mining Co.</b>      | 19,516.35                           |
| <b>Compañía Azucarera Hondureña, S.A.</b>        | 1,991.44                            |
| <b>Casa de Salud “La Policlínica”, S.A.</b>      | 398.23                              |
| <b>Compañía “La Luz”, S.A.</b>                   | 4,052.90                            |
| <b>Escuela Agrícola Panamericana</b>             | 5,212.73                            |
| <b>Earl C. Cooper</b>                            | 108.81                              |
| <b>Fábrica Nacional de Sombreros</b>             | 2,118.81                            |
| <b>Fábrica de Manteca y Jabón “Atlántida”</b>    | 10,641.47                           |
| <b>Gabriel M. Talavera</b>                       | 1,640.94                            |
| <b>Hospital “Vicente D Antoni”</b>               | 4,151.20                            |
| <b>Hospital del Norte</b>                        | 1,396.11                            |
| <b>Jesús Aguilar Paz</b>                         | 451.22                              |
| <b>Molino Hondureño, S.A.</b>                    | 235,640.17                          |
| <b>Mendoza, Morales y Cía.</b>                   | 7,065.53                            |
| <b>Molino Nacional de Harina, S.A.</b>           | 632,204.09                          |
| <b>Molino Central Harinero, S.A.</b>             | 149,846.06                          |
| <b>New Yor &amp; Honduras Rosario Mining Co.</b> | 1,162,851.38                        |
| <b>Pan American Airways Inc.</b>                 | 7,451.72                            |
| <b>Pedro Asfura, Bendeck &amp; Co.</b>           | 1,716.87                            |
| <b>Public Utilities Honduras Corp.</b>           | 1,773.46                            |
| <b>Pan American Mining Co.</b>                   | 727.01                              |
| <b>Standard Fruit &amp; Steamship Co.</b>        | 2,065,641.31                        |
| <b>Sanib Corporation</b>                         | 9,008.36                            |
| <b>Tabacalera Hondureña, S.A.</b>                | 171,905.89                          |
| <b>Tela Railroad Company</b>                     | 5,596,750.89                        |
| <b>Transportes Aéreos Centroamericanos</b>       | 95,445.66                           |
| <b>Tropical Radio Telegraph Co.</b>              | 604.54                              |
| <b>Texas Petroleum Company</b>                   | 9.99                                |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>10,264,289.89</b>                |

ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1946, p. 66.

La administración de Carías también mostró una voluntad destacable para apoyar financiera y legislativamente algunos proyectos de los Estados Unidos. En la organización de centros agrícolas experimentales en tres puntos (Comayagua, Danlí y Toncontín), además de un aporte de 40,000 dólares, el gobierno hondureño “suministró equipo agrícola, concedió la libre introducción al país de maquinaria y diversidad de artículos, concedió servicio gratuito de teléfono y extendió franquicia para el transporte en el Ferrocarril Nacional de los materiales introducidos”<sup>423</sup>.

En el período se observa una activa participación del Estado hondureño en materia de legislar regímenes fiscales, libertades empresariales, no solo favorables a los cultivos industriales de las compañías bananeras, sino también para ciertos productos agrícolas que consideraban tenían potencial de exportación: café, tabaco, arroz, caña de azúcar, trigo, henequén, morera. Muchos de estos cultivos eran extraños a los agroecosistemas tradicionales del Occidente hondureño. Algunos ya tenían un grado aceptable de aceptación y adaptación, como el café, cuyas primeras siembras para fines comerciales datan de mediados del siglo XIX, y el tabaco que comenzó a ser cultivado desde el período colonial. El Estado, tanto en los períodos de gobiernos liberales democráticos como en los de carácter autoritario-dictatorial, procuró también dar cierto apoyo, siempre con el mecanismo de exoneración fiscal, a la industria agrícola ligada a la caña de azúcar y el trigo. Esta política concesionaria fiscal puede considerarse una particular forma de intervencionismo estatal, cuyo objetivo era la mercantilización e industrialización de los sistemas productivos.

El tipo de intervención del Estado generó algún debate al interior del gobierno liberal de Vicente Mejía Colindres (1929-1932). Hubo voces que cuestionaron la propuesta de imponer a los pueblos el cultivo de ciertos productos de exportación. Además de exponer que esto contrariaba los principios de libertad característicos del programa más ortodoxo del

---

<sup>423</sup> ANH. *Informe que el secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo, 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Ariston, 1946, pp. 86-87.

liberalismo. Esta postura, que bien puede calificarse de liberalismo libertario, significó una elaboración discursiva de un sector de las élites, que será todavía más acentuado en los gobiernos constitucional y dictatorial de Tiburcio Carías Andino (1933-1936 y 1936-1949). La llegada de este político al poder supuso que el discurso de los patrimonios agrícolas se afianzó en su forma de correctivo de la protesta social y otras manifestaciones de los sectores populares.

Ambas concepciones, la del liberalismo libertario y la del liberalismo positivista autoritario, desconocieron las capacidades de resiliencia e innovación de los agroecosistemas hondureños. No se preocuparon por identificar mecanismos, lógicas y ritmos propios de innovación. En el primer caso, su defensa de una acción estatal no impositiva de cultivos para las comunidades, evidente a finales de la década de 1920, obedeció al apego a principios doctrinarios del liberalismo, más que a un conocimiento detallado de las prácticas agronómicas, no letradas en su mayor parte, de los agricultores. Y conste que dichos principios del liberalismo muchas veces también ocultaban una intención de subordinación de las clases populares ajenas al ámbito rural. Aunque puede decirse que las posiciones del liberalismo libertario en el campo de las prácticas agrícolas, en algún momento crearon ciertas condiciones para que se pudiera haber empezado un diálogo entre los distintos saberes agronómicos. Esto fue interrumpido por el reforzamiento del liberalismo positivista tecnocrático y autoritario que trajo consigo la organización de un régimen dictatorial en 1936.

**CAPÍTULO 7**  
**EDUCACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN**  
**AGRÍCOLA 1876-1949**

## CAPÍTULO 7. EDUCACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA 1876-1949

El liberalismo consideró la educación uno de sus puntos fundamentales en su programa de reformas. Era el medio por excelencia para el objetivo general de “civilizar” a los grupos de la población considerados ajenos a las corrientes del progreso industrial y científico. La educación junto con la agricultura, vale aclarar. Cuando en 1893 el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo, a cargo de Domingo Vásquez, emitieron un decreto para “proteger” a las “tribus selváticas” del oriente de Honduras, establecieron que para “reducir” a estas poblaciones había que proporcionarles “instrumentos de labranza” y establecer “escuelas primarias de cada sexo”. Además, debía el Gobernador señalar el “patrimonio” agrícola que les fuese más conveniente y enviar a Tegucigalpa a seis niños de cada sexo para que recibieran formación en la Escuela de Artes y Oficios<sup>424</sup>. Y los antecesores liberales de Domingo Vásquez no fueron distintos en asociar la escuela con la agricultura en la tarea de “civilizar” las poblaciones rurales e indígenas.

El gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883) tuvo una disposición particular por las reformas en el plano de la educación, aunque muchas veces solo a través de una actividad legislativa que no siempre cristalizaba en instituciones estables. El Código de Instrucción Pública de 1881, emitido durante su administración dispuso que el sistema educativo estaría conformado por tres tipos de escuelas: elementales, superiores y normales. En estas últimas eran obligatorios los cursos de “agricultura y economía social y doméstica”<sup>425</sup>.

Previo a este código, en 1879, el colegio de Santa Bárbara se elevó al grado de Colegio de Segunda Enseñanza o Superior al mismo tiempo que se creaba una “Universidad de Occidente”<sup>426</sup>. El presupuesto de esta Universidad fue de 4,800 pesos anuales en su primer

---

<sup>424</sup>“Decreto No. 92 del Congreso Nacional del 12 de octubre de 1893” en *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo VII, No. VI, junio de 1918, pp. 183-185. El “patrimonio” era entendido como la actividad agrícola principal que un pueblo tenía, mediante la cual gozaba de excedentes agrarios que le permitían comerciar y crear una clase de agricultores prósperos.

<sup>425</sup>“Código de Instrucción Pública”, *La Gaceta*, No. 142, 31 de diciembre de 1881.

<sup>426</sup>“El año 1879 y el año nuevo”. *La Gaceta*, No. 60, 1 de enero de 1880, p. 1.

año de funcionamiento y algunas de las clases que impartía el cuerpo docente eran: Historia Natural, Agrimensura, Álgebra, Geometría Plana y Trigonometría<sup>427</sup>.

Un año después la Corporación Municipal de Gracias, “constituidos en junta extraordinaria a invitación del señor Gobernador y Comandante General del departamento” creó una “Escuela Normal” para la formación de profesores en el departamento, bajo la dirección del bachiller Adán Cueva. Los actos inaugurales tuvieron lugar el 6 de marzo de 1880. El diploma de profesor era concedido después de aprobar tres cursos anuales. En el primer año las materias eran: Gramática castellana, aritmética elemental, Elementos de Historia y Geografía, Caligrafía y Música. El segundo año: Aritmética Superior, Historia, Fisiología, Higiene, Teneduría de Libros, Dibujo Lineal, Música. El último año recibía las siguientes materias: Nociones Generales de Algebra y Geometría; Física General; Pedagogía, Nociones de Literatura y Nociones de Filosofía y Música<sup>428</sup>. Esta institución debía sostenerse con cuotas mensuales de los municipios. Las ciudades que más contribución debían aportar a la Escuela Normal de Gracias eran Gracias, Gualcinse y La Esperanza (posteriormente cabecera del departamento de Intibucá). Le seguían otros municipios como Colomoncagua, Guarita, La Virtud, Erandique y Yamaranguila<sup>429</sup>.

Aunque es común encontrar en los informes estatales varias quejas por las dificultades que atravesaban estos centros educativos<sup>430</sup>, no debe subestimarse su papel en la expansión de los principios del liberalismo, en un ambiente social propicio para ello. Como lo era el Occidente, largamente expuesto a las influencias hispanizantes desde la colonia. Por ejemplo, se sabe que en la década de 1890, las poblaciones campesinas lencas del Occidente abandonaron la

---

<sup>427</sup>“Presupuesto de los ingresos y egresos en la Universidad Nacional de Occidente para el año escolar 1880”, *La Gaceta*, No. 65, 18 de febrero de 1880, p. 1.

<sup>428</sup>“Acta celebrada por las autoridades departamentales de Gracias, Corporación Municipal y vecinos notables de la ciudad cabecera de aquel departamento para el establecimiento en ella de una Escuela Normal”. *La Gaceta*, No. 68, 18 de marzo de 1880, p. 1. Ver también: *La Gaceta*, No. 70, 31 de marzo de 1880, p. 3.

<sup>429</sup>“Asignaciones acordadas por el Gobernador del departamento de Gracias para el sostenimiento de la Escuela”. *La Gaceta*, No. 67, 10 de marzo de 1880, p. 1.

<sup>430</sup> En 1909 se cerró la “Escuela Normal de Gracias”, que había sido convertida en un colegio de segunda enseñanza. La razón principal fue que “no se podía pagar sus gastos con puntualidad”. Ver *Boletín Legislativo*, Serie I, No. 1, 10 de enero de 1910, p. 12.

transmisión cultural de su diversidad lingüística a favor de la castellanización promovida por el Estado<sup>431</sup>.

### **7.1. Las primeras iniciativas institucionales de la educación agrícola técnica 1910-1930**

Aun cuando los liberales afirmaron la importancia de la actividad agrícola como medio civilizador junto con la escuela, el modelo de las granjas experimentales o escuelas técnicas basadas en la experimentación, no se hizo evidente hasta la década de 1910. Como un antecedente interesante y temprano de estos proyectos puede verse la iniciativa de 1866 del presidente José María Medina de emitir un reglamento para organizar un “Predio Agrícola Experimental” en la ciudad de Trujillo, Colón. En la presente investigación no se localizaron más datos que indiquen la puesta en funcionamiento de este centro experimental que pretendía dar “enseñanza gratuita de la agricultura aplicada a la industria”<sup>432</sup>.

El presidente Miguel R. Dávila en un informe presentado al Congreso Nacional, establecía que la agricultura era “incipiente” por dos razones: la falta de vías de comunicación y de escuelas de enseñanza agrícola<sup>433</sup>. Como se sabe, la enseñanza eminentemente práctica o experimental presenta ventajas para su implantación en sociedades donde predomina el analfabetismo. Logra la difusión rápida de técnicas y variedades de cultivo entre poblaciones campesinas, muchas veces sin que éstas tengan un contacto permanente y directo con la institución de enseñanza<sup>434</sup>.

---

<sup>431</sup> Según el lingüista Atanasio Herranz “entre 1890 y 1900, ni los abuelos ni los padres enseñaron al lenca a sus hijos, es más, trataron de que no lo escucharan y no permitían que lo hablaran. La causa principal para no transmitir a los hijos la lengua materna fue el carácter despectivo y de infravaloración con que la sociedad mestiza trataba al “indio”. HERRANZ, Atanasio. *Estado, Sociedad y Lenguaje. La política lingüística en Honduras*. 2a. Edición, Tegucigalpa, Guaymuras, 2001, p. 199.

<sup>432</sup> “Reglamento para la Escuela de Agricultura titulada “Predio Agrícola Experimental de Trujillo”. *Gaceta Oficial*, Tomo 6, 22 de enero de 1867, p. 2.

<sup>433</sup> *Boletín Legislativo*, Serie I, No. 1, 10 de enero de 1910, p. 3.

<sup>434</sup> Para una valoración de la granja experimental como modelo de enseñanza e innovación técnica véase JIMÉNEZ BLANCO, José. “Introducción” en *Historia Agraria de la España Contemporánea. El fin de la Agricultura Tradicional (1900-1960)*. Ramón Garrabaou, Carlos Barciela y J. I. Jiménez Blanco (Editores). Barcelona, Crítica, 1986, pp. 93-94.

Las primeras noticias que se tienen de una Escuela Agrícola bien organizada de acuerdo con los parámetros de la educación práctica, en el período estudiado, es la creada precisamente por el gobierno de Dávila en 1909 para el ramo del tabaco en la oriental ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso<sup>435</sup>. Esta fue la primera experiencia institucional promovida por el Estado del modelo de educación experimental. Dos años después de su creación un informe del Secretario de Fomento decía lo siguiente en relación con este pionero centro:

El Gobierno ha continuado sosteniendo la Escuela Nacional de Cultivo de tabaco de Danlí, mas como un campo de experimentación, a efecto de que se conozca en el extranjero las clases que de esta planta se producen en Honduras, que, como una verdadera escuela, en donde se difundan los conocimientos técnicos. Los resultados han sido magníficos, al grado de considerar los productos casi de igual clase a los que se obtienen en la Vuelta Abajo de Cuba y que han alcanzado precios muy elevados en los mercados europeos. En el año de que os hago referencia se ha gastado en su sostenimiento la cantidad de \$13.269.45 y produjo la cosecha de tabaco 89 quintales, valorados en \$17,170.00, quedando una utilidad a favor del Estado de \$3,900.55 [...] y si ha de continuar como una verdadera escuela, precisa darle nueva organización, a efecto de que salgan expertos en el cultivo del tabaco para que se dediquen a enseñarlo en los departamentos de la República, en donde haya terrenos propios para ello [...] Toda la semilla que produjo la última cosecha de la Escuela de Danlí se distribuyó en los departamentos<sup>436</sup>.

A esta escuela le siguió unos años después el proyecto del Campo de Experimentación de Toncontín. Ubicado a seis kilómetros de la ciudad de Tegucigalpa, comenzó sus trabajos en un terreno de tres hectáreas en mayo de 1915, bajo la dirección de Baldomero Fransech.

---

<sup>435</sup> ANH. *Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura*, Ing. Rosendo Contreras, año fiscal 1909-1910. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, enero 1910, p. 66. Esta escuela es mencionada por Rigoberto Sandoval Corea, un importante funcionario e impulsor de la reforma agraria durante el período del reformismo militar de la década de 1970. Señala que fue creada en 1911. Sin embargo, la documentación de las memorias institucionales del Estado indica que en 1910 la Escuela ya tenía más o menos un año de funcionar, habiendo invertido el Estado a la fecha unos 16,000 pesos. Para el año de creación que propone Sandoval Corea ver: SANDOVAL COREA, Rigoberto. *Honduras: sus recursos humanos y naturales en peligro*. Tegucigalpa, Litografía López, 2011, p. 75.

<sup>436</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, presentada al Congreso Nacional, año fiscal 1910-1911*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912, pp. 71-72.



Inicialmente cultivaron papas blancas de California, guisantes, judías blancas, habas, lentejas, garbanzos y cacahuete. Entre las hortalizas sembradas estaban nabos, pepinos, repollos, rábanos, zanahorias, espárragos, lechugas. Uno de los problemas que enfrentaron en el Campo de Experimentación fue la falta de un sistema de irrigación eficiente<sup>437</sup> ante el clima característico de las tierras altas del centro-occidente de Honduras, que puede presentar prolongadas y duras sequías. Dos años después el gobierno cerró el Campo de Experimentación Toncontín debido a la falta de agua en las estaciones secas. A su cierre, el Campo se extendía por un área de 28 hectáreas y había planes para enseñar el manejo de instrumentos agrícolas modernos y extenderlos a los demás departamentos de la República<sup>438</sup>.

Por esas mismas fechas también existieron algunas iniciativas privadas para la instalación de escuelas o campos de experimentación agrícolas. El más llamativo para el Estado fue la escuela denominada *The Siguatepeque Agricultural and Training School*, dirigida por el ciudadano estadounidense H.A. Owen y que comenzó a operar en torno al año 1911. En su programa de educación práctica figuraban lo siguiente:

1. Demostraciones respecto del empleo de instrumentos que han sido reconocidos como ventajosos en otros países.
2. Experimentos para determinar la mejora de una tierra.
3. Diferentes métodos respecto a riegos, desecación de los terrenos pantanosos y diversas maneras de construir cercas.
4. Remedios para tierras imperfectas.
5. Estudio sobre la vida de las plantas: selección de los granos y semillas y cultivo de las plantas.
6. Epidemias de insectos y el modo de destruirlos.
7. Cultivo de los árboles frutales.

---

<sup>437</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, año fiscal 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, pp. 106-107.

<sup>438</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, año fiscal 1917-1918*. Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, 1918, p. 96.

8. Crianza del ganado, modo de mejorar razas, etc<sup>439</sup>.

En la década de 1920 el Estado hondureño continuó con su política de apoyar y organizar escuelas y campos de experimentación agrícola, especialmente en los gobiernos de Miguel Paz Barahona (1925-1929) y Vicente Mejía Colindres (1929-1933). En 1926 el Ingeniero Miguel R. Moncada, Secretario de Fomento, hacía incluso un llamado a recuperar los principios fisiócratas cuando argumentaba que “en la rotación de las ideas y de los conocimientos humanos, tenemos que volver forzosamente al pensamiento fundamental de los economistas de la Escuela Fisiócrata, quienes anunciaron desde su Cátedra Científica, que es la tierra la única de donde se puede sacar el bienestar y la riqueza”<sup>440</sup>. Moncada iba más allá en sus razonamientos. De la ley de agricultura de 1924 criticaba que “solo protege al agricultor cuando directamente importa y 99% de los agricultores hondureños no pueden hacer sus propias importaciones”. También apuntaba el carácter injusto de la política fiscal: “los impuestos no están distribuidos equitativamente; el pobre paga en proporción a sus haberes, más que el rico, y el trabajador sufre más cargas públicas que el holgazán dueño de bienes”<sup>441</sup>. A estas críticas dirigidas a los grandes propietarios o terratenientes, agregaba la condena al Estado por su veterana política de hacer de la venta de aguardiente una de las principales rentas, un producto que a su criterio era “tóxico del trabajo”<sup>442</sup>.

El gobierno de Paz Barahona, organizado sobre las ruinas del país tras la Guerra Civil de

---

<sup>439</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, año fiscal 1911*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912, p. 72. Es posible que esta escuela en Siguatepeque tenga que ver con la que menciona Rigoberto Sandoval Corea en la vecina población de Minas de Oro, en el mismo departamento de Comayagua, inaugurada en 1915. La Escuela de Minas de Oro funcionó en la hacienda Malcotal bajo la égida de Harold Irwing Brosious, también ciudadano estadounidense. Brosious llegó a Honduras atraído por el boom de la minería en la zona centro del país. Su escuela es vista como la primera en aplicar la metodología del “aprender haciendo” e incluso se dice que el fundador de la prestigiosa Escuela Agrícola de El Zamorano, Wilson Popenoe, visitó la escuela en Malcotal de la que tomó el principio citado. SANDOVAL COREA, Rigoberto. *Op. Cit.* pp. 70-71.

<sup>440</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional 1924-1925, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1926, p. 110.

<sup>441</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional 1926-1927, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1927, pp. 41-42.

<sup>442</sup> *Ibid.* p. 42.

1924, apoyó la constitución de centros de enseñanza para industrias populares como la Escuela de Sombreros de Junco en Juticalpa el año de 1925 y una escuela de hilado de telas en la ciudad de Gracias que también fue inaugurada ese mismo año<sup>443</sup>. Se tiene noticias también que en ese año de 1925, por iniciativa privada del Ing. Pompilio Ortega, empezó a funcionar la Escuela de Aplicación Agrícola de Coyocutena, que recibiría un apoyo sostenido en el período de la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949). El Ing. Ortega había hecho estudios agronómicos en Estados Unidos<sup>444</sup>.

Pero fue el gobierno que siguió, de Vicente Mejía Colindres, el que daría uno de los principales impulsos a la política agraria educativa. Su Secretario en el Despacho de Fomento, Salvador Corleto, no tenía dudas de la orientación agraria que debía tomar la educación recién iniciado el nuevo gobierno en 1929:

Representan los agricultores la casi totalidad de los habitantes de Honduras. Conforme a las prácticas de los estadistas deben atenderse los intereses de las clases permanentes de la Nación, proporcionalmente al número de unidades que integra cada una de las clases sociales.

Tradiciones del pasado y el empirismo político, invirtieron los valores de la organización del Estado. Artificialmente se dio una preferencia privilegiada al establecimiento de Colegios teóricos de segunda enseñanza que, de año en año, multiplican los bachilleres, mientras que se descuidan los conocimientos de la agricultura, de los oficios caseros, la minería y otras industrias. Ocotepeque, Comayagua, Copán, Gracias, Choluteca, La Ceiba y San Pedro Sula, antes que bachilleres necesitan hombres preparados técnicamente para la expansión económica de la riqueza privada, en subsistencias, productos naturales, productos agrícolas y materias primas,

---

<sup>443</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional 1927-1928, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1928, pp. 36-37.

<sup>444</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 84.

fundamentos de la riqueza pública. Y sin perjudicar los derechos adquiridos de los que aspiran al diploma de bachiller, se puede, paulatinamente, transformar los Colegios y Escuelas Normales de los departamentos, en Escuelas de Agricultura, de Industrias y amas de casa<sup>445</sup>.

Salvador Corleto (1867-1957) era originario del Occidente de Honduras, de la población de Ocotepeque. Desde principios del siglo XX estuvo involucrado en varios gobiernos como diputado y ministro de Fomento y Agricultura. Defensor de un discurso nacionalista de tintes corporativos, estuvo muy atento a que las compañías extranjeras emplearan solo trabajadores hondureños. Se le reconoce su labor para dictar el más completo Código del Trabajo de la historia hondureña en 1929<sup>446</sup>. Esta política social de Corleto tenía también una intención de prevenir el avance de ideas comunistas o socialistas entre los trabajadores agrícolas, contrarrestándolas con un nacionalismo de caracteres xenófobos muchas veces.

El siguiente año, Corleto en su informe anual expuso que “la aspiración de todos los ciudadanos habría de ser el establecimiento del crédito agrícola, en las fases del banco hipotecario y las cajas rurales”<sup>447</sup>. Pero el logro más llamativo de la administración de Mejía Colindres no sería la creación de un sistema financiero rural. Lo constituiría organizar la Escuela de Agricultura que venía siendo añorada desde hacía un tiempo.

El 1 de abril de 1930, en la finca denominada Loarque, ubicada en una zona inmediata a la capital de la república, el gobierno comenzó la enseñanza del cultivo de hortalizas. Al mismo tiempo se compró un terreno en el sector de El Guante, jurisdicción municipal de Cedros, donde se levantarían los edificios de la nueva Escuela. En el cuerpo docente había agrónomos hondureños graduados en Estados Unidos, México, Cuba y Argentina y el Secretario de

---

<sup>445</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1928-1929*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, ¿1930?, pp. 31-32.

<sup>446</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Yesenia. *La Seguridad Social en Honduras: actores sociopolíticos, institucionalidad y raíces históricas de su crisis*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2015, p. 81.

<sup>447</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1931, p. 25.

Fomento también mencionó “especialistas europeos”, sin exponer más detalles de su procedencia exacta. “Loarque” era propiedad del rico comerciante y hacendado Santos Soto. Se esperaba que en esta estación experimental se reprodujeran y estudiaran medios de aclimatación de las diversas plantas y semillas adquiridas en el extranjero para luego ser distribuidas a las diferentes zonas del país.

La estación de El Guante, informaba Corleto en 1930, estaba cultivada con “plantas y semillas extranjeras, como ser pastos, leguminosas, cereales, cultivos de hortalizas, plantas de ornato y árboles frutales”. Construían ese año un edificio con capacidad para 50 estudiantes<sup>448</sup>.

La novedad de este proyecto era de tal grado que el Director de la Escuela de Agricultura, Veterinaria y Zootecnia -nombre oficial de la institución -, Rafael Dávila, puntualizaba que el Código de Educación “no abarca la reglamentación de las escuelas de esta índole”<sup>449</sup>. Este mismo funcionario informaba que las “prácticas agrícolas se han concentrado en el laboreo de una hortaliza de más de una manzana de suelo fértil”. En los meses de junio y julio de 1930 la Escuela había llegado a producir 184 libras de lechuga, 694 de rábanos, 373 de remolachas, 50 de coles, 76 de cebollas, 221 de zanahorias, 38 de tomates y 8 libras de chícharos. En pequeños lotes experimentaron con los cultivos de alfalfa, avena, pasto de Rhodes<sup>450</sup> y la leguminosa llamada *caupi*<sup>451</sup>. Contaban con semilleros de aguacates, pomelos, mangos y también de *Pisquín*, planta leguminosa originaria de Brasil. Había también un

---

<sup>448</sup> *Ibid.* pp. 28 y 260-261.

<sup>449</sup> *Ibid.* p. 295.

<sup>450</sup> También conocida como Grama Rhodes es una especie que crece con poca agua, resiste bajas temperaturas y permite realizar de 3 a 4 pastoreos, con una frecuencia de entre 28 y 35 días entre ellos. Fue una especie incorporada a inicios del siglo XX en la región de Tucumán, Argentina, proveniente de las sabanas de África. Tiene gran capacidad adaptativa a condiciones de suelos pobres y salinos. Su distribución en Argentina es amplia. Tomado de MARTÍN, Guillermo, “Pasturas cultivadas para el NOA: Grama Rhodes”, disponible en [http://www.produccion-animal.com.ar/produccion\\_y\\_manejo\\_pasturas/pasturas\\_cultivadas\\_megatermicas/133-grama\\_rhodes.pdf](http://www.produccion-animal.com.ar/produccion_y_manejo_pasturas/pasturas_cultivadas_megatermicas/133-grama_rhodes.pdf) (consultado el 15 de diciembre de 2015).

<sup>451</sup> El frijol caupi (*Vigna Ungiculata L.*) es originario de África, de alta resistencia y adaptabilidad en diferentes pisos térmicos y suelos, es cultivada ampliamente en países tropicales de África, Sudamérica, Asia y al sur de Estados Unidos. Su composición mineralógica es similar a la del garbanzo, la lenteja y el frijol común (*Phaseolus Vulgaris L.*). Ver VARGAS, Yeison; VILLAMIL, Oscar; MURILLO, Elizabeth; MURILLO, Walter; Solanilla, José, “Caracterización fisicoquímica y nutricional de la harina de frijol caupí, *vigna unguiculata*, cultivado en Colombia”, *Vitae*, No. 19, suplemento especial No. 1, 2012, pp. 320-321

pequeño maizal con variedades de maíz traídas de Argentina y otras propias del país. Otros cultivos con los que se experimentaba en la estación de El Guante eran coliflor, melones, sandías, patates, yucas, papas, apio, chile, fresas<sup>452</sup>.

Esta Escuela entraría en un declive pronunciado en los últimos años de la administración de Vicente Mejía Colindres. El siguiente gobierno mantendría partidas presupuestarias únicamente para la Dirección de Agricultura y abandonaría el proyecto de la Escuela de Agricultura.

## 7.2 Educación agrícola en el mandato de Tiburcio Carías (1933-1949): el influjo del imperialismo estadounidense.

En 1930 la Dirección Nacional de Agricultura adquirió una gran variedad de semillas en el extranjero que repartió entre propietarios de haciendas de todo el país<sup>453</sup>. Uno de los que recibió un lote de semillas fue el General Tiburcio Carías Andino, reconocido caudillo político que en 1933 asumiría la presidencia de la república y en 1936, luego de varias maniobras políticas de más que dudosa legalidad, lograría modificar la constitución para perpetuarse en el poder. En su hacienda de Zambrano, a inmediaciones de Tegucigalpa, pudo experimentar, gracias a la política de difusión agrícola del gobierno de Vicente Mejía Colindres, con ocho variedades de semillas de frijol; tres de maíz; tres de alfalfa; dos de pastos para ganado y dos de trigo<sup>454</sup>.

En el gobierno de Tiburcio Carías se inauguró una de las primeras Escuelas que benefició directamente a la región de Occidente. En 1935 las autoridades de la Secretaría de Fomento

---

<sup>452</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1931 pp. 295-296.

<sup>453</sup>Esta dependencia importó 43 variedades de frijoles; nueve de maíz; siete de chícharos; nueve de pastos para ganado; ocho de café; cuatro de cebada; cinco de avena y 20 de hortalizas varias (pepinos, tomates, cebollas, coles, lechugas, rábanos, etc.). Ver ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1931, pp. 293-296.

<sup>454</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año fiscal de 1929-1930*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1931, p. 266.

destacaron en sus informes que el año pasado habían establecido en el municipio de Veracruz, departamento de Copán, una Escuela de Tabacos. Dirigida por José Cruz Díaz, de nacionalidad cubana, funcionó el primer año con 13 alumnos y tenía proyectado otorgar 30 becas el siguiente. Tenía el propósito de “impartir a individuos de diferentes lugares del país y de manera especial a los habitantes de Copán, una enseñanza teórica práctica buena, científica y completa acerca del cultivo y preparación de esta valiosa planta, que fue en otra época fuente de riqueza para aquel departamento”<sup>455</sup>.

Otro hecho importante en la educación agrícola en el período de Carías lo constituye el esfuerzo privado del Ing. Pompilio Ortega para organizar una Escuela Agrícola en Coyocutena, ubicada en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua. Creada años atrás, en 1925, este centro recibió un apoyo pequeño pero sostenido del Gobierno caríista. Para el año 1940, obtenía una ayuda gubernamental anual de 200 pesos<sup>456</sup>.

Las asignaturas que impartía eran: Agricultura Teórica y Práctica; Castellano, Inglés, Aritmética, Álgebra, Geometría, Contabilidad, Ciencias Naturales, Dibujo, Caligrafía, Música, Moral y Educación Cívica. Los conocimientos versaban sobre horticultura, fruticultura, ganadería, construcciones agrícolas, mecánica y manejo de la Hacienda. Otras de las materias era instrucción militar. Uno de los cultivos sobre los que se enseñaba extensamente era el café. Los estudiantes recibían conocimientos prácticos de la preparación del terreno, la siembra, preparación de la sombra, mantenimiento de viveros y el trasplante de esta planta. Asistían unos 25 alumnos procedentes de los departamentos de Comayagua, La Paz, Tegucigalpa, Choluteca y El Paraíso. Ninguno pagaba pensión, corriendo por cuenta del Estado sus gastos en ropa, alimentación, limpieza, medicinas y alojamiento<sup>457</sup>.

Con los años la Escuela fue especializándose aún más en la enseñanza del cultivo del café,

---

<sup>455</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1934-1935.* Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1936, p. 42.

<sup>456</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1940-1941.* Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1942, p. 42.

<sup>457</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento.....año fiscal 1941-1942.* p. 43.

debido a que, según el gobierno hondureño, “es el único producto de nuestra agricultura que en cualquier circunstancia paga por lo menos el costo de producción”<sup>458</sup>.

El gobierno caríista, al estilo de los primeros gobiernos de la Reforma Liberal, creía que el café permitiría a Honduras competir en el mercado mundial y que, al ser un “producto de consumo mundial”, estaba estrechamente relacionado con “el desarrollo comercial de otras industrias”<sup>459</sup>. Aunque el gobierno también consideraba que era un cultivo que no interfería con “los otros trabajos y cultivos que son indispensables en la vida del campesino”, no dejaba de señalar su ventajosa condición comercial. De ahí que resaltara que con el café se podía “garantizar indefinidamente la exuberancia de nuestras tierras montañosas que los otros cultivos van cada día convirtiendo en desierto”. Además, propiciaba el cambio de la base orgánica de la agricultura con el razonamiento de que “los países productores de café en grande escala están ya produciendo el grano con abonos artificiales que no puede igualar en calidad al producido por la natural fertilidad del suelo”<sup>460</sup>.

La Escuela de Coyocutena también prestaba “su colaboración a aldeas y pueblos vecinos en la construcción de casas sencillas y económicas, pero con las comodidades indispensables”; impartía conferencias de silvicultura para “cuidar y repoblar los bosques” y proporcionaba semillas de otros cultivos además del café: plátanos, yuca, malanga, camote y árboles frutales. Las conferencias, impartidas mayormente por el Ing. Pompilio Ortega, incursionaban en ramos aparentemente ajenos a la agricultura. Así, un tema recurrente era la salud, la higiene y la medicina, algo que alababan los funcionarios de la dictadura puesto que consideraban a la población rural “explotada por curanderos ignorantes”<sup>461</sup>.

Quizá la falta de comprensión de las lógicas agrícolas campesinas y de otros rasgos culturales característicos del mundo rural, haya dado lugar a tensiones entre los agricultores y las

---

<sup>458</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1942-1943*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1943, p. 57.

<sup>459</sup> *Ibid.* p. 58.

<sup>460</sup> *Ibid.* p. 58.

<sup>461</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento.....año fiscal 1941-1942*. p. 44.



autoridades de estas escuelas . De ello se quejaba el Director ante los funcionarios del gobierno, porque pese a que “los alumnos son reclutados entre los elementos de los pueblos menos capacitados económicamente”, había observado que los jóvenes que ingresaban lo hacían con el “fin oculto de proveerse de vestido y zapatos, para luego abandonar la Escuela y el trabajo”<sup>462</sup>.

A mediados de la década de 1940 Pompilio Ortega asumió la titularidad de la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento del gobierno dictatorial. Desde esa instancia realizó una labor de difusión de lo que consideraba eran las mejores prácticas para la agricultura. Tuvo una especial dedicación hacia varios pueblos del Occidente de Honduras. Durante el mes de junio de 1946 hizo una gira, denominada “misión cultural agrícola”, que lo llevó a varias poblaciones del departamento de Intibucá. El día 10 convocó a una reunión en el local del Instituto Normal de Occidente, ubicado en La Esperanza, Intibucá, en la que expuso su objetivo a varios vecinos de la ciudad de “industrializar los productos de aquella región: durazno, manzana, membrillo e higo”<sup>463</sup>.

La palabra *industrializar* no dejaba lugar a dudas: buscaba que los agricultores de la zona adoptaran métodos para homogenizar los cultivos, cambiar la diversidad de variedades de la agricultura local con fines de satisfacer la demanda de un mercado nacional e internacional, porque aceptaba que “de estas frutas hay ya plantíos de regular tamaño, pero como todos se han producido de semilla, no es posible sacar un producto uniforme que es lo que más exige el mercado”<sup>464</sup>.

El primer paso para llevar a cabo esta tarea fue crear una *Sociedad de Fruticultores de La Esperanza* ese mismo día 10 de junio. Quedó compuesta por el señor Jorge Lara como presidente; Eva Cabrera, vicepresidente; José Herrera Bustamante, Secretario y Ernestina de

---

<sup>462</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 84.

<sup>463</sup> CEBIHAH. Ortega, Pompilio. “Informe Presentado al Señor Ministro de Fomento por el Ing. Pompilio Ortega acerca de la visita que hizo al Depto. De Intibucá en misión cultural agrícola”. *Honduras Agrícola*. No. 19 y 20, junio y julio de 1946, p. 6.

<sup>464</sup> *Ibid.* p. 6.

Mejía Orellana en el cargo de Tesorera. Entre sus objetivos estaba enviar en noviembre o diciembre un informe a la Dirección de Agricultura de “los patrones sembrados para injertar el año entrante, de modo que de esto se deduzca el número de plantas escogidas que habrá de pedirse al extranjero”. Los patrones debían ser de peras, manzanas, limones, ciruelas y melocotones<sup>465</sup>. Los miembros de la sociedad debían tener particular cuidado para que no se exportara “fruta de mala calidad, especialmente cuando se principie a tener productos de las nuevas plantaciones”. Los cultivos se harían en el terreno donde funcionaba el Instituto Normal de Occidente y que sería donado por esta institución a la Sociedad recién conformada<sup>466</sup>.

Ortega al día siguiente realizó algunas prácticas en los huertos que poseían los señores Jorge Lara y Rodolfo Velásquez. Ambos eran profesores. El segundo fungía como director del Instituto Normal de Occidente. De acuerdo con Ortega, “en estos lugares hubo oportunidad de que los alumnos y alumnas de dicho instituto, hicieran lo que teóricamente se les había enseñado, tratando a cada paso de destruir la idea tan generalizada de que el injerto sirve para transformar el fruto, cuando su principal objeto es mantener un tipo uniforme, después del aprovechamiento de las cualidades del patrón que se usa para injertar la planta que se desea multiplicar”.<sup>467</sup> En la reunión que se sostuvo el 12 de junio de 1946, Pompilio Ortega, de igual forma que hizo unos días antes en el vecino municipio de La Esperanza, reunió a un grupo de personas de Intibucá, en el que se incluía al Comandante de Armas, Luis Ruiz López; y el Gobernador Político, Carlos M. González, para constituir una *Sociedad de Fruticultores de Intibucá*. La estructura de la dirección de la sociedad incluyó más miembros que la de La Esperanza, pues integró unos 28 vecinos<sup>468</sup>.

La gira de Ortega por los pueblos de Intibucá obedecía a una instrucción impartida por el propio Carías para que los funcionarios de la Dirección de Agricultura conocieran en el terreno los pormenores de la actividad agrícola de los pueblos campesinos lenca. Estos

---

<sup>465</sup> *Ibid.* p. 6.

<sup>466</sup> *Ibid.* p. 6.

<sup>467</sup> *Ibid.* p. 7.

<sup>468</sup> *Ibid.* p. 7.

muchas veces eran considerados como poblaciones ermitañas y recelosas de las autoridades. De ahí que Ortega en su informe resaltara que “la magnífica y patriótica idea del Señor Presidente de la República vence la desconfianza indígena”<sup>469</sup>. Creyó haber vencido el escepticismo de los campesinos, especialmente cuando visitó la comunidad de Yamaranguila en Intibucá, aunque admitía que “por una vez se me susurró al oído una expresión muy de nuestro ambiente, tratando de averiguar el verdadero objeto de mi misión; pero a sabiendas de esa malicia, expliqué y demostré a los corazones sanos, que el objeto que nuestro gobernante tiene al enviarme a esos pueblos [...] es limpia y llanamente su deseo de servir”<sup>470</sup>. Pese a su optimismo, no en todos los lugares que visitó de Intibucá recibió la misma aprobación entusiasta en su tarea de inculcar nuevas técnicas de cultivo. En el momento que regresaba del pueblo de San Miguelito, recibió noticias de que “los pocos que mantienen ese pueblo en ese estado de miseria, habían dicho que yo no volvería a pensar en eso y que ellos mandan en su pueblo. Creo que esto debe tomarse muy en cuenta, porque este es un asunto de vida o muerte para ese Municipio, donde se practica el caso típico de monocultivo”<sup>471</sup>.

Un factor adicional que se volvió cada vez más preponderante en la política educativa de la dictadura fue la creciente influencia del gobierno de Estados Unidos en la administración pública hondureña. En el año 1944 tuvieron lugar dos acontecimientos fundamentales para entender el desarrollo de los paradigmas tecnocráticos en la educación agrícola gracias al influjo de la potencia del norte: las reformas al sistema educativo para crear las Escuelas Normales Rurales y la inauguración de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano.

El Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 666 del 5 de abril de 1944 creó las Escuelas Normales Rurales con el auspicio de un tratado firmado ese mismo año entre los gobiernos de Honduras y Estados Unidos. La Fundación Interamericana para la Educación era el ente del gobierno estadounidense encargado de vincularse directamente con estos proyectos educativos. La primera Escuela Normal Rural que entró en funcionamiento lo hizo en el terreno donde en

---

<sup>469</sup> *Ibid.* p. 8.

<sup>470</sup> *Ibid.* p. 8.

<sup>471</sup> *Ibid.* p. 9.

años anteriores había funcionado el Campo de Experimentación Agrícola Toncontín<sup>472</sup>. Con un equipo docente formado por maestros hondureños y estadounidenses, la Escuela Normal Rural, dotada ya de instalaciones totalmente nuevas, fue inaugurada el 15 de marzo de 1946. El flamante director, Raúl Zaldívar, originario del occidental departamento de Santa Bárbara, dijo en su discurso que “nuestro campesino lleva una vida de trabajo rudo y constante, vida monótona, vida pobre, porque le faltan muchos conocimientos, conocimientos que está obligada a impartir la escuela rural, de la cual, de la verdadera escuela rural, ha carecido hasta la fecha”<sup>473</sup>.

El Dr. Juan José Osuna, en representación de Renneth Holland, presidente de la Fundación Interamericana de Educación, respondió así las palabras de Zaldívar: “aquí en esta escuela han de forjarse los adalides que orientarán campesinos hondureños hacia el logro de una vida más rica en valores intelectuales, sociales y morales y libre de miserias y enfermedades”<sup>474</sup>.

Con respecto a la pregunta que formuló él mismo a la audiencia sobre por qué Estados Unidos estaba tan interesado en el proyecto de la Escuela Normal Rural, contestó que se debía a la particular condición de esta institución. “No es –aseguraba –una normal en donde se preparan maestras y maestros para la labor docente de limitados alcances”. Tampoco era “una Escuela de Agricultura”. La misión futura de los maestros egresados de la Escuela Normal Rural “ha de alcanzar a toda la comunidad rural y no ha de limitarse a la enseñanza de tipo clásico que ha prevalecido por siglos en las aulas escolares”. El objetivo último era “la formación del ciudadano hondureño campesino conforme en el ambiente en el cual éste vive”. Para ello deseaba que los maestros “puedan ir y penetrar a los campos de Honduras con una filosofía de educación inspirada en el principio democrático”. Auguraba un futuro en el que “el graduado de la E.N.R [Escuela Normal Rural] puede ser maestro de los niños de las escuelas

---

<sup>472</sup>ZELAYA, Oscar. *La educación para la libertad y la democracia: moral, civismo y urbanidad en el régimen dictatorial (1933-1949)*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2009, p. 192. Véase también ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 86.

<sup>473</sup>CEBIHAH. “Hacia una Nueva Honduras. La inauguración de la primera Escuela Normal Rural establecida en el país”. *Honduras Agrícola*, Año II, No. 17, abril de 1946, p. 7.

<sup>474</sup> *Ibid.*, p. 7.

rurales hondureñas, el encauzador de las actividades agrícolas de la comunidad, guiando a niños y adultos en el cultivo más eficaz de esta tierra feraz del trópico”. Solo de esa forma podrían los adultos de las comunidades rurales constituir una “ciudadanía inteligente y democrática”<sup>475</sup>.

Los requisitos para ingresar en la Escuela Normal Rural eran los siguientes:

1. Edad entre los 14 y 20 años.
2. Haber concluido la educación primaria urbana.
3. No adolecer de ningún defecto físico<sup>476</sup>.

El plan de estudios consistía en tres años con las materias siguientes: Gramática Castellana; Matemáticas; Pedagogía; Geografía e Historia de Honduras y Educación Cívica y Moral; Ciencias Físicas, Químicas y Naturales; Economía Rural, Práctica Agrícola y Pecuaria; Economía Doméstica, Práctica Agrícola y Trabajos Manuales; Dibujo; Solfeo; Cultura Física y Deportes<sup>477</sup>.

Unos años antes que fuese organizada la primera Escuela Normal Rural, en 1941, un ciudadano estadounidense, Wilson Popenoe<sup>478</sup>, exploraba un terreno ubicado en las tierras altas de las cercanías de Tegucigalpa, a unos 35 kilómetros al oriente de la capital. La

---

<sup>475</sup> *Ibid.* p. 8.

<sup>476</sup> *Ibid.* p. 9.

<sup>477</sup> *Ibid.* p. 9.

<sup>478</sup> Frederick Wilson Popenoe (1892-1975) fue un importante explorador, botánico, funcionario del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), empleado de la UFCo., y primer director de la Escuela Agrícola de El Zamorano. Nació en Topek, Kansas. Su padre realizó varios viajes por América Central en busca de oro. Al regreso de uno de sus viajes trajo unas semillas de aguacate que obsequió a su hijo. Esto despertó su interés por la botánica y la agricultura tropical. En 1913 realizó su primera misión de exploración a Brasil para el USDA. Durante este viaje tuvo su primer contacto con el aceite de palma africana, planta que luego cultivaría al servicio de la United Fruit en Lancetilla, Honduras. Conoció y se casó con su primera esposa en 1923. Dorothy Popenoe (1899-1932) también había realizado investigaciones en el campo de la botánica con plantas forrajeras de África. En 1925 renunció a su puesto en el USDA para trabajar de lleno con la UFCo. Eligió para ésta un terreno en el que instalar la Estación Experimental de Lancetilla. De 1942 a 1957 fue el director de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano. En toda su vida publicó unos 72 manuales, libros y artículos sobre las técnicas agrícolas para el cultivo de varios frutos tropicales. Murió a los 83 años en su residencia de Antigua, Guatemala. Ver ROSENGARTEN JR., Frederic. *Wilson Popenoe. Explorador agrícola, educador y amigo de América Latina*. Tegucigalpa, Guaymuras, 1995, pp. 44, 59, 171 y WOODGER, Elizabeth. “Wilson Popenoe, American Horticulturalist, Educator and Explorer”. *Huntia*. Vol. 5, No. 1, 1983, pp. 17-22.

propiedad de 1,416 hectáreas llamada Zamorano, localizada en terrenos del Estado recibió la aprobación de Popenoe para el proyecto de construcción de una Escuela Agrícola. La compra se verificó muy pronto. Popenoe cumplió así el encargo de la United Fruit Company (UFCo.), la poderosa empresa del banano, interesada en consolidar una Escuela de educación técnica agrícola. Quizá también cumplió los deberes asignados por el mismo gobierno estadounidense, deseoso de consolidar más su política exterior de seguridad agroalimentaria, bajo el ideal del panamericanismo.

El terreno de El Zamorano tenía diferentes alturas sobre el nivel del mar, clima bueno, agua abundante para la irrigación y tierra fértil. En 1942 la compañía bananera puso a disposición tres millones de dólares para la puesta en marcha de la institución educativa. En mayo comenzaron los trabajos de construcción en el que participaron cerca de 700 trabajadores<sup>479</sup>.

Los primeros matriculados fueron 48 hondureños y 24 extranjeros provenientes de varios países latinoamericanos. Comenzaron sus clases alrededor del mes de septiembre de 1942<sup>480</sup>. Las autoridades gubernamentales, que seguían muy de cerca los pormenores de este proyecto, pues el gobierno hondureño había suscrito con la empresa un contrato de cooperación, informaban que en diciembre de 1943 se terminarían los trabajos de la obra principal, el edificio *Zemurray Hall*. El nombre hacía alusión al magnate del negocio del banano Samuel Zemurray (1877-1961), alto funcionario de la United Fruit Company por ese entonces y quien dio luz verde para que Wilson Popenoe iniciara las diligencias encaminadas a la creación de la Escuela. Otros dos edificios y tres casas para jefes administrativos ya habían sido construidos en 1943, todos con un “estilo colonial hondureño”<sup>481</sup>.

---

<sup>479</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1942-1943*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1944, p. 59. También, ROSENGARTE, Frederick. Op. Cit. pp. 225 y 228-230.

<sup>480</sup> La memoria de la Secretaría de Fomento del año 1944-1945 indica que en 1945 por primera vez la Escuela tenía funcionando los tres cursos anuales en que se dividía la carrera. Por tanto, el primer grupo de estudiantes tuvo que haber comenzado su formación en 1942. Aunque la Memoria del año 1943-1944 indica que el año en que comenzó a funcionar fue 1943 Ver ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 78.

<sup>481</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento...año 1942-1943*, p. 59.

Las primeras secciones de la Escuela fueron la Sección de Horticultura y la Sección de Ganadería y Zootecnia. Para la primera se compraron dos tractores y se trajeron 12 variedades de aguacates, 12 clases de mangos y todas las principales variedades de frutas cítricas. Para acondicionar la segunda sección de la Escuela, limpiaron 500 manzanas (unas 350 hectáreas) y se compraron 60 vacas lecheras, más de 300 novillos y 2 toros de raza Jersey y Guernsey. Construyeron un establo moderno, planta frigorífica y fábrica de mantequilla y queso<sup>482</sup>. La sección de Avicultura comenzó a funcionar el siguiente año. Para ello se importaron unos 800 pollos de las razas White Legorn y Rodhe Island Red de Estados Unidos. Las autoridades de Fomento informaban que “en todo lo que a introducción de razas se refiere, aspira la Escuela a poder contribuir en el futuro al adelanto general de la agricultura local, con la propagación de las razas importadas para mejorar los criaderos criollos por medio de cruzamientos convenientes”<sup>483</sup>.

Los actos oficiales de inauguración de la Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano” tuvieron lugar el 12 de octubre de 1944. Concurrieron a la ceremonia cerca de 500 personas. El informe de Fomento narró así los hechos: “a las 2:30 pm., los invitados, el personal de la Escuela y el estudiantado, reunidos en el vestíbulo del Zemurray Hall y en la explanada frente al edificio, asistimos al acto de descubrimiento de la placa conmemorativa, que dedica el edificio principal de la Escuela a la memoria de un soldado valientemente caído durante la Segunda Guerra Mundial, en defensa de las instituciones democráticas: Samuel Zemurray hijo, placa que fue descubierta por su hermana, Doris Zemurray de Stone, en un momento solemne, en que se escuchó la palabra alusiva del Dr. Juan Manuel Gálvez, Ministro de la Guerra, Marina y Aviación”<sup>484</sup>.

---

<sup>482</sup> *Ibid.* p. 61.

<sup>483</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944.* Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1945, p. 64.

<sup>484</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945.* Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 77.

El inicio de las actividades de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano significó la conclusión de un proceso de varios años de institucionalización de la experimentación agrícola impulsada por los gobiernos liberales y las compañías estadounidenses del banano, primeramente, en la costa norte del país. En las líneas siguientes se hará un recuento de algunos hechos claves de la agricultura industrial de las empresas bananeras de capital de Estados Unidos y la política imperial a la que ligaban inexorablemente sus intereses comerciales y de explotación agrícola.



**CAPÍTULO 8**  
**IMPERIALISMO, CIENCIA Y AGRICULTURA**  
**EN HONDURAS (1876-1949)**

## CAPÍTULO 8. IMPERIALISMO, CIENCIA Y AGRICULTURA EN HONDURAS (1876-1949)

Los viajeros que van del centro, sur y occidente de Honduras a la costa norte para disfrutar de las playas del Caribe suelen detenerse, antes de llegar a su destino, en un punto en el que hay varios puestos de ventas, cercano a la ciudad portuaria de Tela, en el departamento de Atlántida. El propósito es comprar una fruta parecida a un erizo de mar, de sabor ligeramente ácido llamada *licha* o *rambután*. Su semilla es venenosa, debiendo tenerse la precaución de no morderla<sup>485</sup>. La lichas es parte del paisaje característico de la zona de Tela pese a que fue traída desde el archipiélago malayo por la United Fruit Company (UFCo.), probablemente a finales de la década de 1920. Agricultores de comunidades cercanas a esta población la cultivan desde hace décadas y la venden a comerciantes encargados de distribuirla a distintos puntos del territorio nacional. El cultivo se ha extendido desde Honduras a otros países de Centroamérica y Sudamérica<sup>486</sup>.

A unos pocos metros de los puestos de venta de las lichas, está el Jardín Botánico de Lancetilla, una atracción turística añadida a la playa y en la cual los visitantes pueden apreciar la diversidad biológica de Honduras y de otras partes del mundo. La frondosidad tropical del Jardín impresiona desde que el turista cruza la entrada. El asombro pronto adquiere tonos sombríos después de oír al guía contar la historia de la muerte, hace muchos años, de Dorothy Popenoe, la esposa del fundador del Jardín, Wilson Popenoe, por comer un fruto venenoso de la colección de más de 2,000 plantas que alberga el centro. Elemento que no pierden oportunidad de señalar con cierta morbosidad quienes buscan aumentar el atractivo turístico

---

<sup>485</sup> Nombre científico *Nephelium lappaceum*, es una planta perteneciente a la familia de las *Sapindaceae* que tiene entre sus miembros otras frutas comestibles bien conocidas en el Sureste Asiático. Se cree que es originaria del archipiélago malayo y se comercializa desde hace 800 años en Asia. Los árabes llevaron la fruta hasta zonas del oriente africano y hoy en día es importada principalmente por la Unión Europea. Ver. ARIAS CRUZ, Marco, et. Al. "El Rambután (*Nephelium Lappaceum*), frutal asiático con potencial para Colombia: avances de la investigación en el piedemonte del Meta". *Revista Colombiana de Ciencias Hortícolas*, Vol 10, No. 2, pp. 263-264.

<sup>486</sup> En el 2005 el gobierno hondureño proporcionó a su homólogo colombiano semillas de rambután para que fuesen cultivadas en el piedemonte del Meta. Los resultados han sido prometedores para vislumbrar la fruta como un producto comercializable en el país sudamericano. ARIAS CRUZ, Marco, et. Al., *Op. Cit.* pp. 263 y 271.

del Jardín<sup>487</sup>.

Las primeras noticias que se tienen del Jardín Botánico Lancetilla en las memorias del Estado son del año 1926, cuando el Secretario de Fomento reportó que la Tela Railroad Company (TRCo.), subsidiaria de la UFCo., tenía una finca modelo llamada Puerto Arturo<sup>488</sup>, “ la cual –indica el Secretario de Fomento –puede llamársele experimental, pues el objeto de la Empresa ha sido hacer estudios sobre cultivos de plantas cuyos frutos sean exportables y aceptados , en los Estados Unidos, a la vez que para determinar la clase de cultivos que deban desarrollarse en aquella zona como una previsión que pudiera tener en el futuro el cultivo de bananos”<sup>489</sup>. Para comprender el origen y el papel que desempeñó la Estación Experimental de Lancetilla, posteriormente convertida en “Jardín Botánico”, es necesario describir la expansión del capital estadounidense en Centroamérica y las actividades de investigación agrícola que promovieron en Honduras las empresas bananeras, especialmente la United Fruit Company (UFCo.) y su subsidiaria, la Tela Railroad Company (TRCo).

### **8.1. Políticas agrarias institucionales en Estados Unidos y la expansión del modelo de educación agrícola tecnocrática**

Se suele ver en la agresividad de la política económica exterior de Estados Unidos , patente desde finales del siglo XIX, una estrategia para ampliar los mercados ante la crisis de sobreproducción que sufrió el mundo industrializado a partir de 1873<sup>490</sup>. Esta crisis provocó un crecimiento alarmante del desempleo, huelgas, cierre de fábricas y una bajada insostenible de los precios de los productos agropecuarios, especialmente de 1873 a 1898. La caída de los precios por la saturación del mercado, fue el aldabonazo para que las élites en los países occidentales comenzaran a cuestionarse la viabilidad de un modelo puro de libre comercio.

---

<sup>487</sup> Ver “Las “frutas prohibidas” de Lancetilla”. *La Prensa*, 13 de agosto de 2013.

<sup>488</sup> Las coordenadas del lugar Puerto Arturo, según hojas cartográficas actuales, corresponde con la ubicación del Jardín Botánico.

<sup>489</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional 1924-1925. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1926, pp. 119-120.

<sup>490</sup> LANGLEY, Lester y SCHOONOVER, Thomas. *The Banana Men. American Mercenaries and Entrepreneurs in Central America, 1880-1930*. Lexington-Kentucky, University Press of Kentucky, 1995, p. 19.

Las medidas proteccionistas comenzaron a aplicarse con mayor énfasis y orden. Y sus principales promotores no solo fueron las élites rurales sino también las industriales, preocupadas por el creciente éxodo del campo a la ciudad y el aumento de la pobreza urbana que era el caldo de cultivo perfecto para la agudización de los conflictos sociales.

Los mercados de los países latinoamericanos se veían como territorios en los cuales una expansión de los capitales y colocación de los productos agrícolas, resolvería la crisis de sobreproducción. Un dominio expansivo de los Estados Unidos ofrecía no solo el prospecto de materias primas baratas y nuevos mercados. También la posibilidad de explotar mano de obra en los territorios adonde se expandía el capital, sin preocuparse por estallidos sociales internos. Esta política económica de expansión fue bautizada con el término *diplomacia del dólar*<sup>491</sup>.

Pero más allá de estos problemas domésticos, en el impulso de una expansión del capital estadounidense también se encontraba un deseo de control y poder en el ámbito mundial, sustentado en teorías racialistas que consideraban que era aceptable e incluso justo explotar en grados máximos a los habitantes de las regiones del Caribe, por ser estos miembros de una raza inferior, carente del intelecto y la voluntad para desarrollar sus regiones. Esto determinó que la política económica y la ideología racial fuesen dos factores importantes para entender la política exterior de Estados Unidos<sup>492</sup>.

En los primeros años del siglo XX la agricultura estadounidense presentó signos de mejoría. En realidad, los sistemas agrícolas de Estados Unidos venían mostrando todo el siglo XIX un aumento creciente de sus rendimientos productivos, sin cambiar totalmente su base orgánica. La crisis de 1873 no desmiente esta tendencia pues se trató de una recesión provocada por la sobreproducción. La innovación que permitió la intensificación de la

---

<sup>491</sup> *Ibid.* p. 20. Para el fenómeno del surgimiento del proteccionismo en los países occidentales a finales del siglo XIX véase: KONNING, Nick. *The Failure of Agrarian Capitalism. Agrarian Politics in the United Kingdom, Germany, The Netherlands and the USA, 1846-1919*. London and New York, Routledge, 1994, pp. 7-8.

<sup>492</sup> Hay una variada *literatura de viajes* que ilustra estos sentimientos racistas e imperialistas. Un resumen bien hecho de estas concepciones es la que presenta ALVARENGA VENUTOLO, Patricia. “El hombre de las otredades: masculinidad y raza en la mirada de los viajeros de la Centroamérica del siglo XIX”. *Revista de Historia*, No. 68, julio-diciembre de 2013, pp. 89-112.

producción se hizo mediante estrategias que comportó poco uso de combustibles fósiles e insumos modernos. Los cambios introducidos afectaron sobre todo la rotación de cultivos y los sistemas de producción mixtos agrícolas-ganaderos. Los agricultores cultivaban plantas de forraje y granos para alimentar el ganado a través de rotaciones de cultivos a largo plazo. La fertilidad del suelo era mantenida con el policultivo de plantas fijadoras del nitrógeno como las leguminosas y con el retorno a la tierra de los residuos orgánicos de los animales mediante la composición de abonos. Los insectos, plagas y demás amenazas eran controladas por medios mecánicos, predadores naturales o rotaciones de cultivos y el uso de pesticidas sintéticos o industriales estuvo poco extendido<sup>493</sup>.

En Estados Unidos el mito agrario del *Yeoman*, agricultor libre autosuficiente, independiente, dotado de las virtudes de la austeridad y la moralidad por su desinterés monetario, que constituye la columna vertebral de la democracia y la nación, estuvo muy extendido hasta la década de 1950. Era parte de una larga tradición discursiva ligada incluso con los primeros presidentes de ese país que gustaban de resaltar sus orígenes agrarios. De 1920 a 1950 este mito del político estadista vinculado a la tierra, que mira más allá de las ganancias comerciales y que se adhiere a la democracia y la virtud moral, se intensificó aún más<sup>494</sup>.

---

<sup>493</sup> En 1870 una granja promedio de Estados Unidos que cultivara trigo o maíz podía alimentar tres familias más. En 1900, una granja era capaz de proveer el alimento a cinco familias más; para 1930 a casi 10 familias. En 1930 la granja estadounidense en apariencia no distaba mucho de aquella de finales del XIX. A pesar del creciente uso del tractor, la mayoría de granjas aún usaban caballos y mulas, unas 25 millones en todo el país. El cambio del sistema agrícola ganadero y el policultivo daría inicio hasta la década de 1940 e inicios de 1950. Luego de la Segunda Guerra Mundial fue más evidente la transformación de la base orgánica de la agricultura estadounidense mediante el extendido uso de maquinaria pesada, semillas híbridas, sistemas caros de irrigación. En la década de 1970 la agricultura del modelo *farmer* entró en otra crisis que acentuó los procesos de desruralización. Los factores más llamativos de esta transición agraria en Estados Unidos han sido la concentración de la propiedad, el aumento de la desigualdad social en el campo, el uso intensivo de fertilizantes y plaguicidas sintéticos en las grandes propiedades y, principalmente, la reducción considerable de la población dedicada a la agricultura a tal punto que en la segunda década del siglo XXI las personas dedicadas a la agricultura familiar apenas representaban el 1.5% de la población nacional. Hay más gente en las prisiones que en las granjas. Ver CONKIN, Paul. *A Revolution Down on the Farm. The Transformation of American Agriculture since 1929*. Lexington-Kentucky, The University Press of Kentucky, 2008, pp. 2-4; HOLT-GIMENEZ, Eric. “Agrarian Questions and the Struggle for Land Justice in The United States” in *Land Justice: Re-imagining Land, Food, and the Commons in the United States*. Berkeley, California, FoodFirst Books, 2017, pp. 1-14; DIMITRI, Carolyn; EFFLAND, Anne; y CONKLIN, Neilson. “The 20th Century Transformation of U.S. Agriculture and Farm Policy”. *Economic Research Services Bulletin* No. 3, June, 2005, pp. 1-13; y PARR, J.F y HORNICK, S.B. “The Evolution of Sustainable Agriculture in the United States: A Recent Historical Perspective”. Disponible en [http://infrc.or.jp/english/KNF\\_Data\\_Base\\_Web/PDF%20KNF%20Conf%20Data/C3-8-102.pdf](http://infrc.or.jp/english/KNF_Data_Base_Web/PDF%20KNF%20Conf%20Data/C3-8-102.pdf) (Consultado el 1 de abril de 2018).

<sup>494</sup> Estos mitos determinaron también políticas de gobierno. Thomas Jefferson creía en sus primeros escritos que Estados Unidos podía convertirse en el país que supliera de alimentos a Europa en lugar de cultivar tabaco

La Primera Guerra Mundial no hizo sino reforzar el dirigismo estatal de las actividades agrícolas al valorar que la agricultura era una actividad de valor estratégico para la seguridad nacional. El esfuerzo bélico demostró que la seguridad alimentaria era tan importante como la cantidad de armas y la tecnología militar que se poseía. De ese modo, la ciencia y la agricultura fueron asociadas en un esfuerzo por asegurar los intereses geopolíticos de Estados Unidos<sup>495</sup>.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), creado en 1862 por Abraham Lincoln y en la línea de la tradición política agraria jeffersoniana<sup>496</sup>, se convirtió en un instrumento fundamental para lograr esa unión de las ciencias y las actividades agrícolas entre 1920 y 1950. En el XIX esta entidad fue una respuesta del Estado federal a las crecientes tensiones sociales y el activismo de los movimientos agrarios que tuvieron su auge en la segunda mitad del siglo. El USDA fue esencial para el impulso de un modelo de desarrollo agroindustrial que canalizó las demandas de los agricultores o como dice Brad Bauerly “al perseguir una forma capitalista de mercado dependiente para la agricultura, el Estado disminuyó la oposición radical popular mientras parecía actuar en el interés de salvar o ayudar a los agricultores”.

---

que beneficiaba más a los comerciantes británicos. El aumento de la producción debía lograrse por los adelantos tecnológicos más que por el uso de esclavos o la conformación de grandes propiedades. Había una apología por la autosuficiencia en los primeros argumentos jeffersonianos que con el tiempo evolucionarían hacia un proteccionismo de las industrias nacionales. Franklin Roosevelt con su *New Deal* y específicamente con la Agricultural Adjustment Act de 1933, *también* buscó la protección del mediano agricultor o granjero. La parte mítica de la creencia en el agricultor familiar como la esencia de la democracia de Estados Unidos se explica en que se convierte en un símbolo de la honestidad por la exaltación de su comportamiento presuntamente no comercial o la presencia de una actitud contraria al afán de lucro. Esto no compagina con el carácter comercial de las granjas agrícolas de inicios del siglo XX, al punto que algunos opinan que los objetivos comerciales estaban mucho más arraigados en los “campesinos” estadounidenses que en otros sectores de la sociedad. La autosuficiencia no sería tanto el producto de una virtud intrínseca al campesino sino una consecuencia de la ausencia de vías de comunicación. WOOD, Ashley. “The Agrarian Myth; How Has It affected Agrarian Policy?”. Paper presented at Western Agricultural Economics Association Annual Meeting, Long Beach, California, July 28-31, 2002, p. 2.

<sup>495</sup> PERKINS, John, *Geopolitics and the Green Revolution. Wheat, Genes and the Cold War*. New York, Oxford University Press, 1997, p. VI.

<sup>496</sup> WOOD, Ashley. *Op. Cit.* p. 7

El mercado actuó como agente de disciplina de los pequeños-medianos agricultores que pasaron de tener, en un primer momento, demandas amplias, basadas en una comprensión de clase social, a reivindicaciones más “estrechas y economicistas”<sup>497</sup>.

La aplicación de la ciencia en la agricultura se constituyó en el principal quehacer que se complementó con otros servicios estatales y actividades de fundaciones privadas para la experimentación y la educación agrícola. Antes de la creación del USDA, en una fecha tan temprana como 1827, el gobierno federal se valía de la promoción del libre comercio para obtener variedades de semillas o especies animales con las cuales experimentar. Los cónsules recibían instrucciones para recolectar semillas de árboles maderables como el caoba, de árboles frutales, tubérculos o “plantas de cualquier naturaleza útiles para el alimento de los seres humanos, animales o para propósitos vinculados a la manufactura o las artes útiles”. La Expedición Exploratoria Wilkies realizada por el ejército entre los años 1839 y 1842 llegó a recolectar unas 40,000 variedades de plantas de América del Sur, islas del Océano Pacífico y Singapur<sup>498</sup>.

El modelo inicial del USDA era el de secciones más o menos separadas. La primera fue la División de Química, creada en 1862 y que se revelaría de gran trascendencia en la transformación de la agricultura en el siguiente siglo por medio del desarrollo de nuevos fertilizantes químicos y pesticidas. Al año siguiente se creó la División de Entomología para el control de insectos que dañaban los cultivos. El trabajo de esta sección se volvió cada vez más importante a medida que una sola especie de cultivo se plantaba en grandes extensiones. Las investigaciones de la División de Entomología permitieron el desarrollo del sistema de monocultivo industrial.

Las capacidades institucionales del USDA fueron en ascenso sobre todo a partir de la

---

<sup>497</sup> BAUERLY, Brad. “The Agrarian Seeds of Empire: The Political Economy of Agriculture in U.S. State Institutional Capacity Building, 1840-1980”. A Dissertation Submitted to the Faculty of Graduate Studies in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy, York University, Ontario Canada, 2015, pp. 186-187. Este autor indica que hasta mediados de la década de 1890 los programas del USDA fueron comprensibles o sensibles a los problemas de los agricultores en atención al balance de las fuerzas de las clases sociales en tensión.

<sup>498</sup> *Ibid.* pp. 195-196

aprobación en 1887 de la Hatch Act que proveyó del primer fondo de alcance nacional para la investigación agrícola y determinó el modelo de las estaciones de experimentación. Al momento de su emisión, las granjas estadounidenses batallaban contra brotes masivos de enfermedades que condujeron a enormes pérdidas. Esto ocurría en parte por la transición a formas de monocultivo industrial<sup>499</sup>.

Todo ello permitió entrar en la llamada “Edad de Oro” de la agricultura estadounidense, durante las primeras dos décadas del siglo XX<sup>500</sup>.

La infraestructura institucional de Estados Unidos en el ramo de la investigación agrícola pronto tuvo sus repercusiones allende las fronteras, bajo el influjo siempre presente de las ideas de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto. El complemento necesario sería el panamericanismo.

En 1890 se conformó la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. En 1910 la Oficina Comercial se convirtió en la Unión Panamericana. En 1916 el Secretario de Estado en el despacho de Fomento de Honduras sabía que los Estados Unidos habían sabido “aprovechar” la Primera Guerra Mundial para “estrechar relaciones comerciales con estos países”. Este funcionario hondureño resaltaba el gran trastorno que significaba este cambio por estar “acostumbrados nuestros comerciantes, como todos los del Continente americano y principalmente de habla española, a sus relaciones con Europa”<sup>501</sup>.

El director de la Unión Panamericana, Leo S. Rowe, en colaboración con Wilson Popenoe, el futuro primer director de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, comenzó a editar en 1925 una serie de boletines agrícolas en español que iban dirigidos a los países latinoamericanos. Esta actividad daría lugar a la División de Cooperación Agrícola de la

---

<sup>499</sup> Los comienzos del departamento fueron humildes pues en 1862 solo tenía tres empleados. Unos seis años después ya tenía 47. La financiación aumentó de 2.8 millones en 1899 a 28 millones en 1917. *Ibid.* pp. 187, 192-194.

<sup>500</sup> DIMITRI, Carolyn; EFFLAND, Anne; y CONKLIN, Neilson. “The 20th Century Transformation of U.S. Agriculture and Farm Policy”. *Economic Research Services Bulletin* No. 3, June, 2005, p. 3.

<sup>501</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1915-1916*, Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, p. 71.



Unión Panamericana.

Del 8 al 20 de septiembre de 1930 tuvo lugar en Washington la Primera Conferencia Interamericana de Agricultura, organizada por la Unión Panamericana, a la que asistieron delegados de 18 naciones, entre ellas: Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela. De acuerdo con la crónica de un diario hondureño, que afirmaba tener una copia autógrafa del Informe de la Delegación de Honduras, “el primer punto y el más importante de los discutidos fue el dedicado a los reconocimientos e inventarios, pues siendo los Estados Unidos el principal mercado de América y uno de los primeros en el mundo, tienen vivo interés en conocer con detalles y exactitud la riqueza agraria y selvática de las demás porciones del continente”<sup>502</sup>. Con el argumento que la mejor forma de dar protección a los recursos naturales era a través de un “conocimiento preciso” la Conferencia instó “para que los informes obtenidos se pongan a la disposición de los gobiernos y de las instituciones interesadas de las Américas”<sup>503</sup>.

Otros puntos parecieron más “confusos”, según la nota periodística, como el tocante a la diversificación de la producción agrícola. Pues si bien se aconsejaba diversificar las agriculturas, para “independizarse de las naciones extranjeras”, en palabras del delegado hondureño, Ernesto Agueta Ayes, también se trataba de “producir para exportar a las mismas naciones firmantes que tratan de no importar productos agrícolas”<sup>504</sup>.

Una mención se llevó la estación experimental de Lancetilla. El delegado hondureño expuso que “por medio de dos resoluciones que fueron aprobadas –ambas relativas al trabajo realizado en la Estación Experimental de Lancetilla, cerca de Tela –la Conferencia tributó público homenaje de reconocimiento a nuestro marcado interés en favor del fomento de la industria agrícola”<sup>505</sup>.

---

<sup>502</sup> APEA. “La Primera Conferencia Interamericana de Agricultura”, hoja suelta.

<sup>503</sup> *Ibid.*

<sup>504</sup> APEA. ARGUETA, Ernesto. “Informe de la Delegación de Honduras a la Primera Conferencia Internacional de Agricultura”. *El Atlántico*, No. 6, 1932.

<sup>505</sup> *Ibid.*

Habría que esperar hasta el año 1942 para que se constituyera el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (ICCA) gracias al impulso de Henry Wallace, Secretario de Agricultura del gobierno de Franklin Roosevelt quien aseguró en el Octavo Congreso Científico, realizado en 1940, que la localización del Instituto debía ser “en una república latinoamericana que goce de buenas condiciones de vida y, al mismo tiempo, situada de tal manera que sea fácilmente accesible y tenga condiciones favorables para el desarrollo de cultivos tropicales como el caucho, el abacá y aceites vegetales”<sup>506</sup>. El ICCA vendría a impulsar la investigación agrícola ante la situación de guerra que vivía la mayor parte del mundo.

El Comité Interamericano de Agricultura nombró una Comisión Técnica, integrada por Ralph Alle, George Boyd y Wilson Popenoe, para evaluar la mejor localización. Entre septiembre de 1941 y marzo de 1942, con tal cometido, visitaron 11 países (Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela) para dictaminar que el lugar idóneo era un terreno de 500 hectáreas localizado en las cercanías de la población costarricense de Turrialba<sup>507</sup>. El 7 de octubre de 1942 la Unión Panamericana oficializó la apertura del ICCA en Costa Rica y el nombramiento de su primer director, Eral N. Bressman, funcionario del Departamento de Agricultura de Estados Unidos<sup>508</sup>. En este proyecto también se contó con el apoyo de la Fundación Rockefeller que tendría un protagonismo en la instalación de centros de investigación agrícola, el más conocido de ellos en México al año siguiente y bautizado con el nombre de Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo<sup>509</sup>.

---

<sup>506</sup> MOLESTINA, Carlos. *IICA: 60 años de historia institucional*. San José, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (ICCA), 2002, pp. 28-29 y 33. Se reconoce también el protagonismo en la organización del ICCA del ecuatoriano Ernesto Molestina y del costarricense Mariano Montealegre Carazo, Ministro de Agricultura del gobierno de Rafael Calderón Guardia (1940-1944). Ambos eran ingenieros agrónomos formados en Europa.

<sup>507</sup> *Ibid.* p. 39.

<sup>508</sup> *Ibid.* pp. 43-44. En representación del gobierno hondureño estuvo el Dr. Héctor David Castro. El ICCA comenzó a operar en 1943 con las siguientes divisiones: Ingeniería Agrícola; Producción Animal; Entomología; Producción Vegetal y Suelos.

<sup>509</sup> LAZÍN, Olga. *La Globalización se descentraliza: libre mercado, fundaciones, sociedad cívica y gobierno civil en las regiones del mundo*. México, Casa Juan Pablos, 2007, pp. 352-355.

Como parte de esa política imperialista de extender las investigaciones agrícolas, en noviembre de 1942 representantes del Estado hondureño llevaron a cabo varias reuniones con miembros del Instituto de Asuntos Interamericanos (IIA por sus siglas en inglés)<sup>510</sup>. Uno de los principales acuerdos fue desarrollar tres proyectos de estaciones experimentales agrícolas. La primera estaría ubicada en las cercanías de Comayagua, en el centro del país, en un terreno de 3,480 manzanas (unas 2,400 hectáreas). El segundo sería una granja agrícola en el terreno de 72 manzanas llamado *Las Vegas*, situado en el sector de Toncontín, cerca de Tegucigalpa. Las tareas serían preparativas para la futura organización de la Escuela Normal Rural. El tercero se llevaría a cabo en la ciudad de Danlí, al oriente del país, donde el gobierno proporcionó un terreno de siete manzanas para cultivos experimentales<sup>511</sup>.

Estos tres proyectos eran también parte de acuerdos más amplios, entre el Gobierno de Estados Unidos y el de Honduras, para que se enviara a este último país una Comisión Técnica que ayudara al desarrollo agrícola. Debido a las dimensiones del terreno y a las cabezas de ganado compradas, las principales actividades se concentraron en la estación de Comayagua. Ésta comenzó a operar el 1 de diciembre de 1942 con tres objetivos: a) Incrementar la producción de artículos alimenticios en el Valle de Comayagua ; b) Hacer demostraciones prácticas en los predios de familias campesinas; c) Dar enseñanza agrícola; d) Impulsar la colonización campesina de tierras. Uno de sus objetivos más destacables era el traslado de 60 familias campesinas. Para 1944 habían sido asentadas en los terrenos del proyecto unas 40, a “las cuales el Ejecutivo les extenderá su título de dominio con todos los

---

<sup>510</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1942-1943*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1944, p. 61. El IIA fue dirigido por Rockefeller a principios de la década de 1940. Era una institución diseñada para estimular programas en las burocracias de salud pública de Latinoamérica. En esos años llegó a invertir unos 35.7 millones de dólares en todo el continente. De acuerdo con una experta: “Nelson quería especialmente que su IIA emprendiera proyectos de desarrollo económico que pudieran ser apoyados por los negocios privados estadounidenses, para lo cual determinó que las áreas de trabajo del IIA serían. control y prevención de enfermedades, higiene, tratamiento de aguas residuales, nutrición, tratamiento médico general, educación y capacitación. Ver LAZÍN, Olga. *Op. Cit.* pp. 357-358 y 363.

<sup>511</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1942-1943*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1944, p. 62.

requisitos legales”, informaba el Secretario de Fomento<sup>512</sup>.

La estación de Comayagua funcionó durante un periodo relativamente breve. En 1945 las autoridades hondureñas y estadounidenses la clausuraron no sin antes haber cumplido con los objetivos trazados, según las palabras del Secretario de Fomento, puesto que había logrado “la distribución de semillas de nuevos cultivos propios para nuestro país”<sup>513</sup>. Este proyecto había supuesto la erogación de unos L. 130,000.00 por parte del IIA y de L. 80,000.00 por el Estado hondureño, con un monto total de inversión 210,000 lempiras o 105,000 dólares<sup>514</sup>.

La experimentación incluyó variedades de maíz, frijol, caña de azúcar, alfalfa y cacahuets. En los otros centros también se reportaron cultivos experimentales de ajonjolí, caña de azúcar, arroz, algodón y plantas forrajeras. Un componente esencial fue el cruce de razas de ganado vacuno, caballar y porcino. Entre el ganado vacuno destacaron los experimentos con cruces de la variedad Red Poll. El IIA, además del apoyo a estas estaciones experimentales, importó 50,000 libras de un tipo de arroz llamado *Fortuna*<sup>515</sup>, de las cuales se distribuyeron 40,000 libras entre agricultores de la costa norte y 10,000 en el interior del país. Esta variedad de arroz se popularizó en casi todo el país. En la década de 1970 todavía estaba muy extendido pese a que nuevas variedades habían sido introducidas en las décadas de 1950 y

---

<sup>512</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1945, p. 67.

<sup>513</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 87. El ganado criado y los cultivos pasaron a estar a cargo de la Comisión Nacional de Alimentación y Agricultura, organismo creado con ese fin al interior de la Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo.

<sup>514</sup> ANH. *Informe que el secretario de estado en los despachos de Fomento .....año económico de 1943-1944*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1945, p. 67.

<sup>515</sup> Hay datos que indican que una variedad criolla de arroz llamada “Honduras” fue recolectada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Esta semilla fue calificada de llenar “los requisitos de una buena variedad en la época de su colección” y era un “indicio de los criterios que tenían los agricultores [...] puesto que dicha variedad (probable resultado de una selección artificial) se encontraba ampliamente difundida en la costa atlántica”. La variedad *fortuna* se considera que es propia de la provincia de Corrientes en Argentina. A mediados de la década de 1940 fue introducida en países centroamericanos, Honduras y El Salvador principalmente. Ver DIRECCIÓN REGIONAL IICA GUATEMALA. *Programación de la Investigación y Extensión Agrícola en Arroz para América Central*, IICA, Panamá, 1970, paginación irregular.

1960<sup>516</sup>.

Pero el panorama de la progresiva asociación de la ciencia y la agricultura que promovía Estados Unidos no estaría completo sin analizar el otro factor de injerencia: el capital privado de las compañías bananeras.

## **8.2. La plantación industrial del banano en Honduras y la experimentación agrícola (1926-1949)**

Las grandes empresas estadounidenses llegaron primero a la costa Caribe de Honduras a finales del siglo XIX. Entonces no participaron directamente en la producción del banano sino como intermediarios que transportaban la fruta al mercado de Estados Unidos. El cultivo lo realizaban principalmente pequeños y medianos finqueros hondureños y algunos estadounidenses. En los últimos años del siglo XIX se cree que unas 20 compañías extranjeras se dedicaban al transporte del banano desde la costa norte hondureña hasta Estados Unidos<sup>517</sup>. En 1902 y 1905 se dieron las primeras grandes concesiones de tierra a las familias italoamericanas Vaccaro y D'Antoni y al estadounidense W.F. Streich. Sin embargo, no sería hasta después de la década de 1910 cuando el régimen concesionario auspiciado por una legislación favorable a la empresa extranjera, comenzó a otorgar miles de hectáreas a las empresas extranjeras para su participación directa en la producción.

El siguiente período clave, para entender la expansión económica del capital extranjero en la agricultura industrial del banano, es el que va de 1919 a 1930. En esos años, tres compañías: la United Fruit Company (UFCo.), la Cuyamel Fruit Company (CFCo.) y la Standard Fruit and Steamship Company (SFSCo.), lograron un control mayoritario de la producción de banano en Honduras e hicieron de este país el primer productor mundial<sup>518</sup>.

---

<sup>516</sup> *Ibid.* p. 69.

<sup>517</sup> BARAHONA, Marvin. *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*. Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), 1989, p. 54.

<sup>518</sup> Lorenzo Baker, Andrew Preston y Minor Keith fundaron en 1899 la United Fruit Company en el estado de New Jersey. Sus primeras inversiones fueron en la comercialización de la fruta, hasta 1914 cuando empezó a invertir en la producción. Sin embargo, poseía acciones en otras empresas dedicadas al cultivo. Y en su primer año de funcionamiento ya controlaba 250,000 acres de tierra en Honduras, Colombia, Cuba, Jamaica, República Dominicana, Nicaragua y Costa Rica. Operaba 11 vapores, tenía de 20 a 30 buques, 300 furgones y 17 locomotoras. Para 1899 ya tenía cultivadas unos 66,000 acres con bananos. La Cuyamel fue fundada en 1911

Las compañías bananeras, una vez plenamente consolidadas, diversificaron su actividad económica. Con ello también contribuyeron a un acelerado aumento de las inversiones de Estados Unidos en la región centroamericana y Honduras. La presencia de capitales de otra procedencia, caso del capital europeo, se redujo en términos relativos en el período que sigue a la Primera Guerra Mundial<sup>519</sup>.

Las investigaciones más recientes han señalado que otro momento importante para la consolidación del monopolio bananero fue la década de 1930, especialmente a partir del año 1932, cuando una epidemia, provocada por un hongo que recibió el nombre de *enfermedad de Sigatoka*, arruinó varias plantaciones de bananos. Las mayores capacidades de las empresas bananeras extranjeras, sobre todo de la UFCo., en materia de investigación agrícola, uso de pesticidas sintéticos, así como el control que ejercían de grandes extensiones de tierras, les permitió sortear mejor la crisis económica y ecológica; y resistir la acción de los agentes patógenos que proliferaban con suma facilidad en el monocultivo, un medio idóneo de propagación.<sup>520</sup> La UFCo. realizaba investigaciones sistemáticas en Honduras desde la década de 1920 para controlar los efectos impredecibles del clima mediante varios experimentos de sistemas de riego y su incidencia en la propagación de enfermedades, como el llamado *mal de Panamá*, una primera epidemia que atacó las plantaciones de la zona de

---

por Samuel Zemurray. En 1912 obtuvo la primera concesión del gobierno hondureño de Manuel Bonilla de 12, 000 hectáreas en la región de Cuyamel. Sobre la figura de Zemurray se dirá algo más en las líneas siguientes, dado su protagonismo en la organización de la Escuela de El Zamorano.

La Standard Fruit Company fue denominada así en 1924, habiendo funcionado hasta entonces como la Empresa Vaccaro. Tres sicilianos de New Orleans, Joseph, Luca y Felix Vaccaro tuvieron pérdidas en sus plantaciones de naranja por las heladas del invierno de 1899. Joseph con su yerno, Salvador D'Antoni, cambiaron su residencia a la costa hondureña, a medio camino entre El Porvenir y Tela, para aprovechar el lucrativo negocio del transporte de banano hacia Estados Unidos. Establecieron bajo las condiciones más rudimentarias la Vaccaro Brothers Company. En 1905 obtuvieron las primeras concesiones para el cultivo en el sector de Salado. El año de 1912 el gobierno hondureño les autorizó abrir el Banco Atlántida. En 1926 pasó a llamarse Standard Fruit and Stemaship Corporation. Para entonces era la compañía más fuerte en el sector de La Ceiba. Ver LANGLEY, Lester y SCHOONOVER, Thomas. *The Banana Men. American Mercenaries and Entrepreneurs in Central America, 1880-1930*. Lexington-Kentucky, University Press of Kentucky, 1995, pp. 34-37; y BARAHONA, Marvin. *Op. Cit.* pp. 54-56.

<sup>519</sup> De acuerdo con Marvin Barahona, el capital estadounidense pasó de 9.5 millones de dólares en 1914 a 40.2 en 1924 y 80.3 en 1929. BARAHONA, Marvin. *Op. Cit.* p. 112.

<sup>520</sup> SOLURI, John. *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States*. Austin, Texas, University of Texas Press, 2005, pp. 106 y 109-110.

Trujillo, en el norte de Honduras<sup>521</sup>.

Uno de los hechos significativos para el impulso de la experimentación agrícola fue la incorporación a esta empresa de cuadros técnicos provenientes del Departamento de Agricultura del gobierno de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés). En Honduras la Estación Experimental de Lancetilla no habría sido la misma si la UFCo. no se hubiese valido de la experiencia de un explorador agrícola que había trabajado por años en varias misiones del USDA en Latinoamérica: Wilson Popenoe.

Wilson Popenoe pasó a laborar para la UFCo en 1925. Cuando se unió a las filas de la transnacional, traía consigo una experiencia de más de 10 años en el USDA. Opinaba que “cada vez más, los trópicos están llamados a proveer alimentos para las sobrepobladas regiones de las zonas templadas”<sup>522</sup>. Evidencia documental indica que también había sido un agente de la inteligencia del ejército de Estados Unidos, labor que compaginaba con la de “explorador agrícola”<sup>523</sup>.

En las décadas siguientes la UFCo. y esta dependencia del gobierno de Estados Unidos estrecharían aún más los lazos para ejecutar proyectos de experimentación agrícola. La estación de Lancetilla y la de San Alejo que dirigía el departamento de Investigación de la UFCo. sembraron “cientos de árboles ornamentales, plantas cítricas como la naranja (*Citrus Sinensis- Citrus Arantium*), el limón (*Citrus medica-Citrus Arantium*), y diversos árboles frutales entre los cuales estuvo el aguacate (*Persea Americana*) y el mango (*Mangifer indica*)”. También cultivaron plantas de bambú (*Bambusa Arundinacea*).<sup>524</sup>

---

<sup>521</sup> En el año 1927 realizó varios experimentos con sistemas de riego y control del hongo que provocaba el *mal de Panamá*, (nombre científico: *Fusarium oxysporum*) en localidades del noroeste departamento de Colón. Ver LEDEZMA DÍAZ, Rafael. “El desarrollo de los sistemas de cultivo de banano, palma africana, arroz y melón y su relación con el uso agrícola del agua en el cantón de Parrita (1938-2010)”. Tesis del Posgrado en Historia Aplicada con énfasis en Estudios Agrarios. Heredia, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, 2011, pp. 74-82.

<sup>522</sup> Wilson Popenoe (1892-1975), citado en ROSENGARTEN Jr, Frederic, *Wilson Popenoe. Explorador agrícola, educador y amigo de América Latina*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1995, p. 115

<sup>523</sup> HARRIS, Charles y SADLE, Louis. *The Archaeologist Was a Spy: Sylvanus G. Morley and the Office of Naval Intelligence*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2003, p. 205.

<sup>524</sup> LEDEZMA DÍAZ, Rafael. *Op. Cit.* p. 97.

Otro cultivo de interés comercial con el que se experimentó en Lancetilla fue la palma africana (*Elais guineensis*). Los primeros germoplasmas fueron traídos con la colaboración del USDA en 1927 de Java, Sumatra y la península malaya. En 1929 se trajeron semillas provenientes de Sierra Leona, el Congo Belga, Nigeria y Angola. Para mediados de la década de 1930 la colección de semillas alcanzó unas 44 variedades<sup>525</sup>. Un punto que interesa destacar es que la experimentación para la extracción de aceite de la palma africana, con propósitos industriales, tuvo resultados tangibles gracias a la innovación tecnológica realizada en la hacienda Birichiche, localizada en El Progreso, departamento de Yoro, propiedad de los hacendados hondureños-mexicanos Pedro y Manuel García.

En 1925 el gobierno de Miguel Paz Barahona aprobó una contrata con Manuel García, identificado como “natural de los Estados Unidos Mexicanos y con arraigo en el pueblo de El Progreso, departamento de Yoro”, para que “en la intención de incrementar la enseñanza agrícola que desde hace tiempo tiene establecida en la margen derecha del río Ulúa”, hiciera una “organización más extensa y completa de la Escuela Agrícola Técnico-Práctica de Birichiche, ya establecida, adoptando el plan científico más adecuado”. El señor García concesionaba al Estado unas 250 hectáreas de su propiedad con este fin. Después de 30 años el “plantel con todas las mejoras” debía pasar a propiedad del Estado. Este, para compensar un poco todos los gastos que haría el hacendado, se comprometió a darle una subvención de 500 dólares mensuales así como los privilegios fiscales de costumbre<sup>526</sup>.

Entre 1936 y 1938 ellos cultivaron la primera plantación de palma africana de Centroamérica. Documentos internos de la UFCo., presentados por la investigación de Rafael Ledezma, muestran incluso que en esta hacienda se desarrolló un “equipo de extracción” que fue prestado a la misma UFCo. a principios de la década de 1940. A partir de la experiencia y la innovación desarrollada por estos hacendados hondureños de la costa

---

<sup>525</sup> *Ibid.* pp. 99-100.

<sup>526</sup> CDCUNAH. *Decretos del Congreso Nacional Legislativo*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1926, pp. 4-7.



norte, la UFCo. extendió el cultivo de palma africana a otras áreas de Honduras como San Alejo y a Quepos en Costa Rica<sup>527</sup>.

El diario *La Época* informaba en su edición del 2 de marzo de 1940 que por la mañana de ese día el “acaudalado agricultor” Manuel M. García visitó al presidente Tiburcio Carías. Le entregó dos informes: uno sobre la construcción de una carretera entre El Progreso y El Negrito, ambos municipios del departamento de Yoro, que construía con fondos y maquinaria propios y el otro sobre el funcionamiento de una “Escuela-Granja”, fundada en Birichiche<sup>528</sup>.

La Escuela-Granja tenía 16 alumnos, dos de ellos procedentes del departamento occidental de Santa Bárbara. Entre sus profesores se encontraba el botánico Tito Pérez Estrada, Efraín Fajardo y un químico no identificado. La inversión anual para el funcionamiento del centro era de L. 14,872.50. Algunos de los cultivos con los que se experimentaba eran: palma africana, aguacate, naranjo, zacate limón y la flor del árbol Ilam Ilam para la elaboración de perfumes. En tres meses se terminaría el edificio donde se instalaría maquinaria para extracción de aceite de palma y aceite de citronella<sup>529</sup>. Probablemente, esta maquinaria sería la que posteriormente los propietarios de Birichiche prestarían a la UFCo para perfeccionar sus métodos de extracción de aceite de palma. Esto es una clara evidencia que los hacendados locales podían estar a la vanguardia de la innovación agrícola.

Con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) la UFCo. dedicó una buena parte de sus tierras a lo que las autoridades hondureñas llamaban “cultivos estratégicos”. En 1944 la UFCo. en su filial de Tela tenía cultivados 12,343 acres con abacá. Como se sabe, del tallo de la abacá (*Muxi Textilis*), se extraen fibras con las que se elabora cáñamo, cuerdas, redes de pesca, filtros para maquinaria y otros productos de uso industrial. La producción de abacá, con las plantaciones ubicadas en Filipinas, se perdieron momentáneamente debido a la invasión del ejército japonés. En el norte de Honduras, una planta procesadora de la fibra fue levantada y

---

<sup>527</sup> *Ibid.* pp. 101-103

<sup>528</sup> CHUNAH. *La Época*, 2 de marzo de 1940, p. 1. Su inversión en la vía carretera alcanzaba la suma de L. 109, 651.14, una importante cantidad de dinero para la época.

<sup>529</sup> CUNHAN. *La Época*, 4 de marzo de 1940, p. 2.

junto a la inversión en los demás cultivos estratégicos, rondaba el monto de 1,400,000.000 dólares<sup>530</sup>.

La compañía también cultivó 500 acres con hule “hevea”. El material de injerto de esta planta era proporcionado por el USDA. Solo en ese año de 1944 la UFCo. vendió al gobierno estadounidense unas 58,000 libras de hule. Además del cultivo, existía una extracción de “hule silvestre” en varios departamentos del país. Una investigación realizada por el gobierno central, apoyada por los alcaldes municipales, señaló que las “mayores reservas de dicho material” se encontraban en El Paraíso, Comayagua, Choluteca, Copán, Intibucá, Yoro, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Olancho y Colón. En estos dos últimos departamentos había “cantidades hasta entonces insospechadas, llegándose a calcular que en el país se pueden producir unas 200 toneladas de hule de buena calidad”<sup>531</sup>. En 1942, la exportación total de hule, que incluía la recolección de la planta en zonas de la Mosquitia y del río Patuca y los cultivos de la UFCo., fue de 251,916 libras. En el año fiscal 1944-1945, en los momentos finales de la guerra, Honduras llegó a exportar 623,591 libras de hule<sup>532</sup>.

Otra planta cultivada fue el zacate limón (*Cymbopogon Citratus*) y la Citronela (*Cymbogopon nardus*). Unas 163 acres del primero y 747 del segundo, produjeron respectivamente 12,277 y 30,280 libras de aceite extraído de estas gramíneas y que son consideradas ingredientes básicos para varios repelentes de insectos, perfumes y medicamentos como el alcanfor y otros con propiedades supuestamente antibióticas<sup>533</sup>.

---

<sup>530</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*, Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1945, p. 73.

<sup>531</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1941-1942*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1943, p. 43.

<sup>532</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*, Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1945, p. 73; e *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1945, p. 85.

<sup>533</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico*

La finalización de la guerra no significó la mengua del interés por la ciencia agrícola y la experimentación. En 1949 la principal subsidiaria de la UFCo., la Tela Railroad Company, tenía varios cultivos de experimentación en el departamento de Atlántida (Ver Tabla No. 4).

Tabla No. 4

**Cultivos experimentales de la Tela Railroad Company, subsidiaria de la UFCo. en Honduras, 1949**

| <b>Cultivo</b>  | <b>Área (en acres)</b> |
|---|------------------------|
| <b>Palma africana</b>                                 | 3,200                  |
| <b>Hule Hevea</b>                                     | 1,147                  |
| <b>Citronela</b>                                      | 343                    |
| <b>Diversas variedades de maíz</b>                    | 437                    |
| <b>Árbol de aceite Tuning</b>                         | 144                    |
| <b>Árboles frutales</b>                               | 127                    |
| <b>Leguminosas</b>                                    | 113                    |
| <b>Caña de azúcar</b>                                 | 8                      |
| <b>Cacao</b>  | 7                      |
| <b>Café</b>   | 5                      |
| <b>Nuez Pili</b>                                      | 30                     |
| <b>Mangostanes</b>                                    | 20                     |
| <b>Pastos</b>   | 240                    |
| <b>Arboretum (colección de árboles en Lancetilla)</b> | 22                     |
| <b>Árboles frutales</b>                               | 127                    |
| <b>TOTAL</b>  | 5,970                  |

---

*de 1943-1944*, Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1945, p. 59. También: *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945* Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 74. Para el uso de estas gramíneas véase: LEÓN, Jorge. *Fundamentos Botánicos de los Cultivos Tropicales*. Lima, Perú, IICA, 1968, pp. 182-183.

Fuente: ANH. *Informe que el Subsecretario de Estado de Fomento, Agricultura y Trabajo encargado del despacho presenta al Soberano Congreso Nacional, correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1948-1949.* Tegucigalpa, Imprenta y Papelería Coello, 1949, p.103.

Finalmente, sin todo el interés de la UFCo y el gobierno estadounidense en asociar la ciencia y la agricultura para fines políticos y de seguridad nacional no hubiese sido posible la organización de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, en el oriente de Honduras. Samuel Zemurray impulsó con denuedo este proyecto.

Presidente de la UFCo. al momento de fundarse la Escuela Agrícola El Zamorano, este estadounidense de origen judío, proveniente de la región europea oriental de Besarabia, había creado su propio “imperio” del banano en 1912 con la apertura de la Cuyamel Fruit Company (CFCo.). La leyenda dice que inició vendiendo bananos madurados a destiempo, a pequeños comerciantes, yendo con el producto en un carromato de aquí para allá por las calles de Mobile, Alabama.. Lo cierto es que desde 1900 comenzó a vincularse en el lucrativo negocio del comercio del banano. Asociado a Ashbell Hubbard, quien tenía un contrato con la UFCo, empezó a llevar bananos de Honduras para su venta en New Orleans, Luisiana. En 1910 adquirió unos 5,000 acres de tierra con lo que fundó la CFCo <sup>534</sup>.

Figura polémica en la política hondureña, ha sido acusado por la historia nacional de haber contratado mercenarios y financiar campañas militares de caudillos políticos hondureños con el fin de obtener concesiones y políticas fiscales beneficiosas. Después de vender la CFC a la UFCo. a inicios de la década de 1930, pasó a formar parte de esta última transnacional. Se opuso con furia a la política de reforma agraria del gobierno de Jacobo Árbenz (1951-1954) que beneficiaría a miles de campesinos en Guatemala mediante la expropiación de tierras mantenidas sin cultivar por la UFCo.

En los actos de graduación de la primera promoción de El Zamorano, realizados el 2 de marzo

---

<sup>534</sup> Ver : <http://www.unitedfruit.org/zemurray.htm>

de 1946, estuvo la hija de Zemurray, Doris Stone, una afamada investigadora de la arqueología prehispánica de Honduras. Entre los asistentes estaba además el Embajador de Estados Unidos en Guatemala, Edwin Kyle, quien durante 30 años había sido el Decano de la Escuela de Agricultura y Artes Mecánicas de Texas. Otro funcionario importante, el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Henry Wallace, envió un mensaje de felicitaciones<sup>535</sup>. Zemurray de igual forma solo pudo enviar un mensaje telegráfico en el que expresó estar “seguro que los conocimientos que han adquirido [...] serán de gran valor para ustedes mismos, para sus países, y especialmente para las comunidades en donde vivirán y trabajarán”<sup>536</sup>. Doris Stone, por su parte, dio un discurso en el que expuso el siguiente juicio de la educación técnica agrícola que recibieron los graduados:

En los tres años que vosotros habéis estado aquí, habéis tenido dos grandes experiencias, una con el contenido técnico de la investigación y la otra con la aplicación práctica de este conocimiento. Vuestra experiencia vincula la del agricultor primitivo que trabaja con su arado de mano, con su propio esfuerzo físico, a los métodos sumamente mecanizados de la tecnocracia. Como resultado de esto, vuestra adaptación personal a cualquiera condición que exista en vuestra propia comunidad no exigirá ninguna interrupción, dislocación o alteración de vuestra técnica y conocimientos, sino que en vez de eso, requerirá solo un énfasis especial sobre aquellos rasgos que sean de más valor bajo las condiciones en que os toque actuar<sup>537</sup>.

Stone parecía apoyar la visión que congenia los distintos saberes agronómicos de las culturas y sistemas agrarios locales con la ciencia y la tecnología industrial foránea. Mas una revisión a fondo del discurso que pronunció ese día, revela una intención de favorecer los rasgos técnico-productivos de la agricultura industrial estadounidense por encima de los concebidos

---

<sup>535</sup> “Primera Graduación de Alumnos en la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano”. *Honduras Agrícola*. Año II, No. 16, marzo de 1946, p. 2.

<sup>536</sup> “Don Samuel Zemurray, Presidente de la United Fruit Company, dirige un efusivo y alentador mensaje a los alumnos egresados de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano”. *Honduras Agrícola*. Año II, No. 16, marzo de 1946, p. 7.

<sup>537</sup> CHUNAH. “El Conceptuoso Discurso dicho por Doris Stone en la ceremonia del sábado en la Escuela Panamericana”. *La Época*, 6 de marzo de 1946, p. 1.

por las agriculturas locales, a las que se consideraban rígidas, supersticiosas y carentes del conocimiento adecuado que brinda la ciencia.

En otro pasaje del discurso indica la diferencia radical existente entre el conocimiento “primitivo” y el técnico-científico: “la diferencia grande entre vosotros y vuestros antepasados es que hasta cierto punto vosotros podéis resolver los problemas de la vida de otra manera que, en la forma tradicional, y por medio de la selección y la discriminación, podréis utilizar vuestro ambiente, no solo para alimentaros a vosotros mismos, sino también para dar el ejemplo y ayudar a vuestros vecinos”<sup>538</sup>. El modelo de la experimentación agrícola y la adaptación eficaz eran considerados por Stone rasgos exclusivos de la agricultura moderna, contra lo que indica la evidencia histórica. Enseguida concluía su discurso afirmando que, por tanto, la agricultura tradicional estaba por debajo del conocimiento técnico de la Escuela Panamericana:

No es la misma acumulación de métodos, teorías y prácticas, el análisis y peso de todo lo que pasó, tanto como el uso adicional de la experimentación, lo que fortalece vuestra propia inventiva e ingenio, y que os permitirá desarrollaros más libres e independientes del medio en que vais a actuar. [...] Junto con esto habéis tenido una experiencia decidida, un conocimiento científico de tierras, cosechas, métodos de cultivo, de economía doméstica rural y también un conocimiento de aquel factor tan importante, el tiempo.

Es una experiencia que os servirá como herramienta para destruir las supersticiones y los rituales sobre los que las generaciones populares han buscado el éxito en la agricultura [...] ¿Qué esperamos de vosotros? [...] que vuestros hijos, que como hijos reciben al nacer las equivocaciones de sus padres, tendrán menos equivocaciones y adquirirán en vez de esto, una comprensión mejor y una fe en las prendas físicas y espirituales de la humanidad, sobre la ignorancia y las tradiciones del pasado<sup>539</sup>.

---

<sup>538</sup> *Ibid.* p. 4.

<sup>539</sup> *Ibid.* p. 4.

¿Cómo incidió toda la inversión y las iniciativas en experimentación agrícola realizadas o patrocinadas por el complejo agroindustrial bananero y la política imperialista de Estados Unidos en la transformación de los sistemas agrarios hondureños, sobre todo de aquellos ubicados en la región Occidente?

Debido a la parquedad de los informes brindados por las compañías bananeras sobre sus cultivos experimentales, es poco lo que se sabe de las variedades de cultivos tradicionales con los que se experimentaban. Sin embargo, hay indicios que para los departamentos de investigación agrícola de la UFCo. y del gobierno estadounidense, no era carente de interés la innovación en variedades de semillas de maíz, frijol y algunos otros cultivos propios de los agroecosistemas de la región Occidente. En 1927 la subsidiaria de la UFCo., la Truxillo Railroad Company reportó que tenía sembradas casi 6 hectáreas con hortalizas<sup>540</sup>. Como ya se vio, al final de la dictadura de Carías la UFCo. tenía cultivados más de 400 acres con variedades de maíz (Ver Cuadro). En 1944 el Departamento de Agronomía de El Zamorano experimentaba con cuatro variedades mejoradas de maíz: Venezuela No.1; dos de maíz dulce hawaiano y USDA 34<sup>541</sup>. Por la nomenclatura de esta última variedad y por el hecho que varias semillas se traían desde la Estación Experimental de Lancetilla, es claro que las relaciones entre el USDA y la Escuela durante sus primeros años de funcionamiento fueron muy cercanas. Otro cultivo con el que se experimentó en este centro educativo fue con el aguacate (*persea americana*), una fruta característica de los sistemas agrarios mesoamericanos.

El propio Wilson Popenoe experimentó con varios injertos de aguacate desde sus primeros años en su hogar de Altadena, California. Su padre poseía un invernadero y una de las aficiones del joven Popenoe era viajar por la región buscando variedades de aguacate para el cruce y obtención de mejores semillas. La traída de más de 41 variedades desde México, por

---

<sup>540</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo*, Ing. Manuel Romero, presentada al Congreso Nacional, año fiscal 1927-1928. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1928, p. 108.

<sup>541</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 82.

encargo del negocio familiar, permitió a Popenoe obtener especímenes adaptados al clima del suroeste estadounidense y desarrollar sus habilidades de experto agrícola en el cruce de injertos. Unos años después, en 1916, mientras trabajaba como explorador agrícola del USDA, recorrió cuatro mil kilómetros por Guatemala. En su viaje seleccionó 23 variedades que fueron enviadas a las estaciones experimentales de esa entidad gubernamental<sup>542</sup>.

Los estudiantes de la Escuela Agrícola El Zamorano experimentaron en 1944 con unas doce variedades de aguacate de Estados Unidos y reportaban que “ya han sido distribuidas muchas plantas injertadas entre los agricultores”<sup>543</sup>. Unos cinco años después los representantes de la Escuela aseguraban “contar con la colección más grande –posiblemente de América –de variedades de aguacate, incluyendo las mejores variedades comerciales de California y La Florida, además de unas 30 variedades nuevas introducidas de México”<sup>544</sup>.

El Departamento de Hortalizas de esa institución, además, indicaba que en 1944 habían sido introducidas variedades mejoradas de “verduras ordinarias” como ayote, tomate y yuca<sup>545</sup>. En el último año de la dictadura de Carías hay reportes de la experimentación con “varios maicillos producidos por técnicos en los Estados Unidos” que “podían desempeñar un papel de gran importancia en la agricultura centroamericana”<sup>546</sup>.

---

<sup>542</sup> El biógrafo de Popenoe describió así el método empleado para la selección de las mejores semillas de aguacate en Guatemala: “Fotografió los árboles y grabó números de identificación en la corteza del tronco, para tener referencias en el futuro. Paladeó las frutas y las describió minuciosamente, cortó ramas de los árboles seleccionados y las envolvió en un musgo absorbente para luego enviarlas por correo a Washington, dentro de tubos de metal o selladas en papel pesado y aceitoso. Este material era injertado en brotes de aguacates que ya estaban desarrollándose en Washington y seguidamente eran embarcados al Jardín de Introducción de Plantas del Departamento de Agricultura, en Chapman Field, Miami, donde los sembraban en los campos de un aeropuerto abandonado”. ROSENGARTEN, Frederick. *Op. Cit.* p. 96.

<sup>543</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1946, p. 83.

<sup>544</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo Ad Honorem presenta al Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1949 a 1950*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1950, p. 103.

<sup>545</sup> ANH. *Informe que el secretario de estado en los despachos de Fomento...año 1944-1945...p. 83*.

<sup>546</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento.... el año económico de 1949 a 1950*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1950, p. 103.



Tampoco debe desestimarse el rol de los técnicos graduados de la Escuela y que regresaban posiblemente a la región de origen. Cabe recordar lo dicho por Doris Stone a los graduados de la primera promoción, en el sentido de esperar que cumplieran el papel de agentes de cambio de los sistemas de cultivo del “agricultor primitivo” en sus respectivas comunidades. Estos cambios bien podían ser tanto en aspectos materiales de la agricultura local como en el significado que las prácticas agrícolas adquirirían a los ojos de los propios campesinos. En la tabla No. 5 se da un detalle de los alumnos egresados de ese centro educativo agrícola en el año 1946. Entre los 43 graduados hondureños hay una cierta representatividad de todos los departamentos del Occidente hondureño.

Las compañías seguirían teniendo en los siguientes años un crucial papel en el desarrollo de la educación tecnocrática agrícola. La otra empresa de importancia en la agricultura industrial del banano, la Standard Fruit Company, afincada en La Ceiba, en un período posterior al que compete a este trabajo, también asumiría una función primordial en la fundación del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), en el año 1967. El CURLA nació orientado a promover una educación agronómica según los cánones de la agricultura industrial moderna y la Standard le proporcionó terrenos donde asentarse y parte del primer cuerpo docente que definió el plan curricular del centro<sup>547</sup>.

Al inicio del siglo XXI, más de algún agricultor de la región Occidente identifica estos centros de educación como los epicentros de las tendencias agronómicas tecnocráticas que desprecian e ignoran las adaptaciones de las agriculturas locales a sus entornos biofísicos<sup>548</sup>. De ahí que muchas veces el diálogo sea difícil entre la agronomía tecnocrática y los saberes locales.

---

<sup>547</sup> Véase el reciente estudio del historiador Jaime Rivera en el que se desvelan los pormenores del surgimiento del CURLA como institución pionera en la promoción de la tecnocracia en la agricultura del país y sus relaciones con la Standard Fruit Company: RIVERA, Jaime. *Cincuenta años del CURLA 1967-2017*. La Ceiba, Atlántida, CURLA, 2018.

<sup>548</sup>Entrevista con Montgomery Melghem, 13 de septiembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

Tabla No. 5

**Estudiantes graduados de la Primera Promoción de la Escuela Agrícola Panamericana  
El Zamorano procedentes del Occidente de Honduras, 1946**

| <b>Nombre</b>                | <b>Lugar de origen</b>                 |
|------------------------------|--|
| <b>Alberto Alvarado</b>      | La Unión, Copán                        |
| <b>Armando Quirós</b>        | Concepción del Norte,<br>Santa Bárbara |
| <b>Esteban Rodríguez</b>     | Erandique, Lempira                     |
| <b>Gustavo Pérez</b>         | Marcala, La Paz                        |
| <b>Juan Aguilar</b>          | Ilama, Santa Bárbara                   |
| <b>Nicolás Pineda</b>        | Santa Bárbara, Santa<br>Bárbara        |
| <b>Octavio Figueroa</b>      | Nueva Ocotepeque, Nueva<br>Ocotepeque  |
| <b>Rigoberto Contreras</b>   | Marcala, La Paz                        |
| <b>Víctor Manuel Sánchez</b> | La Esperanza, Intibucá                 |

Fuente: “Lista de los Alumnos de la Escuela Agrícola Panamericana que se graduaron el 2 de marzo de 1946”,  
*Honduras Agrícola*, Año II, No. 16, marzo 1946, p. 7.

TERCERA PARTE: TIERRA Y  
AGROECOSISTEMAS

**CAPÍTULO 9**  
**PROPIEDAD DE LA TIERRA, LEGISLACIÓN Y**  
**POLÍTICA AGRARIA**

## CAPÍTULO 9. PROPIEDAD DE LA TIERRA, LEGISLACIÓN Y POLÍTICA AGRARIA

### 9.1. El estudio de la propiedad de la tierra en la historiografía

El tema de la propiedad de la tierra ha sido uno de los ejes centrales de los debates más generales sobre la transición al capitalismo y la modernidad. Analizando modelos clásicos de la industrialización en Europa, que se remontan a los postulados de Carl Marx, Max Weber, Karl Kautsky y Lenin, hasta llegar a posturas más recientes de la sociología histórica de Barrington Moore Jr., Edelberto Torres Rivas y James Mahoney, la historiografía centroamericana registra muchos aportes que intentan desentrañar las trayectorias históricas en términos comparativos de la propiedad rural y su papel en la modernización centroamericana. Esto se ha intentado explicar en el capítulo 3.

Como se vio, la tesis del Path Dependence, del sociólogo estadounidense James Mahoney, siguiendo una dinámica de “retornos crecientes” y de la contingencia, es una de las últimas propuestas de la sociología histórica que retoma el tema de la propiedad de la tierra y su privatización. Concede especial importancia a decisiones de los actores políticos durante las denominadas coyunturas críticas, momentos de indeterminación social, que acaban creando patrones institucionales difíciles de modificar. A diferencia de las teorías más clásicas, que enfatizan las características estables de las instituciones, el *Path Dependence* concede mucha importancia a los procesos históricos y al cambio institucional. Por ello, esta perspectiva se aleja del funcionalismo social<sup>549</sup>.

El modelo de desarrollo del *Path Dependence* rechaza la unidireccionalidad de los modelos clásicos de modernización. Los “procesos económicos, políticos y sociales tienen múltiples caminos y resultados, en lugar de una vía única de equilibrio”. La selección entre distintas vías depende muchas veces de “decisiones o eventos contingentes” que requieren un relevante estudio de la historia<sup>550</sup>. Paul Pierson caracteriza el *Path Dependence* como un

---

<sup>549</sup>HOGHAN, John, “Remoulding the Critical Junctures Approach”, *Canadian Journal of Political Science*. Vol. 39, No. 3, september 2006, p. 658.

<sup>550</sup>MADSEN, Mogens, “Path Dependence: More than a Metaphor in Economics”, paper, Aalborg University, Denmark, september 2008 (disponible en

“proceso social conectado a una dinámica de retornos crecientes”, donde eventos pequeños pueden conducir a cambios significativos, una reminiscencia del proverbial “efecto mariposa”<sup>551</sup>. Estos cambios generan un proceso de retroalimentación o “reproducción” que vuelve difícil regresar a la situación original en la que existían varias alternativas.

Mahoney ha señalado que la definición vaga del concepto de *Path Dependence* hace que se suele emplearlo como “una forma de análisis que simplemente traza los resultados hasta causas temporalmente remotas”<sup>552</sup>. En su lugar sería la identificación “de la trayectoria del resultado histórico hasta remontarse a un conjunto de eventos históricos particulares y mostrar cómo estos eventos son por sí mismos incidentes contingentes que no pueden ser explicados sobre la base de condiciones históricas preexistentes”<sup>553</sup>.

Para Mahoney un concepto clave que explica el inicio de una “trayectoria dependiente” es la “coyuntura crítica”, momentos de plasticidad e indeterminación en que los cambios institucionales son más probables y cuando se desencadena una secuencia de hechos que producen patrones institucionales<sup>554</sup>.

En Centroamérica una coyuntura crítica importante fue el período de reformas liberales de la década de 1870. Mahoney consideró que los liberales se enfrentaron a dos opciones o estrategias de cambio: el liberalismo radical y el liberalismo moderado. En la configuración de cada uno consideró tres factores: a) Privatización acelerada o moderada del régimen de propiedad comunal; b) Existencia o ausencia de un aparato militar institucionalizado para controlar la mano de obra rural; y c) Un camino a la agricultura comercial basado en el apoyo

---

<http://www.robinson.cam.ac.uk/postkeynesian/members/seminarpapers/stirling%2008/madsen%20paper.pdf>, consultado el 10 de febrero de 2016).

<sup>551</sup>Citado en ALLEN, Daniel. “New Directions in the Study of Nation-Buildings: Views through the Lens of Path Dependence”, *International Studies Reviews*, Vol. 12, No. 3, september 2010, p. 416.

<sup>552</sup>MAHONEY, James, “Path Dependence in Historical Sociology”, *Theory and Society*, No. 29, 2000, p. 507.

<sup>553</sup>*Ibid.* pp. 507-508

<sup>554</sup>Mahoney conceptualiza las coyunturas críticas como “períodos de contingencia en que se dan arreglos institucionales”, MAHONEY, James, “Path Dependence in Historical Sociology”...p. 535. Sobre las dificultades del concepto o de los criterios utilizados para determinar cuándo se está frente a una coyuntura crítica o una simple situación de cambio acumulativo ver, HOGHAN, John, “Remoulding the Critical Junctures Approach”..., pp. 663-664.

a los grandes productores y la plantación agrícola capitalista; o una transición gradual hacia la mercantilización mediante la protección de la agricultura de base familiar.

El Salvador, Guatemala y Nicaragua habrían seguido el “liberalismo radical” con una enérgica legislación para privatizar los distintos regímenes de propiedad comunal; aparatos militares bien organizados para disciplinar a la población rural y una clara preferencia por la gran plantación agrícola en detrimento de los pequeños/medianos productores<sup>555</sup>.

En Costa Rica y Honduras los liberales eligieron la opción del “liberalismo moderado”, con lentos procesos de privatización de las tierras comunales; la ausencia de una coerción institucionalizada para controlar la mano de obra rural; y la defensa estatal de la pequeña/mediana propiedad como medio de inserción en la economía mundial.

Ambas estrategias modernizaban las estructuras agrarias e institucionales de las sociedades centroamericanas. Sin embargo, hubo dos casos, Honduras y Nicaragua, en que el resultado no fue la modernidad. Esto llevó a Mahoney a definirlos como países del “liberalismo frustrado”. La razón de esa alteración de la trayectoria de reforma liberal residió en la intervención de un elemento exógeno: el imperialismo de Estados Unidos. La injerencia de la potencia del norte no tuvo las mismas características en ambos países, más económica en Honduras y más militar en Nicaragua, pero sí condujo al resultado común de frustrar o abortar el proceso modernizador endógeno.

En Honduras, la gran plantación agrícola de capital estadounidense, que convirtió a este pequeño país en el primer productor mundial de banano, en la década de 1920, socavó, según Mahoney, una “opción política de reforma que pudo haber colocado las bases para una futura democracia”<sup>556</sup>.

Así pues, los países que siguieron el liberalismo radical dieron lugar a sistemas políticos autoritario-militares muy crueles (El Salvador y Guatemala); y los que siguieron el liberalismo moderado, sin ver frustrado su proceso por el imperialismo de Estados Unidos, organizaron democracias progresistas. En la región centroamericana el único caso fue Costa

---

<sup>555</sup> *Ibid*, p. 3.

<sup>556</sup> *Ibid.*, p. 21.

Rica. Los países con estrategias liberales frustradas, Honduras y Nicaragua, concluyeron en la organización de dictaduras de corte tradicionalista en las que persistían relaciones precapitalistas<sup>557</sup>. Esta clasificación tiene ecos de las anteriores tesis de las vías de la modernización: fascista, revolución burguesa y revolución campesina (o revolución desde abajo), descritas en las obras influenciadas por la teoría de la Dependencia, el marxismo clásico y la sociología histórica norteamericana<sup>558</sup>.

Las dimensiones del estudio de Mahoney son muchas y amplias. Aquí solo centraré la atención en el factor relacionado con la propiedad de la tierra y las políticas del Estado hondureño encaminadas a su privatización, para determinar hasta qué punto la evidencia corrobora o debate el postulado de que en Honduras las élites pusieron en práctica una estrategia de liberalismo moderado, entendiéndose ésta en los términos descritos.

En cuanto a las contribuciones más específicas de la historiografía, hay escasas investigaciones sobre la evolución de la propiedad de la tierra, el liberalismo y la economía agraria durante el período que ocupa a este estudio.

José Guevara Escudero (1983) describe un fenómeno de titulación de la tierra en manos privadas que se dio durante el siglo XIX, paralelo y sin aparentes contradicciones con la adjudicación de ejidos a los municipios. El empuje de la agricultura comercial a partir de

---

<sup>557</sup>MAHONEY, James. “Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada”, *Aracauria*, Año 4, No. 7, primer semestre de 2002, p. 134.

<sup>558</sup>En Centroamérica la obra más influyente de la Teoría de la Dependencia fue el libro de Edelberto Torres Rivas Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, publicado originalmente en Chile en 1969 con el título Procesos y Estructuras de una sociedad dependiente: el caso de Centroamérica. Para Torres Rivas, de la misma forma que para muchos teóricos de la dependencia, la modernidad en los países latinoamericanos estaba condenada desde que éstos sufrieron la colonización europea del siglo XVI. En los siguientes siglos, las estructuras agrarias coloniales, en lugar de desaparecer, fueron adaptadas a los proyectos de modernización de las burguesías nacientes, configurando unos sistemas capitalistas “periféricos” del centro capitalista. En este capitalismo, periférico o dependiente, las “burguesías” no eran nacionales y constituían “oligarquías”. En algunos casos, como Honduras, incluso no llegó a articularse ni siquiera una oligarquía. Prevalció una clase terrateniente tradicional que convivió con el “enclave bananero”. La principal diferencia de esta corriente con la sociología de Barrington Moore es que la dicotomía entre lo “tradicional” y lo “moderno” se difumina y la agricultura previa a la industrialización, se dibuja menos autárquica y más conectada a las redes mundiales del comercio. Ver TORRES RIVAS, Edelberto. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. 12ª Edición, San José, Costa Rica, FLACSO, 1989, pp. 42-43. Sobre la influencia de la obra del sociólogo estadounidense Barrington Moore véase la cita No. 5.



1850 aceleró la titulación de tierras “nacionales” de las que un 58% del total titulado hasta 1900 fue a parar a manos de particulares y un 40% a los municipios bajo la forma de ejidos<sup>559</sup>. Ethel García (2010), en un breve estudio de la propiedad en el siglo XIX, señaló un incremento notable en los títulos otorgados por el Estado a particulares y municipalidades para el mismo período analizado por Guevara-Escudero, con el añadido de que registró los mayores picos en las décadas de 1860 y 1880<sup>560</sup>. Esta última década atestigua el apogeo de la Reforma Liberal iniciada en 1876. La mayor parte de esa titulación se dio en los departamentos del Occidente hondureño: Gracias y Santa Bárbara, donde se concentraba la agricultura considerada de “subsistencia” o “tradicional”.

El estudio de Robert Williams (1994) sobre el cultivo del café en Centroamérica también ofrece datos de la tenencia de la tierra en Honduras durante el período que va de la Reforma Liberal a las primeras décadas del siglo XX. Concluye que en la producción de este cultivo de interés comercial, la propiedad ejidal tuvo una participación significativa. Además, el Estado hondureño no atacó los derechos de propiedad comunales y más bien animó a valerse de las relaciones de propiedad existentes para impulsar la producción de café. A su juicio, la legislación hondureña emitida a finales del XIX no representó una ruptura importante respecto a lo que el Estado venía haciendo desde 1836: titulando tierras nacionales a favor de particulares a la vez que no dejaba de conceder tierras en régimen ejidal a las municipalidades<sup>561</sup>.

---

<sup>559</sup>GUEVARA-ESCUADERO, José. “Nineteenth Century Honduras: a Regional Approach to the Economic History of Central America 1839-1914”. A dissertation in the Department of History Submitted to the Faculty of the Graduate School of Arts and Science in partial fulfillment of the Requiriments of the Degree of Doctor of Philsophy, New York University, Junes 1983, pp. 204-205.

<sup>560</sup>GARCÍA, Ehtel. “Propiedades y propietarios en la sociedad hondureña del siglo XIX”, ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), Santa Marta, Magdalena, Colombia, 25-29 de mayo de 2010, p. 6.

<sup>561</sup>Los departamentos de Santa Bárbara y Comayagua, donde se produjo el 52% del café en el año fiscal 1914-1915, también concentraron el 39% de todos los registros de propiedad ejidal-comunal y el 32% de la propiedad en manos de particulares en la segunda mitad del siglo XIX. Este y otros datos llevan a este autor a sostener: “The Honduran land law differed from Liberal legislation elsewhere in that it did not directly attack the rights of communities and municipalities to hold and distribute land; rather it encouraged them to make use of existing holdings, maintaining the same land tenure relationships as before”. WILLIAMS, Robert. *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Government*, Chapell Hill, University of North Carolina Press, 1994, pp. 93-94.

En los últimos años trabajos monográficos de historia local han enriquecido las descripciones de la propiedad de la tierra y las relaciones sociales en municipios y áreas del Occidente de Honduras. Evelio Inestroza y Raúl Alvarado, para los departamentos de Intibucá y Santa Bárbara, respectivamente, han indicado las contradicciones de clase y étnicas que podían rodear el hecho de poseer la tierra. Otros trabajos, más puntuales sobre municipios de La Paz y Lempira, son aportes a considerar. Asimismo, se ha verificado cómo las élites locales, desde períodos anteriores a la independencia, podían emplear varios mecanismos para apropiarse de la tierra, a costa de los sistemas agrarios campesinos<sup>562</sup>.

## **9.2. Patrones de tenencia de la tierra en el Occidente de Honduras (1876-1949)**

Las Memorias de la Secretaría de Fomento y Agricultura ofrecieron pocos datos de los sistemas de tenencia y propiedad de la tierra. El catastro de tierras constituyó un anhelo nunca satisfecho durante toda la primera mitad del siglo. Los funcionarios de ésta y otras dependencias del Estado siempre se quejaron de carecer de datos precisos sobre la cantidad de tierras nacionales, ejidales y en manos de particulares. Las primeras cifras globales que el investigador puede encontrar corresponden al Primer Censo Agropecuario, elaborado tardíamente en 1952, que presenta una panorámica más completa de los distintos regímenes de explotación agrícola en el territorio hondureño<sup>563</sup>.

---

<sup>562</sup>Ver INESTROZA, Evelio. *Jurla en el Valle de Otoro: Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del Valle (1536-2007)*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007 e *Intibucá (1536-1899). Albores del departamento, poder oligárquico y pueblos ancestrales*. Tegucigalpa, Ediciones Nai, 2010; ALVARADO, Raúl. *Perspectiva histórica del partido de Tencoa y el surgimiento de la ciudad de Santa Bárbara*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2011. Una historia local interesante es la de Armando José Ramos del municipio de Tomalá, Lempira, en el que describe las apropiaciones de tierras nacionales por terratenientes y disputas con vecinos que las cultivaban desde tiempos ancestrales y por lo que se consideraban con derechos adquiridos de propiedad. RAMOS, Armando José. *Memoria Histórica de Tomalá: "Un Pueblo Viejo", municipio verde*. Tegucigalpa, Imprenta IHER, 2014. Existe también un estudio monográfico del municipio de Cane, La Paz, en el que hay datos de adquisición de tierras ejidales y de terratenientes que llegaron a acumular grandes propiedades así como de conflictos por tierras con otros municipios: MACHUCA, Alexis. *Cane a través de su historia*. Comayagua, Honduras, Multigráficos Flores, 2009, pp. 36, 55, 65.

<sup>563</sup>Usando mapas municipales, el Censo fue elaborado luego de dividir el país en 1,707 "Secciones de Enumeración", sobre las que actuaron un igual número de "Enumeradores", supervisados por 271 jefes municipales. El personal de dirección fue formado y asesorado por Estados Unidos. *Primer Censo Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954, pp. IX-XV.

Previo a este documento, la Memoria de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura del año fiscal 1914-1915, ofrece también abundantes datos sobre las explotaciones agrícolas y los regímenes de propiedad de los departamentos del país. Sin embargo, este documento parece tener un sesgo al registrar fincas que se orientaban principalmente al cultivo de productos comercializables (café, cacao, caña de azúcar, bananos, añil, henequén, hule) y también fincas que poseían una especialización ganadera particular con el cultivo de pastos. De ahí que las cifras de esta Memoria no informen en lo absoluto de la producción agrícola de granos básicos como maíz y frijoles y los regímenes de propiedad a los que estos cultivos podían estar asociados. Es de esperar, por tanto, que muchas explotaciones hayan sido dejadas por fuera en el levantamiento de datos<sup>564</sup>. Pese a ello, permite entender la importancia que tenía el régimen ejidal en la mayor parte de la región Occidente durante las primeras décadas del siglo XX (Ver Tabla No. 6).

Para 1915 las fincas que cultivaban productos de exportación utilizaban una altísima proporción de tierras ejidales en los departamentos de Intibucá (92 %), La Paz (91%) y Gracias (84%). Por el contrario, el régimen ejidal tenía una participación menor en las fincas de Ocotepeque (6%). En Santa Bárbara, los agricultores comerciales todavía empleaban una importante proporción de tierras ejidales (60%) y los agricultores de Copán parecían producir en tierras ejidales y privadas en similares proporciones (42.5% y 47.5%, respectivamente).

Al analizar la región Occidente, donde la propiedad comunal-ejidal, asociada a una población indígena tuvo un fuerte arraigo histórico, es posible identificar en algunos de sus

---

<sup>564</sup>La sospecha se fundamenta en que los cuadros que resumían el número de fincas por departamento a veces solían añadir una nota final aclaratoria de que en ciertos municipios no había fincas. Algo difícil de creer en un tiempo en el cual la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. Esa ausencia de fincas es explicable si había una directriz para excluir las que no producían mercancías agrícolas codiciadas en los mercados nacionales e internacionales. En el departamento de La Paz, por ejemplo, se aclaraba que “no hay fincas” en los municipios enteros de Cabañas, Lauterique y Santa Ana. Por otro lado, no aparecen explotaciones bajo el tipo de “comunales”, cuando hay evidencias que este régimen de propiedad existía en el Occidente de Honduras. La única mención es de una pequeña explotación de 6 manzanas en Santa Rosa de Copán, dedicada al cultivo de café y bananos. Los comunales es probable que se hayan dedicado más al cultivo de granos, hortalizas y leguminosas básicos para la alimentación por lo que no figuraban en este censo por considerarse que no eran productos comercializables. ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año fiscal 1914-1915*. Tegucigalpa, S.E., 1915, pp. 43 y 96.

departamentos cambios en los regímenes de propiedad a partir de 1914, es decir posterior a estas primeras cifras y a los marcos temporales en que nos dejan los estudios de Escudero, García y Williams<sup>565</sup> (Ver Tabla No. 8)

Tabla No. 6

**Fincas y regímenes de propiedad en el Occidente de Honduras 1914-1915<sup>566</sup>**

| <b>Departamento</b>  | <b>Número de Fincas</b> | <b>Área total cultivada de fincas (Hectáreas)</b> | <b>Área de Tierras ejidales cultivadas (Hectáreas)</b> | <b>%</b>     | <b>Área de Tierra particulares cultivadas (Hectáreas)</b> | <b>%</b>     |
|----------------------|-------------------------|---|--|--------------|---|--------------|
| <b>Copán</b>         | 255                     | 4,101   | 1,742  | 42.5%        | 2,359   | 47.5%        |
| <b>Intibucá</b>      | 76                      | 670.5   | 621  | 92.7%        | 49.5  | 7.3%         |
| <b>La Paz</b>        | 89                      | 765.5   | 700  | 91.4%        | 65.5  | 8.6%         |
| <b>Gracias</b>       | 68                      | 846   | 716  | 84.6%        | 130   | 15.4%        |
| <b>Ocotepeque</b>    | 58                      | 1,886   | 125  | 6.6%         | 1,761   | 93.4%        |
| <b>Santa Bárbara</b> | 322                     | 7,019   | 4,267  | 60.7%        | 2,752   | 39.3%        |
| <b>Total</b>         | <b>868</b>              | <b>15,288</b>                                     | <b>8,171</b>   | <b>53.5%</b> | <b>7,117</b>  | <b>46.5%</b> |

Fuente: Elaborado con base en ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año fiscal 1914-1915*. Tegucigalpa, S.E., 1915, pp. 40-58 y 92-110.

<sup>565</sup>Debe aclararse que el estudio de Williams analiza en términos de larga duración el cultivo del café en Centroamérica, partiendo de 1876 hasta llegar a las crisis políticas de los estados centroamericanos en la década de 1980. Sin embargo, para el caso hondureño, es notable que este experto utilizó la Memoria de Fomento y Agricultura de 1914-1915 y luego describió la progresiva comercialización del café durante y después de la Segunda Guerra Mundial sin volver a ofrecer datos de los ejidos y de las tierras en manos privadas. Dejando así la impresión al lector que la situación de tenencia de la tierra de 1914 se mantuvo invariable en décadas posteriores.

<sup>566</sup>Se ha utilizado la equivalencia de una manzana= 0.697 hectáreas para expresar los datos en hectáreas. El Reglamento de tierras de 1888 estableció que la manzana era un cuadrado que tenía por lado 100 varas castellanas. La vara castellana, según esta misma legislación, equivalía a 0.835 metros. Una manzana, por tanto, tenía un área cuadrada de 6,972.25 metros cuadrados. La hectárea tiene 10,000 metros cuadrados, al realizar la conversión se obtiene que el área de una manzana equivalía a 0.697 hectáreas. Esta medida es similar a la que estableció para América Central (una manzana=0.698), Santos de Morais en su *Diccionario de Reforma Agraria Latinoamericana*. Ver VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.* p. 244 y DE MORAIS, Clodomir Santos. *Diccionario de Reforma Agraria Latinoamérica*, San José, EDUCA, 1983, p. 341.

Para 1952 los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque mantenían únicamente una tercera parte de sus explotaciones agrícolas en régimen ejidal. En el caso de Ocotepeque no sorprende si se observa que en 1915 la cantidad de tierras ejidales era ínfima. Además, la estadística de 1915 pareció no indicar nada de las explotaciones agrícolas que no cultivaban productos de exportación y que podían estar en tierras comunales o ejidales. Por eso es de esperar que el Censo de 1952, al incluir todos los tipos de unidades agrícolas, muestre ligeras tendencias al aumento del porcentaje de tierras ejidales en un departamento como Ocotepeque que para 1915 mostraba indicios de una fuerte correlación entre agricultura comercial y propiedad privada. Copán, donde la propiedad ejidal representaba en 1915 casi la mitad de tierras cultivadas, en 1952 experimentó también una reducción notable de tierras ejidales cultivadas. Esto último es más llamativo si se considera que el último censo trabajó con criterios técnicos más inclusivos.

En Santa Bárbara llama la atención que en el transcurso de 37 años se haya dado una inversión en la proporción de los tipos de régimen de propiedad de las explotaciones agrícolas. El área de ejidos dedicada a la agricultura se redujo considerablemente. Otros, como Lempira e Intibucá, mostraban una distribución a partes casi iguales de tierra privada y ejidal, con una ligera preponderancia de esta última y con algunos porcentajes de tierra arrendada a cambio de pagos en metálico. Pero esto no quiere decir que ahí la tenencia de la tierra se haya mantenido inmutable. Estos departamentos tenían en 1915 porcentajes de alrededor del 90% de fincas con tierras ejidales dedicadas al cultivo de productos agrícolas y que para 1952 apenas representaban la mitad del total de explotaciones agrícolas totales. Lo que significa una reducción de casi un 30% de los cultivos en tierras ejidales.

El único departamento que pareció mantener el régimen ejidal fue La Paz. Aquí el 77% de las explotaciones agrícolas en 1952 se organizaban de esa forma y las privadas apenas representaban el 19%. Otras modalidades como el colonato y la aparcería eran minoritarias en todos los departamentos<sup>567</sup>.

---

<sup>567</sup>La aparcería suponía un pago en especie o dinero acorde con los rendimientos de la cosecha. El colonato es una categoría no muy bien definida. Los técnicos que levantaron el censo parecieron desconcertados porque el uso de la palabra “colono” en algunas partes del país equivalía a “ocupante”, es decir aquel/la que invadía de manera ilegal una tierra. Pero en otras, el “colono” era un empleado asalariado de algún gran terrateniente (o patrón) que recibía una parcela para su uso. El colonato no llegó ni siquiera el 1% de las explotaciones de los departamentos occidentales, a excepción de Ocotepeque. En el departamento de Lempira era muy minoritario

En dos de los que contaban con la mayor proporción de explotaciones agrícolas privadas para el año de 1952, Copán y Santa Bárbara, hubo un porcentaje de la categoría de “ocupantes”, equivalentes a invasores de tierras que de manera ilegal las cultivaban, lo que podría sugerir un proceso privatizador que creó un segmento de trabajadores agrícolas sin acceso a ningún tipo de propiedad.

En el otro departamento con mayor concentración de explotaciones privadas, Ocotepeque, los “ocupantes” eran un porcentaje reducido, en cambio eran mayores los arrendatarios y “colonos”. Este hecho quizás tenga que ver con relaciones del tipo “patrón-cliente” más afianzadas en este espacio. Por otra parte, desde finales del siglo XIX fue evidente un proceso de concentración de la propiedad en estos departamentos donde había un retroceso notable del régimen ejidal<sup>568</sup>.

En una mirada de conjunto de toda la región Occidente, la considerada de mayor tradición agrícola en Honduras, los ejidos representaban todavía en 1952 el 45% de las explotaciones agrícolas (Ver Tabla No. 7). La propiedad privada apenas superaba al régimen de ejidos con un 47% de las explotaciones. Visto así, pareciera que la tesis de James Mahoney de un liberalismo moderado, que no promueve desde las instancias estatales una privatización acelerada o agresiva de la propiedad comunal, explicaría de manera adecuada esta persistencia de la propiedad ejidal y el lento avance de la propiedad privada. Sin embargo, la disparidad interna en esta región, donde hay un departamento con un 77% de explotaciones agrícolas bajo la forma de ejidos y otro departamento con apenas un 23%, motiva a seguir indagando. De la misma forma, la reducción drástica de ejidos, aparejada a un aumento notable de la propiedad privada en ciertos departamentos como Intibucá y Gracias/Lempira, de 1915 a 1952, hace pensar que el liberalismo “moderado” y las trayectorias hacia la modernidad no fueran tan simples como se plantean en las perspectivas macros de la sociología histórica.

---

(0.1%). La aparcería también presentaba la misma proporción minoritaria. El único departamento donde alcanzó un 1.1% fue Copán.

<sup>568</sup>GARCÍA, Ethel. *Op. Cit.*, p. 10-12.

Finalmente, debe considerarse que el censo de 1915 tenía un fuerte sesgo al no incluir fincas que no tuvieran cultivos destinados al comercio desde la óptica liberal (café, añil, cacao, banano.). Este sesgo se vuelve más notorio en zonas donde un tipo de propiedad estaba más asociado con un tipo de agricultura: la propiedad privada con el cultivo de plantación de productos de exportación y la propiedad ejidal con cultivos básicos para la seguridad alimentaria. Llevaría a una distorsión importante de los porcentajes reales que podían representar los cultivos en tierras ejidales, sobre todo aquellas cultivadas con granos básicos y hortalizas y, con ello, a una distorsión del peso en su conjunto de la tierra ejidal.

Ocotepeque, por ejemplo, presenta un llamativo aumento de los cultivos en tierras ejidales, de un 6% en el año 1915 a un 23% en 1952. Lo que pareciera indicar que el régimen de propiedad ejidal se expandía en lugar de reducirse. Si el censo de 1915 presenta el sesgo referido, que fue solucionado por el censo de 1952, es muy posible que la tierra ejidal cultivada haya sido subestimada en su primer registro y, por tanto, el pretendido aumento de las fincas en tierras ejidales para 1952 no sea tal, sino producto de un registro más completo que el realizado en 1915.

Esto parece confirmarse con la revisión de otros censos realizados en el país y que registraron cifras de ingresos fiscales de los municipios y de la actividad del poder judicial en la venta de ejidos. Por ejemplo, el censo de 1916, elaborado por el Director General de Estadística, indica que en Ocotepeque hubo un significativo movimiento de compra-venta de tierras.

El Juzgado de Letras encargado del registro de la propiedad, indicaba que solo en ese año unas 100 transacciones de compra-venta fueron realizadas en Ocotepeque, 88 de las cuales fueron de “propiedades rústicas”, es decir rurales. El mayor número de todo el país. Asimismo, se hicieron unas 56 “adjudicaciones” de propiedades <sup>569</sup>.

En otra sección del mismo censo, Ocotepeque aparece como el departamento de toda la región Occidente donde más ingresos percibieron los municipios por ventas de terrenos

---

<sup>569</sup> ANH. *Informe del Señor Director General de Estadística Nacional al Señor Ministro de Gobernación y Justicia 1916*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1918, p. 184.

ejidales, al amparo de la legislación liberal de 1898 que, como se verá más adelante, permitió la enajenación de tierra bajo ese régimen de propiedad. Unos 32 municipios del Occidente realizaron ventas de ejidos. De todos ellos el municipio de San Francisco Valle del departamento de Ocoatepeque alcanzó la máxima cifra de 276.50 pesos, seguido por el municipio de Copán del departamento del mismo nombre (260 pesos); el municipio de Ocoatepeque, cabecera del departamento en cuestión (150 pesos) y La Encarnación, también del mismo departamento (135 pesos) (Ver Tabla No. 9).

Esto comprueba que el régimen ejidal estaba sujeto a transacciones mercantiles que a la larga favorecían la privatización de la tierra.

Por otra parte, el aumento de las fincas en tierras ejidales no significa necesariamente que las relaciones de propiedad se mantengan o que pervivan los preceptos de la propiedad colonial ejidal. A veces el avance mismo de la agricultura provoca que los propietarios particulares expandan sus cultivos a tierras ejidales, como primer paso para luego adquirir el dominio pleno. Otros factores, como los relacionados con el juego político, también parecen indicar que las relaciones de propiedad cambiaban a favor de la tenencia privada.



Tabla No. 7

**Porcentajes de los distintos regímenes de propiedad en las explotaciones agrícolas de los departamentos del Occidente de Honduras, 1952**

| Departamento             | Propiedad particular | Ejidal       | Tierras en arrendamiento | Aparcería   | Colonato    | Propiedades ocupadas |
|--------------------------|----------------------|--------------|--------------------------|-------------|-------------|----------------------|
| <b>Copán</b>             | 61%                  | 30.3%        | 4.4%                     | 1.1%        | 0.8%        | 2.4%                 |
| <b>Intibucá</b>          | 40%                  | 54.7%        | 3.9%                     | 0.1%        | 0.4%        | 0.6%                 |
| <b>La Paz</b>            | 19.2%                | 77.6%        | 1.6%                     | 0.5%        | 0.6%        | 0.5%                 |
| <b>Lempira</b>           | 40.1%                | 54.1%        | 4.6%                     | 0.1%        | 0.1%        | 1%                   |
| <b>Ocotepeque</b>        | 71%                  | 23.5%        | 3.7%                     | 0.4%        | 1.3%        | 0.1%                 |
| <b>Santa Bárbara</b>     | 54.5%                | 33.4%        | 5.2%                     | 2.2%        | 0.7%        | 4%                   |
| <b>Promedios totales</b> | <b>47.6%</b>         | <b>45.6%</b> | <b>4%</b>                | <b>0.8%</b> | <b>0.6%</b> | <b>1.4%</b>          |

Fuente: Elaborado con base en *Primer Censo Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954, p. 37.

Tabla No. 8

**Propiedad ejidal y particular en las explotaciones agrícolas del Occidente de Honduras, años 1915 y 1952**

| Departamento           | Particular |              | Ejidal     |             |
|------------------------|------------|--------------|------------|-------------|
|                        | 1915       | 1952         | 1915       | 1952        |
| <b>Copán</b>           | 47.0%      | 61%          | 42.5%      | 30.3%       |
| <b>Intibucá</b>        | 7 %        | 40%          | 92.7%      | 54.7%       |
| <b>La Paz</b>          | 8.0%       | 19.0%        | 65.5%      | 77.6%       |
| <b>Gracias-Lempira</b> | 15%        | 40.0%        | 84.6%      | 54.1%       |
| <b>Ocotepeque</b>      | 93%        | 71%          | 6.6%       | 23.5%       |
| <b>Santa Bárbara</b>   | 39%        | 54.0%        | 60.7%      | 33.4%       |
| <b>Promedios</b>       | <b>46%</b> | <b>47.6%</b> | <b>54%</b> | <b>45.6</b> |

Fuente: Elaborado con base en ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año fiscal 1914-1915*. Tegucigalpa, S.E., 1915, pp. 40-58 y 92-110; y *Primer Censo Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954, p. 37.

Tabla 9

**Ventas de Ejidos en Municipalidades del Occidente de Honduras en 1916**

| <b>Municipalidad</b>           | <b>Departamento</b> | <b>Ingreso (en pesos)</b> |
|--------------------------------|---------------------|---------------------------|
| <b>Dulce Nombre</b>            | Copán               | 8.50                      |
| <b>Santa Rosa</b>              | Copán               | 16                        |
| <b>Cucuyagua</b>               | Copán               | 48                        |
| <b>Corquín</b>                 | Copán               | 49.13                     |
| <b>La Unión</b>                | Copán               | 71.88                     |
| <b>Copán</b>                   | Copán               | 260                       |
| <b>San Juan de Opoa</b>        | Copán               | 6                         |
| <b>Veracruz</b>                | Copán               | 3                         |
| <b>San Pedro</b>               | Copán               | 14.68                     |
| <b>La Unión</b>                | Copán               | 20                        |
| <b>Santa Bárbara</b>           | Santa Bárbara       | 60.84                     |
| <b>Nueva Celilac</b>           | Santa Bárbara       | 10                        |
| <b>San Nicolás</b>             | Santa Bárbara       | 22                        |
| <b>Naranjito</b>               | Santa Bárbara       | 6                         |
| <b>Concepción del Norte</b>    | Santa Bárbara       | 6.62                      |
| <b>Macuelizo</b>               | Santa Bárbara       | 1                         |
| <b>Ocotepeque</b>              | Ocotepeque          | 150                       |
| <b>Sinuapa</b>                 | Ocotepeque          | 13                        |
| <b>Santa Fe</b>                | Ocotepeque          | 8                         |
| <b>San Francisco del Valle</b> | Ocotepeque          | 276.50                    |
| <b>Fraternidad</b>             | Ocotepeque          | 20.68                     |
| <b>La Encarnación</b>          | Ocotepeque          | 135                       |
| <b>Lepaera</b>                 | Gracias             | 12                        |
| <b>Cololaca</b>                | Gracias             | 21                        |
| <b>Tambla</b>                  | Gracias             | 5                         |

|                                |          |       |
|--------------------------------|----------|-------|
| <b>Gualcinse</b>               | Gracias  | 17    |
| <b>La Paz</b>                  | La Paz   | 33    |
| <b>Cane</b>                    | La Paz   | 28.65 |
| <b>Yamaranguila</b>            | Intibucá | 2.5   |
| <b>San Juan</b>                | Intibucá | 2.75  |
| <b>San Marcos de la Sierra</b> | Intibucá | 0.12  |
| <b>San Antonio</b>             | Intibucá | 2     |
|                                |          |       |

Fuente: Informe del Señor Director General de Estadística Nacional al Señor Ministro de Gobernación y Justicia 1916, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1918, pp. 469, 471-75, 477-80, 484, 514-15, 518, 522, 666-68, 674, 678-80, 704, 715-16, 720, 727, 729, 750, 753, 755, 757.

A continuación, se presenta un resumen de la legislación emitida en el período. Aquí se espera demostrar factores políticos que podría contribuir a entender la relación de las políticas liberales con la propiedad de la tierra y completar el panorama de cambio del régimen de propiedad experimentado en los agroecosistemas del Occidente.

### **9.3. Legislación Agraria sobre la propiedad ejidal (1876-1949)**

Se debe comenzar por la principal interrogante: ¿En Honduras las élites liberales no promovieron legislaciones que aceleraran el proceso de privatización de la propiedad de la tierra, presentando así los rasgos del liberalismo moderado propuesto por Mahoney?

La principal legislación durante el período que reguló la actividad agrícola de Honduras y, por ende, los usos y derechos de propiedad de la tierra, son las leyes agrarias de los años 1895, 1898, 1924 y 1936. Cada una, por supuesto, tuvo reformas menores en el intervalo que separa la promulgación de una y otra.

A ellas se suman algunos decretos muy importantes, como el de 1877, el cual estableció sobre aquellos ejidos solicitados por “agricultores”,<sup>570</sup> dispuestos a cultivar productos de fácil

---

<sup>570</sup>El agricultor para el reformador liberal de finales del XIX era el que orientaba su producción agrícola a la exportación. El decreto de 1877 estableció en su artículo 4 que se consideraba agricultor al que “en un solo cuerpo de terreno, o sea una extensión continua formalmente cercada o zanjada, cultive por lo menos cinco

exportación (café, cacao, jiquilite y caña de azúcar) lo siguiente: “las municipalidades tendrán la precisa obligación de vender por su justo precio los referidos terrenos a los agricultores, o de dárselos en censo, si es que no optaren por verificar la venta”<sup>571</sup>.

El decreto de 1877 en uno de sus considerandos indicaba que “el comercio mientras carezca de productos agrícolas destinados a la exportación permanecerá estacionario y la más veces, en estado de verdadera decadencia”<sup>572</sup>. Su artículo primero otorgaba gratuitamente títulos de propiedad de terrenos nacionales que fueran solicitados por los “empresarios de la industria” que pensaran dedicar sus tierras a los cultivos de exportación. Los beneficios eran extensivos tanto a hondureños como a extranjeros (artículo 18). Por si fuera poco, el decreto establecía también un sistema de registro de cada individuo de los pueblos que fueran aptos para el trabajo de jornaleros. Alcaldes auxiliares, Gobernadores y Jueces de Paz eran los responsables de controlar esta mano de obra rural y su empleo en las empresas agrícolas (artículo 13).

Otra legislación importante del período fue el Reglamento de Tierras de 15 de mayo de 1888, enfático en señalar que los ejidos eran “para el uso común de sus habitantes y sobre los cuales **únicamente** se adquiere el dominio útil”<sup>573</sup>. A este Reglamento le siguió la Ley Agraria del 24 de agosto de 1895<sup>574</sup>. El artículo 10 de esta ley señalaba que los ejidos de los pueblos que “estuvieren incultos, tendrán las municipalidades la precisa obligación de darlos en arrendamiento, fijando como precio de éste una suma que no exceda de veinte y cinco centavos por año, por manzanas, no pudiendo adjudicarse a una misma persona más de cincuenta manzanas”. Esta política favorecía explícitamente a los agricultores que cultivasen

---

manzanas de café, diez de caña de azúcar, ocho de jiquilite e igual número de cacao. La extensión de cada manzana será de diez mil varas cuadradas”. “Decreto en que se fomenta la agricultura”, *La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877, p. 2.

<sup>571</sup>“Decreto en que se fomenta la agricultura”, *La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877.

<sup>572</sup>*Ibid.*, p. 2.

<sup>573</sup>Reglamento de tierra de 1888 en VALLEJO, Antonio, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de leyes agrarias*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 237. La negrita es mía.

<sup>574</sup>“Decreto No. 85. Ley de Agricultura”, 24 de agosto de 1895 en *Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras, 1866-1902*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1902, pp. 744-752.

café, cacao, hule, vainilla, jiquilite, caña de azúcar, algodón, vid, olivo, ramié, henequén plátanos y cocos, en “grande escala”.

La ley de 1895 recuperaba la obligación establecida por el decreto de 1877 de poner a disposición de los empresarios agrícolas las tierras ejidales. Además, impulsaba por una vía indirecta la privatización de la tierra y la ocupación de tierras ejidales. En el artículo 52 se dijo que “los individuos que actualmente poseyeran tierras nacionales o de ejidos, sin concesión del Gobierno o de las Municipalidades, respectivamente, quedan amparados en su posesión, pero sujetos a las mismas condiciones establecidas en esta ley para los concesionarios”<sup>575</sup>. Los concesionarios de tierras nacionales o ejidales tenían el derecho, según la ley agraria de 1895, a comprar las tierras “si en cualquier tiempo, después de haber cultivado por lo menos la mitad de los terrenos concedido desearan adquirir el dominio directo de ellos”. Como se ve, los ocupantes ilegales de estas tierras ejidales y nacionales eran favorecidos<sup>576</sup>.

La ley agraria de 1898 introdujo una modificación a los principios privatizadores del decreto de 1877 y la ley de 1895. En lugar de sancionar la propiedad de particulares que hubiesen ocupado ilegalmente tierras nacionales y ejidales o de establecer una especie de mandato de la autoridad central para que las municipalidades facilitaran sus ejidos a la agricultura comercial, jugó con las potestades que estos órganos de poder local tenían para el uso de los ejidos. En otras palabras, otorgó a las municipalidades la facultad de vender las tierras ejidales como principal mecanismo para privatizar las tierras. Así, abrió paso a un mercado liberal de la propiedad. Lo que explica que, décadas después, observadores como Joaquín Burgos, quien se atribuía una larga experiencia de trabajo en el campo, señalaran que la Ley de Agricultura de 1898 tenía “el mismo espíritu que inspiró la ley de Soto de 1877, en cuanto a privilegios otorgados a los agricultores, solo que conforme a esta segunda ley los terrenos

---

<sup>575</sup> *Ibid.* p. 751.

<sup>576</sup> *Ibid.* Artículo 6. El artículo 17 mandaba que “el gobierno y municipalidades darán preferencia en las concesiones a los poseedores de tierras que, sin ser previamente autorizados, hayan cultivado en parte o las tengan cercadas, siempre que se obligaren a cultivarlas con cualquiera de las plantas enumeradas en el artículo 4”.

concedidos en dominio útil podían obtenerse en dominio directo al estar cultivado, por lo menos la mitad, pagándolos al Estado al precio legal”<sup>577</sup>.

La ley de 1898, con todo, presenta algunos elementos ambiguos respecto a los ejidos. En su artículo 4 estableció que “Cuando un pueblo que tenga Municipalidad se halle ubicado en terreno particular, será expropiable dicho terreno en la extensión de dos kilómetros cuadrados”<sup>578</sup>. Una medida abiertamente favorable a la creación de municipalidades y al otorgamiento de ejidos a costa de terrenos privados.

El artículo 1, además, indicaba que “en los terrenos que se conceden a los pueblos y aldeas para ejidos, el Estado conservará el dominio directo”, con lo que aparentemente prohibía a las municipalidades enajenarlos y retomaba lo establecido en el Reglamento de 1888.<sup>579</sup>

Sin embargo, el artículo 10 de la Ley Agraria de 1898 colocaba al ejido en una situación distinta, sujeto a las transacciones de un mercado de tierras, al transferir a las municipalidades el derecho de enajenación:

Se concede a los vecinos de los pueblos y aldeas el derecho de **comprar la propiedad** del terreno ejidal o del pueblo que, mediante concesión de la Municipalidad o del Alcalde Auxiliar, ocupen con sus casas y labranzas. La proposición se hará por escrito a la Municipalidad o Alcalde auxiliar que administre el terreno que se quiere comprar [...] se venderá al interesado por el precio que fijen dos peritos [...] sin lugar a puja. En representación de la Municipalidad, el Síndico otorgará el correspondiente título ante un Notario Público o Juez Cartulario; y contendrá sustancialmente el área y los límites de la tierra [...] <sup>580</sup>.

---

<sup>577</sup>BURGOS, Joaquín. *Economía rural. Exposición de aspectos agrícolas y económicos de la vida rural hondureña, con motivo de experiencias de trabajo práctico durante veinte años*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, p. 22.

<sup>578</sup>*Ley Agraria del Estado de Honduras decretada por el Congreso Nacional Legislativo 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, p. 4.

<sup>579</sup>*Ibid.* p. 3.

<sup>580</sup>*Ibid.* p. 5.

La ley no señala alguna otra condición que impidiera al comprador del terreno venderlo a un particular que no fuera vecino del municipio. El dominio directo sobre los ejidos -que el artículo 1 establecía era potestad del Estado –de alguna forma era transferido al gobierno municipal con el artículo 10, al disponer que pudiesen ser vendidos.

La siguiente ley agraria promulgada en el periodo, la del año de 1924, mantuvo también el “derecho de comprar” terrenos ejidales asignados a los vecinos, por lo que dio continuidad a la enajenación mediante este mecanismo de titulación municipal, definido originalmente en 1898. Sin embargo, tenía un añadido con una sustancial diferencia: limitaba a las municipalidades a un máximo de 10 hectáreas por vecino la venta de ejidos en la “parte rural”<sup>581</sup>. Dispuso, además, en su artículo 29 que las “tierras comunales” solo podrían afectarse en caso de “utilidad pública”, sin hacer mención si con “tierras comunales” se refería a ejidos o *comunes*<sup>582</sup>. Esto puede ser un indicador de prácticas de acaparamiento de tierras ejidales que intentaban ser corregidas.

En sintonía con la ley de 1898, la de 1924 mantuvo el derecho de los pueblos y aldeas de solicitar la expropiación de terrenos privados donde tuviesen el “casco”, de hasta dos kilómetros cuadrados, en el caso de los primeros, y de hasta un kilómetro cuadrado, para las segundas. El artículo 28 hizo extensible esta expropiación a los ejidos de otros pueblos y a las tierras comunales, algo que seguramente sólo podía significar avivar las rivalidades entre las comunidades y los conflictos por el control de la tierra entre pueblos vecinos<sup>583</sup>.

La de 1924 incluyó un capítulo de “Zonas Reservadas”, en las que se prohibía “la enajenación del dominio pleno, excepto para lotes de familia”. Los ejidos de pueblos y aldeas estaban

---

<sup>581</sup>El artículo en cuestión tenía muy pocos cambios con el de 1898 que definía la venta de ejidos a los vecinos: “Art. 32.- Todo vecino de los pueblos o habitantes de aldeas, ya sea hondureño natural o naturalizado, tiene derecho de comprar el terreno ejidal que, mediante concesión de la Municipalidad o del Alcalde Auxiliar, ocupe con sus casas y labranzas, hasta el límite de diez hectáreas en la parte rural *Ley Agraria*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1924, p. 10.

<sup>582</sup>*Ibid.* p. 10.

<sup>583</sup>Artículos 27 y 28, *Ibid.* p. 10. El Código de Procedimientos agrarios emitido dos años después de la Ley de 1924, expuso el trámite que debía seguirse para esta expropiación. El organismo que dirimía los conflictos generados por este tipo de procedimientos era el Concejo Departamental, encabezado por el Gobernador Político. Ver *Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926*. Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales, 1926, pp. 26-27.

incluidos en esta categoría, por lo que, en teoría, podían ser concedidos en dominio pleno si era con el fin de otorgar lotes de familia de 20 hectáreas<sup>584</sup>. Esta era una medida diseñada para poblar territorios considerados deshabitados. La Ley Agraria de 1923 fue la primera en definirla con claridad.

Hombres casados con o sin descendencia legítima, viudos o viudas, solteras y solteros con hijos o menores a cargo, podían solicitar lotes de familia. La tierra adjudicada podía pasar a dominio pleno si cumplía algunos requisitos (ocupar al menos 10 años el terreno, construir casa y mantener cultivos). Aunque en su artículo 16 expuso que los lotes familiares no eran “embargables” y que solo eran transferibles por herencia, la ley en su artículo 19 exponía los requisitos para adquirir el “dominio pleno”. Especificaba que se podía pasar por alto el requisito de habitar por un tiempo el terreno, con tal los ocupantes hubiesen construido su casa y cultivado<sup>585</sup>. En un próximo apartado se explicará las repercusiones de esta política de lotes de familia y su interacción con otras ideas del liberalismo sobre los modelos de privatización de la tierra.

El Código de Procedimientos Agrarios, emitido en 1926, brindó protección a los ejidos para que no fueran objeto de esta política de concesión y privatización cuando en su título II, “lotes de familia”, artículo 19 estableció: “No podrán destinarse para campos de lotificación terrenos ejidales ni aquellos en que existan ruinas de antiguas poblaciones”<sup>586</sup>. Esto venía a proteger el régimen ejidal, hecho que no es tan claro en la Ley de 1924 pues incluía este tipo de régimen en las “zonas reservadas” que podían ser enajenadas para efectos de otorgar los referidos lotes de familia.

---

<sup>584</sup>Ley de 1924, artículo 51, pp. 34-35.

<sup>585</sup>*Ibid.* pp. 8-9. El Código de Procedimientos Agrarios de 1926 dio más detalles del trámite que debía realizar el ocupante del terreno para solicitar su título de propiedad al Gobernador Político, ver artículos 22 y 32. *Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926.* Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales, 1926, pp. 7-8.

<sup>586</sup>*Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926.* Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales, 1926, p. 6.



La dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949) emitió la Constitución Política de 1936 que en su artículo 155 redujo la protección de los ejidos al establecer que podían ser enajenados para fines de otorgar lotes de familia<sup>587</sup>. La protección establecida en el Código de Procedimientos Agrarias de 1926 fue anulada con esta disposición. Ese mismo año el Congreso también emitió la Ley Agraria que eliminó las “zonas reservadas” en las que se incluía a los ejidos. Como las anteriores legislaciones, mediante su artículo 26, aseguró la compra de ejidos por parte de los vecinos. Mantuvo el límite por vecino de la compra de terrenos de 10 hectáreas para la zona rural. También impuso límites a las extensiones de tierras que podían ser arrendadas o concesionadas. Su artículo 23 señaló que no podía concederse a un mismo vecino más de 25 hectáreas<sup>588</sup>. En términos generales, esta ley no supuso grandes cambios en relación con las legislaciones de 1898 y 1924. Sobre todo con esta última, compartió el mismo entusiasmo por favorecer la adjudicación de lotes de familia de 20 hectáreas, incluso a costa de la propiedad ejidal.

La administración de Carías también modificó en 1934 otros aspectos del Código de Procedimientos Agrarios de 1926. En esencia, la reforma de esta ley trasladaba la potestad del Ministerio de Agricultura a los Gobernadores Políticos departamentales, para definir las áreas destinadas a lotes de familia en los municipios. Concedía, además, un rol más relevante a las municipalidades en las concesiones, una vez que las áreas eran señaladas por el Gobernador. El artículo 28 reformado, para el caso, decía que la denuncia de un lote que se quisiera ocupar debía presentarse ante el alcalde municipal. Éste, según el artículo 31 reformado, dictaría una resolución poniendo al solicitante en posesión del lote<sup>589</sup>. De esta forma, se profundizaba la tendencia iniciada en la ley de 1898 de privatizar la tierra por medio de las municipalidades. Pese a esto, no hay que olvidar que unos años después, la dictadura emitiría un decreto que redujo considerablemente la autonomía municipal en todos los asuntos administrativos mediante la figura del *distrito*. Por lo tanto, esta aparente

---

<sup>587</sup>“Lotes de Familia. Legislación y zonas”. *Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*. Año XIV, No. 2, julio de 1944, p. 50.

<sup>588</sup>“Ley Agraria”. *La Gaceta*, No. 9877, 20 de abril de 1936.

<sup>589</sup>“Decreto Legislativo No. 48 que reforma los artículos 5, 17, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 31 del Código de Procedimientos Agrarios Vigente”, *La Gaceta*, No. 9,241, 8 de marzo de 1934 en *Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*. Año XIV, No.3, agosto 1944, pp. 89-90.

descentralización del proceso privatizador de tierras debe insertarse en ese contexto más general de un gobierno dictatorial deseoso de centralizar muchas decisiones<sup>590</sup>.

En síntesis, la administración de Carías reafirmó la lotificación privada del régimen ejidal y se sirvió de los gobiernos municipales para profundizar la privatización de las tierras. También la legislación de su período definió los mecanismos privatizadores que prevalecerían en los siguientes años (Ver Tabla No. 10).

---

<sup>590</sup>El decreto en cuestión fue el No. 79 del 6 de marzo de 1939 que rezaba: “Para la administración de los departamentos, éstos se dividen en municipios autónomos, representados por municipalidades electas por el pueblo y en distritos regidos por Concejos, cuyos miembros serán de nombramiento del Poder Ejecutivo, estando éste facultado para la creación de los mismos, con uno o más municipios”. *La Gaceta*, No. 10,751, 13 de marzo de 1939 citada en ARGUETA, Mario. *Tiburcio Carías. Anatomía de una época*. 2a. Edición, Tegucigalpa, Guaymuras, 2008, p. 103. Por otra parte, Ernesto Paz Aguilar ha señalado que la “mutilación” y la manipulación de las democracias locales a favor de gobiernos centralistas fue un proceso histórico que comenzó con la Reforma Liberal de 1876 o incluso antes en los mandatos de José María Medina quien dominó buena parte de la política hondureña en las décadas de 1860 y 1870. PAZ AGUILAR, Ernesto. *El municipio en Honduras: de la autonomía a la servidumbre*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1984, pp. 15-17.

Tabla No. 10

**Disposiciones de la Legislación Liberal en Honduras en materia de propiedad de la tierra 1877-1936**

| <b>Decreto / Ley</b>                      | <b>Año</b> | <b>Permite enajenación de ejidos</b> | <b>Mecanismos para evitar la concentración de la propiedad</b> | <b>Prescribe Lotes de familia</b> |
|---|------------|--------------------------------------|--|-----------------------------------|
| <b>Decreto que fomenta la agricultura</b> | 1877       | X                                    |  |                                   |
| <b>Reglamento de tierras</b>              | 1888       |                                      |  |                                   |
| <b>Ley de Agricultura</b>                 | 1895       |                                      | X  |                                   |
| <b>Ley Agraria</b>                        | 1898       | X                                    |  |                                   |
| <b>Ley Agraria</b>                        | 1924       | X                                    | X  | X                                 |
| <b>Código de Procedimientos Agrarios</b>  | 1926       | -                                    |  | X                                 |
| <b>Ley Agraria</b>                        | 1936       | X                                    | X  | X                                 |

Fuente: “Decreto en que se fomenta la agricultura”, (*La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877); ; Decreto No. 85. Ley de Agricultura”, 24 de agosto de 1895 en *Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras, 1866-1902*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1902, pp. 744-752; *Ley Agraria del Estado de Honduras decretada por el Congreso Nacional Legislativo 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898; *Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926*. Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotogramados Nacionales, 1926; *Ley Agraria de 1924*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1924; *Ley Agraria de 1936 (La Gaceta*, No. 9877, 20 de abril de 1936).

#### 9.4. El caso de los *comunales* en la legislación liberal (1876-1949)

La ley agraria de 1898 contenía otras disposiciones para privatizar un tipo de propiedad de la tierra que no es mencionada con frecuencia en los documentos oficiales del siglo XIX y XX: los *comunales*.

Los artículos 84 y 85 refieren a este tipo de propiedad u organización social de la comunidad campesina. El silencio de las leyes hondureñas no permite tener una noción clara de lo que eran los “comunales” y su relación con los ejidos. Las leyes del siglo XIX, por lo general, dividían la propiedad de la tierra en tres tipos: nacionales, ejidales y privadas. Incluso la ley de 1898, aunque menciona los comunales en sus últimos artículos, los ignora al referir la tipología de terrenos. Y por el tratamiento que reciben en los dos únicos artículos casi finales, es evidente que se regían por normas o usos distintos al de los ejidos.

En el período colonial los *comunales* eran equivalentes a montes y tierras de uso comunal, generalmente dedicadas al pastoreo. Por otra parte, la tradición comunalista medieval europea se fusionó con la prehispánica para dar lugar a un sistema en el que era posible encontrar los llamados *bienes de resguardo*, tierras inalienables que podían ser explotadas por parcelas familiares, en forma de pastos comunales o con censos o arrendamientos. También existieron un segundo tipo de bienes comunales: aquellos pertenecientes a cofradías religiosas y cuyo producto era destinado a costear festividades patronales. La legislación colonial intentó proteger este régimen de propiedad para evitar el fracaso de su política tributaria en los pueblos de indios<sup>591</sup>. En 1628 el Rey aprobó las ordenanzas del Oidor de la Audiencia, Juan Maldonado de Paz, para que se creasen en la provincia de Soconusco, *milpas de comunidad*, cuyo producto debía destinarse a reparación de la Iglesia y al sostén de

---

<sup>591</sup> DE SOLANO, Francisco. *Tierra y Sociedad en el Reino de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria, 1977, pp. 92-93. Particularmente para Honduras, en 1549, la Corona española prohibió a los encomenderos que comprasen tierras de los indios. Ver “Real Cédula al Presidente de la Audiencia de Los Confines para que los Encomenderos no tomen a los indios tierras y prados”, Valladolid 29 de abril de 1549, citada en *Ibid.*, pp. 194-195. Para entender alguno de los objetivos de la creación de los pueblos de indios y la defensa de su régimen comunal es recomendable una lectura cuidadosa de la “Real Provision por que se ordena la creación de pueblos con la población indígena dispersa y con la que se encuentra encomendada, dotándoles de tierras y bienes”, Cigales, 21 de marzo de 1551, citada en *Ibid.* pp. 209-210.

enfermos. Esta política comunalista también iba acompañada de una serie de medidas de castigo corporales para los indígenas que no quisiesen trabajar<sup>592</sup>.

En concreto para la región que ocupa a la presente investigación, un historiador local, citando actas municipales, hace referencia a las quejas en 1865 de los *comunes* de Tambla y Tomala, por el ganado que destruía sus cultivos. Era así porque “para los comuneros no había derecho a la propiedad privada, por esa razón no había necesidad de establecer cercas en las respectivas montañas y era natural que el ganado anduviera suelto y deambulando de un lado a otro, no existían potreros”. Ante el problema que representaba la expansión ganadera los comuneros se vieron obligados a cercar las tierras de sus cultivos, según el testimonio recogido<sup>593</sup>.

En 1859 un funcionario de Hacienda al referirse a unos terrenos denunciados en Tenambla, Intibucá, expuso que “su excelente calidad harían rico al propietario en muy poco tiempo, mas la nulidad en que se encuentra la industria rural en el país [...] influye poderosamente en el demérito de los mejores terrenos, reduciéndolos a la clase de comunes”<sup>594</sup>.

El escritor Joaquín Burgos hizo una descripción en 1941 de las sementeras comunales que aparentemente estaban asociadas a un tipo particular de propiedad en común y formas de trabajo cooperativo:

Al iniciarse las estaciones del año que comienza en la primavera el 21 de marzo, se inician también las rozas de las huamilerías, preparando las nuevas parcelas de

---

<sup>592</sup> Mandaba que cada indio dispusiera de una milpa de “media fanega de sembradura” y los que no cumplieran esta orden debían ser azotados. También se mandaba que los indios trabajasen las milpas de cacao. Si no lo hacían estaban expuestos a castigos de “25 azotes en el palo de la picota del dicho pueblo y por la segunda vez 50. Agravandole la pena coporal por cada vez que faltare”. Véase “Real Cédula confirmando ciertas ordenanzas dadas para el incremento de los bienes comunales, el desarrollo agrícola y la vida rural indígena de las provincias de Zapotitlán, Soconusco y Verapaz” en *Ibid.* pp. 313-315.

<sup>593</sup> RAMOS, José Armando. *Memoria histórica de Tomalá: “Un Pueblo Viejo”, Municipio Verde*. Tegucigalpa, Imprenta IHER, 2014, p. 91.

<sup>594</sup> Citado en INESTROZA, Evelio. *Jurla en el Valle de Otoro. Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del Valle*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007, pp. 79-80

tierras [...] En algunas regiones, los vecinos se reúnen con la mira de convenir en la zona que deberán designar para la sementera comunal. Resuelto el problema, de suyo exento de discusión, proceden a demarcar el lote que corresponderá a cada uno, lo que verifican fijando cruces en los árboles situados en las líneas divisorias de las porciones electas. Preparado así el plan de trabajo, dan principio a la roza, cooperando todos indistintamente con su acción individual, sea chico o grande, sin miramientos de que en una familia haya menos o más hombres hábiles. El objetivo que se busca es dar por terminada la obra. Bajo ese sistema se hace práctica la cooperativa en todas las etapas subsiguientes [...] El deber de los individuos que se constituyen en esa clase de asociaciones, no está contenido en escritura, pero sí grabado en sus conciencias, y ellos estiman pues su palabra tiene el efecto de una sentencia. [...] La atención de los socios condueños no desaparece en el curso de los trabajos hasta que cada uno lleva el producto de lote al respectivo alojamiento. Es costumbre en esas sementeras formar casucas de paja de maíz, llamadas trojas, para encerrar la cosecha<sup>595</sup>.

La única ley del período que pareció interesarse por formas de explotación agrícolas comunales fue la Ley Agraria de 1895, emitida por el gobierno de Policarpo Bonilla (1895-1899). Esta permitía que las municipalidades acordaran “la formación de fincas comunales en beneficio de sus rentas y de semilleros o almácigos para distribuirlos entre los labradores pobres”<sup>596</sup>.

La siguiente ley de 1898, también emitida en el gobierno de Bonilla, dio un giro total al pretender extinguir este régimen. Su artículo 84 estableció que “cuando un común haya pasado a ser aldea o pueblo, será representado, en todo lo que se refiere a sus terrenos, por el respectivo Alcalde Auxiliar o Síndico Municipal”. Aquellos comunes que no adquirieran esta condición de “aldea” o “pueblo”, debían nombrar un representante de comuneros ante la municipalidad en un proceso eleccionario organizado y supervisado por el Alcalde y el

---

<sup>595</sup>BURGOS, Joaquín. *Economía rural. Exposición de aspectos agrícolas y económicos de la vida rural hondureña, con motivo de experiencias de trabajo práctico durante veinte años*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, pp. 14-15.

<sup>596</sup>Decreto No. 85. Ley de Agricultura”, 24 de agosto de 1895, artículo 19, en *Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras, 1866-1902*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1902, p. 747.

Síndico. Si los comuneros no elegían el representante para enero de cada año, las funciones las asumía el Síndico.

El siguiente artículo de la misma ley obligaba a los comuneros a dividir la tierra entre los miembros del común y “si esta operación no estuviese practicada el 1 de enero de 1900, cada comunero será dueño exclusivo del terreno que ocupe con sus casas, sementeras, huertas y potreros de repasto, pero perderá su derecho al resto del común, el cual [...] quedará en calidad de ejidos del pueblo en cuyo término municipal se halle el terreno comunal”. De esta forma, la tierra de los comunes pasaba a ser ejido y con ello sujeta a la potestad directa de la municipalidad que podía venderla al vecino que decidiera comprarla, sin que el comunero que antes la explotara pudiera alegar ante la justicia derecho alguno de uso o posesión en la tierra.

Es obvio que la ley agraria de 1898 buscaba terminar con el remanente de tierras comunales y para ello se valía de la figura del ejido. Quizás ese hecho de ignorar los comunes en las tipologías establecidas por la ley fuera un recurso para subsumir toda tierra que no fuera privada o nacional a la categoría de “ejidal” y, por tanto, colocarla bajo la jurisdicción de las municipalidades.

Algunas pistas hay que permiten sospechar la existencia de una proporción importante de comunes en el Occidente de Honduras. Un informe publicado en 1912 en el Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura exponía que el departamento de Ocotepeque tenía 51,913 manzanas de terrenos ejidales y 27,453 manzanas de terrenos comunales. Esto significaría que los comunes representaban en ese departamento una proporción de más de la mitad del total de ejidos.

En el departamento de Intibucá, con una importante población indígena, en cambio, parece ser que los comunes constituían una menor proporción. El Gobernador informó ese año de 1912 que existían 4,235 caballerías de terrenos ejidales y 748 de comunales. ¿Significa que los comunes eran una forma de propiedad ajena a las poblaciones indígenas? Sospecho que todo lo contrario. El bajo número de comunes registrados en Intibucá quizás se deba a que en ese departamento los indígenas empleaban estrategias para ocultar las formas de tenencia

de la tierra. El mismo Gobernador del departamento de Intibucá expresaba su suspicacia sobre la estadística que presentaba en su informe del año 1912: “Creo que el anterior dato carece de exactitud, porque nuestros terrenos son bastante extensos y deben alcanzar alguna cifra considerable de caballerías en todo el departamento, inclusive mucha parte realenga que tratan de ocultar los indígenas”<sup>597</sup>.

Por Decreto No. 191 del 11 de marzo de 1899, apenas un año después de la emisión de la Ley de 1898, fue derogado el artículo 85 que obligaba a los comuneros a dividir sus terrenos y nombrar un representante, so pena de perder los derechos de uso de las tierras. Las razones que los legisladores adujeron fueron dos: ya existía un procedimiento para la división de terrenos comunes en el Código Civil, Título XXXIV, párrafo III ; y el plazo brindado a los comuneros para verificar el proceso de división de las parcelas entre los comuneros y la elección de representantes era muy corto . No obstante, el decreto de 1899 no reformó el artículo 84 que, de una u otra forma, obligaba a los comunes a ser integrados en los cuerpos de gobierno municipal, sobre todo si con el crecimiento de este régimen de propiedad-organización espacial, llegaban a constituirse en aldeas o pueblos.

A finales del siglo XIX, la legislación liberal dejó plenamente establecido que los comunes terminarían siendo ejidos. Este hecho es un buen indicador de la conformación del mercado de tierras, más que la cantidad de tierra que los liberales titularon a favor de particulares en esos años. Las tierras comunales convertidas en ejidos pasaban a ser, en palabras de Henrik Ronsbo, “posesiones que ahora podían ser descritas con precisión, como fronteras alrededor de superficies homogéneas”. Los pueblos dejaban de ser esos “lugares que tienen zonas de posesión difusas” y se producía, a través de procedimientos geométricos abstractos de medición, un conocimiento descontextualizado que hacía al Estado capaz de describir las posesiones independientemente del conocimiento y prácticas locales<sup>598</sup>.

---

<sup>597</sup> NOLASCO, Gonzalo. “Departamento de Intibucá. Importancia de sus terrenos para la Agricultura”. Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, Año 2, No. 9, 1 de abril de 1912, p. 638.

<sup>598</sup> RONSBO, Henrik, “State Formation and Property –Reflections on the Political Technologies of Space in Central America”, *Journal of Historical Sociology*, Vol. 10, No. 1, March 1997, p. 66.



## **9.5. El ejido en el discurso liberal y la aparición del modelo de lote de familia como ideal privatizador (1908-1949)**

Los ejidos fueron garantizados a los pueblos desde la más temprana legislación liberal. La Asamblea Ordinaria del Estado de Honduras en julio de 1835 ya permitía que los pueblos con menos de 1,000 habitantes y que no tuvieran ejidos se les concediera una legua cuadrada. Los de más de 1,000 habitantes podían recibir hasta dos leguas cuadradas. En 1846 el gobierno hondureño también sancionó el derecho de los pueblos a recibir ejidos de manera gratuita y aclaraba que los ejidos “serán comunes para el uso de los demás pueblos pequeños que estén agregados, o que componen una misma Municipalidad”<sup>599</sup>.

Los desacuerdos que generó la figura del ejido y su relación con un mercado de tierras estuvieron presentes en el pensamiento liberal. Eso explica lo contradictorio de la legislación y las divergencias en la opinión del papel que debían cumplir los ejidos para el “progreso” del país.

En otras ocasiones, la concesión de ejidos era vista como una forma de apoyar a las municipalidades, “corporaciones de origen esencialmente popular”, en palabras del Ministro de Gobernación de 1881<sup>600</sup>. Al proveer de tierras a estas circunscripciones administrativas se pensaba que fomentaban la riqueza agrícola del país y el “patrimonio” de los pueblos.

Lo que explica que el gobierno de la Reforma Liberal inclusive haya comprado terrenos ejidales para los pueblos, como fue el caso de las tierras compradas el año de 1876 al pueblo de Sabanagrande, en el departamento de Tegucigalpa, para que plantasen café<sup>601</sup>.

Pese a esto, en algún momento se fue consolidando la preferencia por un modelo de propiedad distinto. Marco Aurelio Soto (1846-1908), el presidente del primer gobierno de la Reforma

---

<sup>599</sup>“Ley Reglamentaria de Tierras, decretada por la Asamblea Ordinaria en 3 de julio de 1835” y “Decreto que concede a los pueblos terrenos de conformidad con la Constitución. 17 de febrero de 1846” en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.*, pp. 155 y 183

<sup>600</sup>“Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Fomento presenta al Congreso Legislativo en su periodo constitucional de 1881”, *La Gaceta*, 9 de abril de 1881, p. 1.

<sup>601</sup>“Acuerdo en que se compra un terreno y se da gratuitamente para la siembra de café a los vecinos del pueblo de Sabana Grande”, *La Gaceta*, No. 2, 2 de noviembre de 1876, p. 6.

Liberal, envió en 1906 una carta a Rómulo E. Durón, un importante jurista e historiador hondureño, en la que señaló una serie de juicios contundentes contra la propiedad ejidal y a favor de la propiedad privada:

Creo que en nuestro país se han limitado o abolido, por la ley, los ejidos. No estoy impuesto de la nueva legislación sobre el particular. Cuando fui Presidente de esa República procuré convertir la propiedad comunal en privada, por medio de la Ley de Agricultura. Siempre he opinado que la propiedad en común es estéril, infecunda, inútil y hasta nociva. Esta es la opinión de la ciencia, probada y comprobada en todos los países del mundo ¿Quiénes se aprovechan de las tierras ejidales? Los principales de los pueblos nada más. Los pobres no gozan de ella, y sí pagan los impuestos y soportan más que todos, las cargas municipales ¿Esto es igualdad republicana? [...] Una vez que estén abolidos los ejidos, es necesario sustituir la propiedad comunal, condenada por la ciencia y la experiencia, por la propiedad particular, más productiva, siempre dando a cada padre de familia la tierra necesaria, para que constituya su hogar, “home”, “home sweet home” como dicen los ingleses [...] <sup>602</sup>.

Dejando a un lado el sorprendente desconocimiento de Soto de la Ley de 1898 que permitía el reparto y la compra de los ejidos entre los vecinos, en la misiva es de gran interés la exposición que realiza de una serie de características que debía tener el “lote familiar”, como instrumento para extender la propiedad privada y sustituir al régimen ejidal. Este modelo tomaba elementos de la organización productiva *farmer* anglosajona.

No deja de llamar la atención que mucho de lo escrito fue casi trasladado a la legislación de 1924 que por primera vez reguló la concesión de lotes de familia. Entre los elementos que caracterizaría la posterior concesión de lotes, mencionados en la carta de 1906 de Soto, sobresale: el derecho de todo hondureño u hondureña con familia legítima o reconocida por la ley a acceder a un lote; el carácter inembargable de los lotes y su traspaso a terceros solo por herencia.

---

<sup>602</sup>SOTO, Marco Aurelio. “La tierra para los hondureños (Párrafos de una carta), San José Costa Rica, 8 de noviembre de 1906”. *Foro Hondureño*, Año XIV, No. 2, julio de 1944, p. 47.

Pese a esto, hay puntos que los liberales de las siguientes décadas no tomaron en cuenta. Por ejemplo, Soto planteó que “toda propiedad ejidal o comunal, deberá dividirse para ser repartida [...] entre los padres que componen el pueblo, la aldea o caserío que habitan”<sup>603</sup>.

Los gobiernos no se atrevieron a aplicar esa medida tan drástica. Como se vio en la exposición de la legislación del periodo, hubo dudas y los ejidos quedaron más o menos protegidos de las reparticiones de lotes de familia hasta la Constitución de 1936 del gobierno de Carías.

La idea de los lotes de familia, decía Soto, se le había ocurrido “por los vagos recuerdos, que conservo en la anticuada institución siempre viviente, anglosajona del home-stead [...] y de la moderna “Ley Torrens” (nombre de su autor dada en Australia y que tantos bienes ha hecho a los habitantes de esa colonia inglesa”, afirmaba<sup>604</sup>. Podría ser muy aventurado decir que la idea de lotes de familia estaba presente en el año de 1876, cuando inició su gobierno reformador. El decreto de 1877 no contiene ningún gesto dirigido a reforzar los patrones de la agricultura familiar y sí, en cambio, es clara su preferencia por la agricultura comercial de exportación<sup>605</sup>. En 1944, el historiador y abogado Esteban Guardiola aseguraba que “la idea de esta benéfica y patriótica institución fue introducida en Honduras por el eminente estadista Doctor Marco Aurelio Soto”<sup>606</sup>. Lo cierto es que Soto expuso con claridad su idea de los lotes de familia hasta la carta de 1906, muchos años después de su gobierno y en el ocaso de su vida. Hasta entonces, los gobiernos liberales del último cuarto del siglo XIX dieron pocas muestras de favorecer la agricultura familiar y en su lugar facilitaron que empresarios agrícolas acumularan extensas propiedades, algo que se analizará con más detalle en otro

---

<sup>603</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>604</sup> *Ibid.*, p. 49

<sup>605</sup> Es totalmente inexacto decir que este primer decreto sobre materia agraria ya reflejaba el proyecto de los lotes familiares. Resulta llamativo que algunos documentos de organizaciones campesinas actuales incluyan en sus reseñas históricas de manera errónea el Decreto de 1877 como parte de la legislación pionera de los lotes de familia. Véase para el caso COCOCH. *Reforma Agraria, Agricultura y Medio Rural en Honduras. La agenda pendiente del Sector Campesino*. Sin lugar. 1992. Disponible en [http://bvirtual.infoagro.hn/xmlui/bitstream/handle/123456789/174/08\\_COCOCH\\_Reforma\\_Agraria\\_en\\_Honduras.pdf?sequence=1](http://bvirtual.infoagro.hn/xmlui/bitstream/handle/123456789/174/08_COCOCH_Reforma_Agraria_en_Honduras.pdf?sequence=1) (Consultado el 5 de enero de 2017).

<sup>606</sup> GUARDIOLA, Esteban. “Lotes de Familia”. *Foro Hondureño*, Año XIII, No. 12, mayo de 1944, p. 353.

apartado. La ley agraria y la Constitución que se emiten en 1924, después de la cruenta guerra civil de ese año, son los primeros instrumentos jurídicos que definen una política coherente de impulso a los agricultores pequeños y medianos con la política de lotes familiares. Algo que fue continuado por el gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933-1949).

Es obvio, por otra parte, que para Soto no existía distinción entre ejidos y *comunales*. A su entender, ambos tipos de tenencia representaban formas arcaicas que debían desaparecer.

Ejido y comunales, en ciertas circunstancias podían estar asociados y ser constitutivos de la base territorial de pueblos indígenas. Por ello, los regímenes de tierras comunales sufrían tensiones desde mucho antes del período de las Reformas Liberales. En el departamento de Intibucá, el pueblo indígena de Tatumbula desapareció en 1719 después que sus élites locales fueran apropiándose de tierras, pese a la oposición de la mayoría de vecinos. Los terratenientes locales terminaron incluso aprobando las ocupaciones de tierras comunales por parte de ladinos, según el historiador Evelio Inestroza, quien asevera que: “los terratenientes de Tatumbula perdieron el vínculo con el pueblo al trasladar su residencia a los lugares donde tenían su ganado y labranza e hicieron alianzas con los invasores”<sup>607</sup>.

Los ejidos también suponían ingresos fiscales para los gobiernos municipales. En 1881 la municipalidad de Cane, La Paz, emitió un reglamento que impuso a los vecinos una cuota anual de dos pesos por cada manzana de terreno cultivado o utilizado para fines propios<sup>608</sup>.

Las ideas radicales de Soto en el sentido de extinguir los ejidos y tierras comunales tuvieron sus continuadores. Es lo que se comprueba al leer el siguiente extracto de la memoria del Ministerio de Fomento de 1911:

Considero de importancia capital [...] que reforméis las Leyes de Agricultura y agraria, en el sentido de extinguir los ejidos. Casi sólo en Honduras ha quedado ese antiguo sistema de distribuir la tierra. Los ejidos, como bien lo comprenderéis, son una rémora para el desarrollo de la propiedad agrícola. Nada estimula tanto al

---

<sup>607</sup>INESTROZA, Evelio. *Jurta en el Valle de Otoro. Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del Valle (1536-2007)*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007, p. 49.

<sup>608</sup> Citado en MACHUCA, Alexis. *Cane a través de su historia*. Comayagüela, Honduras, Multigráficos Flores, 2009, p. 55.

agricultor [...] como la idea de considerarse dueño y señor de una heredad, con la plenitud de su derecho para disponer a su antojo cuando y como le convenga de la porción de tierra que cultiva. [...] Se ha querido halagar a los pueblos y se ha desarrollado el localismo, enervador de toda fórmula de progreso. Hay que favorecer al industrial, al que trabaja, al que tiene capital y aptitudes para las grandes empresas y dominar el egoísmo, la mezquindad, que sólo han debido echar raíces en la infancia de los pueblos<sup>609</sup>.

Una opinión muy distinta tenía el Gobernador Departamental de Ocoatepeque, Jesús Arita, apenas un año después, quien no dejó de señalar que las clases menesterosas, “sin ejidos se verían obligadas a tomar terrenos arrendados o a pagar el *terraje* para sembrar los granos de primera necesidad, causa por la cual, en muchos casos se ven obligados a emigrar”<sup>610</sup>.

Joaquín Burgos criticó la lotificación o parcelación de los ejidos y el arrendamiento de los mismos por ir en contra de los usos comunes que favorecían a las clases sociales bajas de la sociedad rural:

Hay pueblos que poseen zonas ejidales que, conforme a la ley, la autoridad respectiva ha debido lotificar y arrendar; zonas concedidas en tiempos que ya se alejan en lo pasado, y sin otro móvil que el compadrazgo, se han dividido entre acaparadores adinerados que las tienen acotadas, sin el uso legítimo de la pobraería que vive a merced de la voluntad de aquéllos para permitir que de los predios cercados se saque hasta la leña que les sirve de combustible. Serán pocas las municipalidades que no habrán sentido el sopor de las influencias, postergando al pueblo necesitado. El problema de los intereses creados en los pueblos es obstáculo para su desarrollo<sup>611</sup>.

---

<sup>609</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1911*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912, p. 69.

<sup>610</sup>ARITA, Jesús. “Departamento de Ocoatepeque. Sus facilidades para el comercio con las repúblicas vecinas”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Año 2, No. 9, 1 de abril de 1912, pp. 570-571.

<sup>611</sup>BURGOS, Joaquín. *Op. Cit.*, pp. 84-85.

De acuerdo a la descripción de Burgos, los ejidos estuvieron sujetos a la lotificación individualista privada por acción de los mismos gobiernos municipales. La ley de 1924 y la Constitución de 1936 del gobierno de la dictadura de Carías dejaban esa opción de repartir ejidos para fines de concesión de lotes familiares.

El gobierno de Carías también concedió ejidos, aunque no fue parte de una política coherente para favorecer la agricultura familiar o las formas colectivas de propiedad de la tierra. La Tabla No. 11 muestra las tierras ejidales repartidas en diez años de su gobierno, de 1933 a 1943.

Tabla No. 11

**Tierras ejidales otorgadas por el Gobierno de Tiburcio Carías 1933-1943**

| <b>Departamento</b>      | <b>Área otorgada<br/>(Hectáreas)</b> |
|--------------------------|--------------------------------------|
| <b>Atlántida</b>         | 25,762                               |
| <b>Colón</b>             | 34,163 <sup>612</sup>                |
| <b>Comayagua</b>         | 1,450                                |
| <b>Copán</b>             | 630                                  |
| <b>El Paraíso</b>        | 3,000                                |
| <b>Francisco Morazán</b> | 2,095                                |
| <b>Olancho</b>           | 7,073                                |
| <b>Santa Bárbara</b>     | 1,140                                |
| <b>Yoro</b>              | 4,276                                |
| <b>Total</b>             | 79,958                               |

Fuente: Elaborado con base en “Donación de terrenos ejidales a pueblos y aldeas de la República en el período de 1933 a 1943”, *Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*. Año XIV, No. 9, febrero de 1945, pp. 273-275.

De esta tabla puede concluirse que, en realidad, la repartición de ejidos no fue una política central del gobierno de Carías. Un 67% de estas tierras ejidales repartidas correspondían a terrenos abandonados por las Compañías Bananeras en la costa norte. Un fuerte descenso de las actividades productivas de la agricultura industrial del banano, provocado por la plaga de la Sigatoka que se propagó con rapidez durante la década de 1930, las obligó a un abandono

---

<sup>612</sup>Un total de 28,189 hectáreas procedían de las tierras que la Truxillo R. R. Co. devolvió al Estado hondureño en el año 1933.

de vastas zonas. El gobierno repartió la mayoría de estas tierras en municipios de Atlántida y Colón. En los departamentos de Occidente solo los departamentos de Copán y Santa Bárbara recibieron tierras ejidales. Los municipios de Santa Rita, en Copán, y de San Pedro Zacapa y Concepción del Norte, en Santa Bárbara, fueron los principales beneficiarios.

Testimonios orales del período de la dictadura de Carías contradicen las versiones de la existencia de una política para favorecer al campesinado. Algunos de estos revelan que “en ese tiempo nadie habló de reforma agraria, ellos [los terratenientes] eran fuertes, eran la clase más poderosa”<sup>613</sup>. Los comandantes de armas, jefes militares regionales que hacían operativo el sistema represivo de la dictadura, fueron acusados de cercar “lo que querían”. De apropiarse de “grandes terrenazos” o “sino compraban media manzana y cercaban diez, cercaban todo lo que podían abarcar, todo lo que miraban libre”<sup>614</sup>.

En los libros del registro de la propiedad hay evidencia que Tiburcio Carías y su esposa Elena Castillo iniciaron en 1938 una frenética compra de terrenos en la zona centro-oriente del país (Tegucigalpa, Comayagua, Olancho). Para el año 1949 habían adquirido aproximadamente 17,310 hectáreas de terrenos<sup>615</sup>.

Una de las conclusiones a las que se llega en la investigación citada es que “los encuestados señalan la preocupación escasa que tuvo el gobierno del General Carías en cuanto al desarrollo de la educación, la seguridad alimentaria o la dotación de vivienda para la población”<sup>616</sup>.

Los aspectos del poder desigual que podían rodear el control de los ejidos son difíciles de precisar. ¿Eran los ejidos un sustento para las clases pobres como aseguraba el Gobernador

---

<sup>613</sup> CDCUNAH. MARTÍNEZ, Yesenia, et al. “Permítannos Recordar” (La dictadura y la figura de Carías en la memoria colectiva)”. Monografía de la Carrera de Historia, Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1994, p. 161.

<sup>614</sup> *Ibid.* p. 170.

<sup>615</sup> *Ibid.* Sección Anexos, sin paginación. En el trabajo referenciado hay un cuadro con el listado de propiedades. Para el cálculo no se consideraron tres propiedades que medían menos de una manzana.

<sup>616</sup> *Ibid.* pp. 223.

Político de Ocotepeque en 1912 o se constituían en otro medio más de las élites locales para organizar estructuras inequitativas del reparto de la riqueza, tal y como denunciaban Marco Aurelio Soto en 1906 y Joaquín Burgos en 1941? La Tabla No. 12 presenta un detalle de las fincas que en 1914-1915 poseían extensiones por arriba de 100 manzanas de tierras ejidales. Puede ser un indicador de la concentración de tierras en pocas manos mediante el control de tierras ejidales.

Tabla No. 12

**Fincas de tierras ejidales de 100 o más manzanas de extensión en el Occidente de Honduras, 1914-1915**

| No.          | Titular             | Nombre de la Finca | Ubicación                    | Extensión (Manzanas) |
|--------------|---------------------|--------------------|------------------------------|----------------------|
| 1            | Pablo Mehlgén       | El Portal          | Marcala, La Paz              | 122                  |
| 2            | Pablo M. Baide      | Buenos Aires       | Santa Bárbara, Santa Bárbara | 105                  |
| 3            | Mariano Leiva       | Tamalilaca         | San Nicolás, Santa Bárbara   | 122                  |
| 4            | Wenceslao Caballero | Jacalaca           | Nueva Celilac, Santa Bárbara | 150                  |
| 5            | Herbert Howard      | El Cedro           | Chinda, Santa Bárbara        | 150                  |
| 6            | Juan J. Guzmán      | Dormitorio         | Colinas, Santa Bárbara       | 120                  |
| 7            | Lucio Rivera        | El Escondido       | Colinas, Santa Bárbara       | 125                  |
| 8            | Vicente Paredes     | San Vicente        | Colinas, Santa Bárbara       | 100                  |
| 9            | J. Antonio Paredes  | Pinabete           | Trinidad, Santa Bárbara      | 117                  |
| 10           | Teodoro Hernández   | Chamelecón         | Petoa, Santa Bárbara         | 100                  |
| 11           | Aquilino García     | El Carreto         | Veracruz, Copán              | 101                  |
| 12           | Rafael Cardona      | Ingenio            | Florida, Copán               | 116                  |
| <b>Total</b> |                     |                    |                              | 1,428                |

Fuente: ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura año 1914-1915*. Tegucigalpa. S.E., 1915, pp. 40-109.



Se puede ver que en toda la región existían 12 fincas que explotaban unas 1,428 manzanas de tierras ejidales, equivalentes al 17% de tierras ejidales cultivadas en todos los departamentos del Occidente, según el censo de 1915. La mayoría de estas grandes propiedades que cultivaban ejidos se concentraba en el departamento de Santa Bárbara. En el resto de departamentos las fincas que cultivaban ejidos eran pequeñas o medianas, raras veces tenían extensiones mayores a las 50 manzanas. En el departamento de La Paz, por ejemplo, donde un 91% de las fincas censadas cultivaban tierras ejidales, unas 83 fincas se repartían 1,004 manzanas, siendo el promedio de extensión de 12 manzanas por unidad de explotación. El ejido era, en consecuencia, un régimen de propiedad más asociado a las pequeñas-medianas explotaciones, con mano de obra familiar, en casi toda la región Occidente de Honduras.

En 1916 el Gobernador Político del Departamento de Copán, uno donde la concentración de la propiedad se dio en grados notables, informó que el único municipio que no tenía ejidos era La Unión, lo que llevaba a los habitantes a vivir y trabajar en terrenos particulares pertenecientes a distintos dueños”<sup>617</sup>. Parecía que los ejidos en ciertos lugares garantizaban independencia, permitían a los campesinos hacer frente a las formas de sujeción de los terratenientes que podían ser las modalidades de arrendamiento, colonato o aparcerías.

Soto apelaba a la propiedad privada para subsanar la desigualdad que reproducía el régimen de ejidos sujeto a unas prácticas de las élites locales que fueron descritas en términos de “compadrazgo” por Burgos. Pero ¿en realidad podía garantizar la concesión de lotes familiares, siguiendo el modelo de la granja familiar estadounidense, la ansiada democracia? ¿Qué tanto éxito tuvo esa política en anular patrones desiguales en la tenencia de la tierra? ¿Qué rol jugó la titulación de lotes familiares en la configuración de un mercado de tierras y en patrones inequitativos de distribución que fueron evidentes a partir de la década de 1950? ¿Cuál era el fin político de la dictadura de Tiburcio Carías al continuar esta política de lotes

---

<sup>617</sup> GARCÍA, Salvador. “Informe del Gobernador Político del Departamento de Copán”, Santa Rosa, 3 de noviembre de 1916 en ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, Doctor Francisco J. Mejía, presentada al Congreso Nacional 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, ¿1916?, p. 104.

familiares convertida durante su mandato en proyecto de colonización rural de la Costa Norte?

### **9.6. Antes que la familia agricultora fue el gran agricultor o empresario agrícola**

Los promotores de los lotes de familia afirmaban que “los terrenos nacionales designados hasta hoy, y los que en lo sucesivo se designen, para ser distribuidos en parcelas de 20 hectáreas [...] son y serán desde luego, los mejores; pues la medida tiende, precisamente, a reservar esas tierras mejores para los hijos del país, a fin de ponerlos en condiciones de obtener el mayor bienestar económico y moral por su propio esfuerzo y por las excelencias del suelo”<sup>618</sup>.

El primer decreto del período liberal que propone la entrega de lotes a particulares, sin embargo, no tenía esa visión a favor de la agricultura familiar. Me refiero al Decreto 50 del 28 de febrero de 1902. En un principio se emitió para dividir en lotes las tierras nacionales del distrito de Tela, en la costa norte. El gobierno de Manuel Bonilla (1903-1907) amplió la aplicación del decreto a “todos los terrenos nacionales que se encuentren a 30 kilómetros de la orilla del mar, lagos y lagunas que con éste se comuniquen hacia el interior”<sup>619</sup>. Esta legislación concebía lotes mucho más grandes que los familiares. Los lotes se dividían en tres tamaños: 50, 100 y 500 hectáreas. El artículo 6 definió que “los lotes se destinan de preferencia a la industria agrícola”. En un período de dos años las tierras debían cultivarse y los beneficiarios debían pagar un canon anual de veinticinco centavos por hectárea. Al momento de estar cultivada el área, el canon bajaba a diez centavos por hectárea. Los arrendatarios de los lotes gozaban de exenciones y privilegios que establecía la ley para los agricultores exportadores. Los que hubiesen ocupado tierras de manera ilegal en esas zonas,

---

<sup>618</sup>Lotes de Familia. Legislación y zonas”. *Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*. Año XIV, No. 2, julio de 1944, p. 50.

<sup>619</sup>“Decreto No. 50 emitido por el Soberano Congreso Nacional de 28 de febrero de 1902 mandando medir todos los terrenos nacionales existentes en el distrito de Tela” y “Decreto No. 89 emitido por el Congreso Nacional aprobando el acuerdo del Gobierno que declara que todos los terrenos nacionales que se encuentren a 30 kilómetros de la orilla del mar quedan comprendidos en el Decreto No. 50 del Congreso de 1902” en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.*, pp. 287-291.

podían legalizar el dominio útil en el término de seis meses. Esta legislación, en consecuencia, iba dirigida a favorecer a los empresarios agrícolas.

Pero había alguna condición a la venta de estos lotes. Salvo a los herederos, los títulos a nivel personal solo podían traspasarse cuando estuviese cultivado el lote en al menos una cuarta parte<sup>620</sup>. En 1915 el gobierno de Alberto Membreño, preocupado ante la creciente venta ilegal de este tipo de tierras, decretó que los lotes concedidos a personas o compañías constructoras de ferrocarriles o a otras empresas no podían ser arrendados o vendidos si no era mediante un contrato con el Gobierno<sup>621</sup>.

Uno de los ideales que prevalece en el siglo XX es del de crear al ciudadano “agricultor”. Así lo exponía el Ministro de Fomento en 1915 cuando decía que “antes de hacer funcionarios, debemos hacer agricultores”<sup>622</sup>. La iniciativa privada expresada en la gran plantación era el objetivo principal de las reformas en el ramo agrícola durante estas primeras décadas del siglo XX.

Las “mejores” tierras para el cultivo solían asociarse con las zonas de la costa norte, con sus amplios valles y caudalosos ríos. Y hacia allí se dirigía la mirada de los funcionarios cuando querían destacar la modernización agrícola. Así se entiende que el Ministro de Fomento en el informe ya citado expusiese:

Aunque la Secretaría de Agricultura no disponga de medios para impulsar con verdadero ahínco el importante Ramo en que me ocupo, no por eso la iniciativa particular ha dejado de hacer notar su poderosa influencia en varios departamentos de la República; y a ella se deben las grandes plantaciones de bananos, de caña de azúcar, café, hule, cocoteros y de otras plantas que podemos contar en las regiones

---

<sup>620</sup>“Decreto No. 50 emitido por el Soberano Congreso Nacional de 28 de febrero de 1902 mandando medir todos los terrenos nacionales existentes en el distrito de Tela”, en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.*, p. 287.

<sup>621</sup>“Párrafos de la memoria de Fomento 1914-1915” en *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo V, No. 4-5-6, abril-mayo-junio de 1916, p. 138.

<sup>622</sup>ANH. *Memoria de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año fiscal 1914-1915*. Tegucigalpa, S.E., 1915, p. 112.

más fértiles de la República, ocupando el primer lugar la Costa Norte, parte de la del Sur, y de no pocos puntos de las regiones Occidentales<sup>623</sup>.

Tabla No. 13

**Tierras nacionales concesionadas a particulares, año fiscal 1914-1915**

| <b>Beneficiario</b>  | <b>Área concedida<sup>624</sup><br/>(Hectáreas)</b> | <b>Ubicación</b>           |
|--|---|----------------------------|
| <b>Álvaro Mejía</b>  | 300   | San Cristóbal, Atlántida   |
| <b>Juan Manuel Rico</b>  | 100   | San Francisco, Atlántida   |
| <b>Francisco Valladares</b>  | 160   | San Francisco, Atlántida   |
| <b>Juan Midence</b>  | 150   | El Progreso, Yoro          |
| <b>Pilar Díaz</b>  | 200   | Choloma, Cortés            |
| <b>Remigio Díaz Zelaya, Emilio Koeneman, Manuel y Casimiro Ramírez</b> | 2,000   | Santa Rosa de Aguán, Colón |
| <b>José A. Mercadal</b>  | 500   | Iriona, Colón              |
| <b>Antonio Estrada</b>   | 100   | San Cristóbal, Atlántida   |
| <b>Eulalia Murillo</b>   | 100   | San Cristóbal, Atlántida   |
| <b>Gregorio Mejía</b>  | 100   | San Cristóbal, Atlántida   |
| <b>Raimundo Amaya</b>  | 100   | San Cristóbal, Atlántida   |
| <b>Eulalia Suárez</b>  | 100   | San Cristóbal Atlántida    |
| <b>Yanuario Carrillo</b>   | 100   | Santa Rosa de Aguán, Colón |
| <b>Inés Navarro</b>  | 500   | Tela, Atlántida            |
| <b>Carlos Torres</b>   | 500   | El Progreso, Yoro          |
| <b>José Melecio Velásquez</b>  | 500   | El Progreso, Yoro          |

<sup>623</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>624</sup> Muchas veces el área concedida no coincidía con el área solicitada por algunas cuantas hectáreas. En otras ocasiones no se hacía constar el resultado de las medidas por parte de los técnicos en el campo. Se ha tomado por tanto los números oficiales que señala el Ministro para dar un total de 7,060 hectáreas.

|   |     |                             |
|---|-----|-----------------------------|
| <b>Manuel M. García</b>                       | 500 | Tela, Atlántida             |
| <b>Geo Cassis</b>                             | 500 | Tela, Atlántida             |
| <b>Henry Been</b>                             | 50  | San Cristóbal,<br>Atlántida |
| <b>Sigifredo Fernández y Teodoro Castaing</b> | 500 | Tela, Atlántida             |

Fuente: ANH. *Memoria de la Secretaría de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año 1914-1915*. Tegucigalpa. S.E., 1915, p. 125.

Pese a las palabras del funcionario, que minimizan el papel del Estado en la creación de esas plantaciones, no debe desdeñarse la política de favorecer la venta de tierras nacionales o la entrega de concesiones de grandes terrenos a la hora de impulsar esta agricultura ¿Cuál fue la verdadera dimensión que tuvo la entrega de lotes de tierras nacionales?

Antes que se legislase la modalidad de los lotes de familia, el modelo concesionario dominante otorgó grandes extensiones a las compañías bananeras. Pero también hubo entrega de tierras nacionales a particulares, identificados como grandes agricultores o empresarios agrícolas.

Solo en el año de 1914-1915, amparado en el Decreto 50 del 28 de febrero de 1902, el Estado hondureño concedió a particulares 7,060 hectáreas en los departamentos del norte de Honduras (Atlántida, Colón, Cortés, Yoro). En un período de cinco años, de 1910 a 1915, las autoridades gubernamentales estimaban que unas 50,347 hectáreas habían sido repartidas a ricos agricultores, aparte de las tierras otorgadas a las compañías bananeras<sup>625</sup>. La Tabla No. 13 muestra el detalle de las áreas concedidas y los beneficiarios durante el año 1915.

Al examinarse el tamaño de las propiedades concedidas, no deja lugar a dudas la intención de fomentar la gran propiedad agrícola.

---

<sup>625</sup> *Ibid.*, p. 128.

El condicionamiento que acompañaba el otorgamiento del dominio útil de terrenos nacionales no era recurso suficiente para evitar que terminaran formando parte del mercado de tierras legal e ilegal. El Ministerio de Fomento y Agricultura en 1915 exponía que “no se tiene conocimiento de si los arrendatarios han cumplido con los requisitos del expresado Decreto”. A lo que agregaba: “hay muchos que no han satisfecho dicho canon, y otros que lo han verificado pero que no tienen ningún cultivo establecido; y no sólo se han limitado a esta actitud, sino que los han vendido a muy elevados precios”<sup>626</sup>.

Con fecha 23 de enero de 1917, Manuel S. López, titular de la Secretaría de Fomento, envió al Congreso Nacional un “Proyecto de Ley de Concesiones, el cual establecía una serie de regulaciones. El artículo 2 exigía al petionario de la concesión el depósito de una garantía de mil pesos plata. López lo consideraba necesario pues “por falta de una garantía preliminar, el uno por ciento a lo más, de las concesiones que hasta hoy se han solicitado, se han llevado a término definitivo viniendo a suceder que el Ministro del Ramo, pero sobre todo el Congreso Nacional, pierden inútilmente un tiempo precioso en el estudio, tramitación y debate de concesiones irrisorias, incurriéndose en no pocas veces en el ridículo de conceptuar como empresas serias, propuestas irrealizables”<sup>627</sup>.

El problema seguramente se fue agravando con el tiempo. Eso explica que años después, en 1928, el Poder Ejecutivo emitiera un acuerdo para regular las tierras otorgadas en dominio útil mediante el sistema de lotes, sobre todo en lo que tenía que ver con el pago del canon<sup>628</sup>. En 1934 la Secretaría de Fomento y Agricultura emitió otra regulación, el Acuerdo No. 866, bajo la figura de “Reglamento de las zonas Reservadas”. En éste se especificaba que los lotes

---

<sup>626</sup> *Ibid.*, p. 127. Por otra parte, el problema no era nada nuevo. En 1865 el gobierno ya había emitido un decreto mandando revisar los expedientes de denuncias de “tierras realengas, unos comenzados a tramitar y otros hasta practicadas las medidas” y daba un plazo de 60 días para que los “tenedores de expedientes, sin ser ellos los interesados o señores legítimos del terreno”, los presentaran al Gobierno. Esto demuestra que la especulación con las tierras nacionales se produjo mucho antes de la Reforma Liberal. Ver “Decreto emitido el 18 de octubre de 1865 mandando que el pueblo, sociedad o empresa que abriese nuevas vías de comunicación sean recompensado con tierras nacionales” en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.* pp. 203-204.

<sup>627</sup> ANH. LÓPEZ, Manuel. “Exposición”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo 7, No. 7, 8 y 9, julio-agosto-septiembre 1918, p. 279.

<sup>628</sup> ANH. “Acuerdo No. 869. Tegucigalpa, 9 de febrero de 1928” reproducido en *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Ing. Manuel Romero, presentado al Congreso Nacional, 1927 a 1928*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, pp. 25-27.

de terrenos localizados en las zonas reservadas se otorgarían únicamente a ciudadanos hondureños y prohibía conceder el arrendamiento de terrenos “en una misma zona o extensión superficial continua a individuos que estén comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad entre sí”. La disposición tenía por objeto “evitar el acaparamiento de terrenos”<sup>629</sup>. Las zonas reservadas, como ya se dijo, fueron eliminadas con la Ley Agraria de 1936. Esta medida dirigida a evitar los procesos de concentración de la propiedad pudo quedar sin efectos prácticos con la legislación agraria del segundo gobierno de Carías.

### **9.7. Política institucional y venta de tierras nacionales 1876-1949**

La venta de tierras nacionales a particulares fue establecida en las primeras leyes agrarias, como la de 1829, que impuso un límite de 20 cuadras por comprador, cantidad que fue ampliada hasta 100 cuadras en 1834<sup>630</sup>.

La justificación para la venta de tierras nacionales no residía tanto en una declaración de principios liberales como en la necesidad que tenían las arcas estatales de numerario. En 1835 la Asamblea lo dejó claro al decir que la venta de tierras “proporcionará a la hacienda pública un recurso de consideración” y “que para hacerla efectiva es necesario estimular de algún modo a los que las poseen sin título para que las compren”<sup>631</sup>.

La legislación de la Reforma Liberal del último tercio del siglo XIX, fomentó que los terrenos nacionales o baldíos propiedad del Estado fueran vendidos a los particulares. El decreto de 1877 incluso presentaba la posibilidad de adquirir terrenos de manera gratuita. Bastaba declarar la intención de cultivar productos comercializables (café, jiquilite, caña de azúcar y cacao). Sin embargo, las leyes posteriores no fueron tan generosas. En el siguiente cuadro se muestra los ingresos percibidos por el Estado hondureño de la venta de este tipo de tierra.

---

<sup>629</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1934-1935*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 26.

<sup>630</sup>“Ley de 19 de marzo sobre la venta de tierras realengas-1829” y “Decreto de la Asamblea Ordinaria derogando el artículo 2 de la ley anterior” en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.*, pp. 149-151.

<sup>631</sup>“Ley Reglamentaria de Tierras, decretada por la Asamblea Ordinaria en 3 de julio de 1835” en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.*, p. 155.

Debido a que la venta se llevaba a cabo mediante un remate y el trámite era conducido la mayor parte de las veces por las autoridades de Hacienda Pública, en muy raras ocasiones se hace referencia en las memorias de esa dependencia a la cantidad de tierra nacional enajenada, centrándose principalmente en los montos recaudados por este concepto.

Del año 1921, la Memoria de Hacienda y Crédito Público ofrece un poco más de detalles de las tierras vendidas, consignadas como “Producto de Tierras”. Los 65,662.61 pesos ingresados provinieron de la venta de 37,306 hectáreas de terrenos nacionales. De estas, 13,175 fueron compradas por particulares y 24,131 hectáreas por municipalidades en calidad de ejidos. Sin embargo, debe aclararse que la cantidad de tierras compradas por municipalidades corresponde casi a una sola compra, la que hizo el municipio de Gualcince, departamento de Gracias, por la enorme extensión de 19,334 hectáreas<sup>632</sup>.

No es raro que los gobiernos hondureños promovieran la compra de tierras nacionales por particulares. Esto podía significar un ingreso importante en contraste con los ejidos que eran cedidos a las municipalidades a precios muy bajos<sup>633</sup>.

---

<sup>632</sup> Otros municipios que compraron ejidos fueron: El Paraíso, Cortés (904 hectáreas); Sonaguera, Colón (1,750 ha.); aldea de Ilanga, Colón (916 ha.) y San Manuel, Cortés (1,225 ha.). En el gran total de más de 65,000 pesos recaudados debe agregarse un tercer concepto: la compulsión de tierras, que significó un ingreso de 186 pesos. ANH. *Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional 1920-1921*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1922, p. 61.

<sup>633</sup> Las ventas a particulares de terrenos nacionales supusieron ese año de 1921 un monto de 64,152 pesos. Los ejidos apenas 1,216 pesos. *Ibid.*, p. 61.



Tabla No. 14

**Ingresos por ventas de tierras nacionales 1888-1929**

| <b>Año</b>  | <b>Ingreso en pesos</b> |
|-------------|-------------------------|
| <b>1888</b> | 20,726.63               |
| <b>1890</b> | 36,963.76               |
| <b>1891</b> | 22,717.86               |
| <b>1898</b> | 18,113.06               |
| <b>1903</b> | 24,017.16               |
| <b>1904</b> | 4,702.73                |
| <b>1905</b> | 16,260.02               |
| <b>1906</b> | 5,669.78                |
| <b>1907</b> | 20,257.19               |
| <b>1908</b> | 13,242.64               |
| <b>1909</b> | 5,912.84                |
| <b>1910</b> | 11,588.94               |
| <b>1911</b> | 17,301.73               |
| <b>1912</b> | 676.09                  |
| <b>1921</b> | 65,662.61               |
| <b>1923</b> | 11,822.30               |
| <b>1924</b> | 215.54                  |
| <b>1929</b> | 13,233.88               |

Fuente: Para los años de 1888 a 1891 ver *Informe de la Dirección General de Rentas de la República correspondiente al año económico de 1891 a 1892*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1893, pp. 14 y 62. Los siguientes años: “Memoria presentada al Congreso Nacional de la República en sus sesiones de 1899 por el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, por ministerio de Ley”. La Gaceta, No. 1761, 13 de mayo de 1899, p. 311; *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Constituyente 1903-1905*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1906, pp. 67 y 100; *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional 1911-1912*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1913, p. 63; *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional 1912-1913*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1914, p. 69; *Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional 1920-1921*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1922, p. 47; para los años de 1923 y 1924 véase *Memoria de Hacienda y Crédito Público, 1924-1925*, Sin año, sin editorial, p. 11; *Memoria del Despacho de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional correspondiente al año fiscal 1928-1929*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional,

1930, p. 4; *Memoria de Hacienda y Crédito Público 1935-1936*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1937, cuadro No. 2, sección anexos,

En el período es destacable el gran incremento de los ingresos por la venta de terrenos nacionales de 1888 a 1890. Esto, según el Director General de Rentas, tenía que ver con el Reglamento de 1888, el que fue descrito como “altamente liberal para la adquisición de los terrenos nacionales”, gracias a que facilitaba el pago en “billetes del Tesoro”. Ante este panorama de privatización, el citado funcionario no podía ocultar su entusiasmo: “Es de esperarse que al favor de una ley tan protectora, en no tan lejano día, los extensísimos terrenos hoy incultos y como dejados de la mano del progreso, ofrezcan a la vista del viajero las huellas del trabajo que honra y enaltece a los pueblos”<sup>634</sup>.

Lo cierto es que desde 1872 ya hay evidencias de que las tierras nacionales podían comprarse pagando la mitad en efectivo y el resto “en documentos contra la Hacienda Pública” y que los labradores que desearan ocupar terrenos nacionales, para obtener la “cuasi posesión”, podían notificar a las municipalidades a fin que éstas les extendiesen una constancia<sup>635</sup>.

La Ley Agraria de 1898 (artículo 13) y 1924 (artículo 7), promulgada por el gobierno de Policarpo Bonilla (1895-1899), no puso restricciones especiales a la compra de terrenos nacionales, continuando el proceso de enajenación en el que bastaba una “denuncia” para iniciar el remate. El Secretario de Hacienda en su informe anual presentado al Congreso Nacional exponía en mayo de 1899, al comienzo del gobierno de Terencio Sierra, la situación que había propiciado la legislación liberal de los gobiernos anteriores: “La venta de terrenos nacionales se ha activado notablemente en estos últimos años, con motivo de la aceptación de constancias de crédito en pago de terrenos. En el año económico se han aprobado 29 expedientes de medida, creados en virtud de denuncias hechas por particulares, tres más por denuncias para ejidos y aldeas. Se han aprobado asimismo 15 de remeida de terrenos

---

<sup>634</sup>ANH. *Informe de la Dirección General de Rentas de la República correspondiente al año económico de 1891 a 1892*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1893, p. 13.

<sup>635</sup>“Decreto del Congreso Nacional que establece el precio de la venta de las tierras nacionales. 20 de febrero de 1872” en VALLEJO, Antonio, *Op. Cit.* p. 225.

anteriormente adquiridos por particulares o municipalidades y se han mandado compulsar cinco títulos antiguos”<sup>636</sup>.

En 1909, durante el gobierno de Miguel R. Dávila, el Congreso Nacional pareció querer evitar la enajenación de las tierras nacionales con un Decreto que de manera categórica estableció: “el Estado concederá solamente el dominio útil de los terrenos baldíos, reservando el directo”. Este decreto fue derogado dos años después por el gobierno de Francisco Bertrand<sup>637</sup>.

La compra de tierras nacionales fue detallada con minuciosidad en el Código de Procedimientos Agrarios de 1926, aunque las ventas se verificaban desde el siglo XIX<sup>638</sup>.

El gobierno de Tiburcio Carías continuó aplicando esta legislación y en la Ley Agraria de 1936 se permitía pagar un 50% en efectivo y el resto en “documentos contra el Estado” cuando eran terrenos que no sobrepasaran las 500 hectáreas, continuando así la tradición de facilitar la adquisición de terrenos nacionales<sup>639</sup>.

Habría que preguntarse si esta legislación junto a las características físicas de las tierras agrícolas, crearon las condiciones para que se diera un acelerado proceso de concentración de tierras aptas para la agricultura que los estudiosos del tema desde hace un tiempo vienen aseverando se produjo después de la Segunda Guerra Mundial en Honduras.

---

<sup>636</sup> “Memoria presentada al Congreso Nacional de la República en sus sesiones de 1899 por el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, por ministerio de Ley”. *La Gaceta*, No. 1761, 13 de mayo de 1899, p. 311.

<sup>637</sup> “Decreto del Congreso Nacional que concede solamente el dominio útil de los terrenos baldíos, 4 de marzo de 1909” y “Decreto No. 86 del Congreso Nacional derogando el decreto anterior, emitido el 4 de marzo de 1909”, en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.* pp. 293 y 295.

<sup>638</sup> *Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926*. Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales. Ver sobre todo el Título I de este código. El artículo 7 decía: “el que con la capacidad necesaria desee adquirir terrenos nacionales en dominio pleno, se presentará por escrito ante el Administrador de Rentas del departamento en cuya jurisdicción esté situado el terreno, debiendo expresar en su denuncia, con toda claridad y precisión, el lugar en que está situado, su capacidad aproximada, sus colindancias, clase de terreno, si está o no inculto, y en este caso, si poblado de árboles y su clase; si está situado en la costa, su distancia aproximada al mar en línea recta y todas las demás circunstancias indispensables que puedan servir para la individualización del terreno denunciado”.

<sup>639</sup> “Ley Agraria”. *La Gaceta*, No. 9877, 20 de abril de 1936. Artículo 7.

Los patrones de tenencia de la tierra en Honduras, sobre todo a partir de la década de 1960, se fueron pareciendo a los de países vecinos como El Salvador, donde se produjo una elevada tasa de concentración de la tierra en pocas manos y una falta de acceso del campesinado a la tierra. Pese a la gran extensión de la frontera agrícola hondureña, se debe recordar que, en el centro y occidente, la presión demográfica podía ser mayor debido a que las tierras son montañosas, poco fértiles y a que la población económicamente activa de Honduras, dedicada a actividades agrícolas, suponía un porcentaje más alto que en El Salvador.<sup>640</sup>

### **9.8. La política de Lotes de Familia y los cambios en el discurso liberal (1925-1949)**

A partir de 1924, la política estatal promovió otro modelo de privatización de la tierra: los lotes de familia. En las siguientes décadas, la concesión de estos lotes formó parte de planes más ambiciosos de colonización rural de zonas consideradas deshabitadas en el norte, oriente y, en menor medida, el sur del país.

Entre 1925 y 1943 se emitieron 32 decretos que declararon varias zonas del país destinadas a repartición de lotes de familia. De éstos, 11 fueron emitidos durante el gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929); 8 durante el gobierno de Vicente Mejía Colindres (1929-1932) y 13 durante el largo gobierno de Tiburcio Carías (1933-1949)<sup>641</sup>.

El gobierno de Miguel Paz Barahona fue el único que emitió decretos que declararon áreas de la región Occidente destinadas a ser repartidas en lotes de familia. El municipio de Florida, Copán fue autorizado a utilizar 500 hectáreas de tierras nacionales para entregarlas bajo esa modalidad. Otros municipios favorecidos fueron: Ilama (1,000 hectáreas), Colinas (900

---

<sup>640</sup>Haciendo varios cálculos William Durham concluye que en la década de 1960 y 1970 había un 43% de más tierra arable en Honduras que en El Salvador y no el 613% que algunos analistas afirmaban inicialmente. DURHAM, William. *Scarcity and Survival in Central America*. Stanford, California, Stanford University Press, 1979, p. 109. El debate más amplio que ha suscitado la convergencia de estos patrones de tenencia en un marco comparativo centroamericano puede verse en RUHL, Mark. "Agrarian Structure and Political Stability in Honduras". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 26, No. 1, February 1984, pp. 33-68.

<sup>641</sup>Una lista de los decretos que repartieron tierras nacionales bajo la forma de lotes familiares de 1924 a 1943 puede consultarse en los siguientes números de la revista *Foro Hondureño*, Año XIV: No.4, septiembre de 1944, pp. 111-115; No. 5, octubre 1944, pp. 150-152; No. 6, noviembre 1944, pp. 181-186; No. 7, diciembre 1944, pp. 202-204; y No. 9, febrero 1945, pp. 266-271.

hectáreas) y Santa Bárbara (3,600 hectáreas)<sup>642</sup>. El resto de los gobernantes que declararon zonas para lotes, lo hicieron mayormente para afectar tierras nacionales de la costa norte.

Es evidente que de 1924 hasta 1949 hubo una intención de las élites políticas de distribuir lotes de familia para aplacar las desigualdades y las contradicciones sociales en el campo y en la ciudad, creadas por una estructura inequitativa de tenencia de la tierra y probablemente por un mercado especulativo de tierras creado por el modelo concesionario y que iba perfilando un campesinado sin tierras. Un folleto publicado en 1943 por la Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo, exponía que “la creación de los lotes de familia es una medida de previsión social muy importante y salvadora que evitará al país, en el presente y en el porvenir, los trastornos y conmociones de que han sido víctimas las naciones que no tienen tierras para el pueblo trabajador”<sup>643</sup>.

La concesión de lotes de familia, en la década de 1940, con la dictadura de Carías, se aplicó en zonas de crecimiento urbano, donde la aparición de una clase desposeída preocupaba a los gobernantes. El decreto del 17 de febrero de 1941 declaró que todas las tierras nacionales del municipio de San Pedro Sula serían destinadas a la lotificación familiar. Los considerandos parecen revelar una creciente ocupación ilegal de tierras por campesinos sin tierras y el temor de las élites a reacciones violentas de las clases bajas:

es de inaplazable necesidad destinar a lotes de familia las porciones de tierras baldías nacionales que aún existen en el municipio de San Pedro Sula, por cuanto el constante aumento de población y la escasez de tierras de labor aumentan cada vez más las ocupaciones violentas o clandestinas de la propiedad privada de esa tierra [...] de retardar esta medida no habría posibilidad alguna de arraigo de muchas familias que o bien pagan altos arrendamientos o vagan de predio en predio, buscando solucionar el problema de su subsistencia<sup>644</sup>.

---

<sup>642</sup> *Foro Hondureño*, Año XIV, No. 5, octubre de 1944, pp. 150-152.

<sup>643</sup> Citado en GUARDIOLA, Esteban. “Lotes de Familia”. *Foro Hondureño*. Año XIII, No. 12, mayo de 1944, p. 354.

<sup>644</sup> “Acuerdo 1,262, 17 de febrero de 1941” en *La Gaceta*, Año LXVI, No. 11,519 del 3 de octubre de 1941, p. 2.

Pero más allá de esa suerte de interés político en prevenir una escalada de rebeliones sociales en el campo, los lotes de familia expresaban una idea de progreso distinta.

En la Reforma Liberal de 1876 se mostró preferencia por la gran propiedad y un régimen concesionario favorable al capital extranjero y a los grandes propietarios. En la década de 1920, después de la Guerra Civil de 1924, los gobiernos hondureños defendieron otro modelo de propiedad que favorecía a los sectores campesinos o de agricultura familiar, sin abandonar por completo las prebendas de las que venía gozando la agricultura industrial.

El trasfondo en la defensa de la agricultura campesina pareciera ser la idea de una nación que crea su propia civilización a partir del trabajo de sus habitantes rurales o, como han señalado las investigaciones más recientes, una política de reformas sociales que alcanzaba los más diversos ámbitos de la sociedad, además del tocante a la propiedad de la tierra y el modelo de producción agrícola<sup>645</sup>. Tal concepción no es novedosa en el contexto latinoamericano.

Como señala Bradford Burns, desde el siglo XIX, en América del Sur, hubo pensadores que criticaron el programa de europeización de las élites urbanas. Advirtieron que “la importación indiscriminada de soluciones europeas para problemas locales podría arrojar como resultado más perjuicios que beneficios”. También dudaban de las bondades de la inmigración extranjera; denunciaban que se daba una exagerada importancia a la tecnología industrial;

---

<sup>645</sup>El estudio de la historiadora Yesenia Martínez sobre la institucionalidad de la seguridad social muestra que entre 1920 y 1929 varios actores sociales (obreros, intelectuales, mujeres, organizaciones políticas y hasta el mismo Estado) dieron forma a una propuesta de Estado-nación más incluyente. Esta fue apoyada por un discurso de intelectuales en consonancia con los pensadores del resto de América Latina que elaboraron además una retórica crítica de la injerencia imperial de Estados Unidos. MARTÍNEZ GARCÍA, Yesenia. *La Seguridad Social en Honduras: actores sociopolíticos, institucionalidad y raíces históricas de su crisis*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2015, pp. 75 y 125-126. Sobre esta generación de intelectuales críticos del discurso liberal de la Reforma del último cuarto del siglo XIX, el historiador Marvin Barahona, menciona a Luis Andrés Zúniga, Céleo Dávila, Matías Oviedo, Porfirio Hernández, Vicente Mejía Colindres, Alberto Uclés, Esteban Guardiola, Miguel Oquelí Bustillo, Miguel A. Navarro, Manuel S. López, Samuel Laínez, Manuel G. Zúniga, Rómulo E. Durón, Eduardo Martínez López, Félix Salgado, Ricardo Aluvín, Salvador Zelaya, Luis Landa, Tito López Pineda, Carlota Membreño, Manuel Adalid, Inés Navarro, Adán Canales, Octavio R. Ugarte, Ángel Fortín y Gonzalo Sequeiro en BARAHONA, Marvin. *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2005, p. 80, nota 91.

que los extranjeros eran los que salían más favorecidos al promover un concepto importado de progreso y que en el campo era donde se producía la verdadera riqueza<sup>646</sup>.

En Honduras el diario *Nuevo Tiempo*, cuyo director era el escritor Froylan Turcios (1874-1943), reconocido intelectual por su posterior campaña antiimperialista, exponía en un editorial de 1917 una dura crítica a la Ley Agraria de 1898 por facilitar la enajenación de las tierras nacionales, esto como parte de un modelo concesionario que no beneficiaba a la agricultura nacional:

El Estado ha venido representando el papel de riquísimo heredero, empeñado por ceguedad, en disipar su cuantiosa fortuna. Veámoslo numéricamente: un individuo que quisiese comprar 10,000 hectáreas de terreno, valoradas a \$4 cada una, podía, de conformidad con el artículo 27 de la citada ley, conseguir su objeto desembolsando únicamente \$20,000 en efectivo, más igual cantidad de documentos en crédito público, que por lo común han podido cotizarse con el 80% de descuento. Es decir que con \$25,000 pesos plata nacional, más los pequeños gastos de tramitación del denuncia, es posible conseguir 100 kilómetros cuadrados de terrenos nacionales propios para la agricultura o que estén poblados de bosques. [...] Con ese sistema, el porvenir de las poblaciones que surjan o se ensanchen, queda anulado por completo, pues no habrá tierra que darles [...] Y los hombres emprendedores que haya en el país o que de fuera nos vengan, no encontrarán un palmo de tierra barata en donde ejecutar su actividad y se verán condenados a perecer o a convertirse en tributarios, casi en esclavos, de los compradores de baldíos nacionales<sup>647</sup>.

Por otra parte, este discurso crítico hacia el modelo concesionario del último tercio del siglo XIX, también tenía sus ambigüedades que parecían ser un eco de las primeras anotaciones que hizo Ramón Rosa sobre el papel interventor del Estado. Los redactores de *El Nuevo*

---

<sup>646</sup>BURN, Bradford, *La pobreza del progreso. América Latina en el siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1990, pp. 66 y 72. Fueron los casos de Juan Bautista Alberdi (1810-1884) y Alvaro Gabriel Barro (1827-1892) en Argentina; Daniel Mendoza (1823-1867) y Ramón Ramírez (1824-1878) en Venezuela; José Martí (1853-1895) en Cuba y José María Dalence (1782-1852) en Bolivia.

<sup>647</sup>“Ley Agraria”. *Nuevo Tiempo*, Año 7, No. 2,021, 10 de noviembre de 1917, p. 8082.

*Tiempo* no desconocían que la legislación de 1898 que imponía “patrimonios agrícolas” iba contra el ideal del liberalismo, pero la justificaban:

Triste es confesarlo, pero hay cierto estado de postración social en los pueblos atrasados, que ninguna convicción o estímulo es bastante para combatirla; [...] En esas circunstancias es más que patriótico, es humanitario, constreñir al trabajo al hombre de los campos; porque no es conveniente ni justo que la esterilidad siniestra de millares de indolentes, perjudique la vida de la porción civilizada<sup>648</sup>.

La crítica al modelo concesionario especulativo de la tierra no anulaba las formas autoritarias, paternalistas y civilizatorias que usaban los intelectuales nacionalistas para referirse a las poblaciones rurales, marcas que serán dominantes en el discurso político oficial durante la dictadura de Tiburcio Carías. Un vínculo existió entre la configuración el discurso nacionalista, que cada vez se fue haciendo más corporativista en la década de 1920, y el resurgir de un liberalismo positivista obsesionado con el orden bajo la mano férrea de Carías<sup>649</sup>.

Al leer las palabras escritas por Esteban Guardiola, importante intelectual de la primera mitad del siglo XX, en relación con la concesión de lotes familiares, no parece haber duda de que durante el Gobierno de Tiburcio Carías existieron voces que pregonaron una idea de “civilización nacional” y que cuestionaba el concepto decimonónico de progreso. A este se le consideraba propiciador de un régimen concesionario contraproducente por su afán exclusivo en las políticas de fomento de la inmigración extranjera, de preferencia blanca, y colonización agrícola foránea. Guardiola así lo explicaba en 1944 al defender la política de entregar lotes familiares:

---

<sup>648</sup> “Patrimonio Agrícola de los Pueblos”. *El Nuevo Tiempo*. Año 7, No. 2,023, 13 de noviembre de 1917, p. 8090.

<sup>649</sup> Visto el fascismo como un fenómeno global, con variantes e interpretaciones nacionales, parecido al marxismo y al liberalismo, Federico Finchelstein, ha dicho que una de esas variantes del fascismo en Latinoamérica se presentó como una “manera primaria de promover una forma de antiimperialismo republicana autoritaria”. FINCHELSTEIN, Federico. *Del fascismo al populismo en la historia*. México, Taurus, 2018, pp. 55 y 57.



Esta patriótica y previsoramente disposición tiende a realizar el ideal de muchos estadistas hispanoamericanos que estiman necesario el aumento de población de estos pueblos [...] pero no importando pobladores extranjeros, sino dándoles las mayores facilidades al nativo para su crecimiento y desarrollo; es decir, practicando la salvadora doctrina de la autoinmigración, que conserva de modo permanente o indefinido afectos tan hondos como son los del amor a la patria [...] Los pueblos hispanoamericanos ha dicho un gran estadista sudamericano, deben conquistar los beneficios del progreso y la civilización, con sus propios medios, con sus propias fuerzas, mejorándose ellos mismos [...] Eduquemos al indio, al nativo, al criollo, al HIJO DEL PAÍS<sup>650</sup>.

¿Cuál era el origen de este pensamiento ruralista y aparentemente a favor del campesino?  
¿Qué factores políticos se ocultan tras ese discurso entusiasta por las capacidades de los sectores nacionales para generar riqueza?

Se sabe que el dictador Tiburcio Carías realizó en su juventud una tesis en la que había planteado ideas a favor de la industrialización y la mecanización del trabajo<sup>651</sup>. Además gustó de realizar algunas actividades agrícolas ya que poseía varias fincas: una llamada Villa Elena en Zambrano; una de 120 manzanas de extensión denominada El Berrinche, dedicada a la experimentación y exportación de frutas; y la tercera llamada El Espinal, donde cultivaba caña de azúcar y criaba ganado. Estas dos últimas en las cercanías de Tegucigalpa<sup>652</sup>.

---

<sup>650</sup>GUARDIOLA, Esteban. Op. Cit. p. 354. Mayúsculas del original.

<sup>651</sup> En su disertación de 1898 concluye que “la introducción de las máquinas ha mejorado de manera notable la condición de todas las clases sociales, ya que la única al parecer perjudicada es decir la de los obreros, si sufre una momentánea crisis, ésta desaparece con el tiempo, mejorada también [...] Y por otra parte ellas multiplican los productos hasta el punto de hacerlos penetrar en las últimas capas sociales”. Citado en CASTILLO CANELAS, Patricia. “Tesis Leída por el Bachiller Tiburcio Carías Andino previo a obtener el grado de Licenciado en Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales”. *Memorias. Revista de la Maestría en Historia Social y Cultural de la UNAH*. Julio-diciembre 2017, Vol. 1, pp. 214-215.

<sup>652</sup>DODD, Thomas. *Tiburcio Carías: retrato de un líder político hondureño*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008, pp. 37 y 266.

Aparte de esta dedicación a las actividades agrícolas-pecuarias, Carías promulgaba una concepción particular, heredera del liberalismo positivista del último tercio del siglo XIX, de cómo la política podía beneficiar la producción agrícola,

Uno de sus alocuciones preferidas era: La paz engendra el orden, el orden la seguridad, la seguridad facilita el trabajo y el trabajo crea progreso”<sup>653</sup>.

Para la campaña presidencial de 1924 Carías fue acompañado por Miguel Paz Barahona en calidad de candidato para vicepresidente. Barahona procedía del área cafetalera occidental de Santa Bárbara y tenía también vínculos con la costa norte. Fue el acompañante ideal, según lo afirma uno de sus biógrafos: “Carías no viajaba por el país para su campaña; viajar no era fácil pues había menos de 500 kilómetros de carreteras. No era un buen orador, como Miguel Paz Barahona. El candidato a la vicepresidencia pronunció una gran cantidad de discursos en aldeas y en el campo, en donde tenía los más fuertes seguidores, sobre todo en Copán, la parte occidental del país, y a lo largo de la costa norte. Carías permitió que los aliados políticos hicieran la campaña por él, solos en sus departamentos, estrategia que sostuvo a lo largo de toda su carrera política”<sup>654</sup>. En otro pasaje agrega que para la campaña presidencial de 1932: “Carías también recurrió a la popularidad que mantenía el ex Presidente Miguel Paz Barahona. En muchos de sus discursos de campaña, prometió que su administración sería una continuación de las políticas gubernamentales del presidente anterior en lo que refería a la reforma fiscal y la tolerancia a la oposición, llegando inclusive a llamar a Paz Barahona el “Fundador de la Democracia Hondureña”<sup>655</sup>.

No obstante, es aquí donde también cabe señalar las profundas diferencias que había entre la política de Paz Barahona y la de Carías. Tras esa aparente unidad partidaria se escondían profundas diferencias de opinión sobre el manejo de los asuntos de estado. Carías y otros líderes políticos de tradición militarista del Partido Nacional apostaban por un modelo de gobierno menos incluyente y más autoritario<sup>656</sup>. Esto tendría repercusión incluso en la

---

<sup>653</sup> *Ibid.* p. 76.

<sup>654</sup> *Ibid.* p. 54.

<sup>655</sup> *Ibid.* p. 65.

<sup>656</sup> Mario Argueta muestra que estas diferencias fueron un verdadero dolor de cabeza para Paz Barahona quien no poseía el mismo talante inescrupuloso y militarista de sus adversarios. Su investigación, sustentada en

política agraria, como se vio al analizar el funcionamiento del principal ente encargado de ejecutarla: la Secretaría de Fomento y Agricultura.

La simpatía del gobierno de Carías por las corrientes fascistas es reconocida. Carlos Izaguirre (1895-1956), uno de los principales escritores y periodistas de su régimen, tenía preferencias por las ideologías del orden y la disciplina de Benito Mussolini y Primo de Rivera. Otros de sus allegados preferían el modelo corporativo del Partido Institucional Revolucionario (PRI) de México.

Izaguirre tenía un discurso bastante cercano a las corrientes fascistas por su acendrado nacionalismo romántico aupado en la figura bucólica del campesino y un ataque a la democracia liberal parlamentaria, multipartidista y representativa<sup>657</sup>. Originario de Yuscarán, El Paraíso, era graduado de la Escuela Normal dirigida por Pedro Nufio. Se dedicó a la enseñanza y participó en las guerras del período. Permaneció varios años en Washington en un cargo diplomático durante el gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929)<sup>658</sup>. En su obra *Readaptaciones y cambios*, publicada en 1936, cuando se preparaba el terreno para el comienzo de la dictadura de Carías, llegado al poder de manera democrática en 1933, expuso de manera clara estas ideas. Sobre las elecciones escribió: “las elecciones continuas y numerosas, tanto de autoridades supremas, como de locales, han sido, son y seguirán siendo una maldición para el país”<sup>659</sup>. Apeló al campesino en su situación primigenia de individuo

---

varios documentos confidenciales de los diplomáticos estadounidenses residentes en Honduras, atentos observadores de la vida política, revela que los proyectos políticos de Paz Barahona y Tiburcio Carías divergían en varios y esenciales puntos. ARGUETA, Mario. *Tres caudillos, tres destinos. 1919-1932*. Tegucigalpa, Subirana, 2007, pp. 93-112.

<sup>657</sup> Finchelstein resume los rasgos del fascismo, entendido como una “ideología mítica global” así: 1. Su objetivo primario es la destrucción de la democracia. Basado en una “idea de soberanía popular, en la que se eliminaba la representación política y el poder se delegaba por entero en el dictador, que actuaba en nombre del pueblo”. 2. Una concepción religiosa mesiánica que destacaba el carácter central de una dictadura encarnada en una persona; 3. Violencia y agresión son las mejores expresiones del poder de la masculinidad y la “raza” del pueblo; 4. Totalitarismo como concepción del Estado que “está por encima y más allá de cualquier cosa”. 4. Corporativismo como solución económica y social, no muy lejos de otros “experimentos del capitalismo reformista” pues el fascismo “era menos revolucionario en su relación con el capitalismo”. FINCHELSTEIN, Federico. *Op. Cit.* pp. 60-63.

<sup>658</sup> DURÓN, Rómulo E. “Desiertos y Campiñas” en IZAGUIRRE, Carlos. *Desiertos y Campiñas*. Tegucigalpa, S.e., 1939, p. I.

<sup>659</sup> IZAGUIRRE, Carlos. *Readaptaciones y Cambios*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 110.

ajeno a las veleidades de la política: “el pueblo hondureño ha dejado de ser el pueblo laborioso, sano y humilde que se agachaba reverencioso sobre la tierra para extraer de ella el sustento diario [...] Pero hubo un día que en que llegaron a perturbar su quietud física y su equilibrio mental los profetas de la nueva civilización [...] aquellos que piensan que la manera de elevar el nivel cultural de las masas [...] es familiarizarlas con la miseria de las ciudades”<sup>660</sup>. Lamentaba que “el rancho escondido en el corazón de la montaña, la cabaña recostada sobre el cerro, la casa humilde [...] son ahora centros políticos” y que el interés político “no sólo vive latente por el sentimiento profundamente arraigado en cada hondureño del partidismo, sino que se le mantiene en eferescencia con las cartas, las hojas sueltas, la prensa, los folletos que envían de los centros políticos los líderes”<sup>661</sup>.

En su novela *Bajo el Chubasco* (1946) ofrece una visión del campesino que resalta la pureza de sus valores: “era la bondad, fidelidad y afecto que en forma tan elocuente había presenciado en la hacienda de su padre, las consideraciones mutuas y sinceras que se dispensaban, y las abnegaciones de que había sido testigo. Era aquel apasionamiento por la tierra en la que vigorizaban sus cuerpos y nutrían sus espíritus”<sup>662</sup>. Y destacaba las manifestaciones culturales populares al decir que “era el ingenio que brotaba sin pompa ni estruendo en el cuento sencillo, la agudeza que vibraba en una bomba, la nostalgia que palpitaba en una canción, la belleza que surgía de una danza, la caballerosidad que relampagueaba en los deportes”<sup>663</sup>.

Para un crítico de su trabajo literario, Izaguirre representaba la escapada del “racionalismo frío”. “El misticismo de Izaguirre –continuaba –no lleva etiqueta académica por más que en sus ulteriores transformaciones naturales, sus contactos con el mesianismo cristiano sean cosa evidente [...] si la filosofía del siglo XX se está escapando de la razón vulgar y presente

---

<sup>660</sup> *Ibid.* p. 88.

<sup>661</sup> *Ibid.* p. 88.

<sup>662</sup> IZAGUIRRE, Carlos. *Bajo el Chubasco*. S.E., Tegucigalpa, 1946, p. 313.

<sup>663</sup> *Ibid.* p. 313.

la existencia de otras razones, en cambio nuestro poeta, sufriendo la misma crisis actual, se escapa de esa razón por los caminos profundos de un misticismo propio”<sup>664</sup>.

De lo que no cabe duda, es que el gobierno tenía tintes autoritarios paternalistas y que unió elementos del liberalismo relacionados con los conceptos de paz y orden y los de un Estado más activo<sup>665</sup>. Para ello, según Thomas Dodd, el gobierno de Carías fue una rara mezcla entre un gabinete conformado por capaces tecnócratas, una burocracia centralizada alrededor del Partido Nacional y una red de contactos con líderes regionales y locales rurales (terratenientes y agricultores) esparcidos por el fragmentado territorio hondureño. Estos últimos veían en Carías a alguien confiable para acabar con el desorden civil que afectaba sus negocios agrícolas<sup>666</sup>.

Algunos estudios que emplean variables demográficas han puesto el acento en los aspectos políticos que repercutían en el crecimiento económico de la agricultura. La dictadura de Carías, pese a la supresión de derechos civiles básicos, produjo condiciones de seguridad productiva que favorecieron a la agricultura, gracias a una disciplina impuesta por los Comandantes de Armas y a políticas de entrega de ejidos y tierras nacionales a campesinos, según uno de estos estudios<sup>667</sup>. Considero que esta postura debe matizarse. Como se ha visto, el gobierno de Carías no tuvo una política clara de favorecer la pequeña-mediana agricultura. La entrega de ejidos durante diez años de su gobierno prácticamente se dirigió a repartir tierras abandonadas por las compañías bananeras en los departamentos de Atlántida, Colón y Yoro. Su apoyo a la política de lotes familiares fue poco favorecedora para las regiones que concentraban la mayor parte de la población campesina. El único gobierno que favoreció a

---

<sup>664</sup> VICENZI, Moisés. *Ensayo sobre el poeta Carlos Izaguirre*. Madrid, Ediciones Iberoamericanas, 1952, p. 45.

<sup>665</sup>DODD, Thomas. *OP. Cit.* pp. 48 y 142.

<sup>666</sup>*Ibid.* p. 49

<sup>667</sup>Para Sucelinda Zelaya y Miguel Cáceres: “La actitud coercitiva del gobierno de Carías trasciende el ámbito meramente político y penetra la esfera de la actividad económica. Los comandantes de armas, además de sus tradicionales tareas de control político y social, cumplen la función que ejercían los jueces de milpa en la época colonial, y regularmente delegan a sus subordinados la tarea de supervisar que los agricultores tengan cantidades determinadas de tierra sembrada con maíz, frijol y otros cultivos y montos estipulados de ganado menor [...] La restauración disciplinaria se complementa con una política intencionada de concesión de tierras ejidales y nacionales en dominio útil a los campesinos”.

agricultores del Occidente, declarando tierras nacionales objeto de repartición, fue el del presidente Miguel Paz Barahona, quien era originario de esa región. Los lotes familiares en tiempos de la dictadura de Carías perfilaban una política de prevención de conflictos sociales en el departamento de Cortés, el de mayor crecimiento urbano en el país, más que una política de entrega de tierras a agricultores orientada a aumentar la productividad de los agroecosistemas.

De los 13 decretos que emitió entre 1935 y 1943, 10 fueron para repartir tierras nacionales en Cortés. Es decir, se consideró que los lotes familiares podían arraigar al campesinado en la tierra y reducir las contradicciones del proceso urbanizador que alarmaban a los promotores del discurso ruralista. Por tanto, la política de lotes de familia durante Carías tenía la intención de ser una suerte de profilaxis social y reflejaba más miedos a la urbanidad que la preocupación por mejorar las condiciones de los agricultores.

Carías pudo cristalizar los deseos y anhelos de paz de la clase política hondureña que desde comienzos del siglo XX estuvo inmersa en una espiral de violencia y rencillas interminables. Sin embargo, es necesario considerar hechos previos a la subida al poder de Carías para entender la construcción de su dictadura. Hasta ahora la historiografía no ha analizado con profundidad los efectos sociales y políticos de la Guerra Civil de 1924, para algunos la más sangrienta en la historia del país. A mi juicio este hecho histórico tuvo que ver para la conformación de esa ideología corporativa de unificación nacional, vinculada a discursos ruralistas y populistas, que en el período de Carías alcanzó su plenitud.

En 1929, el ministro de Fomento se expresaba en los siguientes términos luego de producirse varios conflictos entre obreros y empresas bananeras y mineras:

Para legislar sobre las reivindicaciones de los campesinos y obreros urbanos, entre nosotros, no se debe a priori copiar instituciones extrañas, sino atenerse a las características del movimiento obrero. La mayor parte de diputados [...] conocen el desarrollo de la clase trabajadora en el mineral de San Juancito, en la explotación del banano y en los talleres de la capital, de algunos puertos y cabeceras municipales.

El título XX de la Constitución Política, con aspiraciones laudables, nos da bases para la efectividad de la cooperación social y el trabajo. Fiel a la estricta observancia de la Constitución que proclama la cooperación social y armonía entre capitalistas y obreros, el Poder Ejecutivo dictó medidas previsoras y preventivas, para conjurar los proyectos de huelga, lucha de razas y destrucción de la propiedad rural y urbana. La Secretaría de Fomento atenderá siempre las reivindicaciones de los obreros, fundadas en nuestras leyes. Y cuando se disponga del crédito indispensable procederá a la Fundación del Instituto de Reformas Sociales y a organizar el trabajo, conforme a nuestro socialismo de Estado<sup>668</sup>.

A finales de la década de 1950 el conflicto estalló en aquellas zonas donde repartieron lotes de familias. Los enfrentamientos entre terratenientes y campesinos se presentaron con inusual fuerza desde la costa atlántica hasta la costa pacífica<sup>669</sup>. Esto invita a pensar que la concesión de lotes familiares no redujo las tensiones producto de la concentración de la propiedad y tampoco evitó que la presión sobre la tierra aumentase constantemente. Y las cifras de la década de 1970 mostraban que solamente el 5% de los beneficiarios originales se encontraban en las tierras adjudicadas<sup>670</sup>.

Sin embargo, en el Occidente de Honduras la concesión de lotes familiares y los posteriores planes de colonización rural no fueron medidas de aplicación preferente. La topografía del terreno y la relativa alta densidad poblacional hacían que fuera una región poco atrayente para estas políticas de poblamiento rural. Sin olvidar sus élites terratenientes de raíces coloniales.

Lo cual no quiere decir que no hubiese enfrentamientos por la posesión de la tierra.

---

<sup>668</sup>ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Corleto, presentada al Congreso Nacional, año de 1928-1929*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, sin año, pp. 38-40.

<sup>669</sup>SALGADO, Ramón, JIMÉNEZ, Pedro; CHÁVEZ, Héctor; PINO, Hugo Noé; MELMED SANJAK, Jolyne; RESTREPO, Ana Lucía y THORPE, Andy, *El mercado de tierras en Honduras*. Tegucigalpa, CEDOH, 1994.

<sup>670</sup>RÍOS, Gilberto. "Capitalismo, tierra y poder en Honduras", en *Capitalismo, Tierra y Poder en América Latina (1982-2012). Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua*. Vol. III, Guillermo Almeyra, et.al, (Coords.). México, Ediciones Continente/Universidad Autónoma Metropolitana/CLACSO, 2014, p. 149.

**CAPÍTULO 10**  
**INSTITUCIONALIDAD, RESISTENCIA Y**  
**CONFLICTOS POR LA TIERRA**



## CAPÍTULO 10. INSTITUCIONALIDAD, RESISTENCIA Y CONFLICTOS POR LA TIERRA

### 10.1 La institucionalidad en el arbitraje de los conflictos

Las medidas de terrenos no eran operaciones precisas a finales del siglo XIX. El Reglamento de Tierras de 1888 preveía un margen de error aceptable consistente en el “dos por ciento” en la abertura de un perímetro<sup>671</sup>.

En 1907 el gobierno de Miguel R. Dávila (1907-1911) organizó la Oficina General de Revisión de Tierras con objeto de “revisar y emitir dictámenes sobre todos los expedientes de tierras y zonas mineras, sirviendo de centro consultor al Gobierno y a los ingenieros que ejercen la profesión en el ramo agrario”. Los funcionarios gubernamentales de la década de 1930 también informaban que dicha entidad “uniforma [...] los trabajos de Agrimensura”<sup>672</sup>.

En el año fiscal de 1938-1939 reportaron que 142 representantes de municipalidades y aldeas se presentaron a la Oficina General de Revisión de Tierras con expedientes sobre deslindes de tierras. Además de estas personas que llegaron, un número indeterminado de “consultas” de municipalidades, administradores de Rentas y Gobernadores Departamentales fueron atendidas sobre terrenos nacionales, “dificultades entre terrenos ejidales, límites jurisdiccionales y pretensiones indebidas”. La Oficina envió más de 200 telegramas y 46 notas atendiendo a los municipios, las autoridades departamentales, los particulares y “muy especialmente a los Ingenieros que se encuentran en el campo practicando una medida”<sup>673</sup>. Un par de años después el ritmo de las solicitudes de municipios pareció disminuir. En el año fiscal 1941-1941 unas 66 municipalidades presentaron “asuntos de ejidos, jurisdicción o divergencias entre ellas”.

---

<sup>671</sup>“Reglamento de Tierras 15 de mayo de 1888” en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.*, p. 252 (artículo 64).

<sup>672</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1932-1933*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1933, p. 18.

<sup>673</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1938-1939*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1940, p. 29.

De 1933 a 1945 esta dependencia de la Secretaría de Fomento y Agricultura había emitido como mínimo unos 74 dictámenes de remedidas, amojonamientos y deslindes entre propiedades particulares, ejidales y de zonas agrícolas concedidas<sup>674</sup>. Esto no es la suma total de casos conflictivos alrededor de la propiedad de la tierra, porque debe recordarse que los Gobernadores Departamentales y Administradores de Rentas realizaron también tareas de arbitraje. Es difícil establecer el número exacto de resoluciones respecto a conflictos por ejidos en la Secretaría de Fomento y Agricultura, a donde solían llegar los expedientes más difíciles que no habían sido resueltos satisfactoriamente por los gobiernos regionales o locales. A veces en las memorias solo se consignaba los expedientes como “deslindes y amojonamientos”, sin especificar si se trataba de propiedades particulares o ejidales. Sin embargo, es posible que la mayor parte de esta abundante actividad de arbitraje haya tenido que ver con una creciente conflictividad en los pueblos o municipios por el control de la tierra en régimen ejidal.

Para el caso, de los 18 expedientes pendientes de resolución en el año 1944, 10 correspondían a reclamaciones y remedidas de ejidos de municipios<sup>675</sup>.

¿Cuánto de toda esta labor de arbitraje en conflictos de tierra tenía que ver con los municipios de la región Occidente?

Nuevamente, las cifras de las memorias no dicen mucho de la localización de los expedientes. En el año 1940-41 de 28 expedientes resueltos por la Oficina de Revisión, siete eran de la región Occidente: tres del departamento de Santa Bárbara; dos del departamento de La Paz; uno de Copán y uno de Ocotepeque<sup>676</sup>. Pese a todo, se tienen documentados en otras fuentes, como ser los informes de Gobernadores y los Títulos de Tierra, algunos casos de agrias

---

<sup>674</sup>Véase en el Archivo Nacional de Honduras la serie documental de Memorias de Fomento, Agricultura y Trabajo de los años fiscales 1933-1934 (p.10); 1934-1935 (p. 26 y 35-36); 1935-1936 (pp. 36 y 61); 1938-1939 (p. 29); 1940-1941 (p.30); 1941-1942 (pp. 33-34); 1943-1944 (pp. 49-50); y 1944-1945 (p.66).

<sup>675</sup>ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo, 1943-1944*. Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1945, pp. 49-51.

<sup>676</sup> ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1940-1941*, Tegucigalpa, Tipografía Aristón, 1941, p. 127.

disputas por el control de ejidos entre los municipios de Occidente, desde los primeros años de la Reforma Liberal.

En 1880 el Gobernador Político del departamento de Gracias informaba que la municipalidad de Mapulaca “acordó [...] establecer trabajos agrícolas en terrenos de su propiedad, que antes otros municipios lo habían prohibido maliciosamente”. Acotaba que “en estos terrenos se prepara ahora grandes trabajos de añil, que es la industria de aquel vecindario”<sup>677</sup>. Ese mismo año se reportaron desacuerdos por los límites jurisdiccionales entre las municipalidades de Camasca y Colomoncagua, habiéndose comisionado al Gobernador trazar los linderos definitivos<sup>678</sup>.

Otro fenómeno que revela la necesidad y la ansiedad de las comunidades por controlar las tierras ejidales y el producto de sus cultivos, son las peticiones para constituirse como municipios y tener así un control más efectivo sobre la tierra.

En 1903 la Secretaría de Gobernación denegó a los pobladores de la aldea La Jigua, departamento de Copán, desprenderse del municipio de Florida. Éstos habían aducido que su aldea tenía más de 500 habitantes y que administraban ejidos por una extensión de 9 caballerías. Estaban descontentos por los altos impuestos que les cobraban las autoridades municipales de Florida. Hechas las verificaciones del caso se comprobó que los vecinos habían inflado las cifras de habitantes y no cumplían los requisitos de la Ley Municipal de entonces para organizar su propio municipio<sup>679</sup>.

Mejor suerte tuvo la solicitud del mismo año que presentó el Alcalde Auxiliar de la aldea de San Jorge, ubicada en el término municipal de La Encarnación, departamento de Copán. Junto a las aldeas de San Francisco, Dolores, El Socorro y Sulay pidieron la creación de un nuevo municipio que llevaría por nombre San Jorge. La solicitud les fue aprobada por tener las aldeas juntas 1,107 habitantes y porque, según la Secretaría de Gobernación, “la

---

<sup>677</sup>“*Informes de los Gobernadores Políticos de Gracias y Copán*”. *La Gaceta*, No. 70, 31 de marzo de 1880, p. 3.

<sup>678</sup>*Ibid.*, p. 3.

<sup>679</sup>ANH. “Libro de Acuerdos del Ministerio de Gobernación del 22 de mayo al 24 de octubre de 1903”, f. 106-107.

experiencia ha demostrado que conviene la erección de municipios para que haya mayor interés en todas las ramas de la administración y las autoridades se empeñen en propagar la moralidad pública y en el sostenimiento de las escuelas de ambos sexos”<sup>680</sup>.

La creación de municipios no estaba exenta de problemas de límites, lo que denota la presión de la población sobre la tierra y la dificultad de establecer la medición geométrica moderna. Siempre en ese año de 1903 y en el departamento de Copán, la aldea de Quezailica protestó porque se les había cercenado un terreno concedido en 1890 cuando practicaron la división jurisdiccional del pueblo de Veracruz en 1902. La Secretaría de Gobernación juzgó que el Gobernador Político del Departamento había hecho las medidas sin estar conforme a los intereses de la aldea. Declaró sin valor la división y que le fuera devuelto el terreno a Quezailica, además de instruir a proceder a realizar otra demarcación territorial de Veracruz<sup>681</sup>.

Los conflictos no solo eran intermunicipales. En 1903 la aldea de Santo Tomás de Mazatique, del departamento de Gracias, presentó una solicitud de ocupar terrenos que, según títulos en su poder, les pertenecían y que la municipalidad de Gualcinse, jurisdicción administrativa a la que pertenecían, les disputaba<sup>682</sup>.

Para los funcionarios de la Secretaria de Gobernación no parecían tener sentido las pretensiones de autonomía de cada población. En 1915 así lo dejaba escrito el Secretario de Estado, Francisco J. Mejía: “He observado que la tendencia general de las aldeas es a constituirse en Municipios, sin examinar si económicamente están en capacidad para ello. De esa formación prematura dependen sus dificultades ulteriores y se crean pueblos infelices, cuya existencia angustiosa es una verdadera rémora para el progreso nacional”<sup>683</sup>.

---

<sup>680</sup> *Ibid.*, f.182-184.

<sup>681</sup> *Ibid.* f. 128-129.

<sup>682</sup> *Ibid.* f. 199

<sup>683</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Justicia, Doctor Francisco J. Mejía, presentada al Congreso Nacional 1915-1916*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, ¿1916?, p. V.

Mejía creía que eran “infelices” y que llevaban esa “vida angustiosa” por dos razones: muchas de esas poblaciones recaudaban exiguas cantidades de dinero en impuestos y casi todas concentraban densidades poblacionales bajas a criterio de lo que se consideraba era el ideal de civilización urbana. Eso explica que invocara al patriotismo de los diputados, quienes –para él –debían estar convencidos “de que nuestro sistema de multiplicidad de pueblos pequeños y pobres, es fatal para la civilización y el progreso de la República”<sup>684</sup>. Líneas adelante, el mismo funcionario escribió que la autonomía de los municipios en realidad era ficticia, sujetos como estaban a los Consejos Departamentales coordinados por la Secretaría de Gobernación, es decir el Poder Ejecutivo. Por lo que aseguraba: “aunque es principio constitucional el de la autonomía del Municipio, eso respondió al lirismo liberal revolucionario, pues en la práctica, están muy lejos las municipalidades de ese hermoso y decantado principio”<sup>685</sup>.

Tal situación la veía así porque las municipalidades no controlaban la administración de las rentas municipales, es decir, el dinero metálico recaudado por impuestos. Lo que tal vez ignoraba el Secretario de Gobernación es que a los pueblos les interesaba poco el manejo de las rentas. La preocupación principal quizá era tener la administración de las tierras.

## **10.2 Resistencia campesina indígena y conflictos de tierras**

Se ha documentado muy bien la inestabilidad que asoló el territorio hondureño desde el período de la independencia. Las revueltas fueron numerosas y en su mayor parte eran reacciones a la voluntad centralizadora del Estado y los regímenes fiscales que este buscaba imponer y que chocaban con la tradición de relativo aislamiento de las comunidades rurales respecto a los centros del poder político nacional. Apenas fenecido el gobierno unionista centroamericano, estalló el movimiento de los pueblos de Texiguat en el suroriente del país, en la década de 1840. En 1865 un artesano, Serapio Romero condujo una rebelión en el oriental departamento de Olancho que provocó una respuesta feroz del gobierno de José María Medina, en lo que se conoce como el episodio dramático de *La Ahorcancina*. Se estima

---

<sup>684</sup> *Ibid.* p. VI.

<sup>685</sup> *Ibid.* p. VI.

que las fuerzas del Estado ahorcaron a 500 hombres, fusilaron a otros 200 y obligaron a más de 600 familias a reubicarse<sup>686</sup>.

A principios de la década de 1870, en la antesala del gobierno de Marco Aurelio Soto, el país estaba sumido en numerosos conflictos armados. La región Occidente de Honduras hasta entonces no había presenciado rebeliones tan extendidas como las de Texiguat y Olancho. Pero eso cambió cuando el departamento de La Paz se convirtió en escenario de varios episodios de bandolerismo social en esta década.

El departamento estuvo desde el principio en la mira del gobierno de Marco Aurelio Soto. Bajo el mando del indígena Calixto Vásquez, los bandoleros le hicieron pasar momentos difíciles, desde que comenzara sus correrías por el Occidente de Honduras en 1875 y prolongara sus incursiones hasta 1879, cuando fue fusilado. Antes de eso, en 1878, figuró entre los condenados a muerte por la sublevación, el ex presidente José María Medina, hacendado del Occidente de Honduras, acusado de incitar a los indígenas a la rebelión y protagonista del aplastamiento de la rebelión de Serapio Romero en Olancho. Sin embargo, su participación en este movimiento es todavía discutida por algunos investigadores<sup>687</sup>. Medina, por otra parte, había iniciado las primeras iniciativas para crear fuerzas militares regulares en 1865, muchas de ellas asentadas en el Occidente de Honduras, especialmente en los departamentos de Gracias, La Paz, Copán y Santa Bárbara<sup>688</sup>. Los siguientes gobiernos

---

<sup>686</sup> Sobre esta revuelta hay alguna tradición historiográfica. El movimiento de Romero culminó una serie de levantamientos que comenzaron a finales de 1862 y cuya secuencia está más o menos registrada por varios estudios: SARMIENTO, José. *Historia de Olancho 1542-1877*. 3ª Edición, Tegucigalpa, Guaymurás, 2006 [1990]; MARTÍNEZ, Yesenia. “Alzamientos y Guerras Civiles en la Honduras decimonónica: el caso de Olancho 1864-1868”, Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Tegucigalpa, UNAH, mayo 2002. Los datos aparecen en DURÓN, Rómulo. *Historia de Honduras*. Tomo I, Tegucigalpa, Ministerio de Educación Pública, 1952, p. 262. Son reproducidas también en TOJEIRA, José María. *Panorama histórico de la Iglesia en Honduras*, Tegucigalpa, CEDOH, 1986, p. 132. Otras fuentes escriben que las víctimas 300 personas ahorcadas, 200 fusiladas y 600 familias deportadas. Ver RAMOS, Miguel, et al. *Conociendo Olancho*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1947, p. 47 citado en SARMIENTO, José. *Op. Cit.* p. 345.

<sup>687</sup> En 1879 el Gobernador Político del Departamento de La Paz escribió que la revuelta era “una manifestación de los trabajos revolucionarios de Medina”. Apuntaba también que fue aplastada en menos de tres meses. “Memoria de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos”, *La Gaceta*. No. 55, 13 de noviembre de 1879, p. 1.

<sup>688</sup> En 1870 se establecieron compañías regulares de 100 hombres, las mayores que permitía la legislación, en las poblaciones del Occidente de Honduras siguientes: Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque y La

de la reforma liberal dieron seguimiento a esta progresiva militarización. En 1887 se calculaba que el Estado hondureño mantenía unos 27,909 efectivos. Para 1910 la cantidad de milicianos y oficiales hacían un total de 54,721 efectivos<sup>689</sup>.

De lo que no cabe duda es que el movimiento de Vásquez influyó en los gobiernos de la Reforma Liberal de 1876 para su política de concesión de tierras ejidales a los municipios y de ordenamiento territorial de las jurisdicciones, con el fin de asegurar un mejor control político-administrativo de las poblaciones ubicadas en el departamento de La Paz.

Poco después de disuelta la revuelta, Soto emitió el 1 de abril de 1879 un decreto en el que su artículo 4 advertía que “los particulares y los pueblos contraerán responsabilidad criminal por los auxilios que individual o colectivamente proporcionen a los trastornadores”. En concreto, para los pueblos que osaran desafiar la autoridad, el gobierno comunicaba su “facultad de hacerlos fijar su residencia como vecinos de otro u otros lugares en donde no puedan tener el poder de dañar”<sup>690</sup>.

Y las amenazas no eran meramente retóricas. Unas semanas después emitió otro decreto por el cual mandó “se disuelva el caserío de Similatón trasladando sus vecinos a otros puntos de la República, que las tierras de ejidos, correspondientes a los Similatones se vendan en subasta pública, ingresando a la Intendencia del Departamento de La Paz el producto de la venta”. Con la otra población que apoyó a Vásquez, llamada Santa Ana, decidió anexarla administrativamente a Opatoro “en calidad de pueblo auxiliar”<sup>691</sup>. El mismo documento expresaba la gratitud hacia las comunidades de Opatoro, Santa María, Chinacla, Guajiquiro

---

Paz. GARCÍA BURCHARD, Ethel. *Política y Estado en la sociedad hondureña del siglo XIX (1838-1872)*, Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008, p. 160.

<sup>689</sup> ANH. Fondo Siglo XIX. Caja No. 2, Memorándum del Poder Ejecutivo, 1887 [día y mes ilegible]. Para el año 1910 véase: ANH. *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 7.

<sup>690</sup> “Decreto No. 44 del Presidente Marco Aurelio Soto”. *La Gaceta*, No. 46, 13 de mayo de 1879, p. 3.

<sup>691</sup> “Decreto del 24 de abril de 1879”, *La Gaceta*, No. 45, 9 de mayo de 1879, p. 3. Este decreto, emitido en fecha posterior y destinado a amenazar a los pueblos, salió incluso publicado antes en *La Gaceta* que el que recompensaba a los pueblos que ayudaron a suprimir la asonada.

y Marcala por haber ayudado a las tropas gubernamentales al sostenimiento del orden. A cada una se les debía dar un estipendio de 200 pesos para fomento de sus escuelas públicas.

En los años siguientes las rivalidades entre los municipios fueron aumentando. Por ejemplo, el municipio de Marcala solicitó en 1899 la remeida de sus ejidos, un total de 16,082 hectáreas. Existía un área en disputa con el vecino municipio de Yarula. De acuerdo con la legislación vigente las remeidas debían efectuarse con la participación de representantes de las municipalidades vecinas. Es así que al momento de conformarse la comisión que acompañó al agrimensor salieron a relucir otros conflictos por la posesión de la tierra que venían enfrentando a las comunidades de ese departamento desde principios del siglo XIX y que con ciertas concesiones de la Reforma Liberal parecieron agudizarse aún más.

Con Chinacla el municipio de Marcala mantenía un diferendo por el terreno denominado “Montaña del Lindero”. La concesión de ejidos que hizo el gobierno en 1885 agravó las disputas. porque los vecinos de Marcala aducían que se les había cercenado una parte de sus ejidos. Habitantes de otro municipio, Opatoro, mantenía ocupados terrenos que reclamaban los habitantes de Marcala. Los primeros decían que habían adquirido derechos por la posesión continuada por más de treinta años. Finalmente, el conflicto mayor que había entre Marcala y Yarula pareció solucionarse al año siguiente cuando suscribieron un pacto para “no promover en los sucesivo disputas de ninguna naturaleza o rencillas que puedan ocasionar el desposicionamiento (sic) del comercio que en esta fecha se hace; quedando en la obligación de pagar una multa de quinientos pesos la Municipalidad que promueva disputas”<sup>692</sup>.

Algunos municipios lograron revertir concesiones de ejidos con sus reclamos. Fue el caso de Aguaqueterique, en el departamento de La Paz, que en 1886 logró que el gobierno de Luis Bográn anulara la concesión de tres caballerías realizada al municipio de Lauterique por su predecesor, Marco Aurelio Soto. El área en cuestión, llamada “Barrancaray”, al parecer había pertenecido al hacendado Andrés Hernández desde 1723. A su muerte sus herederos

---

<sup>692</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Departamento de La Paz, Título No. 59, Marcala, La Paz, f. 40.



decidieron donarlo a Aguanqueterique. Las autoridades de este municipio argüían, por otro lado, que Lauterique “no carece de terrenos propios para incrementar la agricultura y demás plantaciones de reconocida utilidad”. El gobierno les dio la razón y en su decreto indicó que “cuando el municipio de Lauterique compruebe la absoluta necesidad que tiene para poseer mayor extensión de terreno destinado a la agricultura de sus habitantes, el Gobierno determinará el modo y lugar de donde debe reponérsele”<sup>693</sup>.

Uno de los mayores conflictos suscitados por la posesión de tierras ejidales fue el que enfrentó buena parte del siglo XIX a los municipios de La Paz y Lejamaní, el primero en el departamento de La Paz y este último en la jurisdicción del vecino departamento de Comayagua<sup>694</sup>. El terreno disputado, denominado “María Hernández”, en alusión a la presunta propietaria quien falleció sin dejar herederos, comenzó a ser objeto de denuncias por los municipios mencionados desde 1842<sup>695</sup>. El año siguiente lograron ambos municipios llegar a un acuerdo que fue transcrito en el expediente creado en 1895 con motivo de una solicitud de remedida que hizo el municipio de La Paz. Lejamaní se comprometió a desistir de cualquier reclamo, “ofreciendo que jamás tendrá que repetir acción alguna sobre él y que en caso que lo intente quiere no se le oiga en ningún tribunal, ni ahora ni en ningún tiempo”. A cambio, el municipio de La Paz adquirió el compromiso de pagar a Lejamaní 74 pesos por los gastos en que había incurrido esta última población en los trámites para legalizar la propiedad del terreno<sup>696</sup>.

Décadas después, cuando en 1895 el síndico municipal de La Paz, Casto Alvarado, pidió al gobierno hondureño una remedida, las autoridades locales de Lejamaní parecieron poco dispuestas a cumplir el pacto y empezaron a idear una serie de estrategias para entorpecer las intenciones del municipio vecino de reafirmar sus derechos de propiedad. Entre ellas estaba

---

<sup>693</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Departamento de La Paz, Título No. 14, Lauterique-Aguanqueterique, Barrancaray, f. 1 y 1v.

<sup>694</sup> Ambos municipios pertenecieron durante muchas décadas al mismo departamento de Comayagua. El 28 de mayo de 1872 se creó el departamento de La Paz que separó a la ciudad del nombre del departamento de Comayagua.

<sup>695</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Departamento de La Paz, Título No. 60, María Hernández, La Paz, f. 4. En el año de 1842 el municipio de La Paz tenía el nombre de Las Piedras.

<sup>696</sup> *Ibid.* f. 6 y 6v.

la de enmarañar el trámite con el uso de tecnicismos o cambios en el lenguaje en los documentos enviados a la burocracia. Por ejemplo, el 23 de julio de 1895 el síndico de Lejamaní, Paz Cálix, señaló que la remedida no debía proseguir porque el agrimensor “empalmó tierras ejidales” que les pertenecía, es decir que unió tierras de los ejidos vecinos al terreno “María Hernández”<sup>697</sup>. A esto respondió el síndico de La Paz que los Lejamaní no habían referido empalme alguno sino la vieja idea que el terreno objeto de la remedida les pertenecía en su totalidad, pero que cambiaban el motivo de protesta para confundir.

La respuesta de su contraparte fue que “si bien la protesta en su forma y fondo tiene imperfecciones debidas a la impericia del Secretario que la escribió; ambos documentos en conjunto no ofrecen dificultad para que mi oposición se ventile”. Desde su punto de vista, había un malentendido puesto que cuando el agrimensor le dijo que escribiese la protesta en términos de “somos dueños de las tierras de María Hernández”, lo hizo porque “realmente las tierras que estaba midiendo con el nombre de María Hernández no eran las que conocen como tales, sino la de nuestros propios ejidos; de modo que por las mismas expresiones no ha de entenderse que nuestro objeto sea intentar una cuestión de dominio que bien sabemos pertenece a La Paz”<sup>698</sup>.

A lo anterior y con fines seguramente de complicar aún más la resolución del diferendo, la municipalidad de Lejamaní recusó el árbitro nombrado por el municipio de La Paz para integrar un tribunal de árbitros, porque –según la versión del síndico de Lejamaní– este servía como abogado de la parte contraria<sup>699</sup>. Una vez resuelto este problema la municipalidad de Lejamaní fue postergando el nombramiento de su árbitro. Al solicitar los paceños que el administrador de rentas nombrase un árbitro por Lejamaní esta última comunidad respondió que ya había nombrado uno pero que cuando asistía a las reuniones no aparecía el árbitro nombrado por La Paz<sup>700</sup>. Estas tácticas dilatorias provocaron que casi dos años después, en 1897, todavía no estuviese funcionando el tribunal de árbitros que debía decidir el asunto.

---

<sup>697</sup> *Ibid.* Sección Oposición, f. 1v.

<sup>698</sup> *Ibid.* Sección Oposición, f. 8v.

<sup>699</sup> *Ibid.* Sección Oposición, f. 9.

<sup>700</sup> *Ibid.* Sección Oposición, ff. 29v y 30.

No bastándoles, las autoridades de Lejamaní se valieron de otro recurso: involucrar a autoridades departamentales de su jurisdicción para volver la disputa ya un problema de límites territoriales entre departamentos. Así, en los primeros meses de 1896 dio inicio un intercambio tenso de notas entre los administradores de rentas de los departamentos de La Paz y Comayagua, en las que cada uno se desautorizaba para nombrar agrimensor que midiese el terreno “María Hernández”. Era evidente que las autoridades municipales de Lejamaní ya no ocultaban sus pretensiones de reclamar toda el área. En nota que enviaron al administrador de rentas de su departamento, en 1896, explicaban que los testigos nombrados en la comisión de remedida faltaban a la verdad, ya que eran “interesados en el asunto” por residir en La Paz y presentaban tres testigos nuevos de la vecina comunidad de Ajuterique que no dudaban en decir que el terreno pertenecía a Lejamaní<sup>701</sup>.

El conflicto originó la intervención de los propios gobernadores políticos de los departamentos de La Paz y Comayagua. También de la municipalidad de Ajuterique, Comayagua, que, en nota de 25 de febrero de 1896, afirmó el terreno era parte del municipio de Lejamaní. Y ellos sabían de lo que hablaban, pues –resaltaban –Ajuterique y Lejamaní “se gobernaron por un solo Gobierno municipal diez y nueve años, esto es, de 1864 a 1883”<sup>702</sup>. Para avivar aún más la animosidad entre ambas jurisdicciones departamentales, las autoridades de Comayagua pusieron en duda la línea divisoria con el departamento de La Paz, que venía siendo reconocida en el río Tupanguara “desde su confluencia con el Humuya aguas arriba”<sup>703</sup>.

Los representantes de la Paz y las autoridades de ese departamento, ante la intervención que provocaron los Lejamaní de la burocracia departamental, acudieron en enero de 1897 a un nivel más alto de la jerarquía burocrática: el ministro de Hacienda y Crédito Público, Miguel R. Dávila, futuro presidente del país en los años 1907-1911 y para entonces funcionario del gobierno de Policarpo Bonilla (1895-1899). El Poder Ejecutivo por intermedio de este ministerio dio instrucciones al municipio de Lejamaní para que nombrara su árbitro y acabó

---

<sup>701</sup> *Ibid.* Sección Oposición, f. 44.

<sup>702</sup> *Ibid.* Sección Oposición, f. 48v y 49.

<sup>703</sup> *Ibid.* Sección Oposición, f. 50.

con la pelea entre los gobiernos departamentales al establecer que el administrador de rentas de La Paz podía conducir el proceso de remedida del terreno “María Hernández”. Esto no amedrentó de ningún modo a los Lejamaní. En reunión del 4 de marzo, acordaron que las acciones del administrador de rentas de La Paz, fundadas en instrucciones del Ministro, eran nulas porque, según el artículo 30 de la Ley Agraria, ya había prescrito el período estipulado para conformar el tribunal de árbitros. Para los paceños esta contestación era “altamente irrespetuosa contra el Supremo Gobierno del Estado, imputándole ilegalidad en una de sus resoluciones más justas” y llegaban a pedir la intervención del poder judicial para que obligara a los Lejamaní a presentar su árbitro<sup>704</sup>.

Esto último no fue necesario. Para finales de marzo de 1897 las autoridades del municipio de Lejamaní desistieron de sus esfuerzos de oponerse a la adquisición del terreno por sus vecinos. La remedida se practicó bajo la supervisión de las autoridades departamentales de La Paz. El 17 de mayo de 1898 el presidente de la república, Policarpo Bonilla, firmó el acuerdo de concesión al municipio de La Paz de 524 manzanas (unas 365 hectáreas) de tierras nacionales para que fuesen destinadas a ejidos<sup>705</sup>. Concluía así uno de los tantos y prolongados conflictos por ejidos en el Occidente de Honduras. La particularidad de este consistió en que ilustra las estrategias de las municipalidades para hacer valer sus derechos de propiedad, entre las que destaca usar el mismo aparato burocrático para empantanar las intenciones del contrario, llegando al punto de avivar antiguos conflictos jurisdiccionales entre departamentos.

Pero estas no eran las únicas formas que las poblaciones tenían para defender la posesión de la tierra ejidal. A veces sucedía que amenazaban con el uso de medios violentos.

Fue el caso de los vecinos del municipio de Santa María, departamento de La Paz, quienes reaccionaron con inusitada violencia ante la denuncia de unos terrenos con una extensión de 1,903 hectáreas que hizo el síndico municipal del vecino pueblo de San José, el 11 de

---

<sup>704</sup> *Ibid.* Sección Oposición, ff. 68 y 70.

<sup>705</sup> *Ibid.* ff. 181-183.

noviembre de 1896<sup>706</sup>. En Santa María había nacido el indio rebelde Calixto Vásquez, de quien ya se ha referido el episodio de bandolerismo social que protagonizó en el período 1875-1879. La pretensión del municipio vecino de adquirir la propiedad de los terrenos “Aguacatal” y “Granadillo”, colindantes con los ejidos del municipio de Santa María, hizo que los habitantes de este último entorpecieran las tareas de medida iniciadas en diciembre de 1897 por el agrimensor Eduardo Mayes. Este envió una nota con fecha 28 de enero de 1898 en que describe los sucesos:

Acompañado del Síndico Municipal de San José, de los testigos de asistencia, tiradores de cuerda y demás de mi acompañamiento, me constituí en el lindero de la transacción en la línea este de los ejidos de este pueblo hacia el sur, con el objeto de comenzar la medida del terreno denunciado [...] aquí compareció el Síndico Municipal de Santa María acompañado de un crecido número de vecinos de ese pueblo; el Síndico manifestó que con la gente armada que traía venía a prohibir la medida, que no consentiría que pasara un palmo adelante, así también el policía de Santa María trajo su auxilio, todos armados y listos a pelear (sic), en tal concepto hice ver a esas autoridades que no podían oponerse a la medida, por estar fuera de sus terrenos medidos y no pudiendo hacer ningún arreglo amistoso y para evitar derramamiento de sangre suspendí la medida [...]<sup>707</sup>.

El agrimensor solicitó “auxilio armado” al Administrador de Rentas quien se comunicó con el Comandante de Armas de la cabecera departamental, sin obtener respuesta a su petición. El 31 de enero Mayes notificó que “no habiendo obtenido el auxilio pedido a las autoridades” pasó a la colindancia con los ejidos del otro municipio vecino de Chinacla<sup>708</sup>. Allí tampoco tuvo facilidades para realizar su tarea. El Síndico Municipal de este pueblo no aceptó la línea que trazaba el agrimensor por considerar que incluía parte de los ejidos de su comunidad<sup>709</sup>.

---

<sup>706</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Título No. 68, departamento de La Paz, montaña de El Aguacatal, Santa María, La Paz, f. 4.

<sup>707</sup> *Ibid.* f. 16.

<sup>708</sup> *Ibid.* f. 17.

<sup>709</sup> *Ibid.* 116 v.

Entretanto los vecinos de Santa María enviaron una nota en fecha 22 de febrero de 1898 en la cual aclararon que no habían proferido “palabras ofensivas” contra el agrimensor, “sino solamente afirmación comedida pero enérgica del derecho que corresponde al pueblo”. Reportaban que “ha poseído con ánimo de dueño, ese lote de terreno el pueblo de Santa María, existiendo actualmente en él varias posesiones de particulares, concedidas por el vecindario y usadas prácticamente y sin interrupción ninguna”. Con los deseos de titular las tierras a favor del municipio de San José, concluía el Síndico de Santa María, “se ha pasado pues, por encima del derecho de propiedad que siempre se ha estimado como el reflejo mismo del dominio y que es respetado y reconocido aun por nuestra deficiente ley agraria”<sup>710</sup>.

Si hubo o no la amenaza del uso de la fuerza armada para disuadir las tareas de medida de los terrenos, tiene poca importancia ante el hecho que las protestas de los vecinos de Santa María surtieron efecto cuando las autoridades de la Secretaría de Hacienda detectaron varias “imperfecciones” en la medida realizada por el agrimensor, a causa –supusieron –de los obstáculos que enfrentó en el terreno. Exasperados los vecinos de San José dijeron en 1899 que “estos pueblos [Santa María y Chinacla] después que el gobierno les ha dado un imenso terreno que nunca lo cultivarán quieren usurpar el derecho que el pueblo de San José tiene” y que había una “suma necesidad por no tener propios para la agricultura”, algo que había motivado a que tres años antes solicitaran al Gobierno la venta de cinco caballerías de los ejidos de Chinacla por “no tener adecuados para ensanchar el cultivo del café”<sup>711</sup>.

Esto era quizá una alusión a una posible recompensa, aparte de los 200 pesos, en forma de tierras que pudieron recibir las comunidades de Chinacla y Santa María después de ayudar a disolver la revuelta de Calixto Vázquez durante el gobierno de Marco Aurelio Soto.

Ante la directriz del Poder Ejecutivo para hacer de nuevo la medida del terreno solicitado por el municipio de San José, con un agrimensor distinto, el trámite se estancó. Hasta 1904 se nombró agrimensor al Ingeniero Eugenio Molina quien no aceptó el nombramiento

---

<sup>710</sup> *Ibid.* f. 24 v.

<sup>711</sup> *Ibid.* f. 37.

aduciendo “motivos de enfermedad”. Otro nombramiento solo se produjo varios años después, en 1910 y recayó en el Ingeniero Manuel Gustavo Morey<sup>712</sup>. El porqué de estos períodos tan prolongados para nombrar un funcionario que midiera los terrenos, no se sabe con certeza. Es probable que nadie haya estado dispuesto a pasar por la experiencia del Ingeniero Mayes, de verse rodeado por vecinos armados dispuestos a defender sus tierras haciendo uso de la violencia si ello fuese necesario.

La medida hecha por Manuel Morey se consideró adecuada para efectuar el remate de las tierras que solo tuvo lugar hasta el año 1923, casi 27 años después de realizada la denuncia del pueblo de San José ante el Administrador de Rentas de los terrenos “Aguacatal” y “Granadillos”. El remate no dejó de ser escenario de la persistente lucha que por cerca de tres décadas llevaba enfrentando a estas dos municipalidades. Hubo 12 pujas de ambas partes que elevaron el precio de los terrenos de 3,811 a 5, 725 pesos<sup>713</sup>. El asunto se complicó todavía más cuando las autoridades de Hacienda, una vez realizado el remate, revisaron los trabajos de medida de los terrenos y determinaron que el Ingeniero Morey había equivocado sus cálculos por la impresionante cantidad de 1,058 hectáreas. El terreno no medía 846 sino 1,904 hectáreas. Esto suponía que el valor total de las tierras ascendía a la enorme cifra de 12,876 pesos<sup>714</sup>.

La municipalidad de San José se vio en apuros para pagar esa cantidad. Lo que aprovecharon las autoridades de Santa María para ocupar unas 20 hectáreas de terreno con el pretexto de construir una “casa para mercado”. Las protestas de la comunidad de San José al Poder Ejecutivo solo provocaron el enojo gubernamental. El Revisor Fiscal de Hacienda ante la petición de estos para que el Estado no cediese ningún terreno, dispuso que era “indiscreta y reveladora de poca cordura e ignorancia crasa” pues a su parecer “aunque el terreno esté rematado a favor de la municipalidad de San José, ésta no tiene ningún derecho de propiedad mientras no se haya pagado el terreno y esté debidamente saneado de las pretensiones ya indicadas”. Remataba con el hecho que “el Poder Ejecutivo bien podría conceder las 847

---

<sup>712</sup> *Ibid.* f. 117 v.

<sup>713</sup> *Ibid.* f. 120.

<sup>714</sup> *Ibid.* f. 120.

hectáreas rematadas, pues el resto de 1,058 hectáreas que resultaron de exceso no han sido rematadas de las cuales el Poder Ejecutivo puede hacer de ellas lo que crea conveniente; como reservarlas para lotes de familia, según lo prescribe la Ley Agraria vigente”<sup>715</sup>.

El presidente Miguel Paz Barahona resolvió por el Acuerdo No. 223 del 27 de septiembre de 1926 que la municipalidad de San José tenía un plazo de 60 días para pagar 12,876 pesos por los terrenos medidos y que debía vender al municipio de Santa María unas 20 hectáreas. El 26 de noviembre la municipalidad de San José solicitó una prórroga para reunir el dinero. Informó que “celebró convenio con doña Petrona Bonilla, vecina de Marcala, en virtud del cual esta señora se comprometió a facilitarle, para este tiempo, la cantidad de cinco mil pesos, motivo por el cual se confió y entonces solo se dedicó a coleccionar el resto del dinero, pero a última hora le ha faltado a su mandato la señora Bonilla, tal vez porque esta a su vez confió en que el Gobierno le pagaría una fuerte cantidad de dinero que le adeuda, procedente de aguardiente que le ha suministrado, de la cual probablemente pensó facilitar el referido dinero”<sup>716</sup>.

El Poder Ejecutivo admitió el abono del pueblo de San José de 2,200 pesos en efectivo y 4,400 en constancias de crédito. Dio además una prórroga de cinco meses para completar el pago. Sin embargo, en abril de 1927, a punto de finalizar el plazo de la prórroga, el pueblo de San José solicitó se le dispensara lo que faltaba abonar “por la escasez de fondos” que adolecían. Ofrecía ceder 20 manzanas de tierras más de las acordadas al vecino pueblo de Santa María. El Revisor de Hacienda dictaminó que con el dinero entregado solo habían pagado 690 hectáreas de los terrenos. El gobierno, finalmente, emitió el Acuerdo No. 1194 del 27 de junio de 1927 en el que dividía los terrenos en tres lotes: “Granadillo” (690 hectáreas); “Los Planes” (607 hectáreas) y “Aguacatal” (607 hectáreas). El primero sería adjudicado a San José por el monto del dinero pagado hasta el momento<sup>717</sup>. El segundo sería donado al municipio de Santa María. El tercero, como premio de consolación, sería

---

<sup>715</sup> *Ibid.* f. 120 v.

<sup>716</sup> *Ibid.* f. 125 r. y v.

<sup>717</sup> *Ibid.* f. 139 r. y v.



concedido al sufriente pueblo de San José, cuyo síndico quizá nunca imaginó que el denuncia de esas tierras provocaría un conflicto de más de tres décadas.

A finales del siglo XIX los municipios de una región en la que predominaba la propiedad ejidal, como es el caso del departamento de La Paz, comenzaron varios trámites de remedidas de títulos ejidales. Algunos solicitaron concesiones de ejidos, aunque fueron pocas las resoluciones favorables a medida avanzaba la privatización de la tierra en el Occidente. Esta actividad frenética por medir sus tierras puede ser un indicador de la necesidad apremiante de reafirmar derechos de propiedad mediante la titulación, en un contexto de políticas liberales preocupadas por acelerar la privatización y la medición de la cantidad de tierra en los distintos sistemas de tenencia. Las políticas liberales utilizaron para esos propósitos la “nacionalización” de las tierras, es decir, incluir en la categoría de terreno nacional todas aquellas áreas que no estaba muy clara su pertenencia a uno u otro municipio. Los terrenos, igual que las personas, adquirirían una “nacionalidad”, como aparece detallado en varios documentos de titulación de tierras, mediante un procedimiento de medición, paso previo a su posterior ingreso en un mercado de tierras del que no estaban exentos los ejidos desde el año 1898.

En términos políticos, la fragmentación de los espacios en unidades medibles también supuso que las comunidades se desgastaron en interminables luchas entre ellas. A medida que el poder centralizador del Estado hondureño se hacía más fuerte y que las acciones de acaparamiento de tierras por terratenientes aparecían con mayor fuerza, las comunidades se enzarzaron en conflictos que le restaba efectividad a una resistencia común frente a la ofensiva liberal privatizadora que apareció en algunos ciclos de la política hondureña. Hecho que, por otro lado, ha sido documentado en realidades rurales de otros países centroamericanos en los que prevaleció ese conflicto intercomunitario por la posesión de ejidos y una idea bastante rígida y localista de “comunidad”<sup>718</sup>.

---

<sup>718</sup> En Guatemala David McCreery ha descrito similares disputas entre comunidades rurales indígenas que no afectaron mucho la estabilidad de las mismas entretanto el Estado se mantenía débil y las élites terratenientes tenían poca necesidad de un excesivo control de la tierra y la mano de obra. Sin embargo, cuando las políticas liberales y las élites terratenientes comenzaron a ejercer presión sobre las comunidades estas se encontraban inmersas en luchas internas que restó efectividad a su resistencia global MACCREERY, David. *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, California, Stanford University Press, 1994, p. 325.

Sin embargo, esto no debe achacarse únicamente a las acciones legislativas del Estado. Es notoria la existencia de un discurso de defensa del derecho individual de la propiedad de la tierra al interior de las mismas comunidades campesinas. En algunas situaciones podía utilizarse con fines estratégicos. Las municipalidades decían haber otorgado dominio privado de la tierra a particulares y con ello creían reforzar sus derechos de propiedad sobre tierras en disputas con otros municipios, como se vio en el caso de la municipalidad de Santa María, departamento de La Paz. La municipalidad de San José que disputaba el terreno, por su parte, utilizó el discurso liberal que pretendía privilegiar la agricultura comercial de exportación señalando que las tierras que pedían las utilizarían para el cultivo del café.

En el departamento de La Paz todavía perviven formas comunales de uso y propiedad de la tierra. Juan Ramón Medina (57), originario de Aguanqueterique, dice que “hay tierras comunales que en épocas de sequía, cuando no hay alimento, yo tengo que llevar mis animales a esas tierras, que les llaman “el retiro”, es una tierra para toda la comunidad”<sup>719</sup>. Resalta que también a los habitantes Aguanqueterique “sí les ha gustado eso de andar asegurando los linderos del pueblo”.<sup>720</sup> En cuanto a la distribución de la tierra detalla que la distribución de la tierra la hacía en el pasado la municipalidad pero ahora lo hace el Instituto Nacional Agrario (INA)”. Otro habitante, Montgomery Melghem (41), del departamento de La Paz, de la ciudad de Marcala, reconocida por su próspera economía cafetalera, indica que el papel de las municipalidades en la repartición y venta de tierras se ha reducido: “escurren el bulto, evitan meterse en la resolución de conflictos. Tienen mucho cuidado porque los conflictos de tierras pueden acarrear la muerte. Le tiran el bulto al INA y están en ese juego”<sup>721</sup>. Los conflictos pueden romper la cohesión social interna de las comunidades. Ello explica que con el tiempo estas hayan aceptado y asignado gustosamente el carácter arbitral de las autoridades centrales del Estado hondureño.

---

<sup>719</sup> Entrevista con Juan Ramón Medina, 14 de septiembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

<sup>720</sup> *Ibid.*

<sup>721</sup> Entrevista con Montgomery Melghem, 13 de septiembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

Algunas comunidades son identificadas porque sus miembros prestan el servicio militar de manera voluntaria desde hace décadas. Los hombres de la población de Guajiquiro –relata Telma Mendoza (37), habitante de esta comunidad y quien se identifica a sí misma como indígena lenca –“les gusta venir a prestar el servicio militar. Las Fuerzas Armadas comenzaron a identificarlos como “los quiros”<sup>722</sup>. Esto es corroborado por Juan Ramón Medina, quien dice que las comunidades de Guajiquiro, Marcala y Yarula mantienen una tradición de enrolar sus miembros jóvenes en el servicio militar<sup>723</sup>. Muchas veces –aclara el entrevistado proveniente de Marcala –esto ha sido también inducido por “necesidad económica porque el campesino al enrolarse tiene asegurado techo y comida. Con el aumento de la pobreza en el campo, hay más jóvenes que buscan ingresar al ejército”<sup>724</sup>.

En Guajiquiro la distribución de tierras es hecha por las comunidades, “el gobierno no ha tenido intervenciones, ni siquiera la municipalidad”, afirma Telma Mendoza. Agrega que “las tierras han sido [nuestras] desde nuestros antepasados. Mi papá heredó de mi abuelo y mi abuelo de su papá. Se transmite en sucesivas generaciones. Son propias de la misma (sic) comunidad, no como en otros lugares. La venta está prohibida. Yo lo aprendí de mi mamá y mi mamá de mi bisabuelo. Nos contaba mi bisabuelo que una vez ellos dijeron, “si se va a vender no a ser a alguien que venga fuera de la comunidad”<sup>725</sup>.

### **10.3. Conflictos de tierras entre municipios y propietarios particulares: la concentración de la propiedad en el Occidente de Honduras (1876-1924)**

Otras luchas eran con particulares por la denuncia de tierras nacionales. En febrero de 1885 la municipalidad de La Paz solicitó la medida de 25 caballerías (unas 1,125 hectáreas) de tierras nacionales en los sitios “Quelepa” o “El Playón”, que les había sido concedidas en diciembre del año anterior. Pidieron también que se les midiera “por complemento de ejidos” otras doce y media caballerías de los terrenos nacionales más inmediatos. El gobierno había

---

<sup>722</sup> Entrevista con Telma Mendoza, 14 de noviembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

<sup>723</sup> Entrevista con Juan Ramón Medina, 14 de septiembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

<sup>724</sup> Entrevista con Montgomery Melghem, 13 de septiembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

<sup>725</sup> Entrevista con Telma Mendoza, 14 de noviembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

hecho la concesión luego que el Gobernador Político del Departamento *informase* que “los vecinos de la ciudad tienen por patrimonio la agricultura; que por dedicarse con provecho a esta clase de trabajo no tienen los terrenos necesarios y que tampoco se les ha completado”<sup>726</sup>.

En 1887 el señor Trinidad Castillo envió una carta para oponerse a esta medida de terrenos puesto que afirmaba iba en contra de sus derechos de posesión sobre 35 hectáreas del sitio El Playón. Aunque admitía no tener títulos de propiedad de esas tierras, señalaba que “tengo unos descombro de montaña fiera que yo he abierto para mis plantaciones agrícolas hace más de treinta y cinco años [...] en las cuales cultivo toda clase de granos, caña de azúcar, papas, café, duraznos para consumo no solo de los habitantes de La Paz sino de otros pueblos”. Castillo expresaba también que “había diferido para unos meses más el proyecto que siempre he tenido de denunciar y adquirir por compra mis enunciados terrenos”<sup>727</sup>. Para reforzar su posición, Castillo añadió que el Administrador de Rentas del Departamento de La Paz no tenía jurisdicción en el sitio El Playón porque buena parte de este se encontraba en el departamento de Comayagua<sup>728</sup>. Unos días después el “apoderado especial” de Trinidad Castillo comunicó a las autoridades del gobierno hondureño un argumento revelador de la ideología liberal del momento y el fundamento del derecho de propiedad privada:

Hay un área [...] cuya propiedad exclusiva ha adquirido mi constituyente, al abrigo de una ley positiva que, aun derogada por otra posterior, le prestaría a su dominio toda la eficacia que le atribuyera el legislador, en virtud de mediar derecho perfectamente adquirido. Me refiero al artículo 20 de la Ley Reglamentaria de ramo de tierras, en el cual se otorga a los labradores centroamericanos el derecho de hacer suyos los terrenos de montañas fieras cuyo cultivo hayan emprendido; y el señor Castillo [...] ha encaminado sus esfuerzos durante más de treinta y cinco años al cultivo [...] talando sus bosques seculares, completamente inexplorados antes de la época en que éste efectuara sus primeros descombro. Resulta, pues, que aunque la montaña del Playón estuviera

---

<sup>726</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Departamento de La Paz, Título No. 85, Terreno Quelepa y Playón, La Paz, ff. 4-5.

<sup>727</sup> *Ibid.*, f. 23.

<sup>728</sup> *Ibid.*, f. 24.

comprendida en esta jurisdicción departamental ningún derecho puede haber más preferente y más legal que el que concierne a mi representado en la parte que ha ocupado con sus plantaciones agrícolas e industriales<sup>729</sup>.

Como se ve, los propietarios particulares seguían una larga tradición de ocupar y explotar tierras nacionales sin legalizar su posesión. Es posible que el señor Castillo no hubiese mostrado preocupación por la situación jurídica de la tierra que aducía cultivar de no haber sido por la solicitud de medida de ejidos del municipio de La Paz. Esto, por supuesto, tenía cierto amparo en la legislación liberal decimonónica que favorecía a los grandes propietarios que ocupaban tierras. Aunque no hay certeza de la ley específica que mencionaba el abogado de Castillo en su escrito de 1887, las administraciones liberales emitieron desde el período de la Unión Centroamericana varias normativas que facilitaban la posesión de tierras nacionales a propietarios particulares con la simple excusa de expandir cultivos. El primer gobierno de Santos Guardiola (1856-1859), a solo unos días de haber asumido el mandato, emitió un decreto que amparaba “con todo su poder a los propietarios de terrenos titulados en la pacífica posesión de toda la medida que comprendan sus títulos, sean cuales fueren los excesos que puedan contener”<sup>730</sup>.

El gobierno hondureño en octubre de 1865, cuando el panorama político era dominado por la figura de José María Medina, lanzó otro decreto en el que obsequiaba no menos de dos y no más de cinco caballerías a los empresarios, pueblo o sociedad que abriese nuevas vías de comunicación, “escombrándolas” o “haciendo calzadas en los lugares pantanosos”<sup>731</sup>. Medina emitió en 1872 un decreto por el cual “los labradores que establezcan fincas permanentes, por tres años a lo menos, en terrenos nacionales, harán suya la parte que ocupen con tal objeto, y además una extensión igual a la cultivada”<sup>732</sup>. Finalmente, como ya se vio,

---

<sup>729</sup> *Ibid.*, f. 29 v.

<sup>730</sup> “Ley de Amparo a los poseedores de tierra. 23 de febrero de 1856” en VALLEJO, Antonio. *Guía de Agrimensores o sea recopilación de Leyes Agrarias*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 197.

<sup>731</sup> “Decreto emitido el dieciocho de octubre de 1865 mandando que el pueblo, sociedad o empresario que abriese nuevas vías de comunicación, sea recompensado con tierras nacionales” en VALLEJO, Antonio. *Op. Cit.* p. 201.

<sup>732</sup> “Decreto del Congreso Nacional que establece el precio de venta de las tierras nacionales. 20 de febrero de 1872”. En VALLEJO, Antonio, *Op. Cit.* p. 225.

el gobierno de Marco Aurelio Soto en su decreto del año 1877 para el fomento de la agricultura concedía tierras nacionales de manera gratuita a los agricultores que cultivaran cacao, caña de azúcar, café o bananos.

Los propietarios sabían de este marco legal favorecedor.

En 1897 el ganadero y agricultor paceño Reyes Mejía solicitó al gobierno se le concediera dominio pleno sobre un terreno de seis caballerías en una zona del municipio de La Paz llamada “Volcancito”. Informaba que de las seis caballerías que pretendía, unas tres había tenido “en posesión hace siete años, usándolo para repasto” de su ganado vacuno que tenía en unas 100 cabezas. El terreno estaba cercado. Todo ello era suficiente para que Mejía dijera que era “de mi exclusiva propiedad por ser construido con mi trabajo personal”. Pero su argumentación para reclamar derechos de propiedad no paraba ahí. Hizo mención del decreto que desde 1872 permitía a los “labradores” obtener “un tanto más” de extensión aparte del área ocupada en la agricultura<sup>733</sup>. Mejía estaba bien compenetrado de las ideas liberales que hacían ver la propiedad privada en manos del gran propietario como el modelo al que se aspiraba.

En su solicitud incluyó la siguiente reflexión:

El legislador atento a los principios de Economía Social, interesado en el desarrollo e incremento de la propiedad individual, en el ensanche de las industrias ganadera y agrícola, principales fuentes de riqueza nacional y atento sobre todo a la justicia, ha debido amparar y proteger, como en efecto lo hace, esta clase de posesiones en que se invierte el trabajo y el capital; viendo en ellas como el reflejo mismo del derecho de propiedad<sup>734</sup>.

El Poder Ejecutivo en diciembre de 1897 mandó extender el respectivo título por un área de 358 hectáreas<sup>735</sup>.

---

<sup>733</sup> ANH. Sección de Títulos de Tierra. Departamento de La Paz, Título No. 32, Chaguitillo o Volcancito, La Paz, La Paz, ff. 3v. y 4.

<sup>734</sup> *Ibid.*, f. 4v.

<sup>735</sup> *Ibid.*, ff. 23v. y 24.

Un conflicto que ilustra la manera en que los terratenientes podían aprovecharse del control de los cabildos o gobiernos municipales para asegurar el control y acaparar tierras, es el que protagonizaron en la segunda mitad del siglo XIX la comunidad de La Entrada, en el departamento de Copán, y el terrateniente Gabriel Orellana.

Esta comunidad estaba adscrita a la jurisdicción municipal de la población de Nueva Arcadia. En 1866 denunciaron que las autoridades municipales les destruyeron un cabildo que habían erigido quizá con la intención de justificar una independencia política y la consiguiente solicitud de ejidos que ello suponía. Pero en los siguientes años no sería tanto el enfrentamiento con la municipalidad de Nueva Arcadia como la lucha que sostuvieron con el terrateniente Gabriel Orellana. Disputaron el terreno llamado “La Venta”.

Según un informe del Gobernador Político del Departamento de Copán del año 1879, la aldea de La Entrada “está dentro del terreno de La Venta o Miraflores hace muchísimos años y no aumenta el vecindario por dificultades locales”<sup>736</sup>. En 1837 había sido remedido a favor del hacendado José Marías Cobo, “padre político” de Gabriel Orellana quien lo obtuvo por herencia. El terreno tenía una extensión aproximada de 13.5 caballerías (607 hectáreas). Los habitantes de La Entrada parece ser que se convirtieron en colonos o arrendatarios de las tierras del hacendado Cobos y con la muerte de este pasaron a serlo de Orellana. En la solicitud que presentaron en 1879 para que se expropiase el terreno indicaban que “dicho señor nos impone varios impuestos o derechos por pastaje de nuestros animales, por nuestras labranzas de milpa”. Esto era confirmado por el Gobernador que informaba: “es cierto que don Gabriel Orellana cobra impuestos de corretaje a *quinto* como lo llaman aquí, a razón de una fanega de maíz por cada milpa que haya, sin esperar cantidad, sea cual fuese la que siembren, a los vecinos que no pertenecen a La Entrada y a estos por ser sus colonos, les cobra la mitad”<sup>737</sup>.

---

<sup>736</sup> ANH. Sección de Títulos de Tierra. Título No. 130, Departamento de Copán, Nueva Arcadia, f. 10 v.

<sup>737</sup> *Ibid.* ff. 1 v. , 2 y 10 v.

Los vecinos de La Entrada decían que ellos habitaban el territorio incluso antes de establecerse la hacienda de Cobos. De acuerdo con Jesús Membreño, José María Cobos era un “joven de humilde nacimiento, pero dotado de una inteligencia no común”. Aparentemente fue adoptado por un ciudadano español, Justo Campos, dedicado al comercio y quien, una vez declarada la independencia, abandonó el país, obligado por su posicionamiento a favor de la Corona española. Dejó buena parte de su capital a Cobos. Este lo aprovechó para adquirir el terreno La Venta. Se decía que administraba su hacienda “en perfecta armonía” con los colonos pues les concedía el uso de sus tierras gratis, quizá solo a cambio de trabajo para mantener limpias las “grandes calles que hacía abrir en las montañas para que los ganados pudieran entrar”. Sus herederos no continuaron esta costumbre y comenzaron a hacer cobros a los colonos de alquileres por el uso de las tierras. Esto llevó a los habitantes de las tierras a reunirse y organizarse para pedir ejidos<sup>738</sup>.

En 1871 el señor Orellana se había opuesto a que la aldea La Entrada manejara un estanco de aguardiente porque no contaba con cabildo. Esto había elevado el enfrentamiento al grado que en la solicitud de 1879 los vecinos de La Entrada, a la vez que se quejaban del mal genio del terrateniente, pedían se le quitase la propiedad y se destinase para ejidos del pueblo. La solicitud no prosperó. Autoridades municipales de Nueva Arcadía se mostraron contrarias a permitir que La Entrada se independizara. La Gobernación propusieron que se buscara otro terreno. El Gobernador fue muy claro que el señor Orellana era un “fiel servidor del gobierno” de la Reforma Liberal<sup>739</sup>. Con esto la solicitud de los habitantes de La Entrada no prosperó. Hoy la aldea de La Entrada continúa perteneciendo al municipio de Nueva Arcadía. Pero en un hecho poco usual en la historia político-administrativa, en 1961, a petición de varios vecinos, la cabecera municipal fue trasladada de Nueva Arcadía a la aldea de La Entrada. Así, una aldea es sede del gobierno municipal de un municipio que mantiene el nombre de su antigua cabecera<sup>740</sup>.

---

<sup>738</sup> MEMBREÑO, Jesús. “Monografía del departamento de Copán”, *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, Tomo No. 26, No. 3 y 4, septiembre-octubre, 1947, pp. 167-168.

<sup>739</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra, Título No. 130, Departamento de Copán, Nueva Arcadía, f. 10 v.

<sup>740</sup> FIALLOS, Carmen. *Los Municipios de Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1989, p. 94.



El modelo concesionario por el cual se otorgaron enormes extensiones de tierra, con preferencias para los extranjeros, también originó conflictos en la región Occidente de Honduras. En 1889 el gobierno del santabarbarenses Luis Bográn aprobó una concesión de una enorme extensión: cinco leguas cuadradas (unas 11,650 hectáreas) en el departamento de Santa Bárbara a favor de Guillermo Walford y Herbert Howard para establecer en gran escala una empresa de café. La concesión incluía ejidos de las municipalidades de Trinidad, Chinda, Concepción del Norte y parte de los terrenos propiedad del propio presidente conocidos con los nombres de San José y Majada.

El 16 de mayo de 1912 la municipalidad de Concepción del Norte denunció que una parte de estos terrenos eran nacionales y solicitó adquirirlos por subasta. Esto originó, según la denuncia del representante legal de la municipalidad, que el señor Howard mandara “hacer algunas pequeñas plantaciones que aseguraran la tenencia y explotación del terreno”, pero desde el 8 de junio de 1899 –fecha en que se aprobó la concesión –hasta 1912 había pasado una gran cantidad de años sin que hubiera utilizado la tierra concedida<sup>741</sup>.

Pese a que los concesionarios no cumplieron con lo estipulado en la contrata, en 1895 el gobierno de Policarpo Bonilla revalidó la concesión. Y en 1912, cuando la municipalidad de Concepción del Norte, reclamó una parte de los terrenos nacionales, ya había fallecido uno de los socios, Guillermo Walford, con lo que Howard tuvo que haber presentado o reclamado la cesión de derechos de Walford. En 1917 el revisor de concesiones y el Fiscal General de Hacienda acordaron declarar caduca la concesión por no haber cumplido Howard con las obligaciones contraídas. Debido a que el Administrador de Rentas del departamento de Santa Bárbara había hecho caso a la petición de Howard de detener la subasta del terreno, el Fiscal de Hacienda ordenó revocar la resolución de este funcionario y dar trámite al denuncia del terreno “Cuchilla Alta”, hecho por la municipalidad de Concepción del Norte<sup>742</sup>.

---

<sup>741</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Título No. 130, Departamento de Santa Bárbara, terreno “El Cedro”, ff. 2 y 6.

<sup>742</sup> *Ibid.* ff. 6 v. y 7.

Al año siguiente la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura pudo comprobar que el señor Howard “solo había cultivado de 15 a 20 manzanas del terreno concedido” y dictaminó que sólo retuviera derechos en la parte cultivada y “otro tanto igual a esta, que podrá destinar a los servicios de la finca”<sup>743</sup>. La municipalidad de Concepción del Norte no pudo disfrutar del terreno “Cuchilla Alta”, de una extensión aproximada de 900 hectáreas. En los siguientes años se enfrascaría en un pleito con la vecina municipalidad de Trinidad que denunció el terreno llamado “El Cedro”, colindante con el que recién habían ganado en disputa.

Es claro que durante el período en estudio existió una apropiación de tierras nacionales y ejidales por parte de grandes propietarios nacionales y extranjeros. Los departamentos donde se evidencia una gran cantidad de denuncias de tierras nacionales y compras en remates son Copán y Santa Bárbara, en los que existía un buen número de “agricultores”, es decir, propietarios de grandes terrenos con cultivos comerciales de exportación. En la parte final de esta sección se incluyen dos tablas que muestran la actividad de denuncia de tierras nacionales de estas elites terratenientes (Tabla No. 16 y Tabla No. 17).

Al concluir el período bajo estudio, en estos dos departamentos se concentraban una importante clase de terratenientes, algunos de los cuales llegaban a tener propiedades por arriba de las 1,000 hectáreas de extensión, algo inusual en el Occidente de Honduras. Ocotepeque todavía mantenía el remanente de una clase de propietarios medianos que para 1952 representaban un 12% de las explotaciones agrícolas, el mayor porcentaje en toda la región. En su conjunto, la región Occidente estaba habitada en el año 1952 por un mayor porcentaje (63.4%) de agricultores que tenían de 1 a 9 hectáreas, un campesinado precario, teniendo en cuenta que buena parte de los suelos no son aptos para la agricultura (ver Tabla No. 15).

---

<sup>743</sup> *Ibid.* f. 11 v.

#### **10.4. Iglesia Católica, propiedad de la tierra y liberalismo**

Las consecuencias de la política agraria liberal en la tenencia de la tierra de la Iglesia Católica son difíciles de discernir para el período en estudio. Una rápida revisión del índice de títulos de tierra del Archivo Nacional no indica procesos agresivos de desamortización de la propiedad rural eclesiástica por parte de los reformadores liberales. Algo que no sería extraño en el contexto centroamericano, agitado desde las primeras reformas liberales del período del gobierno de las Provincias Unidas de Centroamérica (1824-1838). En áreas periféricas de lo que eran los centros tradicionales del poder colonial, se ha detectado una temprana desposesión de la Iglesia de la propiedad rural y de aquella vinculada a las cofradías religiosas, con lo que a finales del XIX habría poca necesidad de aplicar medidas desamortizadoras<sup>744</sup>.

La Reforma Liberal iniciada por Marco Aurelio Soto en 1876 dictó varias medidas que profundizaron la secularización. Es conocida la instauración definitiva del matrimonio civil y su contraparte: el divorcio; la expropiación de algunos conventos para convertirlos en hospitales; el proyecto de volver la educación un asunto exclusivo del Estado y la proclamación implícita de la libertad de cultos, al suprimir en el preámbulo de la Constitución la declaración que hacía del catolicismo la religión oficial.

Pero sería impropio de una visión procesual de la historia dejar de ver que la secularización en Honduras venía profundizándose desde la independencia y que los conflictos entre el Estado y la Iglesia tuvieron episodios más violentos en gobiernos anteriores. Pasó a la anales el enfrentamiento entre el gobierno, calificado por la historiografía tradicional de

---

<sup>744</sup> Lowell Gudmunson ha planteado que en El Salvador y Guatemala la Iglesia pareció sobrevivir al “alboroto” de la independencia. Por ello, al finalizar el siglo XIX, las reformas liberales en esos países tuvieron un efecto notable en quitar tierras a la Iglesia. Sin embargo, en las áreas periféricas el panorama no resultó claro. En el caso de Costa Rica, donde liberales y conservadores expropiaron desde la independencia a la institución religiosa, apareció una temprana clase dominante secular más o menos homogénea. A finales del siglo XIX ya no había mucho que expropiar al poder eclesiástico. A esto se añade que la pérdida de tierras puede rastrearse incluso antes, en el siglo XVIII con las reformas borbónicas. GUDMUNSON, Lowell. “La expropiación de propiedades corporativas y pías en Costa Rica, 1805-1860: patrones de consolidación de una elite nacional” en *Lecturas de Historia de Centroamérica*. Luis Rene Caceres (Ed.), BCIE/EDUCA, San José, Costa Rica, 1989, pp. 469-470

“conservador”, de Santos Guardiola (1859-1862) y un sector de la Iglesia Católica que provocó en 1861 movimientos armados dirigidos por curas.

Ante la ausencia de estudios específicos sobre la propiedad de la tierra y la Iglesia, es lícito suponer que en Honduras pudo darse una situación parecida de pérdida temprana del poder económico y político de una institución que era relativamente débil desde los tiempos coloniales y que poco mejoró sus capacidades institucionales para incidir ante el cuadro general de abandono de la feligresía en un territorio fragmentado geográfica y socialmente<sup>745</sup>. Algo que tuvo su reflejo en el hecho que durante casi todo el siglo XIX la Iglesia adquirió muy pocas tierras en comparación con los propietarios particulares y las municipalidades<sup>746</sup>.

Ello motiva a pensar que, a finales del siglo XIX, la Iglesia Católica hondureña tenía pocas tierras que expropiar, por lo que no fue objeto de una desamortización de gran envergadura. Esto quizá también sea parte de una realidad más amplia en la que se produjo primero una apropiación o acaparamiento de tierras por particulares poco después de la independencia y, en las posteriores coyunturas favorables de los gobiernos liberales anticlericales, pudieron legalizar la posesión de manera paulatina. Las reformas liberales del último tercio del siglo XIX no supusieron novedad en la categorización de las tierras nacionales como mercancía. Pero sí perfeccionaron y regularon con mayor esmero el cuerpo jurídico para impulsar la

---

<sup>745</sup> Algunas historias con enfoques de larga duración de la Iglesia Católica son: TOJEIRA, José María. *Panorama Histórico de la Iglesia en Honduras*. Tegucigalpa, CEDOH, 1986; y CARÍAS ZAPATA, Marcos. *La Iglesia Católica en Honduras 1492-1975*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1991. Para el período colonial está la obra de José Reina Valenzuela en dos tomos: REINA VALENZUELA, *Historia Eclesiástica de Honduras 1502-1600*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1975; y *Historia Eclesiástica de Honduras*, Tomo II, Tegucigalpa, Centro de Publicaciones del Obispado de Choluteca, 1990. Las relaciones entre el liberalismo del siglo XIX y la Iglesia son tratadas brevemente en SIERRA FONSECA, Rolando. *Iglesia y Liberalismo en Honduras durante el siglo XIX*. Tegucigalpa, Centro de Publicaciones del Obispado de Choluteca, 1993. Este trabajo indica que “para finales del siglo XIX y principio del XX las ideas liberales lograban su fin. Diversas personas se identificaban con ellas, especialmente los incorporados al ámbito político nacional. En sus gobiernos hacían sentir sus embates, particularmente, contra la Iglesia y ciertos sectores del clero. No cabe duda que el Estado y la sociedad habían sufrido un proceso de secularización que los llevaba a tendencias anticlericales y a un distanciamiento de lo religioso, como factor interpretativo de la vida” (p. 63).

<sup>746</sup> José Guevara-Escudero documenta que la Iglesia compró en todo el siglo 618 caballerías de tierra, unas 27,800 hectáreas. Esto es una porción muy pequeña de la tierra nacional vendida por el Estado puesto que los particulares en el mismo siglo adquirieron unas 16,684 caballerías (751,118 hectáreas) y las municipalidades 12,809 caballerías (576,661 hectáreas). Las cofradías o asociaciones religiosas de las comunidades apenas compraron 44 caballerías (1,980 hectáreas). GUEVARA-ESCUADERO, José. *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839-1914*, Tegucigalpa, Fondo Editorial UPNFM, 2007, pp. 125-129.

venta de este tipo de propiedad de la tierra mediante la denuncia de los terrenos nacionales y el impulso a la municipalización de las tierras como medio indirecto de privatización.

El terreno, llamado “Siliantuque” fue expropiado en 1879 por el gobierno liberal de Soto, habiendo pertenecido hasta entonces a la cofradía de la Virgen de Mercedes de Talgua. Entregado a la Junta Directiva del Hospital del departamento de Gracias, en 1881 fue remedido. El 4 de junio de 1898 el señor Anselmo Pineda solicitó se le vendiera. En subasta pública realizada el 16 de noviembre le fue adjudicado por la suma de 234 pesos. El gobierno de Policarpo Bonilla ordenó extender el respectivo título de propiedad de un terreno que como poco medía 78 hectáreas de tierras propias para la agricultura<sup>747</sup>.

Esta ofensiva privatizadora, que ha sido calificada por Jean Piel de *neolatifundista*, también pudo haber afectado los sistemas de tenencia comunal de la tierra de las poblaciones rurales indígenas. En ese caso, la desamortización como fenómeno de un solo acto en la historia hondureña y centroamericana es poco explicativo del proceso de privatización y concentración de propiedad que se experimenta en los gobiernos liberales a finales del siglo XIX y que tienen su primer acto en la organización de la república desde la independencia<sup>748</sup>.

De la misma forma que las poblaciones indígenas ralentizaron esa privatización mediante el control de ejidos y su incompleta incorporación en el mercado de tierras, hasta donde se los permitía el contexto biofísico, demográfico y las presiones de mercantilización, la Iglesia también pudo emplear algunas tácticas para no perder de golpe el control de la tierra. Esto podría ser cierto para algunos puntos del Occidente de Honduras, zona de significativa e

---

<sup>747</sup> “Apruebáanse unas diligencias”. *La Gaceta*, No. 1742, 20 de marzo de 1899, pp. 201-202.

<sup>748</sup> Jean Piel al estudiar la privatización de la tierra en Guatemala durante el siglo XIX resume de esta forma la estrategia: de 1839 a 1871, “las agresiones latifundistas criollas y *ladinas* producidas en este periodo no consisten tanto en desamortizar los bienes comunales indígenas convirtiéndolos en propiedad privada absoluta (en haciendas consolidadas) como en acaparar la explotación de porciones considerables, arrendándolas a los municipios, donde el elemento *ladino* domina el aparato burocrático y judicial [...]”. Con la Reforma Liberal de 1871, Piel asegura que inicia el momento cuando reclaman la propiedad definitiva, en circunstancias más favorables. PIEL, Jean. “Problemáticas de las desamortizaciones en Hispanoamérica en el siglo XIX (Algunas consideraciones desde el punto de vista socioeconómico y por tanto ideológico)” en *El Proceso desvinculador y desamortizador de bienes eclesiásticos y comunales en la América española siglos XVIII y XIX*, Hans-Jurgen Prien y Rosa María Martínez de Codes (Coordinadores), Cuadernos de Historia Latinoamericana No. 7, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Netherlands, 1999, p. 315.

histórica presencia institucional de la Iglesia desde el período colonial, en donde un proceso de recuperación de tierras por algunos miembros de la Iglesia Católica, utilizando para ello el propio marco legal liberal que propiciaba la venta de terrenos nacionales, pareció ocurrir entre 1876 y 1930.

En el pueblo de Tomalá, sujeto a jurisdicción del departamento de Gracias, algún trabajo de historia local ha presentado los casos de unos terrenos llamados “Azacualpa” y “Condamas”, que pertenecieron a un presbítero, Francisco Navarro, y a la muerte de este fueron traspasados a la municipalidad, en una fecha no precisada<sup>749</sup>.

En la Sección de Títulos de Tierras del Archivo Nacional se encuentra un título concerniente a la denuncia de un terreno nacional localizado en la jurisdicción municipal de Gracias, que hizo el 14 de enero de 1897 el señor Alonzo Pineda en representación del cura Francisco Navarro<sup>750</sup>. Aseguraba que el terreno tendría unas 50 manzanas (aproximadamente 35 hectáreas). Hecha la medida por el agrimensor el terreno, llamado “La Polvazón”, resultó tener 581 hectáreas. Las autoridades gubernamentales encargadas de revisar el trabajo de campo del agrimensor no parecieron sorprenderse. El técnico hizo la observación que “toda su extensión únicamente [es] propia para la crianza de ganado”, algo que ya había hecho notar también el solicitante al describir que el “citado terreno es más propio para la crianza de ganado que para la agricultura por ser estéril en casi toda su extensión compuesto de ocotales y lomas pedregosas”<sup>751</sup>.

Lo más llamativo tal vez no sea el gran margen de “error” en la denuncia del religioso, que ya induce a pensar, sino el que la medición de un terreno de esa gran extensión, que colindaba con terrenos ejidales de otro municipio (San Sebastian, antes llamado Colosuca) y otras propiedades de particulares, no suscitara ningún desacuerdo. El agrimensor, Anselmo Pineda,

---

<sup>749</sup> Según el historiador local Armando José Ramos el presbítero Francisco Navarro poseía estos terrenos y fueron adquiridos por compra en algunos casos y en otros por donación. Él a su vez dejó tierras al municipio de Tomalá. No describe con claridad fechas de estos traspasos. RAMOS, Armando José. *Memoria histórica de Tomalá: “Un Pueblo Viejo”, municipio verde*. Imprenta IHER, Tegucigalpa, 2014, pp. 42-43.

<sup>750</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Título No. 214, Departamento de Gracias, terreno “Polvazón”, f. 1.

<sup>751</sup> *Ibid.* ff. 4 v. y 16.

así lo hizo notar en el expediente: “entre los colindantes y los interesados no ha ocurrido ninguna cuestión con motivo de límites y todos quedaron conformes”<sup>752</sup>. El presbítero Navarro pagó 582 pesos por 581 hectáreas de tierra, pues si la calidad del suelo era calificada de impropia para la agricultura su valor se reducía a un peso la hectárea, según la Ley Agraria de 1898. Y aunque todo el proceso se llevara a cabo sin conflicto registrado en el expediente, el cura tardó un par de años en hacer efectivo el pago. El recibo de la Tesorería General tiene fecha de 24 de febrero de 1904, casi siete años después de presentado el denuncia<sup>753</sup>.

El expediente de manera indirecta proporciona información valiosa que nos muestra al presbítero Francisco Navarro, un venerable anciano de 68 años al momento de adquirir el terreno “La Polvazón”, propietario de varios terrenos en el departamento de Gracias a finales del siglo XIX. En 1901 cambió de representante legal. En el poder notarial indica que “tenía otros casos de remediada en terrenos “El Izotal”, “Mancha de Ocotes”, “Roderito” y “Alburas del Cerro Negro”. Entre sus testigos de dicho documento estaba Joaquín Rodezno, un apellido de familias terratenientes en la zona Occidente de los departamentos de Ocotepaque y Gracias<sup>754</sup>.

Otro caso de tierras nacionales compradas por un clérigo es el del padre Juan B. López, cura párroco de la ciudad de Ocotepaque, cabecera del departamento del mismo nombre. El 26 de agosto de 1913 denunció ante el Administrador de Rentas una franja de terreno localizada en el municipio de San Marcos, Ocotepaque. El terreno, conocido con el nombre de “Los Platanarcitos”, limitaba con propiedades que habían pertenecido a la reconocida familia de terratenientes Castejón y con una hacienda de la familia Rodezno. Su extensión era de unas tres caballerías (135 hectáreas). Su argumento era que “conviniendo a mis intereses la posesión del terreno citado con título de propiedad vengo a hacer formal denuncia de él”<sup>755</sup>.

---

<sup>752</sup> *Ibid.* f. 16. El revisor del Ministerio de Hacienda fue bastante condescendiente también: “las medidas están bien hechas porque los pequeños defectos que contiene están dentro de la tolerancia legal”. Foliación irregular.

<sup>753</sup> *Ibid.* Foliación irregular.

<sup>754</sup> *Ibid.* ff. 22 r. y v., y 23.

<sup>755</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Título No. 127, departamento de Ocotepaque, Terreno “Los Planes”, Ocotepaque, f. 1.

Asimismo añadió que también deseaba titular otro terreno en la misma jurisdicción, llamado “Los Planes”, de unas dos caballerías de tierra (unas 90 hectáreas).

Pero el cura Juan López no tuvo la misma facilidad para llevar a buen término su adquisición de los dos terrenos. Mientras el agrimensor, Miguel Núñez Casco, realizaba la medida del terreno “El Platanarcito”, acudió el señor Jesús Rodezno con un título de una de sus propiedades, extendido por el gobierno de Marco Aurelio Soto en 1883. En el documento, se intuía de alguna forma, en palabras del agrimensor que el terreno no era nacional pues parecía estar incluido en la propiedad del señor Rodezno. Las sospechas que tuvo el agrimensor da a entender que el título de Rodezno pudo haber sido extendido con un procedimiento indebido y un acaparamiento de tierras de otra propiedad o de tierras nacionales, como lo explica en su nota del 23 de marzo de 1914, dirigida al Administrador de Rentas:

Respecto al terreno de “Los Platanarcitos” resulta que según los documentos que se tuvieron a la vista no existe terreno nacional, pero esta aserción no es absoluta porque a pesar de las citaciones no fue posible traer a la vista el título del terreno “El Camalote”, pertenecientes a doña Teresa viuda de Rodezno, aunque en representación de esta compareció don Rafael Rodezno, no traía documento alguno y para los fines legales no es suficiente la afirmación verbal. Tengo informes que es costumbre tradicional de estos señores ocultar sus documentos, lo que embaraza sobremanera las operaciones de un ingeniero. Como este caso se repiten muchos en el ejercicio de la profesión y ojalá el Gobierno dictara alguna medida a este respecto, pues sucede que muchos profesionales por temor a perjudicar a terceros, perjudica al Estado y otros poco escrupulosos se echan sobre propiedades ajenas<sup>756</sup>.

Queda evidenciado en esta nota que los grandes terratenientes empleaban argucias para hacerse con terrenos nacionales.

---

<sup>756</sup> *Ibid.* f. 22 R. y V.



El terreno de “Los Planes” se midió con alguna oposición de la comunidad de Cololaca que no estaban de acuerdo con uno de los límites de su propiedad que habían adquirido por donación que hizo su anterior dueño, el General Máximo Cordón en 1869. Lo cierto es que uno de los propios testigos presentados por el cura había dicho que este terreno lo venían ocupando “ciertas personas de Cololaca unas pequeñas partes con cerco en los que han sembrado en pequeña escala caña y algunos pocos árboles de café”. Y que hacía al menos 30 años “fue denunciado por un finado padre, pero las diligencias fueron perdidas y no tomó posesión”<sup>757</sup>. Esto podría ser indicio de la utilidad de estas tierras para el agroecosistema campesino de la zona de Cololaca. La autoridad religiosa, aunque desprestigiada entre las élites liberales, parecía tener su influjo entre las clases populares. La ausencia en los documentos de una protesta enérgica de esta comunidad, que mantenía cultivos de importancia comercial en el terreno pretendido por el cura párroco, podría explicarse a raíz de este hecho.

El 12 de mayo de 1914 las autoridades de la Administración de Rentas de Ocotepeque realizaron la subasta del terreno Los Planes, que no tenía las 90 hectáreas del denuncia original, sino más de 234 hectáreas. El padre López fue el único que pujó y se le adjudicó por la cantidad de 350 pesos, un precio por debajo de lo establecido en la ley ya que las tierras fueron calificadas “propias para la agricultura”, lo que le confería la calidad de “tierras de 2ª clase”, según la Ley Agraria de 1898. El Revisor Fiscal de Hacienda detectó esta anomalía y declaró nulo el remate. Otra irregularidad es que no se hicieron los avisos públicos de la subasta, que había sido pospuesta de una fecha anterior, por lo que incumplía lo dispuesto en la ley. Una nueva subasta se hizo el 15 de enero de 1915 y el presbítero debió subir la oferta a 587 pesos, el valor legal de los terrenos. No fue sino hasta varios meses después, en octubre de 1915, que el cura hizo efectivo el pago y pasó a ser propietario del terreno “Los Planes”<sup>758</sup>.

Miembros de la Iglesia Católica supieron utilizar los marcos legales del liberalismo para asegurar importantes extensiones de tierra en algunos departamentos del Occidente de Honduras. Pese a ello, los principios que profundizaban la individualización de la tierra y las

---

<sup>757</sup> *Ibid.* f. 5 v.

<sup>758</sup> *Ibid.* ff. 47, 62 r. y v.

normas de herencia liberales impidieron que este recurso fuera útil a largo plazo. Los curas, al no poder muchas veces reconocer una descendencia, tenían mayores dificultades para traspasar la propiedad de modo que la institución religiosa garantizase la posesión de tierras en el transcurso de las siguientes décadas.

Tabla No.15

Porcentajes de las explotaciones agrícolas por su extensión en el Occidente de Honduras 1952

| Departamento  | De menos de 1 ha. | De 1 a 9 has. | De 10 a 19 ha. | De 20 a 49 has. | De 50 a 99 has. | De 100 a 199 has. | De 200 a 499 has. | De 500 a 999 has. | De 1000 y más has. |
|---------------|-------------------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Copán         | 18.8              | 59.4          | 10.1           | 8.4             | 2.0             | 0.7               | 0.4               | 0.1               | 0.1                |
| Intibucá      | 7.2               | 68.4          | 12.5           | 8.9             | 1.9             | 0.6               | 0.3               | 0.09              | 0.04               |
| La Paz        | 6.7               | 67.2          | 14.1           | 8.1             | 2.5             | 0.9               | 0.3               | 0.04              | 0.04               |
| Lempira       | 7.7               | 66.4          | 14.2           | 8.7             | 2.1             | 0.6               | 0.2               | 0.07              | 0.02               |
| Ocotepeque    | 12.4              | 57.7          | 13.2           | 12.3            | 3.0             | 1.1               | 0.2               | 0.06              | 0                  |
| Santa Bárbara | 10.1              | 61.5          | 12.2           | 10.5            | 3.2             | 1.3               | 0.6               | 0.2               | 0.1                |
| TOTAL         | 10.7              | 63.4          | 12.6           | 9.4             | 2.5             | 0.9               | 0.3               | 0.12              | 0.07               |

Fuente: Elaborado con base en *Primer Censo Agropecuario 1952*. San Salvador, El Salvador, Dirección General de Censos y Estadísticas, Tegucigalpa, 1954, pp. 38-39.

Tabla No. 16

Propiedades de más de 100 hectáreas de particulares a partir de denuncias y compras en subastas en el departamento de Copán 1876-1950

| Año titulación | Propietario        | Hectáreas <sup>759</sup> | Municipio  | Nombre del terreno       |
|----------------|--------------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| 1877           | Lorenzo Santos     | 1,132                    | Santa Rita | Pepinal                  |
| 1878           | Esteban Rivera     | 161                      | Cucuyagua  | San Juan de Buenavista   |
| 1882           | Francisco Fiallos  | 323                      | -          | Miramundo                |
| 1883           | Perfecto Aldana    | 161                      | Corquín    | Sucital                  |
| 1883           | Gregorio Domínguez | 180                      | Santa Rosa | Los Tablones             |
| 1886           | Francisco Fiallos  | 1,509                    | -          | Mecate Blanco            |
| 1887           | Hilario Romero     | 107.8                    | Corquín    | Azaharillo               |
| 1887           | Escolástico López  | 647                      | Trinidad   | Rastrojitos o La Palmera |
| 1887           | Francisco Fiallos  | 293                      | Santa Rosa | Maicuapa                 |
| 1887           | Francisco Fiallos  | 9,971                    | -          | Managua                  |
| 1887           | Francisco Fiallos  | 593                      | Santa Rita | Río Amarillo             |
| 1887           | Pedro J. Urquía    | 1,779                    | Trinidad   | Piedras Negras o Guasmal |
| 1887           | Pedro J. Urquía    | 646                      | Santa Rosa | Los Potreros             |

<sup>759</sup> Se han convertido a hectáreas las áreas expresadas en manzanas y caballerías usando las siguientes equivalencias: 1 manzana=0.697 hectáreas; 1 caballería=53.9 hectáreas antes de 1896; y 1 caballería=45.07 hectáreas para los años posteriores a 1896. Para el primer caso se ha utilizado el Reglamento de Tierras de 1888 que indicaba el número de varas castellanas que formaban una manzana. Estas varas se han trasladado a metros y de ahí a hectáreas. En el segundo caso se ha decidido utilizar la caballería colonial en los años previos a 1896 pues fue hasta entonces que una tabla emitida por la Secretaría de Gobernación estableció una equivalencia con el sistema métrico decimal de una caballería de 45.07 hectáreas. Antes, la caballería que se utilizaba era la que determinó la legislación colonial de 1744 que estableció tenía “22 cuerdas y 36 varas y media de largo y la mitad de ancho y cabezada”. La cuerda equivalía a 50 varas castellanas. Haciendo la conversión de esta a metros se tiene que una caballería colonial tendría aproximadamente un área de 539,019.2 metros cuadrados, es decir 53.9 hectáreas. Ver “Reglamento de tierras. 15 de mayo de 1888” en VALLEJO, Antonio. *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de Leyes Agrarias*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 235 y “Tabla de equivalencia legal entre los pesos y medidas actualmente usadas en Honduras y las unidades Métrico-decimales”, *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo IV, No. XI y XII, noviembre-diciembre 1915, p. 554.

|             |  |         |            |                        |
|-------------|--|---------|------------|------------------------|
| <b>1888</b> | Pedro J. Urquía                                  | 1,024   | Santa Rosa | Cesemil                |
| <b>1888</b> | Rafael Cardona                                   | 1,455   | Florida    | El Sitio               |
| <b>1891</b> | Teodoro Aranda y Cía.                            | 401     | Cucuyagua  | Las Calabazas          |
| <b>1891</b> | Herederos Vicente Villanueva                     | 485     | Santa Rosa | Yarguera               |
| <b>1892</b> | Claro Espinoza                                   | 539     | Trinidad   | Rancho del Toro        |
| <b>1892</b> | Tadeo Travanino Noguera                          | 331     | -          | Vara de Cohete         |
| <b>1894</b> | José León Fuentes, Petronila Estévez y condueños | 1,035   | Corquín    | Caltato                |
| <b>1894</b> | Gregorio Valle                                   | 992.5   | Cucuyagua  | Plenaria               |
| <b>1895</b> | Rafael Milla                                     | 2,937   | Cucuyagua  | Agua Caliente          |
| <b>1895</b> | Louis Terochaut                                  | 3,136   | El Paraíso | La Esperanza           |
| <b>1895</b> | Quirino Mejía y Nestor Mercado                   | 108     | Cucuyagua  | El Espinal             |
| <b>1896</b> | Perfecto Aldana y condueños                      | 570     | Corquín    | Los Dolores de Jualaca |
| <b>1897</b> | Manuel de Jesús Echeverría y Miguel Castejón     | 1,640   | Santa Rita | Jubuco                 |
| <b>1897</b> | Robel Collins                                    | 840.5   | Santa Rosa | El Mirador             |
| <b>1897</b> | Eduviges Salguero                                | 229     | Cucuyagua  | Monte Verde o El Lirio |
| <b>1897</b> | María Cardona                                    | 2,754   | Trinidad   | Techin                 |
| <b>1898</b> | Macario Orellana                                 | 272     | Trinidad   |                        |
| <b>1898</b> | Salvador J. García                               | 1,302.7 | Santa Rita | Los Jilgueros          |
| <b>1898</b> | Ciriaco C. Peña                                  | 174     | Trinidad   | Lepaerita              |
| <b>1898</b> | Juan Ángel Arias                                 | 4,174   | Santa Rita | Tambla                 |
| <b>1899</b> | Juan Ángel Arias                                 | 4,172.9 | Santa Rita | Baluarte               |
| <b>1901</b> | Juan Ángel Arias                                 | 582.6   | Santa Rita | El Coquillo            |

|             |   |         |                                       |   |
|-------------|---|---------|---------------------------------------|---|
| <b>1903</b> | Demetrio Hernández  | 698     | Santa Rita                            | Cedron de Llano Grande                  |
| <b>1903</b> | Juan Ángel Arias  | 877     | San Jerónimo/San Antonio del Descanso | El Trasval                              |
| <b>1904</b> | Teodoro Destephen y Francisco Pineda  | 772     | Santa Rita                            | Santa Rosa del Florido                  |
| <b>1904</b> | Presbítero Demetrio Hernández   | 219     | Santa Rita                            | El Tamarindo                            |
| <b>1906</b> | Manuel Guerra y condueños   | 1,263.6 | Santa Rita                            | Los Descombros                          |
| <b>1906</b> | José Dolores Ramírez, Bibian Guerra, Pantaleón Rodríguez y condueños              | 2,580   | Santa Rita                            | Las Peñas                               |
| <b>1915</b> | Alonso Robles Rivera  | 225     | La Unión                              | Agua Buena                              |
| <b>1915</b> | Jesús M. Echeverría, Salvador y Modesto Cuellar, y Tomás Palacios                 | 225     | Santa Rosa                            | Hacienda y Planes de La Labor           |
| <b>1915</b> | J. Alonso Robles Rivera   | 351     | Cucuyagua                             | Ticocla                                 |
| <b>1915</b> | Rafael Cardona  | 637     | Trinidad                              | Las Tapias                              |
| <b>1917</b> | Jesús Alvarado  | 188     | La Unión                              | El Hallazgo                             |
| <b>1918</b> | J. Jesús Alvarado   | 151     | San Antonio                           | La Águila                               |
| <b>1918</b> | Dolores Arias Pineda  | 249     | Florida                               | Erajoco                                 |
| <b>1918</b> | Pablo Villanueva, Esteban Miranda, Elías Sanabria, Conrado Pérez y Juan Rodríguez | 122     | La Unión                              | El Higueral y Faldas de Magdalena       |
| <b>1918</b> | Jerónimo J. Reina y Alejandro Somoza Vivas  | 6,822   | La Florida                            | Las Juniapas                            |
| <b>1919</b> | Victoriano Dubón  | 131     | San Antonio del Descanso              | Cafetales de San Pablo o Piedras Negras |
| <b>1920</b> | Demetrio Hernández  | 150     | San Nicolás                           | Los Llanos de La Estanzuela             |

|              |                       |                 |            |                         |
|--------------|-----------------------|-----------------|------------|-------------------------|
| <b>1929</b>  | Jesús María Rodríguez | 371             | Santa Rosa | El Acantado             |
| <b>1931</b>  | Francisco Fiallos     | 225             | Santa Rita | Loma de Caballo         |
| <b>1940</b>  | Rafael Pineda         | 1,936           | Florida    | Gualjoco y Sabanagrande |
| <b>1949</b>  | Micaela Castillo      | 277             | Florida    | Las Cañas               |
| <b>TOTAL</b> |                       | <b>60,954.7</b> |            |                         |

Fuente: SECRETARÍA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES. *Índice General de Títulos de Tierra del siglo XVI al XX*. Tegucigalpa, Editorial Cultura, 2009, pp. 81-112.

Tabla No. 17

Propiedades de más de 100 hectáreas de particulares en departamento de Santa Bárbara a partir de denuncias y subastas públicas de tierras nacionales, 1876-1950<sup>760</sup>

| Año titulación | Propietario         | Hectáreas | Municipio         | Nombre del terreno              |
|----------------|---------------------|-----------|-------------------|---------------------------------|
| 1876           | Antonio Cruz        | 377       | Celilac           | Emanal de Quebrada Seca         |
| 1877           | Entimo Romero       | 161       | Santa Cruz        | Barranco Blanco                 |
| 1877           | Luis Romero         | 215       | Santa Bárbara     | Cueva de Las Peñitas            |
| 1877           | Anacleto Pineda     | 215       | Santa Bárbara     | Las Lagunas                     |
| 1878           | Irene Castro        | 754       | Chinda            | Guamiles del Cerro Los Novillos |
| 1879           | Lucio Castellanos   | 215       | Santa Bárbara     | Chorrera                        |
| 1883           | Luis Bográn         | 6,254     | Colinas           | Pacayal y Yamala                |
| 1885           | Leandro Quintanilla | 270       | Santa Bárbara     | Ocotál                          |
| 1886           | Felipe García       | 431       | ¿Pueblo de Posta? | Cajones                         |
| 1886           | Benigno Rivera      | 162       | Colinas           | Chorrera                        |
| 1886           | Manuel Muñoz        | 431       | Santa Bárbara     | Minita                          |
| 1887           | Luciano Matute      | 377       | Santa Bárbara     | Cuchilla de los Hornos          |
| 1888           | Pedro Paz           | 2,156     | San José Colinas  | Colirio y Tejutal               |
| 1888           | Pedro Paz           | 442       | San José Colinas  | Complemento                     |
| 1888           | Simeon Leiva        | 647       | Santa Cruz        | Lagunetas                       |
| 1889           | Pedro Paz           | 431       | Colinas           | Lagunetillas                    |

<sup>760</sup> Se han omitido las remedidas, composiciones y renovaciones de títulos. Se ha procurado incluir únicamente los títulos que provenían de remates de tierras nacionales o de concesiones otorgadas por el Estado para dominio pleno.

|             |  |         |                         |                                |
|-------------|--|---------|-------------------------|--------------------------------|
| <b>1889</b> | Marcelino Castellanos                    | 1,239   | Colinas                 | El Deseo                       |
| <b>1889</b> | Liberato Rivera                          | 539     | Colinas                 | La Esperanza                   |
| <b>1889</b> | Luis Romero                              | 215     | Zacapa                  | Isla Grande                    |
| <b>1889</b> | Lorenzo España                           | 161     | Santa Bárbara           | Lomas de Ocotes y Monte Alegre |
| <b>1889</b> | Pablo Nuila                              | 2,371   | Colinas                 | Palma Real                     |
| <b>1890</b> | Lucio Sabillón                           | 196     | Gualala                 | Carbón Morro y Platanares      |
| <b>1890</b> | Pablo Sabillón                           | 295     | Santa Bárbara           | Cuesta de la Colmena           |
| <b>1890</b> | Lucio y Benigno Rivera                   | 523     | Colinas                 | El Jardín                      |
| <b>1892</b> | Miguel Paz                               | 1,192   | Quimistán               | El Nonal                       |
| <b>1892</b> | Guillermo Waldord y Heriberto Howard     | 1,415   | Trinidad                | Montaña del Cerro              |
| <b>1893</b> | Juan R. Orellana                         | 696     | Colinas                 | El Embocadero                  |
| <b>1893</b> | Celestino Sabillón, Víctor y Gabriel Paz | 226     | Santa Cruz              | Montaña de La Mica             |
| <b>1896</b> | Pedro Rivera                             | 539     | Petoa                   | Carrizal                       |
| <b>1897</b> | Timoteo Rivera                           | 1,150   | Colinas                 | Agua Escondida                 |
| <b>1897</b> | Liberato Rivera                          | 373     | Colinas                 | La Empresa                     |
| <b>1898</b> | Andrés Paredes                           | 2,876.5 | Trinidad                | Los Cantiles                   |
| <b>1898</b> | Bartola Cardona                          | 582     | San José de Atima       | El Coro                        |
| <b>1901</b> | Manuel Rivera                            | 681     | Talpetate               | El Pichacho                    |
| <b>1904</b> | Magdalena viuda de Carrasco              | 332     | San Nicolás             | El Cerrón                      |
| <b>1906</b> | Fulgencio Rodríguez, Norberto,           | 160     | San Francisco de Ojuera | Los Anises                     |



|             |   |       |                         |                           |
|-------------|---|-------|-------------------------|---------------------------|
|             | Estefanía Pineda y Brígida Rodríguez            |       |                         |                           |
| <b>1907</b> | Antonio Madrid                                  | 316   | Santa Bárbara           | Cuchilla del Macinal      |
| <b>1909</b> | Domingo Sagastume                               | 289   | Concepción del Norte    | El Nisperal               |
| <b>1911</b> | Juan Guzmán                                     | 953   | Colinas                 | El Casposito y Teusintal  |
| <b>1914</b> | Inés Leiva, Antonio Patrocinio y Miguel Iriarte | 1,613 | Talpetate               | Ceiba                     |
| <b>1914</b> | Casimiro Castellanos                            | 234   | San Luis                | El Encanto                |
| <b>1915</b> | Pablo J. Gómez                                  | 889   | Atima                   | Pacayal y Coros           |
| <b>1916</b> | Anselmo Rodríguez                               | 178   | San ¿Nicolás? De Ojuera | El Naranjito              |
| <b>1917</b> | Inés y Ricardo López y Jesús Paz                | 1,242 | ¿Santa Bárbara?         | Palos Blancos             |
| <b>1922</b> | Miguel Paz Barahona                             | 357   | Quimistán               | Pela Nariz y Ojos de Agua |
| <b>1922</b> | Wenceslao Caballero                             | 288   | Atima                   | Pencalique                |
| <b>1925</b> | Juan Milla Cisneros                             | 4,166 | Naranjito y Macuelizo   | El Engaño                 |
| <b>1926</b> | Santos Aguirre                                  | 217   | San Luis                | El Centro                 |
| <b>1926</b> | Antonio Cruz                                    | 405   | Santa Cruz              | Los Pedernales            |
| <b>1928</b> | Juan J. Guzmán                                  | 5,138 | San Luis                | Cedro del Joconal         |
| <b>1944</b> | Casildo Vallecillo                              | 453   | Atima                   | Cerritos                  |
| <b>1946</b> | Vicente Paz                                     | 135   | Santa Cruz              | Nance Dulce               |
| <b>1949</b> | Roberto Fasquelle                               | 1,577 | Macuelizo               | La Grita                  |

|              |               |  |  |
|--------------|---------------|--|--|
| <b>Total</b> | <b>47,749</b> |  |  |
|--------------|---------------|--|--|

Fuente: SECRETARÍA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES. *Índice General de Títulos de Tierra del siglo XVI al XX*. Tegucigalpa, Editorial Cultura, 2009, pp. 427-490.

CAPÍTULO 11  
AGROECOSISTEMAS DEL OCCIDENTE DE  
HONDURAS: UN ENTORNO COMPLEJO

## CAPÍTULO 11. AGROECOSISTEMAS DEL OCCIDENTE DE HONDURAS: UN ENTORNO COMPLEJO

### 11.1. Condiciones biofísicas en la región Occidente

Es usual decir que una gran parte del Occidente hondureño posee un clima de temperaturas moderadas, distintas de los extremos calurosos de las tierras tropicales bajas. No obstante, hay certeza también que una buena parte la tierra en la región Occidente es “marginal para la agricultura debido a la pobreza de los suelos y a la áspera topografía del terreno”<sup>761</sup>.

La ausencia de cubiertas de cenizas volcánicas recientes, algo presente en otros suelos centroamericanos, ha condicionado una baja fertilidad en la historia de la región. La mayoría de suelos se ubican dentro del grupo de *suelos formados sobre materiales piroclásticos* inalterados que, con pocas excepciones, agrupa suelos malos para la agricultura en los que predomina suelos franco arenosos, . Por eso no es raro que desde tiempos prehispánicos las sociedades se hayan visto obligadas a establecer un sistema de barbecho o descanso de las tierras de labranza que para algunos antropólogos e historiadores significó un sistema de cultivo semipermanente<sup>762</sup>. La reposición de la fertilidad de los suelos tiene un *coste territorial* que significa la necesidad de tierras subsidiarias que no pueden utilizarse en los cultivos por un tiempo<sup>763</sup>.

---

<sup>761</sup> FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA. *Honduras se transforma. Visión estratégica: agraria, forestal y ambiental*. Tegucigalpa, mayo 2001, pp. 14-15.

<sup>762</sup> En 1969 la FAO realizó una evaluación de suelos por su capacidad agrológica. Aunque algunos de los suelos del Occidente de Honduras pueden dedicarse a la horticultura, fruticultura y pastos, la mayoría se clasifican en las clases III y IV (suelos Urupa y Milile) que requieren métodos conservacionistas complejos como terrazas y fajas de cultivo alterno. Otros tienen una utilización limitada con rotaciones de cultivos (suelos Naranjito y Chimbo en la zona de Santa Bárbara y los suelos Chimizales en Copán). Algunos son declaradamente suelos no agrícolas como los suelos Chandala que hay en la zona de El Nispero, Santa Bárbara, los Ojojona y los Cocona de clase VII que se encuentran en las partes meridionales y occidentales de Honduras en altitudes superiores a los 600 metros, donde prevalece vegetación de roble y pino. Estos suelos presentan cultivos migratorios y algunos cultivos de café pueden adaptarse a ellos. Los suelos Chimbo que se encuentran al norte de Santa Rosa de Copán, fueron descritos como “gravemente erosionados” y que no era recomendable dedicarlos a “cultivos intercalados, pues este suelo se erosiona fácilmente”. La mayoría de suelos favorables a la agricultura en Honduras se concentran en una pequeña porción del territorio que incluye el Valle de Sula, la región costera del Sur y llanura costera del norte. FAO. *Los Suelos de Honduras. Informe al Gobierno de Honduras*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, 1969, pp. 19-39. Ver también PINEDA PORTILLO, Noé. *Geografía de Honduras*. 4ª Edición, Tegucigalpa, Multigráficos Flores, 2007, pp. 125-136. En cuanto al sistema de barbecho en tiempos prehispánicos, una cantidad de tierra equivalente al doble o el triple de la cultivada debía permanecer en descanso, A. Palerm en NEWSON, Linda. *El Costo de la Conquista*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2000, p. 77.

<sup>763</sup> Ramón Garrabou y Manuel González de Molina explican que “la agricultura industrializada actual es capaz de externalizar los costes territoriales de la fertilización utilizando la misma estrategia que usa para inyectar grandes cantidades de energía no provenientes del sol, mediante la fabricación de fertilizantes sintéticos con minerales extraídos de la corteza terrestre y combustibles fósiles, es decir, mediante la

Las tierras altas en comparación con las tierras bajas tropicales tienen grandes fluctuaciones en la pluviosidad anual, con episodios de bajas precipitaciones, lo que hace posible distinguir con facilidad las estaciones secas y lluviosas. La presencia de valles intermontanos, por otra parte, acentúa los contrastes climáticos, un hecho que hace visible aún más la fragmentación de las unidades físicas y humanas<sup>764</sup>. Por el contrario, la diferencia térmica entre día y noche, la poca fertilidad de los suelos y la pluviosidad extremadamente variable han determinado una flora adaptada a estas condiciones, menos diversa en comparación con la de las tierras bajas<sup>765</sup>.

Esto ha condicionado que los sistemas agrícolas-pecuarios de la región tengan sus peculiaridades. Sujetos a unos suelos poco fértiles, agotados por haber sustentado a poblaciones relativamente densas desde el período prehispánico y lluvias mal distribuidas en todo el año, es común encontrar en los documentos del período en estudio los informes gubernamentales que destacan un entorno biofísico difícil para la agricultura. Aunado a esto, se encontraba el factor étnico. Las poblaciones de claras raíces indígenas ocupaban las peores tierras.

Unas 48 familias indígenas que habían habitado las afueras de la Villa de Santa Rosa de Copán, atraídas por las plantaciones de tabaco y los trabajos de factoría de esta planta, se trasladaron en 1812, “con el permiso de las autoridades superiores”, a una montaña para fundar la aldea de Dolores. Décadas después, en 1878, solicitaron al gobierno de Marco Aurelio Soto 22 caballerías de ejidos. Justificaban su petición en el que hecho que el vecindario “va aumentándose considerablemente y siendo agrícola necesita terrenos para labrar, puesto que los que posee están esterilizados por los continuos trabajos”<sup>766</sup>. Esta

---

explotación del subsuelo. GARRABOU SEGURA, Ramón y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (E-ds.), “Introducción” en *La reposición de la fertilidad en los sistemas agrarios tradicionales*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 18-19.

<sup>764</sup> Desde una perspectiva geopolítica y comparativa Alain Musset otorga un papel fundamental a esta fragmentación física para explicar a su vez la división política que ha caracterizado a las naciones centroamericanas. Ver MUSSET, Alain. “Las fronteras del Istmo centroamericano: una geopolítica de larga duración”, *Estudios Fronterizos*, No. 40, julio-diciembre 1997, pp. 161-162.

<sup>765</sup>DUNCAN, Ted Wesley. “Adaptive Strategies of Swidden Cultivators in Western Honduras”. Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy, Wayne State University, Detroit, Michigan, 1978, p. 12.

<sup>766</sup>ANH. Sección Títulos de Tierra. Departamento de Copán, “Título No. 73, Dolores Montaña de Vega Redonda”, f. 1r. y 1v.

fue una de las pocas solicitudes de ejidos que atendió favorablemente la administración de Soto en el Occidente hondureño.

En 1881, Francisco Fiallos, Gobernador Político del departamento de Copán, informaba del problema que tenía el cultivo del tabaco, un producto agrícola de fácil exportación, de la siguiente forma:

“Las lluvias excesivas del principio del mes de octubre próximo pasado, causaron algunas ruinas en las sementeras de granos de primera necesidad [...] La variedad del tiempo, de mucha llovedera o mucha sequedad después, ha hecho perder a algunos agricultores de tabaco su primera siembra y la esperanza de sembrar de nuevo por haberse concluido los almacigales. Varios están resueltos a sembrar ya maíz o frijoles, en lugar del tabaco que se prometían cultivar”<sup>767</sup>.

En 1892 los agricultores del municipio de Cane, La Paz sufrieron una sequía de tal magnitud que el Alcalde se vio obligado a prohibir todo el comercio de hortalizas para evitar el desabastecimiento<sup>768</sup>. Pompilio Ortega, en su calidad de encargado de la Dirección de Agricultura del Gobierno de Tiburcio Carías, visitó en 1946 el pueblo de San Miguelito en el departamento de Intibucá. Mostró su sorpresa porque “en todas partes solamente hay milpas; ni una mata de guineo ni de yuca, ni de caña, ni un palito de café, ni un árbol frutal. De modo que al perderse la cosecha de maíz en este pueblo, no hay fruto de que valerse” y lo explicaba a raíz de que “la montaña donde hacen sus cultivos tiene pues, varios siglos de producir y el sistema de arar sus faldas lo está haciendo improductiva (sic), pues pude notar secciones donde ya no nace ni grama”<sup>769</sup>.

Se ha documentado por medio de la tradición oral que desde 1900 varios vecinos de San Miguelito comenzaron a abandonar sus tierras agotadas. En el vecino municipio de San

---

<sup>767</sup> FIALLOS, Francisco, “Informe del Gobernador Político de Copán”, Santa Rosa, 18 de noviembre de 1881, *La Gaceta*, No. 139, 12 de diciembre de 1881, p. 2

<sup>768</sup> MACHUCA, Alexis. *Cane a través de su historia*. Comayaguela, Honduras, Multigráficos Flores, 2009, p. 74.

<sup>769</sup> CABIHAH. ORTEGA, Pompilio. “Informe Presentado al Señor Ministro de Fomento por el Ing. Pompilio Ortega acerca de la visita que hizo al Depto. De Intibucá en misión cultural agrícola”. *Honduras Agrícola*. No. 19 y 20, junio y julio de 1946, pp. 6-9.

Juan se asentaron muchos de ellos, atraídos por la poca población de esa jurisdicción y la amplia disponibilidad de tierras<sup>770</sup>.

El gobierno hondureño realizó en 1915 un estimado de “los terrenos que pueden ser regados sin gran costo, en toda la república”, mediante evaluaciones realizadas por los Gobernadores Políticos en cada departamento. Esta acción era “en previsión de las funestas consecuencias que siempre trae consigo la escasez de lluvias”<sup>771</sup>. La Tabla No. 18 muestra la cantidad de tierras fácilmente irrigables de acuerdo con lo informado por estos funcionarios.

Los departamentos del Occidente hondureño tenían pocos terrenos propensos a ser irrigados con los medios tecnológicos de ese tiempo. La única excepción parece ser Santa Bárbara que disponía de abundantes tierras irrigables por la presencia de varios ríos caudalosos. El extremo es Intibucá, un departamento relativamente extenso de la región, que apenas tenía 529 hectáreas de tierras irrigables.

La mera existencia de fuentes de agua no facilitaba la irrigación. Lo accidentado de la topografía convertía a veces en inviable el uso de los ríos. Además, la inaccesibilidad de muchos sitios de las montañas de Occidente se erigía en un obstáculo insalvable para la utilización del agua en algunas actividades específicas como la ganadería<sup>772</sup>.

Los conflictos por el agua, en un medio geográfico de tales características, podían agravar aún más el problema de la presión demográfica y las contradicciones entre hacendados y campesinos.

Durante la década de 1873-1883 los habitantes de la aldea de La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, se enzarzaron en una disputa con el hacendado Gabriel Orellana por el control de un terreno de 13.5 caballerías en el sitio denominado *La Venta*. El terreno originalmente había sido concedido en 1837 al hacendado José María Cobos quien lo cedió a su “hijo político”, Gabriel Orellana. Aledaño a éste se encontraba el terreno

---

<sup>770</sup> DUNCAN, Tesley. *Op. Cit.* p. 151.

<sup>771</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional 1915-1916*, Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, pp. 110-111.

<sup>772</sup> En la medida del año 1870 de un terreno ejidal de la aldea de San Jerónimo, en el valle de Otoro, Evelio Inestroza documenta la descripción siguiente hecha por el agrimensor: “Es extraordinariamente quebrado e intransitable conteniendo unas dos quintas parte de montaña propia para siembra de milpas. El agua aunque no es escasa, hay lugares donde no pueden aprovecharla los ganados por la profundidad de las simas por donde corre”. INESTROZA, Evelio. *Op. Cit.* p. 146.

llamado Chalmecca de similar extensión, propiedad de Eusebio Orellana. Los pobladores de la aldea La Entrada pidieron por primera vez en 1873 la expropiación del terreno controlado por Gabriel Orellana, sin resultados favorables a su causa.

La segunda petición de 1883 tenía un manifiesto presentado por un abogado que contrataron para tal fin. En una nota anterior del Gobernador Político de Copán, este explicaba que el problema podía resolverse con la intercesión del propietario del terreno vecino llamado Chalmecca, quien estaba dispuesto a cederlo para evitar que el conflicto escalara entre Gabriel Orellana y la aldea La Entrada. El gobernador añadió que también existían tierras nacionales en grande extensión hacia el oriente que podían aprovechar los peticionarios.

En el manifiesto de 1883 los vecinos de La Entrada referían que el pueblo estaba “colocado en el centro de una lomería de ocotales”, es decir en terrenos boscosos de coníferas que generalmente son caracterizados como suelos pedregosos, de pendientes accidentadas y con escasa profundidad, en los que suele predominar la especie conífera *Pinus Oocarpa* (ocote)<sup>773</sup>. De eso se derivaba que “los vecinos tienen anualmente que ocupar los terrenos del hacendado señor Don Gabriel Orellana por ser los más inmediatos y feraces, cuya costumbre tienen desde que este pueblo existe”<sup>774</sup>. La solución que planteaba el gobernador de usar tierras nacionales la veían inaceptable. El problema era el acceso a fuentes de agua:

[...] De qué sirve esa gran montaña a tres leguas de distancia, buena de apariencia. De nada, si no es solamente la cima del cerro que llaman San Isidro que no serán dos caballerías lo que puede dar alguna utilidad con la circunstancia sumamente desventajosa de escasez de agua, razón por la cual nadie va a hacer milpa ahí. He aquí el ningún mérito de esa montaña nacional<sup>775</sup>.

---

<sup>773</sup>Para una evaluación reciente de la cobertura forestal en Honduras y uso de los suelos véase: VELÁSQUEZ, Miguel Ángel. “Estimación del Volumen de Bosque de pino en Honduras, utilizando imágenes del sensor Modis, como herramienta para ordenación del Territorio”, Tesis de Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, Tegucigalpa, Facultad de Ciencias Espaciales-Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2010, pp. 17-18.

<sup>774</sup> ANH. Sección Títulos de Tierra. Departamento de Copán. Título No. 130 “Nueva Arcadia, Copán”, f. 1 r.

<sup>775</sup> *Ibid.*, f. 1 v.



Para el Gobernador, por otra parte, la expropiación del terreno no era conveniente, por ser el lugar en el que se encontraban los bebederos para el ganado, “sin los cuales quedaría inutilizada dicha hacienda”. Remataba el funcionario público que “el Sr. Orellana ha sido un fiel servidor al Gobierno” <sup>776</sup>, motivo más que suficiente para que la solicitud de expropiación no prosperara<sup>777</sup>. Los factores políticos y la escasez de tierra adecuada para la agricultura y ganadería se mezclaban para agudizar los conflictos entre comunidades y terratenientes.

Tabla No. 18

Tierras que podían ser irrigadas sin gran costo por los agricultores en Honduras  
1915

| Departamento      | Hectáreas |
|-------------------|-----------|
| Tegucigalpa       | 8,076     |
| El Paraíso        | 931       |
| Choluteca         | 723       |
| Valle             | 3,241     |
| Gracias           | 2,524     |
| La Paz            | 4,886     |
| Intibucá          | 529       |
| Ocotepeque        | 2,874     |
| Copán             | 4,640     |
| Comayagua         | 6,260     |
| Santa Bárbara     | 17,187    |
| Cortés            | 19,450    |
| Atlántida         | 28,700    |
| Islas de la Bahía | -         |
| Colón             | 109,850   |
| Yoro              | 17,358    |
| Olancho           | 67,430    |
| Total             | 294,659   |

<sup>776</sup> *Ibid.* f. 10 v. El Gobernador escribió su informe en 1879, por lo que se refiere al gobierno reformador de Marco Aurelio Soto (1876-1883).

<sup>777</sup> La disputa se solucionó con la compra por el gobierno del terreno de Chalmecca de Eusebio Orellana.

Fuente: ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional 1915-1916*, Tegucigalpa, Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, 1917, pp. 110-111.

## 11.2. Población en la región Occidente de Honduras (1876-1949)

La observación de los vecinos de La Entrada, a finales del siglo XIX, en el sentido que antes no tenían problemas con hacendados, además del mal genio que adjudicaban a Gabriel Orellana, puede ser una pista de la presión demográfica creciente sobre tierras agotadas y que demandaban formas expansivas de cultivo.

Constatar el crecimiento demográfico, que se dio durante el periodo en estudio (Ver Tabla No.19), no basta para entender cómo la presión sobre la tierra podía ser un factor decisivo en la sustentabilidad de los agroecosistemas y en la activación de conflictos por la propiedad de la tierra.

Tabla No.19

### Población en los departamentos del Occidente de Honduras 1887-1948

| Departamento    | Población |         |         |         |         |         |         |         |
|-----------------|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                 | 1887      | 1910    | 1916    | 1926    | 1930    | 1935    | 1940    | 1948    |
| Copán           | 36,744    | 40,282  | 47,827  | 56,043  | 66,208  | 73,959  | 82,053  | 87,631  |
| Gracias/Lempira | 27,816    | 49,955  | 51,740  | 55,848  | 64,947  | 71,849  | 78,977  | 81,182  |
| Intibucá        | 17,942    | 27,285  | 31,173  | 30,863  | 39,002  | 44,820  | 52,650  | 54,882  |
| La Paz          | 18,800    | 28,764  | 30,601  | 35,221  | 39,140  | 42,325  | 48,516  | 48,351  |
| Ocotepeque      | ----      | 28,190  | 29,787  | 30,993  | 37,494  | 40,758  | 46,020  | 45,324  |
| Santa Bárbara   | 32,634    | 39,064  | 43,020  | 54,620  | 61,260  | 68,708  | 80,366  | 87,814  |
| Total           | 133,936   | 213,540 | 234,148 | 263,588 | 308,051 | 342,419 | 388,582 | 405,184 |

Fuente: Para los años 1910 y 1916 véase *Informe del Director General de Estadística al Señor Ministro de Gobernación y Justicia 1916*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1918, Anexo No. 1; Dirección General de Estadística. Resumen del Censo General de Población levantado el 29 de junio de 1930. "Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1932, pp. 107, 123, 131, 139, 147; Para los años 1887, 1935 y 1940 ver DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado el 30 de junio de 1940*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, p. 7; el año 1948 en *Informe de los actos realizados por el Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficiencia presentado por el Subsecretario de Estado, Lic. Cecilio Colindres Zepeda, Año Fiscal 1947-1948*. Tegucigalpa, Sin año, p. 91.

Tabla No. 20

Tasas de crecimiento promedio anual por períodos de la población del Occidente de Honduras (1887-1948)

| Período   | Tasa de crecimiento anual |
|-----------|---------------------------|
| 1887-1910 | 2%                        |
| 1916-1926 | 1%                        |
| 1926-1935 | 2%                        |
| 1935-1948 | 1%                        |

Fuente: Elaborado con base en, para los años 1910 y 1916 véase *Informe del Director General de Estadística al Señor Ministro de Gobernación y Justicia 1916*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1918, Anexo No. 1; Dirección General de Estadística. Resumen del Censo General de Población levantado el 29 de junio de 1930. "Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1932, pp. 107, 123, 131, 139, 147; Para los años 1887, 1935 y 1940 ver DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado el 30 de junio de 1940*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, p. 7; el año 1948 en *Informe de los actos realizados por el Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficiencia presentado por el Subsecretario de Estado, Lic. Cecilio Colindres Zepeda, Año Fiscal 1947-1948*. Tegucigalpa, Sin año, p. 91.

Los censos muchas veces no ofrecen datos precisos de la población rural. Una revisión de los censos, realizados en la primera mitad del siglo XX, demuestra que los más específicos en cuantificar la población rural son los levantados en 1930, 1940 y 1945.

La población rural en todo el Occidente de Honduras durante estos años aumentó. De 219,622 habitantes en 1930 pasó a 302,151 en 1945. La urbana tuvo un aumento menos significativo, de 88,429 a 103,033 (Ver Tabla No. 21). La tasa de urbanización fue muy baja en este período por no decir que hubo un proceso contrario de ruralización. En todos los departamentos el porcentaje de población rural no solo se mantuvo superior en el período de 1930 a 1945, sino que su brecha respecto a la población urbana se amplió (Ver Tabla No. 22).

En cuanto a las ocupaciones, los censos solían manejar cuatro categorías laborales atinentes al mundo rural: ganadero, agricultor, jornalero y labrador. La de ganadero se reservaba a propietarios de hatos ganaderos muy grandes y con haciendas muy especializadas en la crianza y exportación de ganado. En la región Occidente las haciendas y las fincas funcionaban con sistemas más mixtos de integración agrícola-ganadera-forestal. Por eso en los censos figuran pocos ganaderos.

El agricultor era definido por la política liberal agraria, desde los primeros tiempos de la Reforma de 1876, como el dedicado a una agricultura principalmente de comercio y exportación. Las fincas de los agricultores producían café, trigo, tabaco y caña de azúcar. Podían emplear mano de obra asalariada que era la condición de la categoría de jornalero, un trabajador sin tierras o en posesión de pequeñas parcelas que no le permitían sobrevivir sin la venta de su fuerza de trabajo. El labrador era el campesino mediano o pequeño que tenía acceso a la tierra, con predominio en su unidad de explotación de ganado menor (porcino y aviar) y mano de obra mayoritariamente proveniente del grupo familiar o doméstico.

Una mirada a la situación laboral muestra que de 1930 a 1945 el número de labradores creció en casi todos los departamentos del Occidente (Tabla No. 19). La única excepción parece ser el departamento de Gracias/Lempira. Allí el número de labradores descendió de 16,333 a 9,305. El número de jornaleros, por el contrario, aumentó considerablemente de 5,574 a 10,097. Esto puede suponer un proceso de descampesinización o proletarización en esa zona en particular del Occidente.

El caso opuesto es el departamento de La Paz, donde se mantiene un bajo número de jornaleros y un gran segmento de labradores. Esto hace suponer que fue el departamento donde la agricultura familiar tuvo una estructura más sólida, con un acceso a la tierra y una composición social menos afectada por la política liberal privatizadora y la ofensiva neolatifundista. Ello también explicaría que en La Paz la tenencia de tierra ejidal haya sobrevivido en mayor porcentaje que la de otros departamentos del Occidente. Esto habría sido posible gracias a un agroecosistema sostenido por una organización del trabajo de carácter familiar y vinculado a órganos de poder local que, si bien eran propios del marco legal liberal, la marcada identidad indígena que les caracterizaba, permitieron una defensa de formas colectivas de administración y uso de la tierra. Por otro lado, el departamento poseía una buena proporción de tierras que podían ser irrigadas sin muchas complicaciones.

El número de agricultores parecía tener una gran variabilidad en los departamentos de Intibucá, La Paz y Gracias. En Gracias, por ejemplo, el año 1940 fueron registrados 702 agricultores y solo cinco años después el número fue de 12. En los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque, aunque hay también variaciones significativas en el número de agricultores, una buena cantidad es registrada en todo el período. Dejando a un lado los factores administrativos y políticos que podían incidir en que muchos agricultores no se registraran en la categoría, esto puede ser signo de la presencia de una élite agraria mejor articulada en estos últimos departamentos. Además, las condiciones edafoclimáticas podían provocar el abandono de cultivos comerciales para reconvertir la explotación en productora de granos básicos, esenciales en la seguridad alimentaria de la zona. Esto se vio en algunas comunidades que, ante la dureza del clima, consideraban la opción de reconvertir las plantaciones de tabaco en milpas de maíz y frijoles.

La estructura ocupacional del Occidente de Honduras para las décadas de 1930 y 1940 se regía por una distribución rígida de tareas según los roles asignados a los géneros. Los oficios de sastrería, alfarería, lavandería y cigarrería recaían, sobre todo, en mujeres. La elaboración de cigarrillos y puros de tabaco era un oficio realizado casi siempre por mujeres. En el censo de 1930 se registraron 1,564 personas “pureras” en los departamentos de Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque. En este oficio fue registrado un hombre<sup>778</sup>. En el otro extremo, las categorías de agricultor, labrador y jornalero había una predominancia casi total de hombres. Ninguno de los censos registró mujeres como jornaleras o labradoras. Agricultoras aparecen 17 registradas en el departamento de Santa Bárbara en 1930. Es el mayor número que consta en los censos. En los años siguientes solo figura una mujer en Copán; dos en Santa Bárbara para el año 1940 y solo dos fueron registradas en Santa Bárbara para el año 1945<sup>779</sup>.

### 11.3. Crisis y ciclos productivos de los agroecosistemas del Occidente de Honduras

Agroecosistemas en un medio biofísico tan complejo, estaban expuestos a muchos factores que podían romper el delicado equilibrio. Cualquier pequeño cambio en la ecuación (cantidad de tierra en “descanso”, población, comercio, plagas, lluvias, sequías) desencadenaba consecuencias desastrosas. En la historiografía tradicional se ha

---

<sup>778</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado el 29 de junio de 1930*. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1932, pp. 150 y 158.

<sup>779</sup> Ver Censos de 1930 (p. 126); Censo de 1940 (pp. 69 y 81) y Censo de 1945 (p. 69).

analizado el factor político que podía afectar la producción agrícola-ganadera. Esto a raíz de la conflictividad social que caracterizó la historia hondureña en 1905-1931, período en el que se sucedieron, uno tras otro, varios enfrentamientos armados entre las facciones liberales.

Mientras algunos autores reducen el papel de la guerra en la afectación de la economía campesina, por el relativo aislamiento de ésta y la reducida escala de los conflictos, numerosos pero capaces de movilizar solo unos pocos recursos<sup>780</sup>; otros señalan que a raíz de los conflictos bélicos las sociedades rurales entraban en crisis no solo productivas sino incluso demográficas.

En esta última tendencia se encuentra el estudio de Sucelinda Zelaya y Miguel Cáceres (2005). Estos autores denominan *Non Banana Republica* a la parte de la sociedad hondureña que no estaba directamente vinculada con la producción del banano, o sea la que practicaba una agricultura de granos básicos y otros productos de exportación como caña de azúcar, café y tabaco. Para ellos “la dislocación de los procesos productivos a que da lugar la inseguridad productiva originada por las guerras provoca depresión de la actividad agrícola”. Es lo que observan en el período 1920-1931 en la *Non Banana Republic* puesto que “entre esos años el ingreso per cápita se reduce de 79 a 61 dólares [...] esta crisis debió tener una trayectoria más antigua para que el ritmo de crecimiento de la población nacional haya descendido de 2.3 por ciento anual para el período 1895-1905 a 1.6 por ciento para el lapso 1905-1926”.

Siguen detallando que “los departamentos con los más bajos ritmos de crecimiento de la población coinciden precisamente con las más usuales rutas de guerra (Valle, Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán) y con las zonas de reclutamiento de población campesina lenca (Intibucá y Lempira). Cuanto más alejados se encuentran los departamentos de las rutas de guerra más comunes, tanto mayor es la tasa de crecimiento poblacional, lo que no implica que no hayan sido en determinados momentos escenarios de luchas: La Paz, Comayagua, Copán y Santa Bárbara”<sup>781</sup>. Por último, ambos autores consideran que el gobierno y dictadura de Tiburcio Carías (1933-1949), pese a suprimir varios derechos

---

<sup>780</sup> Es uno de los argumentos defendidos por José Guevara-Escudero en su tesis: GUEVARA ESCUDERO, José. "Nineteenth-century Honduras: A Regional Approach to the Economic History, 1839-1914", Tesis Doctoral, New York University, 1983.

<sup>781</sup> ZELAYA CARRANZA, Sucelinda y CÁCERES RIVERA, Miguel. “Honduras. Seguridad productiva y crecimiento económico: la función económica del cariato”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 31, 2005, pp. 70-71.

civiles, tuvo un efecto positivo en la economía de la *Non Banana Republic*, “logrando avances importantes en materia de ciudadanía social, específicamente en el campo del autempleo y la pobreza”, gracias a la “seguridad productiva” implantada por medio del aparato represivo de los “comandantes de armas”, quienes “además de sus tradicionales tareas de control político y social, cumplen la función que ejercían los jueces de milpa en la época colonial”. Esto se complementaba con “una política intencionada de concesión de tierras ejidales y nacionales en dominio útil a los campesinos”<sup>782</sup>.

Hay abundante evidencia documental del período en estudio que refuerza estas explicaciones de la causa política en las crisis agrícolas. En 1880, a cuatro años de haberse organizado el gobierno reformador de Soto, un editorial del diario oficial *La Gaceta* se preguntaba: “¿cómo se entiende, como se explica que Honduras no haya fijado decididamente su atención en la agricultura, madre legítima de la industria y del comercio?”. La respuesta era que: “los partidos caídos no podían tener más ocupación que la de aprestarse a la lucha, pues la intolerancia política atacaba la seguridad de las personas, y las asignaciones arbitrarias y los empréstitos forzosos atacaban la seguridad de la propiedad del capital, del crédito”. Concluía que un Estado, un gobierno, un sistema político “reñido con la estabilidad, las garantías al trabajo y al capital” eran los culpables de que “hayamos tenido en más de medio siglo completa indiferencia respecto a la agricultura”<sup>783</sup>.

El gobierno de Soto dictó en la Constitución Política de 1880 la abolición de toda confiscación realizada por las milicias en campañas militares. Parte de esa política fue también organizar un sistema fiscal que impidiera tanto la escasez de recursos para sostener las milicias, como las arbitrariedades de la que se quejaban comerciantes y agricultores, víctimas de expropiaciones azarosas en los turbulentos años del siglo XIX<sup>784</sup>.

---

<sup>782</sup> *Ibid.* pp. 78-79.

<sup>783</sup> “Situación de la agricultura del país”, *La Gaceta*, No. 66, 29 de febrero de 1880, pp. 1-2.

<sup>784</sup> El artículo 11 dispuso que: “La propiedad es inviolable. Nadie puede ser privado de ella, sino en virtud de ley y sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley o por sentencia fundada en ley, y no se verificará sin previa indemnización”. Sus numerales indicaron que: “2. Sólo el congreso impone contribuciones. 4. La confiscación se declara abolida para siempre. [...] y que “6. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones”. “Constitución Política de la República de Honduras”, *La Gaceta*, No. 95, 18 de noviembre de 1880, p. 2.

El Director de rentas del departamento de Gracias, en 1892, informó que entre las varias causas del bajo ingreso experimentado ese año estaba: “ los movimientos revolucionarios; porque desde que se efectuó la invasión del General Manuel Bonilla, por Puerto Cortés, hasta la fecha, más de ochocientos milicianos del departamento han salido a la campaña en defensa del Gobierno legítimo, y este número de individuos, que debiera haber ocasionado algún ingreso para la Hacienda Pública, ha causado más bien considerables gastos”. Ese año casi todos los gobiernos de los departamentos del Occidente de Honduras experimentaron bajas en sus ingresos. El único que tuvo un alza fue Intibucá que logró exportar 800 cabezas de ganado<sup>785</sup>.

A medida que avanzaba el siglo XX, era notable que la movilización de efectivos en las guerras crecía. Se estima que en la guerra contra el gobierno de Miguel R. Dávila, en 1911, Manuel Bonilla llegó a estar al frente de un ejército de 18,000 hombres. Debe hacerse la observación que en el contingente incluían varios soldados enviados por el gobierno salvadoreño<sup>786</sup>.

Algunos enfoques teóricos han cuestionado la relación directa de la inestabilidad política y el declive económico. Esto porque la economía no siempre es un reflejo de la institucionalidad política, incluida la estatal<sup>787</sup>. Ello fue notado por los propios funcionarios hondureños. El reporte de Hacienda del año fiscal 1919-1920 detalló que las rentas recaudadas habían sido las mayores, pese a que fue un año sacudido por una guerra civil, provocada presuntamente por el nepotismo del último año de gobierno de Francisco Bertrand (1915-1919).

Hubo también un auge exportador. Aunque esto no significó una balanza comercial favorable pues hubo un aumento considerable de las importaciones. También porque –

---

<sup>785</sup> BATRES, Federico, “Informe del Administrador de Rentas del departamento de Gracias”, 26 de octubre de 1892 en *Informe de la Dirección General de Rentas de la República correspondiente al año económico de 1891 a 1892*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1893, p. 146

<sup>786</sup> ELVIR SIERRA, César, *Las Campañas militares del General Manuel Bonilla. Década trágica y sangrienta de la nación hondureña*. Tegucigalpa, Ediciones 18 Conejo, 2012, p. 149.

<sup>787</sup> Stephen Haber, Armando Razo y Noel Maurer plantean que “no hay una *conexión necesaria* entre la inestabilidad política y el estancamiento económico” porque los inversionistas poseedores de capital no necesitan que “los gobiernos protejan los derechos de propiedad como un bien público para que ocurran las inversiones”. Más importantes serían tres factores: 1. las coaliciones entre élites políticas y económicas 2. El grado de inestabilidad (no es lo mismo una sucesión de Golpes de Estado que de guerras civiles generalizadas); y 3. Características específicas organizacionales y tecnológicas de la actividad económica. Ver HABER, Stephen; RAZO, Armando; y MAURER, Noel. *La política de los derechos de propiedad. Inestabilidad política, compromisos creíbles y crecimiento económico en México, 1875-1929*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, pp. 27-33.



como explicaba el titular de la Secretaría de Hacienda –“la estadística de importación es más exacta que la de exportación”. El margen de error que estimaba el funcionario en la contabilización de las exportaciones era de casi un 50%, que se comprobaba al revisar las estadísticas del principal socio comercial: Estados Unidos, las cuales arrojaban una cantidad superior de exportaciones hondureñas<sup>788</sup>. Recientes estudios del comercio exterior hondureño indican que Honduras vivió antes del *boom bananero* balanzas comerciales favorables, entre 1880 y 1904, con un modelo de comercio intrarregional centroamericano y una diversidad de socios comerciales. Luego de 1905 hubo permanentes déficits hasta 1924, en el que Honduras pasó a exportar más del 90% de su producción a Estados Unidos. Los últimos cinco años de la década de 1930 vieron superávits que no sucedían desde 1904<sup>789</sup>.

Los estudios históricos usuales no toman en cuenta el valor de la producción agrícola de las sociedades que no pertenecían al espacio de la agricultura industrial bananera. Hay dificultades de orden logístico, como la escasez de fuentes nacionales fiables que permitan una reconstrucción de series estadísticas sobre el valor del comercio agrícola en el resto del país. En la presente investigación se ha tratado de reconstruir el volumen de la producción agrícola de algunos cultivos primordiales y de la ganadería, de 1924 a 1945 en el caso de la actividad agrícola, y de 1904 a 1945 en el de la actividad ganadera (Ver Tabla No. 23 y Tabla No. 24 ).

Para la agricultura ha sido más complicado hacer el cálculo de la producción, debido a que los registros no son completos. La ganadería sí era objeto de una recogida de datos más minuciosa por los Gobernadores Políticos del Departamento, quizá porque se la veía como una actividad rentable y generadora de ingresos al Estado mediante impuestos con que se gravaban las exportaciones.

Debe tomarse en cuenta que la baja de la producción podía ser más el resultado del funcionamiento anómalo de la burocracia estatal, involucrada en las contiendas políticas,

---

<sup>788</sup> El gobierno hondureño calculó las exportaciones en 6,944,725 pesos oro. Las estadísticas de Estados Unidos reportaron que se importó de Honduras 8,290, 122 pesos oro. A eso el Secretario de Hacienda añadía que había que agregarle unos 2,000, 000 de pesos a los números de Estados Unidos que no incluían la importación de oro y plata como parte del comercio general. ANH. *Memoria de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional año fiscal 1919-1920*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1921, pp. 14-15.

<sup>789</sup> LEDEZMA DÍAZ, Rafael. “Reconstrucción de series de valor del comercio exterior de Honduras. 1880-1930”, *Journal of Iberian and Latin America Economic*, Vol. 36, No. 1, 2017, p. 135.

que en una afectación directa de las guerras a los sistemas productivos. Eso parece ocurrir en el año de la Guerra Civil de 1924, cuando los pocos recursos agrícolas y ganaderos computados parecen ser más el producto de un registro defectuoso que de una desarticulación del sistema productivo. La recuperación instantánea que se verifica de la ganadería, para la que se tiene datos de años inmediatamente posteriores a 1924, revelan ese problema de la recolección de datos.

El estudio citado de Zelaya y Cáceres, por otro lado, considero tiene un problema en el uso de la variable de la tasa de crecimiento demográfico como prueba de una crisis de reproducción poblacional. Esto es así porque no toma en cuenta la variable de la migración interna. Los departamentos de la *Banana Republic* tuvieron impresionantes tasas de crecimiento demográfico por un trasvase de población de la *No Banana Republic*. No existen estudios específicos de este fenómeno, pero se intuye, por los testimonios de algunas fuentes de la época, que la migración fue un factor decisivo para las altas tasas de urbanización y crecimiento demográfico de la costa norte, donde se ubicaba la *Banana Republic*.

A esto hay que agregar que las tasas de crecimiento demográfico en la región Occidente, que estaría incluida en la *No Banana Republic*, no experimentaron las bajas que se ve en un estudio de conjunto. Al hacer un cálculo de las tasas de crecimiento demográfico, se observa que de 1916 a 1926 la tasa total fue de 12.5%, con una tasa promedio anual de 1%, una baja respecto al período anterior de 1887-1910 en que la población creció a una tasa promedio anual de 2%. Sin embargo, del período de 1926 a 1935, que puede considerarse de un período de gobierno democrático, ya que Carías solo violentó el orden constitucional a partir de 1936, la tasa de crecimiento total fue de un 29%, la más alta del período en estudio. La tasa de promedio anual también recuperó el valor del período 1887-1910, al situarse en 2%.

Para el período de 1935 a 1948, que incluye toda la dictadura de Carías, la tasa de crecimiento poblacional total en el Occidente de Honduras fue de un 18%, menor que el período anterior de los gobiernos democráticos. De la misma forma la tasa de promedio anual bajó a 1%, el promedio que tenía en el período de los mayores conflictos bélicos (1916-1929) (Véase la Tabla No. 20). Esta baja puede deberse a varios factores: agotamiento de recursos, emigración, etc. Supongo que una combinación de éxodo hacia la costa norte y la baja en los rendimientos agrícolas en algunas zonas como Intibucá,

podrían explicar esta reducción de la tasa de crecimiento promedio anual de la población de la región Occidente durante el período de la dictadura de Carías.

Al reducir la escala de observación de las tasas sí se comprueba, para el período 1916-1926, en el que se produjeron los conflictos armados de gran magnitud, que algunas zonas de la región Occidente obtuvieron bajas tasas de crecimiento poblacional (departamentos de Ocotepeque con una tasa total de 4% y Gracias con 7.2%) o incluso tasas negativas como fue el departamento de Intibucá (-1%). En el otro extremo, el encargado de la Dirección General de Estadística en 1927 hizo notar que el crecimiento demográfico de los departamentos del Occidente, Copán y Santa Bárbara, estaba en el grupo de los más altos, junto con Cortés y Atlántida, dos de los departamentos que en Honduras tenían las más altas tasas de crecimiento demográfico por encontrarse en sus jurisdicciones las plantaciones intensivas del banano<sup>790</sup>. En consecuencia, la *Non Banana Republic*, Copán y Santa Bárbara en este caso, presentaban altas tasas de crecimiento demográfico, similares si es que no mayores a la *Banana Republic*, previo a la dictadura de Carías.

Respecto a la seguridad alimentaria, es claro que hubo un aumento de un grano tan básico en la dieta hondureña como el maíz (Ver Tabla No. 24). Los departamentos que aumentaron su producción fueron Copán, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara. Estos cuatro departamentos tenían en el año 1945 el 31% de la producción nacional de este grano básico. La Paz mantuvo casi igual su producción de 1935 a 1945. En todo el país la producción de maíz se duplicó en diez años del gobierno de Carías (1935-1945), aunque fue una tendencia que se rompió en los últimos cuatro años de la dictadura, en los cuales la producción de maíz en Honduras se redujo en 265,000 quintales<sup>791</sup>. Por lo demás, en el Occidente la producción de maíz experimentó un crecimiento menos sorprendente de 1935 a 1945, pasando de 1,211,949 a 1,527,356 quintales. Para 1948 el Occidente de Honduras había aumentado la producción en 117,839 quintales, una cifra que indicaba que mantenía una tasa de crecimiento promedio anual de la producción estable del 2%, desde 1935, pero inferior a la tasa de crecimiento de la producción de 1924 a 1935 que

---

<sup>790</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado en 1926*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1927, hoja rota y suelta sin paginación visible.

<sup>791</sup> Para la producción del año 1948 véase: ANH. ; *Informe que el Subsecretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1948-1949*. Tegucigalpa, Imprenta y Papelería Coello, 1949, Sección Anexos.

fue de un 24%, si bien debe manejarse con cautela esta última cifra por los problemas que hubo en el registro de la producción agrícola en el año 1924, solventados en los registros de 1935 (Ver Tabla No. 25).

La región donde se producía la mayor cantidad de maíz en el país, de no ser por el departamento de Copán, no tuvo, por tanto, una mejora considerable en su producción durante el período de Carías<sup>792</sup>.

El aumento de la producción de trigo se concentró en Ocotepeque, donde se pasó de producir 7,533 a 63,644 quintales en el período 1935-1945. En Gracias la producción bajó de 13,088 a 5,306 quintales en el periodo en cuestión. En términos globales, el cultivo del trigo sí experimentó una tasa promedio anual de crecimiento que anduvo alrededor del 8% (Ver Tabla No. 25).

El frijol, una leguminosa esencial en la dieta y útil para reponer la fertilidad de los suelos no presentó un aumento significativo (Ver Tabla No. 24). En algunos departamentos del Occidente sufrió una caída drástica como en La Paz que, de producir 15,000 quintales en 1935, cosechaba solo 5,640 quintales, diez años después. Durante los últimos cuatro años de la dictadura (1945-1949), su producción había tenido un ligero aumento a 6,900 quintales, sin recuperar las cifras de 1935. El departamento donde sí hubo una producción en alza del frijol fue Copán y Ocotepeque. En el conjunto del país, la producción de frijol apenas aumentó unos 60,000 quintales en diez años (1935-1945). Aunque en los últimos años de la dictadura, sí hay un aumento significativo de 144,000 quintales, que se explica por los 100,000 quintales que el oriental departamento de El Paraíso incrementa en relación con la producción de años anteriores y los 30,000 quintales del departamento de Colón, ubicado en la costa norte. La región Occidente apenas subió su producción en 5,000 quintales en el período 1945-1949. Y vista la agricultura del frijol en un período más largo, de 1935 a 1949, la producción bruta creció en 31,000 quintales, una cifra que difícilmente puede catalogarse de sorprendente, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2% para un período de 14 años (Ver Tabla No. 25). Entretanto, la tasa de

---

<sup>792</sup> *Ibid.* Sección Anexos. De 1945 a 1948 el incremento de la producción de maíz se concentró en dos departamentos: Copán y El Paraíso. En el resto de departamentos hubo una baja significativa de la producción de este cereal.

crecimiento poblacional anual para un período similar en la región Occidente fue de 1%<sup>793</sup>.

El maicillo, un grano emparentado con el maíz, pero de menor valor nutritivo aunque de utilidad como planta de forraje y para controlar plagas, bajó su producción en el gobierno de Carías. Los departamentos de Intibucá y Gracias/Lempira era donde más se cultivaba en 1935. En el primero sufrió una caída la producción y en el segundo aumentó en unos 18,000 quintales. En La Paz también hubo un ligero aumento en la producción de maicillo de 40,000 a 54,000 quintales en el período 1935-1945. En su conjunto el maicillo producido por los agroecosistemas hondureños al final de la dictadura era de 974,875 quintales, un incremento de apenas 4,247 quintales en un período de 14 años, con una tasa de crecimiento promedio anual cercana a cero<sup>794</sup>. En la región Occidente la producción decayó a una tasa anual promedio de 2% (Ver Tabla No. 25).

El arroz, un cultivo no demasiado tradicional en los agroecosistemas del Occidente de Honduras, decreció su producción a una tasa anual de 2%. En todo el país el alza de la producción, de 1935 a 1945, fue de 49,000 quintales y se concentró principalmente en los departamentos de la costa norte, Colón, Cortés, Atlántida y Yoro. El Occidente de Honduras vio disminuida su producción de arroz durante la dictadura de Carías (Ver Tabla No. 25).

En cuanto a la producción de café, un producto de exportación en muchos casos, las cifras no son concluyentes sobre el posible aumento de su producción gracias a la *seguridad alimentaria* que se supone implantó Carías. Si se piensa que en el año 1935, apenas a dos años de iniciado su gobierno, en Honduras había una producción de 209,386 quintales que pasó a 281,749 diez años después, tampoco es un incremento sorprendente (Ver Tabla No. 27). En el Occidente de Honduras la producción pareció estancarse de 1935 a 1945 en departamentos de larga tradición del cultivo del café como Santa Bárbara y Copán. El aumento más visible en la producción de café es la que se dio en La Paz que de 10,000 quintales en 1935 pasó a producir más de 23,000 en 1945. Luego en un departamento

---

<sup>793</sup> Calculada la tasa de producción de frijol a partir del valor inicial del año 1935 de 90,131 quintales y el valor final del año 1949 de 120,982 quintales. La tasa de crecimiento anual de población es para un período de 13 años.

<sup>794</sup> Para la producción del año 1948-1949 véase ANH. ; *Informe que el Subsecretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1948-1949*. Tegucigalpa, Imprenta y Papelería Coello, 1949, Sección Anexos.

como Gracias/Lempira la producción de café decayó de 45,443 quintales a 16,544 en el mismo período. Para años anteriores no existen estadísticas completas de la producción de café. Hay algunos datos generales sobre las exportaciones. En 1928, por ejemplo, Honduras exportó 3,152,961 libras de café<sup>795</sup>. En el entendido que el quintal métrico haya sido la medida utilizada por el gobierno hondureño que adoptó el sistema métrico decimal desde 1895, esto significaría una producción de al menos 31,529.61 quintales métricos. Si se hace la conversión a quintales castellanos resulta una producción de poco más del doble de los quintales métricos. Sin embargo, esto solo era el producto que salía al exterior.

Sí se verifica un aumento de la producción de café en los últimos cuatro años (1945-1948) de la dictadura en 114,744 quintales, aunque la mayor parte de este crecimiento corresponde al incremento de 93,266 quintales de café registrados en el departamento de Santa Bárbara. El resto del país la producción para el año 1948 se mantuvo estable, en números cercanos a los de 1935 y en algunos casos hubo descensos. En Santa Bárbara el aumento de la producción de café tuvo un carácter extensivo. Entre 1942 y 1949 el área de cultivo aumentó de 5,800 hectáreas a más de 19,000<sup>796</sup>. Esto, y el aumento significativo de la producción de café que se registra en el departamento de La Paz, hace que la tasa de crecimiento promedio anual de la producción de café en el Occidente de Honduras tenga una cifra positiva de un 3% durante la dictadura (Ver Tabla No. 25)<sup>797</sup>.

El estudio de la producción ganadera puede revelar de mejor forma la evolución de parte del sistema agrario-ganadero que caracterizaba los agroecosistemas del Occidente de Honduras. La estadística levantada de este rubro está menos fragmentada y es continua en el periodo estudiado. Por tanto, se tienen datos que facilitan una mejor perspectiva de la evolución de la crianza de ganado (Tabla No. 24).

---

<sup>795</sup> ANH. *Memoria del Despacho de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1928 por su Secretario de Estado, Don Julio Lozano h.*, Tegucigalpa, Tipolitografía Nacionales, 1928, p. 23.

<sup>796</sup> Véase las cifras del área de cultivo en *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1941-1942*, Tegucigalpa, S.E., 1942, p. 65. *Informe que el Subsecretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1948-1949*. Tegucigalpa, Imprenta y Papelería Coello, 1949, Sección Anexos.

<sup>797</sup> El cálculo se ha hecho con los valores iniciales y finales de los años 1935 y 1949 que aparece en la tabla No. 27.

De 1909 a 1945 el período en el que se registra un aumento significativo de la cabaña ganadera es el que va de 1928 a 1935, es decir, algunos años antes del gobierno de Carías y dos años después de inaugurar su gobierno. De 1935 a 1945 se mantiene esa tendencia al alza de la cantidad de ganado mayor (vacuno, caballar), que tiene su importancia por los ingresos económicos en metálico que puede generar en una economía campesina. Además, del aumento de la fuerza de tracción que es capaz de generar rendimientos crecientes en la productividad agrícola y una reposición de la fertilidad del suelo en ciertos contextos sociales y ambientales. De 1935 a 1945 la cabaña ganadera bovino del Occidente de Honduras experimentó un crecimiento de 144,000 a 174,000 cabezas. Sin embargo, este aumento estuvo concentrado básicamente en el departamento de Copán.

Los ganaderos del departamento de La Paz, donde prevalecía una agricultura familiar, vieron aumentar un poco sus cabañas de ganado vacuno. Hubo algunas excepciones, por supuesto. Un descenso drástico en la cabaña ganadera se observa en Intibucá. Los departamentos de Gracias/Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara mantuvieron su cabaña de ganado vacuno casi sin modificaciones de 1935 a 1945. El aumento significativo de la cabaña ganadera de Copán quizá se deba al estímulo que podía significar la industria del tabaco y la exportación de ganado a Guatemala.

Este crecimiento del hato ganadero, mediante sistemas semi-intensivos de crianza, además se complementa con un aumento de las superficies con pastos artificiales (Tabla No. 28). Porque como explicaba un artículo de 1915 del Boletín de la Secretaría de Fomento y Agricultura sobre el cultivo de pastos artificiales: “para favorecer el mantenimiento y el desarrollo de las especies buenas e impedir la aparición de las perjudiciales; para destruirlas cuando han aparecido, es preciso dar a los pastos cuidados culturales de los que es el más importante el rastreo o paso de la rastra por el campo”<sup>798</sup>.

Otros ganados como el caballar, mular y porcino no mantuvieron el crecimiento que se comienza a registrar a partir de 1928. En el período de Carías desciende el conjunto de estas cabañas ganaderas. El descenso del ganado menor, como el porcino, y el aumento del ganado mayor puede indicar una especialización por este último en detrimento del primero y de la agricultura de granos básicos, lo que a su vez trae las consecuencias de cambio en el entorno biofísico de los agroecosistemas que podía poner en riesgo la

---

<sup>798</sup> ANH. “Restauración de pastos artificiales”. *Boletín de la Secretaría de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Tomo 4, No. 8, agosto 1915, pp. 457-458.

seguridad alimentaria basada en un sistema productivo mixto. La ganadería mayor podía provocar un mayor agotamiento de los suelos frágiles del Occidente de Honduras.

También la reducción del ganado menor en la economía campesina era capaz de reforzar la rigidez de los roles de género, ya que las mujeres cumplen un papel fundamental en su crianza, aunque no es reconocido siempre este trabajo<sup>799</sup>. Pero al ser cada vez menos importante esta labor, se profundizaría la negación de su condición de agricultora y de acceso a la tierra en condición de propietaria, así como de su capacidad negociadora al interior de la familia para el reconocimiento del trabajo indispensable en el sustento de la unidad campesina.

La ganadería hoy en día en el Occidente no es una actividad destacable y prevalece un sistema mixto en el que la ganadería menor tiene un papel complementario en los sistemas productivos agrarios. Los agricultores de algunas zonas indican que “la ganadería no es muy rentable, producto de la poca fertilidad de los suelos, los pastos son también pobres”<sup>800</sup> y es claro que “no hay haciendas como en Olancho y que puede haber gente que tiene uno o dos semovientes”<sup>801</sup>. Esto demuestra que el agotamiento de los suelos pudo ejercer una gran influencia en la reducción de la ganadería mayor que se observa en algunos departamentos para la década de 1940 pero que lo más probable es que no fuese sostenible a largo plazo.

El declive de la producción agrícola y la ganadería del departamento de Intibucá pareciera confirmar la importancia de las guerras y el efecto inmediato del conflicto político en la producción agrícola y ganadera. Los habitantes de este departamento fueron reconocidos milicianos por su participación activa en las empresas militares. Un análisis que considere otra variable como los rendimientos agrícolas permite, no obstante, observar que tal vez tuvo más peso el factor ecológico.

La estadística obtenida en esta investigación ofrece pocas posibilidades de un cálculo de los rendimientos agrícolas para todo el período. En las Memorias de Fomento, anteriores al año 1940, no se detalla la superficie cultivada por cada producto agrícola. Pese a estas dificultades, una comparativa puede hacerse para los años 1942 y 1949. La Tabla No. 29

---

<sup>799</sup> Véase VÁSQUEZ GARCÍA, Verónica. “Ganado menor y enfoque de género. Aportes teóricos y metodológicos”. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Vol. 12, No. 4, octubre-diciembre 2015, p. 516.

<sup>800</sup> Entrevista con Montgomery Melghem, 13 de septiembre de 2018, Tegucigalpa, Honduras.

<sup>801</sup> Entrevista con Telma Mendoza, 14 de noviembre de 2018, Tegucigalpa, Honduras.



expone los rendimientos agrícolas en quintales por hectáreas para la agricultura de granos básicos (maíz, maicillo, frijol y arroz).

Lo primero que salta a la vista es que los departamentos de la región Occidente de Honduras tenían pobres rendimientos agrícolas en comparación con otras regiones del país. Obsérvese los altos rendimientos productivos de Atlántida, Cortés, Colón y Yoro, zonas de poblamiento tardío, para cultivos como el maíz y el frijol. Los departamentos del Sur, Valle y Choluteca, destacan también por altos rendimientos en el maíz. El arroz fue un cultivo que de 1942 a 1949 tuvo un incremento de sus rendimientos en el departamento de Cortés, sede de una próspera agricultura en transición a una base industrial. Los departamentos del norte como Colón y Yoro tenían el fértil Valle del Aguán y el relativo despoblamiento durante siglos de estas zonas, hizo que la fertilidad de estos suelos sufriera un menor agotamiento.

En la región Occidente, el departamento de Intibucá presenta los más bajos rendimientos agrícolas. En 1942 los habitantes de esta jurisdicción tenían cultivadas unas 11,000 hectáreas con maíz. Esa área había aumentado a 16,000 hectáreas para el año 1949. Sin embargo, los rendimientos se mantuvieron casi iguales.

Algo parecido al departamento de Ocotepeque donde el aumento de la producción de maíz se hizo con la roturación de más tierras, pero sin que los rendimientos tuviesen una modificación apreciable. En Ocotepeque había una próspera clase de agricultores a inicios del siglo XX, por lo que dudo que haya sido una falta de medios para la innovación. Estos habían logrado instalar una próspera industria harinera. El año 1912 el Secretario de Fomento informaba que “en el Municipio de Sinuapa, se halla montado un molino movido por agua, en muy buen estado, sistema moderno, para la elaboración de harina, que produce al año de cinco a seis mil quintales, de la propiedad de don León Destephen, vecino de esta ciudad. La harina del señor Destephen tiene mucha demanda en esta República y en las vecinas de El Salvador y Guatemala, pues rivaliza con la del extranjero, surtiendo en suficiente cantidad a este y al departamento de Copán”<sup>802</sup>.

Y de Intibucá, se informaba desde la misma Secretaría en el año 1910 que “sólo el departamento de Intibucá podría producir el trigo suficiente para el consumo de la

---

<sup>802</sup> ANH. “Departamento de Ocotepeque. Sus facilidades para el comercio con las repúblicas vecinas”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Año 2, No. 9, 1 de abril de 1912, p. 573.

República, y se evitaría con ello la gran importación de harina que se hace diariamente»<sup>803</sup>.

El año de 1942 se registraron en Intibucá 431 hectáreas cultivadas con arroz. Este cereal, como se sabe, requiere sistemas de riego que en Intibucá podían ser inviables para los medios tecnológicos de ese tiempo. Hecho constatado en el estudio gubernamental de 1915 que determinó era uno de los departamentos con menos tierras fácilmente irrigables. En 1942 los intibucanos mantenían unos aceptables rendimientos de 17.6 q/Ha. Cuando en 1949 ampliaron el área de cultivo a 728 hectáreas, los rendimientos decrecieron a unos 7.1 q/Ha.

En el otro extremo estuvo el departamento de Copán. Sus rendimientos agrícolas en el cultivo del maíz aumentaron extraordinariamente de 17.4 q/Ha. a 50 q/Ha. Los cultivos de arroz pasaron de producir 7.5/Ha. a 17.9 q/Ha., de 1942 a 1949. Esta área de la región Occidente posee un clima lluvioso con una pluviosidad que, en términos relativos, está bien distribuida a lo largo del año. En cambio, Intibucá tiene un régimen de lluvias más irregular, con frecuentes sequías.

El departamento de Santa Bárbara mantuvo rendimientos agrícolas estables. El incremento considerable de la producción de café que se vio en esta área de 1942 a 1949 fue producto de una agricultura más bien extensiva. Los rendimientos agrícolas del café bajaron de 12.1 q/Ha. a 7.2 q/Ha. pero el área de cultivo se incrementó de 5,800 hectáreas a más de 19,000.

Es más probable, por tanto, que el agotamiento de los suelos y otros factores edafoclimáticos hayan jugado un papel en las variaciones de la producción agrícola y el declive de la economía campesina en algunos departamentos que mostraron notables signos de caída en la producción agrícola y la cabaña ganadera, como Intibucá. Los factores meramente bélicos o políticos son, pues, insuficientes para explicar este fenómeno.

En conclusión, definir el período de la dictadura de Carías en términos de crecimiento económico y demográfico especial por una supuesta política de seguridad alimentaria que trajo beneficios sociales-económicos, mediante la supresión de derechos civiles, es una

---

<sup>803</sup> ANH. *Memoria presentada por el secretario de Estado en el despacho de Fomento y Agricultura, Ing. Rosendo Contreras*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, enero 1910, p. 61.

explicación parcial de los factores que intervenían en la evolución de los agroecosistemas en los que predominaba la agricultura campesina-familiar. La estadística de la producción agrícola, ganadera y demográfica no aportan pruebas claras de que, al menos en la región Occidente de Honduras, la de reconocido arraigo histórico de la agricultura, se haya experimentado una mejora sustancial de sus activos agrícolas y ganaderos. La tendencia al crecimiento si bien no se rompió en el largo período de Carías, parece originarse en un momento histórico anterior al de la dictadura, en la década de 1920 y primera mitad de la de 1930, para ser más preciso. Por otra parte, la estadística indica que los crecimientos estaban sujetos a extremas variaciones en cortos intervalos de tiempo. Ello hace sospechar que la inestabilidad política no afectó sobremanera los sistemas agrarios del Occidente, no en la magnitud que se cree a veces como sí lo pudieron haber hecho las características edafoclimáticas de los entornos biofísicos en los que se asentaban esas agriculturas. Eso explicaría, además de algunos problemas en la recogida de datos que tuvieron los técnicos estadísticos, los altibajos que parecían caracterizar la producción agrícola en su conjunto. Era evidente la vulnerabilidad ecológica de agroecosistemas campesinos, en un medio biofísico como el que caracteriza la mayor parte del Occidente de Honduras y con una base orgánica no siempre considerada o comprendida por las políticas agrarias del Estado.

Tabla No. 21

## Población rural y urbana en el Occidente de Honduras 1930-1945

| Departamento    | 1930    |        |         | 1940    |         |         | 1945    |         |         |
|-----------------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                 | Rural   | Urbana | Total   | Rural   | Urbana  | Total   | Rural   | Urbana  | Total   |
| Copán           | 42,427  | 23,781 | 66,208  | 53,815  | 28,238  | 82,053  | 59,017  | 28,614  | 87,631  |
| Gracias/Lempira | 52,421  | 12,526 | 64,947  | 66,845  | 12,132  | 78,977  | 68,620  | 12,562  | 81,182  |
| Intibucá        | 32,433  | 6,569  | 39,002  | 43,779  | 8,871   | 52,650  | 46,132  | 8,750   | 54,882  |
| La Paz          | 28,751  | 10,389 | 39,140  | 37,396  | 11,120  | 48,516  | 37,636  | 10,715  | 48,351  |
| Ocotepeque      | 24,677  | 12,817 | 37,494  | 31,948  | 14,072  | 46,020  | 32,197  | 13,127  | 45,324  |
| Santa Bárbara   | 38,913  | 22,347 | 61,260  | 53,933  | 26,433  | 80,366  | 58,549  | 29,265  | 87,814  |
| TOTALES         | 219,622 | 88,429 | 308,051 | 287,716 | 100,866 | 388,582 | 302,151 | 103,033 | 405,184 |

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado el 29 de junio de 1930*. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1932, p. 30; DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado el 30 de junio de 1940*. Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, p. 11; *Resumen del Censo General de Población levantado el 24 de junio de 1945*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1947, p. 11.

Tabla No. 22

## Porcentajes de población urbana y rural en el Occidente de Honduras 1930-1945

| Tipo de Población | Copán |      |      | Gracias /Lempira |      |      | Intibucá |      |      | La Paz |      |      | Ocotepeque |      |      | Santa Bárbara |      |      |
|-------------------|-------|------|------|------------------|------|------|----------|------|------|--------|------|------|------------|------|------|---------------|------|------|
|                   | 1930  | 1940 | 1945 | 1930             | 1940 | 1945 | 1930     | 1940 | 1945 | 1930   | 1940 | 1945 | 1930       | 1940 | 1945 | 1930          | 1940 | 1945 |
| Rural             | 64.0  | 65.5 | 67.3 | 80.7             | 84.6 | 84.5 | 83.1     | 83.1 | 84.1 | 73.5   | 77.1 | 77.8 | 65.8       | 69.4 | 71.0 | 63.5          | 67.1 | 66.7 |
| Urbana            | 36.0  | 34.5 | 33.7 | 19.3             | 15.4 | 15.5 | 16.9     | 16.9 | 15.9 | 26.5   | 23.9 | 23.2 | 34.2       | 31.6 | 29.0 | 36.5          | 32.9 | 33.3 |

Fuente: Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado el 29 de junio de 1930*. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1932, p. 30; DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen del Censo General de Población levantado el 30 de junio de 1940*. Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, p. 11; *Resumen del Censo General de Población levantado el 24 de junio de 1945*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1947, p. 11

Tabla No.23

## Estructura laboral en el Occidente de Honduras 1930-1945

| Tipo de Población | Copán  |        |        | Gracias/Lempira |        |        | Intibucá |        |        | La Paz |        |        | Ocotepeque |       |       | Santa Bárbara |        |        |
|-------------------|--------|--------|--------|-----------------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|------------|-------|-------|---------------|--------|--------|
|                   | 1930   | 1940   | 1945   | 1930            | 1940   | 1945   | 1930     | 1940   | 1945   | 1930   | 1940   | 1945   | 1930       | 1940  | 1945  | 1930          | 1940   | 1945   |
| Agricultores      | 164    | 243    | 128    | 28              | 702    | 12     | 267      | 25     | 23     | 403    | 33     | 48     | 240        | 701   | 437   | 952           | 350    | 184    |
| Alfarero          | 32     | 51     | 19     | 251             | 59     | 41     | 33       | 38     | 16     | 24     | 16     | 3      | 20         | 8     | 24    | 33            | 85     | 67     |
| Cigarrero         | 1,294  | 1,522  | 603    | 7               | 70     | 105    | -        | 1      | -      | 25     | 1      | -      | 191        | 74    | 557   | -             | 609    | 1      |
| Costurero         | 207    | 252    | 70     | 269             | 305    | 145    | 201      | 97     | -      | 198    | 21     | 57     | 210        | 65    | 85    | 480           | 20     | 92     |
| Comerciantes      | 282    | 243    | 325    | 116             | 79     | 123    | 67       | 62     | 69     | 140    | 168    | 150    | 158        | 202   | 236   | 254           | 234    | 212    |
| Ganaderos         | 20     | -      | 1      | -               | -      | 1      | -        | 5      | -      | 12     | 2      | 1      | -          | -     | -     | 7             | 13     | 1      |
| Jornaleros        | 3,669  | 8,861  | 8,253  | 5,574           | 6,673  | 10,097 | 2,319    | 3,139  | 2,932  | 619    | 1,122  | 275    | 1,972      | 3,346 | 2,481 | 4,869         | 7,450  | 4,869  |
| Labradores        | 11,968 | 12,417 | 13,144 | 16,333          | 12,184 | 9,305  | 7,096    | 10,591 | 10,039 | 7,874  | 10,592 | 10,016 | 7,191      | 8,840 | 9,047 | 8,427         | 12,721 | 13,840 |

Tabla No. 24

## Producción de granos básicos en Honduras 1924-1945 (en quintales)

| Departamento  | Maíz      |           |           | Frijol    |           |           | Trigo     |           |           | Arroz     |           |           | Maicillo  |           |           |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|               | 1924-1925 | 1934-1935 | 1944-1945 | 1924-1925 | 1934-1935 | 1944-1945 | 1924-1925 | 1934-1935 | 1944-1945 | 1924-1925 | 1934-1935 | 1944-1945 | 1924-1925 | 1934-1935 | 1944-1945 |
| Tegucigalpa   | -         | 194,953   | 469,660   | -         | 40,710    | 43,808    | -         | 10        | 20,498    | -         | 1,240     | 7,694     | -         | 48,992    | 127,677   |
| El Paraíso    | -         | 206,106   | 205,669   | 8,416     | 29,469    | 32,476    | -         | 70        | 240       | -         | 1,600     | 2,969     | -         | 67,609    | 69,131    |
| Choluteca     | 89,361    | 180,443   | 159,225   | -         | 2,763     | 6,068     | -         | -         | -         | 4,018     | 2,385     | 1,779     | 71,181    | 175,965   | 138,354   |
| Valle         | -         | 246,136   | 285,219   | -         | 8,319     | 2,788     | -         | -         | -         | -         | 3,997     | 28,859    | -         | 333,895   | 159,158   |
| Olancho       | -         | 140,900   | 717,520   | -         | 9,500     | 12,650    | -         | -         | -         | -         | 44,500    | 4,808     | -         | 100       | 200       |
| Comayagua     | -         | 189,901   | 249,449   | -         | 51,327    | 28,538    | -         | 1,590     | 445       | -         | 7,449     | 14,087    | -         | 63,776    | 21,700    |
| La Paz        | -         | 115,600   | 121,438   | -         | 15,000    | 5,640     | -         | 90        | 708       | -         | 140       | 3,256     | -         | 40,000    | 54,269    |
| Yoro          | 46,150    | 55,784    | 270,357   | 3,246     | 5,311     | 19,052    | -         | 3         | -         | 125       | 445       | 7,733     | -         | -         | -         |
| Santa Bárbara | 46,300    | 286,201   | 486,170   | 5,481     | 29,477    | 19,416    | -         | 3         | -         | 2,102     | 7,526     | -         | -         | 3         | -         |
| Intibucá      | -         | 288,954   | 125,569   | -         | 11,564    | 13,610    | 400       | 2,671     | 3,416     | -         | 4,087     | 4,703     | -         | 145,675   | 45,888    |
| Gracias       | 320       | 174,606   | 231,651   | 3,000     | 11,920    | 38,883    | -         | 13,088    | 5,306     | 2,000     | 8,137     | 5,953     | -         | 92,493    | 106,928   |

|                   |         |           |           |        |         |         |     |        |        |        |         |         |        |         |         |
|-------------------|---------|-----------|-----------|--------|---------|---------|-----|--------|--------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| Copán             | 67,930  | 281,318   | 412,848   | 5,912  | 18,200  | 36,515  | -   | -      | 810    | 3,529  | 42,115  | 22,714  | -      | -       | 488     |
| Ocatepeque        | -       | 65,270    | 149,680   | -      | 5,000   | 11,438  | -   | 7,533  | 63,644 | -      | 4,992   | 5,680   | -      | 2,120   | 6,456   |
| Cortés            | 63,664  | 150,500   | 170,918   | -      | 18,000  | 12,975  | -   | -      | -      | 760    | 6,000   | 49,813  | -      | -       | -       |
| Atlántida         |         | 51,050    | 19,792    | -      | 4,063   | 5,079   | -   | -      | -      | -      | 2,316   | 13,185  | -      | -       | 127     |
| Colón             |         | 8,700     | 23,348    | -      | 1,200   | 11,965  | -   | -      | -      | -      | 1,500   | 13,619  | -      | -       | 567     |
| Islas de la Bahía |         | 800       | 72        | -      | -       | 50      | -   | -      | -      | -      | 12      | -       | -      | -       | -       |
| Total             | 313,725 | 2,637,222 | 4,098,585 | 26,055 | 261,823 | 300,951 | 400 | 25,358 | 95,607 | 12,534 | 138,441 | 187,572 | 71,181 | 970,628 | 730,376 |

Fuente: ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional 1924-1925*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1926, pp. 110-121; *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1934-1935*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 41; *Informe que el secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1935-1936*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 57; y *Informe de la Secretaría de Estado en el despacho de Fomento, Agricultura y Trabajo, año fiscal 1944-1945*, Tegucigalpa, S.e., 1945, p. 113



Tabla No. 25

Tasas de promedio de crecimiento anual de la producción de granos básicos y café en la Región Occidente de Honduras (1935-1949)

| Cultivo  | 1935-1949 |
|----------|-----------|
| Maíz     | 2%        |
| Frijol   | 1%        |
| Maicillo | -2%       |
| Arroz    | -3%       |
| Trigo    | 8%        |
| Café     | 3%        |

Fuente: Calculado con base en ANH. *Informe que el secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1935-1936*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 57; e *Informe que el Subsecretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1948-1949*. Tegucigalpa, Imprenta y Papelería Coello, 1949, Sección Anexos.

Tabla No. 26

Cabaña Ganadera en el Occidente de Honduras 1909-1945

| Ganado          | Copán | Gracias/Lempira | Intibucá | La Paz | Santa Bárbara | Ocotepeque |        |
|-----------------|-------|-----------------|----------|--------|---------------|------------|--------|
| <b>Caballar</b> |       |                 |          |        |               |            |        |
| 1909            | 4,986 | 3,781           | 4,805    | 1,586  | 3,215         | 700        | 15,158 |
| 1925            | 6,139 | 1,500           | -        | 3,027  | -             | -          | 10,668 |
| 1928            | 5,258 | 1,800           | -        | 800    | 5,902         | 1,983      | 15,743 |
| 1935            | 5,170 | 9,126           | 6,376    | 5,121  | 11,695        | 3,077      | 40,565 |
| 1936            | 5,800 | 4,764           | 4,727    | 3,059  | 5,057         | 2,716      | 26,123 |
| 1943            | 7,202 | 5,440           | 5,153    | 4,120  | 7,506         | 3,097      | 32,518 |
| 1944            | 8,013 | 5,647           | 4,896    | 4,446  | 5,645         | 3,122      | 31,679 |
| 1945            | 7,806 | 6,187           | 5,280    | 5,322  | 5,997         | 3,708      | 34,300 |
| 1946            | 8,216 | 7,080           | 5,333    | 4,883  | 8,131         | 4,888      | 38,531 |
| <b>Mular</b>    |       |                 |          |        |               |            |        |
| 1909            | 1,926 | 1,429           | 720      | -      | 1686          | 2,790      | 8,851  |
| 1925            | 4,049 | -               | -        | 1,533  | -             | -          | 5,582  |
| 1928            | 4,234 | 2,389           | -        | 652    | 4,897         | 1,339      | 13,511 |
| 1935            | 8,274 | 2,681           | 3,147    | 2,411  | 7,000         | 2,299      | 25,812 |
| 1936            | 8,100 | 2,695           | 1,611    | 1,674  | 4,242         | 2,482      | 20,804 |
| 1943            | 4,890 | 3,220           | 1,895    | 2,391  | 10,784        | 2,653      | 25,833 |
| 1944            | 4,952 | 3,157           | 1,836    | 2,159  | 9,292         | 2,411      | 23,807 |
| 1945            | 5,312 | 3,504           | 1,821    | 2,451  | 7,806         | 2,552      | 23,266 |

|         |        |        |        |        |        |        |         |
|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| 1946    | 6,873  | 5,442  | 1,771  | 3,185  | 6,196  | -      | 23,467  |
| Porcino |        |        |        |        |        |        |         |
| 1909    | 8,744  | 14,923 | 4,415  | 6,378  | 18,769 | 2,535  | 53,229  |
| 1925    | 14,163 | 2,000  | -      | 4,132  | 3,701  | -      | 23,996  |
| 1928    | 34,700 | 2,300  | -      | 12,203 | 17,568 | 4,473  | 71,244  |
| 1935    | 7,020  | 35,223 | 30,011 | 10,247 | 51,366 | 6,887  | 140,754 |
| 1936    | 8,000  | 27,045 | 16,680 | 8,604  | 20,558 | 7,545  | 88,432  |
| 1943    | 20,825 | 15,300 | 13,713 | 8,236  | 20,962 | 6,405  | 85,441  |
| 1944    | 17,043 | 16,713 | 11,658 | 6,674  | 20,467 | 5,831  | 78,386  |
| 1945    | 16,693 | 18,796 | 10,008 | 8,829  | 31,911 | 6,591  | 92,828  |
| 1946    | 27,004 | 22,705 | 15,256 | 7,149  | 14,475 | 6,630  | 93,219  |
| Vacuno  |        |        |        |        |        |        |         |
| 1909    | 23,500 | 21,058 | 23,961 | 9,890  | 28,313 | 17,447 | 124,169 |
| 1925    | 24,497 | 8,400  | -      | 9,849  | 3,919  | 1,900  | 48,565  |
| 1928    | 38,653 | 25,600 | -      | 8,275  | 31,608 | 12,022 | 116,608 |
| 1935    | 14,621 | 25,912 | 34,762 | 15,964 | 36,882 | 16,072 | 144,213 |
| 1936    | 20,000 | 38,216 | 22,918 | 16,929 | 31,208 | 19,422 | 148,693 |
| 1943    | 30,094 | 22,655 | 21,885 | 21,441 | 44,431 | 17,823 | 158,329 |
| 1944    | 33,468 | 21,520 | 18,100 | 19,244 | 49,832 | 20,725 | 162,889 |
| 1945    | 36,304 | 26,122 | 20,745 | 23,457 | 38,424 | 19,325 | 164,377 |
| 1946    | 48,167 | 29,212 | 17,201 | 23,903 | 37,546 | 18,908 | 174,937 |

*Fuente: Memoria presentada por el secretario de Estado en el despacho de Fomento y Agricultura, Ingeniero Rosendo Contreras, 1909-1910, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, enero 1910, p. 78; Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Ing. Miguel R. Moncada, presentada al Congreso Nacional 1924-1925, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1926, pp. 125-127 y 130-132; Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, Ing.*

*Manuel Romero, presentada al Congreso Nacional, 1927 a 1928*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1928, p. 355; *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1934-1935*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 42; *Informe que el secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1935-1936*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, .1936, p. 57; *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico 1942-1943*, Tegucigalpa, Tipografía Ariston, 1944, p. 89; *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1945, p. 103; ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1946, p. 115; *Memoria de la Secretaría de Estado en el despacho de Fomento, Agricultura y Trabajo del año fiscal 1945-1946*, Tegucigalpa, s.e., 1947, sección anexos;

Tabla No. 27

Producción de Café en Honduras 1934-1949 (en quintales)

| Departamento  | 1934-1935 | 1935-1936 | 1944-1945 | 1948-1949 |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tegucigalpa   | 9,747     | 9,971     | 12,447    | 9,202     |
| El Paraíso    | 17,936    | 20,958    | 31,061    | 45,743    |
| Choluteca     | 20,000    | 9,066     | 12,088    | 20,507    |
| Valle         | 10        | 15        | 22        | -         |
| Olancho       | 1,700     | 87,166    | 51,366    | 24,763    |
| Comayagua     | 11,962    | 12,509    | 34,185    | 72,431    |
| La Paz        | 10,000    | 18,428    | 23,912    | 24,600    |
| Yoro          | 10,938    | 6,967     | 7,222     | 8,615     |
| Santa Bárbara | 46,106    | 52,710    | 44,446    | 137,712   |
| Intibucá      | 5,448     | 5,314     | 10,395    | 5,675     |
| Gracias       | 45,443    | 31,655    | 16,544    | 14,879    |
| Copán         | 16,229    | 20,241    | 15,902    | 13,307    |
| Ocotepeque    | 9,040     | 11,336    | 12,341    | 10,350    |
| Cortés        | 4,563     | 17,966    | 9,263     | 8,507     |
| Atlántida     | 264       | 192       | 524       | 196       |
| Colón         | -         | 840       | 9         | 6         |
| Total         | 209,386   | 305,334   | 281,749   | 396,493   |

Fuente: *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1934-1935*, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 41; *Informe de la Secretaría de Estado en el despacho de Fomento, Agricultura y Trabajo, año fiscal 1944-1945*, Tegucigalpa, S.e., 1945, p. 113; ANH. ; *Informe que el Subsecretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1948-1949*. Tegucigalpa, Imprenta y Papelería Coello, 1949, Sección Anexos.

Tabla No. 28

Hectáreas de Pasto Artificial en Honduras 1909-1945

| Departamento      | 1909   | 1935    | 1936    | 1943    | 1944    | 1945    | 1946    |
|-------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tegucigalpa       | 7,050  | 15,300  | 40,921  | 41,715  | 35,511  | 46,292  | 29,891  |
| Comayagua         | 878    | 13,635  | 11,418  | 95,938  | 12,768  | 14,997  | 14,272  |
| La Paz            | 200    | 2,400   | 3,583   | 4,556   | 4,256   | 4,306   | 3,167   |
| Gracias/Lempira   | 230    | 3,695   | 7,538   | 7,896   | 8,291   | 6,813   | 5,728   |
| Intibucá          | 240    | 1,253   | 1,262   | 5,525   | 2,966   | 3,680   | 2,420   |
| Ocotepeque        | 1,272  | 1,600   | 6,354   | 4,053   | 4,672   | 3,950   | 3,452   |
| Copán             | 1,266  | 16,838  | 24,378  | 18,234  | 18,722  | 21,081  | 16,816  |
| Santa Bárbara     | 5,129  | 24,369  | 34,945  | 129,511 | 52,469  | 27,214  | 14,272  |
| Yoro              | 9,714  | 26,587  | 4,871   | 24,908  | 20,638  | 27,214  | 17,192  |
| Cortés            | 3,715  | 17,101  | 42,121  | 42,496  | 46,812  | 38,909  | 27,637  |
| Atlántida         | 1,674  | 38,012  | 5,684   | 5,793   | 5,064   | 6,093   | 4,823   |
| Colón             | 3,339  | 3,220   | 7,887   | 12,228  | 10,117  | 11,852  | 8,297   |
| Olancho           | 4,598  | 35,553  | 48,182  | 5,700   | 18,147  | 11,792  | 29,432  |
| El Paraíso        | 1,172  | 19,421  | 24,870  | 60,847  | 75,450  | 79,303  | 55,380  |
| Choluteca         | 12,202 | 40,000  | 33,899  | 58,178  | 60,960  | 62,640  | 43,981  |
| Valle             | 382    | 3,302   | 1,675   | 8,812   | 9,603   | 7,836   | 6,025   |
| Islas de la Bahía | 348    |         |         | 386     |         |         |         |
| Total             | 53,409 | 262,286 | 299,588 | 526,776 | 376,843 | 346,758 | 282,785 |

**Fuente:** Memoria presentada por el secretario de Estado en el despacho de Fomento y Agricultura, Ing. Rosendo Contreras, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, enero 1910, p. 78; Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, Dr. Salvador Aguirre, presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1934-1935, Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936, p. 42; Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico 1942-1943, Tegucigalpa, Tipografía Ariston, 1944, p. 89; ANH. Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1943-1944, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1945, p. 103; ANH. Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo presenta al soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1944-1945, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1946, p. 115; Memoria de la Secretaría de Estado en el despacho de Fomento, Agricultura y Trabajo del año fiscal 1945-1946, Tegucigalpa, s.e., 1947, sección anexos.

Tabla No. 29

**Rendimientos agrícolas en quintales por hectáreas (q/Ha) para producción de granos básicos en Honduras en los años 1942 y 1949**

| Departamento                         | Maíz |      | Maicillo |      | Frijol |      | Arroz |      |
|--------------------------------------|------|------|----------|------|--------|------|-------|------|
|                                      | 1942 | 1949 | 1942     | 1949 | 1942   | 1949 | 1942  | 1949 |
| <b>Tegucigalpa/Francisco Morazán</b> | 5.5  | 12.8 | 11.3     | 8.8  | 7.7    | 8.6  | 8.6   | 17.5 |
| <b>El Paraíso</b>                    | 15.2 | 22.5 | 23.6     | 33.3 | 7.8    | 47.6 | 8.1   | 16.1 |
| <b>Choluteca</b>                     | 25.2 | 18.8 | 28.6     | 16.8 | 11.2   | 15.8 | 7.0   | 12.4 |
| <b>Valle</b>                         | 24.7 | 29.3 | 9.5      | 32.1 | 9.3    | 10.3 | 11.2  | 30.7 |
| <b>Olancho</b>                       | 24.1 | 7.2  | 7.1      | 32.2 | 17.9   | 6.5  | 12.9  | 3.6  |
| <b>Comayagua</b>                     | 15.9 | 23.8 | 8.4      | 15.9 | 13.0   | 15.3 | 21.9  | 35.8 |
| <b>La Paz</b>                        | 21.7 | 10.1 | 27.7     | 18.6 | 11.8   | 11.1 | 12.8  | 12.4 |
| <b>Yoro</b>                          | 30.1 | 21.4 | -        | -    | 18.7   | 19.7 | 24.1  | 28.8 |
| <b>Santa Bárbara</b>                 | 18.8 | 14.8 | -        | -    | 14.4   | 18.7 | 13.1  | 14.9 |
| <b>Intibucá</b>                      | 8.8  | 9.6  | 15.2     | 11.8 | 5.0    | 7.1  | 17.6  | 7.1  |
| <b>Gracias</b>                       | 16.7 | 18.6 | -        | 9.3  | 17.6   | 15.3 | 13.7  | 11.1 |
| <b>Copán</b>                         | 17.4 | 50.0 | -        | 26.8 | 15.0   | 19.8 | 7.5   | 17.9 |
| <b>Ocatepeque</b>                    | 17.0 | 17.3 | 15.7     | 27.1 | 11.0   | 11.5 | 12.1  | 11.2 |
| <b>Cortés</b>                        | 29.0 | 24.6 | -        | -    | 22.1   | 17.7 | 27.8  | 32.6 |
| <b>Atlántida</b>                     | 21.8 | 15.6 | -        | -    | 6.7    | 13.5 | 26.8  | 2.6  |
| <b>Colón</b>                         | 20.5 | 29.4 | -        | 9.5  | 14.2   | 126  | 11.8  | 30.2 |

Fuente:; ANH. *Informe que el Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1941-1942*, Tegucigalpa, S.E., 1942, p. 65. *Informe que el Subsecretario de Estado en los despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, presenta al Soberano Congreso Nacional correspondiente a los actos del Poder Ejecutivo en los ramos a su cargo durante el año económico de 1948-1949*. Tegucigalpa, Imprenta y Papelería Coello, 1949, Sección Anexos.

## **CONCLUSIONES**



## CONCLUSIONES

La política institucional agraria hondureña concedió al Estado un papel activo en la organización de la producción agrícola. La estrategia que empleó el Estado no fue invertir la mayor parte de recursos financieros en la innovación tecnológica, la difusión o investigación agronómica. Casi toda la acción institucional se dedicó a ejecutar proyectos de construcción de carreteras e infraestructura de comunicación telegráfica. Se pensaba que conectando los dispersos sistemas agrarios, el mercado haría lo suyo. El comercio bastaría para incentivar capacidades endógenas de innovación que, de manera algo equívoca, eran reconocidas en los sistemas agrarios. Los caminos también se volvían importantes desde el punto de vista estratégico de la guerra y el control de las comunidades rurales, en un contexto político caracterizado por la inestabilidad política.

Los proyectos de construcción de carreteras en un primer momento pretendieron conectar eficazmente a los agroecosistemas del Occidente de Honduras con el resto del país. Este afán por comunicar se ve desde el gobierno de Luis Bográn (1881-1889) hasta los gobiernos del siglo XX de Miguel Paz Barahona (1925-1929) y Vicente Mejía Colindres (1929-1933). Todos ellos miembros de élites regionales del Occidente de Honduras. En el mandato de Tiburcio Carías (1933-1949) la inversión pública en carreteras benefició al Occidente con la construcción de una vía que partía de la parte central del país, en Siguatepeque, Comayagua. Sin embargo, después del año 1941, casi toda la inversión se concentrará en la carretera que iba de Tegucigalpa a la costa norte, para responder también a los intereses geopolíticos de Estados Unidos. Esto significó que el proyecto de construcción de carreteras en la década de 1940 obedeciera más a intereses foráneos que nacionales. Y Carías no siguió mostrando mayor interés en impulsar otras iniciativas para mejorar las vías carreteras del Occidente.

Otro componente esencial de la política agraria institucional fue la educación. En el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1881) se perfila un interés por dotar a la educación de un fin civilizador de poblaciones rurales e indígenas. Un modelo de educación agrícola

experimental comienza a tomar forma a inicios del siglo XX, en el gobierno de Miguel R. Dávila (1907-1911). Esta idea de educación se complementó con tímidos intentos de crear infraestructura institucional que promoviera la difusión de conocimiento agronómico moderno, nuevas variedades de semillas y ganado. La apertura de estaciones experimentales que mantenían lazos con México, Argentina y Estados Unidos demuestran ese interés por hacer de la experimentación la piedra angular de la transformación de los agroecosistemas, aunque en la dictadura de Carías el Estado dejaría de lado esa iniciativa para pasar a patrocinar proyectos privados de educación agrícola experimental, entre los que sobresale el de la United Fruit Company en Lancetilla, Tela (1926) y la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano (1942).

La organización de la plantación agrícola del banano reforzó esas tendencias tecnocráticas del liberalismo hondureño en materia de educación. En 1926 la United Fruit Company abrió la estación experimental de Lancetilla que, con el tiempo, se convertiría en uno de los centros de su tipo más importantes de Latinoamérica. Unificando los intereses privados corporativos con los geopolíticos de Estados Unidos, fue posible que, a inicios de la década de 1940, fundara la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano. Todos estos proyectos nacen de concepciones imperialistas y racistas que desprecian el conocimiento agronómico de las sociedades rurales locales, aunque a la vez no tienen resquemores para apropiarse de dicho conocimiento. Y de ellos hacen eco también los liberales hondureños que poco hicieron para comprender las lógicas productivas y de experimentación de los sistemas productivos agrícolas. Pese a ello, es evidente que la experimentación agrícola estuvo también marcada por iniciativas de hacendados hondureños. Algunos de ellos llegaron a instruir a la poderosa compañía bananera, en las décadas de 1930 y 1940, sobre los mejores métodos de cultivo y procesamiento de algunos cultivos que en el futuro conformarían conglomerados agroindustriales en todo el continente, es el caso de la palma africana.

Las contradicciones del liberalismo hondureño se ilustran bien en las ambigüedades para imponer a las comunidades “patrimonios agrícolas”. Las tendencias liberales intervencionistas, con una raíz filosófica positivista, privilegiaron el orden y el progreso, por lo que promovieron legislaciones que pretendieron imponer a las sociedades rurales cultivos

de exportación y otros de importancia para la seguridad alimentaria. Las corrientes liberales libertarias, que pregonaban un *laissez-faire* más ortodoxo, estuvieron en contra de regular la producción agrícola. Estas últimas también podían llegar a justificar o pregonar la inacción ante los desmanes de las grandes empresas agrícolas hacia los obreros de los centros de la industria agrícola bananera.

Las discrepancias entre ambas posturas liberales son evidentes en los gobiernos posteriores a la Guerra Civil de 1924, cuando se cuestiona el modelo concesionario liberal que favoreció a los extranjeros y grandes propietarios.

La dictadura de Tiburcio Carías (1936-1949) pareció decantarse por una política de intervención orientada a promover la colonización agrícola de los agricultores hondureños como medio de rebajar las tensiones sociales entre campesinos y terratenientes. Su gobierno no puede entenderse sin las raíces del liberalismo positivista, cuyos principios son visibles en los funcionarios de las administraciones anteriores al imponer a las poblaciones rurales ciertos cultivos. La intervención cada vez más visible de Estados Unidos, hizo que esta política de intervención de Carías muchas veces respondiera a contextos políticos internacionales, sobre todo cuando la Segunda Guerra Mundial determina la mayor parte de la agenda política de la potencia del norte.

A grandes rasgos puede establecerse que la legislación de Honduras de inicios de la Reforma Liberal, conducente a organizar la producción agrícola y la propiedad de la tierra, fue muy clara en señalar el privilegio que tenía la agricultura de exportación para ocupar tierras que en teoría no eran enajenables, como los ejidos municipales.

Sin embargo, el reglamento de 1888 introdujo de nuevo el concepto de protección a los ejidos ante las tendencias liberalizadoras. Las posteriores leyes de 1898, 1924 y 1936 cambiaron la vía de privatización manteniendo solo en apariencia el carácter inalienable de los ejidos. La de 1898 introdujo el derecho, seguido por las posteriores leyes, de compra y titulación para los vecinos de los municipios. Este proceso, aunque más lento, condujo a una inevitable apropiación de los ejidos por particulares.

De esta trayectoria puede concluirse que la Reforma Liberal de 1876 escogió, al emitir el Decreto del año 1877, una opción más cercana al *liberalismo radical* que al *liberalismo moderado* en materia de privatización de tierras, para usar los términos de la propuesta de James Mahoney. No es sino hasta 1898 que una ley estableció una privatización descentralizada, ejecutada por las municipalidades, y hasta 1924 no se identifica un artículo que impidiera la concentración de la propiedad en pocas manos, definiendo así una clara preferencia del Estado por la agricultura familiar, pero solo hasta un período muy posterior y durante poco tiempo. Esto último nos lleva a sugerir que el *liberalismo moderado* fue posterior a la fecha de partida de los procesos de reforma liberal, con lo que tendría que replantearse la coyuntura crítica descrita en el esquema de Mahoney, por no decir el uso mismo de este concepto.

Las leyes fueron consistentes en señalar que el dominio pleno de los ejidos era del Estado, sin embargo, transfirieron esa facultad a las municipalidades que podían dar en venta los ejidos distribuidos entre los vecinos, sin poner condiciones para posteriores ventas a terceros. Otro mecanismo que el Estado utilizó, y que puede ayudar a entender cómo pudo ir creciendo la propiedad privada en el campo, es el de la concesión de lotes familiares. Los requisitos para acceder a un título de dominio pleno de las familias que ocupaban tierras nacionales o ejidales bajo esta forma, fueron muy flexibles. Aunque las evidencias mayores señalan a la apropiación de grandes extensiones de tierras consideradas “nacionales”, por parte de terratenientes, como el mecanismo principal que hizo avanzar los procesos privatizadores de la tierra.

La tesis del *liberalismo moderado* de Mahoney tiene sentido si se considera que el Estado hondureño no estuvo empeñado en someter a las comunidades a una agresiva legislación privatizadora, dejando el proceso de enajenación en manos de los gobiernos municipales, con lo que el proceso adquirió características muy irregulares. Esto, más la legislación de lotes de familia, comprueba que el Estado buscó el crecimiento de la propiedad privada agrícola de tipo familiar, con lo que la otra parte de la tesis de Mahoney, de que en Honduras las élites con su liberalismo moderado fomentaron la unidad de producción familiar y no la gran plantación capitalista agrícola, tiene mucho sustento al revisar la legislación y la

documentación del periodo. Sin embargo, durante casi todo el período lo que pareció prevalecer es un modelo mixto de “oligarquización-municipalización-mercantilización”, para usar las palabras de Antonio Ortega<sup>804</sup>, que al final acabó con formas colectivas de propiedad y benefició más a las grandes plantaciones. Los lotes de familia no fueron un punto central de la política liberal agraria y su aplicación era episódica y a manera de profilaxis social para zonas en las que la creciente conflictividad urbana y rural entre las clases trabajadoras, hacía ver a las clases dominantes la necesidad de repartir tierras. Los gobiernos de Miguel Paz Barahona (1925-1929) y Vicente Mejía Colindres (1929-1933) usaron esta política para beneficiar un poco a las agriculturas campesinas del Occidente. Tiburcio Carías (1933-1949) no se mostró dispuesto a utilizar los lotes para reforzar los agroecosistemas campesinos tradicionales. Durante su mandato dictatorial los lotes de familia se repartieron en zonas donde se quería promover la colonización agrícola.

Por otra parte, la historiografía reciente de Centroamérica ha comenzado a proponer que incluso en aquellos países donde se supone tuvo lugar una privatización acelerada de la tierra (Guatemala y El Salvador), hubo fases intermedias y la municipalización de todas las tierras fue una de ellas, con lo que resulta complicado referir procesos privatizadores absolutos y de un solo acto. Esto quita poder explicativo a conceptos como los de liberalismo radical y liberalismo moderado.

Respecto al papel de Estados Unidos en frustrar el liberalismo moderado, queda pendiente un examen de mayor alcance. Mahoney aclaró que la principal intervención de Estados Unidos en Honduras fue de tipo económico. En consecuencia, es de esperar que la legislación que más atañía a las comunidades campesinas refleje poco de la injerencia del imperialismo y sus efectos más palpables estén en las relaciones económicas que no siempre se traslucen con claridad y al mismo ritmo en el aparato jurídico-institucional.

---

<sup>804</sup> ORTEGA SANTOS, Antonio, “Montes comunales en sociedades mediterráneas: modos de uso de los recursos naturales en Andalucía oriental, siglos XVIII-XIX”, *Naturaleza Transformada. Estudios de historia ambiental en España*, Manuel González de Molina y Joan Martínez Alier (Eds.), Barcelona, Icaria, 2001, p. 385.

Esto parece ser compatible con lo encontrado. La legislación no sufrió grandes cambios en relación con el manejo que realizaban las municipalidades de los ejidos. No obstante, el imperialismo estadounidense no modificó o “abortó” un liberalismo moderado.

El gobierno de Tiburcio Carías (1933-1949), que vendría a ser el clímax de ese llamado liberalismo “frustrado”, en realidad, no estableció una legislación reñida con el liberalismo de finales del siglo XIX, anterior al establecimiento del monopolio bananero, y tampoco se volvió defensor de las tierras comunales, sino que pareció dar continuidad, en el ámbito legislativo, a lo iniciado en 1898. Por tanto, parece ser que el imperialismo estadounidense se adaptó a un programa liberal agrario de privatización de la tierra, cuyas raíces se rastrean desde 1876 y que le resultará de mucho provecho. A medida que el monopolio de las compañías bananeras se consolidaba y una política exterior estadounidense se volvía más injerencista en la década de 1940, por el enorme esfuerzo bélico en el que estaba embarcado Estados Unidos, la intervención se hacía más notable en el plano político también, con proyectos concretos de educación técnica agrícola y profesionalización del ejército.

Un problema identificado en las interpretaciones macrohistóricas es que con demasiada facilidad se hace equivaler la existencia del ejido con el hecho de la persistencia de relaciones sociales tradicionales. Como ha podido verse, la legislación liberal se mostraba tolerante hacia el ejido porque en realidad éste podía constituirse en mecanismo de privatización de las tierras y en disolución de otros regímenes de propiedad comunales que parecían hundir sus raíces en formas organizativas indígena. Es así que mediante una “municipalización” de las tierras se concretó la privatización en fases intermedias, sin producirse una privatización de golpe. Por otro lado, la municipalización parecía ser eficaz en la privatización de la tierra allí donde existía una base de desigualdad social preexistente, es decir una incipiente élite terrateniente. También en las zonas donde la identidad indígena no jugaba un papel de cohesión para entablar una resistencia contra las apropiaciones de tierras por los grandes terratenientes. En el departamento de La Paz la municipalización no significó un paso inmediato de privatización y pareció servir para mantener el control de la tierra con sistemas de tenencia comunal.

Por otra parte, es importante especificar que, aunque la legislación hondureña pretendió impulsar la colonización agrícola en un estilo similar al proyecto del *farmer* estadounidense, no abandonó un proceso paralelo de apoyar a la gran plantación de agricultura industrial en manos del capital extranjero. En el período de 1876 a 1924 la legislación iba encaminada a promover más la empresa agrícola que la agricultura familiar. Después de 1924, coexistió una política de favorecer a la gran plantación y a la propiedad mediana a través de los lotes familiares. Esto solo puede explicarse debido a la amplia frontera agrícola de Honduras, un país muy despoblado incluso para los estándares de la época y la región centroamericana. Así, el Estado muchas veces, y especialmente en la dictadura de Carías, se desentendió en su política agraria de las comunidades campesinas de regiones como el Occidente, para centrarse en el poblamiento de las grandes áreas relativamente deshabitadas del litoral atlántico. De esta manera, las pequeñas explotaciones y la gran plantación industrial agrícola pudieron convivir en zonas muy diferenciadas, étnica y geográficamente hablando.

Pero la política de lotes de familia también obedecía a una visión corporativa que intentaba prevenir los conflictos sociales de clase, ya evidentes en la década de 1920 en los centros industriales. Las élites estaban muy conscientes de la necesidad de revitalizar un discurso nacional, aquejado del modelo concesionario que vio con desprecio al nativo y halagaba al extranjero dotándole de toda la tierra que quisiese. De esa forma concibieron el proyecto de lotes de familia, el cual benefició a la agricultura familiar de Occidente en los gobiernos de Miguel Paz Barahona (1925-1929) y Vicente Mejía Colindres (1929-1933). En la dictadura de Tiburcio Carías (1936-1949), este proyecto acentuó su perfil de profilaxis social. Mucha tierra nacional, alguna abandonada por las compañías bananeras, fue destinada a lotes de familia en la costa norte, en un intento por impulsar la colonización agrícola que redujera las crecientes tensiones sociales en el campo y la ciudad.

El discurso nacionalista ruralista que caracterizará la dictadura no fue una invención original. Algunas posturas fisiócratas y nacionalistas de la década de 1920 son un embrión del futuro lema caríista, “Paz, Trabajo y Pan en el hogar campesino”, que unirá una política autoritaria de caracteres fascistas con un discurso nacionalista de capitalismo reformista, con miras a rebajar la tensión social, evidente en el mismo ámbito rural. Los gobiernos de la década de

1920 fueron protagonistas, por tanto, de esa creación discursiva que pretendía borrar las fracturas de clase social y étnicas. El capitalismo reformista que delinearon, tuvo continuidad en las formas casi fascistas de la dictadura de Carías. La visión corporativista fue complementada con un aparato represivo mejor organizado en el gobierno de este último líder político.

Esto demuestra lo equivocado de parte de las concepciones de la Teoría de la Dependencia, que otorga únicamente la categorización de “burguesía dependiente” u “oligarquía” a las clases dominantes. Era posible que estas reelaboraran sus discursos y políticas hasta acercarla a la condición de una “burguesía nacional”. Por otra parte, las tesis dependentistas no consideran que la “oligarquización” es un fenómeno enraizado en el liberalismo, como lo atestigua el que la concentración de la propiedad de la tierra haya sido hecha bajo los parámetros de los principios liberales más ortodoxos.

Los agroecosistemas del Occidente de Honduras mostraban signos de desgaste en sus capacidades de resiliencia en el siglo XX. El entorno biofísico complejo para el sostenimiento de agriculturas intensivas, redujo las posibilidades de adaptación de los sistemas agrarios. Asimismo, la política liberal vino a agravar las vulnerabilidades con sus medidas de privatización de la tierra que no entendían los altos costes territoriales de estas agriculturas. Esto sucedió con la venta de tierras nacionales, alguna de la cual era utilizada como comunales y reservas por las poblaciones rurales.

No debe subestimarse también que muchos miembros de las comunidades campesinas interiorizaron los valores individualistas del usufructo de la tierra. Principalmente, los miembros de las élites políticas locales que, a través del ejercicio del poder municipal, lograron acelerar el proceso de privatización de ejidos y comunales. Una resistencia más efectiva se dio en aquellas comunidades que, poseyendo una identidad indígena, mediante varias estrategias de negociación y de amenaza incluso, pudieron mantener el control de la tierra, como fue el caso de algunas poblaciones del departamento de La Paz. Habitantes de este departamento, a finales del siglo XIX, habían demostrado una disposición a la rebeldía.



Y en el transcurso del siglo XX mostrarían una clara tendencia a defender las formas ejidales y comunales de propiedad.

El otro departamento con identidad indígena, Intibucá, no tuvo la misma suerte. Su involucramiento en varias luchas civiles de carácter más nacional, entre 1909 y 1924, pareciera sugerir que la política nacional incidió en sus sistemas productivos. Aparte de un retroceso de las formas colectivas de posesión de la tierra, se vio un declive de su cabaña ganadera y un estancamiento general de su agricultura. Y por si fuese poco, al final del período bajo estudio, tenía uno de los porcentajes más altos de minifundistas, campesinos precarios con propiedades que iban de 1 a 9 hectáreas. Empero, es difícil hacer una afirmación contundente sobre una relación directa entre los conflictos bélicos y la decadencia de su sistema productivo agrícola-ganadero.

El caso del declive del sistema productivo agrícola-ganadero y el estancamiento relativo demográfico en el departamento de Intibucá, es posible que se haya debido a múltiples factores, entre los que el político solo sería uno. Aquí se ha demostrado la posibilidad que la ecología fuese la variable fundamental. Intibucá a finales del XIX y durante la primera del XX tuvo una ganadería relativamente próspera. Exportaba ganado y tenía una aduana que controlaba la recaudación de impuestos. En la década de 1910 la ganadería entró en una prolongada crisis. Las autoridades estatales la atribuyeron en parte al creciente aumento del robo de ganado. Lo que llamaban la “delincuencia rural”, tal vez era más un síntoma o una reacción que una causa del problema verdadero. La expansión ganadera, en un medio biofísico escaso de suelos fértiles, pudo llevar a que entraran en contradicción la explotación agrícola y la hacienda ganadera. Por otro lado, los bajos rendimientos agrícolas, en la década de 1940, sugieren que Intibucá experimentaba una difícil situación de deterioro de los suelos, lo que ponía en peligro la sostenibilidad de sus agroecosistemas tradicionales.

Las crisis productivas de los agroecosistemas del Occidente de Honduras parecían obedecer más a las condiciones edafoclimáticas que a un solo tipo de factor político o económico. Aunque se ha explicado en trabajos de historia económica la relación estrecha de los factores políticos, principalmente las guerras, con el crecimiento demográfico y económico de las

agriculturas, es notable que ni siquiera en el período de Carías, de supuesta paz y tranquilidad, se hayan logrado evitar las periódicas crisis que venían afectando los agroecosistemas desde tiempos inmemoriales. Las enormes variaciones que podían existir en períodos cortos, como ser caídas notables de la producción, lo demuestra. La administración de Carías llevaba un registro sistemático de la producción agrícola y ganadera y no fue sacudida por ninguna rebelión importante. Por tanto, es poco probable que estas variaciones se deban a problemas de recogida de datos. En cambio, algunos declives en la producción que refleja la estadística de la década de 1920 sí puede atribuirse a problemas en los registros. Las guerras parecían afectar bastante el levantamiento de censos y otra estadística oficial. Así lo evidencian las cifras de las memorias de los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil de 1924, en las que sin duda hay un subregistro de la producción agrícola.

A largo plazo, es claro que la dictadura de Carías no significó un período especial en el que los sistemas agropecuarios prosperaron de manera singular. Las tasas de crecimiento promedio anual no marcan una tendencia alejada de la que se observa de 1928 a 1935, especialmente en lo que a la ganadería se refiere. Para la agricultura es más difícil sostener esto ya que las cifras anteriores a 1935 son muy parciales debido a los problemas descritos, de los que salía mejor librada la estadística de la ganadería por la mayor facilidad en la recolección de datos y el interés especial que tenía el Estado para su contabilización, puesto que la exportación ganadera suponía un ingreso fiscal.

Las resistencias de las comunidades rurales del Occidente de Honduras tenían matices distintos, determinados por las características económicas, culturales y étnicas de sus poblaciones. En Ocotepeque existe evidencias de la convivencia de una gran clase terrateniente con una importante clase de campesinos acomodados que participaban de un mercado activo de tierras. De entre todas las poblaciones del Occidente de Honduras, los municipios de esta jurisdicción eran los que vendían más tierras ejidales en la década de 1910. La existencia de una especie de clase media agraria significó que los agricultores estuvieran mejor preparados para evitar caer en las redes de dependencia económica de los grandes hacendados. Lo que se evidencia en los intentos del Gobernador de 1918 de controlar la mano de obra por medios extraeconómicos, ya que las élites agrarias y comerciales estaban

conscientes que no era posible lograrlo mediante exacciones monetarias u otros mecanismos del mercado.

Pero en la mayoría del territorio del Occidente de Honduras la ofensiva neolatifundista que se dio desde finales del siglo XIX y que fue acaparando muchas tierras “nacionales”, dificultó la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas productivos de la agricultura familiar, que tenía un alto coste territorial en un entorno ambiental muy complicado para la labor agrícola. En Ocotepeque el censo agropecuario de 1952 muestra la existencia de una pequeña capa de trabajadores agrícolas subordinados a los grandes propietarios por la aparcería y el arrendamiento de tierras. El porcentaje era mínimo, pero era una señal de lo que quizá vendría después. Una capa media de agricultores, compuesta por propietarios de fincas de 20 a 50 hectáreas, todavía representaba un 12% del total, el más alto porcentaje de toda la región, huella de una sociedad que se extinguía para dar paso a otras configuraciones sociales. Y aunque el número de labradores aumentó de 7,000 a 9,000, las extensiones de las fincas medianas se reducían para dar paso a un proceso de concentración de la propiedad. En Lempira es importante el descenso de la clase de agricultores medianos, llamados labradores, y el aumento de los jornaleros. En Intibucá los labradores aumentaron, pero en un entorno biofísico de agotamiento de suelos. Copán presenta un ligero aumento de labradores que no se compara con el extraordinario ascenso numérico de la clase de jornaleros entre los años 1935 y 1945. Señal de una agricultura intensiva que concentraba la propiedad y creaba trabajadores sin tierras.

En Copán la concentración de la tierra permitió que apareciese la mayor masa de minifundistas, con propiedades menores a una hectárea representando un 18%, por un lado, y grandes terratenientes, que aunque no representaban el 1% del total, poseían propiedades de más de 1,000 hectáreas. Solo superado por Santa Bárbara, con una más que notable clase de terratenientes, estos dos departamentos mostraban estas enormes explotaciones agrícolas-ganaderas que eran un *rara avis* en otros departamentos de la región Occidente. Además, está el hecho que en estos departamentos se encontraban las tierras más fértiles. Lo que comprueba que las características edafocalimáticas también jugaban su papel para la organización de una élite terrateniente comercial. Aprovechaban las élites rurales el poder

político que tenían para incidir en los cabildos, corporaciones municipales o las instancias más altas del Estado y recibir concesiones o titulaciones de tierras ejidales y nacionales, de ser posible las que tuviesen los mejores suelos y fuentes de agua.

Pese a las intenciones de algunos gobiernos de fortalecer la propiedad mediana, las políticas con ese objetivo fueron incompletas, sin tomar en cuenta otros elementos que nunca se concretizaron por parte de la política agraria institucional, como la creación de instituciones de créditos rurales para los pequeños y medianos campesinos o una efectiva lucha contra la especulación del valor de la tierra y los productos agrícolas, que bien pudieron haber ayudado a evitar la subordinación de los agricultores intermedios a un mercado dominado por élites agroindustriales y comerciales.

Así, la debilidad de los agroecosistemas del Occidente que se observa en la primera mitad del siglo XX, será el preámbulo de un ascendente conflicto por las tierras y éxodo hacia otros puntos del país, que avivará y extenderá a otras regiones el enfrentamiento entre campesinos y terratenientes. Si la región Occidente no fue escenario de muchas de esas luchas agrarias de la segunda mitad del siglo XX es porque no se considera, en esa visión tradicional de contar los hechos, que muchos de los campesinos beligerantes eran originarios de esta región. Y los que permanecían en sus lugares de origen, experimentaban la subordinación de sus cuerpos y sus explotaciones agrícolas por el mercado capitalista hondureño e internacional, en una espiral de empobrecimiento, deterioro ambiental y sujeción que no ha concluido.

## **FUENTES**

### **Fuentes Primarias:**

#### **Revistas del período**

*Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*, años 1944 y 1945

*Honduras Agrícola*, años 1946, 1948.

#### **Periódicos del período**

*El Nuevo Tiempo*, año 1917

*La Época*, años 1940, 1946

#### **Publicaciones periódicas del Estado:**

*La Gaceta*, años 1879-1881, 1899, 1936.

*Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, años 1910-1918

*Boletín Legislativo*, años 1910-1912.

#### **Memorias del Estado de Honduras**

Memorias de la Secretaría de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura años 1904-1946.

Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, años 1892-1947.

Memorias de Gobernación y Justicia, años 1876, 1881, 1915-1916.

#### **Censos de Población oficiales del Estado de Honduras**

Dirección General de Estadística. *Resumen del Censo General de Población levantado el 29 de junio de 1930*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1932.

Dirección General de Estadística. *Resumen del Censo General de Población levantado el 30 de junio de 1940*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941.

*Informe del Director General de Estadística al Señor Ministro de Gobernación y Justicia 1916*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1918.

*Primer Censo Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954.

### **Legislación Agraria del período**

“Decreto en que se fomenta la agricultura”, (*La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877).

“Reglamento de tierra de 1888” en VALLEJO, Antonio, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de leyes agrarias*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, pp. 235-257.

Decreto No. 85. Ley de Agricultura”, 24 de agosto de 1895 en *Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras, 1866-1902*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1902, pp. 744-752.

*Código Civil de 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898.

*Ley Agraria del Estado de Honduras decretada por el Congreso Nacional Legislativo 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898.

“Decreto No. 50 emitido por el Soberano Congreso Nacional de 28 de febrero de 1902 mandando medir todos los terrenos nacionales existentes en el distrito de Tela” en VALLEJO, Antonio, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de leyes agrarias*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, pp. 286-287.

“Decreto del Congreso Nacional que concede solamente el dominio útil de los terrenos baldíos, 4 de marzo de 1909” en VALLEJO, Antonio, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de leyes agrarias*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 293.

“Decreto No. 86 del Congreso Nacional derogando el decreto anterior, emitido el 4 de marzo de 1909”, VALLEJO, Antonio, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de leyes agrarias*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 295.

*Decreto No. 188. Ley Agraria y sus Reformas*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912.

*Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926*. Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales, 1926.

*Ley Agraria de 1924*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1924

Ley Agraria de 1936, *La Gaceta*, No. 9877, 20 de abril de 1936.

“Decreto No. 28, Ley de Bosques”, *La Gaceta*, No. 10,727, 13 de febrero de 1939.

### **Fuente Oral:**

Entrevista con Montgomery Melghem, agricultor de Marcala, La Paz, 13 de septiembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

Entrevista con Telma Mendoza, originaria de Guajiquiro, La Paz, 14 de noviembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

Entrevista con Juan Ramón Medina, antiguo agricultor originario de Aguanqueterique, La Paz, 14 de septiembre de 2017, Tegucigalpa, Honduras.

### **Fuente Secundaria:**

#### **Referencias bibliográficas**

ALAVI, H. y SHANIN, Teodor. “La cuestión agraria: el discurso marxista de Kautsky”, *Agricultura y Sociedad*, No. 47, 1988, pp. 43-54.

ALCALDE CARDOZA, Javier. “La Cooperación Interamericana durante la Segunda Guerra Mundial y la Integración Económica Continental”. *Agenda Internacional*, Vol 4., No. 8., 1997, pp. 63-73.

ALTIERI, Miguel. “Applying Agroecology to Enhance the Productivity of Peasant Farming Systems in Latin America”, *Environmental, Development and Sustainability*, No. 1, 1999, pp. 197-217.

ALTIERI, Miguel; KOOHAFKAN, Parviz; HOLT GIMENEZ, Eric. “Agricultura Verde: fundamentos agroecológicos para diseñar sistemas biodiversos, resilientes y productivos”, *Agroecología*, No. 7, 2012, pp. 7-18.

ALTIERI, Miguel y TOLEDO, Víctor Manuel. “The Agroecological Revolution in Latin America: Rescuing Nature, Ensuring Food Sovereignty and Empowering Peasants”. *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 38, No. 3, July 2011, pp. 587-612.

ALVARADO, Raúl. *Perspectiva histórica del partido de Tenchoa y el surgimiento de la ciudad de Santa Bárbara*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2011.

ARGUETA, Mario, “Historia laboral de Honduras: de la conquista al siglo XIX” en *Documentos para la Historia de Honduras*, Tomo I, Roberto Sosa (Ed.), Tegucigalpa, Honduras, Imagen y Palabra, 1999.

\_\_\_\_\_. *Tres caudillos, tres destinos. 1919-1932*. Tegucigalpa, Subirana, 2007.

\_\_\_\_\_. *Tiburcio Carías. Anatomía de una época*. 2a. Edición, Tegucigalpa, Guaymuras, 2008.

ARIAS CRUZ, Marco; VELÁSQUEZ RAMÍREZ, Herberth; MATEUS-CAGUA, Diana; CHAPARRO-ZAMBRANO, Hans Nicolas; y ORDUZ RODRÍGUEZ, Javier. “El Rambután (*Nephelium Lappaceum*), frutal asiático con potencial para Colombia: avances de la investigación en el piedemonte del Meta”. *Revista Colombiana de Ciencias Hortícolas*, Vol 10, No. 2, 2016, pp. 263-264.

ARNOLD, David. *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BARAHONA, Marvin. *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*. Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), 1989.

\_\_\_\_\_. *Evolución histórica de la identidad Nacional*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1991.

\_\_\_\_\_. *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2005.

\_\_\_\_\_. *Pueblos indígenas, Estado y Memoria Colectiva en Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2009.

BARTRA, Robert. “Introducción a Chayanov”. *Revista Nueva Antropología*, Vol. 1, No. 3, 1976, pp. 49-69.

BATRES, Federico, “Informe del Administrador de Rentas del departamento de Gracias”, 26 de octubre de 1892 en *Informe de la Dirección General de Rentas de la República correspondiente al año económico de 1891 a 1892*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1893.

BAUD, Michiel. “Barrington Moore in Latin America: Coffee, power, and modernity”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 64, 1998, pp. 113-121.

BAUERLY, Brad. “The Agrarian Seeds of Empire: The Political Economy of Agriculture in U.S. State Institutional Capacity Building, 1840-1980”. A Dissertation Submitted to the



Faculty of Graduate Studies in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy, York University, Ontario Canada, 2015.

BEIGEL, Fernanda. "Vida y resurrección de las "teorías de la dependencia", *Crítica y Teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, pp. 287-326.

BERNSTEIN, Henry. "Modernization Theory and the Sociological Study of development", *The Journal of Development Studies*, No. 2, 1971, pp. 141-160.

BERNSTEIN, Henry y BYRES, Terence. "From Peasant Studies to Agrarian Change", *Journal of Agrarian Change*, Vol. 1, No. 1, January 2001, pp. 1-56.

BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, Víctor. "¿De campesino a agricultor? La pequeña producción familiar en el marco del desarrollo capitalista". *Noticiero de Historia Agraria*, No. 5, 1993, pp. 127-159.

BURN, Bradford, *La pobreza del progreso. América Latina en el siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1990.

CADENA DURÁN, Olga. "Agroecología, economías con solidaridad, perspectiva de género y bienestar: una lectura de lo ambiental con opciones válidas para conservar y acrecentar la vida". *La Manzana de la Discordia*, Vol. 9, No. 2, julio-diciembre 2014, pp. 101-113.

CAL MONTOYA, José. "La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: Trazos iniciales para un debate", *Historia de la historiografía de América*, Tomo II, Francisco Enriquez Solano (Coordinador), México, UNAM/IPG, 2010, pp. 195-230.

CAL MONTOYA, José. "La escritura de la historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo para una historiografía centroamericana (1970-2000)". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. XXV, 2010, pp. 85-114.

CAMBRANES, Julio. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Madrid, Catriel, 1996.

CARRANZA RAMOS, Alfonso. *Palabras de maíz y barro*. San Pedro Sula, Talleres diseños impresos múltiples, 2004.

CAREY, Mark. "Latin American Environmental History: Current Trends, Interdisciplinary Insights, and Future Directions". *Environmental History*, Vol. 14, No. 2, april 2009, pp. 221-252.

CASTILLO CANELAS, Patricia. "Tesis Leída por el Bachiller Tiburcio Carías Andino previo a obtener el grado de Licenciado en Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales".

*Memorias. Revista de la Maestría en Historia Social y Cultural de la UNAH*. Julio-diciembre 2017, Vol. 1.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFOGUEL, Ramón. “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico” en *El Giro Decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Compiladores). Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007, pp. 9-23.

CASTRO HERRERA, Guillermo. “De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre Historia ambiental latinoamericana”. *Procesos*, No. 20, 2004, pp. 99-113.

CHANG, Ha-Joon. *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)/ Los Libros de la Catarata, 2004.

CHAKRABARTTY, Paula, “Telecom, national development and the Indian state: a postcolonial critique”, *Media, Culture & Society*, Vol. 26, No. 2, 2004, pp. 227-249.

CHÁVEZ BORJAS, Manuel. *Cómo subsisten los campesinos. Estrategia reproductiva de las familias campesinas bajo la persistencia de la economía de subsistencia en el Occidente de Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1992, p. 56.

CHAYANOV, Alexander. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1976.

CLARE, Patricia. “Un balance de la historia ambiental latinoamericana”, *Revista Historia*, No. 59-60, enero-diciembre 2009.

CONKIN, Paul. *A Revolution Down on the Farm. The Transformation of American Agriculture since 1929*. Lexington-Kentucky, The University Press of Kentucky, 2008.

COX, Robert. “Gramsci, Hegemony and International Relations: An essay in Method”, *Millenium: Journal of International Studies*, Vol. 12, No. 2, 1983, pp. 162-175.

CRONON, William. “Modes of Prophecy and Production: Placing Nature in History”. *The Journal of American History*, Vo. 76, No. 4, March 1990, pp. 1122-1131.

CROSBY, Alfred. *Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*. Barcelona, Crítica, 1988.

CROSBY, Alfred. "The Other Invaders: Deadly Diseases and Extraordinary Animals" en *American Environmental History*. Louis Warren (Ed.). Oxford, UK, Blackwell Publishing, 2003, pp. 49-62.

DE JANVRY, Alain, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1981.

DENEVAN, William. "The Pristine Myth: The Landscape of the Americas in 1492", en *American Environmental History*. Louis Warren (Ed.), Oxford, UK, Blackwell Publishing, 2003.

DE MORAIS, Clodomir Santos. *Diccionario de Reforma Agraria Latinoamérica*, San José, EDUCA, 1983.

DE OYUELA, Leticia. *Estancias y haciendas ganaderas en la Antigua Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (1670-1850)*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1994.

DE SOLANO, Francisco. *Tierra y Sociedad en el Reino de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria, 1977.

DIMITRI, Carolyn; EFFLAND, Anne; y CONKLIN, Neilson. "The 20th Century Transformation of U.S. Agriculture and Farm Policy". *Economic Research Services Bulletin* No. 3, June, 2005, pp. 1-13.

DIRECCIÓN REGIONAL IICA GUATEMALA. *Programación de la Investigación y Extensión Agrícola en Arroz para América Central*, IICA, Panamá, 1970.

DODD, Thomas. *Tiburcio Carías: retrato de un líder político hondureño*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008.

DORE, Elizabeth, "Debt Peonage in Granada, Nicaragua, 1870-1930: Labor in a Noncapitalist Transition", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 83, No. 3, 2003, pp. 521-559.

ELEY, Geoff y NIELD, Keith. *El futuro de la clase en la historia ¿Qué queda de lo social?* Valencia, Universitat de Valencia, 2010.

ELVIR SIERRA, César, *Las Campañas militares del General Manuel Bonilla. Década trágica y sangrienta de la nación hondureña*. Tegucigalpa, Ediciones 18 Conejo, 2012.

EURAQUE, Darío. "La "Reforma Liberal" en Honduras y la Hipótesis de la "Oligarquía Ausente": 1870-1930" *Revista de Historia* (Universidad de Costa Rica). Vol.. 1, num. 23, 1991, pp. 7-56.

\_\_\_\_\_ "Zonas regionales en la formación del Estado Hondureño 1830-1930: el caso de la Costa Norte" *Historia y Sociedad*, Puerto Rico, Año 4, 1993, pp. 105-139

\_\_\_\_\_. *Reinterpreting the Banana Republic: Region and State in Honduras, 1870-1972*. Chapel Hill, NC., University of North Carolina Press, 1996.

\_\_\_\_\_. *Historiografía de Honduras*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008.

FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe. *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*. Barcelona, Tusquets, 2004.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo. "Caminos del cambio tecnológico en las agriculturas españolas contemporáneas" en Josep Pujol, et.al. *El Pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001, pp. 95-146.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y SOTO FERNÁNDEZ, David. "El Atlántico no es el Mediterráneo. El cambio agrario al otro extremo de la península ibérica: el mismo Estado, otros paisajes, ¿Los mismos campesinos? En *Sombras del Progreso. Las huellas de la historia agraria*. Ramón Garrabou. Ricardo Robledo (Ed.), Barcelona, Crítica, 2010, pp. 231-264.

FIALLOS, Carmen. *Los Municipios de Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1989.

FINCHELSTEIN, Federico. *Del fascismo al populismo en la historia*. México, Taurus, 2018.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos. "El sector agrario aragonés en la crisis de finales del siglo XIX" en *Historia de Aragón: Economía y Sociedad*. Juan José Carreras Ares, et.al., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 203-211.

FORERO HIDALGO, Jimmy. "La formación de los Estados-nación modernos: modelos y enfoques interpretativos desde la perspectiva comparada". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 36, No. 1, 2009, pp. 229-250.

GAARD, Greta. "Ecofeminism Revisited: Rejecting Essentialism and Re-Placing Species in a Material Feminist Environmentalism". *Feminist Formations*, Vol. 23, No. 2, Summer 2011, pp. 26-53.

GABAY, Ruth Eliana. "El "fantasma" de Prebisch y el ILPES de 1963 a 1969". *El desarrollo de las Ciencias Sociales. Tradiciones, actores e instituciones en Argentina, Chile, México y Centroamérica*. Diego Pereyra (Comp.), San José, Costa Rica, FLACSO, 2010, pp.73-97.

GALLINI, Stefania. "Invitación a la Historia ambiental". Revista Tareas No. 120: Historia ambiental Latinoamericana, mayo-agosto, 2005, pp. 5-28. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar120/gallini.rtf> (Consultado el 6 de septiembre de 2016).

GALLINI, Stefania. "Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina". *Nómadas*, No. 30, abril 2009, pp. 92-102.

GARRABOU SEGURA, Ramón y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Eds.). *La reposición de la fertilidad en los sistemas agrarios tradicionales*, Barcelona, Icaria, 2010.

GARCÍA BURCHARD, Ethel. *Política y Estado en la sociedad hondureña del siglo XIX (1838-1872)*, Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008.

\_\_\_\_\_. "Propiedades y propietarios en la sociedad hondureña del siglo XIX", ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), Santa Marta, Magdalena, Colombia, 25-29 de mayo de 2010.

GARCÍA JURADO, Roberto. "Cuatro factores fundamentales en la teoría de la cultura política de Seymour L. Lipset". *Nueva Época*, año 20, No. 53, enero-abril, 2007, pp. 119-139.

GLAVE, Luis Miguel. "Conflict and social reproduction. The Andean peasant community". *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Morner*. Mats Lundahl y Thommy Svensson (Eds.), Routledge, London and New York, 1990, pp. 143-158.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. "Agroecología: Bases teóricas para una historia agraria alternativa". *Historia Agraria*, No. 2, diciembre 1991, pp. 49-78.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. "De la "cuestión agraria" a la "cuestión ambiental" en la historia agraria de los noventa". *Historia Agraria*, No. 22, diciembre 2000, pp. 19-36.

GOODY, Jack. *El Robo de la Historia*. Madrid, Akal, 2011.

GROSFUGUEL, Ramón. "La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global", *Tareas* (Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena), No. 125, enero-abril 2007, pp. 53-74.

GUDMUNSON, Lowell. "La expropiación de propiedades corporativas y pías en Costa Rica, 1805-1860: patrones de consolidación de una elite nacional" en *Lecturas de Historia de Centroamérica*. Luis Rene Caceres (Ed.), BCIE/EDUCA, San José, Costa Rica, 1989, pp. 469-489.

GUDMUNSON, Lowell. "Señores y campesinos de la formación de Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Moore y la historia centroamericana" en *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*, Arturo Taracena y Jean Piel (Eds.), San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 31-41.

GUEVARA ESCUDERO, José. "Nineteenth-century Honduras: A Regional Approach to the Economic History, 1839-1914", Tesis Doctoral, New York University, 1983.

\_\_\_\_\_. *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839-1914*. Tegucigalpa, UPNFM, 2007.

HABER, Stephen; RAZO, Armando; y MAURER, Noel. *La política de los derechos de propiedad. Inestabilidad política, compromisos creíbles y crecimiento económico en México, 1875-1929*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.

HARDESTY, Donald. *Ecological Anthropology*. New York, John Wiley & Sons, 1977.

HARWOOD, Jonathan. "Peasant Friendly Plant Breeding and the Early Years of the Green Revolution in Mexico". *Agricultural History*. Vol. 83, No. 3, summer 2009, pp. 384-410.

HERRANZ, Atanasio. *Estado, Sociedad y Lenguaje. La política lingüística en Honduras*. 2a. Edición, Tegucigalpa, Guaymuras, 2001.

HIRSSCHMAN, Albert. *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo previos a su triunfo*. Madrid, Capitán Swing, 2014.

HOGHAN, John, "Remoulding the Critical Junctures Approach", *Canadian Journal of Political Science*. Vol. 39, No. 3, september 2006, pp. 657-679.

HOLT-GIMENEZ, Eric. "Agrarian Questions and the Struggle for Land Justice in The United States" in *Land Justice: Re-imagining Land, Food, and the Commons in the United States*. Justine Williams and Eric Holt-Gimenez (Eds.). Berkeley, California, FoodFirst Books, 2017, pp. 1-14.

HORNBORG, Alf, *Global Ecology and Unequal Exchange. Fetishism in a Zero-sum World*. London/New York, Routledge, 2011.

HUGHES, Donald. *What is Environmental History?* Cambridge, UK/Malden, MA., Polity Press, 2006.

HUGHES, Donald. "Three Dimensions of Environmental History". *Environmental History*, No. 14, 2008, pp. 1-12.

INGOLD. Tims, *The Perception of Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*. London and New York, Routledge, 2000.

INESTROZA, Evelio. *Jurla en el Valle de Otoro: Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del Valle (1536-2007)*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007.

*Intibucá (1536-1899). Albores del departamento, poder oligárquico y pueblos ancestrales*. Tegucigalpa, Ediciones Nai, 2010.

I PUIG, Salvador. "¿Y después de las transiciones qué? Un balance y análisis de las teorías del cambio político". *Revista de Estudios Políticos*, No. 113, julio-septiembre 2001, pp. 101-124.

IZAGUIRRE, Carlos. *Readaptaciones y Cambios*. Tegucigalpa, Imprenta Calderón, 1936.

\_\_\_\_\_. *Desiertos y Campiñas*. Tegucigalpa, S.e., 1939.

\_\_\_\_\_. *Bajo el Chubasco*. S.E., Tegucigalpa, 1946.

JIMÉNEZ BLANCO, José. "Introducción" en *Historia Agraria de la España Contemporánea. El fin de la Agricultura Tradicional (1900-1960)*. Ramón Garrabaou, Carlos Barciela y J. I. Jiménez Blanco (Editores). Barcelona, Crítica, 1986, pp. 9-14.

JIMÉNEZ VELÁSQUEZ, Mercedes. "La Fundación Rockefeller y la investigación agrícola en América Latina", *Comercio Exterior*; Vol. 40, No. 10, pp. 968-975.

KAY, Cristóbal. *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, London and New York, 1989.

KAY, Milton. *Environmentalism and Cultural Theory. Exploring the Role of Anthropology in environmental discourse*, London and New York, Routledge, 1996.

KONNING, Niek. *The Failure of Agrarian Capitalism. Agrarian Politics in the United Kingdom, Germany, The Netherlands and the USA, 1846-1919*. London and New York, Routledge, 1994.

LANGLEY, Lester y SCHOONOVER, Thomas. *The Banana Men. American Mercenaries and Entrepreneurs in Central America, 1880-1930*. Lexington-Kentucky, University Press of Kentucky, 1995.

LAURIA-SANTIAGO, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador, El Salvador, CONCULTURA, 2003.

LAZÍN, Olga. *La globalización se descentraliza: libre mercado, fundaciones, sociedad cívica y gobierno civil en las regiones del mundo*. México, Casa Juan Pablos, 2007.

LEÓN, Jorge. *Fundamentos Botánicos de los Cultivos Tropicales*. Lima, Perú, IICA, 1968.

LEDEZMA DÍAZ, Rafael. “Reconstrucción de series de valor del comercio exterior de Honduras. 1880-1930”, *Journal of Iberian and Latin America Economic*, Vol. 36, No. 1, 2017, pp. 117-148.

LEDEZMA DÍAZ, Rafael. “El desarrollo de los sistemas de cultivo de banano, palma africana, arroz y melón y su relación con el uso agrícola del agua en el cantón de Parrita (1938-2010)”. Tesis del Posgrado en Historia Aplicada con énfasis en Estudios Agrarios. Heredia, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, 2011.

LOCHER, Fabien y QUENET, Gregory. “Environmental History: The Origins, Stakes, and Perspectives of a New Site for Research”, *Revue D’ Histoire Moderne et Contemporaine*, Vol. 4, No. 56-4, 2009, pp. 7-38.

MACHUCA, Alexis. *Cane a través de su historia*. Comayagüela, Honduras, Multigráficos Flores, 2009.

MAHONEY, James. “Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 2, may 2001, pp. 221-256.

\_\_\_\_\_. *The Legacies of Liberalism. Path dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 2001.

\_\_\_\_\_. “Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, Año 4, No. 7, primer semestre, 2002, pp. 133-166.

\_\_\_\_\_. “Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central”, *América Latina Hoy*, No. 57, 2011, pp. 79-115.

MALLÓN, Florencia. *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley, California, University of California Press, 1995.

MALLORY, Chaone. “The Spiritual is Political: Gender, Spirituality, and Essentialism in Forest Defense”, *Journal for the Study of Religion, Nature, and Culture*, vol. 4, No. 1, 2010, pp. 48-71.

MARTÍN, Guillermo, “Pasturas cultivadas para el NOA: Grama Rhodes”, disponible en [http://www.produccionanimal.com.ar/produccion\\_y\\_manejo\\_pasturas/pasturas\\_cultivadas\\_megatermicas/133-grama\\_rhodes.pdf](http://www.produccionanimal.com.ar/produccion_y_manejo_pasturas/pasturas_cultivadas_megatermicas/133-grama_rhodes.pdf) (consultado el 15 de diciembre de 2015).

MARTÍNEZ ALIER, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Barcelona, Icaria, 2009.



MARTÍNEZ, Yesenia, et al. "Permítannos Recordar" (La dictadura y la figura de Carías en la memoria colectiva)". Monografía de la Carrera de Historia, Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1994.

\_\_\_\_\_. *La Seguridad Social en Honduras: actores sociopolíticos, institucionalidad y raíces históricas de su crisis*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2015.

MARTÍNEZ, Yesenia y GONZÁLEZ, Pablo. "Balance historiográfico sobre la formación del estado hondureño: fiscalidad, territorialidad y estructura institucional 1821-1950" en *Formación de los Estados Centroamericanos*. Víctor Acuña et al., San José, Costa Rica, Programa Estado de la Nación, 2014, pp. 125-139.

MAYOL MIRANDA, Alberto. "Dependencia y desarrollo de América Latina de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto". *Revista Anales*, No. 3, julio 2012, pp. 281-282.

MACCREERY, David. *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, California, Stanford University Press, 1994.

MEMBREÑO, Jesús. "Monografía del departamento de Copán", *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, Tomo No. 26, No. 3 y 4, septiembre-octubre, 1947, pp. 164-170.

MERCHANT, Carolyn. "The Scientific Revolution and *The Death of Nature*". *Isis*, No. 97, 2006, pp. 513-533.

MILLER, Frank. "Knowledge and Power: Anthropology, Policy Research, and The Green Revolution". *American Ethnologist*, Vol. 4, No. 1, February 1977, pp. 190-198.

MILTON, Kay. *Environmentalism and Cultural Theory. Exploring the Role of Anthropology in environmental discourse*. London and New York, Routledge, 1996.

MELGHEM, Montgomery. *Historia del Café en Marcala*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2012.

MOLESTINA, Carlos. IICA: 60 años de historia institucional. San José, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (ICCA), 2002.

MOLINA JIMÉNEZ, Iván. "La influencia del marxismo en la historiografía costarricense". *A Contracorriente*, Vol. 5, No. 2, Winter 2008, pp. 220-236.

MOORE, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona, Península, 1973.

MUSSET, Alain. "Las fronteras del Istmo centroamericano: una geopolítica de larga duración", *Estudios Fronterizos*, No. 40, julio-diciembre 1997, pp. 159-187.

NEWSON, Linda. *El Costo de la Conquista*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2000.

NIEKER, Arnold van. "La pendiente de la Dependencia: una visión desde afuera". *Estudios Internacionales*, año 5, No. 18, abril-junio 1972, pp. 29-40.

NDUBISI, Forster. *Ecological Planning: A Historical and Comparative Analysis*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2002.

ORTEGA SANTOS, Antonio, "Montes comunales en sociedades mediterráneas: modos de uso de los recursos naturales en Andalucía oriental, siglos XVIII-XIX", *Naturaleza Transformada. Estudios de historia ambiental en España*, Manuel González de Molina y Joan Martínez Alier (Eds.), Barcelona, Icaria, 2001, pp. 367-389.

PAZ AGUILAR, Ernesto. *El municipio en Honduras: de la autonomía a la servidumbre*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1984.

PAIGE, Jeffrey. *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America*, Cambridge, M.A., Harvard University Press, 1997.

PERÉZ BRIGNOLI, Héctor, *La Reforma Liberal en Honduras*. Tegucigalpa, Nuevo Continente, 1973.

PERÉZ TOURIÑO, Emilio. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1983.

PERKINS, John, *Geopolitics and the Green Revolution. Wheat, Genes and the Cold War*. New York, Oxford University Press, 1997.

PICADO UMAÑA, Wilson. "Conexiones de la Revolución Verde. Estado y cambio en la agricultura de Costa Rica (1940-1980)". Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela, 2012.

PICADO UMAÑA, Wilson. "El regreso de la Cornucopia. El debate sobre la primera y la segunda Revolución Verde", *Revista Avances en Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Año V, No. 1, 2013, pp. 1-18.

PIEL, Jean. "Problemáticas de las desamortizaciones en Hispanoamérica en el siglo XIX (Algunas consideraciones desde el punto de vista socioeconómico y por tanto ideológico)" en *El Proceso desvinculador y desamortizador de bienes eclesiásticos y comunales en la América española siglos XVIII y XIX*, Hans-Jurgen Prien y Rosa María Martínez de Codes (Coordinadores), Cuadernos de Historia Latinoamericana No. 7, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Netherlands, 1999, pp. 97-128.

PINEDA PORTILLO, Noé. *Investigadores de la Geografía Hondureña*. Tegucigalpa, Academia Hondureña de Geografía e Historia, 2005.

PLAT, D.C.M; TITINIUK, Nora y TITINIUK, Alejandro. "Objeciones de un historiador a la Teoría de la Dependencia". *Desarrollo Económico*, Vol. 19, No. 76, enero-marzo 1980, pp. 435-451.

POSAS, Mario y DEL CID, Rafael. *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras 1876-1979*. San José, Costa Rica, EDUCA, 1983.

POZAS, Mario. "El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX". *Realidad*. No. 108, pp. 293-313.

RADKAU, Joachim. *Nature and Power: A Global History of Environment*. Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

RAINS WALLACE, David. "Central American Landscapes" en *Central America. A Natural and Cultural History*. New Haven and London, Yale University Press, 1997, p. 80.

RAMOS, Armando José. *Memoria Histórica de Tomalá: "Un Pueblo Viejo", municipio verde*. Tegucigalpa, Imprenta IHER, 2014.

RAPPAPORT, Roy. "Nature, Culture and Ecological Anthropology" en *Man, Culture and Society*. H.L. Shapiro. Oxford, Oxford University Press, 1971, pp. 237-268.

RÍOS, Gilberto. "Capitalismo, tierra y poder en Honduras", en *Capitalismo, Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)*. Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua. Vol. III, Guillermo Almeyra, et.al, (Coords.). México, Ediciones Continente/Universidad Autónoma Metropolitana/CLACSO, 2014, pp. 147-178.

REYES, Giovanni. "Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano". *Tendencias*, Vol. X, No. 1, 2009, pp. 117-142.

ROSENGARTEN JR., Frederic. *Wilson Popenoe. Explorador agrícola, educador y amigo de América Latina*. Tegucigalpa, Guaymurás, 1995.

ROVIRA MAS, Jorge (2000). "Edelberto Torres Rivas: centroamericano, razón y pasión", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, num. 1-2, pp. 7-28.

ROVIRA MAS, Jorge, RIVERA, M., SADER, E. y GANDASEGUI, M. "Edelberto Torres Rivas: dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia". *Crítica y Emancipación*, No. 2, 2009, pp. 27-76.

SALGADO, Ramón, JIMÉNEZ, Pedro; CHÁVEZ, Héctor; PINO, Hugo Noé; MELMED SANJAK, Jolyne; RESTREPO, Ana Lucía y THORPE, Andy, *El mercado de tierras en Honduras*. Tegucigalpa, CEDOH, 1994.

SANDOVAL COREA, Rigoberto. *Honduras: sus recursos humanos y naturales en peligro*. Tegucigalpa, Litografía López, 2011.

SARMIENTO, José. *Historia de Olancho 1542-1877*. 3ª Edición, Tegucigalpa, Guaymuras, 2006.

SHANIN, Teodor. *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, Anagrama, 1976.

SIERRA FONSECA, Rolando. *Iglesia y Liberalismo en Honduras durante el siglo XIX*. Tegucigalpa, Centro del Publicaciones del Obispado de Choluteca, 1993.

\_\_\_\_\_. *Las teorías de la historia y el desarrollo en Honduras*. Tegucigalpa, Programa de las Naciones Unidas (PNUD), 2003.

\_\_\_\_\_. "Medardo Mejía y el proyecto de una Historia General de Honduras". *Revista Estudios*, No. 21, 2008, pp. 19-25.

SKOCPOL, Theda. y SOMERS, Margaret. "The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry". *Comparatives Studies in Society and History*. Vol. 22, No. 2, april, 1980, pp. 174-197.

SERVOLIN, Claude. *Las políticas agrarias*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988.

SILVA, Pedro Gabriel, "Exploracao, depredacao ambiental e protesto popular numa aldeia da Beira Baixa (1912-1980)", Tesis de Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2011.

SNYDER, Claire. "What is Third-Wave Feminism? A New Directions Essay", *Signs*, Vol. 34, No. 1, Autumn 2008, pp. 175-196.

SOLANA, José Luis. "Antropología Social y Medio Ambiente: sobre la necesaria articulación entre Ecología Cultural, Ecología de Sistemas, Ecología Política y Etnoecología" en *El Paradigma Ecológico en las Ciencias Sociales*. Vicente Garrido, M. González de Molina, J.L. Serrano y J.L Solano (Eds.). Icaria, Barcelona, 2007, pp. 201-225.

SOLURI, JOHN. *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Enviromental Change in Honduras and the United States*. Austin, University of Texas Press, 2005.

SOTELO VALENCIA, Adrián. "La Teoría de la Dependencia en América Latina", *Tiempos Modernos*, UNAM, 2005.

STEWART, P. and STRATHERN, A., "Introduction" en James STEWART and Andrew STRATHERN (Eds.), *Landscape, Memory and History*, London; Sterling, Virginia, Pluto Press, 2003, pp. 1-15.

STORA, Nils. "Cultural Ecology and the Interaction between Man and the Environment" en *Cultural Ecology. One Theory?* A. Nissinako (Ed.), Turku, University of Turku, 1994, pp. 11-23.

TIMMS, Benjamin. "Renegotiation Peasant Ecology: Responses to Relocation From Celaque National Park, Honduras", Tesis de Doctorado, Facultad de Geografía, Universidad de Indiana, 2007.

TOJEIRA, José María. *Panorama histórico de la Iglesia en Honduras*, Tegucigapa, CEDOH, 1986.

TORRES RIVAS, Edelberto, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. 12a Edición, San José, FLACSO, 1989.

TORRES-RIVAS, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. Guatemala, F&G Editores, 2011.

TUCKER, Catherine. "Coffee Production and Comunal Forest in Honduras: adaptation and Resilience in a Context of Change", The 12<sup>th</sup> Biennial Conference of the International Association for the Study of University Of Gloucestershire, 14-18 July, 2008. Disponible en [http://iasc2008.glos.ac.uk/conference%20papers/papers/T/Tucker\\_228601.pdf](http://iasc2008.glos.ac.uk/conference%20papers/papers/T/Tucker_228601.pdf) (Consultado el 23 marzo 2011).

TUTINO, John. "Rebelión indígena en Tehuantepec". *Cuadernos Políticos*, No. 24, abril-junio, 1980. pp. 89-101.

THOMPSON, Charis. "Back to Nature? Resurrecting Ecofeminism after Poststructuralist and Third-Wave Feminisms", *Isis*, Vol. 97, No. 3, September 2006, pp. 505-512.

VALENZUELA, Julio Samuel. "Class Relations and Democratization: a Reassessment of Barrington Moore's Model", Working Paper num. 256, Kellogg Institute, marzo 1999. (Disponible en <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/265.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2014)

VAN ZANDEN, J.L. "The First Green Revolution: The Growth of Production and Productivity in European Agriculture, 1870-1914". *The Economic Historic Review*. Vol. 44, No. 2, may 1991, pp. 215-239.

- VARGAS, Yeison; VILLAMIL, Oscar; MURILLO, Elizabeth; MURILLO, Walter; SOLANILLA, José, "Caracterización fisicoquímica y nutricional de la harina de frijol caupí, *vigna unguiculata*, cultivado en Colombia", *Vitae*, No. 19, suplemento especial No. 1, 2012.

VÁSQUEZ GARCÍA, Verónica. “Ganado menor y enfoque de género. Aportes teóricos y metodológicos”. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Vol. 12, No. 4, octubre-diciembre 2015, pp. 515-531.

VELÁSQUEZ, Miguel Ángel. “Estimación del Volumen de Bosque de pino en Honduras, utilizando imágenes del sensor Modis, como herramienta para ordenación del Territorio”, Tesis de Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, Tegucigalpa, Facultad de Ciencias Espaciales-Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2010.

VIALES HURTADO, Ronny. “Más allá del enclave en Centroamérica: aportes para una revisión conceptual a partir del caso de la región Caribe costarricense (1870-1950)”. *Iberoamericana*, Año VI, No. 23, 2006, pp. 97-11.

VICENZI, Moisés. *Ensayo sobre el poeta Carlos Izaguirre*. Madrid, Ediciones Iberoamericanas, 1952.

VIEGAS, Fina. “Aproximación a la historiografía salvadoreña de 1950-2000” en *Historia de la Historiografía de América 1950-2000*. Francisco Enrique Solano (Coordinador). México, UNAM, IPGH, 2010, pp. 155-194.

WARREN, Louis S (Ed.). “Introduction” en *American Environmental History*. Oxford, UK, Blackwell Publishing, 2003, pp. 1-3.

WARMAN, Arturo. “Los Estudios Campesinos: veinte años después”. *Comercio Exterior*. Vol. 38, No. 7, julio de 1988, pp. 653-658.

WEFFORT, Francisco Correia. "Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿Teoría de clases o ideología nacional", *Política y Sociedad*, No. 17, 1995, pp. 97-105.

WIENER, Jonathan M. “Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World”. *History and Theory*, No. 2, 1976, pp. 146-175

WOLF, Eric. *Las Luchas Campesinas del Siglo XX*. Siglo Veintiuno Editores. México 1972.

WOOD, Ashley. “The Agrarian Myth; How Has It affected Agrarian Policy?”. Paper presented at Western Agricultural Economics Association Annual Meeting, Long Beach, California, July 28-31, 2002.

WOODGER, Elizabeth. “Wilson Popenoe, American Horticulturalist, Educator and Explorer”. *Huntia*. Vol. 5, No. 1, 1983, pp. 17-22.

WORSTER, Donald. “Appendix: Doing Environmental History” en *The Ends of the Earth: Perspectives on Modern Environmental History*, Donald Worster (Ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pp. 289-307.

ZELAYA, Oscar. *La educación para la libertad y la democracia: moral, civismo y urbanidad en el régimen dictatorial (1933-1949)*. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2009.

ZELAYA CARRANZA, Sucelinda y CÁCERES RIVERA, Miguel. “Honduras. Seguridad productiva y crecimiento económico: la función económica del cariato”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 31, 2005, pp. 49-91.